

Indice / Summary

ARENAL

Vol. 30, n.º 2, julio-diciembre 2023

ISSN: 1134-6396

DOSSIER

Mujeres y cultura arquitectónica en España en el último tercio del siglo xx

Women and architectural culture in Spain in the last third of the 20th century

Coordina: Lucía C. Pérez Moreno

- Silvia Blanco-Agüeira y Josenia Hervás y Heras: Arquitectas sin fronteras: cuando la libertad estaba fuera..... 385-416
Women architects outside the borders: when freedom was away from home
- Ana M.^a Fernández, David Delgado Baudet y Lucía C. Pérez Moreno: Arquitectas españolas en premios nacionales a partir de la segunda mitad del siglo xx. Un estudio sobre distinciones en arquitectura, planeamiento urbano, paisajismo y diseño industrial 417-445
Spanish Women Architects in National Awards from the 2nd half of the 20th century onwards. A Study on distinctions in Architecture, Urban planning, Landscape Architecture, and Industrial Design
- Lucía C. Pérez Moreno y David Delgado Baudet: Mujeres arquitectas en revistas profesionales en España, 1965-2000. Tradición patriarcal, espacios de aparición y resistencia al liderazgo femenino 447-484
Women Architects in Spanish Professional Journals, 1965-2000. Patriarchal Tradition, Spaces of Appearance and Resistance to Female Leadership
- Ana Gilsanz Díaz, José Parra Martínez y Elia Gutiérrez Mozo: Mujeres que (se) exponen: discursos, significados, prácticas de comisariado y diseño de muestras de arquitectura en España (1978-2008) a través del caso de ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios 485-521
Women Who (Are) Expose(d). Discourses, Meanings, Curatorial Practices and Design of Architecture Exhibitions in Spain (1978-2008) Through the Case of ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios

ESTUDIOS

- Alejandra Guzmán Almagro: ¿Matronas asesinas, brujas o posesas? (un comentario a Livio 8.18)..... 525-539
 Killer, witches, or possessed *matronae*? (a note on Livy 8.18)
- Cristina Gómez Cuesta y Sofía Rodríguez Serrador: Trayectoria de las primeras universitarias en Valladolid: de la excepción a la depuración 541-569
 The journey of the first female university students in Valladolid, from exceptions to the purge
- Ángel C. Leyva Olmos: Las mujeres rurales y su comportamiento político en las elecciones de 1933: el caso de Alhama de Granada 571-597
 Rural women and their political behavior in the 1933 elections: the case of Alhama de Granada
- Francisco Javier García Carrero y Dolores Ruiz-Berdún: Una vida destrozada por la Guerra Civil española. El caso de la matrona Polonia Mateos Pérez 599-626
 A life shattered by the Spanish Civil War. The case of the midwife Polonia Mateos Pérez
- Laura Cabezas Vega: “Capaces de rendir trabajo útil”. Las mujeres en la política de colonización franquista 627-658
 “Capable of doing useful work”. Women in Franco’s colonisation policy
- Daniela Lehto Calderón: “Que el acero de la pluma no desplace el acero de la aguja”: representaciones de la mujer universitaria y profesional en la revista *Eva* (Chile, 1948-1960) 659-695
 “That the steel of the pen does not displace the steel of the needle”: representations of university and professional women in *Eva* magazine (Chile, 1948-1960)
- Bettina Girotti: Mujeres y titiriteras en Buenos Aires. Heterogeneidad, juegos y puesta en escena del propio cuerpo en los espectáculos de Elba Fábregas (1960-1973) 697-721
 Women and puppeteers in Buenos Aires. Heterogeneity, play and staging one’s own body in Elba Fábregas shows (1960-1973)

TEXTOS Y DOCUMENTOS

- Rosa M.^a Cid López y Cándida Martínez López: Conversaciones con María José Hidalgo de la Vega. En torno al poder, los poderes femeninos y las mujeres poderosas del mundo antiguo 725-745
 Conversations with María José Hidalgo de la Vega: on power, female power and powerful women in the ancient world

NOTICIAS

- David Sierra Rodríguez: DÍEZ JORGE, María Elena y MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (eds.): *Mujeres y discursos de paz en la historia*. Berlín, Peter Lang, 2023 749-752
- Elena Lastra Alonso: SÁNCHEZ ROMERO, Marga: *Prehistorias de Mujeres*. Barcelona, Ediciones Destino, 2022 752-756
- Lorena Garri-Catchot: CHIRIATTI, Mattia Cosimo y VILLEGAS MARÍN, Raúl (eds.): *Mujeres imperiales, mujeres reales. Representaciones públicas y representaciones del poder en la Antigüedad Tardía y Bizancio*, Paderborn, Brill, 2021 (Context of Ancient and Medieval Anthropology, 2)..... 757-761
- Mariola Conde Casado: DE VERGENNES, Claire Élisabeth, Condesa de Rémusat: *Ensayo sobre la Educación de las mujeres. La desigualdad de género. Claves educativas*. Madrid, Atenea, Madrid, 2022 761-763
- Bakarne Altonaga: ANDREU, Xavier y BOLUFER, Mónica (eds.): *European Modernity and the Passionate South. Gender and Nation in Spain and Italy in the Long Nineteenth Century*. Leiden, Boston, Brill, 2023 764-767
- Guillermo María Muñoz: ROMERO PEÑA, Aleix: *Haciendo Historia. Mujeres trabajadoras a la conquista de sus derechos (La Rioja, 1860-1936)*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2020 768-771
- Consuelo Flecha García: LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *Ellas. Las estudiantes de la Residencia de Señoritas*. Madrid, Cátedra, 2022 772-773

dossier

Mujeres y cultura arquitectónica en España en el último tercio del
siglo xx

Women and architectural culture in Spain in the last third of the 20th century

Coordina: Lucía C. Pérez Moreno

Arquitectas sin fronteras: cuando la libertad estaba fuera *

Women architects outside the borders: when freedom was away from home

Silvia Blanco-Agüeira

CESUGA
sblanco@cesuga.com
<https://orcid.org/0000-0001-9409-7269>

Josenia Hervás y Heras

Universidad de Alcalá
jhervasheras@colaboradorst.es
<https://orcid.org/0000-0001-7312-7975>

Recibido el 16 de mayo de 2022

Aceptado el 8 de septiembre de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 385-416]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.24656>

RESUMEN

Las arquitectas españolas en ejercicio durante la Transición estaban plenamente informadas sobre lo que ocurría fuera de su país, pues en los complejos momentos políticos que rodearon la muerte de Francisco Franco estas mujeres cruzaron la frontera para conocer lo que estaba sucediendo en el exterior. Este artículo pretende aportar datos inéditos sobre diversas experiencias vividas por tituladas españolas al compartir sus inquietudes con colegas de otras partes del mundo en congresos internacionales, seminarios o cursos que se desarrollaron antes de la llegada de la democracia. Se pretende retener y organizar diversas vivencias para analizar los cambios sufridos con respecto al papel desempeñado por las mujeres como usuarias y como profesionales.

Palabras clave: *The International Union of Women Architects*. UIFA. Arquitectas españolas. Viajes. Dictadura. Pioneras. Actas. Intercambios.

ABSTRACT

Spanish female architects in practice during the Transition were fully informed about what was happening outside our borders, because in the complex political moments that surrounded the death of Francisco Franco, these women were crossing borders to try and understand what was happening abroad. This article provides unpublished data on the various experiences of female graduates in

* Este artículo es resultado del proyecto de investigación MuWo (<http://muwo.unizar.es>) “Mujeres en la cultura arquitectónica (pos)moderna española, 1965-2000”, con código PGC2018-095905-A-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (Agencia Estatal de Investigación) y los fondos FEDER de la Unión Europea entre 2019 y 2022.

Spain when they shared their enthusiasm, concerns and energy with colleagues from other countries at international conferences that took place before the arrival of democracy. This paper aims to fix and organise women's memories, examining the metamorphosis that occurred with respect to the role played by women as users and as professionals.

Key words: The International Union of Women Architects. FIU. Spanish female architects. Journeys. Dictatorship. Pioneering women. Conference proceedings. Exchanges between professional women.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Antecedentes. 3.—El debate patrio sobre la feminidad. 4.—Las primeras avanzadillas: la opinión de las mujeres. 5.—Arquitectas sin fronteras (1973-1975). 6.—1975: Año Internacional de la Mujer y congresos en Madrid. 7.—Otros encuentros y viajes con perspectiva de género (1975-1977). 8.—Conclusiones. 9.—Bibliografía.

1.—Introducción

Este artículo persigue el análisis de las inquietudes e intereses de las profesionales de la arquitectura española cuando viajaron fuera de su país durante la época de la Transición. El acercamiento y recuperación de lo sucedido se realiza fundamentalmente a través de entrevistas inéditas a las personas directamente involucradas, además de la consulta de revistas y publicaciones de la época. Se estudia la presencia de arquitectas españolas fuera de sus fronteras, con estancias en universidades extranjeras, pero también su desplazamiento a simposios y asambleas internacionales. Precisamente, se constata que los congresos, seminarios y cursos sirvieron de especial plataforma para entender los fenómenos socioculturales latentes fuera de nuestras fronteras, mientras que el tema de la reivindicación de la mujer como una profesional competente estaba ya presente en ese espacio temporal concreto. Incluso se estableció por parte de dichas mujeres, una red internacional de mujeres profesionales para promover el conocimiento y el trabajo de las arquitectas.

2.—Antecedentes

Las primeras acciones de visibilización femenina conllevaron un carácter colectivo y de segregación. Solo mujeres organizadas, separadas de las estructuras masculinas, parecían ser capaces de generar discusión y ser capaces de promover cambios radicales y un fuerte debate en la sociedad, pues publicitaban de manera masiva ejercicios audaces que provenían de la indignación. En esa misma línea, la celebración de congresos, reuniones y encuentros internacionales sirvió de altavoz y medio de difusión de actuaciones muy concretas, aunque con menor carga de irritación y mayor actitud didáctica. La organización de este tipo de eventos congresuales fomentó la movilidad, los intercambios culturales y la puesta en

común de inquietudes y experiencias. Se levantaban así las fronteras disciplinares y geográficas, lo que permitía conocer las condiciones de particular complejidad en cuanto a las actividades profesionales de las mujeres a lo largo del mundo.

En el caso de Estado Unidos, la primera convención sobre los derechos de las mujeres se celebró en 1848 en Seneca Falls. Cuatro décadas después, se reunió en Londres el Consejo Internacional de Mujeres¹, donde alrededor de tres mil participantes de los cinco continentes se unieron para trabajar por el progreso social y contribuir al bienestar social, organizándose para ofrecer su obra a la otra mitad de la humanidad. Sus afirmaciones dejaban patente el objetivo de dicho encuentro, pues no se trataba de que un solo individuo, en este caso una mujer, lograra grandes hitos, sino que la meta era otra (Montessori, 2020: 10-16):

La meta es esta: unámonos todas por el bien universal, que cada una de nosotras tenga la ambición de contribuir con su trabajo al bienestar común. [...] Después, organizaos en vuestro país, sin que importe la clase social de cada una de vosotras [...] seáis socialistas o monárquicas, laicas o creyentes, vuestra idea no cuenta. Son pequeñeces partidistas que no interesan a la humanidad.

Por tanto, antes de acabar el siglo XIX, las mujeres ya estaban organizadas a escala internacional, sin que los distintos idiomas, confesiones religiosas u opciones políticas tuviesen que ser un impedimento para lograr su objetivo primordial: ser parte activa de la sociedad a la que pertenecían. Ya existían mujeres profesionales y éstas, también reclamaban ofrecer su trabajo a la totalidad de la humanidad.

En 1893 se celebró en Chicago la Exposición Mundial Colombina, que pretendía conmemorar los cuatrocientos años del descubrimiento de América. Por primera vez un pabellón dedicado a las mujeres —El edificio de la Mujer— era financiado y diseñado por ellas mismas, aunque su construcción no estuvo exenta de múltiples problemas². La *socialité* y filántropa Bertha Palmer, que lideraba el equipo dispuesto a mostrar los logros femeninos en el mundo del arte y la arquitectura³, no pudo resistirse a alardear de la victoria simbólica de su proyecto en la inauguración de la Exposición Universal: “Aún más importante que el descu-

1. *International Council of Women* (ICW) es una organización fundada en 1888 para defender los derechos de las mujeres, estableciendo en su inicio reuniones internacionales cada cinco años.

2. Primeramente, la elección de la arquitecta mediante concurso, algo que no ocurrió con sus colegas varones, que realizaron los pabellones por encargo directo. Los honorarios tampoco fueron los mismos, 1.000 dólares frente a los 10.000 dólares que recibirían los arquitectos. Estas dos diferencias sustanciales de las candidatas frente a los candidatos, fueron la causa del rechazo de Jennie Louise Blanchard Bethune (la primera arquitecta en ser reconocida como tal por la asociación profesional *American Institute of Architects*: AIA), argumentando la diferencia en el trato hacia las mujeres. Se presentaron trece propuestas, resultado ganadora una joven recién titulada, de 21 años, Sophia Hayden.

3. Se debe precisar que solo fue mostrado el trabajo de las mujeres blancas, pues el de la comunidad negra fue rechazado por el Board of Lady Managers, que Bertha Palmer presidía.

brimiento de Colón, que estamos reunidos para celebrar, es el hecho de que el gobierno acaba de descubrir a la mujer” (Grossman, 1993).

En el caso de España, los movimientos asociativos de mujeres miraban a otras naciones más avanzadas en numerosos temas, siendo la cuestión femenina un tema ampliamente debatido desde finales del siglo XIX. En el Congreso Nacional Pedagógico, celebrado en Madrid en 1882, y en el Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano de 1892 se sentaron las bases de la importancia de la educación de las mujeres y su capacidad para la docencia⁴. Se produjeron distintas votaciones en el segundo a las siguientes preguntas: “¿La mujer tiene los mismos derechos que el hombre para desenvolver y cultivar, en bien propio y de la especie, todas las facultades así físicas como intelectuales?”, “¿Debe darse a la mujer una educación igual en dirección e intensidad a la del hombre?” Obteniendo mayoría favorable en ambas, aunque en la última cuestión, la suma de abstenciones y contrarios (247 y 99) superó a los 302 votos a favor. La cuestión que no superó afirmativamente la votación fue la de si la mujer “puede concurrir a los mismos centros de enseñanza secundaria, especial y superior establecidos por el hombre, y a la vez que él”. En este caso, los 267 votos favorables, fueron sustancialmente menores a los 293 contrarios y las 88 abstenciones (Campo-Alange, 1964:161-164).

María de Maeztu, una figura destacada en las primeras décadas del nuevo siglo, no dejó de viajar y de asistir como delegada española a numerosos congresos internacionales. En 1920 participó en Londres en el primer Congreso de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias⁵, repitiendo como representante española en el segundo congreso de dicha federación universitaria celebrado en París. En 1923 vuelve a representar a las universitarias españolas en el Congreso de la Federación de Mujeres Universitarias de Norteamérica celebrado en Portland; en ese mismo año asiste como delegada del Gobierno español al primer Congreso de Educación Mundial en San Francisco (California), repitiendo como representante oficial de España en el segundo congreso de las mismas características, celebrado en 1925, en Edimburgo. Maeztu insistía sobre la necesidad de “impulsar a la juventud española a estudiar en el extranjero y traer la semilla regeneradora para que prenda, fructifique y se propague” (Gamero, 1985: 167).

En 1915, Maeztu funda la Residencia de Señoritas en Madrid, dotada de amplias instalaciones en las que se impartían conferencias y donde se alojaron personalidades como María Montessori o Marie Curie (Murga, 2015). El Lyceum Club y la asociación Juventud Universitaria Femenina se gestaron dentro de la residencia dirigida por Maeztu, ayudando a organizaciones internacionales femi-

4. En este sentido, fueron muy destacados en el congreso de 1892 los informes de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán dentro de la sección “La educación de la mujer”.

5. *International Federation of University Women* (IFUW). Fundada inicialmente por universitarias de Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, hoy en día recibe el nombre de *Graduate Women International* (GWI).

nistas a continuar su labor, como ocurrió en 1928 cuando la Residencia participó en el XII Congreso de la *International Federation of University Women*, celebrado en Madrid, alojando a sus participantes y asumiendo otras labores de organización⁶. Este fue un congreso importante para visibilizar a la organización y para que las mujeres extranjeras conociesen otras ciudades españolas, ya que, aunque las actividades centrales se desarrollaron en la capital, hubo otros eventos en El Escorial, Sevilla, Barcelona o Toledo. La prensa de la época recogió ampliamente en sus páginas resúmenes de las conferencias, de los diversos actos congresuales y de las brillantes carreras profesionales de las delegadas extranjeras participantes. Como resultado, se alentó la educación universitaria femenina, se cuestionó el hogar como su destino único y se afirmó la aportación de las mujeres en otras parcelas de la sociedad (Sanfeliu, 2017: 562). Para entonces, España ya contaba con más de un millar de alumnas matriculadas en las universidades españolas y la Residencia de Señoritas tenía afianzada su dimensión internacional con una sólida red de conexiones entre Europa y los Estados Unidos (Lemus, 2022: 15).

A partir de 1928, las conferencias y jornadas impulsadas en España por la asociación Juventud Universitaria Femenina —que posteriormente pasó a denominarse Asociación Española de Mujeres Universitarias— no solo abogaron por continuar con el intercambio de pareceres, la lucha igualitaria en el ámbito de la educación y el reconocimiento de la igualdad intelectual establecidos por la IFUW, sino que incorporaron un mayor compromiso social, fomentaron la representación de las universitarias en organismos internacionales y estimularon la incorporación del talento de las socias a la resolución de los problemas reales de la sociedad. Como reconocía la escritora española María Campo Alange en los años sesenta del siglo pasado (Campo-Alange, 1964: 208): “El problema del trabajo femenino y sus mejoras sociales es inicialmente planteado en España por el feminismo y no por ningún partido político”.

3.—*El debate patrio sobre la feminidad*

En abril de 1904 se celebró en Madrid el IV Congreso Internacional de Arquitectos, que se hizo coincidir con el III Congreso Nacional de Arquitectos de España. No consta la presencia de ninguna profesional entre los delegados de los trece países participantes⁷, una circunstancia llamativa en el caso de Estados Unidos o Gran Bretaña, pero lógica en el panorama español si se tiene en cuenta que hasta la proclamación de la Segunda República en 1931, no se produjo por primera vez

6. Página web FOM: <https://ortegaygasset.edu/legados/residencia-de-senoritas/>

7. Según se extrae de las actas del congreso, publicadas en 1906 en idioma francés por la editorial madrileña J. Sastre y Cía., bajo el título *VI Congrès International des Architectes; Madrid, Avril 1904*.

el acceso de las mujeres a la carrera de Arquitectura⁸. Asimismo, el debate sobre la pérdida de feminidad al realizar la mujer tareas que se consideraban impropias a su naturaleza estaba presente en nuestro país tanto en tratados filosóficos como científicos (Marañón, 1924: 305-342), considerándose que los países más avanzados debían ser los que realmente iniciasen los cambios. El diplomático y escritor Juan Valera, reacio a que las mujeres ingresaran en las academias, esgrimía unos años antes el siguiente argumento: “Yo me inclino a creer que, antes de que ocurriese en Alemania, Francia e Inglaterra, que son las naciones que dan hoy la moda, no podríamos nosotros tener ministras, diputadas o académicas, sin gravísimo peligro de caer en ridículo y de atraernos las burlas más crueles” (Valera, 1891: 7).

La secretaria general del IV Congreso Internacional de Arquitectos la ostentaba Luis María Cabello y Lapidra, el mismo que representó a España en el encuentro que volvió a reunir a estos profesionales tras la Primera Guerra Mundial: el X Congreso Internacional, celebrado en Bruselas en 1922. Gracias a la crónica de este arquitecto y crítico español, publicada ese mismo año en la revista *Arquitectura* (Cabello, 1922: 426), sabemos que en esta ocasión uno de los puntos importantes a tratar fue el de la mujer arquitecta, en línea con el clima de transformación respecto a las atribuciones femeninas que había surgido tras la Gran Guerra:

En los Estados Unidos existen ya varias mujeres arquitectos; en Francia también se repite el caso. Algo se habló de Italia y de alguna de las Repúblicas americanas en tal sentido. En España tenemos mujeres dibujantes —la Compañía de Teléfonos de Barcelona las tiene para el trazado de sus líneas y redacción de los planos correspondientes, con excelente resultado—. ¿A qué se espera?

El Congreso, no obstante, no dio solución concreta. Opinó que ello vendrá sin necesidad de reconocer oficialmente a la ‘mujer arquitecto’, y acordó pasar el tema a estudio y deliberación del Comité Central de los Congresos Internacionales.

A la luz del resumen aportado por el delegado español, los congresistas reunidos en la capital belga no se oponían a admitir al género femenino en la práctica de la arquitectura, pero tampoco se sentían en la obligación de dar un reconocimiento público a las mujeres arquitectas que ya sabían que existían. Lo que no se ha podido determinar es si el hecho de plantear que la práctica arquitectónica de las mujeres estuviese únicamente enmarcada en tareas auxiliares de gabinete era una opinión personal o un quórum del congreso. En su relato, Cabello argumentaba que el ejercicio de la profesión, al tener que trepar por andamios y escaleras, no

8. En la Residencia de Señoritas aparece registrada una única estudiante de arquitectura en el periodo 1931-1936. Ingresó en 1931, coincidiendo con la proclamación de la II República. Se trataba de Rita Fernández Queimadelos, según registro de matrículas que se conserva en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid.

era el adecuado a las condiciones físicas e indumentarias del sexo femenino de la época, pero la práctica del dibujo, el estudio del decorado y la traza de los planos, “puede desempeñarlos la compañera del hombre en muy favorables condiciones, y se hallan dentro de sus aptitudes y cualidades para apreciar y sentir lo bello, que en la mujer se encuentran desarrolladas con tanta o mayor intensidad que en el hombre” (Cabello, 1922: 426).

Se deduce de la crónica que las mujeres arquitectas quedarían excluidas tanto de la dirección de las obras, como de la posibilidad de crear. Aunque se cita entre las aptitudes propias del sexo femenino el apreciar y sentir lo bello, cualidades derivadas de la práctica de la observación. Asimismo, vemos que no se hace ninguna referencia a la fuerza arrebatadora e incontenible del genio creador de la belleza.

En el caso de España, Matilde Ucelay abrió camino, consiguiendo ser la primera graduada en junio de 1936. La segunda mujer española en terminar sus estudios de arquitectura fue Rita Fernández Queimadelos, titulándose en Madrid en 1941. La llegada de la democracia a España favoreció el acceso de las mujeres al empleo y a la vida pública del país (Pérez-Moreno, 2016: 113). Sin embargo, durante casi cuatro décadas, entre 1939 y 1975, las arquitectas españolas se vieron limitadas por las barreras propias del sistema patriarcal y por las barreras políticas impuestas por el franquismo (Agudo y Sánchez, 2011: 159). Fue en esta atmósfera patriarcal, donde las primeras arquitectas españolas construyeron sus obras (Hernández-Pezzi 2015: 392). Algunas de ellas decidieron atravesar la frontera española para confrontar las distintas ideas que se debatían en otros países, lo que ahora permite comprobar en qué medida era primordial la cuestión de género para sus coetáneos.

4.—Las primeras avanzadillas: la opinión de las mujeres

En 1963, la arquitecta Elena Arregui fue enviada como delegada española por la Exposición Permanente de la Construcción (EXCO), al Primer Congreso Femenino Internacional sobre Vivienda y Urbanismo que se celebró en la ciudad alemana de Bad Godesberg, muy cerca de Bonn, la entonces capital de la Alemania Occidental. El congreso, que giraba en torno a la opinión de la mujer en materia de vivienda y urbanismo, fue organizado por el propio Ministerio de la Construcción de Alemania Federal. El objetivo de la reunión consistía en escuchar a la mujer, principalmente entendida en su labor como madre, en definitiva, a la persona que pasaba la mayor parte del tiempo en el hogar en aquella época [fig. 1].

La arquitecta española Elena Arregui, titulada en Madrid en 1958, formó parte de este evento internacional y tuvo la misión de recopilar todas las reclamaciones dirigidas a los técnicos que construían los espacios del habitar. Dado su conocimiento de idiomas y su presencia activa en los órganos y colectivos vinculados a la

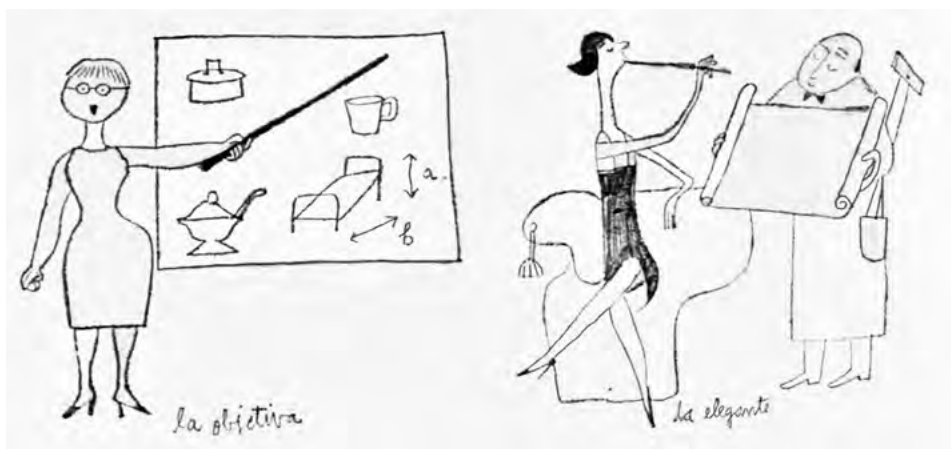


Fig. 1.—Ilustraciones que acompañaban el artículo de Elena Arregui sobre el congreso de Bad Godesberg “La opinión de las mujeres”: (a) La objetiva; (b) La elegante. Fuente: *Arquitectura*, 54 (1963): 34.

profesión⁹, Arregui fue contactada por el Ministerio de la Vivienda, que sufragó su estancia en Alemania. La acompañó al congreso la escritora Mercedes Ballesteros, conocida por sus colaboraciones en la revista de humor gráfico *La Codorniz*. El alojamiento de Ballesteros, que impartió una conferencia en clave irónica sobre las conquistas de la mujer en España, corrió a cargo de las autoridades germanas (Carreiro y López, 2016: 79-80).

Los comentarios de Elena Arregui fueron recopilados en la revista *Arquitectura* en 1963. Iniciadas las sesiones surgió la duda, entre las propias asistentes, sobre si la mujer estaba capacitada para opinar sobre estos asuntos. La conclusión fue la siguiente: “No están preparadas para opinar sobre estas materias, pero están preparadas para prepararse y, lo que es más importante, desean hacerlo” (Arregui, 1963: 32).

El listado de aspiraciones emitido por las mujeres asistentes al congreso estaba referido fundamentalmente a las viviendas unifamiliares y al urbanismo, sin dejar de lado referencias al alojamiento de personas mayores y a su integración en la comunidad, así como las construcciones para solteros y la edificación en medios rurales. La propia Elena Arregui refiere que la postura de los técnicos ante las posibles demandas era defensiva, en espera de fuertes críticas. Como ella misma apunta: “se esperaban críticas durísimas ¿Por qué no nos sentimos más seguros de agradar a nuestras clientas?” (Arregui, 1963: 32).

9. Participante activa de la gestión del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia desde 1962, aun cuando este se hallaba integrado en el Colegio Oficial de Arquitectos de León, Asturias y Galicia. Al asumir la presidencia de la delegación de Santiago de Compostela en 1977, Elena Arregui se convirtió en la primera arquitecta en ocupar un cargo de gestión en la organización profesional gallega.

La crónica nos enfrenta a planteamientos sorprendentes hoy en día, inyectando aires de impulso y puntos de vista poco habituales en las revistas de arquitectura españolas. Aunque el tono de la escritura era especulativo, sin ofrecer datos concretos, citas o intervenciones específicas, permitía la llegada de los ecos europeos sobre los intereses de las mujeres. Estas soñaban con viviendas de mayor tamaño, en las que poder mirarse en un espejo de cuerpo entero; con cocinas más grandes, para poder comer en ellas; con un estar divisible, y un espacio intermedio entre este y los dormitorios; con aseos amplios, además del baño; o con suficientes garajes subterráneos, para no tener que aguantar las agobiantes filas de coches delante de sus casas. En el congreso se decidió también que era una auténtica necesidad proyectar todas las viviendas destinadas a familias con niños con un jardín particular. En defensa de ello, se expusieron todo tipo de argumentos, inclusive, que la casa individual representaba la lucha contra el comunismo, al ser el símbolo de la burguesía y del bienestar familiar frente a los bloques masivos tras el telón de acero. Bajo el punto de vista urbano, se requerían parques para niños, caminos directos hasta las escuelas y soluciones para los cruces de peatones. En general, las usuarias se lamentaban de no poder criticar las urbanizaciones cuando aun estaban en proyecto y solo poder hacerlo cuando ya era demasiado tarde. Reclamaban asimismo una mayor consideración hacia sus opiniones, que no llegaban muy lejos, entendiendo que su experiencia resultaba estéril y sus anhelos sepultados (Arregui, 1963: 35).

Como resumen de los acuerdos adoptados en el congreso se redactaron las siguientes resoluciones, que se resumieron en tres grandes puntos. En primer lugar, se propuso la creación de una comisión permanente que reuniese a las mujeres europeas interesadas en el asunto de la vivienda. Como segunda conclusión, se solicitaba la implicación de la prensa, la radio y la televisión a la hora de dar difusión a esos temas de una manera comprensible. En tercer lugar, y dado que los problemas parecían similares en Europa, se proponía la consulta a las mujeres técnicas, cuando los distintos organismos trataran de aprobar planes de urbanización y residenciales. Este último punto es especialmente relevante, y no casual, porque al haber profesionales capacitadas —arquitectas e ingenieras— o consultoras al frente de los nuevos desarrollos urbanos, las mujeres podían sentirse mínimamente representadas. Confiaban en que las mujeres técnicas captarían inmediatamente sus requerimientos para el nuevo ámbito de actuación urbanística y sus necesidades para la construcción de nuevas viviendas y, de esta manera, poder materializar sus aspiraciones.

Al actuar de enlace entre el malestar femenino en su conjunto y la práctica de la profesión, las arquitectas quedaban convertidas en portavoces de las reivindicaciones analizadas en el congreso. Las asistentes, a juzgar por los tres puntos de la resolución, parecían más interesadas en buscar representantes válidas ante los órganos de decisión, formarse y asociarse.

En 1970 se realizó un nuevo congreso internacional en Bad Godesberg, bajo el lema “Städtebau und die Belange der Frau” (Urbanismo y los intereses de la

mujer) [fig. 2]. Asistieron figuras relevantes como la ministra sueca de Familia y Asuntos Sociales, la doctora Camila Odhnoff, así como una representante del Instituto de Urbanismo de Moscú, Jelena Borissowna Sokolowa, que certificó la singularidad del papel de la mujer en la Unión Soviética (Winter-Efinger, 1970: 29). Resulta interesante que la coordinadora del evento fue la ingeniera Isolde Winter-Efinger, que trabajaba para el Ministerio de la Vivienda alemán. Ella había conocido a los arquitectos españoles Rodolfo García-Pablos y Carlos de Miguel, debido a un viaje oficial que estos habían realizado a Alemania en 1965. Dada la buena relación surgida, y debido al interés en intercambiar experiencias entre ambos países, Winter-Efinger había sido invitada a realizar un encuentro en España sobre



Fig. 2.—La plaza Berliner Freiheit en el barrio Neue Vahr, en Bremen. Imagen incluida en las actas del congreso “Städtebau und die Belange der Frau”, 1970.

las actividades de la mujer en el campo del diseño residencial (Blanco-Agüeira, 2010: 128; Hervás, 2017: 49). No existe constancia hasta la fecha de que dicha conferencia sobre mujeres se hubiese celebrado en nuestro país. Lo que sí sabemos es que no hubo ningún arquitecto ni arquitecta españoles entre los ponentes del congreso de 1970, aunque se tradujeron al español, entre otros idiomas, los resúmenes de las ponencias (Winter-Efinger, 1970).

5.—*Arquitectas sin fronteras (1973-1975)*

Los años sesenta fueron para España una época de gran desarrollo económico; la tasa de crecimiento anual del PNB en el decenio 1964-1974 fue superior al 5% y alcanzó en algunos años el nivel del 8% (Borreguero *et al*, 1986: 101). Se necesitaban profesionales en todos los campos técnicos y el nuevo plan de estudios del año 1964 fue utilizado por un número considerable de alumnas, lo que generó grandes oportunidades a las arquitectas españolas tituladas antes de la llegada de la democracia (Sánchez de Madariaga, 2020: 46). En el cómputo total de todas las universidades se produjo un aumento espectacular de matrículas femeninas, pasando de 22.000 alumnas en 1960 a 261.000 en 1977 (Borreguero *et al*, 1986: 72). Con todo, el número de arquitectas mujeres respecto a sus compañeros varones seguía siendo muy pequeño. En el caso de Madrid, había solo doce mujeres frente al total de 207 estudiantes de la 122 promoción¹⁰, correspondiente al curso 1968/69, pero era la cantidad suficiente para sentirse acompañadas y con percepción de grupo afín (Hervás y Blanco-Agüeira, 2020) [fig. 3].

Según la arquitecta María Teresa Muñoz, titulada en Madrid en 1972, sus años de estudiante fueron muy combativos. Sí rememora la sensación de grupo, no se sentía como mujer sola o aislada y recuerda algunos nombres de compañeras de su curso, como Pilar Nogueroles y Carlota Navarro o de algún curso anterior, como María Victoria Gutiérrez Guitián. Ella misma dice que: “Marivi, era de las que estaban siempre en primera línea de las protestas, incluso escribía artículos”¹¹ (Hervás, 2019). Muñoz ingresó en 1965 en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid y recuerda vívidamente como, a medida que avanzaban los años, se incrementaban las protestas dentro de la Escuela. Estaban plenamente informados de las revueltas estudiantiles parisinas producidas en 1968, de las asambleas, donde algunos compañeros se declaraban abiertamente trotskistas o

10. Esas doce mujeres eran: Amparo Berlinches Acín, Carmen Bravo Durá, Ana María Fernández Puentes, María Victoria Flórez Laffon, Isabel García Elorza, Maruja Gutiérrez Díaz, Ana Carmen Iglesias González, Rita Irazo Fernández, María Luisa Pérez Aragües, María Aurora Regulez Díaz, María Teresa Rodríguez-Carrascal Rosado y María Jesús Zueco Royo. Fue la última promoción del plan de 1957.

11. Entrevista inédita a María Teresa Muñoz realizada por Josenia Hervás el 18 de octubre de 2019.



Fig. 3.—Imagen de la publicación conmemorativa de la 122 promoción de la ETSAM, curso 1968/69.

leninistas, y de las cargas policiales que se efectuaban con detenciones. Lo que también rememora es la ausencia de reivindicaciones a favor de la igualdad en los derechos femeninos. Muñoz afirma que “del tema de la mujer no se hablaba, todos pensábamos que había problemas más importantes que resolver y, por tanto, no era un asunto de debate. Éramos gente muy activa en general” (Hervás, 2019).

En septiembre de 1973, Muñoz comenzó estudios de Máster en la Universidad de Toronto, en Canadá, bajo la dirección de Peter Prangnell. Pero fue en la vecina Norteamérica donde ella tuvo conocimiento de las actividades y congresos que reivindicaban una mayor igualdad entre mujeres y varones en la arquitectura. En este sentido, la arquitecta española realizó varios desplazamientos desde la capital de la provincia de Ontario a diversas ciudades estadounidenses. Recuerda especialmente el viaje a Saint Louis, Missouri, donde tras una parada inicial en Chicago, asistió —junto a una profesora y un grupo de compañeras— a un congreso en el que por primera vez escuchó debates entre mujeres arquitectas [fig. 4].

María Teresa Muñoz participó por tanto en el “Women in Architecture Symposium”, organizado en 1974 por la Washington University en Saint Louis. Durante tres días, del 29 al 31 de marzo, se exploraron las múltiples preocupaciones de las mujeres profesionales en América. Fundamentalmente mujeres, aunque también había algunos que se reunieron para tratar conflictos de roles, enfoques feministas del diseño, así como la percepción e imagen de las estudiantes en un mundo predominantemente masculino (Merret, 2020). Este simposio a gran escala le permitió a la arquitecta española, asistir, entre otras, a la ponencia impartida por Gertrude Kerbis, donde abordaba conceptos de morfología del diseño aplicados a una trayectoria profesional que incluía colaboraciones con la firma S.O.M. Además de urbanistas, destacaba en el evento la presencia de psicólogos, psiquiatras y una socióloga, Whitney Gordon, que introdujo en el debate la conciliación familiar y el papel de las mujeres en el derecho, la medicina y la arquitectura (Standley *et al.*, 1974). La arquitecta neoyorquina Regi Goldberg, fundadora de la Alianza de mujeres en Arquitectura (*Alliance of Women in Architecture*), explicó el simbolismo en la arquitectura, mientras que Marjorie Hoog se centró en la discriminación en la educación y en la profesión.

Casi cincuenta años después, no ha borrado Muñoz de la memoria el impacto que supuso para ella la asistencia a dicho congreso, no solo por los conocimientos que adquirió, sino por encontrar unas colegas de profesión que dominaban los dos campos copados históricamente por los hombres. Dice Muñoz: “Yo veía allí a mujeres muy poderosas y sabias. Arquitectas que calculaban unas estructuras complejísticas y que nos explicaban también cuestiones de urbanismo” (Hervás, 2019).

El verano de 1974 le sirvió a Muñoz para atestiguar que las reivindicaciones no eran un tema exclusivo del congreso de Saint Louis. En dicho simposio se había encontrado con un grupo de arquitectas, procedentes de la Universidad de Columbia en Nueva York, que tenían una postura abiertamente activista, especialmente las de origen afroamericano e hindú, opinando que las mujeres se debían implicar



Fig. 4.—Fotografía de María Teresa Muñoz en Chicago, 1974. Imagen cedida.

mucho más en temas arquitectónicos y la importancia de la sociología en todos los ámbitos de la construcción. Pero en la costa oeste los ánimos no estaban más calmados. Aquel verano en California encontró a arquitectas aún más exigentes con sus derechos. Como ella explica:

Recuerdo que entonces ya se hablaba de que el lenguaje no es inocente y tenían muchas discusiones con el tema del nombre y los apellidos. A los hombres se les nombraba por el apellido, pero a ellas solo por el nombre. Además, el apellido no era el suyo, sino el de sus maridos, por lo cual, si les ponían solo el apellido, era el de él... un lío tremendo. Las californianas estaban poderosísimas y muy activas (Hervás, 2019).

Fueron muchos los edificios de grandes maestros recorridos por ella, muchos museos y universidades visitadas y muchos cuestionamientos de distintos asuntos que se abrieron allí. Algunos, como el de los apellidos de las mujeres en el mundo anglosajón y el alemán, sin resolver. Hoy en día es un grave problema para investigar la vida profesional de numerosas pioneras.

Un año después de titularse, la catalana Anna Bofill asistía en 1973 al Congreso Internacional de Diseño y Arquitectura (IDCA), celebrado en Aspen, Colorado. En este emplazamiento singular, dentro de las Montañas Rocosas, se promovió durante décadas una estrecha colaboración entre el arte moderno, el diseño y la arquitectura (Banham, 1974).

Bofill, nacida en 1944, fue una de las primeras mujeres en graduarse en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Con amplios estudios previos en teoría musical, configuró una trayectoria ecléctica. En Aspen presentó una comunicación sobre los proyectos y las obras del Taller de Arquitectura, un equipo multidisciplinar fundado una década antes en Barcelona por su hermano, Ricardo Bofill Leví, y del que formaba parte. La participación en dicho congreso le permitió conocer a otros arquitectos y artistas. Entre ellos destaca el pintor Robert Rauschenberg que, durante el evento, creó con la colaboración de estudiantes y voluntarios una escultura al aire libre con materiales reciclados.

Entablé amistad con Gae Aulenti, con la que al acabar el congreso hice un viaje hasta Phoenix, Arizona, para visitar Taliesin West, el estudio de Frank Lloyd Wright, que en aquel momento regentaban su viuda y sus mejores diseñadores. Allí alquilamos un coche para hacer un recorrido por los desiertos y visitar el parque nacional Mesa Verde, hasta llegar a San Francisco (Blanco, 2019).

Anna Bofill volvió a coincidir con Gae Aulenti en el congreso UIFA (*Union International des Femmes Architectes*), celebrado en Ramsar, Irán, en 1976. Para entonces la catalana ya se había doctorado con una tesis sobre la generación geométrica de formas arquitectónicas y urbanas (Bofill, 1975). En Ramsar entró en contacto con la arquitecta francesa Marie Christine Gagneux, y con varias arquitectas iraníes, destacando entre ellas Nasrine Faghieh, una proyectista que tras la Revolución Islámica de 1979 acabó instalándose en Europa. Entre las asistentes al congreso se encontraban Jane Drew, Alison Smithson o Denise Scott-Brown, ninguna de ellas acompañada por sus conocidas parejas. Recuerda Anna Bofill que, “en general, ninguna se declaraba abiertamente feminista. Noté que solo alguna se quejaba de su posición dentro del equipo o de la pareja masculina con la que colaboraba. Era más una queja que una reivindicación. No había conciencia feminista” (Blanco, 2019).

La invitación para asistir al congreso le llegó a Anna Bofill directamente de Solange D’Herbez de la Tour, una arquitecta de origen rumano que había fundado en París en 1963 la *Union International des Femmes Architectes*, ya que en la

Unión Internacional de Arquitectos (UIA) no tenían representación. El objetivo era establecer una red internacional de mujeres profesionales para promover el conocimiento y el trabajo de las arquitectas.

El primer congreso UIFA se celebró en París en 1963 [fig. 5]. Asistieron mujeres de veinte países, pero no consta ninguna arquitecta española. Alemania envió la delegación más grande y jugó un papel clave hasta finales de los años ochenta (Pepchinski, 2017: 32). El segundo congreso se desarrolló en Mónaco en 1969. Por aquel entonces la hermandad tenía sus límites y las mujeres alemanas, muy numerosas, descubrieron que competían más entre sí por tener encargos que con la masa de arquitectos varones: “Hay en Berlín una arquitecta que tiene una actividad excepcional, lo que provoca el desconcierto de sus congéneres”, señaló Nina Kesler en dicho congreso de la UIFA en Montecarlo (Pepchinski, 2017: 32). La posición de las arquitectas españolas era extremadamente débil frente a las arquitectas centroeuropeas y no se encuentran registros nuevamente de las profesionales nacionales. Los problemas de las alemanas eran completamente ajenos en nuestro territorio.



Fig. 5.—Tarjeta original de invitación al primer encuentro UIFA, París 1963.

El tercer congreso de la UIFA se celebró en Bucarest, Rumanía, en 1972 y el cuarto congreso tuvo lugar en Ramsar, Irán, en 1976, bajo el título “*The crisis of Identity in Architecture*”. El evento contó con la presencia de la emperatriz y arquitecta Farah Diba, que desde su papel institucional presenció las sesiones y recorrió la exposición con proyectos de las asistentes. Además de la representación española, acudieron arquitectas de Francia, Italia, Inglaterra, Estados Unidos, In-

dia, Turquía, Nigeria, Dinamarca, Checoslovaquia y Finlandia (Drew *et al.*, 1976). Anna Bofill presentó en Ramsar una comunicación titulada *Design as Response to People's Dreams*. Dicha intervención no fue publicada ni reseñada posteriormente, pero para su autora “tuvo un estímulo importante en el reconocimiento de mi trabajo dentro del equipo donde estaba en ese momento [fig. 6]. Fue una inyección de autoestima y empoderamiento, que tanta falta nos hacía en aquel entonces. Fue también muy bueno para conocer a otras arquitectas del mundo y saber de la existencia de profesionales mujeres tan excelentes” (Blanco, 2019). Entre las conferencias que le dejaron huella se encontraba las intervenciones de Alison Smithson y Denise Scott Brown, pero también la exposición de la norteamericana Anne Tying, la colaboradora de Louis I. Kahn, ya que trató “sobre los aspectos de la geometría y matemática que ella investigaba en el estudio y que eran la base de los proyectos atribuidos a Kahn, pero que evidentemente eran de los dos” (Blanco, 2019).



Fig. 6.—Anna Bofill Levi durante su conferencia en el cuarto congreso UIFA celebrado en Ramsar, Irán, en 1976. Imagen cedida.

6.—1975: *Año Internacional de la Mujer y congresos en Madrid*

El 24 de abril de 1975 Betty Friedan, figura clave de la liberación femenina, impartió con gran éxito de público una conferencia en la Fundación Juan March de Madrid. Era evidente que *La Mística de la feminidad*, publicado originalmente en 1963, se había leído en España a partir de 1965 y que su contenido era motivo de debate (Trenas, 1975: 85). El libro de Friedan, había logrado abrir un nuevo campo de acción, pues recordaba a todas las mujeres, especialmente a las universitarias, la importancia de salir de los confines domésticos, para participar de la sociedad que las había formado. La segunda ola feminista en Estados Unidos estaba en pleno apogeo. Una vez superado el requisito del derecho al voto de las sufragistas y eliminada la mayoría de los obstáculos legales respecto al derecho al trabajo y a la educación, las mujeres norteamericanas incidían ahora en las desigualdades de la incorporación al mercado laboral o en temas como el cuidado de la infancia y el hogar, además de la sexualidad femenina (Friedan, 2009: 51). Dado que la Asamblea General de Naciones Unidas había declarado 1975 como *Año Internacional de la Mujer*, España aprovechó dicha convocatoria internacional para obtener una visión en primera fila de esa lucha del feminismo norteamericano [fig. 7]. Se aunaron así las reivindicaciones de las mujeres al empuje político necesario para iniciar la transición democrática española.



Fig. 7.—Betty Friedan durante su conferencia en Madrid el 24 abril de 1975. Fuente: Fundación Juan March.

En el mes de mayo de ese mismo año se celebró en Madrid el XII Congreso Internacional de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA). Entre los días 5 y 10 se dieron cita arquitectos de reconocido prestigio como Josep Lluís Sert, Félix Candela (exiliado político y amigo personal de la arquitecta Matilde Ucelay), Oscar Niemeyer, James Stirling, Ernst Neufert, Giancarlo de Carlo, Paul Rudolph y Frei Otto [fig. 8]. El lema era “Creatividad= Ideación ± Tecnología”. España se había sumado a la delegación italiana en sus protestas hacia la UIA por considerarla una asociación que luchaba por los intereses concretos de sus delegados y que había perdido la representatividad de la profesión. Eduardo Leira Sánchez había sido elegido por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España como representante español de la XIII asamblea de la UIA y explicó en una carta, recogida en la revista colegial, las discrepancias y una propuesta: que la UIA debía analizar y entender los problemas y las fuerzas que determinan el entorno edificado y tenía que ser consciente de los factores sociales y políticos que están bajo los hechos (Coam, 1975: 4).



Fig. 8.—Ilustración que acompaña al artículo del Congreso UIA en Madrid, 1975. Fuente: *Arquitectura*, 196-197 (1975): s/p.

Al tiempo que se desarrollaba el congreso, se intentaba tramitar por parte del gobierno español una ley de liberalización sobre los Colegios de Arquitectos, que prohibiese la obligatoriedad de colegiación para ejercer la profesión. Este asunto preocupaba mucho a los arquitectos españoles que pedían solidaridad y pronunciamiento por parte de la UIA, incluso un grupo de estudiantes de la Escuela de Madrid logró que se leyera una nota al respecto. Todas las ponencias trataban sobre la creatividad y las nuevas tecnologías, especialmente el nuevo camino que se abría con las computadoras, como se denominaba entonces a la posibilidad de proyectar con ordenadores. El crítico de arquitectura Reyner Banhan también estuvo en el congreso y escribió un brusco artículo para el *Architectural Journal*. Resulta curioso que en estos debates de arquitectura, desarrollados en el Año Internacional de la Mujer, no hubiese mención expresa a las arquitectas, ni tan siquiera en las crónicas posteriores.

Las sesiones de debate, organizadas por grupos idiomáticos, se nutrieron de profesionales de diversas disciplinas. Junto a figuras como las de Antonio Lamela, Javier Seguí, Víctor D'Ors, Joaquín Pons-Sorolla o Manuel Ribas i Piera, surgían los nombres de la filósofa Cristina Molina Petit y de la psicóloga Carmen Comeche. Vinculadas respectivamente al mundo académico y de los cuidados, estas dos últimas constituyeron la única aportación de género femenino al grupo de ponentes español [fig. 9]. Los sesgos patriarcales quedaron también de manifiesto en la postura de ciertos arquitectos varones hacia el papel de la mujer —arquitecta o no— en la sociedad. En las palabras de clausura hubo un reconocimiento a todos cuantos habían participado en el congreso, en especial a “los 3.114 colegas procedentes de 78 países que han contribuido con su presencia activa en interés de las sesiones. A sus atractivas esposas que los han traído al Congreso día tras día —insólito espectáculo— en vez de llevárselos de compras” (Coam, 1975: s/p). Este último agradecimiento no pasó desapercibido. La revista de arquitectura *Jano*, en su número dedicado al congreso, publicó una doble página denominada “Entre bastidores. Anecdótico flash”¹². En ella se podía leer una cita ligeramente diferente a la anterior, acompañada de una crítica a la misma: “este sufrido Año Internacional de la Mujer hubiera agradecido una despedida del ponente general en la sesión de clausura algo más ‘nueva frontera’, si más no que aquel patético ‘quiero manifestar mi gratitud a las atractivas esposas de los colegas que los han traído al Congreso cada día —insólito espectáculo— en vez de llevárselos de compras, que es lo suyo’”. (S.a, 1975: 23).

Una de las actividades paralelas del congreso fue la exposición de los trabajos que participaron en la “XI Confrontación Internacional de Proyectos de Estudiantes

12. Si atendemos a lo registrado en la revista *Jano*, el responsable de dichas palabras sería el ponente general del congreso, Rafael de la Hoz. Según la crónica de la revista *Arquitectura*, las palabras de clausura y agradecimientos correspondieron a Fernando Ballesteros Morales, Director General de Arquitectura.

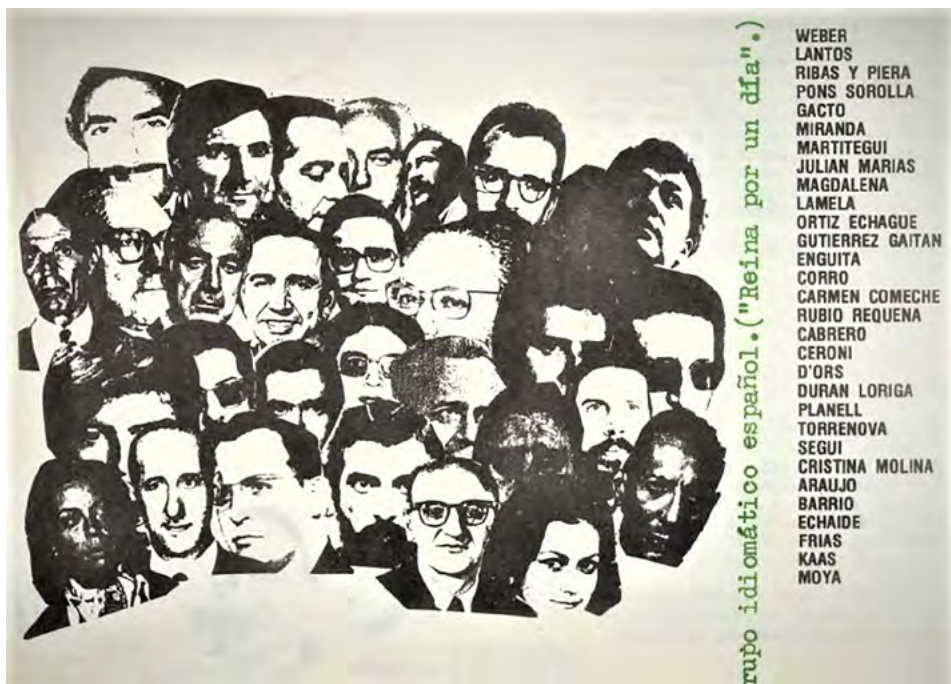


Fig. 9.—Collage fotográfico con los componentes del grupo idiomático español del Congreso UIA en Madrid, 1975. Fuente: *Arquitectura*, 196-197 (1975): s/p.

de Arquitectura”. Dentro del listado de galardonados sí hubo una notable presencia femenina, aunque de carácter internacional. El tema propuesto para el concurso se encuadraba en un enfoque humano y social: la búsqueda de hábitats de emergencia, soluciones temporales y nuevas formas de vivienda para las comunidades de escasos recursos. El primer premio recayó en la pareja formada por Vidyadhar Chavda y Alka Shah, alumnos de la Escuela de Arquitectura Navrangpura, de Ahmedabad (India)¹³. Otros galardones recayeron en Svetla Tilohova, una estudiante del Instituto Superior de Ingeniería Civil de la Universidad de Sofía (Bulgaria); en Marlies Gommlich, una alemana del este procedente de la Universidad Técnica de Dresde; así como en un paritario equipo sudafricano, procedente de la Universidad de Ciudad del Cabo, donde la mitad de sus miembros eran mujeres (S.a, 1975: 62-76).

Un año después del congreso de la UIA, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) celebró en Madrid el Primer Encuentro sobre

13. La revista *Jano* hizo hincapié en el estado civil de los ganadores, remarcando en el titular que a fecha de entrega del premio ya se habían convertido en marido y mujer.

Urbanismo. El evento contó con 238 asistentes, de los cuales 14 (un 6,25%) eran mujeres. Estas fueron: María Teresa Bonilla Lozano, Pilar Fernández González, María Dolores Fernández Yáñez, María Galante Tejón, Isabel García Elorza, Estrella Gutiérrez, Margarita Jiménez, Carmen Jordá Such, Mercedes Lazo, Rosario López Pajares, Teresa Maldonado Muguero, María Isabel Serrano. Algunas como Carmen Jordá asistieron como estudiantes de arquitectura, pues en su caso se tituló en 1978. Estos datos demuestran que estudiantes de arquitectura y arquitectas mujeres tenían interés en acudir a estos eventos, especialmente para poder estar enteradas y conectadas.

El evento duró dos días y en él, profesores de disciplinas como Arquitectura, Derecho y Economía, compartían sus conocimientos y experiencia profesional con jóvenes provenientes del mundo de la arquitectura. El día 9 de noviembre de 1976, los arquitectos Juan Solá Morales e Ignacio Patricio Ansuátegui compartieron sus estudios sobre “la conferencia *Habitat 76* de las Naciones Unidas y la situación española”. Al día siguiente, el arquitecto y ministro portugués Nuno Portas fue atentamente seguido con su exposición “Alternativas de gestión urbanística para una sociedad en cambio” ya que la experiencia democrática portuguesa podía servir de referente para España. Animados debates se producían tras las intervenciones que fueron descritas en un número monográfico que editó el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Esta publicación se refirió a la juventud que allí se congregó para adquirir conocimientos de dentro y fuera de su país, relatados por expertos, como “aprendices de la histórica ciencia de mandar obreros” (S.a., 1976: s/p). Una denominación que ya entonces no se ajustaba a lo que los estudiantes de arquitectura esperaban de la profesión y que no atendía tampoco a las voces de estas primeras generaciones de arquitectas, que además no contaban con referentes femeninos en la dirección de obras.

7.—*Otros encuentros y viajes con perspectiva de género (1976-1997)*

Las experiencias de las arquitectas españolas en los congresos internacionales ejercieron de elemento propulsor para la colaboración en iniciativas posteriores en territorio español que evidenciaban el nivel de conciencia de los planteamientos feministas. Bajo este panorama, la arquitecta Anna Bofill presentó la conferencia “Mujer y arquitectura” en las primeras Jornadas Catalanas de la Mujer (*Jornades Catalanes de la Dona*) que se celebraron en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona entre los días 27 y 30 de mayo de 1976 [fig. 10]. Dichas jornadas debían haberse celebrado un año antes, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer, pero “como todavía había Franco no se consiguieron los permisos. Éramos cerca de cuatro mil mujeres [...]. Con unas amigas, me escapé del trabajo y de los compromisos cotidianos y fui. Fue una bofetada” (Zahera y Partal, 2021).



Fig. 10.—Pilar Aymerich. I Jornades Catalanes de la Dona, Barcelona, mayo 1976. Fuente: Museo Reina Sofia.

Entre los distintos temas tratados, la arquitecta catalana aportó una perspectiva diferente sobre el entono urbano, poniendo de manifiesto una relación directa entre la forma de las urbes y la estructura patriarcal de la sociedad occidental (Varios Autores, 1977). Cuatro años después de esta intervención, Anna Bofill abandonaría el Taller de Arquitectura, creando su estudio propio y comenzando una nueva etapa profesional y vital, más comprometida con proyectos que introducían variables de género en el urbanismo, en la arquitectura (Bofill, 1998: 329-339) y también en la música, disciplina en la que ha realizado un importante trabajo de recopilación y recuperación de mujeres compositoras.

La asistencia a congresos, a seminarios o la realización de estancias investigadoras fuera de España obligaba a las profesionales a un manejo fluido de otros idiomas. La arquitecta Julia Fernández de Caleyá Blankemeyer (Tarragona, 1940) recibió en 1971 una beca de la Fundación del Amo para cursar en Estados Unidos un Máster en Planeamiento Urbano y Regional en la *University of Southern California*. Un año antes, en 1970, se había titulado en Madrid y cursado además estudios de Jardinería y paisajismo en Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Al llegar a California, Fernández de Caleyá debió asistir a clases de inglés para

adquirir un elevado nivel que le permitiera seguir la gran carga teórica del máster que incluso estaba abierto a diversos especialistas como abogados, economistas y sociólogos. Tras completarlo en 1974, debió regresar a España para aplicar lo aprendido, condición ineludible de la beca. Ya instalada en Galicia, comenzó una prolífica trayectoria profesional e investigadora, que incluyó la asistencia a talleres o seminarios internacionales como el organizado en 1977 por el instituto danés *Det Danske Selskab*, cuya temática giraba en torno a la arquitectura escandinava. Aunque estas actividades no incluyeron una perspectiva de género evidente (Pernas y Blanco, 2019), lo cierto es que entre 1996 y 1997, Julia Fernández de Caleyá participó en la tarea de recopilación de datos, proyectos, comentarios y encuestas a mujeres arquitectas dentro del proyecto “La Mujer Construye” (Estirado y García Rosales, 2008). Se trataba este de un proyecto cultural y colectivo surgido en la década de los noventa tras dos cursos previos sobre urbanismo y mujer, celebrados el primero en Málaga en 1993 y el siguiente en Toledo en 1994. Financiados a través del programa europeo NOW (*New Opportunities for Woman*) con la colaboración de los ya creados Institutos de la Mujer, estos cursos fueron los precursores de una manera distinta de entender el espacio público y la arquitectura. Se pasaba así de la reunión académica femenina a la acción de carácter coral apoyada por fondos europeos.

Entre la urdimbre tejida en dichos cursos se pueden encontrar arquitectas activas en las organizaciones feministas como Pascuala Campos de Michelena, pioneras en abordar la relación entre género y arquitectura como Adriana Bisquert Santiago, jóvenes profesionales como Carme Pinós Desplat o filósofas como Cristina Molina y Amelia Valcárcel. Asimismo, surgen otras voces transversales: sociólogas, geógrafas, historiadoras, antropólogas, ingenieras, matemáticas, economistas, médicas, políticas e incluso representantes de asociaciones para personas con discapacidad (Bisquert, 1995) [fig. 11].

Recordemos que Cristina Molina Petit, filósofa, periodista e investigadora, fue una de las dos únicas mujeres que aparecieron mencionadas en el grupo de trabajo español para el debate del XII Congreso Internacional de la UIA. Su presencia no era extraña en el congreso madrileño pues en esa época era profesora en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Como docente de Estética y Composición, Molina Petit formaba parte del grupo multidisciplinar que el catedrático Víctor d’Ors Pérez-Peix había organizado junto con otros profesores como Javier Seguí de la Riva, Ignacio Gómez de Liaño, Ramón Garriga, Joaquín Planell, María Victoria Gutiérrez Guitián y Miguel Durán-Lóriga, director de la revista *Temas de Arquitectura*. Este grupo cohesionado impartía “Clases concebidas”, en las cuales distintos profesores se subían a la tarima y explicaban un tema dialogado. Tanto Javier Seguí como Mariví Gutiérrez Guitián realizaron experimentos en computación para la generación automática de formas arquitectónicas, lo que animó a Molina a ocuparse del pensamiento estructuralista con sus invariantes, algo que no apreciaron sus alumnos por la aparente dureza del



Fig. 11.—Curso *Urbanismo y Mujer*, celebrado en Málaga 1993 y Toledo 1994: (a) Programa; (b) Actas.

tema (Hervás, 2021). La temática sobre tecnología fue ampliamente debatida en el congreso de Madrid, pudiendo consultarse hoy en día la investigación realizada por ambos autores (Seguí y Gutiérrez, 1974).

Mariví Gutiérrez Guitián fue becada en el extranjero por la Fundación Juan March con el tema de estudio denominado “Análisis de la prospectiva urbana en Francia. ¿Es posible un modelo formal de prospectiva urbana?” Lo desarrolló en 1974 en el Instituto de Prospectiva y de Política de la Ciencia del *Centre National de la Recherche Scientifique* (C.N.R.S.) de Grenoble, Francia. Por esa razón no asistió al Congreso Internacional de Estética que se celebró ese año en Bucarest (Rumanía), en idiomas ruso, rumano e inglés. Al congreso se desplazó Cristina Molina con la ponencia “El Gran Arquitecto como modelo de creatividad”, así como el resto del equipo de Víctor d’Ors:

Increíble la experiencia en aquel país, para mí el primero que visitaba de régimen comunista. Con Ceaucescu, todo el mundo vestía y calzaba lo mismo:

nos pedían vaqueros, medias y tuve que regalar hasta mi mechero. Me di cuenta de que el lujo era siempre apetecible aun teniendo las necesidades básicas cubiertas porque el deseo no desaparece (Hervás, 2021)¹⁴.

La filósofa y periodista aprovechó el congreso para viajar, pues alquiló un coche con dos colegas y recorrió los monasterios ortodoxos rumanos, continuando trayecto hasta Atenas y Roma para seguir contemplando arquitectura clásica. A raíz de la jubilación de Víctor d'Ors, Molina perdió este tipo de estímulos para su carrera. Fue entonces cuando surgió la oportunidad de residir fuera de España, concretamente en Nueva York [fig. 12]:

La tentación era grande y aquí ya no tenía ya ni mesa para mi sola. Una querida amiga cosmopolita de origen rumano (a la que conocí a raíz del Congreso), Ioana Zlotescu, me dio el último empujón hablándome de que cambiaría mi vida. Así, en septiembre de 1979, acabado el curso, volaba hacia Nueva York. Era el mes de mi 34 cumpleaños y confieso que al ver la ciudad de los rascacielos, esa inmensidad arquitectónica desde lo alto de las nubes, a punto de tomar tierra, se me saltaron las lágrimas (Hervás, 2021).

Iniciada la década de los ochenta, y tras matricularse en unos cursos de postgrado en la Universidad de Columbia, reparó en la brecha educativa que había entre los adultos hombres y las mujeres. Ellas poseían un hándicap al interrumpir su formación para casarse y dedicarse a las faenas domésticas. Para esas adultas existían programas de formación intensiva, que aparte de devolverles la autoestima, les permitían una reincorporación al trabajo o al estudio cuando sus hijos fueran independientes:

Me dio mucho que pensar esta discriminación, esta situación injusta para tantas mujeres y más si, al final se divorciaban o quedaban viudas sin recursos y sin carrera. Me enteró de una organización especialmente dedicada a ellas 'Displaced Homemakers' o 'Amas de casa desplazadas' y me pongo en contacto con ellas. Con la mayor información obtenida, mi conciencia feminista se despertó y al comentarlo con una querida compañera de curso, Lucy Muller (que además hablaba español), ella, feminista convencida, me fue introduciendo en el tema, dándome a leer primero a Betty Friedan y posteriormente a Zillah Eisenstein. Nuestra amistad se estrechó así y ya me presentó a otro grupo de conversación: 'The Spider Saloon': mujeres empresarias que formaban una red de apoyo entre ellas (Hervás, 2021).

Todas las universidades de prestigio que Cristina Molina visitó durante su estancia en territorio norteamericano —*Columbia University, New York University,*

14. Entrevista inédita a Cristina Molina Petit realizada por Josenia Hervás, vía correo electrónico, el 13 de agosto de 2021



Fig. 12.—Cristina Molina Petit: (a) Carnet acreditativo de la Universidad de Columbia, New York, 1982; (b) Fotografía realizada desde su propio apartamento en Brooklyn, 1979.

The New School for Social Research— tenían importantes departamentos destinados a estudios de la mujer, llamados después *Gender Studies*. Durante esa etapa se produjo además una publicación constante de libros sobre feminismo, que se reseñaban en el cuadernillo “Books Review” del dominical del diario *New York Times*, en el periódico semanal *Village Voice* o en la revista *New Yorker*. Otra revista de interés era *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, en cuyo comité de redacción había grandes teóricas como Nancy Fraser, Carole Pateman o Rosi Braidotti, entre otras. En territorio norteamericano, Molina pudo asistir por primera vez a una charla de Judith Butler, conocer a Kate Millet en una exposición pictórica, y escuchar a Betty Friedan en 1985, con ocasión de un coloquio sobre Simone de Beauvoir que organizó la Casa Francesa de la Universidad de Columbia¹⁵. NOW (*National Organization for Women*), la organización que Friedan había cofundado y presidido en 1966, seguía muy activa en sus reivindicaciones¹⁶.

No es de extrañar pues que Cristina Molina reorientase el argumento de su tesis doctoral, pasando del estudio del concepto de armonía en la arquitectura hacia una investigación centrada en la filosofía y el feminismo, dirigida a través de una relación epistolar por Celia Amorós en la Universidad Complutense de Madrid. Aunque la arquitectura no estuvo del todo ausente en la nueva temática —con referencias a Dolores Hayden, por ejemplo—, su conciencia feminista había ido creciendo en el caldo de cultivo anteriormente descrito. Tras la defensa de la tesis en 1987, se unió al Seminario Feminismo e Ilustración y al Instituto de Investigaciones Feministas, ambos dirigidos por Amorós:

Para ella fue la primera tesis doctoral en filosofía y feminismo que dirigía desde su departamento de Metafísica y Teoría del Conocimiento y para mí, fue una gran suerte y el principio de otra etapa importante de mi vida. La presentación de la tesis en 1987 fue memorable pues me buscó un tribunal compuesto todo de mujeres (menos el director del departamento). Allí estaba Amelia Valcárcel, Victoria Camps, María Ángeles Izquierdo y otras que han sido importantes figuras del feminismo hoy (Hervás, 2021).

La participación en congresos internacionales de las mujeres arquitectas, y de aquellas ligadas a esta disciplina, les permitió a todas ellas reconocer la diversidad social, expandir su conocimiento, crear nexos vitales y hasta conexiones invisibles que tuvieron un impacto posterior en sus carreras profesionales. En algunos casos, fueron la semilla para la acción positiva, para la explosión de los estudios

15. Entre 1982 y 1984, Molina Petit trabajó como redactora para la agencia de noticias *Inter Press Service* en su sede de Naciones Unidas en Nueva York, al tiempo que publicaba artículos sobre la ciudad para los diarios de su tierra natal, Las Palmas de Gran Canaria.

16. Resulta interesante encontrar una entrevista realizada a la activista norteamericana Gloria Steinem —columnista en la prensa neoyorkina y directora de la revista feminista *Ms.*—, dentro de la colección biblioteca Salvat de grandes temas: *La liberación de la mujer*. Barcelona, 1974.

de género a partir de los años ochenta o para el abordaje feminista de la práctica arquitectónica de los noventa. En nuestro país, la escasez o los impedimentos surgidos para la celebración de eventos similares durante el período de la Transición, tuvo como consecuencia que las profesionales españolas hallaran estos debates en el exterior, al menos en primer término.

8.—*Conclusiones*

Existe consenso en situar el inicio de la Transición española en 1975, coincidiendo con la muerte del dictador Francisco Franco. Si tomamos como punto final de este proceso histórico la celebración en 1977 de las primeras elecciones democráticas, tendremos un período de dos años en los que hemos podido comprobar que, si bien el sistema político condicionó la práctica de las arquitectas españolas, los congresos internacionales las ayudaron a levantar las fronteras disciplinares y geográficas. Fuera de España constataron que todas las mujeres, tanto las de países con libertad de expresión como las de estados totalitarios o teocráticos, sufrían una fuerte discriminación y luchaban por hacerse un hueco en la profesión. Si en el congreso de Bad Godesberg de 1963 se propuso por parte del público femenino que las arquitectas e ingenieras actuaran como mediadoras entre las usuarias de nuevas unidades vecinales y los colegas masculinos, la *Union International des Femmes Architectes* decidió ese mismo año fundar un nuevo congreso exclusivamente de mujeres arquitectas. Las estructuras respecto a la *Unión Internacional de Arquitectos* aparentemente se duplicaban, pero lo que realmente buscaban estas profesionales era tener visibilidad y reconocimiento en el panorama arquitectónico mundial.

En España no se puede hablar de primera generación efectiva de arquitectas hasta mediados de los años sesenta. Con el nuevo plan de estudios de 1964 comienzan las matriculaciones más numerosas, ya que las anteriores arquitectas eran ejemplos testimoniales, con vidas profesionales interesantes en algunos casos, pero no existía conciencia de grupo. El ansia de libertad dentro de una dictadura coexistió con los derechos efectivos de igualdad de la mujer, dentro de la sociedad española. Fue ganando más protagonismo por parte de la población la primera reivindicación a costa de la segunda y la mayoría de las mujeres profesionales lo interiorizaron de igual manera.

Algunas arquitectas españolas sí conocieron de primera mano las reivindicaciones a favor de la mujer arquitecta y los movimientos feministas de los países demócratas occidentales, pero creyeron que en nuestro país las condiciones no eran las mismas. Por ello, aunque las arquitectas conocían otras formas de relación entre hombres y mujeres y por tanto, entre profesionales, en su país de origen siguieron acatando las relaciones jerárquicas.

Tras el 20 de noviembre de 1975 se produjo una época de transición hasta conseguir una democracia plena y efectiva. Es en estos momentos de cambio, cuando

determinadas expresiones que describían a la profesión como “aprendices de la histórica ciencia de mandar obreros” o, en una resolución final de un congreso, dejar por escrito la gratitud “a las esposas que los han traído al Congreso día tras día —insólito espectáculo— en vez de llevárselos de compras”, ya no debieron ser bien recibidas por las profesionales de entonces.

Finalmente, la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea en 1985, hoy Unión Europea, abrió nuevas vías de oportunidades para las mujeres, tanto a nivel de financiación de proyectos, como de apoyo dentro de una jerarquía superior a la nación. Solo a finales de los años ochenta y principios de los años noventa se fue creando una conciencia social colectiva de los estudios de género, cuando las mujeres en las universidades, los colegios profesionales, los ayuntamientos y las comunidades autónomas contaron con una representación efectiva, muchas veces por obligación o incentivada por leyes europeas. Hoy en día el urbanismo y la arquitectura con perspectiva de género se asumen como una especialización necesaria dentro de estas disciplinas. Fue el exterior, al que antes recurrían estas arquitectas para ampliar sus horizontes, el que las amparó dentro de sus confines.

9.—Bibliografía

- AGUDO, Yolanda y SÁNCHEZ, Inés (2011): “Construyendo un lugar en la profesión: trayectorias de las arquitectas españolas”. *Feminismo/s*, n.º 17, pp. 155-181.
- ARIAS, María (1974): *La liberación de la mujer* (Biblioteca Salvat de Grandes Temas). Barcelona, Salvat.
- ARREGUI, Elena (1963): “La opinión de las mujeres”. *Arquitectura*, n.º 54, pp. 32-36.
- BANHAM, Reyner (1974): *The Aspen Papers. Twenty Years of Design Theory from the International Design Conference in Aspen*. Wesport, Praeger.
- BISQUERT, Adriana (1995): *Ciudad y Mujer. Actas del curso: Urbanismo y Mujer. Nuevas visiones del espacio público y privado. Málaga, 1993-Toledo, 1994*. Málaga, Seminario Permanente.
- BLANCO-AGÜEIRA, Silvia (2010): “Los viajes a Alemania de Rodolfo García-Pablos: inspiración para una nueva arquitectura”. En: POZO, José Manuel y GARCÍA-DIEGO, Héctor (eds.): *Viajes en a transición de la arquitectura española hacia la modernidad*. Pamplona, T6, pp. 127-132.
- BLANCO-AGÜEIRA, Silvia (2019): Entrevista inédita a Anna Bofill Leví, mediante correo electrónico, el 19 de agosto.
- BOFILL, Anna (1975): “Contribución al Estudio de la Generación Geométrica de Formas Arquitectónicas y Urbanas”. Tesis Doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya.
- BOFILL, Anna (1999): “La Ciudad Habitable”. En: GARCÍA-ROSALES, Cristina y ESTIRADO, Ana (coord.): *II Encuentro de mujeres en la arquitectura* (6-10 julio 1998). Dirección General de la Mujer, Madrid, pp. 329-339.
- BORREGUERO, Concha et al. (1986): *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid, Technos, 1986.
- CABELLO, Luis María (1922): “El X Congreso Internacional de Arquitectos”. *Arquitectura*, n.º 43, pp. 421-431.
- CAMPO-ALANGE, María Laffitte (1964): *La mujer en España. Cien años de su historia, 1860-1960*. Madrid, Aguilar.

- COAM/Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (1975): "Acuerdo 75.197 J/9: 6.4-Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos". *Arquitectura*, n.º 196-197, p. 4.
- DREW, Jane *et al.* (1976). *The Crisis of Identity in Architecture: Report of the Proceedings of the International Congress of Women Architects*. Ramsar, Hadami Foundation.
- ESTIRADO, Ana y GARCÍA-ROSALES, Cristina (2008): *La mujer construye*. Zaragoza. Casa de la Mujer, Ayuntamiento de Zaragoza, Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.
- FRIEDAN, Betty (2009): *La Mística de la feminidad*. Madrid, Cátedra.
- GROSSMAN, Ron (1993): "The World's Fair and the Fair Sex". *Chicago Tribune*, 18 de abril.
- GAMERO, Carmela (1985): "Aproximación a la labor pedagógica de María de Maeztu". *Revista española de Pedagogía*, n.º 167, pp. 113-135.
- HERNÁNDEZ-PEZZI, Carlos (2015): "Los cambios de las relaciones de género en la vivienda y la ciudad: 1950-2020". En: DÍEZ, María Elena (ed.): *Arquitectura y mujeres en la historia*. Madrid, Síntesis, pp. 389-428.
- HERVÁS, Josenia y BLANCO-AGÜEIRA, Silvia (2020): "Women Architects outside the Spanish Borders: Patriarchal Models at International Congresses (1939-1975)". *Arts*, n.º 9-1, p. 26. DOI: <https://doi.org/10.3390/arts9010026>.
- HERVÁS, Josenia (2017): "Bauhaus connection". *Cuadernos de Proyectos Arquitectónicos*, n.º 7, pp. 36-51.
- HERVÁS, Josenia (2019): Entrevista inédita a María Teresa Muñoz realizada el 18 de octubre.
- HERVAS, Josenia (2021): Entrevista inédita a Cristina Molina Petit, vía correo electrónico, el 13 de agosto.
- LEMUS, Encarnación (2022): *Ellas. Las estudiantes de la Residencia de Señoritas*. Madrid, Cátedra.
- MARAÑÓN, Gregorio (1924): "Sexo y trabajo". *Revista de Occidente*, n.º 18, pp. 305-342.
- MERRET, Andrea Jeanne (2020): "The Professional is Political: The Women's Movement in American Architecture, 1971-1985", Tesis Doctoral inédita, Columbia University.
- MONTESSORI, María (2020): *Por la causa de las mujeres*. Madrid, Altamarea.
- MURGA, Idoia (2015): *Mujeres en vanguardia*. Madrid, Residencia de Estudiantes de Madrid.
- PEPCHINSKI, Mary (2017): "Wollen und Wirklichkeit: Ein Jahrhundert Architektinnen in Deutschland". En *Frau Architekt, Seit mehr als 100 Jahren: Frauen im Architekturberuf. Catálogo exposición en el Museo Alemán de Arquitectura DAM*, Frankfurt, pp. 25-35.
- PÉREZ-MORENO, Lucía (2016): "The 'transition' as a turning point for female agency in Spanish architecture". En: BROWN, James Benedict *et al.* (eds.): *A Gendered Profession*. RIBA, London, pp. 108-15.
- SANFELIU, Luz (2017): "Educación superior femenina y nuevas conformaciones identitarias: juventud universitaria femenina (1919-1930)". *Historia Contemporánea*, n.º 55, pp. 547-573.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2020): "Género y urbanismo en España: tres décadas de investigación 1990-2020". En: GUERRA, Elsa Guerra, ALONSO, Evelyn y TEJERA, Noemí (coords.): *GAC. Encuentro Internacional Género, Arquitectura y Ciudad*. Las Palmas de Gran Canaria, ULPC ediciones, pp. 46-67.
- SEGUÍ, Javier y GUTIÉRREZ, María Victoria (1974): "Investigación en procesos de diseño: modelo operativo de formalización". *Boletín del Centro de Cálculo de la Universidad de Madrid*, n.º 24, pp. 1-38.
- S.A (SIN AUTOR/A) (1975): "Entre bastidores. Anecdótico flash". *Jano* n.º 29, pp. 22-23.
- S.A (SIN AUTOR/A) (1975): "XI Confrontación Internacional de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura", *Jano* 29, pp. 62-76.
- S.A (SIN AUTOR/A) (1976): "Proemio", *Arquitectos*, n.º 5, s/p.
- TRENAS, Pilar (1975): "Betty Friedan, creadora del movimiento feminista, en Madrid", *diario ABC*, p. 85.
- VALERA, Juan (1891): *Las Mujeres y las Academias*. Madrid, Librería de Fernando Fé.

- VARIOS AUTORES (1906): VI Congreso Internacional des Architectes, Madrid, Avril 1904. Madrid, J. Sastre y cía.
- VARIOS AUTORES (1969): 122 PROMOCIÓN. Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- VARIOS AUTORES (1977): Jornades catalanes de la Dona. Barcelona, Alternativas.
- WINTER-EFINGER, Isolde (coord.) (1970): *Städtebau, und die Belange der Frau*. Bonn: Bundesministerium für Städtebau und Wohnungswesen.
- ZAHERA, Anna y PARTAL, Júlia (2021): “Anna Bofill Levi: ‘No vaig tenir mai un pare que em digués: sí, nena, tu vals’ ”. Diario VilaWeb, 31 de octubre. <https://www.vilaweb.cat/noticies/anna-bofill-levi-no-vaig-tenir-mai-un-pare-que-em-digues-si-nena-tu-vals/>

Arquitectas españolas en premios nacionales a partir de la segunda mitad del siglo xx. Un estudio sobre distinciones en arquitectura, planeamiento urbano, paisajismo y diseño industrial*

Spanish Women Architects in National Awards from the 2nd half of the 20th century onwards. A Study on distinctions in Architecture, Urban planning, Landscape Architecture, and Industrial Design

Ana M.^a Fernández García

Universidad de Oviedo
afgarcia@uniovi.es
<https://orcid.org/0000-0003-2383-9573>

David Delgado Baudet

Universidad de Zaragoza
ddbaudet@unizar.es
<https://orcid.org/0000-0002-3995-7497>

Lucía C. Pérez Moreno

Universidad de Zaragoza
lcperez@unizar.es
<https://orcid.org/0000-0002-6303-1950>

Recibido el 30 de mayo de 2022

Aceptado el 8 de septiembre de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 417-445]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.24957>

RESUMEN

Este artículo de investigación estudia la presencia de mujeres en galardones profesionales ligados a la arquitectura en España. A través de un detallado análisis de trece premios de arquitectura de carácter nacional, se verifica la tradición patriarcal de la mayoría de estos reconocimientos. Se documentan hitos históricos de arquitectas sobresalientes, y se identifica un mayor número de galardones en ámbitos laborales ligados a los gustos tradicionalmente considerados como femeninos —el paisajismo, la restauración de patrimonio o el diseño de producto—. Asimismo, se comprueba

* Este artículo es resultado del proyecto de investigación MuWo (<http://muwo.unizar.es>) “Mujeres en la cultura arquitectónica (pos)moderna española, 1965-2000”, con código PGC2018-095905-A-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (Agencia Estatal de Investigación) y los fondos FEDER de la Unión Europea entre 2019 y 2022.

la escasez de proyectos realizados únicamente por mujeres y el mayor reconocimiento social a arquitectas que trabajan con varones en pareja o equipo. El artículo plantea una discusión final como crítica feminista al modo en el que estos galardones valoran la arquitectura.

Palabras clave: Mujeres arquitectas. Arquitectura española. Premios españoles de arquitectura. Género. Visibilidad femenina.

ABSTRACT

This research article studies the presence of women architects in architecture prizes in Spain. Through a meticulous analysis of thirteen national architecture awards, the study verifies the patriarchal tradition of these recognitions. Likewise, the text documents historical milestones of outstanding women architects and identifies a greater intensity of awards in disciplines traditionally considered feminine —such as landscape architecture, heritage, and design. The manuscript points out the scarcity of recognized projects designed solely by women architects, and a greater recognition of women architects who work in couples or teams with men architects. The article proposes a final discussion as a feminist critique of the way these prizes value architecture.

Key words: Women Architects. Spanish Architecture. Spanish Architecture Prizes. Gender. Female Visibility.

SUMARIO

1.—Introducción; 2.—Premios con historia: El Premio Nacional de Arquitectura y los *Premis FAD*; 3.—Nuevos premios creados en la Transición; 4.—Las Bienales Españolas de Arquitectura y Urbanismo; 5.—El Premio Internacional de Paisaje Rosa Barba; 6.—Nuevos premios del CSCAE y del Ministerio de Vivienda; 7.—Discusión final.

1.—Introducción

Los galardones en el ámbito de la arquitectura han servido tradicionalmente para respaldar la carrera profesional de muchos arquitectos, tanto en ámbitos internacionales como nacionales. Han sido, y son, uno de los instrumentos más eficaces para lograr el reconocimiento social y una reputación pública. En este trabajo se analiza la presencia de mujeres arquitectas reconocidas en trece galardones nacionales ligados a la arquitectura, el planeamiento urbano, el paisajismo y el diseño industrial. Los premios estudiados son: el Premio Nacional de Arquitectura, el Premio Nacional de Urbanismo, el Premio Nacional de Vivienda, diversos premios otorgados por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), el Premio Nacional de Restauración del Patrimonio Arquitectónico, el Premio Antonio Camuñas, los *Premis FAD*, el Premio Internacional de Paisaje Rosa Barba y los diferentes premios derivados de la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (BEAU).

La presencia o invisibilidad de las mujeres en premios no es una cuestión baladí. Cuando en 1988 se creó el Premio Mies van der Rohe, promovido por la fundación homónima y por la Unión Europea, se pretendía remarcar “los mejores valores de la arquitectura contemporánea” (Trias, 2013, párr. 5) y “hacer públicas las ideas, dudas y debates de la arquitectura europea” (Gray, 2013: 14). Hasta 2003, con el premio a Zaha Hadid por su aparcamiento y terminal de Noenheim, no se galardonó a una mujer que trabajase individualmente¹. Este hecho, da muestra de que el trabajo realizado por arquitectas ha quedado fuera durante quince años de esos valores, de esas ideas, de esas dudas y de esos debates. Uno de los miembros del jurado reconocía un cuarto de siglo más tarde que los asuntos que se discutían en cada comisión evaluadora eran “un microcosmos de la sociedad” (Zenghelis, 2013: 208). Este ‘microcosmos’, como muestran las investigaciones de teóricas de la arquitectura como Hilde Heynen (2012, 2020), encierra valores patriarcales, lo que privilegia a los varones frente a las mujeres.

Si bien esta circunstancia es sistémica, hay que puntualizar la singularidad del caso español en el ámbito europeo. La rigidez de la estructura social promovida desde el comienzo del régimen franquista, cuando las mujeres fueron relegadas al papel de dedicadas madres y esposas, conlleva inercias difíciles de superar y un retraso respecto a otros países europeos en el logro de avances sociales para las mujeres. Fruto de esta rigidez es la escasa presencia de las mujeres españolas en las llamadas carreras técnicas, circunstancia que comenzará a cambiar durante los años de transición hacia un gobierno democrático. Son varios los estudios que han analizado cómo ha sido la incorporación de las mujeres a la profesión de la arquitectura (Aguado y Sánchez de Madariaga, 2011; Pérez-Moreno y Santos Pedrosa, 2020). Asimismo, estos estudios muestran que esta disciplina cuenta con una tradición masculina y patriarcal (Álvarez, 2015; Leboeiro, 2008; Pérez-Moreno, 2016; Blanco, 2018). Este artículo se encuadra dentro de esta línea investigación y propone recomponer el reconocimiento que diversas mujeres arquitectas han tenido en galardones españoles de carácter nacional a partir de la segunda mitad del siglo xx. El objetivo es analizar en qué ámbitos de especialización y en qué momento obtuvieron un mayor reconocimiento público, frente a la aparente hegemonía masculina en los grandes premios españoles, y así analizar cómo se ha entendido su posición social.

1. Previamente habían quedado finalistas dos proyectos planteados por sendas parejas de arquitectos: en 1992 el Cementerio de Igualada (Carme Pinós y Enric Miralles) y en 1998 el Museo Liner Appenzell (Annette Gigon y Mike Guyer).

2.—Premios con historia: el Premio Nacional de Arquitectura y los Premis FAD

2.1.—El premio Nacional de Arquitectura

El premio más antiguo en España es el Premio Nacional de Arquitectura, inicialmente denominado Concurso Nacional de Arquitectura. Fue creado en 1930 por el Ministerio de Instrucción Pública durante el intervalo entre el final de la dictadura de Primo de Rivera y la proclamación de la II República. Hasta la primera mitad de los años sesenta, estos galardones se otorgaron en su mayoría a proyectos no construidos. En un principio, se entendió como un premio para distinguir proyectos de arquitectura significativos que no habían logrado el encargo en determinados concursos, a pesar de la calidad u originalidad de las propuestas, como la intervención en el acueducto de Segovia (1946) de Francisco Javier Sáenz de Oiza y Luis Laorga, la Escuela de Artes y Oficios de Canarias en 1958 de Pablo Pintado y Riba, el anteproyecto de Centro de Restauraciones Artísticas en Madrid (1961) de Fernando Higueras y Rafael Moneo, el proyecto de residencia para 10 artistas en El Pardo en homenaje a Velázquez (1960) de Javier Barroso Ladrón de Guevara y Ángel Orbe Cano, o el proyecto de templete para banda de música (1962) de Juan Daniel Fullaondo. Durante doce años, entre 1975 y 1987, el premio se suspendió y a partir de entonces la orientación fue distinta, pues se concedió a obras ejecutadas; además se amplió el ámbito geográfico de los premios, que hasta entonces había estado circunscrito principalmente a las regiones del centro de la península. Con la España autonómica comenzando a funcionar, el listado de premios inició el reconocimiento de las creaciones de las grandes comunidades, como el PGOU de Torrente del valenciano Juan Pecourt (1990), el Hotel Juan Carlos I de Barcelona de Carlos Ferrater (1992), la estación de Santa Justa de Sevilla de Antonio Cruz y Antonio Ortiz (1993), o el Museo de Bellas Artes de A Coruña de Manuel Gallego (1997). Como en el periodo anterior, se condecoraban proyectos de edificios públicos, en estos casos ya construidos.

Tanto en la primera como en la segunda etapa de los Premios Nacionales de Arquitectura, el reconocimiento a mujeres arquitectas ha sido prácticamente inexistente. Tan sólo la Escuela-Hogar de Morella proyectada por Carme Pinós y Enric Miralles resultó premiada en 1995, en la primera etapa de estos premios. Ya en la segunda etapa, en la edición de 2004, el Premio Nacional se otorgó a Matilde Ucelay, cuatro años antes de su fallecimiento, a modo de homenaje por su condición de arquitecta pionera y primera mujer española titulada en arquitectura en 1936. No ha sido hasta el año 2021, cuando una arquitecta ha recibido este premio en reconocimiento a una dilatada y sobresaliente trayectoria profesional. La arquitecta catalana Carme Pinós se ha convertido en la primera arquitecta española cuyo trabajo es públicamente reconocido como esencial para la cultura arquitectónica española de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI.

2.2.—Los *Premis* FAD

El segundo premio más antiguo de España es el que se gestó en la asociación Fomento de las Artes Decorativas (FAD) en 1958, en vísperas del final del periodo autárquico del régimen franquista, ahora en manos de tecnócratas. El premio surgió por iniciativa del arquitecto Oriol Bohigas, y con el objetivo de reconocer obras singulares de arquitectura e interiorismo, considerando la especial calidad en la producción catalana de ese momento, que hacía recordar los años gloriosos del modernismo. En palabras de Cirici: “Hace falta no tomar los premios como una medida objetiva sobre la realidad que valoran. Hay que ver que son siempre la resultante de muchas causas concomitantes, como la evolución general de las circunstancias económicas, sociales y políticas, la evolución del pensamiento y del gusto que se deriva, así como de la incidencia de una y otra evoluciones tanto sobre los criterios de los arquitectos y los diseñadores como sobre los criterios de los jurados y de la entidad que los elige” (Cirici, 1977: 43).

La asociación FAD se fundó en 1903 y está ubicada en la ciudad de Barcelona. Aunque inicialmente se constituyó con muy pocos miembros, poco a poco fue creciendo y acogiendo a nuevos profesionales de distintas disciplinas como la arquitectura, la fotografía, la pintura, la literatura y la artesanía, todos ellos de distintas edades y con variadas trayectorias profesionales. En 1960, la asociación creó una sección dedicada al diseño industrial denominada ADI (Asociación de Diseño Industrial), la cual también otorgó diversos premios.

A lo largo del siglo xx, los *Premis* FAD se otorgaron a proyectos realizados únicamente en Cataluña², con la única excepción de una obra del lisboeta João Luís Carrilho da Graça en 1999, el Pabellón del Conocimiento, y el Kursaal de Donostia-San Sebastián de Rafael Moneo en el año 2000. Ya en el siglo xxi se consolidó la expansión geográfica del premio hacia otras comunidades autónomas españolas e incluso a otros países (tabla 1)³. Prácticamente el 75% de los premios de las convocatorias desde 1958 hasta 2021 se reparten entre la comunidad autónoma de Cataluña (63,5%) y Portugal (11,30%). Hay que tener en cuenta que hasta 1998 todos los premios habían recaído sólo en Cataluña.

2. El ámbito local en el que nacieron estos premios, se extendió en 1976 de la ciudad de Barcelona a los 27 municipios que comprendían su área metropolitana; en 1987 el ámbito se amplió a la totalidad de la comunidad autónoma de Cataluña y, tras un breve lapso (1996-1999) en el que existió una sección especial, el Iberfad, para premiar a las obras del resto de la Península Ibérica, finalmente a partir de 1999, los *Premis* FAD comprendieron las obras realizadas en España y Portugal.

3. Para el ámbito entre 2001 y 2021 se ha recurrido al siguiente criterio de organización cronológica: 2001-07: Prosperidad pre-estallido burbuja, 2008-13: Estallido y crisis, 2014-19: Lenta recuperación, 2020-21: Crisis Covid-19. Este criterio también se ha aplicado en tablas posteriores.

TABLA 1

Ubicación geográfica de proyectos galardonados en los *Premis FAD* y con autoría de arquitectas.

<i>Ubicación geográfica</i>	1958-1964	1965-1975	1976-1982	1983-1992	1993-2000	2001-2007	2008-2013	2014-2019	2020-2021	1958-2021
Andalucía	—	—	—	—	—	2	1	—	—	3
Aragón	—	—	—	—	—	1	1	—	—	2
Baleares	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Canarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Cantabria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Castilla-La Mancha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Castilla y León	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Cataluña	7	10	7	21	10	5	3	6	4	73
C. F. de Navarra	—	—	—	—	—	1	1	—	—	2
C. Valenciana	—	—	—	—	—	1	2	1	—	4
C. de Madrid	—	—	—	—	—	—	1	3	2	6
Extremadura	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Galicia	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
País Vasco	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Ppdo. de Asturias	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Región de Murcia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Ceuta (C. A.)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Melilla (C. A.)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Extranjero	—	—	—	—	1	2	4	8	3	18
Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Francia	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Paraguay	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Portugal	—	—	—	—	1	2	4	5	1	13
Rep. Pop. China	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Suiza	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1

A partir de 1993, los *Premis FAD* comenzaron a incluir nuevas categorías. Estas son: “Ciudad y Paisaje”, “Interiorismo”, “Intervenciones Efímeras” y “Pensamiento y Crítica”. Además, a partir de 2018, se otorga un premio de arquitectura internacional (tabla 2)⁴.

4. Se puede ver que el mayor ratio de arquitectas está presente en las dos categorías más recientes: aquella que premia a las obras de arquitectura española en el extranjero (concedida desde

TABLA 2
Galardonados a arquitectas según la categoría premiada: el ejemplo de los *Premis FAD*

Categorías	1958-1964	1965-1975	1976-1982	1983-1992	1993-2000	2001-2007	2008-2013	2014-2019	2020-2021	1958-2021	Ratio por n.º de convocatorias
Arquitectura (1958-)	0	0	0	2	1	3	1	3	2	12	0,19
Interiorismo (2004-)	X	X	X	X	X	0	1	3	0	4	0,22
Ciudad y Paisaje (1993-)	X	X	X	X	2	2	1	1	0	6	0,21
Intervenciones efímeras (2004-)	X	X	X	X	X	1	1	2	2	6	0,33
Internacional (2018-)	X	X	X	X	X	X	0	3	1	4	1,00
Pensamiento y Crítica (2013-)	X	X	X	X	X	X	0	3	2	5	0,56

Hasta el año 2000 se concedieron 55 premios FAD (pues hubo ediciones con premios *ex aequo*), en los que sólo en cinco ocasiones hubo participación femenina, un 9% de los galardonados, y además no antes de 1990. Un somero análisis de las galardonadas en este premio nos infiere la orientación profesional de las arquitectas. La nave industrial en Riudellots de la Selva (Girona) de Teresa Gimeno Marín, Joan Forgas, Ton Salvadó y Amàlia Pascual compartió el premio en 1990 con el Palau Sant Jordi de Isozaki y los pabellones de alto rendimiento de Sant Cugat del Vallés de Ricard Balcells. La nave gerundense proponía una alternativa interesante a los modelos tradicionales de espacios industriales, con una cubierta de doble pendiente, donde el cerramiento perimetral continuo con planchas onduladas de acero galvanizado y policarbonato translúcido, generaba una envolvente hermética y un interior bien iluminado.

Al año siguiente consiguió el reconocimiento el Cementerio de Igualada, de Carme Pinós y Enric Miralles. En 1998, el premio sería para la casa de Jordi Cantarell en la localidad gerundense de Púbol, obra de Eugènia Santacana Verdet y de Lluís Jubert i Rosich. Únicamente dos obras fueron premiadas en 1993 y 1994, el acondicionamiento de la playa de Gavà y el mirador de la zona húmeda del delta

2018), ostenta la mayor ratio (1), con 4 premios en cuatro convocatorias; seguida por “Pensamiento y Crítica” (desde 2013), cuyo ratio (0,56) resulta de 5 premios en 9 convocatorias. Es interesante detectar el descenso paulatino de ratios, pasando desde las “Intervenciones Efímeras”, el “Interiorismo” y “Ciudad y Paisaje” hasta llegar a la categoría reina de “Arquitectura” (63 convocatorias), con el menor de los ratios. La X indica aquellas etapas en las que esa categoría de premio no existió.

del Llobregat, ambas de la arquitecta Imma Jansana Ferrer (imagen 1), como autora femenina única. En ese caso, estas intervenciones en el paisaje se vinculan a su trabajo como arquitecta municipal en el Ayuntamiento del Prat de Llobregat y a su compromiso con el paisajismo regenerador y de base ecologista, que respeta los ecosistemas del lugar con un mínimo impacto, como sucedió en Gavà con la preservación de las dunas gracias al asesoramiento de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona y al recurso de unas instalaciones no invasivas con el entorno (Bartorila, 2006: 223).

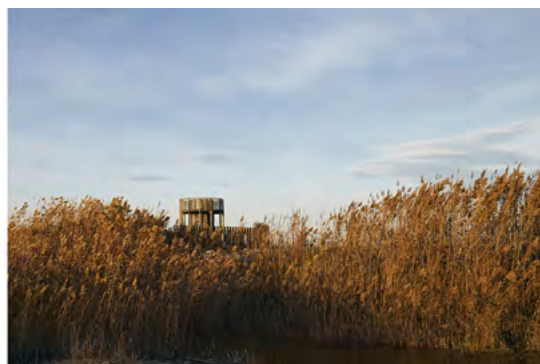


Imagen 1. [Izquierda] Imma Jansana Ferrer. Acondicionamiento de la playa de Gavà, 1992-93. Fotografía (estado actual) © Victoria Labadie. [Derecha] Imma Jansana Ferrer. Mirador en la zona húmeda del Delta del Llobregat, 1993. Fotografía (estado actual) © Judit Massana Bravo.

En el ámbito del diseño de producto, la presencia de mujeres en los premios Delta patrocinados por ADI/FAD fue bastante más relevante, si bien es cierto que pocas de ellas eran arquitectas tituladas, sino interioristas o diseñadoras formadas en la Escuela de Arte FAD o en las jóvenes y vanguardistas escuelas de diseño Elisava y Eina, como Anna Bohigas que logró el galardón en 1979 por su Campaña BD, Mireia Riera o Gemma Bernal. Sólo la diseñadora y arquitecta Beth Galí, vio su trabajo premiado en varias ocasiones. Sus módulos cúbicos componibles de metacrilato fueron reconocidos con el Delta de Oro de 1966, su diseño para la ducha-teléfono lo fue en la edición de 1969 (junto a Gemma Bernal y Ramón Isern), y su librería Aladino al año siguiente (Pérez-Moreno y Ledesma Blasco, 2021).

Hay que tener en cuenta que ni el interiorismo ni el diseño de producto han formado parte históricamente del programa oficial de los estudios de Arquitectura⁵. Desde la segunda mitad del novecientos, el diseño interior y de producto se ha

5. Puntualmente, en 1988-89, se organizaron unos cursos de Arquitectura de Interiores del Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

enseñado principalmente en las Escuelas de Artes y Oficios. En el último tercio del siglo XX fueron las pioneras escuelas privadas de Barcelona, Elisava y Eina, las que también comenzaron a impartir estos estudios. No obstante, en diversos contextos el interiorismo ha quedado denostado como una labor no apropiada para arquitectos varones, especialmente a través del discurso ortodoxo del movimiento moderno, donde es considerado un ámbito de trabajo ligado a los gustos femeninos (Sparke, 2010). La relación entre decoración, interiorismo, espacio doméstico y ‘gustos femeninos’ es una construcción cultural patriarcal histórica y, por ello, es inevitable que hayan sido mujeres diseñadoras y arquitectas las principalmente interesadas en este ámbito de trabajo, como lo atestigua, por ejemplo, la labor editorial de la arquitecta Roser Amadó en los dos volúmenes sobre *Decoración* publicados en 1971 por la editorial Blume (Maldonado, Feito y Vela, 1997).

Sin embargo, esta relación histórica no tiene, tampoco, un reflejo social que posicione a las mujeres públicamente como diseñadoras relevantes para la cultura española, como muestran el escaso reconocimiento de mujeres en los *Premis FAD*, o como sucede en los Premios Nacionales de Diseño. Estos premios galardonan desde 1987 hasta la actualidad a profesionales y empresas de cualquier ámbito del diseño (gráfico, industrial, entorno y comunicación visual). Sólo en dos ocasiones el galardón ha sido concedido a mujeres por sus propuestas de diseño gráfico: Pati Núñez, en 2007 y Marisa Gallén y Silvia Gallén, en 2019.

3.—*Nuevos premios creados en la Transición*

Entre 1975 y 1986 se crearon nuevos reconocimientos sociales ligados a la arquitectura y el urbanismo. A partir de 1979 se comenzó a otorgar el Premio Nacional de Urbanismo, y desde el siguiente año los Premios Nacionales de Restauración del Patrimonio Arquitectónico. Estos dos galardones son muestra del interés por otorgar valor social al trabajo de profesionales formados en la arquitectura en ámbitos laborales diferentes a la tradicional edificación, lo cual pretende reflejar la relevancia cultural y social de la arquitectura como disciplina plural y esencial para la mejora del entorno construido.

El Premio Nacional de Urbanismo se otorgó desde 1979 hasta 1985, y posteriormente se retomaría entre el 2004 y el 2010. De los seis premios concedidos en los ochenta, uno de ellos recayó en el equipo de Roser Amadó y Lluís Domènech por el Plan del Centro Histórico de Lleida (1985). Esa intervención, que se inició a finales de los sesenta con sendos Planes Parciales para la renovación urbana del barrio marginal de El Canyeret (Domènech y Amadó, 1976), consolidó un modelo de reestructuración del casco histórico donde la arquitectura antigua rescatada convive con la moderna y donde se vertebran nuevas comunicaciones entre el centro y los barrios.

Este premio situó a Roser Amadó como una arquitecta pionera y sobresaliente, ya en los ochenta, en el ámbito español, y especialmente en el catalán. Y además puso de manifiesto el relevante papel que las administraciones públicas pueden desarrollar para mejorar las ciudades. En el caso del proyecto de Roser Amadó y Lluís Domènech no se trataba únicamente de una intervención urbanística, sino que implicaba la rehabilitación de una buena parte del casco antiguo de Lleida y el planteamiento de las costuras entre lo antiguo y lo moderno, lo que sirvió de modelo para otras intervenciones posteriores en España.

Tras la suspensión del premio, hay que esperar hasta 2006, cuando se falla la convocatoria correspondiente al año 2004 y María Rubert de Ventós recibe del Premio Nacional de Urbanismo a la Iniciativa Periodística: en este caso el galardón valora en la arquitecta, no un proyecto urbano concreto, sino la difusión y promoción del debate sobre temas urbanísticos, principalmente a través de artículos publicados en prensa.

Cuando en 1980, la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas creó los Premios Nacionales de Restauración del Patrimonio Arquitectónico lo hizo, en ausencia de una ley moderna de intervención monumental que superase la promulgada en la II República, para que pudiesen ayudar a “asentar los criterios en materia de técnica tan complicada” (Tussel, 1980: 16). Uno de los cuatro premios concedidos en ese primer galardón, que no encontraría continuidad hasta 1994, recayó en la restauración de la iglesia de San Martín de Valdilecha (Madrid), un gran exponente del mudéjar madrileño, dirigido por la arquitecta Amparo Berlinches Acín. Este proyecto constituyó un excelente ejemplo de trabajo multidisciplinar con profesionales de la intervención en pintura mural y con arqueólogos, donde se apostó por limitar las reconstrucciones, añadir materiales que fuesen fácilmente reconocibles y exponer aquellos hallazgos materiales que, sin perjudicar el uso del edificio, completasen su lectura histórica (Berlinches, 1980). En ese momento de falta de definición clara de los criterios de intervención monumental, el proyecto de Berlinches suponía un ejemplo de buenas prácticas que se acabarían consolidando en la Ley de Patrimonio Histórico Español todavía vigente (Ley 16/1985) y que exige elementos nuevos reconocibles y un análisis histórico-arqueológico imprescindible para el proyecto final.

Hay que notar que los profesionales que intervinieron en los ochenta y noventa en la arquitectura histórica no tenían una formación reglada porque ni el plan de estudios de 1975 ni el de 1994 (Real Decreto 4/1994 de 14 de enero) tenían una asignatura dedicada a la restauración monumental, y las especialidades se reducían a los bloques de urbanismo y edificación. La formación se lograba con cursos, másteres o seminarios que “suplían las carencias de la enseñanza obligatoria” (Mileto y Vegas, 2018: 165). No había, por tanto, en los primeros años de la democracia española, una especificidad en la disciplina de la restauración que durante el franquismo había sido copada por los arquitectos (siempre varones, con la excepción de Rita Fernández Queimadelos durante seis años) vinculados

a Dirección General de Regiones Devastadas. Quizás por ese motivo, jóvenes arquitectas como Amparo Berlinches, María Dolores Artigas, Julia Alonso-Martínez, Consuelo Martorell, Nieves Ruiz, María Aroca, Úrsula Heredia, Ana Iglesias, y muchas otras, en todas las comunidades autónomas, individualmente o trabajando en equipo, vieron en la restauración un horizonte de cierta libertad para realizarse profesionalmente.

Desde 1994, el premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales lo otorga el Ministerio de Cultura del Gobierno de España, no sólo en el ámbito de la restauración monumental sino en el de los bienes muebles y el patrimonio inmaterial. El premio ha recaído en diversas ocasiones sobre proyectos concretos realizados por estudios de arquitectura integrados por arquitectas. En 2007 fue concedido al estudio de arquitectura Nieto-Sobejano, formado por Fuensanta Nieto de la Cierva y Enrique Sobejano, por la rehabilitación del antiguo colegio de San Gregorio (Museo Nacional de Escultura de Valladolid). Cinco años más tarde, en 2012, el premio recayó en el equipo formado por José Miguel Noguera, Andrés Cánovas, María José Madrid, Izaskun Martínez, Atxu Amann y Nicolás Maruri en reconocimiento al proyecto integral de recuperación y conservación del barrio Foro Romano del Molinete, en Cartagena. Y, dos años después, en 2014, uno de los premios recayó en el Estudio B.A.B. Arquitectos, liderado por Eduardo Barceló y Mercedes Álvarez por su plan director para la recuperación del patrimonio cultural de Lorca. Como vemos, en varias ocasiones han sido arquitectas las reconocidas en estos premios, aunque únicamente ha sido Amparo Berlinches Acín la arquitecta que ha recibido este premio en solitario, el resto han sido conocidas como miembros de equipos de trabajo mixtos.

Además de estos galardones, en la transición española, se crearon dos premios de carácter nacional. Estos fueron: la Medalla de Oro de la Arquitectura, un reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), y el premio Antonio Camuñas, otorgado por la fundación homónima. El primero de ellos, fue un galardón concebido como un reconocimiento en vida a personas o instituciones que hubiesen promocionado la arquitectura como un bien cultural. Tras décadas de reconocimiento, este premio ha funcionado como una suerte de 'premio honorífico', para distinguir carreras profesionales de arquitectos con trayectorias longevas y consolidadas. Baste como ejemplo que los premiados entre 1981 y 2000 tenían una edad media de 76 años y únicamente Oriol Bohigas lo logró con 65 años, en la edición de 1990. En esta misma línea, el premio de arquitectura Antonio Camuñas, reconoce cada dos años la labor de un arquitecto singular. Ambos galardones pretenden premiar trayectorias consolidadas que puedan servir de modelo para nuevas generaciones de arquitectos y arquitectas; sin embargo, en sus décadas de existencia nunca se ha galardonado a una arquitecta en ninguno de estos premios.

4.—Las Bienales Españolas de Arquitectura y Urbanismo

Las Bienales Españolas de Arquitectura y Urbanismo (BEAU) se iniciaron en 1991, de manos del antiguo Ministerio de Obras Públicas y Transportes. En ellas, se aprecia un cierto cambio de tendencia, especialmente en la presencia de mujeres en los jurados. Desde 1989 hasta el año 2000, en las seis primeras ediciones de BEAU, hubo una participación femenina en estas comisiones de entre un 13% y un 21%, algo impensable en otros premios. Ello está relacionado sin duda con las conquistas del feminismo español en los años ochenta: la creación del Instituto de la Mujer (1983) y de los institutos paralelos de las comunidades autónomas pero, sobre todo, con el sistema de cuotas que en 1988 impuso el PSOE en los órganos de dirección del partido, con un 25% de presencia femenina (aunque es cierto que el ejecutivo de Felipe González de 1989 sólo tenía dos mujeres frente a diecisiete hombres), una normativa que inauguraría el sistema creciente de cuotas de presencia de mujeres, primero en el ámbito público y más recientemente en el empresarial. En años sucesivos, los porcentajes más próximos a la paridad coinciden con periodos de gobiernos socialistas en España: en la IX BEAU (2007), que premia las obras culminadas entre 2005 y 2006, se alcanza una presencia de mujeres en el jurado del 42,9%, porcentaje únicamente superado en la XV BEAU (2021), con un significativo 54,6%. Si se comparan estos datos con los de la tabla 3, se observará que, además, estas son las convocatorias en las que la participación femenina obtuvo mayor reconocimiento, con un 50% y un 48,6% de obras finalistas y premiadas con autoría de arquitectas, respecto al total de obras reconocidas.

El número de mujeres galardonadas en las primeras Bienales fue realmente escaso, si bien superó al de otros certámenes de la misma época. Con el nuevo milenio se produce un aumento significativo de las arquitectas finalistas y premiadas, aunque predominan claramente obras proyectadas con sus parejas masculinas o integrando equipos mixtos (tabla 3).

TABLA 3

Proyectos premiados y finalistas realizados por arquitectas en la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo en el periodo 1989-2020 y relación con el número total de obras premiadas. La **negrita** indica los valores resultantes de la suma de los datos expuestos en la tabla

BEAU	Sólo Arquitectas	Pareja Arquitecta+ Arquitecto	Equipos Mixtos	Arquitectas premiadas y finalistas	Total premiados y finalistas	Arquitectas premiadas y finalistas (%)
I (1989-1990)	—	1	—	1	22	4,6%
II (1991-1992)	—	2	4	6	36	16,7%
III (1993-1994)	—	1	2	3	28	10,7 %
IV (1995-1996)	—	3	2	5	24	20,8 %
V (1997-1998)	—	3	1	4	21	19,1 %

<i>BEAU</i>	<i>Sólo Arquitectas</i>	<i>Pareja Arquitecta+ Arquitecto</i>	<i>Equipos Mixtos</i>	<i>Arquitectas premiadas y finalistas</i>	<i>Total premiados y finalistas</i>	<i>Arquitectas premiadas y finalistas (%)</i>
VI (1999-2000)	2	2	1	5	17	29,4 %
VII (2001-2002)	—	6	4	10	22	45,5 %
VIII (2003-2004)	—	8	6	14	34	41,2 %
IX (2005-2006)	2	9	5	16	32	50,0 %
X (2007-2008)	1	13	1	15	35	42,9 %
XI (2009-2010)	1	9	6	16	40	40,0 %
XII (2011-2012)	1	14	5	20	42	47,6 %
XIII (2013-2015)	1	6	7	14	42	33,3 %
XIV (2016-2017)	2	14	7	23	50	46,0 %
XV (2018-2020)	—	18	16	34	70	48,6 %
TOTALES	10	109	67	186	515	36,1%

La I BEAU galardonó en 1986 la remodelación de la fábrica de La Llauna en Instituto de Bachillerato en Badalona, obra de Carme Pinós y Enric Miralles. A partir de entonces, la aparición progresiva de mujeres finalistas que participan en tandems o en equipos de arquitectura con sus compañeros varones, así como la existencia al final de esa década de estudios liderados exclusivamente por mujeres, se debe al incremento de profesionales mujeres formadas en el creciente número de Escuelas del país y de la consolidación de las trayectorias de aquellas que habían terminado sus estudios en los setenta (Pérez-Moreno y Santos Pedrosa, 2020). Como se ha estudiado recientemente (Pérez-Moreno, 2021: 655), el número de mujeres graduadas en España en el curso 1985-86 ascendía a 143 —un 19% del total de estudiantes egresados—, mientras que en el año 2000 la cifra se multiplicaba por diez, siendo ya un 49% del conjunto de los titulados, una cifra cercana a los parámetros de la segunda década del siglo XXI, que superan generalmente el 50%. Esta evolución queda patente en la tabla 3.

Sin embargo, de las 515 propuestas premiadas y finalistas en las quince primeras bienales, sólo diez de ellas (un 1,94%) corresponden a estudios de arquitectas que lideran en solitario⁶. Hasta el año 2000 ninguna obra galardonada fue de autoría exclusiva femenina, y únicamente se registran dos finalistas con un proyecto

6. Tanto en esta contabilización como en la tabla 4 obviamos galardones de otras categorías, como los correspondientes a “Proyectos Final de Carrera” (presentes a partir de la VIII BEAU), y los de “Investigación en Arquitectura y Urbanismo: publicaciones, producto y artículos de investigación” (presentes desde la XIII BEAU) y los de fotografía (recién aparecidos en la XV BEAU), donde la presencia de arquitectas es más destacada.

totalmente propio: Blanca Sánchez Lara con sus viviendas autoconstruidas en Lantejuela (Sevilla) y Carme Pinós con la pasarela peatonal en Petrer (Alicante), ambas en la VI edición de 1999-2000 (imagen 2).



Imagen 2. [Izquierda] Blanca Sánchez Lara. Viviendas autoconstruidas en Lantejuela, 1996-9. Fotografía (estado actual) © María Milagros Sánchez Azcona. [Derecha] Carme Pinós i Desplat. Pasarela Peatonal en Petrer, 1991-9. Fotografía (estado actual) © Rocío Romero Rivas.

TABLA 4

Proyectos de arquitectura premiados y finalistas en la BEAU con autoría de arquitectas, según localización del proyecto. En cada convocatoria, la negrita indica la comunidad autónoma con más proyectos finalistas o premiados

	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>I</i>	<i>V</i>	<i>VI</i>	<i>VII</i>	<i>VIII</i>	<i>IX</i>	<i>X</i>	<i>XI</i>	<i>XII</i>	<i>XIII</i>	<i>XIV</i>	<i>XV</i>	<i>I-XV</i>
Andalucía	—	1	1	—	—	1	2	—	1	2	1	2	1	2	4	18
Aragón	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	—	4
Baleares	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	5
Canarias	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	3
Cantabria	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
C.-La Mancha	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	2	5
C. y León	—	—	—	1	1	—	—	1	—	—	3	—	—	—	1	7
Cataluña	1	3	—	1	—	1	2	4	5	7	4	4	4	13	11	60
C.F. Navarra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
C. Valenciana	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	3
C. de Madrid	—	1	—	2	2	—	2	3	4	2	5	4	3	2	3	33
Extremadura	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	2
Galicia	—	—	—	1	1	1	1	2	1	—	1	2	3	3	6	22
La Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0

	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>I</i>	<i>V</i>	<i>VI</i>	<i>VII</i>	<i>VIII</i>	<i>IX</i>	<i>X</i>	<i>XI</i>	<i>XII</i>	<i>XIII</i>	<i>XIV</i>	<i>XV</i>	<i>I-XV</i>
País Vasco	—	—	—	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	1	4
Ppdo. Asturias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
R. de Murcia	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	3
Ceuta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Melilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Extranjero	—	—	—	—	—	—	1	1	2	1	—	3	2	2	1	13
Alemania	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	3
Escocia	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Finlandia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Francia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Japón	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
México	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	1	—	—	4
Noruega	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Suiza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1

Respecto a la distribución de los galardones en el territorio, y como puede apreciarse en la tabla 4, Cataluña y Comunidad de Madrid son las regiones del país con un mayor número de obras premiadas y finalistas, un 51%. El 49% restante se reparte entre las demás comunidades autónomas, donde despiden Galicia y Andalucía, y algunos países extranjeros. No obstante, si atendemos a la procedencia de los estudios premiados y finalistas, el porcentaje de profesionales premiados cuyo estudio de arquitectos está ubicado en Cataluña o Madrid asciende del 51% al 70%. Estos datos muestran cómo los históricos focos educativos y culturales de Madrid y Barcelona —ambas ciudades cuentan con las escuelas de arquitectura más longevas del país— son los principalmente valorados en estos premios.

Un repaso por las propuestas distinguidas en las Bienales muestra la implicación de las arquitectas en proyectos de diseño urbano por su condición, en muchos casos, de arquitectas municipales, como la remodelación de la avenida de la catedral de Barcelona, proyectada por la arquitecta y el arquitecto municipales Montserrat Periel y Màrius Quintana en 1992 (con la colaboración de Elisabeth Alusa, Ramón Auset y Rafael de Cáceres) o la reforma del paseo marítimo de Barcelona en el que formaron parte del gran equipo redactor Olga Tarrasó Climent y Ana María Castañeda (1995), vinculadas entonces a la Oficina de Proyectos Municipales del ayuntamiento de la ciudad condal. Especial protagonismo cobran las intervenciones urbanas en la XV

edición, última de las Bienales analizadas: en este caso, se observa la presencia de intervenciones multidisciplinares premiadas efectuadas por colectivos de jóvenes arquitectas y arquitectos con otros profesionales, donde se incorporan a la propuesta los procesos participativos y la perspectiva de género. Tal es el caso de PAM!, el Plan de Activación y Mejora del espacio público de Amara Berri, en Donostia-San Sebastián (2018-2028), obra del colectivo Paisaje Transversal, fundado por Pilar Díaz, Guillermo Acero, Jon Aguirre, Jorge Arévalo e Iñaki Romero.

En las obras galardonadas o finalistas, los premios revelan que, pese al variado rango de tipos arquitectónicos que obtienen distinciones, las mujeres han estado marcadamente más presentes en proyectos vinculados a la restauración del patrimonio arquitectónico, remodelaciones y reformas de construcciones ya existentes, con 28 propuestas finalistas o premiadas de estas características (un 15% del total), de las cuales un 29% responden a intervenciones para usos culturales. Dicho uso cultural también prevalece en las obras de nueva planta, con 25 propuestas distinguidas. En lo referente a arquitectura residencial, que constituye el 27% de la producción galardonada, destaca la mayor presencia de vivienda unifamiliar y vivienda colectiva pública, ambas con un 11% de propuestas reconocidas, frente a la vivienda colectiva de promoción privada, con un 5%. En general, la promoción privada marca las designaciones de los profesionales, mientras que en la obra pública, tanto los concursos de ideas como los equipos de las oficinas técnicas de ayuntamientos o consejerías autonómicas, facilitan la presencia femenina.

De las BEAU anteriores al 2000, y dentro de la arquitectura residencial, destacan las viviendas en Los Rosales en Villaverde (Madrid) de María Soledad Madrideo y Juan Carlos Sancho (1992), con una propuesta de volúmenes poderosos, entretejida entre vacíos, con pliegues y repliegues (Sol Madrideo y Sancho Osinaga, 1996: 26), mientras que en los equipamientos públicos sobresalen el Recinto Ferial de Zamora de María Fraile y Javier Revillo (1996) o el Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) de Pilar Díez⁷ y Alberto Noguerol (1995) o la propuesta de Roser Amadó y Lluís Domènech Girbau para el Colegio Público Cervantes en el barrio del Canyeret de Lleida, en cuyo equipo de trabajo también estaba la arquitecta Eulàlia Rovira (1992).

El cambio de siglo trae consigo la aparición de propuestas premiadas de arquitectas españolas que han construido en el extranjero, con o sin la compañía de arquitectos varones: ejemplo de ello es la ampliación del Museo de Moritzburg, Alemania, a cargo de Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano (2008), premiada en la X BEAU. Respecto a la autoría exclusivamente femenina, nuevamente destaca Carme Pinós: en este caso, por ser la primera arquitecta en obtener el premio de la BEAU, en su IX convocatoria (2005-2006), con una obra foránea: la fastuosa

7. Pilar Díez no es arquitecta, sino licenciada en Bellas Artes (Barcelona, 1980); no obstante, se acredita su coautoría en las obras del estudio.

Torre Cube en Guadalajara, México (2005). Habrá que esperar hasta la XIII BEAU (2013-15) para que una nueva arquitecta resulte premiada: en este caso, Montserrat Nogués Teixidor, con su modélica reconstrucción y ampliación de la masía Can Calau, en Sant Joan les Fonts (Girona). De las quince bienales analizadas, estas dos obras de Pinós y Nogués son las únicas premiadas de autoría exclusivamente femenina, siendo el resto finalistas.

En el año en que Pinós obtiene el premio de la Bienal, Elisa Valero Ramos fue finalista con su Centro Social Polivalente en Lancha del Genil (2006), un volumen rotundo y riguroso que concilia dos niveles de la trama urbana en que se inserta; la arquitecta andaluza quedará finalista en dos ocasiones más, con los proyectos granadinos de la escuela infantil en La Chana (2010), en la XI BEAU (2009-10) y las 8 viviendas experimentales en el Realejo (2016), en la XIV BEAU (2016-17). En ambos diseños, con una clara configuración e integración adecuada a sus contextos urbanos, es vital la relación del espacio construido y la luz a través de los vacíos dejados en forma de patios y jardines (con el aliciente, en las viviendas experimentales, de un uso de sistemas constructivos de última generación que integran envolventes y estructura con máximas prestaciones para el bienestar).

La X BEAU (2007-08) tendrá como finalista a la arquitecta canaria Magüi González, con la Casa Ruiz, situada en la playa de San Cristóbal de Las Palmas de Gran Canaria, vivienda austera para un artista que es en sí misma un manifiesto arquitectónico. Otras finalistas en sucesivas convocatorias serán: Belinda Besada Vergara y Marister Faílde Ferreiro, único equipo finalista formado exclusivamente por arquitectas, con su cinta-guía para el recorrido sensorial de Parque de Castrelos, en Vigo (XII BEAU, 2011-2012); y Carmen Moreno Álvarez por su delicada celosía de memoria, instalada en el Cementerio de San José de Granada (XIV BEAU, 2016-2017).

5.—El Premio Internacional de Paisaje Rosa Barba

A finales del siglo xx, en 1999, se crearon los premios de paisajismo Rosa Barba. Este galardón tomó el nombre de la arquitecta catalana Rosa Barba Casanovas en reconocimiento a su labor docente, investigadora y profesional ligada a la defensa del paisajismo como labor propia de los arquitectos y arquitectas (Larramendi y Pérez-Moreno, 2018).

Como ocurría con el diseño de interiores, la tradición española en materia de paisaje no formaba parte del currículo oficial de los estudios de arquitectura. Esta materia estaba históricamente vinculada con las escuelas de parques y jardines y a las escuelas de agricultura. Fue a partir de 1982, cuando, desde la Escuela de Arquitectura de Barcelona (ETSAB), se planteó formar a los arquitectos en esta materia a través de la creación de un programa oficial de estudios de máster especializados. Al comienzo, fueron los arquitectos Manuel Ribas y Oriol Bohigas,

en calidad de director de la ETSAB, los responsables de iniciar estos estudios, siendo Rosa Barba docente en ellos junto a otros destacados colegas, como Enric Batlle, Jordi Bellmunt o Elías Torres. En 1992, Rosa Barba asumió la dirección de los estudios de máster, reformulando sus metodologías y buscando una clara internacionalización del mismo (Larramendi y Pérez-Moreno, 2018). El máster oficial en paisajismo de la ETSAB contó con un gran reconocimiento internacional, convirtiendo a esta escuela y a esta disciplina en un referente nacional e internacional. A partir de 1999, y como consecuencia del éxito de estos estudios, se crearon las Bienales Europeas de Paisaje, en las que Rosa Barba estuvo inicialmente implicada. Su repentina muerte en el año 2000, hizo que los premios otorgados en estas Bienales llevaran su nombre.

Un análisis de los profesionales galardonados en estos premios muestra que la presencia femenina en esta disciplina es mayor que en cualquiera de los premios anteriores (tabla 5). El porcentaje de arquitectas finalistas en el total de convocatorias, entre 1999 y 2021, ronda prácticamente el 40%, un valor al que

TABLA 5

Proyectos finalistas del Premio Internacional de Paisaje Rosa Barba según modo de producción en sus 11 convocatorias (1999-2021)

	<i>I</i> 1999	<i>II</i> 2001	<i>III</i> 2003	<i>IV</i> 2006	<i>V</i> 2008	<i>VI</i> 2010	<i>VII</i> 2012	<i>VIII</i> 2014	<i>IX</i> 2016	<i>X</i> 2018	<i>XI</i> 2021	<i>I-XI</i> 1999- 2021
Finalistas arquitectos	12	1	10	3	7	4	5	7	5	6	7	67
Finalistas arquitectas	5	1	5	3	4	5	2	4	5	3	4	41
Sólo arquitectas	2	1	1	0	3	2	1	2	2	0	3	17
Pareja arquitecta + arquitecto	3	0	3	2	1	2	1	2	2	2	1	19
Equipos mixtos	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	5
Finalistas totales	17	2	15	6	11	9	7	11	10	9	11	108
Finalistas arquitectas	29,4%	50,0%	33,3%	50,0%	36,4%	55,6%	28,6%	36,4%	50,0%	33,3%	36,4%	37,96%
Sólo arquitectas	11,8%	50,0%	6,7%	0,0%	27,3%	22,2%	14,3%	18,2%	20,0%	0,0%	27,3%	15,74%
Pareja arquitecta + arquitecto	17,6%	0,0%	20,0%	33,3%	9,1%	22,2%	14,3%	18,2%	20,0%	22,2%	9,1%	17,59%
Equipos mixtos	0,0%	0,0%	6,7%	16,7%	0,0%	11,1%	0,0%	0,0%	10,0%	11,1%	0,0%	4,63%

no se acerca ninguno de los restantes galardones. De hecho, se da el caso de la sexta convocatoria de 2010 en la que los proyectos finalistas con autoría o coautoría femenina superan en número a los de autoría exclusivamente masculina. Si valoramos el número total de finalistas, aunque prima la obra en pareja con un 17,59%, la cantidad de estudios formados por arquitectas que lideran estudios de arquitectura y paisajismo exclusivamente femeninos supera a los equipos mixtos en los que trabajan varones, concretamente un 15,74% frente a un 4,63%.

En la primera edición de 1999, de los 17 proyectos finalistas tres tenían a arquitectas en su equipo, aunque sólo uno era español: el de Olga Tarrasó y Jordi Henrich por el paseo marítimo de la Barceloneta; los otros dos fueron realizados sólo por equipos femeninos: los de la alemana Gabriele G. Kiefer y las griegas Nella Golanda y Aspasia Kouzoupi. En las siguientes convocatorias, arquitectas paisajistas españolas como María Isabel Bennàsar, Olga Tarrasó, Carme Ribas, Elisabet Quintana, Carme Pigem o Margarita Jover han visto su trabajo reconocido en estos premios, junto a otras profesionales internacionales como Catherine Mosbach, Laura Zampieri, Kristine Jensen, Gabriele G. Kiefer, Marianne Levinsen, Margie Ruddick o Johanna Gibbons, entre otras.

6.—Nuevos premios del CSCAE y del Ministerio de Vivienda

Superada la transición, el CSCAE creó nuevos premios de arquitectura: el premio de Arquitectura, el premio de Urbanismo, el premio Internacional de Arquitectura y las Medallas del CSCAE.

El premio de Arquitectura del CSCAE se creó en 1993. Fue en su segunda edición, en 1995, cuando la primera arquitecta fue premiada. En este caso fue Carme Pinós, junto a Enric Miralles, por el proyecto de Escuela-hogar de Morella, Premio Nacional de Arquitectura de ese mismo año. Este galardón también buscaba distinguir una o varias obras singulares, innovadoras y de excepcional calidad en el diseño y la ejecución. El doble reconocimiento a la escuela de Morella reforzó el prestigio de ambos arquitectos, aunque en el caso de Carme Pinós, ella es mencionada en segundo lugar con respecto al arquitecto Enric Miralles en la mayoría de los premios y publicaciones asociados a su obra conjunta. Además, son numerosas las publicaciones posteriores a su ruptura profesional y sentimental en las que la coautoría de Pinós queda silenciada en titulares, citada en una nota al pie o incluso excluida, especialmente en textos publicados a finales de los años ochenta y comienzos de los años noventa (Albaladejo, 2021). Incluso, en la página oficial del premio de Arquitectura se atribuye la autoría a la segunda pareja de Enric Miralles, a Benedetta Tagliabue (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 1995), pese a saberse que fue Carme Pinós quien acabó encargándose exclusivamente de la dirección de obra de este proyecto —como si las relaciones sentimentales entre profesionales fuesen concluyentes en las autorías o el trabajo

de las mujeres en estudios con varones fuesen intercambiables, porque sólo la aportación masculina es la determinante y, por tanto, el elemento invariable—.

En las cinco convocatorias del Premio de Arquitectura Española del CSCAE del siglo xx, la Escuela-hogar de Morella fue el único proyecto destacado ideado por una mujer arquitecta. Posteriormente, entre 2001 y 2020, han tenido lugar 11 convocatorias en las que se han concedido 14 premios, de los cuales 11 fueron de autoría exclusivamente masculina y dos se concedieron a obras ideadas por parejas formadas por un arquitecto y una arquitecta: el Teatro Valle Inclán, de Ángela García de Paredes e Ignacio Pedrosa (2007) y el Instituto Cartuja de Técnicas Avanzadas en Medicina, de José Morales y Sara de Giles (2013). En 2019, se premió a un equipo mixto formado por cuatro arquitectos y una arquitecta, María Antonia Garcías Roig, por el proyecto “Life Reusing Posidonia”.

Ya entrados en el siglo xxi, el CSCAE creó las Medallas del Consejo, un reconocimiento que estuvo vigente entre 2011 y 2017. En esos años se entregaron 17 medallas a profesionales destacados de la arquitectura. De todas ellas, tan sólo una vez fue reseñada una arquitecta, María Ángeles López Amado, en calidad de directora general de arquitectura de la Junta de Extremadura, en el año 2017, mientras que en otras cinco ocasiones estas medallas recayeron en fundaciones, escuelas y grupos de estudio.

En 2013, se creó el Premio Internacional de Arquitectura, con un régimen bianual, donde hasta la actualidad han sido repartidos 10 premios en cuatro convocatorias. Si bien en ninguna ocasión se ha reconocido el trabajo de una arquitecta que lidere su estudio en solitario, en tres de ellas el galardón ha recaído en parejas de arquitecto-arquitecta, concretamente en Pilar Calderón y Marc Folch, en 2013 por el Centro Léonce Georges en Chauffailles en Francia, en Marceline Ruckstuhl y Emilio Tuñón, en 2017 por el Gropiusbau ETH Höggerberg en Zúrich, y en Belinda Tato y José Luis Vallejo, también en 2017, por el proyecto Cuenca Red en el centro histórico de esta ciudad de Ecuador. Además, dos de ellos han recaído en equipos mixtos, el formado por Mara Gabriella Partida, Héctor Mendoza y Boris Bezán, en 2013, por la extensión del Museo Gösta de la Fundación Serlachius en Mänttä en Finlandia, y en Carme Pigem junto a sus compañeros de RCR Arquitectes, en 2015 por el Museo Soulages en Rodez, Francia.

El Premio de Urbanismo Español, creado en 2017, es el galardón más reciente del CSCAE. Desde ese año hasta 2020, fecha de su última convocatoria, se han otorgado cuatro premios, uno de ellos concedido en 2019 a una pareja de arquitecto y arquitecta, Pablo Martínez y Mar Santamaría, premiados por su Plan Urbanístico de Ciutat Vella, en Barcelona.

Por último, debe señalarse el Premio Nacional de Calidad de la Vivienda, que en su última convocatoria pasaría a denominarse Premio Nacional de Vivienda, concedido por el Ministerio homónimo. En su corta existencia (cinco convocatorias para obras realizadas entre 2004 y 2010) este premio fue concedido a varias arquitectas con sus parejas masculinas, tanto por propuestas de viviendas de promoción

pública (caso de María José Pizarro y Óscar Rueda, en 2004, y de Judith Leclerc y Jaume Coll, en 2006), como de promoción privada (Marta Maíz y Enrique Herrada, en 2005, y Liliana Obal y Jerónimo Junquera, en 2006).

En su última edición, el premio recae en la dilatada labor de un organismo público, el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, trascendiendo excepcionalmente la tendencia habitual de los premios a ensalzar la autoría y a no contemplar la realización de arquitectura como un hecho colectivo.

7.—*Discusión final*

El número de arquitectas mujeres premiadas en galardones nacionales ha sido históricamente escaso y minoritario, comparado con el número de galardones otorgados a arquitectos varones. No obstante, si hubiese que destacar a la arquitecta más premiada, esta sería Carme Pinós, quien entre 1995 y 2021 ha recibido ocho de los premios analizados en este artículo.

Los premios de arquitectura no son otra cosa que un reconocimiento público y podríamos preguntarnos por qué sucede esta realidad y por qué cuando existió dicho reconocimiento, este se efectuó generalmente con el acompañamiento del arquitecto varón, especialmente como pareja tanto profesional como vital (tabla 6).

TABLA 6

Total de premios a arquitectos y arquitectas en los Premios FAD según modos de producción, señalando en **negrita** los valores totales. El valor correspondiente a “Premios a arquitectas” es subdividido en modos de producción o autoría: sólo arquitectas, pareja de arquitecta y arquitecto y equipos mixtos. Se puede comprobar el ínfimo porcentaje de arquitectas premiadas que trabajan en solitario (un 3,1%), así como la prevalencia de la arquitecta junto a su compañero varón – donde, además, en la mayoría de casos, estos arquitectos también son compañeros vitales de la arquitecta.

MODOS	1958-1964	1965-1975	1976-1982	1983-1992	1993-2000	2001-2007	2008-2013	2014-2019	2020-2021	1958-2021
Premios a arquitectos	7	10	7	19	8	8	14	12	6	91
Premios a arquitectas	0	0	0	2	3	5	4	15	7	36
Sólo arquitectas	0	0	0	0	2	0	1	1	0	4
Pareja arquitecta + arquitecto	0	0	0	1	1	3	1	8	5	19
Equipos mixtos	0	0	0	1	0	2	2	6	2	13
Premios totales	7	10	7	21	11	13	18	27	13	127
% Premios a arquitectas	0	0	0	9,5%	27,3%	38,5%	22,2%	55,6%	53,8%	28,3%

MODOS	1958- 1964	1965- 1975	1976- 1982	1983- 1992	1993- 2000	2001- 2007	2008- 2013	2014- 2019	2020- 2021	1958- 2021
Sólo arquitectas (%)	0	0	0	0	18,2%	0	5,6%	3,7%	0	3,1%
Pareja arquitecta + arquitecto (%)	0	0	0	4,8%	9,1%	23,1%	5,6%	29,6%	38,5%	15,0%
Equipos mixtos (%)	0	0	0	4,8%	0	15,4%	11,1%	22,2%	15,4%	10,2%

El informe que en 2003 encargó el Royal Institute of British Architects (RIBA), titulado *Why do Women Leave Architecture?* concluyó que además de los conocidos obstáculos para las arquitectas —salarios inferiores a sus colegas masculinos, imposibilidad de conciliación familiar, desigualdades en las promociones y en la asignación de tareas relevantes, entre otros—, la falta de reconocimiento a su trabajo era fundamental. Asimismo, el Architect's Council of Europe, en su grupo de trabajo 'Women in Architecture', señala que la falta de visibilidad de las arquitectas es una de las cuestiones clave en la desigualdad de género que existe en esta profesión en casi la totalidad de la Unión Europea. En el último informe realizado por esta institución, los países con mayoría de mujeres ejerciendo la profesión se encuentran en el norte de Europa, en Dinamarca (51%), Finlandia (53%) y Suecia (58%), y en los países del sureste, Grecia (57%), Polonia (58%) y Serbia (67%). Mientras que en los países del centro de Europa y del sur hay una gran desigualdad de género, como en Alemania, con un 34 %, en Austria, con un 19%, o en Países Bajos, con un 34%. En todos ellos, la brecha salarial es favorable a los varones. En el caso de España, tan sólo el 34% de mujeres ejercen la profesión, a pesar de llevar décadas con paridad en las aulas y, según el último informe del CSCAE, la brecha salarial es del 19%.

La principal razón de la exclusión de las arquitectas en el sistema de premios españoles tiene que ver con el acceso tardío de las mujeres a la formación oficial como arquitectas (Pérez-Moreno, 2016), la hegemonía masculina en la construcción —también observable en otras regiones europeas— y, en el fondo, por la existencia de una sociedad patriarcal que durante décadas mantuvo la idea de la profesional universitaria femenina principalmente orientada a los cuidados del otro (medicina, enfermería, magisterio, etc.). Además de esos factores generales idénticos en prácticamente todos los países europeos en el siglo xx y tras los datos arrojados por la situación en cada uno de los premios analizados en este artículo, parece necesario insistir en varios aspectos singulares.

En primer lugar, es evidente que salvo las excepciones de las pioneras heroicas de la arquitectura española, como Matilde Ucelay Maórtua, hasta los años ochenta el porcentaje de mujeres en la profesión es ínfimo. Por ejemplo, en el curso 1978-79 en la Escuela Politécnica de Madrid, el porcentaje de mujeres en la titulación de arquitectura era todavía del 15% (Sánchez de Madariaga, 2010: 205), aunque

el número iría creciendo hasta llegar a la igualdad en el cambio de siglo. Cabría pensar que tanto en los ochenta como en los noventa la presencia de arquitectas en el mercado laboral conllevaría una paralela visibilidad en galardones. En cambio, como se ha podido comprobar en este estudio, no fue así a pesar de las leyes de igualdad de derechos y oportunidades que trajo la transición democrática. En algunos premios se entiende que su planteamiento no era otro que el de reconocer el trabajo de arquitectos (varones) que pertenecían a generaciones anteriores y que tenían una dilatada carrera profesional, a veces incluso fuera de nuestras fronteras. Sirva como evidencia de esta tesis, por una parte, la Medalla de Oro de la Arquitectura otorgada por el CSCAE de España o el Premio Antonio Camuñas.

En 1981 la primera Medalla de Oro se concedió a Josep Lluís Sert y a Félix Candela que fue compañero de estudios de Matilde Ucelay en algunos cursos de la Escuela (Candela se graduó en 1935 y Ucelay al año siguiente). La propia arquitecta reconoció en una de sus últimas entrevistas que eran “buenos amigos” y que sus “primeras experiencias en el mundo de la arquitectura fueron junto a él” (Vílchez, 2014: 200).

Desde luego, que en la primera edición del premio se galardonase la trayectoria en el exilio de Candela y de Sert es una evidencia del ánimo de la Transición de congraciarse con los profesionales que habían tenido que exiliarse por temas políticos —y que habían sufrido las normas de depuración del Régimen de Franco— y desarrollar su trabajo en el extranjero. Pero también es cierto que, en los años siguientes, se distinguió a otros arquitectos con posturas apolíticas pero poco críticas o incluso a profesionales afines al franquismo, como Alejandro de la Sota (1988), Francisco de Asís Cabrero (1990) o Miguel Fisac (1994), por la calidad de su trabajo, aun cuando hubiesen estado vinculados al régimen anterior (Ruiz Cabrero, 2001: 13,15). Matilde Ucelay, que había estudiado con Fernando Chueca (represaliado tras la Guerra Civil por los Colegios de Arquitectos de España con inhabilitación temporal tal como figura en las “Actas de Depuración Socio-política” de 1940) y con Félix Candela (también represaliado y exiliado a México), y que había sufrido un ‘exilio interior’ cuando fue inhabilitada para ejercer la profesión de arquitectura⁸, fue objeto de cierto desagravio en forma de galardón, ya en el siglo XXI.

En el caso del Premio Antonio Camuñas, desde 1985 a 1999, se premió igualmente a los arquitectos nacidos en la segunda década del siglo XX: Fernando Chueca Goitia, Alejandro de la Sota, Francisco Javier Sáenz de Oiza, Félix Candela o Miguel Fisac y a algunos de la siguiente generación, como Rafael de la Hoz, Julio Cano Lasso o Luis Peña Ganchegui cuyo premio en 1999 vino a

8. Conforme a los dispuesto en las Actas de Depuración, “inhabilitación perpetua para cargos públicos, directivos y de confianza e inhabilitación durante cinco años para el ejercicio privado de la profesión, gravándose éste al término de dicho periodo con la contribución de primer grado establecida” (Díaz Langa, 1977: 49).

ratificar no sólo su calidad como proyectista sino su activismo político y cultural durante el franquismo. Con ciertas excepciones, estos premios a las trayectorias fueron galardones que ejemplifican la intención de silenciar las diversas afinidades políticas de los arquitectos, algo que caracterizó a la transición política en España. Además de los que sufrieron un exilio exterior o interior, se premió también a aquellos que, desde todas las disciplinas, se habían sentido cómodos en el régimen anterior.

En segundo lugar, también hay que tener en cuenta que, a diferencia de otros países europeos, el asociacionismo de las arquitectas españolas fue más tardío y, por lo tanto, hubo menos presión mediática (Caven y Navarro, 2013: 876). Si en el Reino Unido, por ejemplo, ya en 1985 existía el *Women's Architecture Group* con un ideario combativo, que denunciaba la invisibilidad de las mujeres en los galardones del país, y en Bélgica desde 1977 funcionaba la 'Unión Belga de Mujeres Arquitectas', en España sólo en 1995 se formó la iniciativa 'La Mujer Construye' con cinco arquitectas que, tras su participación en el curso NOW (New Opportunities for Women), una cita feminista multidisciplinar en torno al tema 'Ciudad y Mujer', celebrada en Toledo en 1994 y financiada por la Unión Europea, les llevó a reflexionar sobre lo que podían aportar las arquitectas al espacio construido. Esta asociación mantuvo un rotundo vínculo con una arquitectura planteada desde el compromiso social pero no se orientó hacia una postura más reivindicativa sobre la visibilidad pública de las profesionales mujeres. No obstante, derivada de esta iniciativa, resultaron diversos eventos que además contaron con un apoyo institucional, como fue el "II Encuentro de Mujeres en la Arquitectura", celebrado en 1998 y promovido desde la Dirección General de la Mujer, y la exposición "Construir desde el interior", celebrada en el 2000 y auspiciada por la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo. La exposición tuvo lugar en la Arquería de Nuevos Ministerios y fue comisariada por las arquitectas Ana Estirado Gorría y Cristina García-Rosales González-Fierro, del grupo 'La Mujer Construye', viajando posteriormente a otras ciudades, como Donostia-San Sebastián (2001) y Vitoria Gasteiz (2001). El apoyo institucional en materia de visibilización del trabajo de las arquitectas empieza a hacerse más patente en el siglo XXI, pudiéndose señalar como hito la X Bienal de Arquitectura de Venecia (2006), titulada *España [f] nosotras, las ciudades*, comisariada por un varón, el arquitecto Manuel Blanco (2007).

Por otra parte, en España no existe un premio específico que galardone a las mujeres, como el Jane Drew, inaugurado en 1998 (premiando precisamente a una arquitecta paisajista, Kathryn Gustafson) como homenaje a unas de las primeras arquitectas tituladas de Inglaterra y también la primera profesora titular en Harvard y en el MIT, y que más tarde, a partir de 2012, pasaría a depender del Architects' Journal. En España no ha existido en el pasado un premio similar y, lo que es quizás más ilustrativo, todavía no se ha creado nada parecido a pesar de referentes tan exitosos como el *arcVision* (desde 2013) o el *Prix des Femmes Architectes*,

del mismo año, que recibe apoyo del gobierno francés y del Consejo Nacional de Arquitectos (Fernández, 2016).

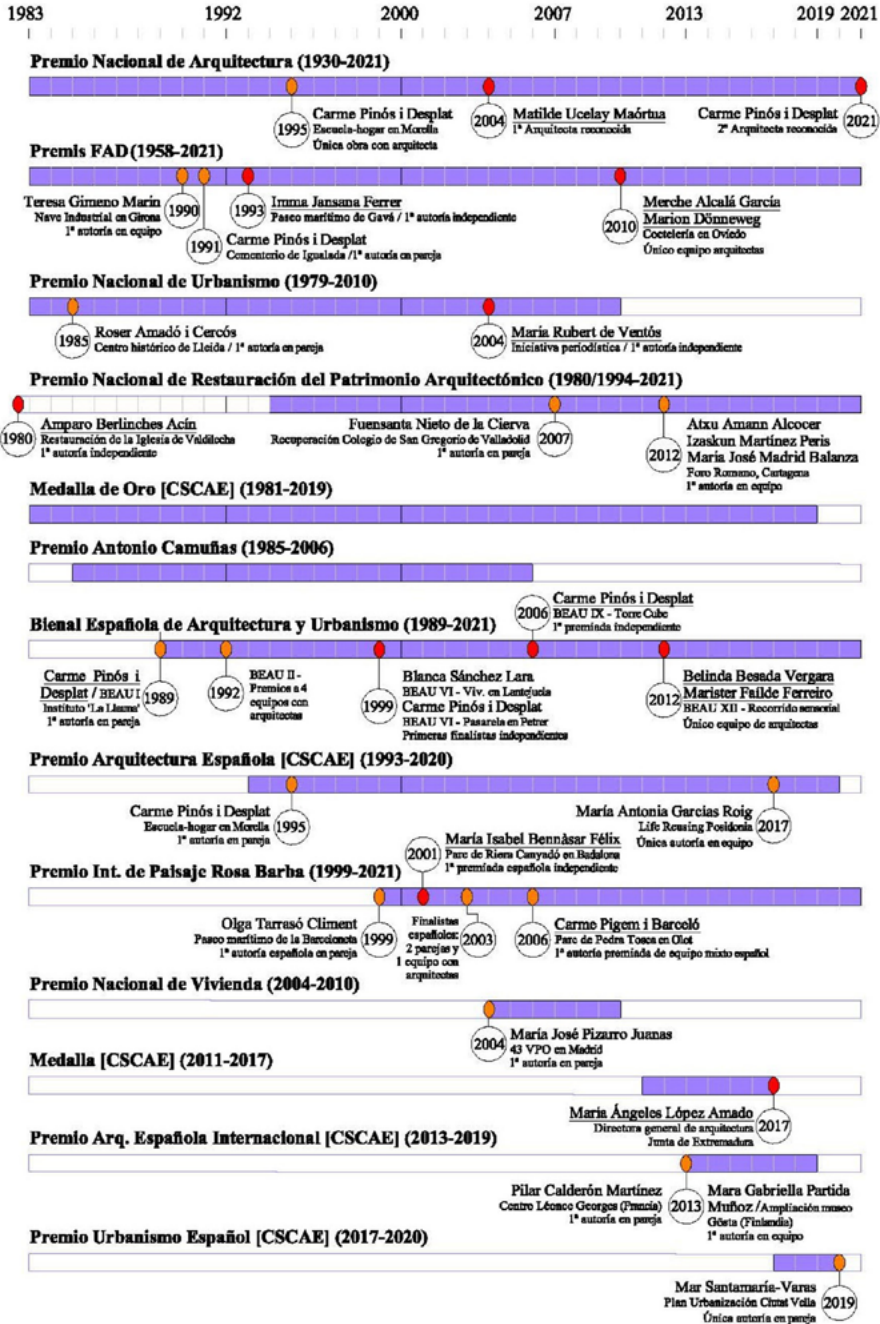
No obstante, más relevante es analizar el tipo de contribuciones a la arquitectura que la mayoría de los premios de carácter nacional otorgan. Como afirman teóricas como Julie Willis, la noción canónica y tradicional de arquitectura que ha pasado a los libros de historia lleva a premiar principalmente obras de edificación, primando aquellas de carácter monumental o institucional, realizadas por “grandes arquitectos varones” (Willis, 1998: 57). Así, la relación arquitectura-creador y arquitectura-obra constituyen los dos modos canónicos de valorar aquello que es relevante en la disciplina y en ambos casos impera la tradición histórica masculina de la profesión. La relación arquitectura-creador queda claramente patente en premios a figuras con longevas trayectorias profesionales, como el Premio Nacional de Arquitectura, las Medallas de Oro o el Premio Antonio Camuñas, en los que los galardones a mujeres son anecdóticos. El entendimiento de la arquitectura, esencialmente, como un acto de creación, alude a una visión romántica de la profesión que tiene sus bases en el concepto ideal de genio-creador y que considera la autoría como el rasgo esencial de la arquitectura (Heynen 2012: 331). Esta cuestión privilegia a los varones, en la medida en que el propio concepto de ‘genio’ adolece de sesgos de género, pues considera que el género masculino es el único con capacidad creativa efectiva. Por otro lado, la relación arquitectura-obra presupone que la arquitectura es ineludiblemente la creación de un nuevo objeto arquitectónico con deseo de permanencia en el tiempo, concebido por un genio-creador (el arquitecto). Este entendimiento de la arquitectura conlleva la exclusión de ámbitos laborales ligados al entorno construido en los que no se construye una obra de nueva planta, como por ejemplo la rehabilitación y la restauración del patrimonio, el interiorismo, el paisajismo o la arquitectura efímera. Esta cuestión produce dos tipos de arquitectura: la arquitectura canónica (aquella que crea un nuevo objeto arquitectónico permanente) y la arquitectura ‘otra’, aquella que no cumple dichos parámetros y en la que no existe objeto creado.

La tabla 7 confirma lo aquí expuesto: cuando los premios han empezado a ser concedidos a arquitectas que trabajan de modo independiente, estos han pertenecido a campos de actuación no considerados canónicos, como es el caso del premio en restauración a Amparo Berlinches, en 1980, el premio en la categoría de Espacios Exteriores de los FAD a Imma Jansana, en 1993, o el Premio Internacional de Paisaje Rosa Barba a María Isabel Bennàsar, en 2001.

No parece casual que sean estos ámbitos laborales ‘otros’ aquellos en los que las mujeres tienen un mayor reconocimiento, pues son ámbitos de trabajo no-canónicos, y por ello son considerados ámbitos en los que premiar a arquitectas es cultural y socialmente más adecuado. Asimismo, cuando las mujeres son premiadas por arquitecturas canónicas, lo son principalmente como coautoras junto a arquitectos varones, a modo de aval para entrar en el canon.

TABLA 7

Resumen de premios tratados en el artículo con sus líneas cronológicas hasta 2021, donde la franja malva señala el periodo de existencia del premio. En cada certamen, el marcador rojo indica todo premio (o posición de finalista) concedido por primera vez a arquitectas trabajando en solitario o en equipo exclusivamente femenino; el marcador naranja indica hitos relevantes cuando el premio se ha otorgado a arquitectas que trabajaron en pareja o equipo junto a arquitectos varones



Como se ha recogido en los párrafos anteriores (y sintetizado en la tabla 7), la escasa visibilidad del trabajo realizado por arquitectas en premios y reconocimientos públicos pudo ralentizar el reconocimiento social y público de ciertas carreras profesionales y alejar a las arquitectas del estrellato nacional; pero lo más importante es que contribuyó a la ausencia de referencias femeninas para las jóvenes españolas. Una ausencia que se ha notado en el silenciamiento de sus nombres en los libros de texto, en los manuales, en las revistas, en los medios de comunicación, en los jurados y también en los premios nacionales. Únicamente en ámbitos laborales no canónicos las profesionales mujeres han logrado un mayor reconocimiento, una realidad cuestionable, pues en este sentido se ofrece una valoración social del trabajo realizado por arquitectas como algo menos relevante que el realizado por varones en ámbitos canónicos.

Tanto la relación arquitectura-creador como la relación arquitectura-obra deben ser revisadas, pues además de conllevar relevantes sesgos de género, privilegia unos ámbitos laborales frente a otros y, con ello, convierte a aquellos mayoritariamente elegidos y transitados por mujeres en ámbitos con menor valor social y relevancia cultural.

Bibliografía

- AMADÓ I CERCÓS, Roser (1971): *Decoración*. Barcelona, Blume.
- AMADÓ I CERCÓS, Roser (1971): *Decoración 2*. Barcelona, Blume.
- ALBALADEJO SOLER, Lorena (2021): “Literatura sobre Miralles-Pinós. Autoría y sesgos de género, 1987-2000”. Trabajo Fin de Grado, Universidad de Zaragoza.
- ÁLVAREZ LOMBARDEO, Nuria (ed.) (2015): *Arquitectas, redefiniendo la profesión. 1.º Congreso Internacional de investigación en Arquitectura y género*. Málaga, Recolectores Urbanos.
- AGUADO ARROYO, Yolanda y SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2011): “Construyendo un lugar en la profesión: trayectorias de las arquitectas españolas”. *Feminismo/s*, 17.
- BARTORILA GALETTO, Miguel Ángel (2006): “Dunas y marismas, proyectos y valores ecológicos”. En: *El espacio público entre la universidad y la ciudad*. Mérida, Universidad de los Andes.
- BERLINCHES ACÍN, Amparo (1980): “Restauración de la iglesia de S. Martín en Valdilecha”. *Revista Arquitectura*, 226, pp. 22-25.
- BLANCO AGÜEIRA, Silvia (ed.) (2018): *Es tiempo de mujeres. Problemas, potencialidades y visibilidad en el ámbito de la arquitectura (n.º monográfico)*. Ábaco. Revista de Cultura y Ciencias sociales.
- BLANCO LAGE, Manuel (2007): *España[ff]: nosotras las ciudades*. Madrid, Ministerio de Vivienda.
- CAVEN, Valerie y NAVARRO PASTOR, Elena (2013): “The potential for gender equality in architecture: an Anglo-Spanish comparison”. *Construction Management and Economics*, 31-8, pp. 874-882.
- CIRICI I PELLICER, Alexandre (1977): “Els Premis FAD faran vint anys”. *Serra D’Or*, 209, pp. 43-46.
- DÍAZ LANGA, Joaquín (1977): “Depuración político social de arquitectos”. *Revista Arquitectura*, 204, pp. 43-49.

- DOMÈNECH I GIRBAU, Lluís y AMADOR I CERCÓS, Roser (1976): “Proyecto de renovación urbana en el Canyeret (Lérida)”. *Revista Arquitectura*, n.º 201, pp. 43-50.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Ana María (2016): “On women Architects. Looking for a Room of One’s Own: on the Visibility of Professional Women and Associationism in Europe”. *MoMoWo: 100 Works in 100 Years. European Women Architecture and Design. 1918-2018*. Ljubljana; Sazu.
- GRAY, Diane (2013): “Reading European Architecture”. En: Diane Gray (ed.), *Constructing Europe. 25 Years of Architecture. European Union Prize for Contemporary Architecture Mies van der Rohe Award*, p. 14. Barcelona, Actar, Fundación Mies van der Rohe.
- HERVÁS Y HERAS, Joseña (2021): “Arquitectas al servicio de lo público. Cuando la arquitectura de todos diluye a sus autoras” En: *Mujeres y arquitecturas. Hacia una profesión igualitaria. Libro de Resúmenes*. Zaragoza, MoWo, pp. 83-94.
- HEYNEN, Hilde (2020): “The gender of genius”. *The Architectural Review*, n.º 1469, pp. 8-11.
- HEYNEN, Hilde (2012): “Genius, Gender and Architecture: The Star System as Exemplified in the Pritzker Prize”. *Architectural Theory Review*, 17, 2-3, pp. 331-345.
- LARRAMENDI SORIA, Rubén y PÉREZ-MORENO, Lucía C. (2018): “Rosa Barba and the Barcelona School of Architecture (1992-2000): Landscape as a New Agency for Female Architects”. En: Helena Serazin, Caterina Franchini y Emilia Garda (eds.), *Women’s Creativity since the Modern Movement (1918-2018): Towards a New Perception and Reception*, pp. 201-210. Ljubljana, ZRC Sazu, France Stele Institute of Art History.
- LEBOREIRO AMADO, Marian (ed.) (2008): *La arquitectura y el urbanismo desde la perspectiva de las arquitectas*. Madrid, Ministerio de Vivienda-ETSAM.
- MADRIDEJOS FERNÁNDEZ, Sol y SANCHO OSINAGA, Juan Carlos (1996): *Sol Madrಿದೆjos, Juan Carlos Sancho: Works, 1987-1996*. Sevilla, Servicio de Publicaciones.
- MALDONADO RAMOS, Luis, FEITO CRESPO, Susana y VELA COSSÍO, Fernando (1997). *El interiorismo en España. Una aproximación bibliográfica*. Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.
- MILETO, Camilla y VEGAS LÓPEZ-MANZANARES, Fernando (2018): “El arquitecto restaurador en España”. En: *Las profesionales del Patrimonio Cultural*. Madrid, Asociación de Conservadores Restauradores de España, pp. 164-168.
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (1995): *Premios Nacional de Arquitectura*. Disponible en <https://www.mitma.gob.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/arquitectura-y-edificacion/promocion-y-difusion/premio-nacional-de-arquitectura/premio-nacional-de-arquitectura> [Último acceso: 12 agosto 2021].
- PÉREZ-MORENO, Lucía C. (2016): “The ‘Transition’ as a Turning Point for Female Agency in Spanish Architecture”. En: J. B. H. H. Brown, R. Morrow & J. Soane (ed.): *A Gendered Profession. The Question of Representation in Space Making*. Londres, RIBA Publishing, pp. 108-115.
- PÉREZ-MORENO, Lucía C. (2021): “Prácticas feministas en la arquitectura española reciente. Igualitarismos y diferencia sexual”. *Arte, individuo y sociedad*, 33-3, pp. 651-668.
- PÉREZ-MORENO, Lucía C. y LEDESMA BLASCO, Isabel (2021): “Primeras obras de Beth Galí (1966-1984). Afinidades entre diseño industrial y urbano”. *Res Mobilis*, 10, 13-3, pp. 296-316.
- PÉREZ-MORENO, Lucía C. y SANTOS PEDROSA, Patricia (2020): “Women Architects on the Road to an Egalitarian Profession. The Portuguese and Spanish Cases”. *Arts*, 9, 40, pp. 1-12.
- Real Decreto 4/1994 de 14 de enero por el que se establece el título universitario oficial de arquitecto y se aprueban las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, 1994. *BOE*. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1994-2776>
- RUIZ CABRERO, Gabriel (2001): *El Moderno en España. Arquitectura 1948-2000*. Madrid, Tanais.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2010): “Women in architecture: the Spanish case”. *Urban Research & Practice*, 3-2, pp. 203-218.

- SPARKE, Penny. (2010): *Diseño y cultura, una introducción. Desde 1900 hasta la actualidad*. Barcelona, GG.
- TUSSEL GÓMEZ, Javier (1980): “Los Premios Nacionales de Restauración”. *Revista Arquitectura*, n.º 226, p. 16.
- VÍLCHEZ LUZÓN, Javier (2014): “Conversaciones con la arquitecta Matilde Ucelay”. *Arenal*, enero-junio, 21-1, pp. 191-204.
- WILLIS, Julie (1998): “Invisible Contributions: The Problem of History and Women Architects”. *Architectural Theory Review* 3 (2), pp. 57-68. <https://doi.org/10.1080/13264829809478345>
- ZENGHELIS, Elia (2013): “Architecture is Propaganda”. En: *Constructing Europe. 25 Years of Architecture. European Union Prize for Contemporary Architecture Mies van der Rohe Award*. Barcelona, Fundación Mies van der Rohe, pp. 206-213.

Mujeres arquitectas en revistas profesionales españolas, 1965-2000

Tradición patriarcal, espacios de aparición y resistencia al liderazgo femenino *

Women Architects in Spanish Professional Journals, 1965-2000.
Patriarchal Tradition, Spaces of Appearance and Resistance to Female Leadership

Lucía C. Pérez-Moreno

Universidad de Zaragoza / KU Leuven, Bélgica

lcperez@unizar.es

<https://orcid.org/0000-0002-6303-1950>

David Delgado Baudet

Universidad de Zaragoza

ddbaudet@unizar.es

<https://orcid.org/0000-0002-3995-7497>

Recibido el 31 de julio de 2022

Aceptado el 30 de mayo de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 447-484]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.25919>

RESUMEN

Este artículo analiza la representación que los trabajos de arquitectura realizados por mujeres arquitectas españolas han tenido en revistas profesionales de este país. Se analizan 19 revistas de arquitectura de los diferentes Colegios Oficiales de Arquitectos. El texto ofrece datos cuantitativos y cualitativos que permiten detectar la tradición patriarcal de estos medios, los espacios de aparición en los que las mujeres han tenido mayor reconocimiento y la resistencia a mostrar el liderazgo femenino, principalmente debido a la falta de continuidad en la publicaciones de proyectos de autoría femenina y al sexismo benevolente de estos medios. Asimismo, el artículo explora la autoría exclusivamente femenina con un doble objetivo: recuperar referentes femeninos y detectar si los ámbitos de especialización mayoritariamente publicados responden a estereotipos de género.

Palabras clave: Mujeres arquitectas. Género. Revistas de Arquitectura. Tardofranquismo. Transición. Democracia.

* Este artículo es resultado del proyecto de investigación MuWo (<http://muwo.unizar.es>): ‘Mujeres en la cultura arquitectónica (pos)moderna española, 1965-2000’, con código PGC2018-095905-A-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (Agencia Estatal de Investigación) y los fondos FEDER de la Unión Europea entre 2019 y 2022.

ABSTRACT

This article analyses the representation that the architectural designs done by Spanish women architects have had in professional architectural journals of this country. The study analyses 19 journals of the different Official Associations of Architects. The text offers quantitative and qualitative data that allows detecting the patriarchal tradition of these media, the spaces of appearance in which women have had greater recognition and the resistance of these media to show female leadership, mainly due to the lack of continuity in their publications, and the benevolent sexism of the media. Likewise, the article explores exclusively female authorship with a double objective: to recover female referents, and to detect whether the areas of specialization that are mostly published respond to gender stereotypes.

Key words: Women Architects. Gender. Architecture Journals. Late Franco Regime. Transition. Democracy.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Metodología. 3.—Análisis cualitativo de datos globales. Tradición patriarcal. 4.—Análisis cualitativo de datos por periodos temporales. Espacios de aparición. 5.—Reflexiones finales. Resistencia al liderazgo femenino.

*1.—Introducción**1.1.—Incorporación de las mujeres a las escuelas de arquitectura española*

En el último tercio del siglo xx la disciplina de la arquitectura ha sufrido grandes cambios en España. Uno de ellos, y quizá el más relevante, es la incorporación de las mujeres a la profesión. La primera mujer en terminar estudios de arquitectura fue Matilde Ucelay Maórtua (Madrid, 1912-2008) que lo hizo en 1936 en la Escuela de Madrid. Su condición de primera arquitecta española ha sido objeto de varios estudios académicos que han recuperado su trayectoria vital y profesional (Sánchez de Madariaga, 2012; Vílchez, 2014). En la década de los cuarenta, otras tres mujeres se titularon en Madrid: Cristina Gonzalo Pintor (Santander 1913-Madrid, 2005) en 1940, Rita Fernández Queimadelos (A Cañiza, Pontevedra 1911-Barcelona 2008) en 1941 y Juana Ontañón Sánchez-Arbós (San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife 1920-2000) en 1949. Y tres más lo hicieron en la década de los cincuenta: Margarita Mendizábal Aracama (Vitoria-Gasteiz 1931-) en 1956, María Eugenia Pérez Clemente (Coria, Cáceres 1927-Nueva York 1978) en 1957 y Elena Arregui Cruz-López (Irún 1929-Santiago de Compostela 2018) en 1958.

En la década de los sesenta, la escuela de Barcelona expidió su primer título a una mujer, Mercedes Serra Barenys, en 1964, aunque dos años antes, esta misma escuela había reconocido los estudios de arquitectura realizados en su Rumanía natal a Margarita Brender Rubira (Craiova, Rumanía 1919-Castellón 2000). A lo

largo de esta década, coincidiendo con el desarrollismo español, el número de arquitectas en España se incrementó en varias decenas, contando ya con nuevas escuelas de arquitectura, como las escuelas públicas de Sevilla (1958), Valencia (1966), Valladolid (1968), Las Palmas de Gran Canaria (1968) y la privada situada en la ciudad de Pamplona (1964). En los años setenta se fundaron tres nuevas escuelas públicas, en A Coruña (1973), El Vallés (1974) y San Sebastián (1977). En todo el país, se mantuvo en diez el número de escuelas hasta la década de los noventa, cuando comenzó un fuerte crecimiento de escuelas privadas, como la Internacional de Catalunya (1996) y el centro La Salle de la Universidad Ramón Llull (1997), en Cataluña, el IE de Segovia (1997), en Castilla y León, y los centros de la Universidad CEU San Pablo (1993), la Europea de Madrid (1996), la Alfonso X “El Sabio” (1996) y la Camilo José Cela (2000) en la Comunidad de Madrid. Además, se fundaron otras cuatro nuevas escuelas públicas: la escuela de Reus (1991), la escuela de Granada (1993), la escuela de Alicante (1996) y la escuela de Alcalá (1999).

A lo largo de la segunda mitad del siglo xx, España pasó de tener dos únicas escuelas de arquitectura a tener veintiuna. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en el curso 1960-61, se titularon 162 nuevos arquitectos en las escuelas de Madrid y Barcelona, de los cuales sólo hubo una mujer, la arquitecta Milagros Rey Hombre (Madrid 1930 - A Coruña 2014). El final del régimen franquista y el progresivo proceso de democratización de la educación en España, conduciría a muchas mujeres a considerar estudiar arquitectura (Pérez-Moreno y Santos Pedrosa, 2020). En el curso 1985-1986, ya con 10 escuelas de arquitectura en el país, se titularon 850 nuevos profesionales, de los cuales 161 (19%) eran mujeres. Una década después, en el curso 1995-1996, el número de estudiantes egresados en las diferentes escuelas prácticamente se duplicó, siendo de 1.687, de los cuales 658 (39%) fueron mujeres. Con el cambio de siglo, en el curso 2000-2001, el número de egresados se volvió a duplicar, con un total de 1.586 nuevos arquitectos y 1.525 nuevas arquitectas, el 49% del total de 3.011 nuevos profesionales.

Aunque estos datos muestran una situación progresiva hacia la paridad en las aulas, un análisis desglosado por centros de estos porcentajes muestra que la incorporación de las mujeres a los estudios de arquitectura no fue homogénea en todo el país, principalmente porque la capacidad de formación de las escuelas era diversa. En el curso 1985-1986, los centros con mayor porcentaje de mujeres terminando los estudios fueron los de A Coruña y San Sebastián, un 33% ambos. No obstante, el número total de arquitectas formadas entre ambos centros fue de 26, un número muy inferior a las 72 formadas en Madrid, un 25% del total de egresados en este centro. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, fue en las Escuelas Politécnicas de Madrid y de Cataluña donde se estaba formando a la gran mayoría de las nuevas arquitectas, un 65% del total del país, en este curso académico. Una década después, la situación era similar. Las escuelas de arquitectura con mayor tradición formaban prácticamente a la mitad de las arquitectas del

país, aunque ya con números más elevados. En el curso 1995-1996, las escuelas de Madrid, con 217 nuevas arquitectas, Cataluña, con 175, Navarra, con 81, y Valencia, con 44, presentaron los porcentajes más paritarios, con valores en torno al 40% de estudiantes mujeres egresadas. Mientras, las escuelas de A Coruña, con 32, Valladolid, con 23, y San Sebastián, con 15, se mantenían en unos porcentajes inferiores al 30%. No obstante, esta heterogeneidad no duró mucho tiempo; en el curso 2000-2001, la casi totalidad de las escuelas de arquitectura del país contaban con porcentajes paritarios entre sus egresados y egresadas (Pérez-Moreno, 2021).

1.2.—Cambios en la organización de los Colegios Oficiales de Arquitectos y en sus revistas profesionales

Un proceso paralelo a la aparición de los nuevos centros en los que estudiar arquitectura fue el de la diversificación de los Colegios Oficiales de Arquitectos, cuyo número aumentó de 8 a 20 durante el último tercio del siglo xx. Su distribución territorial primera quedaba recogida en el Decreto aprobado el 13 de julio de 1931, donde se contemplaba la existencia de seis Colegios para la gestión de todo el territorio nacional, con sedes en Madrid, Barcelona, León, Sevilla, Valencia y Bilbao. Muchos de estos colegios, que en un principio abarcaban un gran número de demarcaciones, fueron fragmentándose en Colegios con un territorio cada vez más acotado.

El año 1933 marcó el comienzo de este proceso de segregación paulatina de los Colegios, con la separación de Aragón y Logroño de la demarcación que incluía también a Cataluña y Baleares. Cuarenta años después de esta primera división existían diez Colegios Oficiales.

El proceso de redistribución de las demarcaciones territoriales de cada Colegio llegó a su culmen tras la promulgación de la Constitución y con la creación del nuevo modelo territorial nacional. Desde 1978 hasta el año 2000 aparecieron 10 nuevos Colegios Oficiales por subdivisión y reconfiguración de los ya existentes. En el último cuarto del siglo xx, la red de Colegios Oficiales de Arquitectos fue modificándose hasta adquirir cierta correspondencia con el mapa de las Autonomías, salvo algunas excepciones como la de Castilla y León y Andalucía, que tuvieron dos Colegios cada una, y la Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, que permanecieron englobadas en un único Colegio.

Un fenómeno asociado a estos cambios institucionales fue la progresiva aparición de revistas profesionales de arquitectura, en su mayoría dependientes de los nuevos Colegios Oficiales de Arquitectos. Estas revistas se encargaron de publicar las obras de arquitectura y urbanismo consideradas más representativas y de mayor valor para el desarrollo de la arquitectura en sus respectivos territorios.

Así, la nueva organización territorial del país y la consecuente aparición de nuevos Colegios Oficiales de Arquitectos llevaron a que cada institución aspi-

rarse a tener una revista profesional de arquitectura asociada. En 1975 se fundó la revista profesional del Consejo Superior de Arquitectos de España, la revista *Arquitectos*. Tras ella, y a lo largo de la siguiente década se crearon siete nuevas publicaciones periódicas que representaban los territorios de Galicia, Aragón, Canarias, Extremadura, Andalucía y Murcia. En los años siguientes se crearon otras nueve revistas, de tal modo que en 1997 el número de revistas profesionales de arquitectura ligadas a Colegios Oficiales de Arquitectos era de 18¹ (tabla 1). Algunas de estas 18 revistas tuvieron una vida relativamente corta. No obstante, debe subrayarse que en el intervalo de 1986 a 1994 coexistieron un mínimo de 11 revistas profesionales de los diferentes Colegios de Arquitectos. Esta coexistencia alcanzó su pico en el año 1988, donde encontramos 13 revistas publicadas simultáneamente, con periodicidades que varían desde la publicación anual de *AQ Arquitectura* (Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental), por ejemplo, hasta la bimestral de *Documentos de Arquitectura* (Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental-Delegación de Almería).

TABLA 1

Relación de revistas profesionales de arquitectura y territorio al que representan. Fechas de inicio y finalización. Datos sobre el número de volúmenes analizados para este estudio

MOMENTO DE INICIO	REVISTA DE ARQUITECTURA	PRIMER NÚMERO	ÚLTIMO NÚMERO	MÚMeros ENTRE 1965 Y 2000	TERRITORIO
TARDOFRANQUISMO	ARQUITECTURA / REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA	1918	continúa	250	MADRID
	CUADERNOS DE ARQUITECTURA / CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO / QUADERNS D'ARQUITECTURA I URBANISME	1944	continúa	169	CATALUÑA
TRANSICIÓN	ARQUITECTOS / Q	1975	2010	156	TODA ESPAÑA
	OBRADOIRO	1978	2012	30	GALICIA
	ALDABA / BLOC	1980	1990	10	ARAGÓN
	AQ ARQUITECTURA	1981	1996	11	ANDALUCÍA ORIENTAL
	BASA	1982	2008	24	CANARIAS

1. Además, aparecieron otras revistas que, sin ser editadas por los propios Colegios, contaron con su auspicio, patrocinio o colaboración, como es el caso de las revistas *Periferia* (1984-1994) —patrocinada por los Colegios de Arquitectos andaluces, extremeño y canario— y *Proyectar Navarra* (1988-2000), donde colaboraba el Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro. Este tipo de revistas no se incluyen en el presente artículo.

MOMENTO DE INICIO	REVISTA DE ARQUITECTURA	PRIMER NÚMERO	ÚLTIMO NÚMERO	MÚMEROS ENTRE 1965 Y 2000	TERRITORIO
PRIMERA DÉCADA EN DEMOCRACIA	OESTE	1983	1995	13	EXTREMADURA
	BOLETÍN INFORMATIVO / ARQUIMUR	1985	1991	8	MURCIA
	COTA CERO	1985	1989	9	ASTURIAS
	DOCUMENTOS DE ARQUITECTURA	1987	2011	46	ANDALUCÍA ORIENTAL-ALMERÍA
	URBANISMO	1987	1998	33	MADRID
	BAU	1989	2000	22	CASTILLA Y LEÓN CASTILLA-LA MANCHA CANTABRIA
	D'A	1989	1994	12	BALEARES
SEGUNDA DÉCADA EN DEMOCRACIA	CATÁLOGOS DE ARQUITECTURA	1996	2007	9	MURCIA
	DAU	1996	2009	12	CATALUÑA - LÉRIDA
	NEUTRA	1997	2009	5	ANDALUCIA OCCIDENTAL
	VÍA ARQUITECTURA	1997	2007	8	VALENCIA

Fuente: Elaboración propia.

2.—Metodología

En el ámbito académico internacional existe un amplio consenso en reconocer que las revistas de arquitectura han desempeñado un papel central en la formación de la profesión de arquitecto a lo largo del siglo xx, “de forma similar a como la arquitectura renacentista no podría haber existido sin el tratado de arquitectura” (Parnell y Sawyer, 2021: 52). Como afirman historiadores y teóricos como Kester Rattenbury (2002), Andrew Higgot (2007), Beatriz Colomina y Craig Buckley (2010) o Stephen Parnell (2011, 2020), las revistas de arquitectura no deben considerarse únicamente como documentos que reflejan la arquitectura destacada de un determinado momento, sino que, además, deben entenderse como conformadoras de la misma realidad que representan. Unos consideran que “estas publicaciones [...] ayudaron a conformar una red de intercambio entre estudiantes y arquitectos y entre la arquitectura y otras disciplinas” (Colomina y Buckley, 2010: 11); otros sugieren que tienen “el poder de generar espacios de producción arquitectónica” (Parnell, 2020: 10).

Las revistas tienen la capacidad de configurar y decidir qué obras de arquitectura y qué arquitectos (varones o mujeres) deben considerarse significativos

para un determinado territorio. Estos medios tienen la capacidad de conformar un determinado imaginario colectivo y, además, pueden fundamentar narrativas sobre el papel de la arquitectura en la sociedad que influyen en sus lectores y, por consiguiente, en el desarrollo de la propia profesión. Así, el estudio y análisis de estas revistas profesionales de arquitectura desde una perspectiva de género se torna esencial para poder comprender cómo el trabajo realizado por mujeres arquitectas fue representado.

Para realizar esta análisis se ha establecido la siguiente metodología. En primer lugar, se han contabilizado los diferentes artículos publicados en cada número de cada una de las revista ligadas a los diferentes Colegios de Arquitectos según su autoría (tabla 1). Esta datación ha conllevado analizar un total de 840 números de estas publicaciones. Así, la autoría es un concepto clave para este análisis. Siguiendo las afirmaciones de historiadoras y pensadoras feministas en el ámbito de la historia del arte y de la arquitectura, como Christine Battersby (1991), Julie Willis (1998), o Hilde Heynen (2020), la autoría es un concepto crucial para la auto-concepción de la profesión de la arquitectura. Este concepto está en directa relación con el modo tradicional en el que los arquitectos se han entendido a sí mismos a lo largo de la historia, un entendimiento de ellos mismos como creadores individuales ligado a una visión de raigambre romántica del proceso creativo (Heynen, 2020: 9).

Como hipótesis de trabajo consideramos que en estos medios, como parte de una sociedad patriarcal como fue la española en el periodo de estudio, la autoría masculina será la dominante. Asimismo, consideramos que la autoría femenina será principalmente representada en consonancia con estereotipos de género acordes a la época. Para analizar y estudiar esta hipótesis planteamos la siguiente metodología de análisis. En primer lugar, hemos diferenciado entre cuatro tipos de autoría. Estos son: a) autoría femenina y única; b) autoría en equipo femenino; c) autoría compartida en pareja de varón y mujer; y d) autoría en equipo de varones y mujeres. Además, a lo largo del estudio hemos diferenciado cuatro franjas cronológicas coincidentes con cambios sociales, culturales y políticos relevantes del país, con el objetivo de analizar la relación entre representación del trabajo realizado por arquitectas, cambios políticos y aumento de mujeres en la profesión de la arquitectura. Estos son: a) 1965-1975, es decir el tardofranquismo; b) 1976-1982, la transición política; c) 1983-1992, la primera década en democracia; y d) 1993-2000, el fin de siglo. Finalmente, dentro del cómputo de proyectos con autoría femenina, hemos planteado una clasificación por tipos edificatorios basada en los criterios seguidos por otras instituciones consolidadas que se dedican al inventariado, divulgación y protección del patrimonio arquitectónico de diversas épocas².

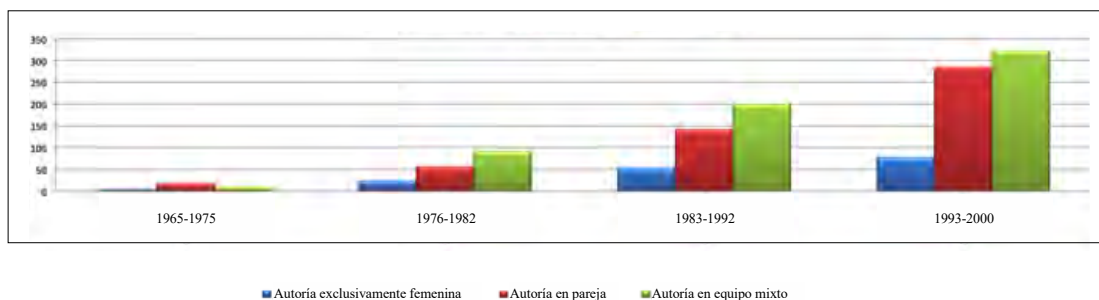
2. El sistema clasificatorio de referencia es el Docomomo Ibérico, con ligeras adaptaciones para permitir una clasificación más exhaustiva y la incorporación de usos singulares con cierta presencia en las revistas. Por ejemplo, se ha añadido un apartado para arquitecturas conmemorativas y/o

3.—Análisis cualitativo de datos globales. Tradición patriarcal

Un primer análisis de los datos globales permite constatar que las revistas profesionales de arquitectura fueron reflejando la progresiva incorporación de mujeres a la profesión de la arquitectura. Como se puede observar en la gráfica 1, el número de artículos sobre obras de arquitectura y urbanismo con autoría femenina y española fue creciendo progresivamente con el paso de los años. En el tardofranquismo, la representación del trabajo realizado por arquitectas fue prácticamente inexistente, una cuestión en directa relación con el escaso número de arquitectas en estos años. Esta participación experimentó un crecimiento progresivo, especialmente cuando las arquitectas trabajaron en coautoría con arquitectos varones. Como vemos, el trabajo en equipos mixtos, de más de dos personas, fue el modo de trabajo en el que las arquitectas encontraron una mayor visibilidad y representación.

GRÁFICA 1

Publicaciones sobre proyectos de arquitectura y urbanismo ideados por arquitectas españolas según modos de trabajo en revistas profesionales de arquitectura por marcos cronológicos



Fuente: Elaboración propia.

Esta misma gráfica refleja con claridad cómo los proyectos de arquitectura ideados por mujeres que decidieron trabajar sin compañeros arquitectos varones tuvieron una menor acogida en estos medios. Si analizamos, además de la autoría de las obras de arquitectura, la totalidad de los artículos publicados en estas revistas —lo cual incluye artículos de crítica y de historia, reseñas y obras de arquitectura de autoría no española— vemos que la presencia de arquitectas españolas que lideraron proyectos de manera autónoma es de tan sólo un 3,73%, mientras que este porcentaje prácticamente se duplica cuando las arquitectas colaboraron con arquitectos, como puede verse en la tabla 2.

utópicas y otro apartado para servicios públicos (servicios funerarios, infraestructuras de seguridad, etc.). En total, la clasificación consta de 24 categorías.

TABLA 2
Número total de entradas de índice³ por sexo y modo de trabajo

REVISTA DE ARQUITECTURA TOTAL	NÚMERO DE ENTRADAS DE ÍNDICE ENTRE 1965 Y 2000			
	AUTORÍA EXCLUSIVAMENTE FEMENINA (modos A y B)	AUTORÍA MASCULINA y FEMENINA (modos C y D)	AUTORÍA EXCLUSIVAMENTE MASCULINA	
ARQUITECTURA COAM	3914	115	228	3571
QUADERNS D'ARQUITECTURA I URBANISME	3977	119	266	3592
ARQUITECTOS / Q	969	48	128	793
OBRADOIRO	497	17	30	450
ALDABA / BLOC	118	4	11	103
BASA	311	32	21	258
OESTE	94	7	6	81
AQ ARQUITECTURA	117	1	4	112
BOLETÍN INFORMATIVO / ARQUIMUR	27	4	2	21
COTA CERO	3	0	0	3
DOCUMENTOS DE ARQUITECTURA	46	0	2	44
URBANISMO	398	25	22	351
BAU	297	17	31	249
D'A	57	1	2	54
CATÁLOGOS DE ARQUITECTURA	95	0	4	91
DAU	142	22	18	102
NEUTRA	23	1	2	20
VÍA ARQUITECTURA	238	15	50	173
TOTAL	11323	428	827	10068
PORCENTAJE	100,00%	3,78%	7,30%	88,92%

Fuente: Elaboración propia.

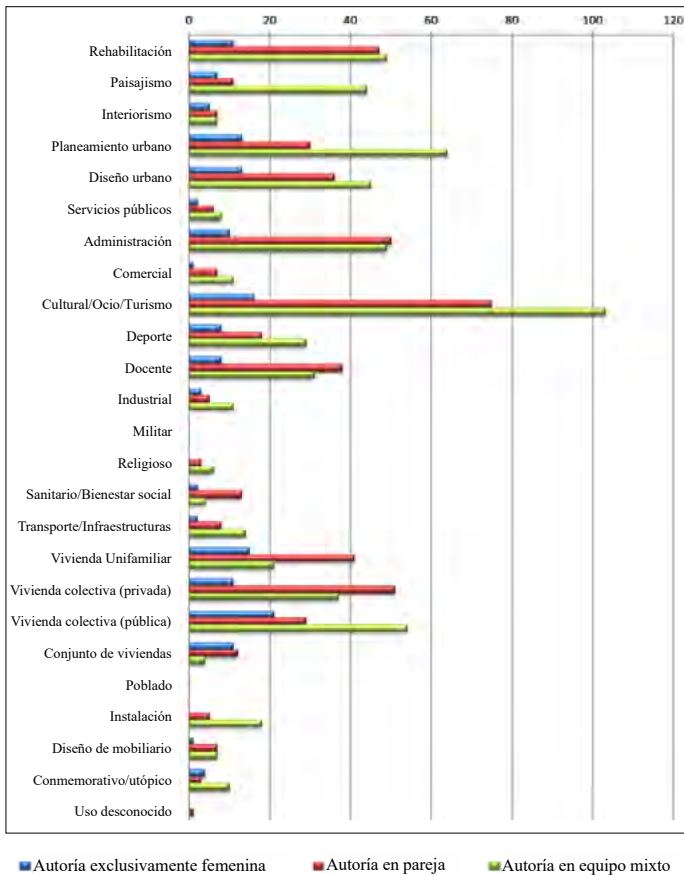
3. Emplearemos el concepto “entradas de índice” para referirnos a cada vez que una arquitecta es mencionada en los índices de las revistas datadas, lo que incluye tanto proyectos arquitectónicos como artículos de texto de autoría femenina, sin atender a la nacionalidad de las autoras. El término “entradas de proyecto” lo utilizamos para referirnos a aquellos proyectos de arquitectura y/o urbanismo con participación femenina que aparecen tratados en cada revista; en este caso, se indicará cuándo nos referimos a autoras españolas o extranjeras.

Aunque la gráfica 1 parece apuntar hacia una progresiva visibilidad del trabajo realizado por arquitectas, el análisis de las entradas de los índices muestra que su presencia en estos medios quedó diluida en la dominante visibilidad del trabajo y de la voz de arquitectos varones, pues el 88,92% de los diferentes artículos de estas revistas son de autoría exclusivamente masculina.

Podemos afirmar que dentro del número limitado de proyectos publicados con presencia de arquitectas, aquellos destinados a un uso residencial —y, más concretamente, los dedicados a vivienda colectiva social y a vivienda unifamiliar— fueron los predominantes. Le sigue la disciplina urbanística, que en nuestro análisis ha sido desglosada en planeamiento urbano, diseño urbano y paisajismo. Si bien se puede observar la presencia de arquitectas en estos dos ámbitos durante todo

GRÁFICA 2

Tipos edificatorios de los proyectos publicados en revistas profesionales de arquitectura ideados por arquitectas según su autoría entre 1965 y 2000



Fuente: Elaboración propia.

el periodo cronológico, ciertos usos como el cultural (donde también se incluyen infraestructuras de ocio y turismo) y el administrativo experimentaron un auge más acotado en el tiempo, pasando de ser ámbitos marginales, entre 1965 y 1982, a convertirse a partir de entonces en contextos que disfrutaron de gran cobertura y presencia de arquitectas. No obstante, su participación se produce principalmente en compañía del arquitecto varón, en parejas o en equipos mixtos.

Un quinto ámbito destacado es el de la rehabilitación y restauración, donde es significativa la presencia de arquitectas dedicadas, principalmente, a la recuperación de edificios para usos culturales y administrativos, así como de entornos urbanos degradados y arquitectura docente y religiosa. Las arquitecturas docente y deportiva de nueva planta pertenecen a contextos donde la presencia de arquitectas es menor. Por otra parte, existe una serie de usos donde la aparición de arquitectas es prácticamente residual (usos comercial, industrial, sanitario, servicios públicos, diseño de instalaciones temporales, proyectos conmemorativos y edificios vinculados a infraestructuras de transporte) o inexistente (uso militar, ámbito poco presente, por otra parte, en el conjunto de revistas analizadas).

Esta situación no es homogénea ni en todo el país ni en todo el marco cronológico estudiado. Por ello, es necesario analizar estos datos de manera más detallada e imbricada con los cambios socioculturales experimentados en el país para obtener una visión más clara de la situación.

4.—Análisis cualitativo de datos por periodos temporales. Espacios de aparición

4.1.—Tardofranquismo (1965-1975). Proyectos escolares y de vivienda

Los diez años del tardofranquismo se caracterizan por la incipiente incorporación de mujeres a la disciplina de la arquitectura y por la existencia de dos focos educativos dominantes, los de Madrid y Barcelona. La escuela de Sevilla comenzó a educar a futuros arquitectos y arquitectas a partir de 1960 —aunque oficialmente se creó en 1958—, los cuales comenzaron a ejercer hasta mediados de los años setenta, contando con una escasa visibilidad en medios ligados a la arquitectura en este periodo de estudio.

Las revistas profesionales de arquitectura con las que contaba el país en estos años fueron únicamente dos, las ligadas al Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, *Arquitectura*, y al Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, denominada *Cuadernos de Arquitectura* hasta 1971 y, desde entonces y hasta 1981, *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, momento en que adoptará su definitivo nombre en catalán, *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*. La revista del COA de Cataluña y Baleares se fue haciendo eco de los proyectos realizados por las primeras arquitectas colegiadas que trabajaron en Cataluña, Margarita Brender Rubira y María Mercedes Serra Barenys. El primer proyecto fue la propuesta presentada por

Margarita Brender Rubira en el concurso nacional de ideas para la urbanización de un barrio de viviendas en Sardanyola del Vallés (*Cuadernos de arquitectura*, 1966: 13)⁴. En el caso de María Mercedes Serra Barenys, su primer proyecto publicado fue un conjunto de apartamentos en Calonge (Gerona) (*Cuadernos de arquitectura*, 1969b: 164) en fase de proyecto, el cual se construyó más adelante aunque la revista no dio constancia de su posterior ejecución (imagen 1). Es en 1972 cuando podemos ver publicado el primer proyecto construido de autoría exclusivamente femenina: se trata de una vivienda unifamiliar en Sentmenat (Barcelona), también proyectada por Serra Barenys (*Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 1972: 122). En estos años, tan sólo una tercera mujer, la arquitecta valenciana Concepción Valero Muñiz, vio publicado uno de sus trabajos realizados de manera independiente, sin colegas varones, en esta revista: un proyecto de viviendas construido en Barcelona en 1974 (*Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 1974b: 69) (imagen 1).



Imagen 1.—[Izquierda] María Mercedes Serra Barenys, Conjunto de apartamentos en Calonge, 1969. Fotografía (estado actual) © Tanit Plana. [Derecha] Concepción Valero Muñiz, Proyecto de viviendas colectivas en Barcelona, 1974. Fotografía (estado actual) © Victòria Gil Castillo.

La arquitecta española cuyo trabajo tuvo más visibilidad en estos años fue la gallega Emma Ojea Carballeira, quien trabajó en coautoría con su pareja, el arquitecto madrileño Walter Lewin Fernández-Bugallal. Ambos habían estudiado

4. En esta revista fueron publicados dos proyectos residenciales más de Margarita Brender: un conjunto de apartamentos en la Costa Brava de Gerona (*Cuadernos de arquitectura*, 1969a: 40) y un conjunto de segundas residencias, hotel y complejo deportivo en el Prat de Llobregat (*Cuadernos de arquitectura*, 1970: 48). En ambos proyectos se muestran croquis y planos de las propuestas, aún no materializadas.

en la Escuela de Madrid titulándose en 1968 y 1969 respectivamente. Sus obras de arquitectura docente se publicaron tanto en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* como en la revista *Arquitectura*, teniendo un peso más significativo en la segunda. El cambio legislativo que supuso la nueva Ley General de Educación de 14/1970 impulsó un gran número de concursos de nuevos centros de Educación General Básica (EGB) y de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) en todo el territorio español. La revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid publicó nueve extensos artículos entre 1972 y 1975 en los que se presentaron ocho proyectos de diversos centros escolares en Toledo, Zamora, Madrid, Cáceres, A Coruña y Orense, obra de Emma Ojea Carballeira y Walter Lewin Fernández-Bugallal⁵. Asimismo, la revista *Arquitectura* también publicó algunos de sus proyectos de arquitectura residencial, como la Residencia universitaria femenina en Cáceres (Ojea y Lewin, 1975f: 62-64) y otros proyectos de vivienda finalmente no construidos. Por su parte, la revista *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* también se hizo eco del trabajo de Ojea y Lewin, publicando dos veces una obra ubicada en Palma de Mallorca: la versión no construida para un conjunto de viviendas y locales comerciales en un paseo marítimo (*Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 1974a:26), y el finalmente construido centro comercial Altamar (*Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 1975:13), en el mismo solar.

Es significativo que en estos diez años, la revista *Arquitectura* no publicó ninguna obra construida de autoría femenina exclusiva, es decir, ninguna arquitecta que trabajase sin un compañero varón vio su obra construida reseñada en esta influyente revista, a pesar de que en la Escuela de Madrid se habían titulado mujeres en arquitectura desde los años cuarenta⁶. Fue la revista *Cuadernos de Arquitectura*

5. Centro piloto de Educación General Básica en Mora, Toledo (Ojea y Lewin, 1972: 30-33; Ojea y Lewin, 1975d: 56-58), Colegio Nacional de 16 unidades y viviendas para maestros en Lage, La Coruña (Ojea y Lewin, 1975a: 45-48), Escuela hogar para 300 plazas y 12 secciones en Orense (Ojea y Lewin, 1975b: 49-51), Colegio Nacional de 16 unidades y viviendas para maestros en Portomouro, La Coruña (Ojea y Lewin, 1975c: 52-55), Centro de Formación Profesional en Zamora (Ojea y Lewin, 1975e: 59-61), Residencia universitaria Femenina en Cáceres (Ojea y Lewin, 1975f: 62-64), Centro de educación preescolar en Ferrol, La Coruña (Ojea y Lewin, 1975g: 65-66), Centro de Promoción Profesional y Social de Moratalaz (Ojea y Lewin, 1975h: 67-72).

6. No obstante, en la revista *Arquitectura* sí se publicaron varios proyectos no construidos, resultados de diversos concursos: una propuesta de 'Conjunto parroquial en un lugar de Castilla' presentada por su autora, Gema Roa Luzuriaga, al Premio Nacional de Arquitectura de 1969, que no ganó (*Revista Arquitectura*, 1969: 18-19). En coautoría con un arquitecto varón fueron publicados dos proyectos de concurso: en 1967, la propuesta merecedora de un accésit para un edificio cultural en el solar del teatro municipal de Burgos, obra de María Aroca Hernández-Ros y José Luis de Arana Amurrio (Arana y Aroca, 1967: 12-15); y en 1975, la propuesta ganadora, pero no ejecutada, para el edificio de oficinas de Altos Hornos en Aravaca, Madrid, de los hermanos Cristina Grau García y Camilo Grau García (Grau y Grau, 1974: 20-25). Finalmente, en equipos mixtos, se reseña la coautoría de tres arquitectas en propuestas no ganadoras de diversos concursos: dos propuestas para el nuevo ayuntamiento de Ámsterdam, de Emilia Bisquert Santiago, en equipo con Ricardo Aroca,

y *Urbanismo* la que en mayor medida visibilizó el trabajo de arquitectas pioneras que trabajaron tanto solas como en equipo con colegas varones, principalmente a través de sus *Anuarios*⁷.

Del conjunto de arquitectas trabajando tanto en solitario como con colegas varones, cuyo trabajo fue destacado en estos años (gráfica 3), vemos que el tipo edificatorio de las obras publicadas se correspondió principalmente a la vivienda y a los proyectos escolares. Desde una perspectiva cultural, ambos ámbitos están ligados a la condición femenina de sus autoras —la vivienda, por su ineludible relación con la esfera privada y doméstica propia de las mujeres, y la arquitectura escolar, por su directa relación con la tarea de la educación infantil—. Estos datos dan muestra de que, en las revistas de arquitectura estudiadas, el trabajo de las arquitectas fue principalmente representado en relación a este estereotipo de género, lo cual concuerda con la tradición patriarcal de la sociedad española de estos años, en general, y de estos medios, en particular.

4.2.—Transición (1976-1982). Eclósión del patrimonio, el diseño urbano y el paisajismo

Como sabemos, los años de la transición política a la democracia trajeron grandes cambios políticos, legislativos, sociales y culturales que afectaron a la vida de las mujeres españolas y también a la de las arquitectas. Todo ello otorgó seguridad jurídica y abrió nuevas posibilidades laborales a las mujeres españolas. Y, además, vino acompañado de un incremento progresivo de mujeres dedicadas a profesiones liberales, y con responsabilidades civiles y penales, como la arquitectura.

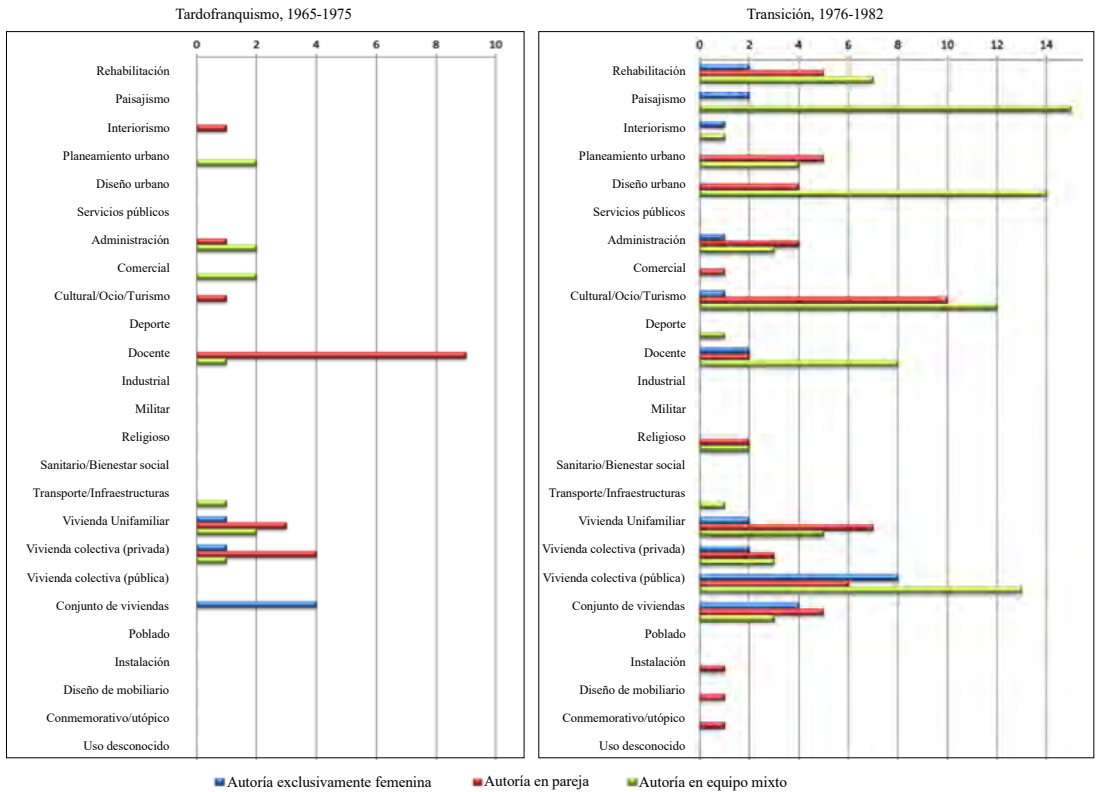
Además de las revistas de *Arquitectura* y *Cuadernos de Arquitectura*, en estos años nacieron cuatro nuevas revistas colegiales: la revista *Obradoiro* en 1978, ligada al COA de Galicia, la revista *Aldaba* en 1980, posteriormente denominada *Bloc* y perteneciente al recién creado Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón,

E. Burkhalter y José Miguel de Prada Poole (Bisquert *et al*, 1969: 24-25), y de Cristina Grau García con J. Roselló, M.A. Vivas, E. Hervás y J.L. Quinza (Roselló *et al*, 1969: 32-33); y, por último los concursos donde participa Eulàlia Marqués Garrido junto a Higuera, Miró y otros participantes varones, con sus propuestas para la Universidad Autónoma de Madrid (Higuera *et al*, 1969: 40-41), merecedora de un accésit, y para un edificio singular en Montecarlo (Higuera *et al*, 1970: 14-19), segundo premio del concurso.

7. En dichos Anuarios, junto a las arquitectas ya mencionadas, figuran otras profesionales trabajando en pareja, como Nieves García Iñesta, Elisabeth Tayà Durà, Laura Paradell Barenys y Pascuala Campos de Michelena, junto a Guillermo Oliver Suñer, Alfred Fernández de la Reguera i March, J. Sales Coderch y César Portela, respectivamente; y arquitectas formando equipos mixtos, como Roser Elías Mitjans, compañera de F. Calbet Rebollo y P. Martínez Dalmases, o María Pilar de la Villa Ugas, junto a J.Ardevol Fernández y J. Laviña Batallé.

GRÁFICA 3

Tipos edificatorios de los proyectos publicados en revistas profesionales de arquitectura ideadas por arquitectas según su autoría. Comparativa entre el Tardofranquismo y la Transición



Fuente: Elaboración propia.

la revista *AQ Arquitectura* en 1981 (con un número cero y todavía sin su nombre definitivo), perteneciente al COA de Andalucía Oriental, y la revista *Basa* en 1982, del COA de Canarias. A ellas se sumó, en 1975, la revista del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España (CSCAE), *Arquitectos*.

En línea con el periodo anterior, la presencia de trabajos de autoría femenina en las páginas de estas publicaciones fue minoritaria, aunque comenzó a crecer paulatinamente. Fueron las dos revistas ligadas a los Colegios más longevos las que proporcionaron mayor visibilidad al trabajo realizado por las nuevas generaciones de arquitectas. La revista catalana *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* fue la que publicó un mayor número de trabajos de autoría femenina, con algo más de cuarenta arquitectas representadas a través de obras y concursos de arquitectura ubicados principalmente en Cataluña y las islas Baleares. Mientras, la revista *Arquitectura*, también incrementó el número de publicaciones sobre obras de au-

toría femenina con respecto a lo publicado en los años anteriores, pero lo hizo de manera muy inferior a la revista oficial del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares, con dos decenas de arquitectas representadas y trabajando, en su gran mayoría, en coautoría con arquitectos varones. Al igual que en el periodo anterior, esta revista otorgó una escasa visibilidad al liderazgo exclusivamente femenino.

Tal y como sucediera en el tardofranquismo (gráfica 3), el trabajo de las arquitectas publicado, correspondió a los ámbitos laborales ligados a las esferas doméstica y docente. La vivienda fue el ámbito de especialización donde más arquitectas vieron su trabajo publicado, con unas 60 apariciones, de las cuales la quinta parte correspondió a autorías exclusivamente femeninas y con una especial presencia en la vivienda colectiva social. Destaca la revista *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, que sigue incorporando en sus anuarios proyectos de arquitectas pioneras, como una vivienda unifamiliar en Girona, obra de Margarita Mendizábal Aracama (*Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 1977: 8) y dos proyectos de vivienda colectiva en Barcelona, uno de Concepción Valero Muñoz (*Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 1976: 61) y otro de Elizabeth Tayà Durà (*Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 1979b: 62) (imagen 2). Debe reseñarse el concurso de 1981 para viviendas unifamiliares de protección oficial en núcleos rurales, que contó con una destacada participación de arquitectas y gozó de una especial acogida en diversas revistas. Es el caso de *Aldaba-Bloc*, donde se publicaron pro-



Imagen 2.—[Izquierda] Elizabeth Tayà Durà, Edificio de viviendas y apartamentos en Barcelona, 1978. Fotografía (estado actual) © Victòria Gil Castillo. [Derecha] Nora Alicia Bozzini Bacigaluppo, Jardines en el parque Vallecas Villa en Madrid, 1981. Fotografía (estado actual) © Carla Capdevila Baquero.

puestas como la de Carmen Vielba Cuerpo (Vielba, 1982: 87-88), Isabel García Elorza (Fernández y García, 1982: 79-80) y Ana María Achiaga López (Achiaga, 1982: 97); la revista *Basa*, que publica las propuestas de su territorio, realizadas por arquitectas como María Isabel Correa Brito (Correa, 1982: 8), María Luisa González García (González, 1982: 17) y la pareja formada por Dolores Figueredo Delgado y Beatriz Mariño Casillas (Figueredo y Mariño, 1982: 19); y, finalmente, la revista del CSCAE, *Arquitectos*, que recogió en sus páginas las propuestas de arquitectas de todo el país, como Emilia Bisquert Santiago, Isabel Gandarias Carmona o Elvira Garrido-Lestache, entre otras.

Por otro lado, el ámbito docente continuó siendo relevante para la visibilidad del trabajo de arquitectas. Al igual que ocurrió con el trabajo de Emma Ojea Carballera en el periodo anterior, en estos años hubo varios concursos de proyectos educativos y fueron varias las propuestas de arquitectas publicadas en revistas colegiales, aunque en su mayoría estas propuestas se quedaban en el papel y no se llegaban a construir. Un caso excepcional fue el proyecto de Silvia Farriol Gil y Anna Soler Sallent para un Centro de EGB y BUP en Maresma-Besós en Barcelona que, aunque no construido en el momento de la publicación, sí llegó a realizarse (*Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 1978a: 22-23). Esta pareja de arquitectas catalanas destacó en estos años por ser uno de los primeros equipos exclusivamente femeninos con obra sobresaliente y publicada, especialmente en la revista del COA de Cataluña. Otra arquitecta catalana destacada fue Maria Assumpció Alonso de Medina i Alberich, quien junto a Benet Cervera i Flotats construyó el centro de EGB Anicet de Pagès en Figueres, Girona (*Cuadernos de arquitectura y urbanismo* 1979a: 12). En el ámbito educativo universitario destacaron dos proyectos en Aragón a cargo de las arquitectas Gurutzne Arroitia Astelarra e Isabel García Elorza. Arroitia diseñó y construyó, junto a Ángel Guillera, Fernando Larraz y Javier Navarro el nuevo edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales en Zaragoza en 1981 (Arroitia *et al*, 1981: 16-21). García Elorza planteó la interesante, aunque no construida, ampliación de la Facultad de Veterinaria de esta misma ciudad en 1982, junto a los arquitectos Juan Carmona, Saturnino Cisneros y Manuel Fernández (Carmona *et al*, 1982: 75-76). Ambas vieron sus trabajos publicados en la revista *Aldaba-Bloc*.

Además de los ámbitos residencial y docente, en estos diez años despuntaron otros nuevos en los que la autoría femenina fue sobresaliente. Son los trabajos ligados a la rehabilitación y la restauración del patrimonio arquitectónico, y los referentes a la ciudad, el diseño y el planeamiento urbanos y el paisajismo. No obstante, es reseñable que en los ámbitos laborales vinculados a la ciudad no se publicaron proyectos realizados de manera exclusiva por mujeres, algo que sí ocurrió en los ámbitos patrimonial, residencial y docente.

Entre las arquitectas que trabajaron en el ámbito del patrimonio, destacó el trabajo de la arquitecta Amparo Berlinches Acín por el proyecto de restauración en 1980 de la iglesia gótico-mudéjar de San Martín de Valdilecha en la Comunidad

de Madrid (Berlinches 1980a: 22-25; Berlinches 1980b: 30-37). Este proyecto sería poco después galardonado con el recién instaurado Premio Nacional de Restauración del Patrimonio Arquitectónico siendo su autora la primera mujer arquitecta en ser reconocida en este ámbito de especialización. Otras arquitectas que sobresalieron en sus intervenciones en el patrimonio fueron: Isabel García Elorza, quien habiendo realizado el acondicionamiento y reforma de fachada del palacio renacentista de la Casa de los Torrero, sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, colaboró con la institución en los trabajos de restauración interior del edificio situado en la ciudad de Zaragoza (*Aldaba*, 1982: 39-49), ambas labores realizadas en coautoría con el arquitecto Manuel Fernández Ramírez; Adriana Bisquert Santiago, por la restauración del Convento de las Comendadoras en Madrid (*Revista Arquitectura*, 1981b: 11), en coautoría con Juan López Jaén; Ana María Achiaga, por el estudio para la conservación y rehabilitación de Cornago en La Rioja, en coautoría con Antonio del Castillo (Del Castillo *et al*, 1982: 46-49); o Nieves Ruiz Fernández por la restauración de la iglesia románico-bizantina de San Pedro de Teverga, en coautoría con su pareja, el arquitecto Fernando Nanclares, y con Juan González Moriyón (Nanclares, Fernández y González, 1981: 64-67), entre otras.

En estos años, fueron los ámbitos laborales ligados a lo urbano aquellos en los que un alto número de arquitectas, principalmente catalanas, vieron su trabajo publicado en varias ocasiones. Ya en 1971, el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña, había considerado preciso ampliar el título de su revista e incluir la disciplina del Urbanismo como ámbito laboral sobresaliente y propio, lo que en este periodo tendría repercusiones positivas para la visibilidad del trabajo femenino. De dichos trabajos debe subrayarse el papel de Roser Amadó i Cercós, con el Plan Especial de Reforma del Centro de Lleida (Domènech y Amadó, 1976: 43-50; Amadó *et al*, 1982: 49-55) y el Paseo Picasso con el entorno del Born y Santa María, en Barcelona (Amadó y Domènech, 1981: 48-49), ambos realizados en equipo y en pareja, respectivamente, con su compañero Lluís Domènech. También en planeamiento urbano destaca Rosa Barba Casanova, con el proyecto de ordenación de Santa Creu de Olorda, en Tibidabo en Barcelona (*Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, 1982a: 70), aunque también se le publican obras de diseño urbano y paisajismo de escala más modesta, como el proyecto de merendero de Can Calopa, también en Tibidabo (*Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, 1982b: 71), ambos realizados junto a su pareja profesional y vital Ricard Pié.

La arquitecta Adriana Bisquert Santiago, además de destacar en el ámbito de la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, también lo hizo en el ámbito del planeamiento urbano por su propuesta para la zonificación y ordenanzas del Plan del Albaicín en Granada, un proyecto igualmente realizado junto a Juan López Jaén. Su coautoría, sin embargo, no siempre fue reconocida. Mientras la revista *Arquitectura* otorgaba la autoría del proyecto principalmente a Bisquert y a López

Jaén⁸, la revista del CSCAE mostraba en sus índices la autoría exclusiva de este último, invisibilizando el trabajo de ella (López, 1979, 23-27).

En proyectos de diseño urbano y de paisajismo, la presencia de arquitectas fue más destacada que en proyectos de planeamiento urbano, aunque en este caso destacaron como miembros de equipos mixtos junto a arquitectos varones tanto en estudios profesionales liberales como en equipos de trabajo ligados a las nuevas administraciones públicas. La revista del COA de Cataluña dedicó varios artículos a publicar las propuestas de los concursos organizados para la Ordenación de un área verde en el tejido urbano (Plaza de las Navas) y de un área verde en la Montaña de Montjuïc (Jardín “La Primavera”) en 1978, donde participaron arquitectas como Imma Jansana Ferrer y Neus Solé Casulleras (*Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 1978b: 76-77), en 1981 la Ordenación de la Plaza Herzegovino y la plaza Sòller o la restauración del Jardí al Carrer Sant Salvador, intervenciones todas ellas en la ciudad de Barcelona, entre otros (*Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, 1981: 58-60). En ellos participaron arquitectas como M.^a Luisa Aguado, Rosa M.^a Clotet, Carme Fiol, Beth Galí, Carme Ribas, Olga Tarrasó o Pepita Teixidor. El proyecto que contó con una mayor repercusión fue el concurso para el parque *L'Excorsador* (actual parque Joan Miró) en Barcelona. Este concurso fue el primero de carácter público de la democracia española, se convocó en 1979 y en él participaron varios equipos de arquitectas y arquitectos, como el formado por Gemma Tarragó i Sala, Jordi Bellmunt i Chiva y Eduard Bru i Bistuer, el de Olga Tarrasó i Climent, Enric Batlle y Joan Roig, o el equipo ganador formado por Beth Galí, Marius Quintana, Andreu Arriola y Antonio Solans (Pérez-Moreno, Ledesma, 2021). Otros concursos posteriores en el ámbito del paisaje dieron lugar a proyectos liderados por arquitectas trabajando en solitario. Es el caso de las arquitectas María Luisa Bujarrábal y Nora Alicia Bozzini, ganadoras, junto a otros participantes, de un concurso celebrado en 1981 para diseñar diversas áreas verdes de Madrid con sus propuestas de la Plaza de las Regiones y del parque Vallecas Villa, respectivamente (*Revista Arquitectura*, 1981a: 7) (imagen 2). Varias de estas arquitectas, como Beth Galí, Carme Fiol, Olga Tarrasó o Imma Jansana, desarrollarán una destacada carrera profesional posterior ligada al diseño urbano y al paisajismo, siendo estas publicaciones las primeras en las que su trabajo fue reseñado y valorado profesionalmente.

8. En este número sobre el Plan Albaicín, figura un cuadro completo con el equipo multidisciplinar de profesionales participantes, con Carlos Pérez Sanz y Pedro Salmerón Escobar, junto a Bisquert y López Jaén (Bisquert y López, 1976: 9-12).

4.3.—Primera década en democracia (1983-1992). Oportunidades en el ámbito administrativo y cultural

En estos años continúan dándose pasos hacia la igualdad entre mujeres y hombres. En 1983 se crea el Instituto de la Mujer, un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Cultura, que en su artículo 2 establece “como finalidad primordial la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la libertad, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la participación de las mujeres en la vida política, civil, laboral, económica, social y cultural, así como la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo.” Además, se descriminalizan ciertas cuestiones también demandadas desde el activismo feminista, como la despenalización del aborto en ciertos supuestos en 1985, y se logra que la mujer pueda postular a puestos de trabajo antes vedados. A todo ello se sumó, en 1986, la integración efectiva de España en la Comunidad Económica Europea, que aceleró y fortaleció el impulso económico de los años anteriores. Este hito, unido al ingreso del país en la OTAN, ayudó a consolidar el papel de España en la comunidad internacional.

Una vez consolidada la democracia española, varias cuestiones marcaron el desarrollo de la profesión de la arquitectura. Probablemente, la más relevante fue el progresivo incremento de mujeres en los estudios universitarios de arquitectura, gracias al mayor número de Escuelas de Arquitectura públicas en todo el país.

En paralelo, la modernización del país implicó una creciente inversión pública en materia de vivienda y la creación de nuevos espacios urbanos y dotaciones públicas. La nueva estructura territorial y política del estado español hizo que las diferentes instituciones públicas a nivel local, regional, autonómico y nacional, convocaran diversos concursos para la adjudicación de los encargos. El reglamento para su regulación se revisó en 1984, superando déficits de la anterior versión de 1948 e introduciendo, cambios relevantes, como la incorporación de los derechos de propiedad de los arquitectos autores. Además, se incorporaron nuevas pautas que ayudaron a prevenir posibles sesgos de género aplicados a la selección de los concursantes, evitar favoritismos y posiciones de ventaja de ciertos profesionales respecto a otros.

La proliferación de concursos de ideas quedó reflejada en el creciente número de revistas de arquitectura ligadas a los nuevos Colegios de Arquitectos (COA). Sucesivamente, y con periodicidad diversa, aparecieron la revista *Oeste* (1983), perteneciente al COA de Extremadura, *Cota Cero* y *Arquimur* (1985), de los COA de Asturias y Murcia, respectivamente, *Urbanismo* (1987), que se convierte en la segunda revista que edita el COA de Madrid, *Documentos de Arquitectura* (1987), revista de la demarcación almeriense del COA de Andalucía Oriental y única de todas ellas con carácter exclusivamente monográfico, *d'A* (1988) del COA de Baleares y *BAU* (1989) del COA de Castilla y León. Todas ellas se suman a las ya existentes, alcanzando en 1989 la cifra de 14 revistas colegiales

presentes simultáneamente en el mercado editorial. En las revistas profesionales de este periodo, dentro de las obras con autoría de arquitectas publicadas, destaca la alta presencia de proyectos de concurso, llegando estos a constituir el motivo principal para la publicación de obras con arquitectas en revistas como *Arquimur*, *Bau u Obradoiro*.

No obstante, a pesar de la proliferación de concursos de arquitectura y la mayor presencia de mujeres en las páginas de las revistas, la tendencia en los ámbitos de trabajo visibilizados fue continuista con respecto a los periodos anteriores, como puede verse en la gráfica 4.

Por un lado, los proyectos ligados a lo doméstico y a la educación continuaron siendo espacios laborales con una presencia de arquitectas destacada. Al igual que en los periodos anteriores, las arquitectas que trabajaron en equipos mixtos y en parejas con arquitectos fueron las que principalmente vieron su trabajo reseñado en las revistas. De las 87 reseñas a proyectos de viviendas en revistas colegiales en esta década, tan sólo 15 contaron con un liderazgo exclusivamente femenino, 34 correspondieron a parejas de arquitecto y arquitecta y 38 a equipos mixtos. En el ámbito docente esta tendencia se mantuvo. De las 29 reseñas publicadas, tan sólo 3 correspondieron a arquitectas trabajando en solitario.

Es notable que las revistas con mayor porcentaje de proyectos liderados únicamente por mujeres pertenecieran, sobre todo, a Colegios de Arquitectos diferentes de los de Madrid y Cataluña, es decir, alejados de los focos tradicionales de cultura arquitectónica del país⁹. Por ejemplo, la revista *Oeste* publicó el proyecto de dos viviendas y local familiar en Naval Moral de la Mata, en Extremadura, obra de Montserrat Zorraquino Ibeas (Zorraquino, 1987: 134-135) (imagen 3); la revista *Arquimur*, la restauración del Museo Arqueológico de Cieza, de Rufina Campuzano Banegas (*Arquimur*, 1986: 34), mención honorífica en los Premios de Arquitectura y Urbanismo de la Región de Murcia; *Basa*, el grupo de viviendas en Juan Grande en Canarias de María Luisa González García (*Basa*, 1987a: 87; *Basa*, 1987b: 11-15) ganador *exaequo* (junto con un edificio logístico y comercial, obra de Maribel Correa Brito) en la segunda convocatoria de los premios Oraá de Arquitectura del COA de Canarias (imagen 3); y, *Obradoiro*, proyectos como la vivienda unifamiliar en A Caeira, Poio (Galicia), de Teresa Táboas Veleiro (Táboas, 1991: 79-81)

9. Dentro de las reseñas de obras de arquitectas, *Quaderns*, *Arquitectos-Q* (del CSCAE) y *Arquitectura* son 3 de las 5 revistas que publicaron un menor porcentaje de proyectos liderados exclusivamente por mujeres constituyendo, respectivamente, un 11,5%, un 10,3% y un 4,9% del total de reseñas, frente al 50% que registra *Oeste*, el 33% de *Arquimur* o el 29% de *Basa*, por citar las tres revistas con mayores porcentajes. Dos revistas no reseñaron ninguna obra de este tipo: *AQ Arquitectura* y *Documentos de Arquitectura*. El formato monográfico de esta última no propició la presencia de un número dedicado a una o varias arquitectas.



Imagen 3.—[Izquierda] Montserrat Zorraquino Ibeas, Viviendas y local familiar en Navalmoral de la Mata, 1985. Fotografía (estado actual) © Kelly Hurd. [Derecha] María Luisa González García, Conjunto de viviendas sociales en Juan Grande, 1983. Fotografía (estado actual) © María Rodríguez Cadenas.

y la Escuela de Formación Pesquera de Pascuala Campos de Michelena (Campos, 1992: 46-49)¹⁰.

En el año 1989 nació un concurso de arquitectura principalmente ligado a la vivienda que ofreció nuevas oportunidades a las nuevas generaciones de arquitectas. Se trata del concurso EUROSPAN, de régimen bienal y destinado a jóvenes profesionales de diversos países europeos. En su primera edición verían sus propuestas brevemente reseñadas en la revista *Arquitectura* (y, ya ejecutadas, en *Arquitectos*) el tándem formado por María Isabel Bennàsar Félix y Ana Noguera Nieto con un proyecto de viviendas en Pravia, Asturias (*Revista Arquitectura*, 1989: 7; Bennàsar y Noguera, 1994: 128) y Mercedes Peláez López, con un proyecto de viviendas sociales en Vallecas, Madrid (Peláez 1989: 7; 1994: 60), ambos proyectos merecedores de una mención y finalmente construidos. Las siguientes ediciones de este concurso internacional tuvieron una gran acogida en las revistas colegiales convirtiéndose en uno de los concursos más populares del país.

Dentro de la arquitectura docente se aprecia una continuidad en la presencia de obras realizadas por arquitectas aunque, generalmente, en compañía del arquitecto varón, ya sea en parejas o en equipos mixtos. La constitución de las autonomías trajo consigo el traspaso a los gobiernos locales de muchas de las competencias de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, un organismo de la

10. En estos años, Pascuala Campos de Michelena ya trabaja en solitario tras su separación vital y profesional del arquitecto César Portela.

época franquista que hasta 1983 efectuó y gestionó todas las intervenciones escolares del territorio español. La nueva situación territorial permitió la convocatoria de concursos escolares a nivel local, como fue el caso del Concurso Regional de Ideas para la Construcción de Centros Escolares de EGB, convocado en Canarias en 1984. Los resultados de este concurso de ideas propiciaron posteriores encargos, como ocurrió con la propuesta ganadora de María Isabel Correa Brito, José Lorenzo García García y Diego Estévez Pérez (Correa, García y Estévez, 1987: 49-52). De entre los proyectos docentes de este periodo gozó de amplia cobertura el Instituto de bachillerato de La Llauna en Badalona, una intervención en la antigua fábrica homónima elaborada por Carme Pinós i Desplat, junto a Enric Miralles, ganadora del Premio FAD de la Opinión en 1987 y seleccionada para la I Bienal de Arquitectura Española, en 1991 (*Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, 1987: 114-117; *Arquitectos*, 1991: 6).

Por otro lado, la visibilidad del trabajo realizado por arquitectas en el ámbito de la rehabilitación y restauración del patrimonio superó a la de la década anterior, especialmente tras la aprobación de la nueva ley de conservación del patrimonio histórico en 1985, que otorgaba mayor autonomía y responsabilidades a las Comunidades Autónomas. Un 8,7% de los artículos publicados con presencia de mujeres correspondían a este ámbito laboral. Este incremento se debe a que muchos de los trabajos publicados en estos medios trataban no sólo la recuperación de edificios históricos sino además su adaptación a nuevos usos, especialmente de carácter cultural. En este apartado podemos destacar la presencia de arquitectas ya reseñadas anteriormente, como Amparo Berlinches, por la Reconstrucción del Ayuntamiento de San Fernando de Henares en Madrid, un proyecto realizado junto a Jaime Nadal Uriguen y Sebastián Araujo Romero (Berlinches, Nadal y Araujo, 1985: 23-26) o María Nieves Ruiz Fernández por la reforma de las instalaciones del diario "La Nueva España" realizada junto a Jesús Menéndez y Fernando Nanclares (Nanclares, Menéndez y Ruiz, 1991: 12).

Al igual que en el periodo anterior, los ámbitos laborales ligados al planeamiento y diseño urbanos y al paisajismo, siguieron registrando proyectos de mujeres arquitectas que vieron reconocido su trabajo en las revistas profesionales, con un 28,4% respecto al resto de tipos edificatorios estudiados. No obstante, y en continuidad con lo ya establecido, los estudios de arquitectura liderados por arquitectos varones dominaron las revistas, siendo tan sólo 14 de 128 (un 10,9%) las entradas registradas dedicadas al liderazgo exclusivamente femenino y, en numerosos casos, estas reseñas quedaron reducidas a la mera mención en artículos misceláneos o en guías y callejeros de números especiales de algunas revistas, como *Quaderns*. Algunos de los proyectos de autoría exclusivamente femenina más destacados fueron la Plaça del Fossar de les Moreres en Barcelona (1991) de Carme Fiol i Costa (Fiol, 1990: 88-91; *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, 1991b: 44), la Plaza del General Moragas (1991) de Olga Tarrasó (Tarrasó, 1988: 30-33; *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, 1991c: 115) o la Plaça Joaquim Galí

en Mataró, de Montserrat Torras i Genís (*Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, 1991a: 36) (imagen 4). A caballo entre el paisajismo y el diseño urbano destacan el paseo marítimo de Sant Feliu de Guixols, proyectado por Carme Pinós i Desplat (Dern, 1992: 36)¹¹ y el acondicionamiento de la Playa de Gavà de Imma Jansana Ferrer (Dern, 1992: 35; *Arquitectos*, 1994b: 62-63; Jansana, 1994: 82-83), que obtuvo el Premio FAD 1993 en la categoría de 'Espacios Exteriores', primer premio FAD otorgado a la labor en solitario de una mujer arquitecta.



Imagen 4.—[Derecha] Carme Fiol i Costa, Plaça del Fossar de les Moreres en Barcelona, 1991. Fotografía (estado actual) © Victòria Gil Castillo. [Centro] Olga Tarrasó, Plaza del General Moragas en Barcelona, 1991. Fotografía (estado actual) © Victoria Labadie. [Izquierda] Montserrat Torras i Genís, Plaça Joaquim Galí en Mataró, 1989. Fotografía (estado actual) © Maite Caramés.

La edificación de nuevas dotaciones públicas para la nueva organización territorial del estado español supuso una proliferación de concursos ligados a usos administrativos y culturales. Un 10,7% de las entradas recopiladas con presencia de mujeres correspondieron a edificios administrativos y un 17,3% a edificios culturales. Aunque, como en los casos anteriores, primaron los proyectos de arquitectas en coautoría con arquitectos varones, la publicación de obras construidas o en proceso de construcción con liderazgo exclusivamente femenino experimentó un ligero repunte. Es el caso de Montserrat Zorraquino Ibeas en Extremadura, con su Casa de la Cultura en Navalmodal de la Mata (Zorraquino, 1985a: 89-90) y la casa consistorial de Castañar de Ibor (Zorraquino, 1985b: 91-92); Isabel Bustillos Bravo y Ana Estirado Gorría en Aragón, con la Casa de la Mujer en Zaragoza (Bustillos y Estirado, 1990: 91); o María Luisa González García en Canarias, con las oficinas de la Caja de Arquitectos de Las Palmas de Gran Canaria (González, 1990: 80-91).

Finalmente, este periodo se cierra en 1992, año en que España fue sede de dos grandes eventos de repercusión internacional y con importantes efectos en la arquitectura y el urbanismo: la Exposición Universal de Sevilla y los Juegos Olímpicos de Barcelona. No obstante, aunque el crecimiento económico del país de estos años y la mayor inversión en vivienda y en obra pública conllevaron un

11. En estos años, Carme Pinós i Desplat trabaja en solitario tras su separación vital y profesional del arquitecto Enric Miralles.

incremento considerable de concursos públicos de arquitectura —algunos anónimos y otros por invitación— las arquitectas españolas no tuvieron igualdad de oportunidades para participar en estos acontecimientos, pues algunos se hicieron por encargo directo a arquitectos varones y otros por concurso con condiciones que favorecieron el liderazgo masculino¹².

4.4.—Final del siglo xx. Eclósion de concursos de arquitectura y de premios

En estos últimos años del siglo xx, la proliferación de concursos de arquitectura continuó dominando las páginas de las revistas colegiales. El *impasse* entre 1993 y 1995, marcado por la recesión económica del país, se saldó con la desaparición de 3 revistas profesionales: *AQ Arquitectura* (1994), *d'A* (1994) y *Oeste* (1995) a la que se sumó, unos años más tarde, la revista *Urbanismo* (1998). No obstante, con la recuperación económica de los últimos años del milenio, aparecieron nuevas revistas, como *Catálogos de Arquitectura* (1996), *DAU. Debats d'arquitectura i urbanisme* (1996), *Neutra* (1997) y *Vía Arquitectura* (1997).

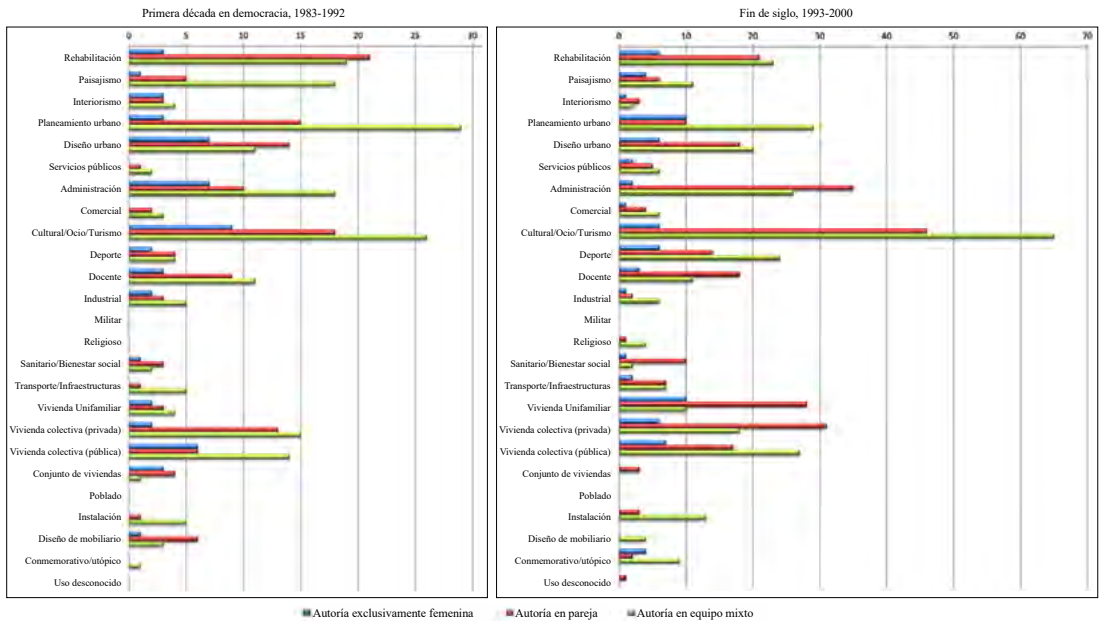
Como podemos ver en la gráfica 4, los ámbitos de trabajo con presencia destacada de arquitectas siguen siendo continuistas con respecto a la primera década en democracia; no obstante, vemos una clara eclósion de edificios culturales. El espacio doméstico sigue siendo el ámbito profesional donde el liderazgo femenino tiene mayor presencia. En torno al 29% de las entradas publicadas correspondieron a proyectos de vivienda unifamiliar y colectiva, siendo el 11% de estos realizados exclusivamente por arquitectas. Se puede hablar de una mayor presencia de publicaciones sobre vivienda unifamiliar pues su número de entradas se quintuplica con respecto a periodos anteriores. No obstante, el reparto geográfico de estos proyectos está muy localizado, con un 42% de las viviendas unifamiliares en Cataluña y un 35% en Galicia (seguidas de Canarias, ya con un 8%). No obstante, la zona geográfica donde podemos encontrar el mayor porcentaje de arquitectas independientes cuya obra, de cualquier tipo edificatorio, fue construida y publicada en estas revistas fue el Levante español.

La relevancia de la vivienda colectiva en estos años se debe, en gran parte, al éxito de iniciativas como el EUROSPAN, con cinco ediciones celebradas en este periodo y una atención mediática creciente, como lo demuestra el número monográfico de la revista *Arquitectos* dedicado a las tres primeras ediciones del concurso (*Arquitectos* n.º 133, 1994). Aparte de aumentar la presencia de proyectos de vivienda en estas revistas, también crece su reconocimiento social en forma de

12. Por ejemplo, respecto a los Juegos Olímpicos de Barcelona, en 1984, el entonces alcalde de la ciudad condal, Pasqual Maragall, encargó directamente la organización de las intervenciones arquitectónicas y urbanísticas planificadas para el evento al equipo formado por Josep Martorell, Oriol Bohigas, David Mackay y Albert Puigdomènech.

GRÁFICA 4

Tipos edificatorios de los proyectos publicados en revistas profesionales de arquitectura ideadas por arquitectas según su autoría. Comparativa entre la primera década en democracia y el fin de siglo



Fuente: Elaboración propia.

distinciones varias dentro y fuera de España, como es el caso de la Casa Margarida de RCR Arquitectes, estudio formado por Carme Pigem i Barceló, Rafael Aranda y Ramón Vilalta, que fue mención especial de los Euro-Belgian Architectural Awards (*Arquitectos*, 1995a: 51) y obra seleccionada en los Premis FAD, junto a otras viviendas, como la diseñada por Carmina Sanvisens Montón en el Passatge Garcini de Barcelona y la Villa Florita de Sant Cugat, de Irene Sánchez i Hernando y Antoni de Moragas.

En el ámbito educativo, la profusión de nuevas universidades y la ampliación de las existentes conlleva la participación de muchas arquitectas en ellos, como es el caso de Dolores Alonso Vera para la Universidad de Alicante (Melgarejo, 1999: 88-91; Alonso, 2000: 65-69), Eulàlia Sánchez Masclans (junto con Dani Freixes, Vicente Miranda y Vicenç Bou) para la Facultad de Ciencias de la Educación de Barcelona (*Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, 1998: 104-105; Freixes *et al*, 2000: 106-111); Gianna Mossenta Martín (junto a Felipe Nogal Bravo y Alejandro Navarro Merino) para la sede del CIECEM en la Universidad de Huelva (Nogal, Mossenta y Navarro, 1999: 78-81; Navarro, Mossenta y Nogal, 2000: 54-59).

Asimismo, los proyectos dedicados al ámbito urbano también continúan siendo relevantes, aunque vemos una menor dedicación a proyectos de paisajismo y una mayor presencia de arquitectas independientes en proyectos de planeamiento urbano. Entre otros, destacan proyectos de María Isabel Bennàsar Félix en las Islas Baleares, como la ordenación de la Plaza Almirall Farragut en Menorca (Bennàsar, 1999: 64-69), y de Carme Pinós i Desplat, como el proyecto del paseo marítimo Juan Aparicio en Torrevieja en la provincia de Alicante (Pinós, 1999: 70-75), ambos publicados en la revista *Vía Arquitectura* (imagen 5). Carme Pinós i Desplat contó, además, con un alto número de publicaciones en revistas colegiales en este periodo, especialmente por proyectos realizados con Enric Miralles, con quien trabajó hasta 1991. Algunos de los proyectos realizados a finales de los años ochenta contaron con publicaciones a lo largo de los años noventa al ser seleccionados o premiados en diferentes certámenes. Entre ellos destaca la Escuela-Hogar de Morella (proyectada por ambos, aunque concluida por Carme Pinós i Desplat), ganadora en 1995 del II Premio de Arquitectura Española del CSCAE (Pinós y Miralles, 1995: 188-191; Pinós y Miralles, 1996: 67-87).

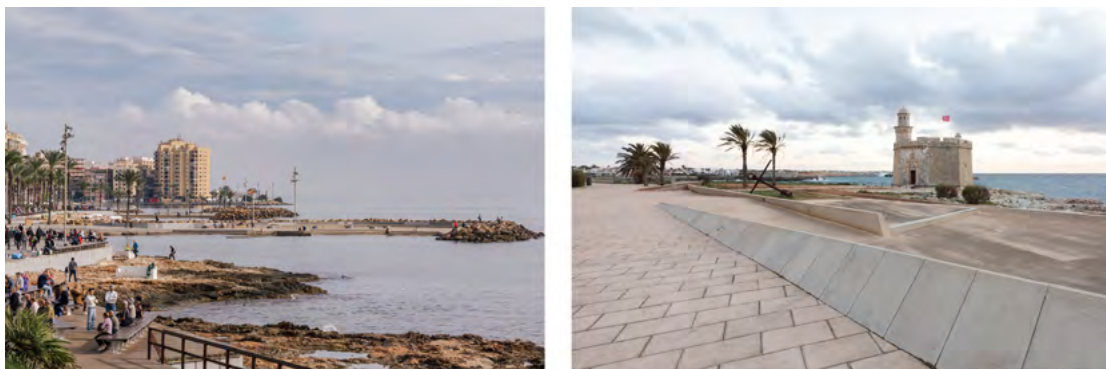


Imagen 5.—[Izquierda] María Isabel Bennàsar Félix, Plaza Almirall Farragut. Castell St. Nicolau en Menorca, 1996. Fotografía (estado actual) © Lucía Gorostegui. [Derecha] Carme Pinós i Desplat, Paseo marítimo Juan Aparicio en Torrevieja, 1996. Fotografía (estado actual) © Rocío Romero Rivas.

No obstante, el uso cultural es el que domina claramente en las revistas profesionales de estos años. En sus páginas abundan los edificios polivalentes, centros culturales y cívicos, edificios expositivos, como museos de ciencias, etnográficos, pinacotecas y centros de visitantes e interpretación de entornos naturales protegidos, o edificios dedicados a las artes escénicas, como teatros, auditorios y palacios de congresos. Prácticamente un 20% de las entradas de las revistas colegiales corresponde a este ámbito de trabajo, donde las arquitectas aparecen en convocatorias de concursos muy concurridas con propuestas realizadas en coautoría con varones, logrando en muchos casos la construcción de sus proyectos. Uno de los

más publicitados fue el Palacio Euskalduna de Bilbao, de la pareja formada por María Dolores Palacios Díaz y Federico Soriano (Soriano y Palacios, 1993: 28-31; Soriano y Palacios, 1996: 58-67; Soriano y Palacios, 1999: 116-121) y premiado en la VI BEAU (2001). También tuvieron repercusión mediática otros proyectos, como el Centro de visitantes del Parque Nacional de Timanfaya (Lanzarote), de Myriam Abarca Corrales, Benjamín Cano Domínguez, Alfonso Cano Pintos, Jorge Corella Arroquia, Eduardo Cosín Zuriarraín y Francisco Fariña Martínez (*Arquitectos*, 1994a: 40; *Arquitectos*, 1995b: 58; Fernández-Isla, 1995: 116; Abarca *et al*, 1996: 30-39; Abarca *et al*, 1997: 95-97); o el Teatro-Auditorio de Guadalajara, obra de María Begoña Fernández-Shaw Zulueta, Ángel Verdasco Novalvos y Luis Rojo de Castro, cuya ejecución concluirá ya en el siglo XXI, ganando el Premio del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha 2002 (Herce, 1997: 100; Verdasco, Rojo y Fernández-Shaw, 1998: 86-87). Junto a ellos, destaca la respuesta mediática de algunos concursos no ganadores, como la propuesta de Ampliación del Museo del Prado, de Beatriz Matos Castaño y Alberto Martínez Castillo, merecedora de un accésit (*Arquitectos*, 1996: 54-55; Martínez y Matos, 1996: 38-41; Tulla, 1997: 81). En este tipo de usos, la arquitecta que contó con mayor presencia en las diferentes revistas fue María José Aranguren López que, junto a su pareja vital y profesional, José González Gallegos, vieron publicadas cuatro propuestas de concurso de grandes centros culturales, quedando finalistas en Benidorm (*Via Arquitectura*, 1997: 152-155; Aranguren y González, 1998a: 56-59), obteniendo un accésit en Pamplona (Aranguren y González, 1998b: 52-53), un segundo accésit en Guadalajara (Gallegos y Aranguren, 1998: 90-91) y siendo invitados a concurso restringido en Madrid (Gallegos y Aranguren, 2000: 60-61).

En este periodo, es significativo que algunos tipos edificatorios y ámbitos laborales que no habían tenido un protagonismo reseñable en los periodos anteriores comienzan a registrar una considerable presencia. Como muestra la gráfica 4, destaca una mayor participación de arquitectas en proyectos deportivos y en arquitecturas efímeras. En el uso deportivo destacan arquitectas independientes, como María Montaña Luengo Rodríguez, con el Club de golf “Norba” en Cáceres (Luengo, 1994: 46-49), Silvia Farriol Gil y Anna Soler Sallent, con el Frontón Colón (Farriol y Soler, 1995: 112-113), o Myriam Goluboff Scheps¹³ con sus piscinas descubiertas para la diputación de la Coruña (Goluboff, 1998: 132-133) (imagen 6). Trabajando en parejas destaca la arquitecta Margarita Massó Villa, coautora junto a Gonzalo Riveiro Pita del Club deportivo “La Bombilla”, al que se le otorgó una mención en los VIII Premios de urbanismo, arquitectura y obra pública 1993 (*Revista Arquitectura*, 1994a: 80). Y, trabajando en equipos mixtos,

13. Myriam Goluboff Scheps (1935) es arquitecta bonaerense que convalidó su título en España, donde ha trabajado desde 1975. Su proyecto modular para piscinas descubiertas sería aplicado en múltiples localizaciones de la provincia gallega de A Coruña, como Luou, Laxe, Mazaricos, Moeches, O Pino y Oza-Cesuras, entre otras.

se podría destacar a Nylian González Anzola quien, junto a Ángel García Palmas y Antonio Pelayo Martín, obtuvo una mención honorífica en los VII Premios Oraá de Arquitectura 1994-1995 por su pabellón polideportivo en Los Realejos, Tenerife (*Basa*, 1996: 111; García, González y Pelayo, 1996: 50-55).



Imagen 6.—[Izquierda] Myriam Goluboff Scheps, Piscinas descubiertas en el concello de O Pino en A Coruña, 1996. Fotografía (estado actual) © Ana Amado. [Derecha] María Montaña Luengo Rodríguez, Club de golf “Norba” en Cáceres 1994. Fotografía (estado actual) © Kelly Hurd.

Finalmente, en proyectos efímeros destacan obras como las de Atxu Amann Alcocer quien, junto con Andrés Cánovas Alcaraz y Nicolás Maruri Mendoza, recibe el Premio COAM’ 93 en la categoría de Diseño por su montaje de una exposición sobre la Realidad Virtual (*Revista Arquitectura*, 1994b: 100). Este equipo también obtuvo una mención en los VIII Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública 1993 por su diseño general de la Feria Arco’93 (*Revista Arquitectura*, 1994a: 81). Algunas propuestas relevantes fueron la exposición “Home Sweet Home”, obra de Eulàlia Coma, Amy H. Lelyveld, Julia Schülz-Dornour, Niall O’Flynn y Gustau Gili Galfetti, premiada en los FAD 1997 (*Arquitectos*, 1997: 55); y la exposición sobre “Santiago Calatrava”, diseñada por María José Aranguren López y José González Gallegos, merecedora de una mención en los IX Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública 1994 (*Revista Arquitectura*, 1995: 104), entre otras.

5.—Reflexiones finales. Resistencia al liderazgo femenino

El análisis realizado a lo largo de este estudio aporta datos relevantes para concluir que existió una fuerte tradición patriarcal en estas revistas de arquitectura, y que además, ésta se mantuvo en el tiempo. En general, estos medios opusieron resistencia a mostrar el liderazgo femenino como agente de cambio para la pro-

fesión de la arquitectura así como muestra de progreso hacia una profesión más igualitaria. Tal y como indican los datos ya explicados, la presencia de trabajos ideados por mujeres arquitectas en las revistas profesionales fue, aunque creciente en el tiempo, minoritaria. Además, esta presencia no tuvo una correspondencia con la incorporación de las mujeres a la disciplina. Mientras en las aulas se llegaba a porcentajes de paridad en los años noventa, los porcentajes de arquitectas cuyos trabajos eran reconocidos en revistas profesionales se mantuvo en una media del 8% para las arquitectas que trabajaron en equipos con varones y en torno al 4% para las que lideraron en solitario.

Además, la autoría femenina quedó dispersada en las páginas de las revistas no sólo por sus bajos porcentajes sino también por la falta de continuidad en las publicaciones. Entre los años 1965 y 2000, un total de 1308 arquitectas, tanto españolas como extranjeras, vieron su trabajo publicado en alguna de las 19 revistas profesionales estudiadas. La gran mayoría de ellas, un 67,5% del total (883 arquitectas), publicaron su trabajo sólo una vez. El porcentaje de arquitectas que vieron su trabajo publicado dos veces desciende al 14,9% (195 arquitectas); un 6,57% (86 arquitectas) fueron publicadas tres veces, un 3,36% (44 arquitectas) cuatro veces y un 2% (27 arquitectas) cinco veces. Tan sólo un total de 35 arquitectas vieron publicado su trabajo nueve o más veces¹⁴, siendo únicamente dos las arquitectas españolas que publicaron en más de 30 ocasiones; estas son las catalanas Carme Pinós i Desplat y Roser Amadó i Cercós¹⁵. Esta falta de continuidad en la publicación de los trabajos de autoría femenina representó el liderazgo femenino como un valor inconsistente.

A esta situación se suma que un alto porcentaje de mujeres arquitectas aparecen no como autoras de las obras sino como colaboradoras. A partir de mediados de los ochenta, estas revistas comenzaron a incluir en sus créditos a otros participantes en el desarrollo del proyecto, si bien en todo caso se sigue conservando una jerarquía donde prevalece la figura del autor-arquitecto sobre el resto de involucrados. De entre los diversos perfiles técnicos mencionados —cálculo de estructuras e instalaciones, e ingenierías que cubren ciertas facetas del proyecto— se encuentra la

14. De estas 35 arquitectas, 31 son españolas y 4 extranjeras, siendo estas últimas Nathalie de Vries, Farshid Moussavi, Denise Scott-Brown y Martha Schwartz.

15. Otras arquitectas que, trabajando principalmente en coautoría con arquitectos varones, vieron su obra publicada en más de 15 ocasiones son María José Aranguren López, María Isabel Correa Brito, Carmen Bravo Durá, Beatriz Matos Castaño, María Nieves Ruiz Fernández, Olga Tarrasó i Climent, Carmen Herrero Izquierdo, María Dolores Palacios Díaz. Las arquitectas que vieron su obra publicada entre 14 y 9 ocasiones son (de más a menos entradas de proyecto): Ángela García de Paredes de Falla, Lucía Cano Pintos, Carme Pigem i Barceló, María Dolores Artigas Prieto, Pilar Díez Vázquez, María Luisa González García, María Soledad Madrideo Fernández, María Nieves Febles Benítez, Elisabeth Galí i Camprubí, Emma Ojea Carballeira, Carme Ribas i Seix, Dolores Alonso Vera, María Fraile Ocharán, Blanca Lleó Fernández, Guadalupe Piñera Manso, Dolors Piu-lachs, Inés Rodríguez Mansilla, Carme Fiol i Costa e Isabel García Elorza.

categoría inespecífica de la ‘colaboración’. En concreto, de las 1308 arquitectas contabilizadas en las revistas profesionales, 608 (un 46%) sólo han ejercido de colaboradoras, y, de las 700 restantes, 93 de ellas (un 13%) han combinado trabajos en autoría con colaboraciones. En el primer grupo se encuentran arquitectas como Dolors Piulachs y Yolanda Gutiérrez, y en el segundo, arquitectas como Inés Rodríguez Mansilla y Soledad del Pino Iglesias, que han primado la colaboración frente a otros modos de producción. En todos estos casos, a pesar de ver su trabajo publicado entre ocho y diez ocasiones, su valoración cultural quedó diluida en tanto que su autoría no fue reconocida ni valorada¹⁶.

Además de esta dispersión y falta de continuidad en las publicaciones de trabajos de autoría femenina, estos medios de arquitectura mostraron un sexismo benevolente hacia el liderazgo femenino (Glick y Fiske, 1996). Este sexismo se manifiesta principalmente en dos cuestiones: la primera, por la dominante representación de las arquitectas en ámbitos de trabajo ligados a la esfera femenina, especialmente en el tardofranquismo y la transición, y principalmente cuando las arquitectas lideraron de manera independiente, sin colegas varones; y la segunda, porque las arquitectas que trabajaron en coautoría con arquitectos varones fueron las que contaron con mayor representación en estos medios y, además, en ámbitos laborales fuera de los ligados a la feminidad. Es decir, las mujeres fueron culturalmente más valoradas al trabajar en compañía de uno o varios arquitectos varones. Esta segunda cuestión, además, permanece en el tiempo y vemos que en todos los periodos de estudio se produce esta realidad (gráfica 1), siendo, además, la pareja formada por un arquitecto varón, compañero profesional y vital de la arquitecta, el modo de trabajo en el que las arquitectas muestran una mayor continuidad en la visibilidad de su trabajo. Estos datos nos llevan a evidenciar la relevancia cultural que la institución del matrimonio tuvo, pues son mayoría las mujeres arquitectas que vieron su trabajo publicado y reconocido con mayor continuidad a través de la institución del matrimonio, un estado civil que, en este caso, actúa como norma de género reguladora en las revistas de arquitectura analizadas. Teóricas como Monique Wittig revelan que el concepto de matriz heterosexual es dominante en las sociedades occidentales pues, históricamente, para que las mujeres sean consideradas parte activa de la sociedad se les exige formar parte de esa matriz, es decir, se les exige formar parte de un matrimonio heterosexual (Wittig 1981)¹⁷.

16. En el caso de la arquitectura, la autoría también está intrínsecamente ligada a la asunción de una responsabilidad civil y toda una serie de cargas y obligaciones a las que, con ciertos matices, está sujeta la persona o personas firmantes del proyecto. Lo que, si bien obliga a establecer una jerarquía en los créditos del proyecto, no impide que la figura del colaborador o colaboradora sea justamente reconocida.

17. Como propone Wittig, a través de su concepto de ‘matriz heterosexual’, la mujer casada puede acceder a ámbitos sociales y culturales tradicionalmente patriarcales, frente a la mujer soltera o la mujer lesbiana.

Además, si atendemos a la autoría exclusivamente femenina, este estudio muestra que son los territorios alejados de la capital española —es decir, del territorio que históricamente ha tenido el poder político— en los que las arquitectas que lideran estudios profesionales sin compañía de varones fueron más destacadas; estos fueron los territorios de Cataluña y de Canarias. En el ámbito catalán lo hicieron esencialmente aquellas arquitectas ligadas a ámbitos ligados al paisajismo y el diseño urbano; mientras en que en Canarias lo hicieron en ámbitos ligados a la vivienda y en usos administrativo y comercial. Es en las islas, además, donde los porcentajes de liderazgo femenino tanto en solitario como en equipo sobresalen en comparación con el resto del territorio, siendo arquitectas como María Luisa González García, María Isabel Correa Brito y Nieves Febles las más destacadas. La condición periférica de las islas Canarias con respecto a la península aparece aquí como un factor favorable en la representación del liderazgo femenino exclusivo.

Con todo, este estudio aporta datos relevantes para concluir que el marco patriarcal en el que estas revistas se editaron quedó reflejado en sus publicaciones y que, además, esto se mantuvo en el tiempo. Además, estos medios manifestaron no sólo resistencia a mostrar el liderazgo femenino sino un paternalismo en su representación, pues las mujeres aparecen mayoritariamente ligadas a varones, ya sea como parejas o como miembros de equipos, dejando el liderazgo exclusivamente femenino como algo más efímero¹⁸ y principalmente ligado a ámbitos laborales que, desde una perspectiva patriarcal, son considerados como apropiados para las mujeres.

18. Las arquitectas que liderando equipos de trabajo ellas solas y/o en equipos femeninos cuentan con más de una entrada de proyectos en las revistas estudiadas son (por orden de número de entradas de proyectos): María Luisa González García (11), Carme Pinós i Desplat (8), Montserrat Zorraquino Ibeas (5), María Isabel Correa Brito (4), María Isabel Bennàsar Félix (2), el equipo de María Isabel Bennàsar Félix en solitario (2) y en equipo con Ana Noguera Nieto (2), Olga Tarrasó (3) el equipo de Anna Soler Sallent y Silvia Farriol Gil (3), Mercedes Peláez López (3), Margarita Brender Rubira (3) y, ya con tan sólo dos entradas, Dolores Alonso Vera, el equipo de María Teresa Apezteguía Elso, Ana Arriazu Aranceta y Edurne Ureta Alcubiene, Berta Liliana Brusilovsky Filer, el equipo de Berta Liliana Brusilovsky Filer y Piedad Martínez Tellería, Amparo Berlinches Acín, Pascuala Campos de Michelena, Carmen Espejel Alonso, el equipo de Dolores Figueredo Delgado y Beatriz Mariño Casillas, Carme Fiol i Costa, Lourdes García Sogo, Paloma Gómez Marín, Imma Jansana Ferrer, María Montaña Luengo Rodríguez, María Mercedes Serra Barenys, Teresa Táboas Veleiro, el equipo de Teresa Táboas Veleiro y Miriam Arcas Ardura, María Luisa Taramona Castro, Concepción Valero Muñiz e Isabel Vernia Canuto.

Bibliografía

- ABARCA CORRALES, Myriam *et al* (1996): “Centro de Visitantes e Interpretación del Parque Nacional de Timanfaya”. *Basa*, n.º 19, pp. 30-39.
- ABARCA CORRALES, Myriam *et al* (1997): “Centro de Visitantes e Interpretación del Parque Nacional de Timanfaya”. *Revista Arquitectura*, n.º 309, pp. 95-97.
- ACHIAGA LÓPEZ, Ana María (1982): “Concurso de soluciones arquitectónicas para viviendas unifamiliares en medio rural. Soluciones no seleccionadas”. *Aldaba*, n.º 2, p. 97.
- Aldaba* (1982): “Casa de los Torrero. Sede Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón. Monumento histórico de carácter nacional. Su evolución”, n.º 2, pp. 39-49.
- ALONSO VERA, Dolores (2000): “IV Edificio Escuela Politécnica. Alicante”. *Vía Arquitectura*, n.º 8, pp. 65-69.
- AMADÓ I CERCÓS, Roser *et al* (1982): “Avanç del pla especial de reforma interior del centre de Lleida”. *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, n.º 155, pp. 49-55.
- AMADÓ I CERCÓS, Roser y DOMÈNECH GIRBAU, Lluís (1981): “Ajuntament de Barcelona. Projectes”. *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, n.º 149, pp. 48-49.
- ARANA AMURRIO, José Luis de y AROCA HERNÁNDEZ-ROS, María (1967): “Anteproyecto de edificio cultural en el solar del teatro principal de Burgos: Accésit”. *Revista Arquitectura*, n.º 108, pp. 12-15.
- ARANGUREN LÓPEZ, María José y GONZÁLEZ GALLEGOS, José (1998a): “Benidorm”, *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, n.º 220, pp. 56-59.
- ARANGUREN LÓPEZ, María José y GONZÁLEZ GALLEGOS, José (1998b): “Concurso de ideas para el Palacio de Congresos y Auditorio Cultural de Navarra. Bastión”. *Arquitectos*, n.º 148, pp. 52-53.
- Arquimur* (1986): “Restauración. Museo Arqueológico de Cieza”, n.º 4, p. 34.
- Arquitectos* (1991): “Noticias y publicaciones. I Muestra y I Bienal. Arquitectura Española de una década”, n.º 121, pp. 2-8.
- Arquitectos* (1994a): “Muestra de diez años de arquitectura española. 1983-1993”, n.º 134, pp. 38-41.
- Arquitectos* (1994b): “Espacios exteriores. Obras de decoración urbana, de ajardinamiento o, en general, de modificación del paisaje al exterior”, n.º 134, pp. 62-63.
- Arquitectos* (1995a): “Euro-Belgian Architectural Awards”, n.º 136, pp. 50-51.
- Arquitectos* (1995b): “III Bienal de Arquitectura Española. Proyectos seleccionados”, n.º 138, pp. 58-59.
- Arquitectos* (1996): “Ampliación del Museo del Prado”, n.º 140, pp. 52-59.
- Arquitectos* (1997): “Premios IberFAD 1997. Presentación y Acta del Jurado”, n.º 143, p. 55.
- ARROITIA ASTELARRA, Gurutzne *et al* (1981): “Escuela Técnica Superior Ingenieros Industriales (Zaragoza)”. *Aldaba*, n.º 1, pp. 16-21.
- Basa* (1987a): “Noticias. Premios Oraá de 1984 y 1985”, n.º 5, p. 87.
- Basa* (1987b): “Premios Oraá de Arquitectura 1984-1985”, n.º 6, pp. 7-28.
- Basa* (1996): “Reseñas COAC. VII Edición del premio Manuel de Oraá y Arcocha de Arquitectura”, n.º 18, p. 111.
- BATTERSBY, Christine (1991). “The architect as genius: feminism and the aesthetics of exclusion”. *Alba, Scotland's Visual Arts Magazine* n.º 1-3, pp. 9-17.
- BENNÀSAR FÉLIX, María Isabel (1999): “Ordenación Plaza Almirall Farragut. Castell St. Nicolau, Ciutadella de Menorca”. *Vía Arquitectura*, n.º 6, pp. 64-69.
- BENNÀSAR FÉLIX, María Isabel y NOGUERA NIETO, Ana (1994): “Viviendas y aparcamientos en Pravia”. *Arquitectos*, n.º 133, p. 128.
- BERLINCHES ACÍN, Amparo (1980a): “Restauración de la iglesia de S. Martín en Valdilecha”. *Revista Arquitectura*, n.º 226, pp. 22-25.
- BERLINCHES ACÍN, Amparo (1980b): “Restauración de la iglesia de S. Martín, en Valdilecha (Madrid)”. *Arquitectos*, n.º 38, pp. 30-37.

- BERLINCHES ACÍN, Amparo, NADAL URIGUEN, Jaime y ARAUJO ROMERO, Sebastián (1985): “Reconstrucción del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid)”. *Revista Arquitectura*, n.º 254, pp. 24-26.
- BISQUERT SANTIAGO, Emilia *et al* (1969): “Concurso Internacional para el Ayuntamiento de Ámsterdam España. [Holanda]. Soluciones españolas: 334. Madrid”. *Revista Arquitectura*, n.º 124, pp. 24-25.
- BISQUERT SANTIAGO, Emilia y LÓPEZ JAÉN, Juan (1976): “2.1 Metodología de la información”. *Revista Arquitectura*, n.º 202, pp. 9-12.
- BUSTILLOS BRAVO, Isabel y ESTIRADO GORRÍA, Ana (1990): “Casa de la Mujer”. *Bloc*, n.º 9, p. 90.
- CAMPOS DE MICHELENA, Pascuala (1992): “Escola de Formación Pesqueira. Niño do corvo. Illa de Arousa”. *Obradoiro*, n.º 20, pp. 46-49.
- CARMONA, Juan *et al* (1982): “Concurso de ideas para la ampliación de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza”. *Aldaba*, n.º 3, pp. 75-76.
- COLOMINA, Beatriz y BUCKLEY, Craig (2010): *Clip, Stamp, Fold. The radical architecture of little magazines. 196X to 197X*. Barcelona-Basilea-Nueva York, Actar & Media and Modernity Program Princeton University, p. 11.
- CORREA BRITO, María Isabel (1982): “Concurso de la vivienda rural”. *Basa*, n.º 0, p. 8.
- CORREA BRITO, María Isabel, GARCÍA GARCÍA, J. Lorenzo y ESTÉVEZ PÉREZ, Diego (1987): “Concurso de ideas para la construcción de Centros Escolares de E.G.B. Lema 8x8. Primer Premio”. *Basa*, n.º 6, pp. 49-52.
- Cuadernos de arquitectura* (1966): “Concurso nacional de ideas para la urbanización de un barrio de viviendas en Sardanyola”, n.º 66, pp. 3-21.
- Cuadernos de arquitectura* (1969a): “Obras de los arquitectos Bohigas, Mackay, Martorell; Boix Pons; Bonet Armengol; Bonet Ayet; Bonet Bertrán; Bonet Castellana; Bonet Ferrer, Nadal Oller, Puig de Fàbregas; Bosch Aymerich; Bosch Reitg, I.; Bosch Reitg, J. M.; Bosch Reitg, L., Bracons Singla; Brau López; Brender”, n.º 73, pp. 27-40.
- Cuadernos de arquitectura* (1969b): “Obras de los arquitectos Schmid Saludes; Seguí Alea; Senillosa Cros; Serra Barenys; Serra Florensa; Serrano Avelló; Solanes Nebot; Soler Fonrodona; Steegman García; Subiño Ripoll, Tusquets Terrats”, n.º 73, pp. 161-170.
- Cuadernos de arquitectura* (1970): “Obras de los arquitectos Bosch Aymerich; Bosch Reitg, I; Bosch Reitg, J. M.; Bosch Reitg, L.; Boxó Guasch; Bracons Singla; Brau López; Brender; Campos de Michelena; Portela Fernández-Jarrón; Camuñas Solis”, n.º 78-1, pp. 41-50.
- Cuadernos de arquitectura y urbanismo* (1972): “Obras de los arquitectos Seguí Alea; Serra Barenys; Serra Florensa; Solanes Nebot; Solé Roca; Soler Fonrodona; Subiño Ripoll; Tello Berdún; Toledo Escuder”, n.º 91-92, pp. 121-129.
- Cuadernos de arquitectura y urbanismo* (1974a): “Obras de los arquitectos Garriga Pons, Godia Fran, González-Moreno Navarro, Goula Escribano, José María Lillo, Juan Coll, Laviña Batallé, Lewin Fernández-Bugallal, Ojea Carballeira, López Rey, Llabrés Fuster, Llimona Torras, Ruiz Vallés, Llorens Perelló”, n.º 104, pp. 19-30.
- Cuadernos de arquitectura y urbanismo* (1974b): “Obras de los arquitectos Subiño Ripoll; Tarragó Anguera; Tarragó Cid; Tarrasa Ripoll; Tayá Durá; Torres Tur; Tusquets Guillén; Urgell Beltran; Valero Muñoz; Vals Ortega; Valls Ribas; Vidal Arderiu”, n.º 104, pp. 61-72.
- Cuadernos de arquitectura y urbanismo* (1975): “Obras de los arquitectos C. Hurtado, J.M. Infiesta, J. de José María, J.L. Juan Coll, C. Julià Frigola, W. Lewin, E. Ojea, A. Llabrés Fuster, R. Llabrés Fuster, J. Llorens Perelló, B. Maas Vogelbein, J. Mañás”, n.º 110, pp. 7-18.
- Cuadernos de arquitectura y urbanismo* (1976): “Obras de los arquitectos R. Serra Florensa, D. Solanes Nebot, P. Vitali Aguilar, E. Solana i Piña, E. Steegman i García, J. Suñer Pellicer, O Tusquets Guillén, J. Urgell Beltrán, C. Valero Muñoz, J. Valls Bauzá, J. Valls Ribas, F. Vilà Tornos”, n.º 119, pp. 54-64.

- Cuadernos de arquitectura y urbanismo* (1977): “Obras de los arquitectos J. Llinás Carmona, J. Llorens Perelló, J.M. Madre Solanes, E. Mannino Vila, M. Masides Serracant, M. Mendizábal Aracama”, n.º 125, pp. 3-8.
- Cuadernos de arquitectura y urbanismo* (1978a): “Centres Docents”, n.º 131, pp. 3-39.
- Cuadernos de arquitectura y urbanismo* (1978b): “Equipaments”, n.º 131, pp. 61-87.
- Cuadernos de arquitectura y urbanismo* (1979a): “Obras de los arquitectos M.A. Alonso de Medina Alberich, B. Cervera Flotats, J.M. Alventosa Cuadrat, J.M. Clavillé Inglés, C. Arañó Bertran, C. Arasa Morales, V. Argentí Salvadó, A. González Moreno-Navarro, R. Artigas Poch, S. Arzabe Arteaga”, n.º 132, pp. 12-18.
- Cuadernos de arquitectura y urbanismo* (1979b): “Obras de los arquitectos J.M. Rovira Gimeno, E. Rubio Cantón, J. Sanmartí, R. Serra Florensa, J. Serrat Fabregat, A. Solé Roca, E. Solsona, E. Steegmann, E. Tayà, L. Tobella, V. Truco, T. Twose, A. Vals, J. Vidal de Llobatera, P.I. Vila, J. Viñals”, n.º 133, pp. 54-69.
- DEL CASTILLO GARCÍA, Antonio *et al* (1982): “Cornago (Estudio básico de Cornago)”. *Arquitectos*, n.º 60, pp. 46-49.
- DERN, Jamie Q. (1992): “Mar terra: paisatge de frontera”. *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, n.º 196, pp. 32-38.
- DOMÈNECH GIRBAU, Lluís y AMADÓ I CERCÓS, Roser (1976): “Proyecto de renovación urbana en el Canyeret”. *Revista Arquitectura*, n.º 202, pp. 43-50.
- FARRIOL GIL, Silvia y SOLER SALLEN, Ana (1995): “Frontó Colom”. *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, n.º 207-209, pp. 112-113.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Manuel y GARCÍA ELORZA, Isabel (1982): “Solución premiada para Zaragoza”. *Aldaba*, n.º 2, pp. 79-80.
- FERNÁNDEZ-ISLA, José María (1995): “Noticias. Premio Manuel de la Dehesa”, *Revista Arquitectura*, n.º 302, p. 116.
- FIGUEREDO DELGADO, Dolores y MARIÑO CASILLAS, Beatriz (1982): “Concurso de la vivienda rural”. *Basa*, n.º 0, p. 19.
- FIOL I COSTA, Carme (1990): “Fossar de les Moreres”. *Revista Arquitectura*, n.º 285, pp. 88-91.
- FREIXES, Daniel *et al* (2000): “Facultad de Ciencias de la Comunicación en Barcelona”. *Vía Arquitectura*, n.º 7, pp. 106-111.
- GARCÍA PALMAS, Ángel Luis, GONZÁLEZ ANZOLA, Nylían y PELAYO MARTÍN, Antonio (1996): “Polideportivo Los Realejos. Mención VII edición Manuel de Oraá”, *Basa*, n.º 19, pp. 50-55.
- GLICK, Peter y FISKE, Susan T. (1996). “The ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism”. *Journal of Personality and Social Psychology*, n.º 70-3, pp. 491-512. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491>
- GOLUBOFF SCHEPS, Myriam (1998): “Piscinas descubiertas para a Deputación da Coruña”. *Obradoiro*, n.º 27, pp. 132-133.
- GONZÁLEZ GALLEGOS, José y ARANGUREN LÓPEZ, María José (1998): “Concursos. Teatro Auditorio de Guadalajara. Zig-Zag”, *Arquitectos*, n.º 145, pp. 90-91.
- GONZÁLEZ GALLEGOS, José y ARANGUREN LÓPEZ, María José y (2000): “Concurso para el Centro de las Artes Escénicas y de la Danza de Madrid. José González Gallegos y M.ª José Aranguren”. *Arquitectos*, n.º 156, pp. 60-61.
- GONZÁLEZ GARCÍA, María Luisa (1982): “Concurso de la vivienda rural”. *Basa*, n.º 0, p. 17.
- GONZÁLEZ GARCÍA, María Luisa (1990): “Oficinas de la Caja de Arquitectos”. *Basa*, n.º 13, pp. 80-91.
- GRAU GARCÍA, Camilo y GRAU GARCÍA, Cristina (1974). “Concurso para el edificio de oficinas de Altos Hornos en Madrid-Aravaca: Primer premio. Lema ‘33113’”. *Revista Arquitectura*, n.º 190, pp. 20-25.

- HERCE INÉS, José Antonio (1997): “Concurso de ideas, para la construcción de un teatro-auditorio en Guadalajara: Primer Premio”. *Revista Arquitectura*, n.º 310, p. 100.
- HEYNEN, Hilde (2020): “The Gender of Genius”. *The Architectural Review*, n.º 1469, pp. 8-11.
- HIGGOT, Andrew (2007): *Mediating Modernism: Architectural Cultures in Britain*. London & New York: Routledge.
- HIGUERAS DÍAZ, Fernando *et al.* (1969): “Concurso de anteproyectos para la Universidad Autónoma de Madrid: Accésit. Lema 21970”. *Revista Arquitectura*, n.º 128, pp. 40-41.
- HIGUERAS DÍAZ, Fernando *et al.* (1970): “Edificio singular en Montecarlo [Mónaco]”. *Revista Arquitectura*, n.º 143, pp. 14-19.
- JANSANA FERRER, Imma (1994): “Paseo marítimo de Gavà. Barcelona”. *Arquitectos*, n.º 134, pp. 80-83.
- LÓPEZ JAÉN, Juan (1979): “Plan Especial Albaicín”. *Arquitectos*, n.º 22, pp. 23-27.
- LUENGO RODRÍGUEZ, María Montaña (1994): “Club de Golf ‘Norba’. Cáceres”, *Oeste*, n.º 11/12, pp. 46-49.
- MARTÍNEZ CASTILLO, Alberto y MATOS CASTAÑO, Beatriz (1996): “Concurso para la ampliación y remodelación del Museo del Prado. Accésit”. *Revista Arquitectura*, n.º 308, pp. 38-41.
- MELGAREJO BELENGUER, María (1999): “Panorama de la Arquitectura Valenciana”. *Arquitectos*, n.º 149, pp. 88-91.
- NANCLARES FERNÁNDEZ, Fernando, MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús y RUIZ FERNÁNDEZ, María Nieves (1985): “Reforma das instalacións do diario ‘La Nueva España’. Oviedo”. *Obradoiro*, n.º 19, p. 12.
- NANCLARES FERNÁNDEZ, Fernando, RUIZ FERNÁNDEZ, María Nieves y GONZÁLEZ MORIYÓN, Juan (1982): “Documentos. A propósito del proyecto de Restauración de San Pedro de Teverga (Asturias). Hipótesis acerca de la primitiva configuración del primer cuerpo de la iglesia y de la pre-existencia de un pórtico de dos pisos, anterior al claustro del siglo xvii”. *Revista Arquitectura*, n.º 230, pp. 64-67.
- NAVARRO MERINO, Alejandro, MOSENTA MARTÍN, Gianna y NOGAL BRAVO, Felipe (2000): “Centro Internacional de Estudios y Convenciones Ecológicas y Medio-ambientales. Primer Premio”. *Neutra*, n.º 4, pp. 54-59.
- NOGAL BRAVO, Felipe, MOSENTA MARTÍN, Gianna y NAVARRO MERINO, Alejandro (1999): “Concurso para el edificio del CIECEM. ager saltus”. *Arquitectos*, n.º 151, pp. 78-81.
- OJEA CARBALLEIRA, Emma y LEWIN, Walter (1972): “Centro piloto de Educación General Básica”. *Revista Arquitectura*, n.º 167, pp. 30-33.
- OJEA CARBALLEIRA, Emma y LEWIN, Walter (1975a): “Arquitectura escolar de Emma Ojea y Walter Lewin: Colegio Nacional de 16 unidades y viviendas para maestros en Lage, La Coruña”. *Revista Arquitectura*, n.º 194-195, pp. 45-48.
- OJEA CARBALLEIRA, Emma y LEWIN, Walter (1975b): “Arquitectura escolar de Emma Ojea y Walter Lewin: Escuela hogar para 300 plazas y 12 secciones en Orense”. *Revista Arquitectura*, n.º 194-195, pp. 49-51.
- OJEA CARBALLEIRA, Emma y LEWIN, Walter (1975c): “Arquitectura escolar de Emma Ojea y Walter Lewin: Colegio Nacional de 16 unidades y viviendas para maestros en Portomouro, La Coruña”. *Revista Arquitectura*, n.º 194-195, pp. 52-55.
- OJEA CARBALLEIRA, Emma y LEWIN, Walter (1975d): “Arquitectura escolar de Emma Ojea y Walter Lewin: Centro piloto de E.G.B. en Mora de Toledo”. *Revista Arquitectura*, n.º 194-195, pp. 56-58.
- OJEA CARBALLEIRA, Emma y LEWIN, Walter (1975e): “Arquitectura escolar de Emma Ojea y Walter Lewin: Centro de Formación Profesional en Zamora”. *Revista Arquitectura*, n.º 194-195, pp. 59-61.
- OJEA CARBALLEIRA, Emma y LEWIN, Walter (1975f): “Arquitectura escolar de Emma Ojea y

- Walter Lewin: Residencia universitaria Femenina en Cáceres”. *Revista Arquitectura*, n.º 194-195, pp. 62-64.
- OJEA CARBALLEIRA, Emma y LEWIN, Walter (1975g): “Arquitectura escolar de Emma Ojea y Walter Lewin: Centro de educación preescolar en Ferrol, La Coruña”. *Revista Arquitectura*, n.º 194-195, pp. 65-66.
- OJEA CARBALLEIRA, Emma y LEWIN, Walter (1975h): “Arquitectura escolar de Emma Ojea y Walter Lewin: Centro de Promoción Profesional y Social de Moratalaz”. *Revista Arquitectura*, n.º 194-195, pp. 67-72.
- PARNELL, Stephen y SAWYER, Mark (2021). “In search of architectural magazines”. *Arq*, n.º 25-1, pp. 43-45. <https://doi.org/10.1017/S1359135520000457>
- PARNELL, Stephen (2011). “Architectural Design 1954-1972: the contribution of the architectural magazine to the writing of architectural history”. Tesis doctoral, Sheffield University.
- PARNELL, Stephen (2020). The Many Lives of AD Magazine, 1930-1992. Figshare. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.12344276>
- PELÁEZ LÓPEZ, Mercedes (1994): “28 viviendas sociales en Vallecas, Madrid”. *Arquitectos*, n.º 133, p. 60.
- PÉREZ-MORENO, Lucía (2021): “Prácticas feministas en la arquitectura española reciente. Igualitarismos y diferencia sexual”. *Arte, Individuo y Sociedad*, n.º 33-3, pp. 651-668. <https://doi.org/10.5209/aris.67168>
- PÉREZ-MORENO, Lucía y SANTOS-PEDROSA, Patricia (2020): “Women Architects on the Road to an Egalitarian Profession”-The Portuguese and Spanish Cases”. *Arts*, n.º 9-1, p. 40. <https://doi.org/10.3390/arts9010040>
- PINÓS I DESPLAT, Carme (1999): “Paseo marítimo Juan Aparicio y acondicionamiento de la costa. Torre vieja”. *Via Arquitectura*, n.º 6, pp. 70-75.
- PINÓS I DESPLAT, Carme y MIRALLES MOYA, Enric (1995): “Escola-llar, Morella, Castelló”. *Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme*, n.º 207-209, pp. 188-191.
- PINÓS I DESPLAT, Carme y MIRALLES MOYA, Enric (1996): “II Premio de arquitectura española. Escuela hogar en Morella”. *Arquitectos*, n.º 139, pp. 67-87.
- Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (1981): “Ajuntament de Barcelona. Projectes”, n.º 149, pp. 41-61.
- Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (1982a): “Sobre projectes recents de parcs, places, paisatges i d'altres espais lliures”, n.º 153, p. 70.
- Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (1982b): “Sobre projectes recents de parcs, places, paisatges i d'altres espais lliures”, n.º 153, p. 71.
- Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (1987): “Enric Miralles i Carme Pinós”, n.º 173, pp. 114-117.
- Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (1991a): “B Litoral”, n.º 188-189, p. 36.
- Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (1991b): “C Ciutat Vella”, n.º 188-189, p. 44.
- Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (1991c): “G Besòs”, n.º 188-189, p. 115.
- Quaderns d'Arquitectura i Urbanisme* (1998): “Facultat de ciències de la comunicació”, n.º 221, pp. 104-105.
- Revista Arquitectura* (1969): “Conjunto parroquial en un lugar de Castilla”, n.º 132, pp. 18-19.
- Revista Arquitectura* (1981a): “Noticias. Concurso de Jardines”, n.º 232, p. 7.
- Revista Arquitectura* (1981b): “Restauración del convento de las Comendadoras, en Madrid”, n.º 233, p. 11.
- Revista Arquitectura* (1989): “Noticias. Fallo del Concurso EUROPLAN. Edición 1988”, n.º 278-279, p. 7.
- Revista Arquitectura* (1994a): “Noticias. Acuerdos finales del jurado de los Premios COAM'93”, n.º 299, p. 100.
- Revista Arquitectura* (1994b): “Premios de urbanismo, arquitectura y obra pública 1993. Una visión completa”, n.º 300, pp. 80-81.

- Revista Arquitectura* (1995): “Noticias. Premios del Ayuntamiento de Madrid, n.º 301, p. 104.
- ROSELLÓ, J. *et al* (1969): “Concurso Internacional para el Ayuntamiento de Ámsterdam España. [Holanda]. Soluciones españolas: 634. Valencia”. *Revista Arquitectura*, n.º 124, pp. 32-33.
- SORIANO PELÁEZ, Federico y PALACIOS DÍAZ, María Dolores (1993): “Concurso de anteproyectos para el Palacio de la Música y Congresos Euskalduna”. *Arquitectos*, n.º 127, pp. 28-31.
- SORIANO PELÁEZ, Federico y PALACIOS DÍAZ, María Dolores (1996): “Euskalduna Jauregia”. *Quaderns d’Arquitectura i Urbanisme*, n.º 212, pp. 58-67.
- SORIANO PELÁEZ, Federico y PALACIOS DÍAZ, María Dolores (1999): “Palacio de Congresos y de la Música. Bilbao”. *Vía Arquitectura*, n.º 5, pp. 116-121.
- TÁBOAS VELEIRO, Teresa (1991): “Vivienda unifamiliar. A Caeira. Poio”. *Obradoiro*, n.º 19, pp. 79-81.
- TARRASÓ I CLIMENT, Olga (1988): “Plaça a Barcelona”. *Quaderns d’Arquitectura i Urbanisme*, n.º 176, pp. 30-33.
- TULLA ”LOBO, Alfonso (1997): “Debate. Museo del Prado. Futuros posibles”. *Urbanismo*, n.º 30, pp. 72-85.
- VERDASCO NOVALVOS, Ángel, ROJO DE CASTRO, Luis y FERNÁNDEZ-SHAW ZULUETA, María Begoña (1998): “Concursos. Teatro Auditorio de Guadalajara. El Retablo de las Maravillas”, *Arquitectos*, n.º 145, pp. 86-87.
- Vía Arquitectura* (1997): “Concurso Centro Cultural en Benidorm”, n.º 1, pp. 152-155.
- VIELBA CUERPO, Carmen (1982): “Solución premiada para Huesca”. *Aldaba*, n.º 2, pp. 87-88.
- VÍLCHEZ LUZÓN, Javier (2014): “Conversaciones con la arquitecta Matilde Ucelay”. *Arenal*, enero-junio, 21-1, pp. 191-204.
- WILLIS, Julie (1998). “Invisible Contributions: The Problem of History and Women Architects”. *Architectural Theory Review*, n.º 3-2, pp. 57-68. <https://doi.org/10.1080/13264829809478345>
- WITTIG, Monique (1981): *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.
- ZORRAQUINO IBEAS, Montserrat (1985a): “Proyecto de casa de Cultura. Navalmoral de la Mata. 1984”. *Oeste*, n.º 2, pp. 89-90.
- ZORRAQUINO IBEAS, Montserrat (1985b): “Proyecto de casa consistorial”. *Oeste*, n.º 2, pp. 91-92.
- ZORRAQUINO IBEAS, Montserrat (1987): “Proyecto y diseño de café-bar. Navalmoral de la Mata, Cáceres”. *Oeste*, n.º 4-5, pp. 134-135.

Mujeres que (se) exponen: discursos, significados, prácticas de comisariado y diseño de muestras de arquitectura en España (1978-2008) a través del caso de ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios*

Women Who (Are) Expose(d). Discourses, Meanings, Curatorial Practices and Design of Architecture Exhibitions in Spain (1978-2008) Through the Case of ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios

Ana Gilsanz-Díaz

Universidad de Alicante
ana.gilsanz@ua.es
<https://orcid.org/0000-0002-5043-665X>

José Parra-Martínez

Universidad de Alicante
jose.parra@ua.es
<https://orcid.org/0000-0003-0142-0608>

María Elia Gutiérrez-Mozo

Universidad de Alicante
eliagmozo@ua.es
<https://orcid.org/0000-0002-5368-7593>

Recibido el 27 de mayo de 2022

Aceptado el 8 de abril de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 485-521]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.24933>

RESUMEN

Este artículo explora el papel de las mujeres en la conceptualización, producción y difusión de exposiciones de arquitectura en España desde la restauración democrática hasta la crisis de 2008. La investigación se focaliza en el espacio expositivo más representativo del país, ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios, cuyo estudio atiende por igual al análisis de los materiales exhibidos, las prác-

* Este artículo es resultado del proyecto de investigación MuWo (<http://muwo.unizar.es>) “Mujeres en la cultura arquitectónica (pos)moderna española, 1965-2000”, con código PGC2018-095905-A-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (Agencia Estatal de Investigación) y los fondos FEDER de la Unión Europea entre 2019 y 2022. Asimismo, se ha beneficiado de una subvención para grupos de investigación consolidados otorgada por la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana a través del proyecto de investigación “Miradas situadas: Arquitectura de Mujer en España desde Perspectivas Periféricas, 1978-2008”, con código AICO/2021/163 (2021-2023).

ticas de comisariado y el diseño expositivo. El trazado de la participación de las mujeres en esta sala durante estas tres décadas revela tanto la impronta dejada por numerosas arquitectas como lo elocuente de sus prácticas curatoriales en cuanto expresión de cambios de paradigma disciplinar. Aunque ciertamente minoritarias en una agenda institucional y mediática que consolidó visiones androcéntricas, ‘La Arquería’ también propició algunas muestras que, además de dar cabida a trayectorias femeninas, desplegaron nuevos temas y enfoques con los que repensar los modelos, políticas y discursos imperantes en la cultura arquitectónica española.

Palabras clave: Exposiciones de arquitectura. Comisariado en España. Arquitectas. ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios. Arquitectura y medios. Prácticas curatoriales emergentes. Arquitectura y género. Crítica historiográfica.

ABSTRACT

This paper explores the role of women in the conceptualization, production, and dissemination of architectural exhibitions in Spain from the democratic restoration to the 2008 crisis. The research focuses on the most representative exhibition space in the country, ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios, and pays equal attention to the analysis of the exhibited materials, curating practices, and exhibition design. The study of the participation of women in this gallery over three decades reveals both the imprint left by numerous women architects and the eloquence of their curatorial practices as an expression of disciplinary paradigm shifts. Although certainly underrepresented in an institutional and media agenda that reinforced androcentric viewpoints, ‘La Arquería’ also fostered some shows that, in addition to making room for women’s careers, put forth new themes and approaches to rethink the prevailing models, policies and discourses of the Spanish architectural culture.

Keywords: Architecture exhibitions. Curatorial practices in Spain. Women architects. ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios. Media and architecture. Emerging curatorship. Gender and architecture. Historiographical criticism.

SUMARIO

1.—Introducción y estado del arte. 2.—Caso de estudio: ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios. 3.—Las mujeres en ‘La Arquería’: ellas exhiben. 4.—Agentes culturales, facilitadoras y otras protagonistas invisibles. 5.—Reflexiones finales. 6.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción y estado del arte

Este artículo supone el primer estudio sobre el papel de las mujeres en la conceptualización, comisariado, producción y difusión de exposiciones de arquitectura en España durante un periodo acotado de nuestra historia reciente: el que abarca desde la restauración democrática de 1978 hasta la devastadora crisis financiera mundial que, originada tras la caída de Lehman Brothers en 2008, supuso un antes y un después en el conjunto de intereses, prácticas y relatos hegemónicos que habían producido la identidad arquitectónica nacional. Estos treinta años han sido un tiempo de cambios sistémicos —económicos, materiales, normativos, etc.— en el ámbito de la edificación, la planificación urbana y el sector inmobiliario. Aun-

que, si ha habido una transformación sustantiva en la generación formada o que comenzó su andadura profesional en este marco temporal, esta ha sido la paulatina pero imparable incorporación de las mujeres españolas a la arquitectura, hasta entonces, un campo cultural eminentemente masculinizado (Agudo y Sánchez de Madariaga, 2011: 160), elitista y heteropatriarcal.

Para llevar a cabo su propósito, el trabajo se centra e irradia en y desde el lugar que, hasta hace poco, ha constituido el espacio expositivo más relevante del país: la conocida como Sala de ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios en Madrid. Gestionada desde su creación, en 1983, por el entonces denominado Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), esta galería pronto se convertiría en el buque insignia de la fabricación, exhibición y divulgación de la cultura arquitectónica contemporánea nacional, pero también de la foránea, en España.

La metodología de investigación ha consistido, primeramente, en rastrear todas las exposiciones con agencia de mujer que tuvieron lugar durante este periodo dentro y fuera de la órbita de ‘La Arquería’ y, en paralelo a esta tarea, se ha procurado identificar las ramificaciones de sus canales de influencia y cómo estos han condicionado el acceso de las arquitectas a sus propios circuitos; en segundo lugar, se ha tratado de determinar el grado de participación real, cuantitativo y cualitativo, de las mujeres en dichas muestras —un desempeño, por otra parte, poco reconocido, si no directamente silenciado en muchos de los créditos y catálogos publicados—; y, por último, se han analizado tanto los materiales exhibidos, sus relatos y diseños expositivos como la evolución de las prácticas de comisariado desde su voluntad más o menos sancionadora o contestataria de las políticas expositivas emanadas desde este auténtico *sancta sanctorum* de la comunicación arquitectónica patria.

En una primera revisión del estado de la cuestión y de su consideración historiográfica resulta llamativo que, frente a la cantidad y calidad de discursos que, en el ámbito ibérico, abordan la arquitectura de las exposiciones y las exposiciones de arquitectura en el periodo moderno (Ibáñez Montoya, 2007; Hernández Martínez, 2013; García-Diego y Caballero, 2014; Pozo *et al.*, 2014), existen importantes lagunas a la hora de mostrar mujeres implicadas en esta actividad. Más aún, si cabe, cuando se presta atención a un trabajo que, como tratará de desvelar este artículo, ha resultado un instrumento clave en la conformación del pensamiento arquitectónico de la postmodernidad en España y en las posibilidades de las mujeres arquitectas para desarrollar un ejercicio profesional alternativo al convencional (proyectos y obras). En consecuencia, el objetivo de esta investigación consiste en rastrear, visibilizar y valorar, a través de las exposiciones y a lo largo de más tres décadas —en el entorno de los años ochenta, noventa y dos mil—, por un lado, a las arquitectas en su desempeño como profesionales que exhiben su trabajo; por otro, a comisarias y coordinadoras de tales eventos; y, por último, a las diseñadoras de las exposiciones e instalaciones de arquitectura que, en distinto grado, han intervenido en el espacio de ‘La Arquería’.

Pero antes de la apertura y el engranaje de circuitos institucionales, de museos de referencia o de salas específicas para la disciplina como esta, conviene recordar que, ya en los inicios de la Transición, la aparición de propuestas de arquitectura experimental en espacios propios del arte tuvo importantes referentes en aquellos dirigidos por mujeres, como la galería sevillana de Juana de Aizpuru o la ya desaparecida Galería Buades en Madrid (AA. VV., 2008). Esta última, fruto de la intuición y encomiable desempeño de su propietaria, Mercedes (Ita) Buades, se convirtió, desde su apertura en 1973, en un espacio expositivo innovador, libre y diverso con los más variados intereses, entre ellos, la arquitectura. Buades ideó exposiciones complejas y plurales, contando y colaborando regularmente con arquitectos y arquitectas. Entre ellas, con la estadounidense Martha Thorne, quien, desde principios de los años ochenta y hasta mediados de la década siguiente, participaría activamente en la programación de ‘La Arquería’. Por ejemplo, en 1976, Buades y Thorne organizaron *40 arquitectos de Londres*, una traducción y adaptación directa de la conocida muestra *40 London Architects*, comisariada por Peter Cook. Ambas llevaron también a Madrid otra exposición dedicada al propio Cook y, de este modo, en España, la arquitectura radical fue exhibida y debatida antes en esta galería que en otros ámbitos académicos o profesionales (figura 1).



Fig. 1.—Mercedes Buades en las escaleras de la galería (izquierda) y mesa redonda “El orden cotidiano”, en la Galería Buades, 1977 (derecha). Fuente: Luis Pérez-Mínguez (AA.VV. (2008): *Galería Buades. 30 años de arte contemporáneo*).

Igualmente, cabe mencionar contribuciones procedentes de otros campos culturales, como la historia del arte, que, por aquellos años, aventajaba a la arquitectura en la producción de exposiciones relacionadas con esta disciplina. En este sentido, hay que destacar la labor pionera de la historiadora Josefina Alix,

quien, en 1987, organizó la exposición *Pabellón Español, Exposición Universal de París 1937* (Alix, 1987) en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (figura 2). Poco después, a principios de los años noventa, tras la creación del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB), este acogió exposiciones comisariadas por otras historiadoras, como Carmen Rodríguez, responsable de la muestra *Grupo R. Una revisión de la modernidad 1951-1961* (Rodríguez, 1997) que proponía un análisis de este movimiento desde otros territorios; o Gloria Moure, quien asimismo había sido recientemente la directora del Centro Gallego de Arte Contemporáneo, entre 1994 y 1998, y autora de *Arquitectura sin sombra* (Moure, 2000), una indagación en la fotografía arquitectónica.



Fig. 2.—*Pabellón Español, Exposición Universal de París 1937*, comisariada por Josefina Alix.
Fuente: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

En otro orden de magnitud, es interesante prestar atención a las particularidades de otros contextos alejados de los centros hegemónicos de producción y debate arquitectónicos y, por ello, dirigir la mirada hacia ámbitos periféricos donde acontecieron valiosas muestras de arquitectura —o de arte, donde esta cobraba un inusitado protagonismo— al amparo de instituciones de ámbito autonómico y municipal. Algunas de ellas han sido tan innovadoras como el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM), un museo que, como tantos otros que iniciaron su andadura en los años ochenta, contribuyó decisivamente a la construcción de la identidad cultural del Estado de las autonomías. En el IVAM, por ejemplo, en el año 1994,

Pilar de Insausti había organizado una exposición sobre Giorgio Grassi (Insausti y Llopis, 1994). Y, también en el IVAM, Annateresa Fabris, comisarió en el año 2000 una muestra antológica sobre Brasil (AA.VV., 2000a) de gran repercusión local, que atestiguaba la inteligente programación de esta institución desde sus inicios y, sobre todo, bajo la dirección llevada a cabo por Carmen Alborch, quien supo rodearse de competentes equipos de profesionales.

Sin abandonar la Comunidad Valenciana, es posible encontrar en aquellos años influyentes comisarias, historiadoras y teóricas de la arquitectura, como la arquitecta y catedrática Carmen Jordá, quien lideró la organización de exposiciones dedicadas a difundir el patrimonio moderno y poner en valor un legado por entonces aún olvidado. En efecto, a partir de su investigación para Docomomo Ibérico, su reivindicación de las sorprendentes soluciones regionales de la modernidad, particularizadas para el caso de las tres provincias valencianas, tuvo como resultado la exposición *20x20, Veinte obras de arquitectura del siglo xx en la Comunidad Valenciana* (Jordá, 1997a), cuyo catálogo, impecablemente documentado y diseñado, ha sido objeto de distintas reimpresiones, en 2003 y 2012.

Otras aportaciones significativas que completan este contexto derivan del compromiso y la participación de las mujeres en fundaciones e instituciones privadas, como colegios profesionales y entidades financieras. Entre ellas, destaca la Fundación COAM, del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, creada en 1990, prácticamente a la vez que, en Barcelona, se ponía en marcha la entonces denominada Fundación Caja de Arquitectos, posteriormente Fundación Arquia. Ambas instituciones reforzaron e impulsaron programas expositivos donde la investigación adquirió cada vez más protagonismo como soporte de un ulterior ejercicio de transferencia de conocimiento a la sociedad. Este fue el destacado caso de la arquitecta y futura catedrática madrileña Blanca Lleó con *Sueño de habitar*, una muestra inaugurada en el año 2000 como consecuencia de su tesis doctoral, que había publicado algunos meses antes (Lleó, 1998). Su impacto se multiplicó al ser una de las primeras exposiciones itinerantes producidas por la Fundación Caja de Arquitectos con la intención de ser fácilmente circuladas por otras instituciones y ciudades españolas.

En este apartado de propuestas procedentes del ámbito privado son reseñables los eventos y exposiciones que, también desde principios del siglo XXI, ha llevado a cabo Ariadna Cantis Silberstein. Esta arquitecta y divulgadora argentina ha enfocado con meritorio éxito su labor curatorial hacia la comunicación y el fomento de la arquitectura a través de influyentes plataformas como *Freshmadrid*, en 2006 y 2007 —con varias ediciones asociadas a la Fundación COAM—, *Freshlatino*, en 2009 y 2012 o, más recientemente, con la iniciativa cultural, profesional y pedagógica *Arquia próxima* de la actual Fundación Arquia.

Paralelamente, en las décadas de los ochenta y noventa, hay que recordar el trabajo de Lydia Oliva desde su interés por proyectos relacionados con el papel de la fotografía en la construcción de imaginarios y mitos modernos. Oliva fue

responsable de exposiciones como *Gaudí, visto por cinco fotógrafos* (1986-1988); *Manuel Exclusa. Trencadís*, de nuevo sobre la obra de Gaudí, que circuló por distintas sedes de la FNAC (1992-1993); la muestra *Una mirada a la arquitectura de la Bauhaus*, en el Colegio de Arquitectos de Barcelona (1996); o su lectura de Le Corbusier a través de fotografías de Lucien Hervé, en la Fundación COAM de Madrid (1998-1999).

En 1993, a estas fundaciones privadas se unió la Fundación ICO (Instituto de Crédito Oficial), de naturaleza pública y estatal que, en 1996, inauguró las salas de su museo en Madrid. Aunque desde entonces se ha esmerado por incluir la arquitectura entre sus objetivos de divulgar la cultura y el conocimiento, ha sido especialmente desde 2012 cuando ha apostado más decididamente por una línea de comisariado centrada en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo, a la que ha contribuido con exposiciones temporales de gran repercusión. Aunque ya antes de este incontestable refuerzo, hay que señalar la muestra dedicada a la artista Susana Solano (Llorente, 2007) concebida, en 2007, por la arquitecta Clara de Solà-Morales quien, depositaria del legado de una influyente saga familiar, ha tomado el testigo de su padre hasta encontrar su propia voz y desarrollar una trayectoria profesional marcada, como ha ocurrido con otras compañeras, por la idiosincrasia de sus “conexiones filiales” y sus “transversalidades femeninas” (Hervás y Blanco-Agüeira, 2021).

Otra institución vinculada a la banca que ha desplegado una gran actividad cultural en la que se ha dado cabida a la arquitectura es la Fundación Juan March, operada a través de sus tres sedes (ahora Madrid, Palma de Mallorca y Cuenca, pero en 1983 presente también en Logroño, Huelva o Albacete), donde ha desplegado un intenso programa de exposiciones y ciclos de conciertos y conferencias. Sin embargo, en este caso, habría que avanzar mucho más en el tiempo y llegar a 2018 para encontrar una exposición monográfica sobre una arquitecta, *Lina Bo Bardi. Tupí or not tupí. Brasil (1946-1992)* (Sánchez Llorens, 2018), la primera muestra dedicada en España a esta creadora italiana afincada en Brasil, comisariada por Mara Sánchez Llorens con gran éxito mediático y de público.

No puede olvidarse tampoco la Fundación Docomomo Ibérico, constituida en 1993, la cual se ha servido de la exposición como medio para dar cuenta de su trabajo de documentación y conservación de los elementos de arquitectura moderna catalogados en su primer registro, aparecido en 1996 (Costa y Landrove, 1996). Desde su constitución, hay que señalar la contribución de la arquitecta Susana Landrove, su actual directora, en el comisariado de las cuatro exposiciones itinerantes producidas tras la publicación de su registro fundacional: la primera, sobre la arquitectura de la industria (García Braña, Landrove y Tostões, 2005); otra, dedicada a vivienda moderna (Centellas, Jordá y Landrove, 2009), y dos más centradas en la arquitectura de los equipamientos (Landrove, 2010 y 2011). Contando con el apoyo del entonces Ministerio de Vivienda, las tres últimas fueron inauguradas, primavera tras primavera, en ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios y

todas ellas partieron y compartieron el doble objetivo de, por un lado, circular por el territorio ibérico con el fin de amplificar su puesta en valor de las innovaciones programáticas, sociales y técnicas, del patrimonio moderno, a la vez que, por otro lado, se alertaba sobre su fragilidad y necesidad de protección.

En este marco de instituciones privadas¹ y círculos culturales que han incidido en el debate público de la arquitectura de los últimos años, merece mención aparte Ivorypress, fundada en 1996 como editorial especializada en monografías de artistas y que evolucionó hasta convertirse en una singular sala de exposiciones y plataforma curatorial bajo la supervisión de Elena Ochoa, quien, en 2006, se implicó ella misma como comisaria de una importante muestra sobre ciudades, *Con Cities*, para la X Bienal de Arquitectura de Venecia.

Del mismo modo, es necesario explicitar las aportaciones de las mujeres, en muchos casos ligadas a la Administración pública, en las exposiciones derivadas de concursos de arquitectura, galardones y reconocimientos, como los FAD (Fomento de las Artes Decorativas, primero, y Fomento de las Artes y del Diseño después), o EUROPAN, así como en aquellos medios dependientes de publicaciones y plataformas que han orientado la cultura arquitectónica de este país y contribuido a su proyección internacional.

Respecto al FAD, asociación sin ánimo de lucro de profesionales y empresas relacionadas con el diseño, fundada en 1903, cabe recordar que, en toda su existencia, solo ha habido una presidenta mujer, la arquitecta Beth Galí, entre 2005 y 2009. En cuanto a los Premios FAD de ARQUIN-FAD, con 61 años de historia, no fue hasta 1993 cuando otra mujer, la arquitecta Imma Jansana, ganó un galardón en solitario, y en la última década tan solo tres arquitectas han conseguido repetir tal hito² (FAD, 2019).

Por otra parte, EUROPAN, una federación europea de organizaciones nacionales que convoca bianualmente concursos para jóvenes arquitectos y arquitectas y supervisa las realizaciones que se deriven de los fallos de sus jurados, en España, es gestionada por Carmen Imbernón y Begoña Fernández-Shaw, como secretaria general y adjunta, respectivamente. EUROPAN España se coordina desde el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), donde, desde 2003, la arquitecta Leyre Salgado se ocupa, desde la secretaría permanente, de las más diversas iniciativas culturales y de difusión relacionadas con la arquitectura.

1. Entre otras instituciones privadas que han surgido más recientemente podría nombrarse también la Fundación Arquitectura y Sociedad, creada en 2008, donde la arquitecta Gloria Gómez Muñoz ejerció de directora ejecutiva entre 2019 y 2020. Previamente, Gómez había trabajado en el CSCAE (2003-2018), coordinando distintos programas y bienales de arquitectura.

2. María Melgarejo Belenguer obtuvo un Premio Pensamiento y Crítica en 2012, Nieves Fernández Villalobos otro Pensamiento y Crítica en 2014 y, en 2019, un Premio FAD Interiorismo para Matilde Peralta del Amo con la restauración de la sala de lectura de la biblioteca y espacios circundantes del edificio tradicional de Cibeles del Banco de España.

En este contexto, tampoco se debe olvidar la intensa actividad desplegada por los colegios de arquitectos tras su restructuración territorial consecuencia del Estado autonómico; sobre todo a través de sus comisiones de cultura, donde, desde finales de los años ochenta —un momento aprovechado por las mujeres para asumir cargos de responsabilidad vinculados a las vocalías, comisiones y juntas directivas de los mismos— se llevó a cabo un encomiable esfuerzo para fomentar el aprecio por el entorno construido y la cultura arquitectónica en sus entornos próximos³. Por ejemplo, en el contexto de la Comunidad Valenciana, desde donde se ha llevado a cabo esta investigación, cabe identificar la labor de coordinación entre el Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana (COACV) y el gobierno de la Generalitat impulsada por Carmen Jordá con ocasión de los premios colegiales en los años noventa (Jordá, 1998). En 1997, esta arquitecta ya había sumado la colaboración de ambas instituciones en la exposición *Jóvenes arquitectos* (Jordá 1997b), así como en la mencionada *20x20. Siglo xx. Veinte obras de arquitectura moderna* (Jordá, 1997a), y volvería a recurrir a ella para poner en valor el alcance del legado residencial moderno en las tres provincias valencianas con la muestra *Vivienda Moderna en la Comunidad Valenciana* (Jordá y Navarro, 2007). Este trabajo de comisariado, innegablemente académico, pero en el que hay que reconocer una exitosa movilización de la Administración y de entidades profesionales para la transferencia de conocimiento, ejemplifica perfectamente el desempeño fundamental de las arquitectas, cuando aún eran muy pocas, al frente de la investigación y divulgación de la arquitectura local a finales del pasado siglo (Gutiérrez-Mozo, Parra-Martínez y Gilsanz, 2022).

Finalmente, es imprescindible resaltar el trabajo de arquitectas que han desarrollado su labor de comisariado fuera de nuestras fronteras. Sería el caso, por ejemplo, de la tempranamente desaparecida Cristina Grau (1946-1997), quien, a raíz de su investigación doctoral sobre los espacios de Borges y la relación entre literatura y arquitectura (Grau, 1989), en 1991, organizó la exposición *Borges poeta de los espacios* en el Centro de Arte Contemporáneo de Ámsterdam y, al año siguiente, en París, en el Centro Pompidou, titulada *Borges y la arquitectura*.

3. Además del caso de la Comunidad Valenciana referido a continuación, en otros ámbitos igualmente periféricos, puede recordarse el trabajo para las vocalías de cultura de los Colegios de Arquitectos llevado a cabo por arquitectas como Ana Amado o María Asunción Leboreiro Amaro en Galicia durante los años noventa y principios de los dos mil, o el de la historiadora del arte Clara Muñoz en el ámbito canario quien, por cierto, fue de las primeras en poner en valor la obra de la arquitecta y académica de Las Palmas Magüi González a través de la revista *Basa* del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Por su parte, y por oposición a la realidad periférica de estos contextos, en Madrid sería imprescindible citar el caso de la arquitecta, museógrafa y comisaria Aurora Herrera, quien, además de su labor en la Fundación COAM, ha organizado muestras en La Casa Encendida, el Centro Cultural Conde Duque, la Fundación March o el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Aunque, probablemente, la comisaria española más reconocida internacionalmente es Beatriz Colomina, asentada en Nueva York desde finales de los años ochenta. Allí, en 1994, junto a reputadas autoras y activistas procedentes de la sociología o la crítica literaria, como Cindy Paton o Eve Kosofsky Sedgwick, y compañeros del mundo de la historia y la teoría de la arquitectura, como Mark Wigley o Henry Urbach, organizó en el Storefront for Art and Architecture una exposición que ya está en la historia cultural del siglo xx: *Queer Space* (figura 3).



Fig. 3.—Exposición *Queer Space*, Storefront, Nueva York, 1994. Fuente: Storefront for Art and Architecture.

Esta muestra certificó el inicio de la incorporación de los estudios *queer* a la arquitectura. Su propuesta, apoyada en la crítica feminista y la filosofía posestructuralista, trataba de reflexionar sobre el modo en que el espacio interseca con el género y las identidades (Colomina, 1992) y, para ello, se interrogaba sobre qué era realmente ese supuesto “espacio *queer*” e, incluso, si existía tal espacio. Tratando de ofrecer respuestas a dichas preguntas, *Queer Space* incluía varios proyectos que, a través de distintos enfoques, revelaban la complejidad y lo elusivo de ese concepto, al mismo tiempo que apuntaban la necesidad de (re)pensar el espacio como un conjunto de capas de experiencias y registros simbólicos en los que reconocer las implicaciones políticas de su diseño y de su apropiación por parte de personas con formas muy diferentes de entenderse, sentir y actuar en el mundo.

En definitiva, antes de concluir este apartado y entrar a examinar el caso concreto de quién, qué y cómo se ha expuesto en ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios, conviene subrayar que el esbozo de este marco histórico sobre las exposiciones de arquitectura permite plantear diversos interrogantes sobre el papel que han jugado las mujeres, a través de su implicación en diversas instituciones y soportes mediáticos, en la confección de las agendas que han marcado el pensamiento y las políticas culturales de este país en el periodo postmoderno. Igualmente, en un tiempo de

repliegue ideológico como el actual, tendente a reforzar visiones androcéntricas y privilegios de clase que parecían superados, este marco permite constatar cómo al final de dicho periodo, es decir, durante los primeros años del nuevo milenio, se precipitaron en España una serie de acontecimientos relevantes que suscitaron nuevos debates y controversias en torno a la todavía exigua participación de las arquitectas en la esfera pública, evidenciando, a su vez, qué condiciones e intereses han limitado o, en la mayoría de los casos, todavía imposibilitan, dicho acceso.

Algunos de aquellos hitos fueron, por ejemplo, que el primer Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero decidiese representar la producción nacional en la X Bienal de Arquitectura de Venecia del año 2006 con una exposición, *España [f.] Nosotras las ciudades*, consistente en una polifonía de cien voces de mujeres, muchas de ellas arquitectas. O que, en marzo de 2007, viese la luz la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y que la propia Ley del Suelo, de mayo de ese mismo año, obligase a implementar la perspectiva de género en los instrumentos de planeamiento mediante, al menos, la transparencia de los procesos y la participación de la ciudadanía. Todos estos hechos son expresivos de un cambio de paradigma que tuvo su reflejo en las decisiones del Gobierno de España, en este caso, a través del Ministerio de Vivienda. Este puso al frente de sus programas de bienales españolas de arquitectura y urbanismo a mujeres como Lola Alonso Vera, en 2005, y Flora Pescador Monagas, en 2007, y encomendó la coordinación de la Bienal Iberoamericana de 2006, 2008 y, compartida, 2010, a María Elia Gutiérrez Mozo, lo cual no solo buscaba incorporar a las mujeres a estos eventos, hasta entonces absolutamente masculinizados y excluyentes en toda su estructura, sino también dar oportunidad y representación a territorios y temas periféricos (Gutiérrez-Mozo, Parra-Martínez y Gilsanz-Díaz, 2021: 111) que ahora, de nuevo, tanto se cuestionan.

2.—Caso de estudio: ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios

La Sala de ‘La Arquería’ de Nuevos Ministerios, actualmente dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), por su vinculación a las prioridades políticas de cada Gobierno de España, ha sido desde sus orígenes uno de los espacios expositivos más representativos y eficaces en la difusión de la arquitectura y el urbanismo en nuestro país. Por ello, como lugar de producción oficial de la normatividad y de los cánones disciplinares que se han ido divulgando década tras década desde los resortes del Estado y, en consecuencia, prestigiando, ha privilegiado ciertas arquitecturas y arquitectos que han construido un paradigma profesional donde, como se tratará de desvelar, la representación de las mujeres ha sido más bien escasa, aunque no así su presencia en un engranaje mediático en el cual su trabajo, casi siempre alejado de la primera plana, ha resultado imprescindible.

En realidad, durante todos estos años, la institucionalidad del espacio expositivo de ‘La Arquería’ ha suplido la falta de un Museo Nacional de Arquitectura. A pesar de diversos intentos, concursos y no pocos esfuerzos de inversión realizados para crear un Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo⁴ que difundiera y fomentara la cultura arquitectónica y urbanística española, este no se ha llegado a materializar aún. En España, aunque se puede disfrutar de centros nacionales dedicados a otras disciplinas como el diseño (Barcelona), el arte (Madrid), o las artes decorativas (Madrid) y suntuarias (Valencia), la ausencia de un espacio de conservación, investigación, difusión y exhibición de la arquitectura y el urbanismo ha motivado que, como se apuntaba en el apartado anterior, estas actividades hayan estado diseminadas con desigual fortuna por distintas instituciones públicas y privadas, al contrario de lo que ocurre en otros países europeos, como Austria, Dinamarca, Finlandia, Noruega o Suecia, y también en Estados Unidos y México, por citar algunos ejemplos, que han apostado decididamente por la arquitectura como disciplina vertebradora de sus políticas culturales.

En efecto, asumiendo vicariamente las funciones de ese museo ausente, ‘La Arquería’ se ha convertido en un espacio activador e impulsor de la arquitectura española, aunque también ha estado siempre bien presente la actualidad del panorama internacional. En ella se han exhibido obras y proyectos de los grandes estudios y nombres propios de la arquitectura y, en ocasiones, se ha dado cabida a equipos emergentes, nuevas tendencias, muestras, concursos o bienales que han situado la arquitectura como protagonista y fomentado su conocimiento, estudio, investigación y difusión en la sociedad (Gómez Díaz, 2016: 16). De igual forma, ha sido un espacio de recepción e intercambio de exposiciones con otros museos e instituciones con fines similares, lo que ha propiciado un ritmo considerable de eventos crecientes cada temporada y, con sus exhibiciones, ciclos y colaboraciones institucionales, una igualmente copiosa producción editorial centrada en monografías de arquitectos y catálogos especializados. Así, desde su apertura en octubre de 1983, ‘La Arquería’ ha llegado hasta nuestros días como el núcleo desde donde se han tratado de seleccionar, centralizar y canalizar las principales propuestas expositivas de arquitectura y urbanismo en este país.

Su espacio fue inaugurado con la muestra *Clasicismo Nórdico, 1910-1930*, producida en el marco de un encuentro mantenido, en septiembre de 1983, por

4. El Real Decreto 1636/2006, de 29 de diciembre de 2006, aprobó la creación de un Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo dependiente del Ministerio de Vivienda. La propuesta del museo albergaría un centro de documentación en Madrid, una sede dedicada a la arquitectura en Salamanca y otra destinada al urbanismo en Barcelona. Más recientemente, otro intento por retomar aquella frustrada iniciativa ha sido la celebración en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), en marzo de 2022, de un foro internacional, “La Casa de la Arquitectura”, donde se debatieron y definieron las directrices de lo que, en un futuro próximo, debería ser el Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo con sede en Toledo.

reputados⁵ arquitectos y teóricos de la arquitectura nacionales e internacionales entre los que no figuraba ninguna mujer. *Clasicismo Nórdico* fue realizada en colaboración con el Museo de Arquitectura Finlandesa de Helsinki y su montaje corrió a cargo del arquitecto Gabriel Allende Gil de Biedma⁶, director de Exposiciones y Publicaciones de ‘La Arquería’ en su etapa fundacional de 1983 a 1985. El éxito de la exposición supuso el espaldarazo definitivo al nuevo Departamento de Difusión y Promoción de la Arquitectura creado por el MOPU bajo la tutela del arquitecto Antonio Vázquez de Castro, entonces director general de Arquitectura y Vivienda de dicho Ministerio y quien, un año antes, había propuesto emplazar esta sala en el espacio cubierto de las arquerías, en el complejo proyectado por Secundino Zuazo en 1932, en la prolongación del gran eje norte de Madrid⁷.

El emblemático conjunto está articulado por un gran vacío central, a modo de plaza de armas, alrededor del cual se organizan los distintos ministerios (figura 4). Este espacio, de incuestionable simbolismo áulico, se cierra y, a la vez, configura su fachada al Paseo de la Castellana mediante una larguísima arcada en la que se ubica la Sala de ‘La Arquería’, reconocible por su acceso tangencial.

Esta galería ha ido modificándose con numerosas intervenciones (Utrilla, 2015) que han alterado su carácter y posibilidades espaciales, lo cual también ha influido en las sucesivas etapas e instalaciones, cada vez más complejas, tras cada nueva exhibición. De este modo, al otorgar una visibilidad literal y metafórica a la arquitectura, como si fuera el gran Salón de Reinos de Felipe IV, ‘La Arquería’ ha llegado a convertirse en uno de los recintos más importantes donde ser invitado, una auténtica escenografía del poder mediático, un lugar de celebración de

5. Entre ellos Kenneth Frampton, Nuno Portas, François Chaslin, Oriol Bohigas, Luis Peña, Javier Frechilla, Ignasi y Manuel de Solà-Morales, Luis Fernández Galiano, Víctor Pérez Escolano y José Manuel Gallego.

6. Gabriel Allende se ocupó también de las siguientes tres exposiciones, entre ellas, *R. M. Schindler, Arquitecto*, una muestra inaugurada en 1984, en el marco de las conmemoraciones del trigésimo aniversario de la desaparición del arquitecto austriaco-californiano, y con la que se contribuyó a la recuperación de su figura, hasta entonces, olvidada. Allende, con once exposiciones a su cargo, ha sido el arquitecto que más ha participado en proyectos expositivos y montajes en la Sala de ‘La Arquería’ (Utrilla, 2015).

7. La construcción de lo que hoy es conjunto ministerial se basa en los planes de intervención y expansión de Madrid que Zuazo, junto con Herman Janssen, realizaron en 1929, en el concurso internacional que se convocó para la ordenación de la ciudad. El complejo gubernamental fue encargado por el ministro de obras públicas, Indalecio Prieto, y resultaba estratégico para la ampliación de la ciudad hacia el norte, junto con el enlace ferroviario subterráneo para descongestionar Atocha, realizado por Eduardo Torroja y situado bajo la intervención de Zuazo. La obra se desarrolló en una primera fase entre 1932 y 1937 y sufrió un parón durante la Guerra Civil para retomarse en 1940, con modificaciones respecto el proyecto original —principalmente cambios de uso y la eliminación del rascacielos proyectado— y un nuevo equipo de arquitectos afines al régimen, sin Zuazo, quien fue depurado y retirado del proceso (Maure, 1987; Maure, 2006). Finalmente, las obras concluyen en 1942, pero hasta el año 1958 el MOPU no se instala en Nuevos Ministerios.



Fig. 4.—Conjunto Nuevos Ministerios, Madrid. Imagen aérea (izquierda) y postal, 1985 (derecha).
Fuentes: Google Earth y MITMA.

nombres propios y ceremonias de entronización de los temas y maneras de hacer arquitectura que han sido validados mediante su exposición y discusión pública.

En su fase inicial, entre 1982 y 1985, el espacio de ‘La Arquería’ fue acondicionado como una primera sala expositiva por los arquitectos José María Aparicio y Adolfo Morán, quienes intervinieron incorporando un cerramiento de vidrio modulado y diez bóvedas de plástico —una por cada uno de los diez arcos que acotan el recinto— con el propósito de permitir una mayor continuidad visual.

En 1985, se encargaron nuevas obras de reforma a Ramón Vázquez Molezún, quien eliminó dichas bóvedas y, en su lugar, propuso un emparrillado de carriles electrificados y un sistema auxiliar que aumentó las posibilidades de organización de los materiales expositivos. A su vez, en el espacio a cota de calle, que hacía las veces de recepción, el arquitecto creó una zona de trabajo sobre el acceso coincidente con los dos primeros arcos. Además, la sala propiamente dicha se dotó de un área de almacenaje bajo rasante en el exterior del volumen preexistente, todo lo cual requirió una sustancial modificación de las escaleras.

Tres años más tarde, en 1988, Alejandro de la Sota acometió una nueva reforma de las dependencias de ‘La Arquería’. El arquitecto, homenajeado poco después con una exposición retrospectiva en esta sala (1989), se encargó también de diseñar y montar una histórica muestra sobre Mies, elocuentemente titulada *Mies van der Rohe. Su arquitectura y sus discípulos* (1987). Con motivo de esta doble celebración pública —de sus respectivas obras y de su filiación con el maestro alemán—, De la Sota tuvo carta blanca para llevar a cabo una personal modificación del espacio. Su intervención consistió en la realización de dos plataformas elevadas de madera para adecuar el tránsito por los diferentes niveles del recinto y un nuevo cambio en la disposición de las escaleras.

Durante los diez años en los que se mantuvo esta configuración, hasta 1998, se llevaron a cabo exposiciones que marcaron no solo un periodo de incesante actividad, sino, también, las directrices de la propia la sala.

En la década de los ochenta, se exhibió un notable corpus de producción internacional, fundamentalmente a través de exposiciones monográficas, bien de producción propia o en colaboración con otros museos del mundo, que asumieron, todas ellas, el propósito de legitimar las trayectorias de los ‘grandes nombres’ masculinos que jalonan el panteón de la historiografía arquitectónica. Tras la mencionada muestra consagrada a la arquitectura escandinava (Clasicismo nórdico, 1910-1930, 1983), dichas exposiciones se dedicaron a R. M. Schindler (1984), William Morris (1984), Carlo Scarpa (1985), Aldo Rossi (1986), Ludwig Mies Van der Rohe (1987), Erik Gunnar Asplund y Sigurd Lewerentz (1987), Norman Foster (1988), Willem Marinus Dudok (1988), Karl Friedrich Schinkel (1989), *Lenguajes del constructivismo* (1986) o *Follies. Arquitecturas para el paisaje de finales del siglo XX* (1984), que recogía obra de Bernard Tschumi, Peter Cook, Arata Isozaki, Frank Gehry y Rafael Moneo. En esta primera etapa, hasta 1989, se realizaron 28 exposiciones en las que, por supuesto, también hubo lugar para los ‘grandes maestros’ españoles como Alejandro de la Sota (1988), Juan Antonio Coderch (1989) o Josep María Jujol (1989). De este modo, no sería hasta el final de la década cuando se dio cabida a concursos internacionales para jóvenes profesionales de la arquitectura, como EUROPAN, que en 1989 celebró su primera edición.

En los años noventa aumentó considerablemente el número de eventos con un total de 52 exposiciones. Además de continuar presentando de forma monográfica la obra de arquitectos (y una sola arquitecta) de procedencia extranjera, como Alvaro Siza (1990), Mario Ridolfi (1991), Mario Botta (1992), Paul Hankar (1993), Arno Jacobsen (1993), Renzo Piano (1993), Tadao Ando (1994), Luis Barragán (1994), Peter Eisenman (1995), Giuseppe Terragni (1997), Juan O’Gorman (1999) o (Elizabeth) Diller + Scofidio (1999), entre otros, se expuso igualmente el trabajo de arquitectos españoles como Santiago Calatrava (1994), Julio Cano Lasso (1995), Alas Casariego (1995), Corrales y Molezún (1996), Fco. Javier Sáenz de Oiza (1996), Miguel Fisac (1997), Federico Correa y Alfonso Milá (1997), Luis Gutiérrez Soto (1997), Casto Fernández Shaw (1998) y el ingeniero Eduardo Torroja (1999).

No obstante, frente a este listado que corrobora cómo la historiografía de la arquitectura moderna ha sido más bien una hagiografía de trayectorias masculinas —el arquitecto como creador, cuando no héroe civilizador, trabajando en solitario⁸—, ‘La Arquería’ comenzó a organizar también otras exposiciones, si bien

8. El relato androcéntrico ha sido igualmente apuntalado por las revistas de arquitectura y los grupos editoriales más influyentes del panorama español a finales de siglo XX, como *El Croquis* o *Arquitectura Viva*, fundadas en Madrid en 1982 y 1985, respectivamente. Ambas han operado siempre desde un entendimiento de la capital como centro hegemónico de producción y difusión de conocimiento y, por tanto, de cánones en la arquitectura española, ya que su personal selección de obras y autores posicionaba de inmediato a los arquitectos publicados en el foco más mediático de la disciplina. Dirigidas por los arquitectos Fernando Márquez y Richard Levene (*El Croquis*) y

todavía escasas, que apuntaban un creciente interés por temas más transversales en la disciplina e, incluso, interdisciplinarios. Las primeras seleccionaban principalmente la arquitectura de otros contextos como *Arquitectura de Nueva York, 1970-1990* (1990), *Vanguardia Soviética, 1918-1933* (1996), *Portugal. Arquitectura del s. XX* (1998) o *Austria: Arquitectura del s. XX* (1999). Las segundas exploraban la relación de la arquitectura con la pintura (*A propósito de Arquitectura y Pintura*, 1991), la fotografía (*Mirando la Ciudad. Photoespaña 1998*, 1998) e, incluso, con aproximaciones más performativas (*Ciclo Performances*, 1999). Al mismo tiempo, se incidió en la necesidad de exportar exposiciones de producción propia, como las vinculadas a las bienales de arquitectura española, además de incluir en su programación muestras como las de los concursos EUROPAN o los Premios Mies van der Rohe de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea. A todo ello se sumó, a finales de los años noventa, la creación de ciclos, seminarios y talleres que pronto se convirtieron en citas imprescindibles para toda persona interesada en la arquitectura.

A lo largo de esta segunda década de vida de ‘La Arquería’ también se realizaron importantes obras de adecuación. En 1995 se llevaron a cabo algunas intervenciones que afectaron, una vez más, a las escaleras. En 1998 se acometió una considerable ampliación de la zona de acceso, fruto de la cual se crearon dos nuevas salas dedicadas, respectivamente, a Matilde Ucelay (Sánchez de Madariaga, 2012, 2022; Vilchez, 2014), primera mujer titulada en arquitectura en España —en 1936 y, posteriormente, inhabilitada por el franquismo— y a Félix Candela como representante de tantos arquitectos que, tras la Guerra Civil, se vieron forzados al exilio. La última actualización del espacio de ‘La Arquería’ se ejecutó en 2003 con objeto de implantar allí el Centro de Documentación de la Arquitectura Contemporánea Española y, aunque este fue un proyecto frustrado, las obras previstas finalmente dieron lugar a la nueva gran sala de exposiciones, un trabajo firmado por los arquitectos Jesús Aparicio y Héctor Fernández Elorza. Su actuación se desarrolló en el nivel bajo rasante correspondiente a un tramo sin uso del antiguo túnel de metro que fue integrado en el espacio expositivo conservando su espectacular bóveda de hormigón armado. Allí se ubicó una sala polivalente (Sala Zuazo), un aulario y una zona de archivo y consulta (figura 5). Recientemente, ‘La Arquería’ se ha convertido en la sede permanente de la colección de arte contemporáneo de la Fundación ENAIRE, entidad pública empresarial que gestiona la navegación aérea en España. Tras la rehabilitación y readscripción de sus espacios como centro de arte y de arquitectura, ‘La Arquería’ fue reinaugurada en enero de 2023. Aunque la Fundación ENAIRE declara que su intención es que esta sala “siga albergando

Luis Fernández Galiano (*Arquitectura Viva* y *AV Monografías*), en los años noventa, la primera no dejaba dudas sobre su carácter profesional, mientras que los círculos de la segunda se esmeraban por mantener un estudiado equilibrio entre la academia —más aparente que real, pues solo comparece en dos bases de datos especializadas— y la profesión.

iniciativas que fomenten la difusión, promoción e investigación del patrimonio arquitectónico”⁹, habrá que seguir la evolución de sus programas en esta nueva etapa para descubrir qué destino aguarda realmente a la actividad arquitectónica que, desde el acristalamiento parcial de estas arcadas en 1982, ha dotado de carácter a este monumental corredor urbano.

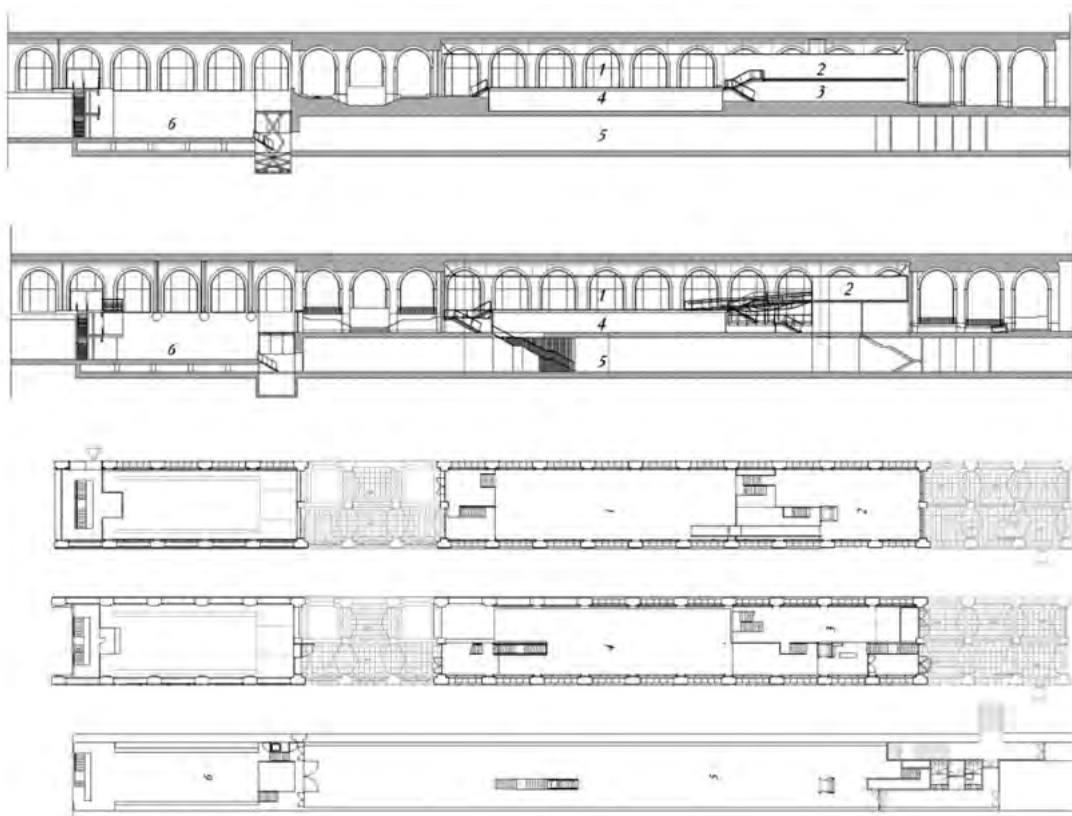


Fig. 5.—Secciones y plantas de la sala de exposiciones ‘La Arquería’, Nuevos Ministerios. Leyenda: 1. Sala Alejandro de la Sota; 2. Sala Félix Candela; 3. Sala Matilde Ucelay; 4. Sala José Luis Sert; 5. Sala Secundino Zuazo; 6. Aulario. Fuente: NAVARRO DE PABLOS, Francisco Javier (2016): *Exposiciones y Muestras de arquitectura impulsadas por el Ministerio de Fomento y sus predecesores*, montaje a partir de materiales en pp. 35, 37-39.

9. Con respecto a esta declaración, puede consultarse la información disponible en la página web de la Fundación ENAIRE: <https://fundacionenaire.es/sede/la-arqueria-de-nuevos-ministerios/>. Véase también la nota de prensa oficial donde, tras la reapertura de ‘La Arquería’, el 30 de enero de 2023, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, bajo los auspicios de la nueva Ley de Calidad de la Arquitectura (Ley 9/2022), manifestaba sus aspiraciones ante el futuro significado de este espacio que se desea aún más emblemático para la cultura de la capital de España: <https://fundacionenaire.es/actividad/la-arqueria-madrid-nuevo-espacio/>

En lo relativo a las exposiciones del nuevo milenio, en la primera década del siglo XXI se organizaron un total de 58 muestras que continuaron ampliando el espectro y enfoque de sus temas, así como las series de ciclos relacionados con concursos, bienales y eventos corales, sin que por ello se alterase la programación de grandes celebraciones de personalidades y antologías individuales de figuras históricas de la arquitectura, todavía casi exclusivamente masculinas: Le Corbusier (2000), Luis Moya (2000), Konstantín Mélnikov (2001), Antonio Lamela (2005) o Rafael Aburto (2005), por citar algunos casos. Más bien al contrario, a lo largo de esos años de bonanza económica y políticas culturales neoliberales, esta sala parece reforzar un entendimiento objetual y ensimismado de la arquitectura que, como disciplina al servicio del poder, sirve de instrumento para la producción de mitos y la fabricación de prestigio social a una élite de profesionales que, aupados y retroalimentados por determinados círculos académicos y mediáticos, aspiran a ser parte del *star system* arquitectónico y perpetuar las jerarquías del patriarcado, como denunciara un siempre comprometido Carlos Hernández Pezzi (2014: 70).

A pesar de todo, se detectan algunas producciones propias que, poco a poco, constatan el cambio de paradigma finisecular y adelantan algunos de los planteamientos que serían centrales tras la recesión que se avecinaba. *Arquitecturas Ausentes* (2004), por ejemplo, proponía una investigación histórica sobre proyectos desaparecidos o futuros perdidos (Fisher, 2017) cuya recuperación permitía reflexionar sobre el tiempo y la memoria. Por su parte, *Arquitecturas Desplazadas* (2007) era una aproximación, a modo de homenaje, a otro tipo de futuros perdidos, en este caso, los asociados con las trayectorias cercenadas de los arquitectos españoles exiliados tras la Guerra Civil.

Tras 2008, a medida que la crisis económica mundial volatilizaba toda actividad constructora en España y sacudía el tablero de la arquitectura nacional, conmovida durante al menos un lustro, las exposiciones de ‘La Arquería’, financiadas con unos cada vez más escasos fondos públicos, se redujeron drásticamente. Las pocas que pudieron llegar a materializarse reorientaron sus prioridades bajo la urgencia de plantear revisiones y aportaciones críticas que pudieran arrojar algo de luz en mitad de aquella sacudida histórica que fragmentó el ejercicio profesional en múltiples prácticas y disoció para siempre la palabra arquitecto de su propia etimología, género y número tradicionales: ἀρχι (*archi*: ser el primero, quien manda) y τέκτων (*tecton*: el que construye). Ello explica la mayor cantidad de exposiciones dedicadas a autorías colectivas y problemáticas sociales como la vivienda, los equipamientos públicos y el espacio común: *Reflexiones. El corredor en la vivienda colectiva* (2009) y *La vivienda protegida. Historia de una necesidad* (2010), entre otras. También en esos años, forzosamente más experimentales, se introdujeron nuevos formatos expositivos y de catálogo, como el vídeo, el cortometraje y los soportes digitales. A partir de 2010, con un número de muestras cada vez más exiguo —en toda la década siguiente se montaron poco más de dos decenas de exposiciones—

es especialmente evidente cómo el esfuerzo curatorial se dirige ya claramente a ampliar, descentralizar y complejizar el discurso arquitectónico.

3.—*Las mujeres en ‘La Arquería’: ellas exhiben*

Si el objetivo de este artículo fuese dar cuenta de las arquitectas que han sido protagonistas o, al menos, que han podido mostrar con ciertas garantías de visibilidad su trabajo en solitario en este espacio expositivo, el resultado no podría ser más decepcionante: a lo largo de la historia de ‘La Arquería’ solo hay constancia de una exposición individual dedicada monográficamente a una mujer, y no precisamente arquitecta, sino fotógrafa de arquitectura: Margherita Spiluttini. En 2006, esta artista austriaca presentó su obra en una muestra titulada *Margherita Spiluttini. Atlas Austria*, producida en colaboración con el Architektzentrum de Viena. Bajo la coordinación de Catarina Ritter, esta antología presentaba el paisaje y la arquitectura de aquel país a través de su mirada a obras de arquitectos como Herzog & De Meuron o Coop Himmelb(l)au, es decir, el prestigio profesional de Spiluttini quedaba indefectiblemente unido al de estos grandes nombres masculinos que ella misma construía a través de su objetivo.

No obstante, con independencia del interés *per se* de esta sensible cronista visual de los engranajes de la naturaleza y del tiempo, esta investigación halla otras recompensas cuando se analizan eventos como la exposición *Construir desde el interior*. La muestra merece atención especial porque habla por sí sola de los intereses y aspiraciones de muchas arquitectas —y, por ende, de buena parte de la profesión en los primeros años del nuevo milenio— que deseaban encontrar en otras mujeres referentes para sus propias carreras. *Construir desde el interior*, comisariada y diseñada en 2000 por las arquitectas españolas Cristina García-Rosales y Ana Estirado Gorriá (García-Rosales y Estirado Gorriá, 2000), ponía el foco en las trayectorias de mujeres fundamentales, ubicuas y, sin embargo, silenciadas u olvidadas en favor del trabajo de sus compañeros varones, es decir, hablaba de esos “fantasmas de la arquitectura moderna”, como las ha denominado Beatriz Colomina (2018). Para ello, la muestra reunía, por primera vez en España, obras de 35 arquitectas pioneras de distintas generaciones y procedencias, entre ellas, figuras como Eileen Gray, Lilly Reich, Grethe Schütte-Lihotzky, Margaret Macdonald o Aino Marsio, a las cuales se reivindicaba como autoras o coautoras de edificios y proyectos imprescindibles del siglo xx, a la vez que se vindicaba la igualdad de oportunidades laborales para sus sucesoras. Sus respectivos legados, reveladores de su talento como creadoras, pero, sobre todo, de la singularidad de sus miradas y preocupación por temas hasta entonces considerados menores, fueron agrupados en las varias secciones temáticas que organizaban la exposición: la casa, lo cotidiano, la escuela, la convivencia, el trabajo, la alegría, el lugar, la memoria, el partir o el renacer (figura 6).

García-Rosales y Estirado, las dos principales responsables de aquel evento instituyente, forman parte del grupo de mujeres fundadoras de la asociación *La mujer construye*. Establecida en 1995 con el objetivo de reclamar un lugar para las mujeres en el panorama arquitectónico español, este colectivo se ha definido como un proyecto cultural abierto, múltiple y solidario que nació para apoyar, difundir y promocionar la arquitectura dentro de la sociedad y reflexionar sobre el rol de las arquitectas en el diseño y habitación de los espacios construidos (*La mujer construye*, 2010).

Por un lado, incidiendo en su dimensión más política, además de poner el foco en la obra de arquitectas históricas, aquella exposición precursora y de referencia, a través de su contenido y enfoque, desvelaba cómo los significados atribuidos a la arquitectura (Muxí, 2022) y los discursos hegemónicos de la historiografía moderna (Arias Laurino, 2018; Pérez-Moreno, 2021), tanto internacional (Frampton, 1996; Benévolo, 1994, etc.) como española (Baldellou y Capitel, 1995; Urrutia, 2003; Ruiz Cabrero, 2001), siempre habían sido producidos en clave masculina.

Por otro lado, apostando por una selección plural y diversa, en el fondo y en las formas, en buena medida esta fue resultado de los seminarios que ellas mismas organizaron, en los años 1997 y 1998, en la Universidad de Alcalá de Henares (García-Rosales y Estirado, 1998). En aquellos encuentros, García-Rosales y Estirado invitaron a arquitectas en activo como Carmen Espegel, Roser Amadó i Cercos, Anna Bofill, Rosa Cervera o Inma Jansana, quienes pudieron compartir experiencias, tanto desde la reflexión sobre sus propias prácticas profesionales y debates en torno a sus principales inquietudes (la vivienda, el espacio público y la intervención en el patrimonio edificado), como desde sus aportaciones académicas a la docencia y la investigación histórica y contemporánea de la arquitectura, lo que generó una valiosa red de apoyo y participación.

Poco después de su instalación en 'La Arquería', *Construir desde el interior* fue revisada y ampliada para su circulación por otras ciudades españolas y europeas, llegando a incluir el trabajo de 60 arquitectas procedentes de España, Líbano, Italia y Países Bajos, el cual fue presentado con el título, homónimo de la propia asociación, *Women Who Build* (figura 6). Desde entonces, ambas comisarias han continuado su activismo en diversos foros como *Mujeres construyendo el siglo XXI* (2007), impulsado desde el Ayuntamiento de Bilbao, o en nuevas exposiciones como *Construir en paridad, ciudad, arquitectura, construcción y mujeres* (2004), organizada por el Instituto Andaluz de la Mujer (figura 6).

La inusitada importancia que la mujer cobró en la muestra de García-Rosales y Estirado contrasta con la limitada presencia de arquitectas en otras exposiciones de 'La Arquería'. En efecto, como se verá a continuación, aunque esta fue incrementándose en los primeros años del nuevo siglo, su obra, en solitario o con sus socios, siempre se ha mostrado en eventos colectivos.

En los inicios de esta sala, la primera producción de autoría femenina que es posible identificar llegó de la mano de la arquitecta italiana Gae Aulenti (1927-



Fig. 6.—*Construir desde el interior*, exposición comisariada y diseñada por las arquitectas españolas Cristina García-Rosales y Ana Estirado Gorriá, 2000 (izquierda). *La mujer construye*, muestra internacional itinerante a cargo de Cristina García-Rosales, 2007 (centro). Portada del catálogo de la exposición *Construir en paridad*, también coordinada por García-Rosales para el Instituto Andaluz de la Mujer, 2004 (derecha). Fuente: NAVARRO DE PABLOS, Francisco Javier (2016): *Exposiciones y Muestras de arquitectura impulsadas por el Ministerio de Fomento y sus predecesores*, p. 333 y Cristina García-Rosales (vía entrada en el blog *un día una arquitecta*, post a cargo de Daniela Arias Laurino).

2012), la única mujer incluida en la exposición *Follies. Arquitectura para el paisaje de finales del siglo xx* (Archer y Vidler, 1984), realizada en colaboración con la Galería Leo Castelli de Nueva York y que, tras su paso por esa ciudad y Los Ángeles, llegó a Madrid en 1984. Como miembro de pleno derecho de un selecto club de estrellas mediáticas, casi todos hombres, Aulenti —quien pocos años antes había terminado una de sus obras más reconocidas, el Museo de Orsay de París—, compartía espacio con los grandes nombres propios de la arquitectura de la época: Emilio Ambasz, Ricardo Bofill, Peter Cook, Peter Eisenman, Frank Gehry, Michael Graves, Hans Hollein, Arata Isozaki, Rafael Moneo, Paul Rudolph, o Bernard Tschumi, entre otros de los 19 invitados a celebrar sus *caprichos* en aquella cita coyunturalmente postmoderna.

No fue hasta los años noventa cuando varias mujeres arquitectas procedentes de los dos ámbitos de mayor influencia en la arquitectura española, Madrid y Barcelona, pudieron exhibir su trabajo, aunque —de nuevo hay que insistir— siempre acompañadas de sus socios varones y en exposiciones colectivas. Este sería el caso de una de las arquitectas españolas de mayor proyección internacional de las últimas décadas, la recientemente Premio Nacional de Arquitectura (2021) Carme

Pinós, quien, por entonces, aún estaba vinculada personal y profesionalmente con Enric Miralles. Ambos participaron en la I Muestra de Arquitectura Española —posteriormente Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo—, con la Escuela La Llauna (Badalona) (AA.VV., 1991).

A finales de la década, concretamente en 1998, en la exposición *4 Proyecciones: Amann, Cánovas y Maruri, Jesús Aparicio, Aranguren y Gallegos, Sancho Madrudejos*, se distinguía el trabajo de estos cuatro estudios de arquitectura, asentados en Madrid, de los cuales forman parte las arquitectas Atxu Amann, María José Aranguren y Sol Madrudejos. Todas ellas, docentes en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM), habían presentado esta selección de su trabajo junto a sus compañeros un año antes en la Architectural Association de Londres.

En el año 2000 se organizaron varios ciclos expositivos donde se trataron nuevos temas ilustrados con la obra de algunas arquitectas (Sandra Giraudi, Helena Njiric, o la española María José de Blas) aunque, como era habitual, compartiendo autoría en equipos mixtos. Entre estos eventos, los arquitectos y también profesores de la ETSAM Javier Frechilla y José Manuel López-Peláez comisariaron *Vinculos al tiempo, al lugar y al cuerpo*, y dirigieron asimismo el *Ciclo de Arquitecturas Silenciosas* comisariado por los arquitectos Cristina Díaz Moreno y Efrén García Grinda (estudio amid.cero9) igualmente vinculados con la ETSAM. Este ciclo proponía una constelación de figuras y obras de la modernidad arquitectónica en la que Alison Smithson, junto a su marido y socio Peter Smithson, era la única mujer seleccionada (Frechilla y López-Peláez, 2000). A finales del mismo año 2000, la 6.^a *Muestra de Arquitectos Jóvenes Españoles* (AA.VV., 2000b), organizada con la ya desaparecida Fundación Antonio Camuñas, exhibió proyectos de estudios que entonces podrían considerarse emergentes¹⁰ y donde figuraban arquitectas que hoy son ya nombres de referencia: Victoria Alonso (aceboxalonso), Carmen Martínez Arroyo (arroyopemjean) y Dolores Palacios (S&Aa).

La primera década del siglo XXI es expresiva de una nueva realidad: la mayor incorporación de las mujeres al ejercicio de la arquitectura y a la esfera pública, a la que en una disciplina y un sector como el de la construcción, tradicionalmente regidos por un heteropatriarcado propenso al nepotismo, estas pudieron acceder fundamentalmente a través de convocatorias abiertas de concursos, como EURO-PAN, y bienales de arquitectura y urbanismo¹¹. En este sentido, los eventos en ‘La Arquería’ reflejan en cierta medida —aunque todavía insuficiente— el conside-

10. En Arquitectura se suele emplear el término “emergente” para profesionales menores de 40 años.

11. Por ejemplo, en la exposición asociada a la VII Bienal de Arquitectura Española (AA.VV., 2003), cuyo diseño estuvo a cargo de RCR Arquitectes, integrado por los futuros ganadores del Premio Pritzker 2017 Rafael Aranda, Carme Pigem y Ramón Vilalta, se exhibieron, entre otras obras galardonadas, la archipublicada terminal marítima de Yokohama, firmada por el español Alejandro Zaera y la británica Farshid Moussavi. En aquella edición tuvieron un papel protagonista las

rable incremento de tituladas y, por tanto, de cambio en la profesión (Sánchez de Madariaga, 2021). El año 2001 arrancarían con el ciclo *Cambio Climático*, cuya primera edición se dedicó a la obra reciente del estudio japonés SANAA, liderado por Kazuyo Sejima, una de las arquitectas más destacadas del panorama internacional y futuro Premio Pritzker —en 2010 sería la segunda mujer en obtener este preciado galardón—. Asimismo, en 2001, se celebró el seminario *Madrid Games* dirigido por la arquitecta Fuensanta Nieto, quien, junto con su socio Enrique Soberano y el arquitecto holandés Wiel Arets, organizaron talleres de proyectos con estudiantes y varias conferencias con motivo de la frustrada candidatura olímpica de la capital que, por aquellos años, determinaría buena parte del debate local y las agendas de los grandes estudios, entonces ávidos de participar en una posible adjudicación de encargos públicos.

En 2005 tendría lugar una de las últimas exposiciones monográficas dedicada a la obra más reciente del estudio de arquitectura EMBT, formado por Enric Miralles, fallecido hacía 5 años, y la arquitecta italiana Benedetta Tagliabue. Su inauguración estuvo asociada a una mesa redonda moderada por la periodista especializada en arquitectura Anatxu Zabalbeascoa, en la que participaron, entre otras, Blanca Lleó y la propia Benedetta Tagliabue.

A partir de ese momento, en ‘La Arquería’ tuvieron cada vez más peso las exhibiciones temáticas que, alejándose de la celebración de la figura del creador individual, apostaron por muestras corales, temas de acuciante interés social y una pluralidad de aproximaciones, posicionamientos y argumentarios sobre los mismos. En esta línea proliferaron proyectos de autoría femenina presentados igualmente desde una óptica feminista, como la que definió, en 2007, la exposición itinerante *Habitar el presente* (Montaner y Muxí, 2007) comisariada por la arquitecta Zaida Muxí junto a Josep María Montaner, con quien compartía la investigación desarrollada desde el *Máster Laboratorio de la Vivienda del Siglo XXI* que ambos dirigían en la Escuela de Arquitectura de Barcelona. Esta muestra, que también abrió camino hacia una mayor transversalidad de enfoques, incluía obra construida de arquitectas españolas como Lola Alonso, Carmen Espegel, Mónica Alberola y Consuelo Martorell o Carmen Martínez Quesada, entre otras (figura 7).

En 2007 también debe resaltarse la citada exposición comisariada por el catedrático de la ETSAM Manuel Blanco Lage, de larga trayectoria curatorial, titulada *España [f.] Nosotras las ciudades* (Blanco, 2006), que, un año antes, había sido exhibida en la X Bienal de Venecia y, tras su paso por ‘La Arquería’, también viajó a la Bienal de Shanghái. En ella se mostraban testimonios y trabajos de 100 mujeres, de diversas generaciones y contextos, relacionados con las ciudades que habitaban. Toda una declaración de intenciones plasmada en un cuidadoso

arquitectas (y sus equipos): Liliana Obal, Pura García Márquez, Fuensanta Nieto, Ángela García de Paredes, Victoria Acebo, Mercè Berengué y la propia Carme Pigem.

formato audiovisual que rescataba la experiencia de sus protagonistas. Entre las seleccionadas estaban arquitectas como Blanca Lleó, Izaskun Chinchilla, Carme Pinós, Beth Galí, Benedetta Tagliabue, Idoia Otegui o Sara de Giles (figura 7).



Fig. 7.—Exposiciones *Habitar el presente. Vivienda en España: sociedad, ciudad, tecnología y recursos*, 2006 (izquierda) y *España, [f.]. Nosotras las Ciudades*, 2010 (derecha).

Fuentes: Grupo INK y MITMA.

En ese periodo de cambio, se aprecia asimismo una apertura del discurso hegemónico, europeo y norteamericano, hacia otras geografías no canónicas, como el norte de África, el continente asiático o el hemisferio sur, que narraron las exposiciones *Vivir bajo la media luna* (2005), *Eurasia Extrema* (2006), *Corea: Reinicio* (2007), *Magia en tierra y el Imperio de Mali* (2009), *Yusur puentes: paisaje y arquitectura en Marruecos* (2010) o *Brasilia 50 años. Medio siglo de la capital de Brasil* (2010). Igualmente, las exposiciones de ‘La Arquería’ se abrieron a otras tradiciones premodernas, como atestigua la muestra *Aprendiendo de lo vernáculo. Hacia una nueva arquitectura vernácula* (2011) y, también, se dio cabida a arquitecturas de corto aliento, como *Efímeras. Alternativas habitables* (2011), comisariada por Carmen Blasco¹², arquitecta y directora del Máster de Arquitectura Efímera de la ETSAM, que incluía experiencias de Eileen Gray o Future Systems, entre otros equipos. *Efímeras* ponía el foco en obras que, por su menor escala y por su renuncia a la permanencia como condición que ha sustentado siempre el prestigio de la arquitectura, habían sido históricamente desatendidas, despreciadas u olvidadas. Esta fue, en suma, una etapa de revisión y renovación, atenta y preocupada por incorporar otras sensibilidades, tal como exigían las nuevas directrices marcadas

12. A finales de 2003, también en ‘La Arquería’, Carmen Blasco, profesora en el Departamento de Ideación Gráfica de la ETSAM, junto con Emilia Hernández Pezzi, profesora de Composición Arquitectónica en esta misma Escuela madrileña, e Ignacio de las Casas, habían llevado una exposición sobre el arquitecto, urbanista y excepcional dibujante Teodoro Anasagasti, cuyo catálogo (Hernández Pezzi, 2003), constituye el trabajo de documentación más completo publicado hasta la fecha sobre este creador vasco de principios del siglo xx.

desde la Subdirección General de Arquitectura del Ministerio de Vivienda por su responsable, la arquitecta y urbanista especializada en género, Inés Sánchez de Madariaga (Gutiérrez-Mozo, Parra-Martínez y Gilsanz-Díaz, 2021).

4.—Agentes culturales, facilitadoras y otras protagonistas invisibles

Tras este recorrido por aquellos episodios, manifiestamente minoritarios en el conjunto de la producción curatorial de ‘La Arquería’, donde las arquitectas han podido adquirir visibilidad a través de la exposición de su trabajo, este apartado abandona el primer plano mediático para centrarse en los entresijos de la institución y reparar en la agencia, muchas veces imperceptible, de las mujeres que han concebido, diseñado, coordinado o resuelto el día a día de los eventos celebrados en este espacio. Igualmente, en este caso, como ocurrió con las arquitectas que consiguieron exponer, se constatará que su labor y reconocimiento fueron incrementándose con la llegada del siglo XXI.

En efecto, en la primera etapa de ‘La Arquería’, durante los años ochenta, la única mujer que pudo ejercer algún tipo de responsabilidad en actividades de comisariado y edición fue la arquitecta norteamericana Martha Thorne, quien, al principio, actuó siempre bajo la atenta supervisión de Gabriel Allende.

La futura directora ejecutiva del Premio Pritzker de Arquitectura sitúa¹³ en esta experiencia el arranque de sus intereses curatoriales de los que partió una precursora trayectoria como gestora cultural al máximo nivel¹⁴. Aunque, por su iniciativa, conocimiento de idiomas y capacidad de liderazgo, Allende delegó en ella parte del trabajo de dirección y coordinación de varias exposiciones, su labor al frente de las mismas no contó con acreditación ni reconocimiento alguno. Oficialmente, Thorne solo aparece en los créditos de la antología dedicada a Carlo Scarpa (Allende y Thorne, 1985) (figura 8). Si bien, desde una posición indefinida se vio implicada, entre otras, en las exposiciones monográficas de R. M. Schindler (1984), William Morris (1984) y Aldo Rossi (1986) (Thorne, 2018, 114). Tras su salida de ‘La Arquería’, en 1987, Blanca Sánchez Velasco tomó su relevo en la coordinación de la muestra *Arquitectura en Regiones Devastadas* y su correspondiente publicación (Sánchez Velasco, 1987).

13. Entrevista de las autoras con Martha Thorne, septiembre de 2021.

14. Desde 1996 hasta 2005, Martha Thorne actuó como comisaria en el Departamento de Arquitectura del Art Institute de Chicago. También ha sido miembro del Consejo del Patronato de la Graham Foundation for Advanced Studies y del Consejo Asesor del International Archive of Women in Architecture. Actualmente, es decana del IE School of Architecture and Design en Madrid y Segovia.

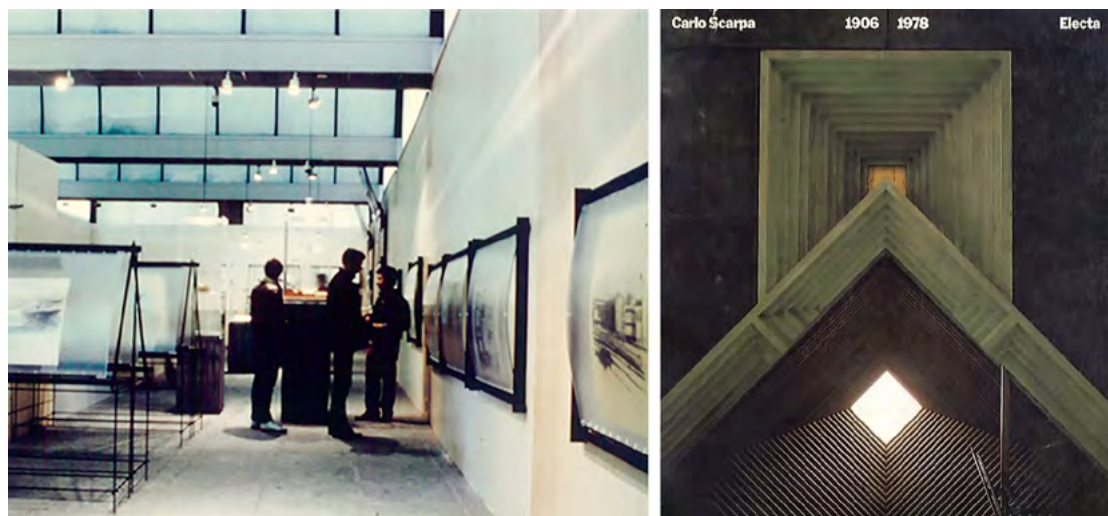


Fig. 8.—Exposición *Carlo Scarpa. Obra completa*, 1985, vista de su instalación en ‘La Arquería’ (izquierda) y portada del catálogo de la muestra (derecha). Fuente: NAVARRO DE PABLOS, Francisco Javier (2016): *Exposiciones y Muestras de arquitectura impulsadas por el Ministerio de Fomento y sus predecesores*, p. 69, y página web del estudio de Gabriel Allende (<http://www.allendearquitectos.com/noticias/?p=4293>).

Tras este periodo de aprendizaje y hasta su marcha a los Estados Unidos, Martha Thorne colaboró activamente con otras instituciones madrileñas, como el Centro Cultural Conde Duque, donde, en 1992, coordinó la exposición *Visiones para Madrid: cinco ideas arquitectónicas*, o el Círculo de Bellas Artes, para el que comisarió *Museos y arquitectura: nuevas perspectivas*, inaugurada en 1994.

Habría que esperar más de una década, hasta finales de los años noventa, para hallar a otras mujeres con una mayor asunción de responsabilidades en ‘La Arquería’. Por lo cuantitativo y cualitativo de su producción, de nuevo es imprescindible reparar en la figura de Ariadna Cantis, quien, a través de su colaboración con el Ministerio de Fomento, desplegó una intensa actividad en este espacio expositivo. Su vinculación a la sala comenzó en 1999 con el ciclo *Nombres*, que constó de 12 ediciones. En estos eventos difundía contenidos diversos, mayoritariamente asociados a concursos recientes de arquitectura¹⁵. Cantis fue una pieza clave en la programación de ‘La Arquería’ a principios del nuevo milenio, ya que su desem-

15. Los contenidos incluían, entre otros, el material del proyecto ganador del concurso internacional para la construcción de la terminal marítima de Yokohama; obras de jóvenes estudios de arquitectura —Cristina Díaz Moreno y Efrén García, Mercè Berengué y Miguel Roldán o Judith Leclerc y Jaime Coll, por citar algunos—; concursos recientes como el de la ciudad de la justicia de Valencia; proyectos ganadores de EUROPAN como el de Ceuta —a cargo de José Morales, Sara de Giles y Juan González— o propuestas para el puerto de Cartagena.

peño como asesora del Ministerio de Vivienda y su capacidad para movilizar la colaboración institucional facilitaron la itinerancia nacional e internacional de las exposiciones auspiciadas desde la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Fomento. Desde los inicios de su carrera, su personal modo de trabajar conectando rápidamente diversos agentes y diferentes públicos, tanto en España como en América Latina, ha sido el sello de una trayectoria orientada a la consultoría y difusión de la arquitectura (Gilsanz-Díaz, 2021). Posteriormente, el éxito de sus innovadoras estrategias de comunicación le permitió fundar su propia agencia especializada. Su dominio de los medios y, más recientemente, de las redes sociales para adecuarse a nuevos contextos, necesidades y formatos, le han convertido en una referencia en la producción de contenidos culturales a través de exposiciones, plataformas y acontecimientos que han tenido una gran influencia en la recepción de la arquitectura contemporánea española.

Por ejemplo, en los primeros años del siglo XXI, estuvo al frente de la muestra *São Paulo/300mm* (2008), junto con Alexandre Cafcalas. Esta instalación, planteada como un dispositivo transmediático de inmersión sensorial en la compleja realidad urbana y la cotidianeidad de esa ciudad brasileña a través de tecnologías *low cost* y una apropiación de técnicas de marketing sobre el que el propio espacio expositivo pretendía reflexionar, fue diseñada por otro arquitecto que ya entonces se consolidaba como una de las voces más originales y con mayor proyección del panorama español, Andrés Jaque (Office for Political Innovation) (figura 9), con quien Ariadna Cantis ha colaborado en numerosas ocasiones. Ese mismo año, Cantis también se hizo cargo de la conceptualización y montaje de *5 paisajes × 50 años* (2008). Encargada por el Ministerio de Vivienda y la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, esta muestra, igualmente crítica con los modelos de desarrollo económico y social vigentes, proponía un relato visual de las transformaciones morfológicas sufridas por el territorio de cinco municipios españoles bajo la presión urbanizadora de las últimas décadas (1956-2006): Madrid, Barcelona, Alicante, Murcia y Córdoba.

A pesar de la importancia de la labor curatorial desempeñada por Martha Thorne y Ariadna Cantis en sus respectivas épocas, junto a las que podría citarse también la asistencia de Clara Maestre¹⁶, las colaboraciones de largo recorrido con otras arquitectas no han sido la tónica habitual en 'La Arquería'. Al contrario, Thorne y Cantis constituyen una excepción frente a la práctica generalizada de encargar acciones de comisariado puntuales o proyectos de diseño expositivo concretos, casi siempre directamente y sin mediación de concurso público.

16. Maestre, responsable del diseño del III Festival de vídeo y arquitectura y coautora del proyecto expositivo para la muestra *Habitats, tectónicas, paisajes* (2002), fue colaboradora en la coordinación de exposiciones de arquitectura en esta sala durante 13 años, desde 1989 hasta 2002.

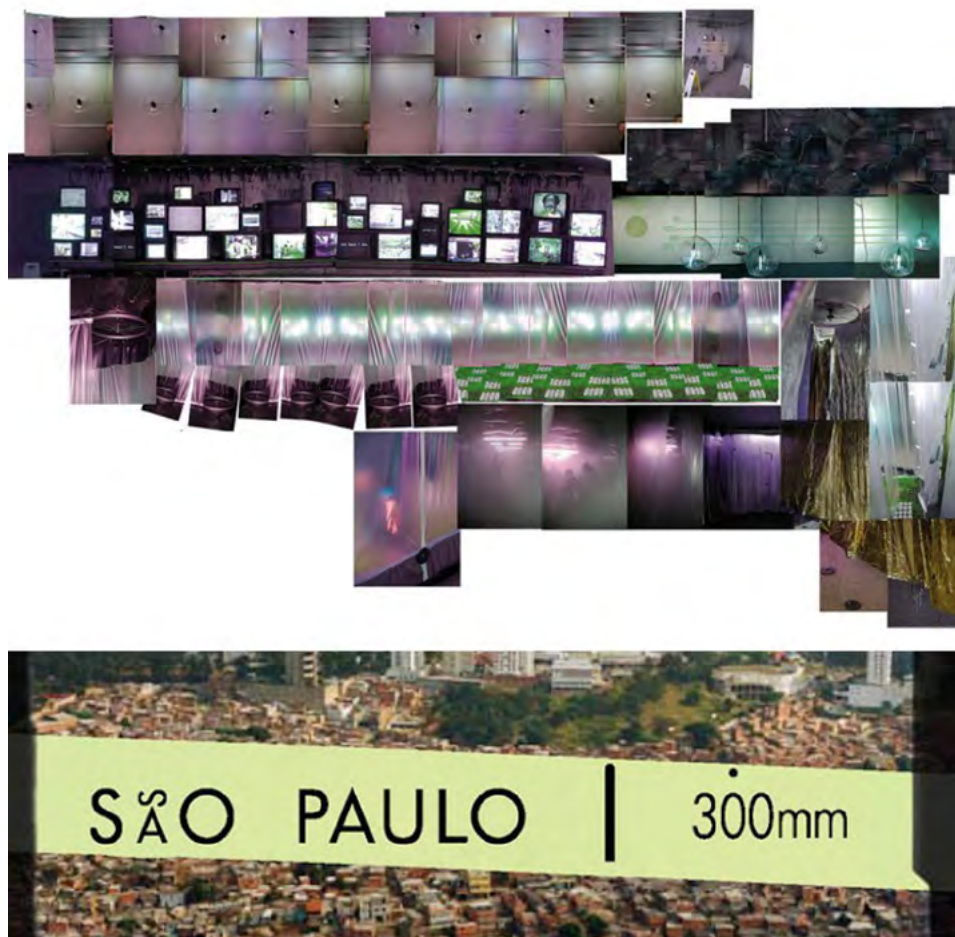


Fig. 9.—Exposición *São Paulo/300mm*, 2008. Fuente: Office for Political Innovation.

Entre algunas de estas propuestas curatoriales puede señalarse, en 1998, la responsabilidad como comisaria de la muestra *Portugal Arquitecturas siglo xx* por parte de la arquitecta portuguesa y futura presidenta de Docomomo Internacional Ana Tostões, cuyo montaje recayó en Beatriz Matos y Alberto Castillo, colaboradores frecuentes en los montajes de ‘La Arquería’. Un año más tarde, en 1999, Blanca Lleó, junto con la diseñadora Ana García de Vera, en colaboración con Rafael Bescós y Carlo Alberto Maggiore, llevaron a cabo la muestra dedicada al arquitecto milanés Ignazio Gardella, en la cual ambas mujeres se ocuparon de su diseño expositivo. Asimismo, en el año 2000, María Cristina García Pérez, junto a Félix Cabrero Garrido, se ocupó del evento y monografías dedicados al arquitecto y urbanista Casto Fernández Shaw (García Pérez y Cabrero Garrido, 2000).

En la siguiente década, la figura de la arquitecta y galerista de arte Soledad del Pino también dejó su impronta con diversas exposiciones sobre arte y fotografía en ‘La Arquería’. Entre ellas las promovidas en el *Ciclo Estaciones* (2005), planteado con Ángel Fernández Alba en colaboración con el Museo de Diseño de Helsinki, el Museo de Arquitectura Finlandesa y el Museo de Arquitectura de Suecia, que abordaba las relaciones entre arquitectura, industria y diseño textil. Del Pino ya había trabajado anteriormente con Fernández Alba, y ambos junto al arquitecto finlandés Juhani Pallasmaa, en el montaje de *Tapio Wirkkala. Ojo, mano y pensamiento* (AA.VV., 2004), comisariada en colaboración con la arquitecta Kiani Wamsteker. Y volvería a hacerlo en 2009, con una muestra colectiva, *Venecia en Madrid: De lo construido a la arquitectura sin papel*, que daba cuenta de las arquitecturas del Pabellón de España de la Bienal de Arquitectura de Venecia de 2008.

No obstante, la principal participación de las arquitectas en ‘La Arquería’ no ha estado en el ámbito curatorial o en el de la gestión cultural, sino en aquellos encargos vinculados al diseño expositivo y la adecuación de sus espacios. En esta circunstancia se han encontrado, ya desde los años ochenta, profesionales como María José Aranguren (aranguren+gallegos) implicada en el montaje de la exposición sobre el constructivismo soviético, en 1986, y, de nuevo, en 1994, en otra muestra sobre el controvertido Santiago Calatrava, a quien, en su momento, ‘La Arquería’ contribuyó a encumbrar; y, también, Carmen Isasa (junto a Xavier Monteys), quien hizo lo propio en la muestra titulada *Arquitectura de los años 50 en Barcelona*, realizada en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña e inaugurada en 1988.

En los años noventa y, sobre todo 2000, el incremento de la presencia femenina en ‘La Arquería’ también tuvo su reflejo en un mayor acceso a encargos de diseño expositivo, aunque frecuentemente en colaboración con sus socios de estudio. Así, por ejemplo, en 1995, Fuensanta Nieto (Nieto y Sobejano) transformó el espacio de la sala en un laberinto metafórico hasta Can Lis, la mítica casa de Utzon en Mallorca, para la muestra *Jørn Utzon y cinco maestros nórdicos* (AA.VV., 1995), en la que participó Dolores Artigas. Asimismo, el año siguiente, Pilar Briales (Solans, Briales y del Amo Arquitectos) estuvo al frente del montaje que exhibió en Madrid la polifacética obra de Gerrit Rietveld y, en 1999, Begoña Díaz Urgorri, asumió el diseño de la antología dedicada a los californianos Morphosis, con quienes desarrollaba un proyecto de vivienda colectiva promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid que, años después, generaría una gran polémica (Linde, 2009). También en 1999, año del centenario de Eduardo Torroja, Pilar Chías (junto a su compañero Tomás Abad) se hizo cargo de poner en escena el legado de este ingeniero español. Y de esos años data la primera y única edición del *Festival internacional de infoarquitectura* (1997) proyectado por Karin Ohlenschläger, crítica y comisaria especializada en arte contemporáneo y nuevas tecnologías, que fue invitada junto con Gabriel Allende. De algún modo, este festival anunciaba la revolución tecnológica que estaba irrumpiendo en la

disciplina; para lo cual recreaba una atmósfera de ciencia ficción a través de una realidad virtual que animaba a la interacción del público.

Desde el 2000 proliferaron ya mucho más decididamente los montajes realizados por arquitectas, entre ellas, Consuelo Martorell y Mónica Alberola, ambas docentes en la ETSAM, que estuvieron al frente de la muestra sobre Luis Moya; también la alemana afincada en España Andrea Buchner, con *Arquitectura del Siglo XX: España*, que recogía la representación nacional en la Exposición Universal de Hannover; o la arquitecta especializada en interiorismo Marta Rodríguez Ariño, encargada del diseño de la exposición comisariada por Carlos Sambricio *Un siglo de vivienda social* (2003), por esbozar mínimamente una lista mucho más extensa de colaboraciones en este ámbito.

Pero, además de exposiciones, en el nuevo siglo ‘La Arquería’ acogió numerosas actividades culturales relacionadas con la arquitectura y el urbanismo, como el *Seminario Producción de Ciudad* (2000) bajo la dirección de Diana Agrest y Mario Gandelosonas, una reflexión académica internacional sobre la expansión de Madrid; o el taller interdisciplinar *7 Ideas de belleza* (2005), a cuyo frente estaba la arquitecta Paloma Gómez Marín, entonces coordinadora de exposiciones y eventos culturales del Ministerio de Fomento y responsable de la Bienal de Venecia de 2002.

De cualquier forma, si algo constata este listado de colaboraciones, año tras año, es la primacía en los encargos de tareas de comisariado o montaje expositivo a docentes de la Escuela de Arquitectura de Madrid; y no solo en ‘La Arquería’, sino en tantos otros certámenes dependientes del Gobierno de España, como las bienales y pabellones internacionales, donde, quizás, el hito que marcó el final de una época puede situarse en el trabajo de Cristina Díaz y Efrén García como máximos responsables de la dirección y diseño de la VIII Bienal de Arquitectura Española (2005).

En efecto, en este itinerario por los eventos mediáticos que jalonaron el cambio de siglo y cuyos principales agentes casi siempre habían orbitado alrededor de los focos capitalinos de producción de cultura arquitectónica, es, precisamente hacia mediados de esa década, cuando irrumpen otras voces más escépticas que invitan a mirar hacia las periferias para cuestionar muchas de las categorías propuestas, si no impuestas, desde el centro. Entre ellas, María Elia Gutiérrez Mozo, desde la Universidad de Alicante, en la Bienal Iberoamericana (2006, 2008 y 2010), Lola Alonso Vera, también desde Alicante, en la VIII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (2005), y Flora Pescador, desde Las Palmas, en la IX edición de este mismo certamen (2007). Estas miradas, más plurales, diversas y descentralizadoras, tanto en los temas como en la procedencia de las personas involucradas, fueron posibles, en buena medida, gracias a la gestión llevada a cabo por la arquitecta, investigadora y docente Inés Sánchez de Madariaga¹⁷, primero desde la Subdirección

17. Su ejemplar trayectoria le ha hecho merecedora del primer Premio Matilde Ucelay del MITMA, un galardón que reconoce la labor en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el

General de Arquitectura del Ministerio de Vivienda, cargo que desempeñó entre 2005 y 2007 y, después, desde la dirección de la Unidad de Mujeres y Ciencia, entre 2009 y 2014, tanto en el Gabinete de la Ministra de Ciencia e Innovación como, más tarde, de la Secretaría de Estado (Gutiérrez-Mozo, Parra-Martínez y Gilsanz-Díaz, 2021: 109). Su decidida apuesta por ofrecer nuevas perspectivas en la arquitectura y el urbanismo abrió camino hacia otras maneras y aproximaciones de entender la disciplina, entre las que destaca su lucha a favor de la igualdad y la inclusión de la perspectiva de género (Sánchez de Madariaga, 2004 y 2009; Sánchez de Madariaga, Bruquetas Callejo y Ruiz Sánchez, 2004; Sánchez de Madariaga y Roberts, 2013; Sánchez de Madariaga y Novella Abril, 2021).

En esta línea de apertura de discursos promovida bajo la dirección de Sánchez de Madariaga —en la que, entre otras, hay situar la citada muestra *España [f.]. Nosotras las ciudades*— se explica el planteamiento de exposiciones dedicadas a la cultura árabe, por parte de Isabel Cerbetó (*Vivienda bajo la media luna. Culturas domésticas del mundo árabe*, 2005) (figura 10), o a países africanos, a cargo de Ivone de Souza (*Magia en la tierra y el imperio Mali*, 2009). Y, también, la emergencia de intereses sociales vinculados a la técnica, como dejaba constancia la muestra *Mater in Progress, nuevos materiales, nuevas industrias* (2009) comisariada por Giorgina Curto, diseñada por Valerie Viganon e impulsada en colaboración con FAD. Asimismo, se explica la necesidad de dar cabida a posicionamientos más críticos, como el evento *La explosión de la ciudad* (2006), diseñada por la



Fig. 10.—Exposiciones *Vivienda bajo la media luna. Culturas domésticas del mundo árabe*, 2005. Ángel Baltanás (izquierda) y *Arquitecturas Desplazadas*, 2007 (derecha). Fuentes: NAVARRO DE PABLOS, Francisco Javier (2016). *Exposiciones y Muestras de arquitectura impulsadas por el Ministerio de Fomento y sus predecesores*, p. 416, y CB estudio.

ámbito de las competencias de este Ministerio (Gutiérrez-Mozo, Parra-Martínez y Gilsanz-Díaz, 2021:109).

arquitecta Lorena Vecslir, que indagaba en las consecuencias negativas del *boom* inmobiliario de esos años en varias ciudades europeas, entre ellas San Sebastián, Valencia, Barcelona y Madrid; o la también citada exposición itinerante *Arquitecturas Desplazadas* (2007) sobre el exilio arquitectónico español (Vicente, 2008) (figura 10). Todas ellas son expresivas de un periodo político y de una gestión cultural e institucional que, durante algunos años, alteró la ensimismada agenda disciplinar de ‘La Arquería’ para no perder la oportunidad de dar oportunidades (Gutiérrez-Mozo, Parra-Martínez y Gilsanz-Díaz, 2020).

5.—*Reflexiones finales*

Ahora que, según se desprende de las últimas noticias, el futuro arquitectónico de ‘La Arquería’ se antoja más incierto, los distintos recorridos emprendidos por este artículo a través de su actividad curatorial, evidencian que, a lo largo de sus casi cuarenta años de existencia, este espacio expositivo, auténtica piedra angular de la cultura arquitectónica española de la postmodernidad, se ha consolidado, más que como un foco de conocimiento¹⁸, como una eficaz plataforma de validación de trayectorias históricas y consagración de nombres propios, casi todos ellos de varones. No obstante, a pesar de haber contribuido significativamente a catapultar al éxito mediático a aquellos arquitectos que han sido invitados a exponer o participar en él, no es menos cierto que, en sus últimos años, bien por razones coyunturales (la crisis económica de 2008), bien por el empeño de mujeres que han asumido sus responsabilidades públicas desde un compromiso intelectual y social con la diversidad (fundamentalmente, Inés Sánchez de Madariaga), las exposiciones de arquitectura en España y, en concreto, las exhibidas en esta sala, se han abierto a otras experiencias y propuestas disconformes con cualquier postulado hegemónico o idea de centralidad, ya sea interpelando desde una crítica territorial, de género o de generación. Aun así, esta sala no ha dejado de ser una prolongación de la Escuela de Arquitectura de Madrid, cuyos intereses han permeado los temas, enfoques y hasta las personas mismas que han sido parte de su historia.

Asimismo, este puzle de archivos incompletos, hemeroteca e investigación bibliográfica también ha dejado constancia de la menor presencia e, incluso, en ocasiones, la clamorosa ausencia, de mujeres en tareas de comisariado, gestión

18. La falta de un archivo o de un mínimo centro de documentación asociado a ‘La Arquería’ es elocuente de unas prioridades que apuntan más a la divulgación que a una auténtica producción y difusión de conocimiento. En este sentido, el hecho de que el dossier inédito propiedad del Ministerio de Fomento sobre la actividad de esta sala (Navarro de Pablos en 2016) —ampliamente citado a lo largo de este trabajo— constituya una de las escasas fuentes documentales donde se recopilan fotografías de exposiciones ya históricas atestigua la fragilidad de este legado.

y diseño de montajes expositivos en ‘La Arquería’, donde solo pudieron cobrar una mayor agencia bajo el amparo de las directrices ministeriales de igualdad de oportunidades impulsadas a mediados de los años 2000. En efecto, en etapas anteriores, como las de Ariadna Cantis, a finales de los noventa, y Martha Thorne, en los ochenta, las autorías se diluyen, siendo aún más borrosas en el caso de las colaboradoras, como Blanca Sánchez Velasco o Clara Maestre, cuyas voces muchas veces se pierden entre los relatos dirigidos de una programación oficial.

En este sentido, cuando se comprende que los museos, las galerías de arte y las salas de exposiciones no son dispositivos neutros, sino aparatos performativos que producen el objeto mismo que tratan de describir y al público que pretenden representar (Preciado, 2019; Rodovalho, González y Pérez Ibáñez, 2021), en un momento de involución cultural como el actual, saltan todas las alarmas cuando prácticas, discursos y actitudes que se creían superadas, parecen regresar al paradigma académico, profesional y mediático de los años ochenta, es decir, a una disciplina —en todos los sentidos del término— tutelada paternalmente por figuras masculinas de autoridad. Precisamente, por esas mismas a las que rinden tributo bustos insignes como los que ahora exhibe, desempolvados y en riguroso blanco y negro, la reciente colección “Retratos” editada por *Arquitectura Viva* (Fernández Galiano, 2021): volvemos a donde nunca debimos ni quisimos estar.

6.—Referencias bibliográficas

- AA.VV. (1991): *I Muestra de Arquitectura Española*. Madrid, Dirección General para la Vivienda y Arquitectura del MOPU.
- AA.VV. (1995): *Jørn Utzon*. Madrid, Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- AA.VV. (2000a): *Brasil 1920-1950. De la Antropofagia a Brasilia*. Valencia, Instituto Valenciano de Arte Moderno.
- AA.VV. (2000b): *Sexta Muestra de Arquitectos Jóvenes Españoles*. Madrid, Fundación Antonio Camuñas.
- AA.VV. (2003): *VII Bienal de Arquitectura Española*. Madrid, Ministerio de Fomento.
- AA.VV. (2003): *Tapio Wirkkala, ojo mano y pensamiento*. Madrid, Ministerio de Fomento.
- AA.VV. (2008): *Galería Buades. 30 años de arte contemporáneo*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Museo Patio Herreriano.
- ARIAS LAURINO, Daniela (2018): *La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad: un análisis feminista de la historiografía*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña.
- AGUDO ARROYO, Yolanda y SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2011): “Construyendo un lugar en la profesión: Trayectorias de las arquitectas españolas”. *Feminismo/s* 17: 155-181.
- ALIX TRUEBA, Josefina (1987): *Pabellón español, exposición internacional de París, 1937*. Madrid, Ministerio de Cultura, D.L
- ALLENDE, Gabriel y THORNE, Martha (1985): *Carlo Scarpa, 1906-1978. Obra Completa*. Madrid, Electa y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

- ARCHER, B. J. y VIDLER, Anthony (1984): *Follies. Arquitecturas para el paisaje finales del siglo xx*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU).
- BALDELLOU, Miguel Ángel y CAPITEL, Antón (1995): *Summa Artis XL: Arquitectura española del siglo xx*. Madrid, Espasa Calpe.
- BENÉVOLO, Leonardo (1994): *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona, Gustavo Gili.
- BLANCO LAGE, Manuel (ed.) (2006): *España [f.] Nosotras las ciudades*. Madrid, Ministerio de Vivienda.
- CENTELLAS SOLER, Miguel; JORDÁ SUCH, Carmen y LANDROVE BOSSUT, Susana (eds.) (2000): *La vivienda moderna: registro DOCOMOMO Ibérico, 1925-1965*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos; Fundación Docomomo Ibérico.
- COLOMINA, Beatriz (1992): *Sexuality and Space*. New York, Princeton Architectural Press.
- COLOMINA, Beatriz (2018): *Outrage: Blindness to Women Turns Out to Be Blindness to Architecture Itself*. *Architectural Review*, 8 de marzo. Disponible en: <https://www.architectural-review.com/essays/outrage/outrage-blindness-to-women-turns-out-to-be-blindness-to-architecture-itself> [Consultado 01-04-2022].
- COSTA, Xavier y LANDROVE BOSSUT, Susana (eds.) (1996): *Arquitectura del Movimiento Moderno. Registro DOCOMOMO Ibérico*. Barcelona, Fundación Mies van der Rohe; Fundación Docomomo Ibérico.
- FAD (2019): ¿Dónde están las arquitectas? Disponible en: <https://www.fad.cat/es/news/3770/on-son-les-dones-arquitectes>. [Consultado 08-03-2022].
- FERNÁNDEZ-GALIANO, Luis (2021): *Colección Retratos*. Madrid, Arquitectura Viva.
- FISHER, Mark (2017): *Los fantasmas de mi vida. Escritos sobre depresión, hauntología y futuros perdidos*. Buenos Aires, Caja Negra Editora.
- FRAMPTON, Kenneth (1996): *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Barcelona, Gustavo Gili.
- FRECHILLA, Javier y LÓPEZ-PELÁEZ, José Manuel (2000): *Arquitecturas Silenciosas*. Madrid, Ministerio de Fomento y Fundación COAM.
- GARCÍA BRAÑA, Celestino; LANDROVE BOSSUT, Susana y TOSTÕES, Ana (2004): *La arquitectura de la industria, 1925-1965. Registro DOCOMOMO Ibérico*. Barcelona, Fundación Docomomo Ibérico.
- GARCÍA-DIEGO, Héctor y CABALLERO, Beatriz (2014): “Sobre exposiciones de arquitectura y sobre arquitectura de exposiciones un ejercicio de enfoque”. *RA: revista de arquitectura* 16: 79-86.
- GARCÍA PÉREZ, María Cristina y CABRERO GARRIDO, Félix (2000): *Casto Fernández Shaw, Arquitecto Sin Fronteras 1896-1978*. Madrid, Ministerio de Fomento y Electa España.
- GARCÍA-ROSALES, Cristina y ESTIRADO GORRIA, Ana (1998): *II Encuentro de mujeres en la arquitectura*. Madrid, Dirección General de la Mujer.
- GARCÍA-ROSALES, Cristina y ESTIRADO GORRIA, Ana (2000): *Construir desde el interior*. Madrid, Ministerio de Fomento.
- GILSANZ-DÍAZ, Ana (2021): Imaginarios mediáticos e identidad profesional en tres generaciones de tres arquitectas. En: *I Congreso Nacional sobre mujeres y arquitecturas. Hacia una profesión igualitaria*, Pérez-Moreno, Lucía C. (coord.). Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 79-80.
- GÓMEZ DÍAZ, Francisco (2016): La Arquería. En: *Exposiciones y Muestras de arquitectura impulsadas por el Ministerio de Fomento y sus predecesores*, Navarro de Pablos, Francisco Javier. Madrid, Ministerio de Fomento, pp. 15-17.
- GRAU GARCÍA, Cristina (1989): *Borges y la Arquitectura*. Barcelona, Editorial Càtedra.
- GUTIÉRREZ-MOZO, María-Elia, PARRA-MARTÍNEZ, José y GILSANZ-DÍAZ, Ana (2020): “Gestión de infraestructuras con perspectiva de género. Caso: El Campus de la Universidad de Alicante”. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales* 52(203): 103-120. DOI: <https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.203.09>

- GUTIÉRREZ-MOZO, María-Elia, PARRA-MARTÍNEZ, José y GILSANZ-DÍAZ, Ana (2021): “Inés Sánchez de Madariaga: Una vida en innovación”. *Veredes* 6: 106-116.
- GUTIÉRREZ-MOZO, María-Elia, PARRA-MARTÍNEZ, José y GILSANZ-DÍAZ, Ana (2022). “Fin de siglo en Alicante. La arquitectura y sus arquitectas (1990-1999)”. *ZARCH* 18: 72-85. DOI: https://doi.org/10.26754/ojs_zarch/zarch.2022186179
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (2013): Dentro/Fuera. La arquitectura bajo el franquismo a través de las exposiciones y pabellones de arquitectura efímera. En: *La España Viridiana*, Martínez Herranz, Amparo (coord.). Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 109-130.
- HERNÁNDEZ PEZZI, Emilia (dir.) (2003). *Anasagasti*, obra completa. Madrid, Ministerio de Fomento.
- HERNÁNDEZ PEZZI, Carlos (2014): “Arquitecturas y mujeres en busca de nombres: las arquitectas contra la “doble ocultación”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 21(1): 69-95. DOI: <https://doi.org/10.30827/arenal.v21i1.2261>
- HERVÁS Y HERAS, Josenia y BLANCO-AGÜEIRA, Silvia (2021): “Conexiones filiales y transversalidades femeninas: Belén Moneo Feduchi, Marisa Sáenz Guerra y Cristina Vallejo Llopis”. *Res Mobilis* 10(13-2): 391-413. DOI: <https://doi.org/10.17811/rm.10.13-2.2021.391-413>.
- IBAÑEZ MONTOYA, Joaquín (2007): “Historia y evolución de las exposiciones y museos sobre Arquitectura en España”. *RdM. Revista de Museología: Publicación científica al servicio de la comunidad museológica* 38: 51-71.
- INSAUSTI MACHINANDIARENA, Pilar de y LLOPIS ALONSO, Amando (1994): *Giorgio Grassi. Obras y proyectos 1963-1993*. Madrid, Electa España.
- JORDÁ SUCH, Carmen (1997a): *20x20. Siglo xx. Veinte obras de arquitectura moderna*. Valencia, Conselleria d’Obres Públiques, Urbanisme i Transports y Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.
- JORDÁ SUCH, Carmen (1997b): *Jóvenes Arquitectos*. Valencia, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, 1997.
- JORDÁ SUCH, Carmen (dir.) (1998): *Comunidad Valenciana. Arquitectura en los 90. Premios 90-91, 92-93, 94-95*. Valencia, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana y Conselleria d’Obres Públiques, Urbanisme i Transports.
- JORDÁ SUCH, Carmen (ed.) y NAVARRO, Isabel (coord.) (2007): *Vivienda Moderna en la Comunidad Valenciana*. Valencia, Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge y Públiques, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.
- LA MUJER CONSTRUYE (2010). Disponible en: <http://lamujerconstruye.blogspot.com/>. [Consultado 1 octubre 2021]
- LANDROVE BOSSUT, Susana (ed.) (2010): *Equipamientos I. Lugares públicos y nuevos programas, 1925-1965. Registro DOCOMOMO Ibérico*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos; Fundación Docomomo Ibérico.
- LANDROVE BOSSUT, Susana (ed.) (2011): *Equipamientos II Ocio deporte, comercio, transporte y turismo. registro DOCOMOMO Ibérico, 1925-1965*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos; Fundación Docomomo Ibérico.
- LINDE, Pablo (2009). “Una ruina muy sofisticada”, *El País*, 13 de septiembre. Disponible en: https://elpais.com/diario/2009/09/13/madrid/1252841057_850215.html [Consultado 21-02-2022].
- LLEÓ, Blanca (1998): *Sueño de habitar*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos.
- LLORENTE DÍAZ, Marta (2007): *Susana Solano. Proyectos*. Barcelona, Gustavo Gili.
- MAURE RUBIO, Lilia (1987): *Zuazo, arquitecto*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, pp. 300-347.
- MAURE RUBIO, Lilia (2006): *Zuazo arquitecto del Madrid de la Segunda República*. Madrid, Biblioteca Nacional.

- MONTANER, Josep María y MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida (dirs.) (2007): *Habitar el presente. Vivienda en España: sociedad, ciudad, tecnología y recursos*. Madrid, Ministerio de Vivienda.
- MOURE CAO, Gloria (2000): *Arquitectura sin sombra*. Barcelona, Ediciones Polígrafa, S.A.
- MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida (coord.) (2022): *Antología de pensamientos feministas para arquitectura*. Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña.
- NAVARRO DE PABLOS, Francisco Javier (2016): *Exposiciones y Muestras de arquitectura impulsadas por el Ministerio de Fomento y sus predecesores*. Trabajo de investigación encargado por la D. G. de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento. Documento inédito.
- PÉREZ-MORENO, Lucía C. (2021): “Prácticas feministas en la arquitectura española reciente. Igualitarismos y diferencia sexual”. *Arte, Individuo y Sociedad* 33(3): 651-668. DOI: <https://doi.org/10.5209/aris.671168>
- POZO MUNICIO, José; GARCÍA-DIEGO, Héctor y CABALLERO, Beatriz (Coords.) (2014): *Las exposiciones de arquitectura y la arquitectura de las exposiciones. La arquitectura española y las exposiciones internacionales (1929-1975)*. Pamplona, T6 Ediciones.
- PRECIADO, Paul B. (2019): Cuando los subalternos entran en el museo: desobediencia epistémica y crítica institucional. En: *Exponer o exponerse. La educación en museos como producción cultural crítica*, Sola Pizarro, Belén (ed.). Madrid: Catarata.
- RODOVALHO, Carolina; GONZÁLEZ, Semíramis y PÉREZ IBÁÑEZ, Marta (2021): *Desigualdad de género en el sistema del arte en España*. Madrid, Editorial Ménades.
- RODRÍGUEZ PEDRET, Carmen (1997): *Grupo R. Una revisión de la modernidad 1951-1961*. Barcelona: CCCB, Institut d'Edicions de la Diputació de Barcelona.
- RUIZ CABRERO, Gabriel (2001): *El moderno en España. Arquitectura 1948-2000*. Sevilla, Tanais.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2004): *Urbanismo con perspectiva de género*. Sevilla, Fondo Social Europeo y Junta de Andalucía. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2004/18542.pdf>.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2009): “Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia”. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* 41(161-162): 581-598.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2012): *Matilde Ucelay. Una vida en construcción*. Madrid, Ministerio de Fomento.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2021): *Estudio sobre la situación de las mujeres en la arquitectura en España*. Madrid, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2022): *Matilde Ucelay. La primera arquitecta española*. Barcelona, Puente editores.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés; BRUQUETAS CALLEJO, María y RUIZ SÁNCHEZ, Javier (2004): *Ciudades para las personas. Género y urbanismo: el estado de la cuestión*. Sevilla, Junta de Andalucía e Instituto Andaluz de la Mujer.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés y NOVELLA ABRIL, Inés (2021): *Proyectar los espacios de la vida cotidiana. Criterios de género para el diseño y contratación pública de vivienda*. Valencia, Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés y ROBERTS, Marion (eds.) (2013): *Fair Shared Cities. The Impact of Gender Planning in Europe*. Nueva York, Ashgate.
- SÁNCHEZ LLORENS, Mara (2018): *Lina Bo Bardi: Tupí or not tupí. Brasil, 1946-1992*. Madrid, Fundación Juan March.
- SÁNCHEZ VELASCO, Blanca (coord.) (1987): *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU).
- THORNE, Marta (2018): El relato de la mujer en el ámbito de la arquitectura. Un camino propio. En: *Perspectivas de género en la arquitectura*, Pérez-Moreno, Lucía C. (ed.). Madrid, Abada Editores. pp. 107-122.

- URRUTIA, Ángel (2003). *Arquitectura española. Siglo xx*. Madrid, Cátedra.
- UTRILLA PERERA, Elena (2015). *La Arquería. Comunicar la arquitectura* (Trabajo Final de Grado). Universidad Politécnica de Madrid.
- VICENTE, Henry (2008): *Arquitecturas desplazadas: Arquitecturas del exilio español*. Madrid, Ministerio de Vivienda.
- VÍLCHEZ LUZÓN, Javier (2014): “Conversaciones con la arquitecta Matilde Ucelay (1912-2008)”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 21(1): 191-204. DOI: <https://doi.org/10.30827/arenal.v21i1.2266>

Estudios

¿Matronas asesinas, brujas o posesas? (un comentario a Livio 8.18)

Killer, witches, or possessed *matronae*? (a note on Livy 8.18)

Alejandra Guzmán Almagro *

Universitat de Barcelona
aguzman@ub.edu
<https://orcid.org/0000-0002-3549-6451>

Recibido el 1 de abril de 2021

Aceptado el 18 de febrero de 2022

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 525-539]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.20939>

RESUMEN

Este trabajo se centra en un pasaje del libro octavo del *Ab urbe condita* de Tito Livio. En él se describe el envenenamiento de un grupo de ciudadanos por parte de un gran número de matronas sucedido en el año 331 a.C. El incidente resultó insólito por ser culpables las matronas de grandes familias, y fue percibido como una amenaza, por lo que se resolvió tratarlo como un prodigio y se realizó un ritual colectivo de purificación. El texto resulta interesante tanto desde el punto de vista narrativo, pues el autor opta por la ambigüedad a la hora de relatar los hechos, como por los datos que pueden extraerse acerca de la legislación romana contra las *veneficae* y la concepción de la mujer “subversiva” en la antigua Roma.

Palabras clave: Matronae. Prodigios. Envenenadoras. Lex Cornelia. Tito Livio.

ABSTRACT

The present contribution focuses on a passage in Livy's eight book of *Ab urbe condita*. There is a description of the poisoning of a group of citizens by numerous *matronae* occurred in the year 331 B.C. The incident was unusual because the agents were matrons from principal families, and it was perceived as a threat. As a consequence, it was considered a prodigy and a collective ordeal. The text is suggesting, first, for its narrative elements, as the author uses an ambiguous speech. Secondary, because it provides information about Roman legislation against *veneficae* and the concept of “subversive” women in ancient Rome.

Key words: Matronae. Prodigies. Poisoners. Lex Cornelia. Titus Livy.

* Grupo LITTERA, Universitat de Barcelona. Este trabajo se inserta en el marco del proyecto “Escrito para los dioses. Escritura y ritualidad en la Península Ibérica Antigua” del Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2019-105650GB-I00).

SUMARIO

1.—El suceso. 1.1.—El contexto y los agentes. 2.—El crimen de las matronas, ¿locura o maldad? 3.—El envenenamiento. 4.—¿Matronas brujas? 5.—Reflexiones finales. 6.—Bibliografía.

En el año 331 a.C., la república romana asistió a un episodio insólito protagonizado por ciento setenta matronas. Los patricios de la ciudad iban muriendo en misteriosas circunstancias y un grupo de matronas liderado por mujeres de familias preeminentes fue apresado por ello. Una joven esclava había denunciado previamente que ellas eran las responsables de los asesinatos mediante la confección de venenos. De entre las noticias que se hacen eco de este suceso, la más detallada es la del historiador Tito Livio¹, quien la refiere de este modo²:

El siguiente año fue horrible a causa de un clima inestable en el cielo y de un crimen cometido en la tierra. Eran cónsules M. Claudio Marcelo y C. Valerio, o bien Flaco y Potito, pues hay disparidad de nombres en los Anales, aunque

1. También lo recuerda Valerio Máximo 2.5.3, considerándolo únicamente un caso de envenenamiento. Incluso san Agustín (*de civ.* 3.17) menciona el suceso muy brevemente, pero en los mismos términos en que lo había hecho Tito Livio, esto es, manteniendo la duda de si la muerte de los varones de Roma fue debida a una epidemia real o a un envenenamiento masivo.

2. Liv. 8.18: 18. Por las particularidades del episodio narrado por Livio, hemos creído oportuno presentar una traducción propia con el fin de poder ajustar mejor el análisis que realizaremos. Sin embargo, también incluimos el texto latino a fin de que el lector pueda seguir las expresiones latinas a las que nos referiremos: *Foedus insequens annus seu intemperie caeli seu humana fraude fuit, M. Claudio Marcello C. Valerio consulibus. Flaccum Potitumque varie in annalibus cognomen consulis invenio; ceterum in eo parvi refert quid veri sit; illud pervelim—nec omnes auctores sunt—proditum falso esse, venenis absumptos quorum mors infamem annum pestilentia fecerit; sicut proditur tamen res, ne cui auctorum fidem abrogaverim, exponenda est. Cum primores civitatis similibus morbis eodemque ferme omnes eventu morerentur, ancilla quaedam ad Q. Fabium Maximum aedilem curulem indicaturam se causam publicae pestis professa est, si ab eo fides sibi data esset haud futurum noxae indicium. Fabius confestim rem ad consules, consules ad senatum referunt, consensuque ordinis fides indici data. Tum patefactum muliebri fraude civitatem premi matronasque ea venena coquere, et si sequi extemplo velint, manifesto deprehendi posse. secuti indicem et coquentes quasdam medicamenta et recondita alia invenerunt. Quibus in forum delatis et ad viginti matronis, apud quas deprehensa erant, per viatorem accitis, duae ex eis, Cornelia ac Sergia, patriciae utraque gentis, cum ea medicamenta salubria esse contenderent, ab confutante indice bibere iussae, ut se falsum commentum in conspectu omnium arguerent, spatium ad conloquendum sumpto, cum submoto populo rem ad ceteras rettulissent, haud abnuentibus et illis bibere, epoto medicamento suamet ipsae fraude omnes interierunt. comprehensae extemplo earum comites magnum numerum matronarum indicaverunt; ex quibus ad centum septuaginta damnatae. neque de veneficiis ante eam diem Romae quaesitum est. prodigii ea res loco habita captisque magis mentibus quam consceleratis similis visa; itaque memoria ex annalibus repetita in secessionibus quondam plebis clavum ab dictatore fixum alienatasque discordia mentes hominum eo piaculo compotes sui fuisse, dictatorem clavi figendi causa creari placuit. Creatus Cn. Quinctilius magistrum equitum L. Valerium dixit, qui fixo clavo magistratu se abdicaverunt.* Hemos tomado la edición de Foster para Loeb Classical Library de 1926.

esto es de menor importancia. Yo me decantaría, según se ha transmitido, por la falsedad del hecho (aunque no todos los autores lo hacen), y aquel año infausto la muerte arrebató a unos hombres que fueron envenenados o víctimas de una epidemia. Pero para no poner en tela de juicio la credibilidad de las fuentes, es necesario exponer el suceso. Cuando los principales hombres de la ciudad iban pereciendo aquejados, al parecer, de la misma súbita enfermedad, cierta joven sirvienta acudió al edil curul Quinto Fabio Máximo para revelar que la causa de tal epidemia colectiva era intencionada. Dijo que, si se le daba crédito y la seguían, averiguarían la causa de semejante mal. Rápidamente, Fabio elevó el asunto a los cónsules y los cónsules al Senado, que dio la orden de buscar indicios de fiabilidad de la información. Entonces, se descubrió un ardid perpetrado por mujeres de la ciudad, unas matronas que confeccionaban venenos y que, si se llegaba a demostrar su culpa, deberían ser prendidas. Siguiendo a la delatora, encontraron a las mujeres cocinando ciertos ungüentos y hallaron escondidas otras pócimas. Hasta veinte matronas fueron conducidas al Foro por los oficiales pertinentes. Dos de ellas, Cornelia y Sergia, pertenecían a familias patricias, y argumentaron que sólo estaban elaborando medicamentos saludables. Cuando la criada se confrontó con ellas, se les conminó a beber la pócima si querían demostrar que el testimonio de aquélla era falso. No obstante, se les permitió un tiempo para consultar qué hacer, y las allí presentes se retiraron junto con el resto de matronas. Todas ellas consintieron en beber la pócima y, tras hacerlo, todas fueron víctimas de su propio destino criminal. Sus sirvientas fueron arrestadas en el acto, y un gran número de matronas fueron acusadas de los mismos hechos, siendo ciento setenta de ellas halladas culpables. Hasta ese día no había habido ninguna acusación de envenenamiento investigada en Roma. El incidente fue considerado como un prodigio, y se estimó que había sido un acto más de locura colectiva que de maldad deliberada. Así, pues, se decidió recoger el registro en los Anales de la ciudad. En otro tiempo, tras una secesión de la plebe, se estableció que el dictador “clavara el clavo”: con este acto, se purificaban las mentes agitadas por la discordia y recuperaban la cordura. En consecuencia, para esta ocasión se consensuó que el dictador renovara el rito del clavo. Se nombró a Cneo Quintilio y este designó a Lucio Valerio como su jefe de caballería. Una vez fijado el clavo, ambos abjuraron de sus cargos.

De acuerdo con la narración de Livio, el suceso tendría una veracidad cuestionable al margen de cuál fuera la causa de las muertes, y casi le resulta “incómodo” narrarlo. En efecto, de ser cierto, el asunto de las matronas habría constituido un escándalo de gran magnitud en Roma, no sólo por el número de prohombres asesinados, sino por el de mujeres involucradas, muchas de ellas pertenecientes a las principales familias.

Según el patavino, las fuentes a las que acude, los *Annales Maximi*, primeros registros de sucesos de la ciudad, y el resto de “autores” que registraron el episodio (Cornell, 2013: 11-12), no se habían puesto de acuerdo en las causas o siquiera en la verosimilitud de lo ocurrido. De hecho, esta vacilación de las fuentes sobre la

naturaleza de los hechos referidos se refleja en el desenlace final de la narración de Livio, cuando los propios magistrados que han juzgado a las matronas deciden registrarlos en los *Annales* como si se tratara de un prodigio. En cualquier caso, Livio expone los hechos de forma vaga, evidenciando así que la causa del *crimen* de las matronas es deliberadamente desconocida y que incluso la transmisión del suceso es falsa. A la vaguedad del testimonio de Tito Livio se suma la poca información sobre las consecuencias tras el incidente, ya que, una vez realizado el ritual de purificación por parte de las autoridades designadas por el Estado, se desconoce el destino de las mujeres supervivientes, en su mayoría esclavas. De hecho, algunos de los trabajos que han examinado total o parcialmente el episodio hacen hincapié en las supuestas contradicciones del texto³, si bien nuestro análisis pretende esclarecer algunos de los problemas que plantea. Fundamentalmente, se ha prestado atención a la reacción del Estado ante el suceso y la conversión de un asunto privado en una cuestión pública; el paso de *crimen* a *prodigium* en el relato y la escasa información de lo sucedido a las mujeres supervivientes.

1.1.—El contexto y los agentes

El episodio de las matronas es referido en el libro octavo de *Ab Urbe condita*, libro dedicado a diversas incursiones militares contra campanos, samnitas, privernates y napolitanos. Cronológicamente, estamos en las primeras décadas del IV a.C., y en Roma están vigentes algunas instituciones vetustas tales como la figura del *magister equitum* o jefe de caballería, un cargo de tiempos de la monarquía etrusca, o bien el cargo de *dictator*. Durante la República, y bajo condiciones extraordinarias, el senado designaba al *dictator*, quien a su vez nombraba al viejo cargo de jefe de caballería en calidad de ayudante o lugarteniente. Tanto las funciones del *magister equitum* como del *dictator* no se limitaban a la esfera jurídica o militar, sino que también tenían competencias religiosas y actuaban ante situaciones complejas que requerían una autoridad mediadora entre los asuntos políticos y/o las cuestiones divinas de forma puntual. Ello se ve en la actuación de Quintilio y Valerio, *dictator* y *magister equitum* respectivamente, ante el crimen de las matronas, ya que tanto uno como otro abjuraron de sus cargos inmediatamente después de cumplir su función en el ritual expiatorio que se llevó a cabo⁴.

3. Este episodio fue tratado específicamente por Reinach, 1908; Pailler, 1987 y Cenerini, 2015, así como en otras autoras y autores a los que nos referiremos a lo largo del artículo.

4. No en vano, Livio refiere dos episodios problemáticos con el *dictator* y su *magister equitum* (8.15 y 9.15). En el primero, figura C. Claudio Regillensis como *ditactor*, el cual nombró a C. Claudio Portator como maestro de caballería. Según Livio, los augures dictaminaron irregularidades en la elección, por lo que debieron dimitir. En el segundo figuran Lucio Papirio Cursor y Quinto Fabio a cuenta de una incursión militar contra los samnitas en el año 325 a.C.

Como decíamos, el crimen de las matronas habría sido un asunto incómodo para el Estado, hasta el punto de que acudió a la explicación sobrenatural y se interpretó lo sucedido como un prodigio y así fue registrado en los *Annales Maximi*. Curiosamente, las evidencias arqueológicas apuntan a un suceso extraordinario en ese año, ya que en los *Fasti Capitolini*, el registro general de cargos electos y acciones llevadas a cabo inscrito sobre piedra, se indica la elección de Quintilio y Valerio como *dictator* y *magister equitum* respectivamente. A continuación, aparece inscrita la ejecución de un ritual expiatorio que llevaron a cabo: *CLAVI FIG[endi] C[ausa]*⁵.

El *clavus figendus* es un ritual tan oscuro, por lo poco que se conoce del mismo, como sugerente, pues se trataría de una *performance* que desaparecería de la ritualidad oficial romana pero que perduraría en la magia, si atendemos a ritos privados de tipo mágico como las *defixiones*⁶. Asimismo, hay que tener en cuenta su carácter de protección o purificación, sobre todo tras una señal portentosa. La realización del *clavus figendus* en momentos concretos sería una derivación del *clavus annalis*, ritual que es recogido por el propio Livio y, más tarde, por Festo⁷. En un principio, y de acuerdo con estos dos autores, habría sido una forma de computar años⁸, pero su finalidad habría ido evolucionando hasta adquirir su significado expiatorio, dadas las connotaciones mágicas inherentes tanto al objeto en cuestión (el clavo) como al hecho de clavar *figere*. Mediante este ritual, siguiendo los principios de magia simpática, se “fijaban” los males de la comunidad, al principio de forma anual, y, más tarde, “para la ocasión”. El mismo Livio refiere cómo se recurre al ritual del *clavus* en el año 363 a.C. por causa de las desgracias persistentes en Roma, aun cuando se trataba de una costumbre ya en desuso (*intermisso more*) (Pena, 1976: 239-265; Doménech, 2018-2019). Es decir, tras el crimen de las matronas, y durante treinta años, no había sido necesario acudir al ritual del clavo, lo que supone una muestra más de la excepcionalidad del hecho acontecido con las matronas.

Hay otro dato en la narración de Livio que debe ponerse de relieve. Según el historiador, en otros tiempos, el ritual había servido para apaciguar las secesiones de la plebe poniendo orden en los ciudadanos a modo de curación: la agitación

5. *Inscriptiones Italiae* 13.1 = *Corpus Inscriptionum Latinarum* 1, 360. El consulado que se indica es el de C. Valerio Potito y M. Claudio Marcelo.

6. O tablillas de execración, generalmente de plomo, donde se inscribían conjuros mágicos de todo tipo. A continuación, la pieza era “fijada” con un clavo (el verbo en latín es *defigere*, conectado con el *figere* del ritual oficial del clavo). En este ámbito de ritos “no oficiales” y prácticas mágicas, los clavos también se usaban para “fijar” los espíritus de los difuntos e impedir que salieran de sus tumbas, tal y como demuestran los hallazgos arqueológicos (Alfayé, 2009: 181-216).

7. Fest. 49 L: *clavus annalis appellabatur, qui figebatur in parietibus sacrarum aedium per annos singulos, ut per eos numeros colligeretur annorum*. Cf. Liv. 7.3.

8. Liv. 7. 3.5.

del pueblo (*mentes alienatae*) era percibida como una alteración del orden natural, por lo que el clavo “fijaba” de nuevo los ánimos convulsos (Heurgon, 1964: 432-437; Poma, 1978: 39-50). A pesar de que la información de Livio es escueta, las revueltas de la plebe marcaron la República en época temprana. No hay constancia de que se realizaran rituales de expiación, pero fueron sentidos como ruptura del orden y se designaron *dictatores*. Igualmente, en los años que tuvieron lugar las revueltas plebeyas acontecieron prodigios negativos⁹.

Por lo tanto, en el texto de Livio se establece un claro paralelismo entre la secesión plebeya y la conjura de las mujeres patricias. El ritual del *clavus figendus* realizado en el año 331 a.C. no sólo pretendía purificar a la comunidad de una señal nefasta —el prodigio—, sino que también se utilizó para calmar los ánimos ante una posible rebelión femenina, colectivo que, en estos términos, sería elevado a categoría social (Herrmann, 1964: 47-49, Pailler, 1987: 114)¹⁰.

En paralelo, es conocido el recurso narrativo de la historiografía romana mediante el que se introducen hechos sucedidos en la esfera cotidiana o doméstica en el decurso de los acontecimientos militares o políticos de cierta envergadura. Se trata de sucesos de tipo ominoso, señales de que la inestabilidad política y militar también está conectada con un peligro que acecha a la comunidad. El comportamiento anómalo de las mujeres, esencialmente adscritas al ámbito doméstico, puede ser susceptible de ser considerado una señal portentosa. En consecuencia, se requiere la intervención de la religión oficial para que lo interprete (Montero, 1993). En el libro octavo de *Ab Urbe condita* ocurren dos incidentes de este tipo y ambos están protagonizados por mujeres. Con anterioridad al crimen de las matronas, una vestal llamada Minucia fue ejecutada por haber roto, aparentemente de forma voluntaria, su voto de castidad¹¹. Aunque es evidente que el episodio de las matronas tiene una mayor envergadura política (mueren hombres, hombres importantes), ambos casos tienen un indudable impacto en la sociedad romana, máxime cuando sus protagonistas pertenecen a la privilegiada élite patricia y son mujeres. Cabe recordar el rígido patrón por el que se medía a la mujer romana, sobre todo a las de las clases altas. Castidad, fidelidad, reclusión doméstica y obediencia a los familiares varones conformaban la *virtus* femenina, por lo que la ruptura de este patrón era una ruptura de consecuencias sociales, políticas y también religiosas.

9. Por ejemplo, en el año 436 a.C., se produce un intento de rebelión por parte del tribuno de la plebe Espurio Melio. En el texto de Livio (4. 21.5), este suceso se produce en medio de portentos negativos, como una terrible epidemia y un terremoto en el campo, por lo que se procura una plegaria (*obsecratio*) colectiva.

10. Palmer (1974: 121-123) indica que en el año 331 a.C., año de la revuelta de las matronas, se erigió el templo de la *Pudicitia Patricia* como consecuencia. De este modo, se proveía a las matronas de un espacio religioso propio vinculado a una de sus principales virtudes, el “pudor”. Cf. además Oackley (2005: 249).

11. Liv. 8. 15.

No es casual que en el relato de Livio se mencione explícitamente a dos de las lideresas de los hechos, Cornelia y Sergia, cuya cuna es destacada por el narrador intencionadamente. Pero, además, Livio no solo insiste en estos dos nombres y sus estirpes para marcar la gravedad del asunto, sino que, quizás, la audiencia del historiador tenía presentes los hechos históricos más recientes donde resonaban estas dos estirpes. Por lo que respecta a la *gens Cornelia*, su integrante femenina más famosa fue Cornelia, hija de Escipión el Africano. Su figura es casi siempre recordada como la de la matrona ejemplar. Sin embargo, también fue sospechosa de ayudar a su hija Sempronio a envenenar a su esposo, Escipión Emiliano¹². Cornelia era además la madre de los Gracos, famosos reformadores del partido de los populares que pusieron en jaque el sistema patricio. A su vez, el nombre de Sergia procedía de la *gens* del mismo nombre, cuyo miembro más célebre había sido Catilina, quien tramó una conspiración contra la República¹³. De este modo, Cornelia y Sergia llevarían implícita la idea de conjura y subversión que habría amenazado a la élite patricia.

2.—*El crimen de las matronas, ¿locura o maldad?*

Una joven esclava es quien avisa sobre la culpabilidad de las matronas de las muertes, por lo que tiene lugar un registro en las casas de las señaladas. Tras descubrirse que, en efecto, las mujeres atesoran veneno, son apresadas. Sin embargo, la resolución final del suceso pasa por considerarlo como *prodigium*. Así se registra y se transmite, hasta el punto de que Tito Livio encuentra en sus fuentes la teoría alternativa de la epidemia para justificar las muertes. Recordemos que en Roma las epidemias eran consideradas *clades*, calamidades que representaban la quiebra de la *pax deorum* y por ende del sistema ordenado del mundo. En ocasiones, las epidemias iban precedidas o acompañadas de *prodigia*, y, en consecuencia, era preceptiva una expiación ritual colectiva (André, 1980: 3-16; McBain, 1982: 34-42). Livio inicia la narración del episodio informando de que el año 331 a.C. fue nefasto no solo por el crimen de las matronas, sino también por la *intemperie caeli*, que hemos traducido como “clima inestable”, interpretándolo como una serie de fenómenos climatológicos adversos. De hecho, en la afirmación de Livio se establece una correlación entre lo que ocurrió en el cielo y en la tierra, como si la anomalía en el ámbito humano (*humana fraus*) tuviera correspondencia en el ámbito celeste, un espacio privilegiado de los *prodigia*.

12. Liv. *Per.* 59 y Apian. 1.20. Cf. Mayer (2014: 657-674, con bibliografía).

13. La conjura tuvo lugar alrededor del año 63 a.C. Cicerón le dedicó un célebre discurso, las Catilinarias, y el historiador Salustio realizó un retrato moral en *De coniuratione Catilinae*. Por lo tanto, era inevitable para los lectores de tiempos de Livio, durante el principado restaurador de Augusto, no evocar al conjurado en la Sergia del pasaje de las matronas.

En consecuencia, la decisión del Senado tras apresar a las matronas pasó por considerar el incidente una *clades* portentosa, del mismo modo en que lo eran otras señales celestiales. Sin descartar la epidemia como interpretación de los hechos, se decidió que el de las matronas había sido una suerte de “locura transitoria” y se descartó la premeditación y la alevosía¹⁴.

No obstante, a nuestro juicio, el tratamiento de *prodigium* del suceso no tiene que ver tanto con el resultado (la muerte de varones ilustres a causa de una epidemia) sino con el hecho mismo de una supuesta conjura. Siguiendo, con alguna salvedad, la teoría de Herrmann (1964: 48), la idea de una conspiración masiva de mujeres irrumpiendo en el espacio político de los hombres¹⁵ era un hecho inusual y el foco real de la alteración del orden divino. En el pasado, la sublevación plebeya había roto igualmente el orden social de la tierra, espejo del orden celestial. Ambos casos, mujeres y plebeyos conspirando para arrebatar el poder a los hombres poderosos, eran transgresiones inconcebibles, por lo que su origen solo podía ser sobrenatural. Por lo tanto, la solución del problema pasaba por un ritual protector y expiatorio de toda la comunidad por la vía oficial. A través del viejo rito del clavo, se “ordenaban” las *mentes alienatae*, mentes enajenadas y sumidas en un estado semejante al de la posesión, por lo que dicho ritual adquiría en estas circunstancias un marcado poder exorcístico (Guzmán Almagro, 2013: 22).

En realidad, ni mujeres ni (hombres) plebeyos eran criaturas sin voluntad alejadas del devenir de Roma, tanto a nivel social como político. A lo largo de la historia romana, las matronas se revelan como un colectivo fundamental en el tejido del Estado que contribuye al correcto funcionamiento del mismo (Giorcelli, 2018: 78). Ante determinados conflictos, las mujeres, sobre todo las pertenecientes a familias importantes y de dignidad matronal, ayudan y sirven de mediadoras, tan sólo hay que recordar el papel relevante de las sabinas en el célebre episodio fundacional de Roma¹⁶. Son las mujeres quienes corren a los templos a rezar y a procurar ceremonias propicias en tiempos de guerra y peligro (Cid, 2007: 13). Sus cualidades se destacan en momentos cruciales: cuando en el año 390 a.C. se reconstruye Roma y es necesario restituir una suma de oro a los galos, siendo la cantidad disponible insuficiente, se acepta el oro de las matronas, a las que se les premia con agradecimientos públicos y con la promesa de funerales de estado

14. En los textos: *prodigii ea res loco habita captisque magis mentibus quam consceleratis similis visa*. (“El incidente fue considerado como un prodigio, y se estimó que había sido un acto más de locura colectiva que de maldad deliberada”).

15. Cf. Cantarella (1996: 94-165).

16. Liv. 1. Las mujeres sabinas, pueblo del Lacio vecino a Roma, fueron secuestradas y convertidas en las esposas de los romanos. Pasado un tiempo, los sabinos fueron a rescatarlas y se produjo un combate. Las sabinas, como ilustra el famoso cuadro de Jacques Louis David (1799), mediaron entre sus familias sabinas y sus nuevos maridos romanos.

como los que se rendían a los varones (*sicut virorum*)¹⁷. Pero como colectivo organizado, las matronas eran un elemento que provocaba inquietud. Su naturaleza “de mujer” (*muliebris*) les confería una inestabilidad peligrosa, sobre todo en tiempos inciertos, puesto que la organización de las mujeres podía derivar en conjura (Gaughan, 2010: 77-79).

Este miedo a la “conjura de mujeres” traspasa el espacio real y se hace visible incluso en el espacio legendario o ficticio. Lo encontramos en Virgilio, contemporáneo a Livio, en el libro quinto de la *Eneida*, a propósito de una conspiración de mujeres que pone en jaque el futuro del héroe Eneas como fundador de Roma¹⁸. Curiosamente, en esta ocasión la acción colectiva femenina también es interpretada como una enajenación transitoria y planteada como manifestación prodigiosa por obra de la divinidad. La anécdota es como sigue: la diosa Juno pretende impedir el éxito de Eneas en su empresa de llegar a Italia. Por ello, cuando la flota troyana se encuentra atracada momentáneamente en Sicilia, Juno envía a su mensajera, Iris, para persuadir a las mujeres troyanas de incendiar las naves de Eneas. Previamente, en su condición de mujeres, las troyanas han sido apartadas de los funerales en honor a Anquises que en aquel momento están realizando los hombres al otro lado de la playa. Iris adopta la apariencia de una anciana de Troya, Béroé, para insuflar en las mujeres un discurso acerca de la necesidad de asentarse en tierra firme y truncar así la travesía incierta de Eneas. Iris es la primera en prender fuego a las naves, seguida por las troyanas, quienes finalmente la reconocen como divinidad. Así, pues, el ataque a las naves tiene lugar cuando las mujeres se hallan inmersas en el *furor* (una especie de locura e ira, pero aquí con rasgos de posesión divina) sin duda propiciado por la epifanía. Son los hombres, los soldados jóvenes bajo el mando de Ascanio, hijo de Eneas, quienes las contienen (Keith, 2000: 70). A pesar del carácter literario del pasaje de Virgilio, hay en él ciertas concomitancias con los sucesos del año 331 a.C. suficientes como para entender mejor, por un lado, la interpretación como *prodigium* de la conjura femenina y, por otro, la explicación de la enajenación involuntaria (*captae mentes*) por la que se decanta el Senado con las matronas.

3.—*El envenenamiento*

¿Por qué, entonces, de acuerdo con el texto de Livio, las matronas fueron sometidas a juicio público por envenenamiento? Unas veinte mujeres, incluidas Cornelia y Sergia, perecieron obligadas a beber las pócimas halladas en sus casas, mientras

17. Liv. 5.50: *Matronis gratiae actae honosque additus, ut earum sicut virorum post mortem sollemnis laudatio esset.*

18. Virg. *Aen.* 5.604-663.

que el resto de conspiradoras fueron encarceladas. En otras palabras: a pesar de la naturaleza prodigiosa del suceso, y de que se resolvió que ellas no actuaron con maldad sino bajo la enajenación, ciento setenta matronas fueron enjuiciadas y arrestadas junto con sus sirvientas. Se les imputó el cargo de envenenamiento, y Livio destaca que aquella fue la primera vez en Roma que se celebró un juicio por esta razón. Por lo tanto, el suceso es contemplado en primera instancia como *crimen*.

La primera ley que se estableció en Roma para castigar específicamente el acto de envenenamiento fue la *Lex Cornelia de sicariis et veneficiis* del año 82 a.C. promulgada por Sila, si bien existe el consenso general de que sería una refacción de leyes preexistentes (Ferrary, 1991; Rinzelli, 2013: 300-304)¹⁹. Esto último se deduciría de testimonios como este primer juicio por envenenamiento ocurrido en el 331 a.C. En cualquier caso, el castigo para los acusados de este crimen varió según las épocas, pero hasta documentos jurídicos de época tardía como el *Digesto* señalan castigos como la confiscación de los bienes, la *interdictio aqua et ignis* (privación del fuego y el agua) y la *deportatio in insula* (exilio), aunque este último castigo se aplicó a partir de época imperial (Vallejo, 1991: 154).

Sea como fuere, la ley promulgada por Sila en época republicana aunaba a dos tipos de criminales, los sicarios y los envenenadores, sin atender, aparentemente, a la cuestión de género (Ferrary, 1991; Gaughan, 2010: 117 y 133-138). No obstante, la historia romana cuenta con notables episodios de envenenamientos perpetrados particularmente por mujeres, y parece que el uso de veneno ha sido el modo preferido por ellas para el asesinato (Rinzelli y Hoëbenreich 2015: 45-46). Tan solo hay que pensar en la célebre envenenadora de la historia de Roma, Locusta, quien estuvo implicada en varios asesinatos en la corte imperial (Fernández, 2003; Rinzelli y Hoëbenreich, 2015: 45-46). No en vano, en Roma, el uso de venenos se extendía más allá de la acción criminal del asesinato y se aplicó a otras acciones negativas relacionadas con mujeres, hasta el punto de que, para Catón, una de las motivaciones de las envenenadoras era el adulterio²⁰ (Cantarella, 1996: 104; Rinzelli, 2013: 304).

Sin entrar en excesivos detalles sobre esta cuestión, señalaremos algunas envenenadoras celebradas por la historiografía romana (Cantarella, 1997: 101-104).

19. Se contaba con un juez específico para tales crímenes, figura que perduró hasta la República. Una inscripción de Roma datada en el año 98 a.C. menciona al: *iudex q(uaestionum) venefici(i)s* (*Corpus Inscriptionum Latinarum* VI, 1283b).

20. Quint. *inst.* 5.11.39. El arquetipo se consolida, pues las adúlteras envenenadoras están presentes en figuras tan célebres como la de Emilia Lépidia en el año 20 d.C., acusada de engañar a su marido e intentar envenenar a su exmarido, entre otros cargos. En esta ocasión, las principales mujeres de Roma salen en su defensa y acuden con ella ante el público (Tac. *ann.* 3.22-23). Séneca elabora una controversia sobre la *adultera venefica* (*contr.* 6.6): *Morietur. Teneo ueneficam; celerius quam nubat, teneo adulteram. Morietur.* (“Es asesinado: busco a una envenenadora. Y, si se ha casado hace poco, tengo a una adúltera: es asesinado”).

La primera de ellas, Cuarta Hostilia, referida igualmente por Livio (40.37.1-7), envenenó a su marido C. Pisón en el año 180 a.C. con el fin de que su hijo, fruto de un primer matrimonio, llegara a cónsul. En este caso, las acciones criminales de Hostilia se deben a la ambición política. Más grave es el episodio ocurrido ese mismo año durante la celebración de las Bacanales, cuando, de acuerdo con Livio (40.43.2.3), unas dos mil matronas estuvieron involucradas en un envenenamiento masivo. Tal y como subraya Bauman (1992: 38-39), en el episodio de las Bacanales, la implicación de las mujeres suponía una irrupción en el terreno político, pero también respondería a una acción en el marco del culto y, por lo tanto, con fuertes implicaciones religiosas. Es un patrón muy similar al de las matronas del año 331 a.C., como ya sostuvo Reinach (1908: 248; cf. Pailler, 2005).

4.—¿*Matronas brujas?*

La acusación de fabricar ungüentos y venenos era una actividad que, como hemos visto, poblaba históricamente el imaginario misógino, por lo que era relativamente sencillo aducir tal acusación a la hora de enjuiciarlas. El factor clave en la elaboración de ungüentos con fines maléficis hace inevitable que se establezca una asociación entre la práctica mágica y las *veneficae*. Por un lado, mujer y brujería van de la mano desde la Antigüedad y, por otro, una de las habilidades por excelencia de las brujas de todos los tiempos es la confección de pócimas nocivas. Más aún: incluso el conocimiento de hierbas y la manipulación de ingredientes para la elaboración de remedios salubres no quedaba fuera de las atribuciones de la hechicería. En griego, el término *phármakon* tiene un valor ambiguo como medicina y como veneno se encuentra en el relato de Livio, ya que, en la justificación de ante el hallazgo de pócimas en sus casas, las mujeres argumentan que se trata de *medicamenta salubria* (“medicinales”). Sin embargo, tal argumentación no queda impune si en el fondo de la acusación hay implícita una actividad atribuida a las hechiceras desde tiempos remotos²¹. Dicho de otro modo: el hecho mismo de que las matronas elaboraran pócimas en secreto las convertía en elementos peligrosos y subversivos, en tanto que su actividad las aproximaba a la brujería.

Si repasamos el texto de Livio y prestamos atención al léxico específico que se utiliza, podemos ver cómo el relato asume una terminología propia de la hechicería en este contexto. En primer lugar, las pócimas son referidas como *medicamenta*,

21. Homero relata en la *Odisea* (4.19 y ss.) cómo Telémaco, al llegar al palacio de Menelao en Esparta buscando noticias de su padre, encuentra a Helena, quien se resiste a recordar los tiempos de la guerra de Troya. Por eso, cuando los presentes comienzan a recordar la triste guerra entre lágrimas, ella mezcla secretamente en el vino de los asistentes una “droga” (*phármakon*), capaz de anularles el recuerdo y proporcionarles una felicidad instantánea. En los mismos versos, se dice que Helena había aprendido sobre drogas (tanto venenosas como salutíferas) en Egipto.

término que en sí mismo no contiene un significado negativo. Sin embargo, si atendemos a su paralelo griego *phármakon* en el contexto de su fabricación clandestina y su finalidad mágica, se observa la carga semántica negativa y asociada a las malas artes (Graf 1996: 46). La desambiguación se hace más explícita si examinamos la terminología sucesiva de la acusación de envenenamiento: *venena coquere* y *veneficus*. La primera hace referencia a la elaboración de las pócimas que encuentran durante el registro de las casas. Igualmente, el verbo *coquere* “cocinar”, no tiene *a priori* ninguna connotación negativa, pero incluso en su acepción más neutra suele emplearse para referir una preparación compleja con calor aplicado, generalmente en una olla o crisol al fuego²². Esta última acepción ofrece una imagen muy sugerente que va asociada a la de la bruja clásica, y, junto con el complemento *venena* no deja lugar a dudas de la negatividad de la acción. Por lo tanto, las matronas serán juzgadas como *veneficae*, “envenenadoras”, esta vez sin ninguna atenuación semántica. Sucedió en Roma, pero también en las persecuciones a mujeres acusadas de brujería durante la Edad Moderna, tal y como había intuido Kauffmann (1932: 160): “We see that women were most addicted to poisoning, but it seems not improbable that this charge was frequently brought against them without sufficient evidence of their guilt, like that of witchcraft in Europe in the Middle Ages”. A pesar de las evidentes diferencias entre el caso de las matronas romanas y la caza de brujas en Europa, y de que no podemos ocuparnos en el presente trabajo de la evolución del término latino *venefica* a través de los siglos, está claro que la advocación pasa a ser un sinónimo de “bruja”, tal y como demuestra la abundante literatura inquisitorial generada desde el siglo xv y producida en latín (Gallardo, 2012).

Por añadidura, otra atribución de las brujas desde la Antigüedad es su capacidad de provocar enfermedades y epidemias mediante ensalmos y hechicerías. La muerte súbita de los varones de Roma fue interpretada según las fuentes que recoge Livio como una epidemia con implicaciones prodigiosas. La muestra más ostensible de que la ciudad estaba asediada por la impureza, queda reafirmada por las señales celestes que tienen lugar aquel año. De este modo, los prodigios del cielo se reflejan en la tierra como si fueran hechos relacionados, y la “maldad” humana adquiere una dimensión sobrenatural. En consecuencia, la causa de la enfermedad, más aún, la culpa, recae de nuevo sobre las actividades ilícitas de las matronas.

Tanto si se trataba de agentes poderosos capaces de provocar una peste o producir venenos letales, una de las afirmaciones más generalizadas contra las mujeres en Roma era su tendencia a las prácticas ilícitas en general, lo que las convertía en hechiceras. Si retomamos el ejemplo anteriormente mencionado de Emilia Lépidia²³, en su proceso se le acusa de tres cargos: el adulterio, el envenenamiento

22. *Thesaurus Linguae Latinae* IV, col. 925 s.v. “coquo”.

23. Nota 20.

y la consulta de astrólogos caldeos “para interesarse por el devenir de la casa de César”²⁴. De nuevo, la actividad “mágica” de la mujer no es solo una cuestión moral o jurídica, sino que irrumpe en la esfera política. Algo similar sucedía con el incidente de las Bacanales, donde las matronas envenenaban a los hombres en una suerte de sacrificio humano debido a una suerte de fervor religioso extremo. A lo largo de la historia de Roma, muchas mujeres serán objeto de reprobación, cuando no de persecución, por su tendencia natural a lo supersticioso y su inclinación por las artes mágicas, bien como agentes, bien como “consumidoras” habituales. No hace falta recordar que la supuesta naturaleza supersticiosa de las mujeres será un tema recurrente en los autores cristianos y marcará el discurso anti supersticioso de teólogos, inquisidores y tratadistas modernos.

Hay que tener en cuenta que el asunto de las matronas fue interpretado a la postre como un prodigio que debía ser convenientemente expiado. Esta purificación colectiva, a través de un ritual concreto, se hace más comprensible si se considera la actuación de las mujeres en el marco de la práctica mágica. En efecto, un acto ritual negativo (de magia negra, si se quiere) que culmina con un daño a la ciudad debe ser contrarrestado con otro acto ritual positivo. Aunque la expiación colectiva se inserta dentro de la religiosidad oficial, el ritual está marcado por un fuerte carácter “mágico” como es el ritual del clavo.

5.—*Reflexiones finales*

Asesinas, “posesas” o brujas, las acusaciones que se vierten implícita o explícitamente sobre las mujeres romanas protagonistas del incidente de aquel 331 a.C. conducen al elemento clave de la subversión. Las matronas tenían asignado un rol muy claro en el ordenado sistema patriarcal romano, por lo que cualquier actuación fuera de ese rol suponía una amenaza para dicho sistema.

Aunque las matronas y sus sirvientas son apresadas, resulta llamativo el hecho de que estas últimas quedan diluidas en el relato, si bien esto no resulta problemático: el castigo ejemplar de ingerir el propio veneno se aplica sobre las mujeres de alta cuna, que son las que deben ser ejemplares. Como se ha visto, las matronas son un pilar de la sociedad romana y deben reunir una serie de virtudes características. No son hechiceras “profesionales” que viven al margen de la sociedad, como algunas de las brujas clásicas que nos ha dejado sobre todo la literatura, o como la citada envenenadora Locusta. Este hecho añade un elemento extra de atrocidad del incidente. Por lo tanto, la culpa recae en las principales mujeres, sobre todo

24. Tac. *ann.* 3. 23: *Adiciebantur adulteria venena, quaesitumque per Chaldeos in domum Caesaris.*

si atendemos a la mención de dos de las familias más distinguidas y a la vez más turbias de la historia política de Roma: Cornelia y Sergia.

El final del siglo IV a.C. fue una etapa de definición de la identidad colectiva a través de la expansión territorial, de guerras interminables y de la consolidación de las élites de poder y de sus instituciones, por lo que Roma no podía permitirse ningún desequilibrio social. Cualquier alteración era señalada desde el cielo o la tierra y, consecuentemente, purgada. El engaño femenino (*muliebris fraus*) que conduce al *crimen* de las matronas (como lo refiere Livio al inicio) y la sospecha de conjura, se percibe como un acto de impureza, pero también como una oportunidad de arreglar las posibles transgresiones de las actividades femeninas realizadas en los márgenes. Por ello, no hay ambigüedad en el hecho de que el Estado proveyera de herramientas jurídicas y religiosas, y en que el *crimen* pasara a *prodigium*.

6.—Bibliografía

- ALFAYÉ, Silvia (2009): “*Sit tibi terra gravis*. Magical-religious practices against restless dead in the Ancient World”: En MARCO, F.; PINA, F. y REMESAL, J. (coords.): *Formae mortis: el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*. Barcelona, pp. 181-216.
- ANDRÉ, Jean-Marie (1980): “La notion de *pestilentia* à Rome: du tabou religieux à l’interprétation préscientifique”. *Latomus*, 39: 3-16.
- BAUMAN, Richard (1992): *Women and politics in ancient Rome*. Nueva York.
- CANTARELLA, Eva (1997): *Pasado próximo. Mujeres romanas e Tácita a Sulpicia*. Madrid (trad. de la edición italiana de 1996).
- CENERINI, Francesca (2015): “*Muliebri fraude*. Le donne e l’utilizzo dei venena in età romana”. En: *La cura come relazione con il mondo. Sapienza delle donne, costruzione o costrizione?*. Padua, pp. 71-78.
- CID, Rosa Maria (2007): “Las matronas y los prodigios. Prácticas religiosas femeninas en los márgenes de la religión romana”. *Norba. Revista de historia*, 20: 11-29.
- CORNELL, T. (2013): *The Fragments of Roman historians*, vol. 1. Oxford, pp. 11-12.
- DOMÉNECH, Fernando (2018-2019): “El carácter religioso de la dictadura romana”. *Salduie*, 18-19: 305-309
- FERNÁNDEZ, Pilar (2013): “De plantas, pócimas y venenos: Locusta”. En BRAVO, Gonzalo y GONZÁLEZ SALINERO, Raúl (coords.): *Formas de morir y formas de matar en la Antigüedad romana*. Madrid, pp. 335-352.
- FERRARY, J. L. (1991): “Lex Cornelia de Sicariis et Veneficiis”. *Atheaneum*, 79: 417-434.
- GALLARDO, Carmen (2012): “Los nombres de la bruja: saga, venefica, malefica, noverca, maga...”. En ZAMORA CALVO, M. J. y ORTIZ, A. (coords.): *Espejo de brujas: mujeres transgresoras a través de la historia*. Madrid, pp. 65-82.
- GAUGHAN, Judy E. (2010): *Murder Was Not a Crime: Homicide and Power in the Roman Republic*. Austin, Texas.
- GIORCELLI, Silvia (2018): “Feminismi antichi e moderni: matronae axitiosae a Roma”. En ADORNI, D. y BELLINGNI, E.: *Prove di libertà. Donne fuori dalla norma. Dall’antichità all’età contemporanea*. Turín, pp. 71-86. Disponible en línea: https://francoangeli.it/Area_PDFDemo/1792.262_demo.pdf [consulta 12/01/2021].
- GRAF, Fritz (1999): *Magic in the Ancient World*. Harvard.
- ARENAL*, 30:2; julio-diciembre 2023, 525-539

- GUZMÁN ALMAGRO, Alejandra (2013): “Fórmulas exorcísticas en la narrativa sobrenatural grecorromana”. *MHNH. Revista internacional de investigación sobre magia y astrologías antiguas*, 13: 15-32.
- HERRMANN, Claudine (1964): *Le rôle judiciaire des femmes sous la république romaine*. Bruselas.
- HEURGON, JACQUES (1964): “L. Cincius et la loi du *clavus annalis*”. *Athenaeum*, 42: 432-437.
- HORSTMANSHOFF, H. F. J. (1999): “Ancient medicine between hope and fear: medicament, magic and poison in the Roman Empire”. *European Review*, 7.1: 37-51.
- KAUFFMANN, David B. (1932): “Poisons and poisoning among the Romans”. *Classical Philology*, 37.2: 156-167.
- KEITH, Alison M. (2000): *Engendering Rome*. Cambridge.
- KEITH, Alison M. (2006): “Women’s Networks in Vergil’s *Aeneid*”. *Dyctinna*, 3: <http://journals.openedition.org/dyctinna/216> [consulta 13/12/2018].
- MAYER, Marc (2014): “Las dos caras de un *exemplum* femenino: Cornelia madre de los Gracos en CIL VI 31610 y en Juvenal (6, 167-171)”. En RUIZ ARZALLUZ, I. (coord.): *Estudios de Filología e Historia en honor del profesor Vitalino Valcárcel*, vol. 2. Vitoria-Gasteiz, pp. 657-674.
- McBAIN, B. (1982): *Prodigy and Expiation: A Study in Religion and Politics in Republican Rome*. Bruselas.
- MONTERO, Santiago (1993): “Los harúspices y la moralidad de la mujer romana”. *Athenaeum*, 71: 647-658.
- OAKLEY, S. P. (2005): *A commentary on Livy’s books*, vol. 4. Oxford.
- PAGÁN, Victoria E. (2008): “Towards a model of conspiracy for ancient Rome”. *New German critique*, 103: 27, 49.
- PALMER, Robert (1974): “Roman shrines of female chastity from the caste struggle to the papacy of Innocent I”. *Rivista Storica dell’Antichità*, 1: 121-123.
- PENA, M.J. (1976), “La *lex de clavo pagendo*”. *Hispania Antiqua* 6, pp. 239-265.
- PAILLER, Jean-Marie (1987) : “Les matrones romaines et les empoisonnements criminelles sous la République”. *Comptes rendus des séances de l’Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*. Paris, pp. 111-128.
- PAILLER, Jean-Marie (2005): “Les Bacchanales : du scandale domestique à l’affaire d’État et au modèle pour les temps à venir (Rome, 186 av. J.-C.)”. *Politix*, 71.3: 39-59. DOI: 10.3917/pox.071.0039. URL: <https://www.cairn.info/revue-politix-2005-3-page-39.htm> [consulta 13/12/2020].
- POMA, G. (1978): “Le secessioni della plebe e il rito dell’infissione del *clavus*”. *Rivista di storia antica*, 8: 39-50.
- REINACH, Salomon (1908) : “Une ordalie par le poison a Rome”. *Révue Archéologique*, 11: 236-256.
- RINZELLI, G. (2013): “Note sul *veneficium*”. En RODRÍGUEZ LÓPEZ, Rosalía y BRAVO BOSCH, María José (eds.): *Mulier: algunas historias e instituciones de derecho romano*. Madrid, pp. 297-316.
- RINZELLI, G. y HÖBENREICH, E. (2015): “Poisoning in Ancient Rome: The Legal Framework, The Nature of Poisons, and Gender Stereotypes”. En WEXLER, Ph. (ed.): *History of Toxicology and Environmental Health. Toxicology in Antiquity II*. Londres, pp. 42-51.
- SMETHURST, S. E. (1950): “Women in Livy’s History”. *Greece and Rome*, 19: 80-87.
- VALLEJO, Margarita (1991): “*In insulam deportatio* en el siglo IV d.C. Una aproximación a través de causas, personas y lugares”. *Polis. Revista de Ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 3: 153-167.

Trayectoria de las primeras universitarias en Valladolid: de la excepción a la depuración*

The journey of the first female university students in Valladolid,
from exceptions to the purge

Cristina Gómez Cuesta

Universidad Europea Miguel de Cervantes

cgomez@uemc.es

<https://orcid.org/0000-0002-2557-898X>

Sofía Rodríguez Serrador

Universidad de Valladolid

sofia.rodriguez.serrador@uva.es

<https://orcid.org/0000-0002-4827-6247>

Recibido el 7 de febrero de 2021

Aceptado el 10 de diciembre de 2021

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 541-569]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.18382>

RESUMEN

Presentamos en este estudio una radiografía de las mujeres que estudian en la Universidad de Valladolid, influidas por momentos políticos diferentes. La panorámica sobre el acceso de las pioneras y las mentalidades acerca de la condición social de las mujeres de finales del XIX, nos permite profundizar en lo ocurrido durante la dictadura de Primo de Rivera y, especialmente, en la Segunda República, analizando cifras y cambios. A partir de aquí, rescatamos las trayectorias de mujeres singulares no solo por llegar a la universidad, sino por ver condicionadas, cuanto menos, sus aspiraciones profesionales, fruto de la depuración franquista. El análisis cuantitativo y cualitativo de las fuentes documentales custodiadas en el Archivo de la Universidad de Valladolid quiere arrojar luz sobre la evolución y condicionantes de la presencia femenina en esta universidad y reconstruir aquellas vidas marcadas por el estallido de la guerra civil y la dictadura franquista.

Palabras clave: Mujeres universitarias. Primo de Rivera. Segunda República. Guerra civil. Franquismo. Depuración. Valladolid.

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Mujeres y saber. El acceso femenino a la sociedad del conocimiento en España* (HAR2014-58342-R), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y dirigido por la catedrática de Historia Contemporánea Josefina Cuesta Bustillo, recientemente fallecida a la que agradeceremos siempre su incansable labor dirigiendo equipos de investigación.

ABSTRACT

This paper is an in-depth study of the women who studied at the University of Valladolid, influenced by a number of different political times. The adoption of a broad outlook regarding the manner in which these pioneering students gained access to university and mindsets regarding the social status of women in the late 19th century allows us to delve further into the events of the dictatorship of Primo de Rivera and, especially, the Second Spanish Republic, by analysing figures and changes. The quantitative and qualitative analysis of the documentary sources from the Archive of the University of Valladolid wants to shed light on the evolution and decisive factors of the female presence in this university and reconstruct those lives marked by the outbreak of the Spanish Civil War and the Franco's dictatorship.

Keywords: Female university students. Primo de Rivera. Second Spanish Republic Spanish civil war. Francoism. Teacher's purge Valladolid.

SUMARIO

1.—Introducción. Fuentes y metodología. 2.—Las primeras universitarias en Valladolid. 3.—La Segunda República en la Universidad: cifras y cambios. 4.—Trayectorias en el punto de mira del nuevo régimen. 5.—A modo de conclusión. 6.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción. Fuentes y metodología

Presentamos en este trabajo una radiografía de las mujeres que estudian en la Universidad de Valladolid, influidas por momentos políticos diferentes. Optamos por una metodología que combina lo cuantitativo y lo cualitativo, para aportar una visión global y no excluyente de los estudios numéricos que marcan el ritmo de incorporación de las mujeres a la universidad y las trayectorias vitales y académicas condicionadas por la depuración franquista. Los perfiles biográficos de las pioneras han sido ampliamente tratados en estudios ya conocidos, sin embargo, nos interesaba cubrir el vacío existente en la cuantificación del acceso femenino a la Universidad de Valladolid en el primer tercio del siglo xx para conocer, de manera lo más aproximada posible, su evolución y representatividad. El cómputo realizado a partir de los libros de matrícula y exámenes por facultades y ramas de estudio, junto con las memorias anuales de la Universidad¹, se ha completado con pinceladas biográficas de algunas de ellas a partir del rastreo de los datos consultados en sus expedientes académicos, seleccionadas, bien por su excepcio-

1. Estas memorias ofrecen datos precisos sobre el número de alumnas matriculadas —libres y oficiales— ordenados por facultades y carreras. Véase CUESTA, Josefina, FLECHA, Consuelo, MATILLA, M.^a Jesús, PRADO, M.^a Luz, RODRÍGUEZ SERRADOR, Sofía: “Dificultades para las fuentes para el estudio de la historia de las mujeres en la universidad española”. En FOLGERA, Pilar et al.: *Pensar con la Historia desde el siglo xxi: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid, Ediciones UAM, 2015, pp. 945-963.

nalidad o por ser representativas de una tendencia. El muestreo de esta primera parte se combina con el análisis de otras fuentes documentales y hemerográficas que recogen opiniones existentes en los ámbitos académicos o entre los propios estudiantes, para profundizar en la imagen que la mujer universitaria tenía en las primeras décadas del xx.

En la segunda parte del artículo optamos por detenernos en el impacto que supuso para la trayectoria de algunas de estas universitarias el estallido de la guerra civil y la posterior dictadura franquista. Para ello, han sido especialmente reveladores los informes políticos de la Universidad y los expedientes de depuración cursados², junto a las fichas migratorias, en el caso de las exiliadas. También hemos apoyado nuestra investigación en las actas de las juntas celebradas en las facultades de la Universidad, y en los fondos procedentes del Gobierno Civil. Cuando ha sido posible, hemos completado la investigación con testimonios sobre el recorrido vital de estas mujeres.

La difícil tarea de reconstrucción de estas vidas marcadas por el contexto social y político, sigue siendo imprescindible para avanzar en la existencia de referentes femeninos, de indudable valor para las generaciones presentes y futuras.

2.—*Las primeras universitarias en Valladolid*

Es de sobra conocido el difícil camino experimentado por aquellas primeras universitarias que decidieron abrirse paso en un mundo exclusivo de hombres³. En la Universidad de Valladolid la palentina Luisa Domingo García conseguía ser la primera mujer en licenciarse en Medicina en 1886. Tres años después lo hacía Teresa Andrés Zamora en Filosofía y Letras, y en 1892, la también vallisoletana Ángela Carraffa de Navas era la primera española en doctorarse por la Universidad Central de Madrid, después de haber pasado por la Universidad de Salamanca. Especialmente estudiada ha sido la figura de Trinidad Arroyo Villaverde, primera oftalmóloga en España que obtenía la licenciatura de Medicina en Valladolid⁴,

2. Depositados en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

3. Un balance de los principales trabajos sobre este tema está en BALLARÍN, Pilar: “Entre ocupar y habitar. Una revisión historiográfica sobre Mujeres y Universidad en España”. *Arenal*, n.º 17:2, julio-diciembre (2010), 223-254. Entre ellos los clásicos de FLECHA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*. Madrid, Narcea, 1996 y MONTERO, Mercedes: *La conquista del espacio público en la Universidad (1910-1936)*. Madrid, Minerva Ediciones, 2009.

4. Véanse, entre otros, DE JUAN CASTRILLO, Albano: “Las primeras mujeres médicas palentinas”. En CUESTA BUSTILLO, Josefina, TURRIÓN GARCÍA, María José y MERINO, Rosa María (coords.): *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2015, pp. 339-360; LÓPEZ LETONA, Carlos: *Trinidad Arroyo Villaverde y la oftalmología española (1898)*. Valladolid, Instituto Universitario de Oftalmología Aplicada (IOBA), 1999; DUEÑAS CEPEDA, María Jesús (coord.): *Mujeres palentinas en la historia*.

después de no pocos impedimentos y tras descartar Derecho y Farmacia por estar más supeditadas al predominio de los hombres en el desarrollo de su profesión:

Al terminar el bachillerato, me puse a elegir entre Derecho, Farmacia y Medicina. Derecho, no me parecía muy propio de mujer, y, por otra parte, ¿quién me iba a encargar de un pleito? Nadie, porque habiendo otros que lo hicieran mejor que yo, ellos serían los elegidos. Farmacia, aunque carrera muy propia de mujer, su ejercicio es pasivo; se reduce a hacer lo que manda el médico; no ofrece ocasiones para demostrar la valía científica del que la ejerce. Así es que me decidí por Medicina⁵.

La excepcionalidad de estas mujeres estaba determinada por una arraigada concepción social, política y académica en la que su función principal no era, desde luego, tener estudios superiores y mucho menos acceder a la Universidad. Precisamente, el discurso impartido por el rector de la Universidad de Valladolid, Daniel de Zuloaga y Santos, en la inauguración del curso académico 1883-1884, da debida cuenta de la percepción que los círculos académicos tenían sobre la función que la mujer debía desempeñar en la sociedad y que nada tenía que ver con ejercer una profesión o tener independencia económica, sino con ser ese “ángel del hogar”, que tan bien había quedado definido a lo largo del siglo⁶.

El catedrático de Medicina justificaba las diferentes esferas de actuación de hombres y mujeres en función de sus características anatómico-fisiológicas. El punto de partida era el deseo de ilustrarse que existía en la sociedad del momento y, en concreto, entre los jóvenes que querían “elevar sus conocimientos en todos los ramos del saber humano”⁷. En este marco, consideraba que la mujer “arrastrada por la más loca fantasía” aspiraba a reemplazar al hombre, lo cual era, lógicamente, un tremendo error, puesto que su educación debía dirigirse a ser mujer:

De reinas a campesinas. Palencia, Ayuntamiento de Palencia, 2002; MÁRQUEZ ARROYO, Cristina: “Trinidad Arroyo de Márquez (1872-1959): primera oftalmóloga española, políglota, redactora médica y una mujer de armas tomar”. *Panacea, semblanza*, 31 (2010), 101-110. Disponible en: http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n31_semblanzas_Marquez.pdf. Consultado el 15/11/2020.

5. Revista *España Médica*, 01/08/1912, p. 4.

6. Véanse, entre otros: CANTERO ROSALES, M.^a Ángeles: “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX”. *Revista Electrónica de Estudios Filosóficos*, 14 (2007). Disponible en <https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>. Consultado el 09/01/2021. MUÑOZ LÓPEZ, Pilar: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*. Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 204. ARESTI, Nerea, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 21 (2000), 363-394. Consultado el 11/09/2021.

7. ZULOAGA Y SANTOS, Daniel: *Sobre la condición social de la mujer: discurso leído en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración del curso académico de 1883 a 1884 por el Doctor Daniel de Zuloaga y Santos*. Valladolid, Imprenta de Lucas Garrido, 1883. Disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/869>. Consultado el 05/12/2020.

La mujer debe educarse, la mujer debe instruirse para ser mujer; para aprender a labrar mejor su dicha haciendo el embeleso de sus padres y hermanos, la felicidad de su esposo y el adorno máspreciado de la sociedad; para educar a sus hijos, enseñándoles esas máximas sencillas que ella sola sabe hacer repetir a los balbucientes labios del niño, consejos saludables que jamás el hombre olvida, que en sus aflicciones le prestan el mejor de los consuelos y en sus momentos de placer le recuerdan que en esta vida la dicha no es duradera; la mujer debe instruirse, porque sólo de esta manera puede llenar debidamente el importantísimo papel que le está encomendado; pero no debe olvidar nunca que todos sus conocimientos, que todas sus aspiraciones deben dirigirse a su perfección como mujer, sin querer penetrar en el terreno que no la pertenece, puesto que en ella todo es y todo por consiguiente debe ser femenino⁸.

Elegía hablar de este tema, continuaba el Rector, aunque lo consideraba ampliamente gastado por las excesivas discusiones sostenidas en la prensa o en los centros del saber. No deja de ser sorprendente que a finales del XIX, el tema de la condición social de la mujer fuera considerado como recurrente o pasado de moda cuando ni siquiera el debate feminista había arraigado en España⁹. Hombres y mujeres poseían talentos y cualidades diferentes —la imaginación y la sensibilidad eran las propias de las mujeres— y, cada uno, debía desarrollarlas también en órbitas distintas. Mujeres “genio”, que hubieran llevado a cabo trabajos científicos o literarios, no dejaban de ser una excepción, al igual que podía haber varones afeminados, pero no por ello debía forzarse su desarrollo intelectual:

[...]sería vano empeño tratar de que la mujer adquiriese con el ejercicio el grado de fuerza física que por medio de él llega a conseguir el hombre, así también sería un sueño, más todavía, un absurdo, pretender que la bella mitad del género humano, merced a una inconveniente dirección, obtuviese la plenitud del desarrollo intelectual que al hombre sin tanto esfuerzo le es dado conseguir.

Después de repasar las diferencias puramente fisiológicas entre ambos, concluía que la mujer debía dedicarse a aquello para lo que estaba determinada: el cuidado de la familia como madre, hija, esposa o hermana. Su instrucción debía orientarse a ello y si por causa de necesidad debiera trabajar, tendría que hacerlo dentro de su propia esfera. Otras profesiones como lo relacionado con la medicina, la abogacía o la política no solo no eran beneficiosas para su salud, sino que “como

8. *Ibidem*, pp. 8-9.

9. Véanse, entre otros: BUSSY GENEVOIS, Danièle: *La democracia en femenino. Feminismos, ciudadanía y género en la España Contemporánea*. Zaragoza, Prensa Universitarias de Zaragoza, 2017; AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo xx*. Valencia-Granada, Universidad Valencia-Granada, 2011.

impropias que son de su entidad moral, en más de una ocasión harían asomar el carmín a sus mejillas”¹⁰.

Con esta situación de partida no es de extrañar que, al comenzar el nuevo siglo, solo veinticuatro mujeres hubieran culminado sus estudios universitarios, siendo Medicina, Farmacia y Filosofía y Letras, los preferentes¹¹. Se trataría de una primera etapa definida por el acceso de mujeres de clase alta a carreras consideradas socialmente como femeninas, sorteando continuos obstáculos. A partir de 1910, cuando la nueva legislación permite el acceso de las mujeres a la Universidad sin el permiso correspondiente y con posibilidad de ejercer profesiones relacionadas con el Ministerio de Instrucción Pública, tendrá lugar un pausado pero progresivo ascenso, ampliando el espectro social de las aspirantes a las clases medias-altas¹². La consecución de un título universitario por parte de una mujer dejaba de tener una connotación exclusivamente cultural, de incremento del acervo personal de conocimiento, para adquirir un contenido eminentemente práctico. Aquellas mujeres que confesaban querer ir a la Universidad para labrarse un porvenir, encontraban ahora salidas laborales concretas habilitadas por el título que habían conseguido¹³.

En el caso de María Teresa Suárez de Mendoza, licenciada en Medicina por la Universidad de Valladolid en 1916, su padre, el eminente médico Fernando Suárez de Mendoza, habría influido decisivamente en su decisión. Procedente de Angers en Francia, consta en su expediente académico la autorización de su traslado a Valladolid desde la Universidad de Madrid para la realización de los tres ejercicios del grado, que concluye en febrero de 1916 con la calificación de sobresaliente, a la temprana edad de 19 años. No parece que Teresa llegase a ejercer como médica, por lo que su formación en estudios superiores respondería más bien a la necesidad de culminar una brillante trayectoria académica propia de su estatus social y familiar¹⁴. Dos años después y con una trayectoria profesional

10. *Ibidem*, p. 62.

11. FLECHA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*. Madrid, Narcea, 1996.

12. BARRERA PEÑA, María Luisa y LÓPEZ PEÑA, Ana: *Sociología de la mujer en la Universidad: análisis histórico-comparativo Galicia-España, 1900-1981*. Universidad de Santiago de Compostela, 1984, p. 24.

13. GÓMEZ CUESTA, Cristina: “Mujeres y leyes: las estudiantes de Derecho en la Segunda República”. En FOLGUERA, Pilar; PEREIRA, Juan Carlos; GARCÍA, Carmen; IZQUIERDO, Jesús; PALLOL, Rubén; SÁNCHEZ, Raquel; SANZ, Carlos y TOBOSO, Pilar (eds.): *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid, UAM, Ediciones, 2015, p. 934.

14. Archivo Universitario de la Universidad de Valladolid (en adelante AUVA), Expedientes de Licenciatura. *Expediente de Licenciatura de Doña María Teresa Suárez de Mendoza*, 01/02/1916. Sign. 635-47. El Doctor Suárez de Mendoza, miembro de la Real Academia de Medicina de Madrid y de varias sociedades francesas científicas y filantrópicas destacó por la creación de la sociedad de socorro mutuo y beneficencia Unión Española de París, de la que era miembro de honor Alfon-

muy diferente, se licenciaba en Filosofía y Letras la que será la primera profesora de la Universidad de Valladolid, Luisa Cuesta Gutiérrez, cuya figura trataremos con detalle más abajo.

La década de 1920 comenzaba con 14 mujeres matriculadas en Valladolid en enseñanza oficial, por detrás de Madrid, Barcelona, Granada y Valencia¹⁵. En medio de la conflictividad y movilización social que caracterizó el final de la Restauración, encontramos también la creación de las primeras asociaciones de estudiantes en el marco del Real Decreto del Ministro de Instrucción Pública César Silió y la aprobación de los estatutos de universidades públicas en septiembre de 1921¹⁶. Un mes después, los presidentes de las recién constituidas asociaciones de estudiantes católicos de Derecho, Medicina, y Filosofía y Letras (sección Historia) de la Universidad de Valladolid, se dirigían al rector para la aprobación de sus estatutos en aplicación del artículo 2 del Estatuto de Autonomía de la Universidad referente a la legalización de las asociaciones de estudiantes. Entre sus fines principales figuraban “la mejora moral y material de sus asociados, la defensa de los intereses profesionales de sus miembros, laborar por el progreso de la enseñanza y defender los derechos profesionales de todos los que viven del trabajo intelectual”, lejos de cualquier matiz político¹⁷.

Las dos asociaciones que contaban con mujeres entre sus miembros eran Medicina y Filosofía y Letras, puesto que Derecho no tenía ninguna mujer matriculada. La más numerosa era la Asociación Católica de Estudiantes de Medicina presidida por Benito Petschen Kutz y compuesta por 171 hombres y 6 mujeres, de las cuales ninguna ocupaba cargo en la Asociación. La de Filosofía y Letras (sección Historia) sí contaba con una mujer como tesorera, María del Socorro González de Madrid, al representar el mayor porcentaje de mujeres existentes, seis de veintitrés asociados¹⁸.

so XIII, destinada a proporcionar asistencia médica gratuita a los españoles e hispanoamericanos afincados en París.

15. Madrid (174), Barcelona (54), Granada (24), Valencia (18). CAPEL, Rosa María: *El trabajo y la educación de la mujer en España*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, p. 469.

16. El Real Decreto del Ministro de Instrucción Pública Cesar Silió de 21 de mayo de 1919 obligaba a los estudiantes universitarios a constituir asociaciones oficiales en cada facultad, articuladas a través de la Unión Nacional de Estudiantes y con representación en el gobierno de la Universidad. El ministro maurista apostaba por sacar adelante así el proyecto de autonomía para las universidades, lo que significaba su transformación no solo en centros de preparación profesional sino de libertad de pensamiento y cátedra, junto a la proliferación de asociaciones. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1968)”. *Ayer*, 59 (2005), p. 31.

17. AUVA. Asuntos referentes al Consejo Universitario (1902-1930), 22/10/1921. Sign. 2.862.

18. Las mujeres asociadas en el caso de Medicina eran: Dolores Alonso Aguirre, María Flores de León, Luisa de Alboan (*sic*), Josefa Lara Prieto, Soledad de la Riva y Francisca Luque Nava. Las de Filosofía y Letras: María del Socorro González de Madrid, María del Carmen Alonso y Fernández,

Durante la dictadura de Primo de Rivera habrá un crecimiento continuo en el número de universitarias. En 1924, según el anuario estadístico, encontramos en la Universidad de Valladolid un total de 40 mujeres matriculadas en la modalidad de enseñanza oficial y 47 en la no oficial, de las que 25 aspiraban al título de matrona¹⁹. Las preferencias de las estudiantes presenciales seguían siendo Medicina, Ciencias y Filosofía y Letras, por este orden hasta el final de la década en la que esta última pasará a ser la más solicitada. En ese mismo año de 1924 obtenía el título de licenciada en Medicina y Cirugía por esta universidad Felisa Martínez Ruiz, natural de Miraveche en Burgos, después de que su padre la animase para continuar sus estudios viendo las cualidades de su hija²⁰. Fue la única mujer de los cincuenta y cuatro licenciados de su promoción y la primera mujer licenciada en Medicina de Burgos. Decidida a continuar con sus estudios y ejercer su profesión se desplazó a Madrid, alojándose en la Residencia de Señoritas. Allí permaneció entre 1925 y 1936, periodo en el que no solo consiguió doctorarse y especializarse en ginecología y pediatría, sino que aprobó las oposiciones al cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad, desarrollando varios estudios sobre epidemiología e higiene escolar²¹. Licenciadas en Filosofía y Letras, Sección Historia, encontramos también en 1924 a María del Socorro González, natural de Medina de Rioseco (Valladolid) y a Petra Cadenas Núñez, de Benavente en Zamora, que habiendo cursado sus estudios en la Universidad de Salamanca trasladó su expediente a la de Valladolid para realizar los ejercicios de grado, pero no recibirá su título hasta 1942 cuando lo recoge de mandos del jefe de la sección administrativa de Primera Enseñanza de Navarra tras haber sido expedido por el Ministerio de Educación Nacional, terminada la guerra²².

Daniela Núñez Bachiller, licenciada en Medicina por la Universidad de Valladolid en 1926, figura también como la primera mujer en ejercer la profesión en A Coruña. Hija del militar Ezequiel Núñez y Núñez, natural de Betanzos, Daniela

Fermina Benito y García, María Concepción Fernández de la Fuente, Aurelia Luna y Vela y Delfina Medievo y Miguelez. AUYA. Asuntos referidos al Consejo Universitario (1902-1930). Sign. 2.862.

19. INE. Anuario Estadístico de 1924. Enseñanza Universitaria curso 1923-24.

20. AUYA, Expedientes de Licenciatura. *Expediente de Licenciatura de Doña Felisa Martínez y Ruiz*, 23/08/1924. Sign. 646-48.

21. LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Mujer y medicina en Aranda de Duero (del siglo XV al XX)*, Ayuntamiento de Aranda de Duero, 2017, pp. 45-87 y GONZÁLEZ, Angélica: "Intelectuales y modernas", *Diario de Burgos*, 07/03/2013. Disponible en <https://www.diariodeburgos.es/noticia/z8fda3299-03f0-a04d-082f5ffa525e6766/20130307/intelectuales/modernas>. Consultado el 6 de septiembre de 2021. Durante la Guerra Civil, Felisa formó enfermeras de la Falange y fue jefa clínica de una de las salas de enfermos infecciosos en el Hospital Militar de la Cruz Roja en Oña. En 1940, cuando se reabre la Residencia de Señoritas figura como médico auxiliar. Después ejercerá la pediatría en Soria, ocupándose del jardín de infancia de Auxilio Social y del hospicio.

22. AUYA, Expedientes de Licenciatura. *Expediente de Licenciatura de Doña Petra Cadenas y Núñez*, 22/09/1924. Sign. 681-32.

nació en Valladolid, donde su padre se hallaba destinado. Después de terminar brillantemente la carrera y realizar un curso de Obstetricia en la Universidad de París, montará su propia clínica de ginecología en la capital gallega, siendo pionera en hacerlo, como así lo destaca la revista *Galicia Gráfica*²³.

El cambio de tendencia en la elección de estudios en la universidad vallisoletana lo vemos a finales de la década de los veinte cuando, de las 63 mujeres inscritas en el curso 1929-30, 40 lo hacían en Filosofía y Letras, 15 en Medicina, 6 en Ciencias y 2 en Derecho²⁴. El predominio de la Facultad de Historia tenía que ver con la posibilidad de acceder a las oposiciones del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y a cátedras de Instituto, por tanto, con la perspectiva de desarrollar una carrera profesional posterior²⁵. Así le ocurrió a Julia Puga Cerdido, quien nacida en A Coruña, recogía su título en la capital gallega donde ejercerá como profesora auxiliar en el instituto Eusebio da Guarda, terminada la guerra²⁶. Ese mismo año de 1929 obtenían el Premio Extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras dos vallisoletanas, Amalia Alonso Fernández y Consuelo Aparicio Frías²⁷.

En segunda posición, los estudios de Medicina atraían a un menor número de mujeres a pesar de ser la primera opción de las pioneras, por los limitados márgenes profesionales que ofrecía: Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Oftalmología²⁸. Un problema del que eran conscientes las propias alumnas, decantándose por las especialidades médicas consideradas propias del carácter femenino²⁹. En total las mujeres representaban en 1930 el 2,5% de los estudiantes matriculados, por debajo de la media nacional que se situaba en el 5,2%³⁰. La importante tradición

23. Revista *Galicia Gráfica*, n.º 122, 29/04/1929. Cit. por ESTRADA NÉRIDA, Julio: “Daniela Núñez Bachiller, primera mujer que ejerció la Medicina en A Coruña (...)”. Ollar Galicia. Fotografía Antiga (foro de Facebook). Consultado el 06/05/2019.

24. INE. Anuario Estadístico de 1930. Enseñanza universitaria curso 1929-30.

25. El Rector Calixto Valverde fue el impulsor en 1917 de la creación de la Facultad de Historia, argumentando la gran riqueza documental que atesoraban los Archivos de Chancillería y Simancas. DíEZ ÁLVAREZ, Wenceslao: “El Alumnado 1800-1936”. En PALOMARES, Jesús María (ed.): *Historia de la Universidad de Valladolid*, t. II. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, p. 422.

26. AUVA, Expedientes de licenciatura. *Expediente de Licenciatura de Doña Julia Puga y Cerdido*, 10/02/1930. Sign. 682-6. RUSO, M.^a Isabel y SOTO, M.^a Rosario (coords.): *O Instituto da Guarda da Coruña. 125 años de historia*. Xunta de Galicia, 2015, p. 21: “Y Doña Julia Puga, la auxiliar. Ésa, recupero el hilo anterior, es la que nos traía firmes. ¡Ahí viene Doña Julia!, y enmudecíamos todos. Nos pegábamos, tiesos, a las paredes del pasillo, incluso los alumnos del tercio militar, que vestían de uniforme”. María Puga Cerdido, fue una de las primeras licenciadas en la Escuela de Comercio, profesora mercantil, cuenta con una calle en la capital gallega que recuerda su legado.

27. ABC, “Los Premios Extraordinarios en las Facultades”, 04/10/1929, p. 32.

28. MONTERO, Mercedes: *La conquista del espacio público en la Universidad (1910-1936)*. Madrid, Minerva Ediciones, 2009, p. 121.

29. *Estampa*, 01/07/1930.

30. El porcentaje para la Universidad de Valladolid procede del Anuario Estadístico relativo

universitaria y la mejora de las condiciones económico-sociales que experimenta la ciudad, habían provocado un significativo aumento en el número de graduados que no será, sin embargo, tan visible en el caso de las mujeres. El fuerte clima de oposición del final de esta etapa, junto a la implantación del Bachiller Universitario y la reforma de los estudios superiores pudo contribuir al estancamiento en el número de universitarias a comienzos de la nueva década³¹.

3.—*La Segunda República en la Universidad: cifras y cambios*

Los vientos de cambio y modernización que trajo la Segunda República tuvieron su reflejo en la Universidad. Durante estos años, no solo se incrementó el número de mujeres en sus aulas, sino que la Universidad reproducirá con intensidad la creciente ideologización, las diferentes tendencias políticas y la conflictividad social que caracterizarán esta etapa. El hecho evidente es que la presencia femenina en los estudios universitarios había pasado de excepcional a minoritaria, lejos todavía de la normalización, excepto en determinadas facultades, y de actitudes igualitarias. Cierto es también que, si analizamos la proporción, mientras el número de hombres en las universidades españolas se había duplicado entre 1910 y 1930, pasando de 15.000 a 30.000, el de mujeres se había multiplicado por cien, pasando de 21 a 2.000. Sin embargo, comparando nuestras cifras con países europeos del entorno, la distancia era evidente. La mayor cantidad de mujeres universitarias la encontramos en Gran Bretaña donde representaban en 1931 el 27% del total, seguidas de Francia (25,8%), Alemania (16%) e Italia 14%³².

En la Universidad de Valladolid el número de mujeres aumentó a lo largo de esta etapa de manera clara. En el cómputo global el salto de 79 a 119 fue el mayor hasta el momento y, sobre todo, el ascenso más importante se produjo en el curso 1934-35, cuando empezaron a notarse los efectos de las nuevas disposiciones legislativas y la incorporación de las mujeres a la esfera pública.

La Facultad de Filosofía y Letras y, en concreto su Sección de Historia, fue la más feminizada durante toda la República en Valladolid. El periodo empezó con 40 mujeres matriculadas y terminó con 62: un 16,3% del total (incluyendo enseñanza oficial y no oficial). Si tomamos como referencia la enseñanza presencial, el porcentaje de mujeres alcanzaría el 33% del alumnado total³³. Muchos hombres

al curso 1929-30. El dato global está extraído del estudio de MONTERO, Mercedes: *La conquista...*, *op. cit.*, p. 113.

31. BALLARÍN, Pilar. *La educación de las mujeres en la España Contemporánea (siglos XIX y XX)*. Madrid: Síntesis, p. 91.

32. MONTERO, Mercedes: *La conquista...*, *op. cit.*, p. 323.

33. AUVA. Libro registro de matrículas y exámenes. Filosofía y Letras. Sección Historia. Sign. 1903 y 1904.

elegían la enseñanza libre por la facilidad para compaginarlo con un trabajo, la ausencia de prácticas imprescindibles y el ahorro que suponía el desplazamiento ocasional frente a una estancia larga. La elección de esta Facultad fue mayor al incorporar desde 1932 los estudios de Doctorado y, un año después, las asignaturas necesarias para conseguir dos nuevos títulos: la licenciatura en Historia del Arte y en Archivos y Bibliotecas. Esta fue la opción escogida por Amalia Prieto Cantero, licenciada en Filosofía y Letras y Premio Extraordinario en 1933, cuya carrera profesional estuvo vinculada a diferentes archivos, desde su ingreso en 1935 en el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, especialmente al Archivo General de Simancas, al Histórico Provincial de Valladolid y al Universitario³⁴.

Entre las 46 mujeres que obtenían la licenciatura en Historia antes del estallido de la guerra civil³⁵, figuraban aquellas que realizaron el famoso Crucero Universitario por el Mediterráneo de 1933 como Carmen Orbaneja, María Francisca Solano, Mercedes González Tejerina, y María Concepción Álvarez Terán³⁶. Esta última desarrollará una intensa carrera profesional, primero como profesora de instituto y de la propia facultad de Filosofía y Letras de Valladolid y después como archivera desde su ingreso en el cuerpo de Archiveros en 1942, vinculada también al Archivo General de Simancas hasta su jubilación en 1981³⁷.

El incremento más visible en el número de alumnas tendrá lugar, sin embargo, en la Facultad de Derecho, donde el número de mujeres se duplicó, pasando de 15 a 31, aunque esto apenas significara el 2,7% del total. La elección de estos estudios radicó en la posibilidad que ofrecía la nueva legislación republicana de desarrollar carreras profesionales, antes vetadas para las mujeres, como eran el acceso a las oposiciones a Judicaturas, Notarías, Registros de la Propiedad y Abogados del Estado. Igualmente, la existencia de los primeros referentes femeninos

34. El archivo personal de Amalia Prieto Cantero se custodia en el Archivo Histórico Provincial. Ficha disponible en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/142221>. Consultada el 09/09/2021.

35. AUVA. Libro registro de licenciados y títulos. Filosofía y Letras. Sección Historia. Sign. 3.129.

36. Este viaje de 45 días impulsado desde la Universidad Central de Madrid y al que se unieron otras universidades españolas pretendía ahondar sobre las raíces de la cultura española a través de la visita a distintos enclaves del Mediterráneo como Túnez, Malta, Egipto, Turquía, Creta o Palestina. GRACIA ALONSO, Francisco y FULLOLA i PERICOT, José María: *El sueño de una generación. El crucero universitario por el mediterráneo de 1933*, Universidad de Barcelona, 2006, p. 341 y, más recientemente, TORMO ORTIZ, Mercedes: "Las viajeras del crucero de 1933. Pioneras de la arqueología, pioneras de la universidad". En ROMANO MARTÍN, Yolanda, VÉLAZQUEZ GARCÍA, Sara y BIANCHI, Mattia (coords.): *La mujer en la historia de la Universidad: Retos, compromiso y logros*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2018, pp. 145-159.

37. FLECHA, Consuelo: "Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España", *Arenal, Revista de Historia de las Mujeres*, n.º 17, 2, julio-diciembre (2010), p. 266.

con activa participación política como Victoria Kent o Clara Campoamor, influirán en la decisión de estas mujeres³⁸.

Si en 1931 encontramos una sola mujer en las aulas, la madrileña María Concepción Blanco Hernández, frente a 225 hombres, en la modalidad no oficial de junio y septiembre, contabilizamos 815 varones y 14 mujeres, de las cuales solo una era de Valladolid³⁹. Se trataba de Beatriz Barreales Escudero, a la que localizamos implicada en el enfrentamiento ocurrido en la universidad en noviembre de 1931 entre estudiantes católicos y miembros de la FUE, por contar estos últimos, con un nuevo salón de lectura. Beatriz se encontraba en dicho salón cuando un grupo de estudiantes irrumpió, obligándola a ella y a otro compañero a abandonar la sala.

La documentación relativa a la Junta de Autoridades Académicas constituida en Consejo de Disciplina, recoge las declaraciones de los implicados y testigos, entre ellos, la comparecencia del que se señala como presidente de la FUE en ese momento, el alumno de Medicina Feliciano Conejo Ortega. Este consideraba que el incidente tenía un claro contenido político, más que escolar, derivado del art. 24 de la Constitución y la representación oficial de los universitarios que detentaba la FUE⁴⁰. Se trató de un episodio más de la tensión política vivida en las aulas universitarias desde finales de la Restauración, fruto de dos modelos ideológicos enfrentados: el católico-conservador que representaba la FEC, primero y el SEU desde 1935, con su deriva falangista, y el republicano de izquierdas de la FUE. Enfrentamiento que irá en progresivo aumento durante toda la República⁴¹.

En el curso 1935-36, el último con presencia femenina antes del estallido de la guerra, eran 9 las mujeres que asistían a clase entre 174 hombres. La mayoría de ellas de nuevo procedían de lugares más o menos alejados de Valladolid, fundamentalmente del norte de España, tanto en la modalidad oficial como en la no oficial⁴².

38. Nos hemos ocupado de las trayectorias y nombres de algunas de estas mujeres en estudios anteriores. Véase GÓMEZ CUESTA, Cristina: "Universitarias en la Segunda República: la representación de las mujeres fuera y dentro de las aulas". En CUESTA, Josefina, DE PRADO HERRERA, María Luz y RODRÍGUEZ, Francisco J. (dirs.): *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*. Limoges, Presses Universitaires de Limoges P(ULIM), 2015, pp. 170-171.

39. AUVA. Libro registro de matrículas y exámenes. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, curso 1931-32. Sign. 2.162.

40. Entre los alumnos implicados encontramos al falangista José Antonio Girón de Velasco, estudiante de 5.º de Derecho, que manifestaba haber tratado de reprimir los destrozos y las actuaciones violentas como así lo corroboraban los bedeles y porteros interrogados. AUVA. Consejo de Disciplina, 03/12/1931. Sign. 2862.

41. Véanse los estudios de PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, entre otros: *La Segunda República en Valladolid: agrupaciones y partidos políticos*. Valladolid, Secretariado de publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid, 1996. "La representación estudiantil universitaria. Del monopolio al conflicto". *Alcores: revista de historia contemporánea*, 6 (2008), 115-150.

42. AUVA. Libro registro interino de matrícula. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, curso 1935-36. Sign. 2.167 y 2168.

La Facultad de Ciencias contaba con un escaso número de alumnos, dada su reciente creación (había comenzado a funcionar en 1923) y la peculiaridad de impartir solamente dos cursos de la sección de Ciencias Químicas. La proporción de mujeres respecto al total es muy representativa, no porque fueran sus estudios preferidos, sino porque permitía el acceso posterior a las titulaciones de Farmacia o Medicina. De hecho, en 1931 cursaban los estudios de Ciencias Químicas 11 mujeres y 30 hombres, lo cual representaba un 26% del total, manteniéndose en términos similares durante todo el periodo⁴³. Las alumnas disponían de un espacio de estudio propio, frente a la cátedra de Física, con un gran ventanal, mesas y curiosamente un espejo, destinado también a zona de descanso⁴⁴.

Sobre la presencia de mujeres en los estudios de Medicina en Valladolid, su número se mantuvo estable a lo largo de la etapa republicana, en torno a 10 mujeres, con pequeñas fluctuaciones, como había sido habitual también durante la década anterior. Por el contrario, el número de hombres matriculados mantuvo rivalidad con los estudiantes de Derecho, pero a la inversa, es decir, mientras que la enseñanza oficial acogía el mayor número de estudiantes de Medicina, la no oficial era la preferida por los de Derecho, por las mismas razones que vimos en el caso de Filosofía y Letras, la posibilidad de compaginarlo con una profesión. El porcentaje de mujeres aspirantes a médicas en estos seis años apenas superó

TABLA 1
Alumnos matriculados en la Facultad de Medicina 1931-1936

Curso	Enseñanza Oficial			Enseñanza No Oficial (enero, junio y septiembre)		Totales		
	Hombres	Mujeres	%	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	%
1931-32	929	9	0,9	277	4	1.206	13	1
1932-33	826	12	1,4	271	3	1.097	15	1,3
1933-34	702	8	1,1	261	2	963	10	1
1934-35	625	8	1,2	272	0	897	8	0,89
1935-36	534	5	0,9	249	6	783	11	1,4

Fuente: AUVA. Libros registro de matrícula. Facultad de Medicina. Elaboración propia.

43. AUVA. Libro registro de matrículas y exámenes. Facultad de Ciencias, cursos 1931 a 1935. Sign. 2.623 y 2625.

44. BARTOLOMÉ Y DEL CERRO, Abelardo: *De mi Universidad, por y para ella: Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1933 a 1934 de la Universidad de Valladolid*. Valladolid, Talleres Tipográficos Cuesta, 1933, p. 62. Disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/1654>. Consultado el 13/01/2021.

el 1% e, igualmente, fueron pocas las que consiguieron desarrollar una carrera profesional, a veces interrumpida por el estallido de la guerra⁴⁵.

En sus libros de registro y matrícula, la Facultad de Medicina recoge la sección de Ciencias Químicas que hemos comentado más arriba, orientada fundamentalmente a la carrera de Farmacia, y los estudios de practicantes, matronas y enfermeras, copados exclusivamente por mujeres en los dos últimos casos. El importante aumento en el número de enfermeras a partir del curso 1933-34 obedece a la Orden del 10 de septiembre de 1931 del Ministerio de Instrucción Pública, que permitía obtener el certificado de enfermera, realizando los ejercicios correspondientes, en todas las Facultades de Medicina y no solo en la de Madrid⁴⁶.

La Segunda República terminaba con un balance muy favorable en cuanto al número de mujeres presentes en las cuatro facultades de la Universidad de Valladolid que suponían el 5,9% del total, frente al 2,4% con el que había comenzado la época. Mientras el número de estudiantes varones sufría un estancamiento a lo largo de estos años, el de mujeres experimentaba su mayor subida. El dato demuestra que la nueva legislación republicana y la incorporación de las mujeres a nuevas esferas del espacio público y laboral, sí influyó en las expectativas profesionales de las mujeres vallisoletanas mediante el acceso a los estudios superiores.

TABLA 2
Evolución del alumnado universitario en Valladolid (1931-1936)

Curso	Medicina		Derecho		Filos. y Letras		Ciencias		Total		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	%M
1931-32	1.206	13	1.056	15	164	40	30	11	2.456	79	3,2
1932-33	1.097	15	909	19	171	30	34	10	2.211	74	3,3
1933-34	963	10	983	31	243	38	40	8	2.229	87	3,9
1934-35	897	8	1.131	31	429	67	47	14	2.262	120	5,3
1935-36	783	11	869	31	318	62	38	15	1.986	119	5,9

Fuente: AUVA. Libros registro de matrícula. Elaboración propia.

45. AUVA. Libros de registro interino de matrícula. Facultad de Medicina. Cursos 1931 a 1935. Sign. 2.312, 2.314, 2.315, 2.316 y 2501. Es el caso de Carmen Díez Fernández cuya carrera se vio condicionada por el exilio de su familia a Venezuela. FECHA, Consuelo, "Profesoras en la Universidad...", *op. cit.*, p. 266. Otras trayectorias están en GÓMEZ CUESTA, Cristina, "Universitarias...", *op. cit.*, p. 169.

46. BERNABEU MESTRE, Josep y PÉREZ GASCÓN, Encarna: *Historia de la enfermería de salud pública en España (1800-1977)*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, p. 39.

Sin embargo, la valoración social de las universitarias que encontramos en determinadas revistas o, incluso, en los círculos académicos, sigue destacando las cualidades femeninas por encima de las profesionales o, si se quiere, la aportación que la feminidad podía hacer al universo masculino. El recelo procedía en ocasiones de las propias mujeres, como ocurre en el único reportaje que dedicó la revista *Mujer* a las universitarias durante la Segunda República y donde su autora, la periodista y novelista de origen peruano, Rosa Arciniega, destacaba el espíritu romántico e idealista que rodeaba a la mujer estudiante, cuando en muchos casos “sabe que su título será, en su cuarto de soltera, un adorno más”⁴⁷. En la misma línea se expresaba el periodista José Montoro en un reportaje sobre la mujer estudiante para la revista *Crónica*. Consideraba que la convivencia con la mujer creaba en el estudiante un “hábito de cortesía, un tacto nuevo en la palabra, un instinto de agrado y selección”. El hombre de esta forma perdía “adustez, desaliño e irreflexión”. Las definía como mujeres “finas y alegres”, conocedoras del último perfume y el último vals, pero también de los datos difíciles y complicados nombres de sus asignaturas. Llevaban “el rostro pintado suavemente, el traje muy moderno y los libros bajo el abrazo son un adorno más”⁴⁸.

Con asiduidad las cualidades femeninas eran puestas de manifiesto, o bien para señalar su idoneidad para el ejercicio de una determinada profesión, o bien para alegar todo lo contrario. Así era evidente en las distintas opiniones versadas por reconocidos especialistas en el campo del Derecho, con respecto al creciente interés de las mujeres por la carrera de leyes. El jurista Ángel Ossorio Gallardo, preguntado por Josefina Carabias, consideraba que la Magistratura requería unas condiciones de serenidad, experiencia, valor y calma que la mujer no podía alcanzar hasta que no estuviera “curtida en otras disciplinas menos trascendentales”⁴⁹. Para Luis Fernández Clérigo, director general de Registros y Notariados, las mujeres podían ser abogadas o incluso registradoras de la propiedad, pero no ejercer otros cargos del Estado que implicasen desplazarse a pueblos pequeños en plena noche porque “no iba con el temperamento femenino”. No obstante, también encontramos la opinión de quien consideraba a hombres y mujeres igual de capacitados para las mismas profesiones, basándose en los resultados obtenidos en la carrera y en las oposiciones. El juicio tan mesurado provenía del criminalista José Serrano Batanero⁵⁰.

Desafortunadamente, no era este el sentir mayoritario. El prestigioso catedrático de Histología de la Universidad de Valladolid, Isaac Costero, representante de la

47. GALÁN QUINTANILLA, María: *La Mujer a través de la información en la II República Española*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, 1980, facsímil, Tesis Doctoral, pp. 506-508. Citado en MONTERO, Mercedes: *La conquista...*, *op. cit.*, p. 206.

48. *Revista Crónica*, n.º 227, 18/03/1934, p. 77.

49. *Revista Estampa*, n.º 222, 09/04/1932, p. 5.

50. *Ibidem*, p. 6.

renovación pedagógica que significó la República con sus salidas fuera del aula⁵¹, advertía irónicamente de la posibilidad de pasar de la igualdad que reivindicaban las mujeres a que los hombres las considerasen superiores “y dejemos que sean ellas las que luchen, las que estudien y las que trabajen”⁵².

4.—*Trayectorias en el punto de mira del nuevo régimen*

Como hemos visto, a lo largo del siglo xx las mujeres fueron incorporándose progresivamente a la educación secundaria y universitaria, primero como alumnas, pero también como docentes. El aumento de la presencia femenina en los claustros de instituto estuvo propiciado por la creación de nuevos centros en la década de los años veinte y, sobre todo, durante la Segunda República. En menor medida, encontramos en la etapa estudiada a profesoras en los claustros universitarios, como auxiliares o ayudantes, sería el caso de Luisa Cuesta, primera docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid; pero en general este acceso educativo femenino incidió en la posibilidad de una carrera profesional cualificada permitiendo una independencia económica, familiar y social novedosa⁵³. Sin embargo, desde el golpe de Estado, la incorporación femenina a los cuerpos docentes de instituto y universidad chocó con el papel reservado por el franquismo a las mujeres, frenando “la vanguardia intelectual que se estaba produciendo, y [provocando] una regresión con respecto a las incipientes políticas republicanas en favor de la incorporación de la mujer a la sociedad como sujeto de pleno derecho”⁵⁴.

A la vez que buscaba imponer una nueva mentalidad social, relegando a las mujeres a papeles sociales arcaicos, el franquismo llevó a cabo una ingente tarea de depuración ideológica. La política depurativa estuvo caracterizada por su universalidad, apartando del servicio a todos los funcionarios del Estado según un criterio de “presunción de culpabilidad” para proceder después a una reintegración parcial⁵⁵. En la depuración funcional se impuso la confesión política

51. Sobre la etapa vallisoletana de este prestigioso médico anatomopatólogo, véase el trabajo fin de grado de BERNÁNDEZ RUBIO, Jaime y FERNÁNDEZ ARES, Mario: *Isaac Costero Tudanca. Vida y obra en su etapa vallisoletana*. Tutor Juan del Río Hortega Bereciartu, curso 2017-2018. Disponible en <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/30218/1/TFG-M-M1106.pdf>. Consultado el 03/11/2020.

52. COSTERO, Isaac: “La mujer estudiante”. *El Norte de Castilla*, 30/12/1932, p. 1.

53. FLECHA GARCÍA, Consuelo: “Políticas y espacios para mujeres en el origen y desarrollo del sistema educativo español”. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 65 (2013), 75-89.

54. GRANA GIL, Isabel y MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco: “Las profesoras durante el franquismo: freno a la vanguardia intelectual de las mujeres”. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 68 (2013), 59-71.

55. Véase sobre este tema, entre otros: CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.): *La depuración de funcionarios durante la dictadura franquista*. Madrid: Fundación Largo Caballero, 2009; CLARET,

y personal, la delación o el apoyo a la represión. Se crea una nueva realidad en la que todos eran culpables, implantando de esta manera la cultura del miedo. Esta fórmula terminó por debilitar a la sociedad tanto en su organización como en su funcionamiento, privando al Estado de sus trabajadores y alejando al personal cualificado, sustituyéndolo por adeptos.

No vamos a detenernos en analizar en profundidad la legislación represiva que afectó al funcionariado, pues no es objeto directo de este trabajo, pero sí vamos a recordar sus principales claves. La fundamentación jurídica de la represión posibilitó que los delitos civiles quedasen supeditados a la jurisdicción militar, instruyéndose por consejos de guerra. En septiembre de 1936 se exigirá a todos los funcionarios o empleados públicos incorporarse a sus puestos de trabajo bajo amenaza de ser declarados cesantes. En noviembre de 1936 se creaban las Comisiones depuradoras para la revisión del personal docente, actuando según las disposiciones publicadas⁵⁶. Cada nivel educativo tendrá su propio rango de Comisión, señaladas como A (Facultades de Universidad), B (Escuelas Técnicas de Universidad), C (Segunda Enseñanza) y D (Magisterio⁵⁷). En febrero del 1939, la represión de los desafectos al nuevo Estado quedaba institucionalizada mediante la Ley de Responsabilidades Políticas⁵⁸, que enumeraba una serie de actos y de omisiones declarándolos constitutivos de petición de “responsabilidades políticas” de las personas físicas y jurídicas contrarias al Movimiento Nacional. Realmente era una norma de carácter retroactivo, que pretendía castigar todo acto de apoyo a la República o ausencia del mismo a favor de la sublevación, en un periodo comprendido entre 1 de octubre de 1934 y el 18 julio de 1936. No eran delitos tipificados, sino que se juzgaba la conducta de los investigados en un proceso destinado a averiguar sus ideas y convicciones.

En principio, todos los funcionarios sujetos a investigación quedaban suspensos de sus cargos, hasta que fueran readmitidos y finalizase la tramitación de sus expedientes. Sin embargo, podría recurrirse a personas de confianza, que no hubieran pasado este trámite aún. Los que incurriesen en delitos administrativos podrían ser sancionados con traslado forzoso, postergación en el escalafón, jubila-

Jaume: “Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración política e ideológica de la Universidad española durante el primer franquismo”. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 6 (2006), 511-530; MIR, Conxita: “La política represiva de la nueva España”. En CASANOVA, Julián y PRESTON, Paul (coords.): *La guerra civil española*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp. 123-160; MORENO, Francisco. “La represión en la posguerra”. En Santos JULIÁ (coord.): *Victimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 277-406; VEGA, Santiago: *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2011.

56. Decreto de 8 de noviembre de 1936, BOE núm. 27, de 11/11/1936, p. 153.

57. Al parecer, en esta Comisión tuvieron una participación destacada los miembros de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas, MONTERO, Mercedes: *Historia de la ACN de P. vol. 2. La Construcción del Estado Confesional 1936-1945*. Pamplona, Eunsa, 1993, pp. 50 y ss.

58. Ley de Responsabilidades Políticas. BOE núm. 44, de 13/02/1939, pp. 824 a 847.

ción forzosa, inhabilitación para cargos de responsabilidad y separación definitiva, pudiendo acumular las sanciones, pues las tres primeras penas se podían aplicar a la vez⁵⁹. Tras la contienda, continuará abierto el proceso de depuración. Así, una disposición de 1940 complementaba las medidas precedentes; nos referimos a la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, que permitía excluir a cualquiera⁶⁰.

Por lo que respecta a la depuración de las mujeres, Grana Gil y Martín Zuñiga destacan que la represión docente ejercida en la segunda enseñanza tuvo una incidencia mayor en número y gravedad para los hombres, pero que en el caso de las mujeres fue más importante el componente cualitativo, incluso “ejemplarizante”, “porque se trataba de erradicar un modelo de mujer moderna a no imitar que había empezado a extenderse durante los años precedentes y que amenazaba al modelo de mujer tradicional pretendido por el franquismo”⁶¹.

Como no podía ser de otra forma, la guerra civil —y posterior dictadura— afectó también a las antiguas alumnas de la Universidad de Valladolid, especialmente aquellas que habían desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en la etapa republicana. Si bien, la forma en que vivieron los cambios acontecidos en España desde 1936 no fue igual para todas. En el caso de las licenciadas en Filosofía y Letras que habían decidido dedicarse a la docencia o, como salida profesional, habían ingresado en el cuerpo funcional de archiveros podemos seguir el proceso de depuración al que debieron enfrentarse, y cuyos resultados fueron diversos.

Luisa Cuesta había demostrado ser una alumna brillante desde el bachillerato, continuando su formación, primero como maestra y como maestra superior después en la Escuela Normal local⁶², obteniendo las máximas calificaciones, y consiguiendo plaza de maestra nacional en 1914, con 22 años. A la vez que ejercía el Magisterio se matriculó en la Universidad Literaria de Valladolid, cursando el primer año de Filosofía y Letras con notas excepcionales. Para continuar la carrera debió trasladar su expediente a la Universidad Central, momento en que renunció a su plaza de maestra. Regresó en el curso 1917-1918, graduándose con sobresaliente en Filosofía y Letras (Sección Historia) y fue Premio Extraordinario⁶³. En noviembre de 1918 empezó a ejercer la docencia en su Facultad, como Auxiliar

59. BALDÓ LACOMBA, Marc: “Represión franquista del profesorado universitario”. *CIAN, Revista de Historia de las Universidades*, 14 (2019), 31-51.

60. Ley sobre represión de la masonería y del comunismo. BOE núm. 62, de 02/03/1940, pp. 1537 a 1539.

61. GRANA GIL, Isabel y MARTÍN ZUÑIGA, Francisco, *op. cit.*

62. *El Norte de Castilla*, 02/10/1915.

63. AUVVA. Libro Registro de licenciados y títulos de la Facultad de Filosofía y Letras. Sign. 2069.

Interina gratuita supernumeraria, por instancia presentada por ella misma⁶⁴, cargo que repitió en el curso siguiente. Cambiaría su categoría por la de ayudante de clases prácticas, hasta el curso 1921-1922⁶⁵. En 1921 aprobaba las oposiciones que le permitían el ingreso en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos siendo destinada a la Biblioteca de la Universidad de Santiago. Al mismo tiempo que se matriculaba por libre en la carrera de Derecho⁶⁶, ejercerá también la docencia en la universidad gallega, hasta su traslado a Madrid, en 1930, con destino a la Biblioteca Nacional por petición propia. Las fechas de su traslado coinciden con su estancia en la Residencia de Señoritas. Poco antes, en 1927 había defendido su tesis doctoral en la Universidad Central⁶⁷.

Mujer interesada en los debates sobre el feminismo contemporáneo, Luisa Cuesta recibirá en 1929 el Premio de la Duquesa de Alba —en la Feria de la Mujer de Pontevedra— por su trabajo el “El feminismo y sus orientaciones actuales”. Su pensamiento progresista también se manifestó en una clara militancia de izquierdas, afiliándose a la FETE en 1931, cotizando para el Partido Comunista en 1935 e incluso formando parte de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética. Destacada en su carrera profesional, en 1933 asistía a la Exposición del Libro español en Buenos Aires como representante de la Biblioteca Nacional⁶⁸. Durante los años de la guerra civil continuará desarrollando su trabajo. Formará parte del Frente Popular de Funcionarios, constituido en 1936, y un año después —tras su fundación— se integraba en el Sindicato de Trabajadores de Archivos, Bibliotecas y Museos (STABYM). Tras el golpe de Estado se creará una Comisión Gestora del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas, de la que formaba parte Luisa Cuesta como vocal, junto a Teresa Andrés y otros facultativos. Durante la contienda manifestó su oposición a algunas de las medidas depurativas ejercidas por el gobierno de la República en el seno de la Biblioteca Nacional y ante la expulsión de los sacerdotes del cuerpo de archiveros. También participó de las labores de salvamento de obras de arte. Acabada la guerra, Cuesta debió enfrentarse al proceso de depuración.

Aunque hay numerosas declaraciones favorables a la archivera, Egoscozábal y Mediavilla aprecian cierto sentimiento de venganza en algunas de las acusaciones formuladas contra ella, incriminándola como “extrema izquierdista”, persona de

64. AUVA. Facultad de Filosofía y Letras. Libro de Actas de Claustros o Juntas de dicha Facultad. Sign. 306.

65. AUVA. Facultad de Filosofía y Letras. Libro de Actas de Claustros o Juntas de dicha Facultad. Sign. 306.

66. Ese mismo año, en las oposiciones a maestras había obtenido la adjudicación de escuelas en Palacios de la Sierra (Burgos).

67. Titulada “La Gasca en América: contribución al estudio de la política colonizadora de España en América durante el siglo XVI”.

68. BOE 01/05/1933, p. 1331.

confianza de los “dirigentes rojos” y de hablar mal del alzamiento. Como castigo, fue cesada en 1940 de su puesto en la Biblioteca Nacional, imponiéndole el traslado forzoso al Archivo de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real. Un año después se presentaría a las oposiciones a cátedras de instituto, compaginando entre 1942 y 1955 el trabajo de bibliotecaria con el de profesora en el Instituto Cervantes, en calidad de “ayudante interino y gratuito” de la cátedra de Geografía e Historia⁶⁹. En 1945 pudo reincorporarse a la Biblioteca Nacional, alcanzando en 1949 el puesto de jefa de la Sección de Hispanoamérica de la Biblioteca Nacional, cargo que ocupó hasta su jubilación.

Teresa Andrés fue una alumna de matrícula de honor. Accedió, con 20 años, al grado de Filosofía y Letras en la Universidad de Valladolid en 1927. Acabada la carrera, inició el doctorado, motivo por el que se trasladará a la Residencia de Señoritas, ejerciendo la docencia en la Sección de Letras de la Sección Preparatoria del Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid. En 1930 se presentó a las oposiciones al Cuerpo de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, obteniendo la mayor puntuación, y un año después consiguió un pensionado de la JAE para estudiar en la Universidad de Alemania. En los años de la República continuó su fructífera carrera profesional y durante la guerra civil participará de la Sección de Bibliotecas de Cultura Popular —organización afín al PCE— del Comité de la Residencia de Señoritas —tras el cese de María de Maeztu— y de la Comisión Gestora del Cuerpo de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, donde coincidiría con Luisa Cuesta. Con el traslado del Gobierno republicano a Valencia, Teresa Andrés llegará a la ciudad formando parte del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, y será nombrada delegada del Ministerio de Instrucción Pública en Valencia.

En febrero huía junto con su marido al exilio en Francia, estableciéndose en París. Desde la ocupación nazi de la ciudad, en 1940, Teresa Andrés y su marido participaron en la organización de la Resistencia francesa. En 1941 intentaron emigrar a México, pero el viaje resultó fallido. Durante la II Guerra Mundial continuará de manera activa con sus actividades políticas y profesionales. Será miembro de la comisión encargada, en 1945, de reconstruir la FETE en tierras francesas y se afiliará a la Unión de Mujeres Españolas, organización nacida en la sede del PCE. En 1946 fallecía a causa de una leucemia⁷⁰.

Otras antiguas alumnas de la Universidad de Valladolid también partieron al exilio a causa de la guerra civil. Carmen León Trilla era hija del comandante de

69. EGOSCOZÁBAL, Pilar y MEDIAVILLA HERREROS, M.^a Luisa: “La bibliotecaria Luisa Cuesta Gutiérrez (1892-1962)”. *Revista general de información y documentación*, 22 (2012), 169-187.

70. GÓMEZ ANDRÉS, Antonio: Teresa Andrés: Biografía. Valencia, Universitat de Valencia, 2013. SEGUI I FRANCÉS, Romà: “La etapa del exilio de Teresa Andrés Zamora (1939-1946): de la gestión bibliotecaria al espacio político”. *Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, 14 (2012), 139-150.

infantería Desiderio León. Su hermano era el profesor y político Gabriel León Trilla, uno de los fundadores del primer Partido Comunista Español⁷¹. Carmen León cursó la carrera de Medicina en la Universidad de Valladolid, después de graduada se trasladó a París, donde en 1926 —con 24 años— recibió su título de licenciada, entregado por el Cónsul General de España en Francia⁷². Debíó continuar su carrera profesional, pues diez años después era nombrada, por oposición, Ayudante de Laboratorio del Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas (Hospital del Rey).

En los años de la depuración franquista, uno de sus compañeros de Laboratorio, Pedro Zarco Bohórquez, será acusado de ser un “convencido comunista manifestándose de ideas avanzadas en sus conversaciones y amistades” y de cotizar para *Mundo Obrero*, de lo que en su pliego de descargo señala que es erróneo “en el supuesto de que haya podido deducirse del hecho cierto de haber mantenido en la época a que se refiere cordiales relaciones de compañerismo con la Doctora Carmen León que prestaba servicio en el Laboratorio del Hospital y está emparentada con dirigentes del mencionado periódico”⁷³. Esta última alusión entendemos que es una referencia clara a Gabriel León Trilla. Después de la guerra tuvo que exiliarse, primero en Francia y más tarde —en 1941— a México junto a su familia y su marido —el dirigente comunista y secretario general del PCE, José Bullejos—, entrando en el país en calidad de emigrante asilada política en Veracruz. La ficha de emigración de Carmen León consigna “su hogar” como la profesión desempeñada⁷⁴.

También a México partió la licenciada en Medicina Ana Eugenia Viliesid Rusell, natural de Salinas (Asturias), donde nació en 1911. Era hija de Jaime Benjamín Viliesid, odontólogo que ejerció en Oviedo —e hijo Joseph Viliesid, primer pastor protestante de Jérez— y de la inglesa Mary Rose Russell. Se trasladó desde Oviedo a Valladolid, en el curso 1930-1931, para cursar la carrera de Medicina. En ese primer año, Viliesid entrará a formar parte de Asociación Profesional de Estudiantes de la Facultad de Medicina, desempeñando el cargo de Vicesecretaria de la misma. Esta asociación se había fundado en 1930 con el objetivo de desarro-

71. La Real Academia de la Historia recoge su biografía: <http://dbe.rah.es/biografias/16748/gabriel-leon-trilla>. Consultado el 24/11/2020.

72. AUVA, Expedientes de Licenciatura. Expediente de Licenciatura de Doña Carmen León Trilla.

73. GÁLVEZ RUIZ, Alberto: *Enfermedad infecciosa y práctica clínica en la España del siglo xx: una aproximación a través de las historias clínicas del Hospital del Rey Madrid (1924-1950)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

74. Portal Movimientos Migratorios Iberoamericanos. Ficha de M.^a del Carmen León Trilla de Bullejos. Recurso web: <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=13429>, consultado el 30/10/2020.

llar la cooperación entre estudiantes y conseguir mejoras para la clase escolar⁷⁵. Cuando en 1934 inicie su andadura la primera emisora radiofónica local, Viliesid fue la encargada de hacer la alocución inaugural, y tras presentarse, dirigió unas amistosas palabras a los radioyentes: “Señoras, señores... Las primeras palabras que pronuncie ante el micrófono como locutora o speaker de E.A.J.-47, Radio Castilla-Valladolid han de ser de expresión de mi saludo cariñoso y cordial a todos los radioyentes”⁷⁶. De este modo, Ana Eugenia compaginó sus estudios con el trabajo de locutora. Obtuvo el grado de Medicina diez días antes del golpe de Estado, con unas excelentes calificaciones, siendo numerosas las matrículas de honor⁷⁷.

Según recuerda en una entrevista su hija, Lorena Careaga Viliesid, acabados los ejercicios para la obtención del grado, salió de Valladolid en tren para regresar a Oviedo con su familia por unas semanas, pues su intención eran volver a la ciudad pinciana para continuar los estudios de la especialidad en Medicina. Así se despidió de su novio, compañero de carrera, y regresó a Oviedo, donde la sorprendió el golpe de Estado.

Acompañada de su familia partió al exilio, pues el abuelo de Ana Eugenia era de ideología socialista y estaba involucrado en la lucha sindical y continuar en Oviedo era un gran riesgo para la familia. Desde allí, en un barco portugués partieron a Inglaterra, país natal de la madre de Viliesid. En el exilio, trabajó para el gobierno de la República en Amberes y en París, donde conoció al que sería su marido, José Careaga Echevarría, agregado comercial del gobierno republicano en Berna —Suiza—. Cuando fue llamado a filas, deciden regresar a España y, con la caída de Cataluña, Ana Eugenia cruzará la frontera francesa entre enero y febrero de 1939⁷⁸. Nuevamente en Francia el matrimonio consigue reencontrarse y abandonar el país galo, rumbo primero a Inglaterra, donde les sorprende la II Guerra Mundial, motivo por el cual emprenden un nuevo exilio, esta vez a Cuba, residiendo allí unos meses hasta que finalmente en 1941 se trasladaron a México. En su ficha de migración figura que es médico, profesión que desempeñó en México al menos durante un par de años⁷⁹.

75. Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Fondo Gobierno Civil. Asociación Profesional de Estudiantes de la Facultad de Medicina. Caja 3.

76. TOMASONI, Matteo: “La revolución de la palabra: del lenguaje radiofónico español al caso de Radio EAJ-47 Valladolid (1924-1936)”. *Historia Actual Online*, 24 (2011), 51-59.

77. AUVA. Expediente personal de Dña. Ana Eugenia Viliesid Russell.

78. Entrevista realizada a Lorena Careaga Viliesid, con motivo del 80 aniversario de Radio Valladolid: https://cadenaser.com/ser/2013/09/09/audios/1378684228_660215.html, consultado el 25/09/2020.

79. Ficha de Ana Eugenia Viliesid Russell. Movimientos Migratorios Iberoamericanos. Disponible en: http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/viewer2Controller.form?accion=4&nid=11611&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_contraste=0&appOrigen=, consultado el 12/12/2020.

En líneas anteriores aludíamos al proceso de la depuración docente, pero no todos aquellos que enfrentaron este trámite vieron menoscabada su carrera profesional o rota su vida. Aquellas personas de perfil político más conservador, católicas manifiestas o las que, simplemente, no pudieron probar su posicionamiento ideológico progresista, consiguieron continuar su carrera profesional con mínimos o escasos sobresaltos.

Entre las docentes, la mera sospecha de disidencia ideológica provocó el expediente de Amparo García Garvía⁸⁰. Llegó a Valladolid, procedente de la provincia de Tarragona, para estudiar la carrera de Filosofía y Letras, que finalizó en 1931. La prensa local recogerá su etapa como estudiante de la universidad pinciana al publicar su matrícula de honor en Historia Moderna y Contemporánea⁸¹. Desarrolló los primeros años de su carrera coincidiendo con la Segunda República, y cuando estalla la Guerra Civil era encargada de curso del Instituto Zorrilla de Geografía e Historia, desempeñando el mismo puesto también en el Instituto Núñez de Arce⁸². Un primer informe emitido después del verano de 1936 por el rectorado de la Universidad Literaria de Valladolid señala su militancia “izquierdista” y “que cotizaba para la casa del Pueblo”⁸³. En virtud de estas acusaciones, será suspendida de empleo y sueldo, motivo por el cual presentó una carta al rector de la Universidad preguntando por las razones de dicha medida. La respuesta que recibirá Amparo García indica como motivos que la interesada frecuentaba la compañía de los profesores Teodoro Azaústre Urbán y Juan Manuel de las Heras Garrido, ambos sujetos a expediente en aquellos momentos⁸⁴, además de señalar la militancia de su padre en Izquierda Republicana. En su descargo, la profesora García presen-

80. Proceso depurativo estudiado también por la profesora SALVADOR GONZÁLEZ, M.^a Antonia: “Los profesores olvidados. La depuración del profesorado del Instituto Zorrilla de Valladolid en la Guerra Civil”. En CARASA SOTO, Pedro: *La Enseñanza Secundaria y el Instituto Zorrilla. Ciento cincuenta años formando la sociedad de Castilla y León*. Valladolid, Instituto de Enseñanza Secundaria Zorrilla, 2009, pp. 339-364.

81. *El Norte de Castilla*, 08/07/1930.

82. Este sería el segundo Instituto de Valladolid, abierto en tiempos de la República y que se instaló en el antiguo Colegio de San José, incautado a la Compañía de Jesús en virtud del cumplimiento del artículo 26 de la Constitución republicana.

83. AUYA. Informe de ideología política del profesorado de los Institutos de Valladolid. Sign. 1350.

84. En el mismo informe emitido por el rectorado de la Universidad de Valladolid, Azaústre era tildado de “Marxista puro y simpatizante de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza”, mientras que el profesor De las Heras era considerado “antifascista” y se recordaba su pertenencia a Acción Republicana. Informes sobre la ideología de los profesores de Instituto. AUYA, Informe de ideología política del profesorado de los Institutos de Valladolid. Sign. 1350. Archivo Central de Educación (ACE), Depuración, caja 18473. Finalmente, Teodoro Azaústre será apartado del servicio y excluido del escalafón en 1937, revisándose su expediente en 1943 siendo inhabilitado para cargos directivos y de confianza, y prohibiéndole la enseñanza en la ciudad de Valladolid; Juan Manuel de las Heras fue separado del servicio en 1937, por un periodo de dos años. ACE, Depuración, caja 83717.

tó —en octubre de 1936— como prueba de su ausencia de filiación política una carta firmada por los padres de sus alumnos en la que manifestaban que nunca se pronunció políticamente en el aula. Finalmente, en 1937, la Comisión de Cultura y Enseñanza admitió que no podía conocerse la ideología de la profesora, levantando la sanción impuesta⁸⁵. Si embargo, en años posteriores no encontramos a Amparo García entre el listado de profesores del Instituto.

Pilar Delgado Piñar se licenciaba en 1933 en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid, y ese mismo año realizó los famosos Cursillos de Selección⁸⁶. Al iniciarse el golpe de Estado, Delgado Piñar era encargada de curso de Geografía e Historia Natural del Instituto Nacional de Tuy. Los informes que figuran en su expediente —iniciado en 1937— son favorables, señalando que su comportamiento profesional, social y político era bueno, considerándola “derechista y buena católica”. En esta línea se manifiestan los informes de la guardia civil y la policía, insistiendo en que “se desconoce su filiación política por no haber intervenido en nada; no obstante se le considera como persona de derechas. Cumplidora de sus obligaciones y de ideales religiosos, gozando de gran prestigio en la ciudad”. Por lo que finalmente la comisión decide no realizar pliego de cargos y confirmarla en su puesto. Continuó con su carrera profesional, e incluso quiso ascender en la misma, pues en 1940 volvemos a encontrarla como encargada de curso de Geografía e Historia del Instituto de León, momento en que solicitará su certificado de depuración para poder concurrir en las oposiciones a Cátedra de Instituto —turno restringido— anunciadas oportunamente y cuyos ejercicios daban comienzo el día 1 de julio de ese mismo año⁸⁷.

Otra antigua alumna que superó con éxito el proceso depurador fue M.^a del Pilar Corrales Gallego, natural de Zamora. Tras cursar el bachillerato en el Instituto de Valladolid siguió los estudios de Filosofía y Letras (Sección Historia) en la Universidad Literaria. Como en el caso de otras alumnas, la prensa local recogía su nombre al publicar el Cuadro de Honor de la Facultad, en el caso de Corrales, por la asignatura de Historia Universal Antigua⁸⁸. Finalizados sus estudios universitarios, en el curso 1921-1922, no fue la única mujer de su familia que accedió a la educación superior, sus dos hermanas cursaron también licenciaturas, Derecho, una, y

85. BOE, 13/06/1937, p. 1.875.

86. Así lo indica ella misma en su expediente de Depuración. No fue la única alumna de la Universidad de Valladolid que realizó esos cursillos, también encontramos a María Amigo Amigo y Concepción Alonso García Pimentel. MAINER BAQUÉ, Juan: *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de las ciencias sociales en España (1900-1970)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, p. 807.

87. Archivo General de la Administración (en adelante AGA). Expediente de Depuración de Pilar Delgado Piñar. caja 32/16747.

88. *El Norte de Castilla*, 04/07/1920. Cuadro de honor de la Sección de Historia, Historia Universal Antigua.

Filosofía y Letras, otra. Su hermano, capitán del ejército fue delegado gubernativo durante la Dictadura de Primo de Rivera. En 1922, Corrales obtuvo una plaza en las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

El éxito en estas oposiciones fue recogido en la prensa local citando “las muchas felicitaciones que ha recibido ella, sus padres, y sus hermanos Francisco y Manuel, este último capitán de intervención”⁸⁹. Sin embargo, rápidamente pidió una excedencia en el cargo, pues disfrutaría de una pensión de la JAE con destino a Francia, para realizar investigaciones históricas en París, aprovechando su dominio del francés y con la intención de que pudiera enriquecer su tesis, titulada “Primera conjuración republicana en tiempos de Carlos IV”.

Finalizada su beca, solicitó —junto con el archivero jefe de la Biblioteca de Versalles— a la JAE la renovación del pensionado, con la intención de ordenar y catalogar los fondos consultados en su investigación. Esta petición respondía a la intención de fundar en Versalles un centro de estudios hispánicos, pero la Junta para la Ampliación de Estudios rechazó su solicitud y finalmente Corrales no defendió su tesis doctoral, abandonando, al parecer, la investigación universitaria, pues no se le conoce más actividad en este campo. Como era preceptivo, se le abrió un expediente de depuración durante la guerra civil, en este caso por la Comisión Depuradora de Educación Nacional de Barcelona, sospechando de una posible conexión con redes masónicas. Pero el proceso no prosperó y por lo tanto fue confirmada en su cargo como administradora de una biblioteca-museo en Vilanova. Continuaría ya, en los años de la dictadura, su carrera profesional en diversos puestos, siempre en el escalafón del cuerpo de archiveros⁹⁰.

5.—*A modo de conclusión*

La presencia de las mujeres en la Universidad resulta un indicador de primer orden para ver la madurez de las sociedades. En España, las primeras mujeres universitarias fueron una excepción hasta 1910, tuvieron escasa presencia hasta 1931, aumentando su número durante la Segunda República —cuando la igualdad legal de la mujer se convirtió en una realidad, consolidándose su presencia en la esfera pública—, truncada esta trayectoria desde el golpe de Estado de 1936. En Valladolid, al igual que en el resto de España, las autoridades académicas universitarias consideraban que la condición social de la mujer era aquella que determinaban sus cualidades físicas y mentales, es decir, el hogar y el desarrollo de profesiones femeninas, mientras que desarrollar más el intelecto era casi ir contra natura.

89. El Norte de Castilla, 31/08/1922.

90. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: “Historiadoras: una prosopografía de cuatro de las pioneras de la investigación histórica en España”. *Hispania Nova*, 16 (2008), 197-226.

A pesar de estos criterios, las mujeres fueron accediendo progresivamente a las aulas universitarias, primero a Medicina y Filosofía y Letras y luego a Ciencias y Derecho. En la década de los veinte estudiarán en Valladolid las primeras médicas de Burgos y A Coruña, aunque la presencia de mujeres en las aulas vallisoletanas estará en esta época por debajo de la media nacional. Son mujeres que cuentan con espacios propios de estudio y reflexión, destacan por sus buenas calificaciones —son habituales las matrículas de honor— y conviven con normalidad con el resto de estudiantes. Acceder a la Universidad no era una opción más, era fruto de la tradición familiar pero también de la determinación que significó un tiempo de cambio y la existencia de los primeros referentes en la Segunda República. De hecho, el gran avance llegará en el periodo republicano cuando el porcentaje de mujeres se duplique en Valladolid fruto de nuevas aspiraciones profesionales. Como demuestra que algunas de ellas habían cursado primero los estudios de magisterio, accediendo posteriormente a las carreras universitarias o habían viajado al extranjero para completar sus estudios. Son mujeres médicas, bibliotecarias o archiveras y docentes de instituto en su mayoría, las que desarrollan trayectorias interrumpidas, sospechosas o truncadas con el cambio que supone la dictadura franquista. Muchas de ellas, además, habían manifestado una plena conciencia política y ciudadana —incluso feminista—, involucrándose en la vida política del país, a través de la participación en asociaciones de diversa naturaleza, sindicatos y agrupaciones políticas. Por ello, el nuevo régimen franquista las consideró sospechas, y fueron víctimas de la legislación represiva instaurada desde el golpe de Estado, como le sucedió a Luisa Cuesta.

El exilio fue la opción para Teresa Andrés, Carmen León y Ana Eugenia Villesid, mientras que, airosas de la depuración por falta de significación política, salieron Amparo García, Pilar Delgado y María Pilar Corrales. Son ejemplo de otras muchas mujeres en España que pasaron de tener un futuro prometedor a estar condicionadas por un papel social limitado y definido desde las estructuras del Estado. Estas mujeres, en cierto modo, habían representado un modelo transgresor que superaba el discurso de la domesticidad. Encontrándose ahora, en un nuevo tiempo que parecía antiguo y recordaba todo lo de atrás, el sustrato de lo que pudo haber sido permanecía en las madres, las abuelas y en aquellas que siguieron luchando desde el interior o también desde fuera, para desarrollar una carrera profesional más allá de los márgenes establecidos.

6.—Referencias bibliográficas

- AGUADO, Ana y Ortega, Teresa (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo xx*. Valencia-Granada, Universidad Valencia-Granada, 2011.
- ARESTI, Nerea, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 21 (2000), 363-394.
- BALDÓ LACOMBA, Marc: “Represión franquista del profesorado universitario”. *CIAN, Revista de Historia de las Universidades*, 14 (2001), 31-51.
- BALLARÍN, Pilar: “Entre ocupar y habitar. Una revisión historiográfica sobre Mujeres y Universidad en España. *Arenal, revista de Historia de las Mujeres* n.º 17:2, julio-diciembre (2010), 223-254.
- BARRERA PEÑA, María Luisa y LÓPEZ PEÑA, Ana: *Sociología de la mujer en la Universidad: análisis histórico-comparativo Galicia-España, 1900-1981*. Universidad de Santiago de Compostela, 1984.
- BARTOLOMÉ Y DEL CERRO, Abelardo: *De mi Universidad, por y para ella: Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1933 a 1934 de la Universidad de Valladolid*. Valladolid, Talleres Tipográficos Cuesta, 1933. Disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/1654>.
- BERNABEU MESTRE, Josep y PÉREZ GASCÓN, Encarna: *Historia de la enfermería de salud pública en España (1800-1977)*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999.
- BERNÁRDEZ RUBIO, Jaime y FERNÁNDEZ ARES, Mario: *Isaac Costero Tudanca. Vida y obra en su etapa vallisoletana*. Trabajo Fin de Grado. Tutor Juan del Río Hortega Bereciartu, curso 2017-2018. Disponible en <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/30218/1/TFG-M-M1106.pdf>.
- BUSSY GENEVOIS, Danièle: *La democracia en femenino. Feminismos, ciudadanía y género en la España Contemporánea*. Zaragoza, Prensa Universitarias de Zaragoza, 2017.
- CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: “Historiadoras: una prosopografía de cuatro de las pioneras de la investigación histórica en España”. *Hispania Nova*, 16 (2008), 197-226.
- CANTERO ROSALES, M.ª Ángeles: “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX”. *Revista Electrónica de Estudios Filosóficos*, 14 (2007). Disponible en <https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>.
- CAPEL, Rosa María: *El trabajo y la educación de la mujer en España*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina, TURRIÓN GARCÍA, María José y MERINO, Rosa María (coords.): *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2015.
- CUESTA, Josefina, FLECHA, Consuelo, MATILLA, M.ª Jesús, PRADO, M.ª Luz, RODRÍGUEZ SERRADOR, S. “Dificultades para las fuentes para el estudio de la historia de las mujeres en la universidad española”, FOLGERA, Pilar [et al.]: *Pensar con la Historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Ediciones UAM, 2015, pp. 945-963.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.): *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista*. Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009.
- DE JUAN CASTRILLO, Albano: “Las primeras mujeres médicas palentinas”. En CUESTA BUSTILLO, Josefina, TURRIÓN GARCÍA, María José y MERINO, Rosa María (coords.). *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2015, pp. 339-360.
- CLARET, Jaume: “Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración política e ideológica de la Universidad española durante el primer franquismo”. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 6 (2006), 511-530.
- DÍEZ ÁLVAREZ, Wenceslao: “El Alumnado 1800-1936”. En PALOMARES, Jesús María (ed.):

- Historia de la Universidad de Valladolid*, t. II. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, pp. 415-442.
- DUEÑAS CEPEDA, María Jesús (coord.): *Mujeres palentinas en la historia. De reinas a campesinas*. Palencia, Ayuntamiento de Palencia, 2002.
- EGOSCOZÁBAL, Pilar y MEDIAVILLA HERREROS, M.^a Luisa: “La bibliotecaria Luisa Cuesta Gutiérrez (1892-1962)”. *Revista general de información y documentación*, 22 (2019) 169-187.
- ESTRADA NÉRIDA, Julio: “Daniela Núñez Bachiller, primera mujer que ejerció la Medicina en A Coruña (...)”. Ollar Galicia. Fotografía Antiga (foro de Facebook).
- FLECHA, Consuelo: *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*. Madrid, Narcea, 1996.
- FLECHA, Consuelo: “Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España”, *Arenal, Revista de Historia de las Mujeres*, n.º 17, 2, julio-diciembre (2010), 255-297.
- FLECHA, Consuelo: “Políticas y espacios para mujeres en el origen y desarrollo del sistema educativo español”. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 65 (2013), 75-89.
- GÁLVEZ RUIZ, Alberto: *Enfermedad infecciosa y práctica clínica en la España del siglo xx: una aproximación a través de las historias clínicas del Hospital del Rey Madrid (1924-1950)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/9602/1/T31491.pdf>
- GÓMEZ ANDRÉS, Antonio: *Teresa Andrés: Biografía*. Valencia, Universitat de Valencia, 2013.
- SEGUI I FRANCÈS, Romà: “La etapa del exilio de Teresa Andrés Zamora (1939-1946): de la gestión bibliotecaria al espacio político”. *Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, 14 (2012), 139-150.
- GÓMEZ CUESTA, Cristina: “Mujeres y leyes: las estudiantes de Derecho en la Segunda República”. En FOLGUERA, Pilar; PEREIRA, Juan Carlos; GARCÍA, Carmen; IZQUIERDO, Jesús; PALLOL, Rubén; SÁNCHEZ, Raquel; SANZ, Carlos y TOBOSO, Pilar (eds.): *Pensar con la historia desde el siglo xx: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Madrid, UAM, Ediciones, 2015, pp. 929-948.
- GÓMEZ CUESTA, Cristina: “Universitarias en la Segunda República: la representación de las mujeres fuera y dentro de las aulas”. En CUESTA, Josefina, DE PRADO HERRERA, María Luz y RODRÍGUEZ, Francisco J. (dirs.): *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*. Limoges, Presses Universitaires de Limoges (PULIM), 2015, pp. 159-183.
- GONZÁLEZ, Angélica: “Intelectuales y modernas”, *Diario de Burgos*, 07/03/2013. Disponible en <https://www.diariodeburgos.es/noticia/z8fda3299-03f0-a04d-082f5ffa525e6766/20130307/intelectuales/modernas>
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1968)”. *Ayer*, 59 (2005), pp. 21-49.
- GRACIA ALONSO, Francisco y FULLOLA i PERICOT, José María: *El sueño de una generación. El crucero universitario por el mediterráneo de 1933*. Universidad de Barcelona, 2006.
- GRANA GIL, Isabel y MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco: “Las profesoras durante el franquismo: freno a la vanguardia intelectual de las mujeres”. *Bordón. Revista de pedagogía*, 68 (2016), 59-71.
- LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Mujer y medicina en Aranda de Duero (del siglo xv al xxi)*. Ayuntamiento de Aranda de Duero, 2017.
- LÓPEZ LETONA, Carlos: *Trinidad Arroyo Villaverde y la oftalmología española (1898)*. Valladolid, Instituto Universitario de Oftalmología Aplicada (IOBA), 1999.
- MAINER BAQUÉ, J.: *La forja de un campo profesional. Pedagogía y didáctica de las ciencias sociales en España (1900-1970)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.
- MÁRQUEZ ARROYO, Cristina: “Trinidad Arroyo de Márquez (1872-1959): primera oftalmóloga española, políglota, redactora médica y una mujer de armas tomar”. *Panacea, semblanza*, 31 (2010), 101-110. Disponible en: http://www.tremedica.org/panacea/IndiceGeneral/n31_sembanzas_Marquez.pdf

- MIR, Conxita: “La política represiva de la nueva España”. En CASANOVA, Julián y PRESTON, Paul (coords.): *La guerra civil española*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp. 123-160.
- MONTERO, Mercedes: *La conquista del espacio público en la Universidad (1910-1936)*. Madrid, Minerva Ediciones, 2009.
- MONTERO, Mercedes: *Historia de la ACN de P. vol. 2. La Construcción del Estado Confesional 1936-1945*. Pamplona, Eunsa, 1993.
- MORENO, Francisco: “La represión en la posguerra”. En Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 277-406.
- MUÑOZ LÓPEZ, Pilar: *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*. Madrid, Marcial Pons, 2001.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: *La Segunda República en Valladolid: agrupaciones y partidos políticos*. Valladolid, Secretariado de publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid, 1996.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: “La representación estudiantil universitaria. Del monopolio al conflicto”. *Alcores: revista de historia contemporánea*, 6 (2008), 115-150.
- RUSO, M.^a Isabel y SOTO, M.^a Rosario (coords.): *O Instituto da Guarda da Coruña. 125 años de historia*. Xunta de Galicia, 2015.
- SALVADOR GONZÁLEZ, M.^a Antonia: “Los profesores olvidados. La depuración del profesorado del Instituto Zorrilla de Valladolid en la Guerra Civil”. En CARASA SOTO, Pedro: *La Enseñanza Secundaria y el Instituto Zorrilla. Ciento cincuenta años formando la sociedad de Castilla y León*. Valladolid, Instituto de Enseñanza Secundaria Zorrilla, 2009, pp. 339-364.
- TOMASONI, Matteo: “La revolución de la palabra: del lenguaje radiofónico español al caso de Radio EAJ-47 Valladolid (1924-1936)”. *Historia Actual Online*, 24 (2011), 51-59.
- TORMO ORTIZ, Mercedes: “Las viajeras del crucero de 1933. Pioneras de la arqueología, pioneras de la universidad”. En ROMANO MARTÍN, Yolanda, VÉLAZQUEZ GARCÍA, Sara y BIANCHI, Mattia (coords.): *La mujer en la historia de la Universidad: Retos, compromiso y logros*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2018, pp. 145-159.
- VEGA, Santiago: *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2011.
- ZULOAGA Y SANTOS, Daniel: *Sobre la condición social de la mujer: discurso leído en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración del curso académico de 1883 a 1884 por el Doctor Daniel de Zuloaga y Santos*. Valladolid, Imprenta de Lucas Garrido, 1883. Disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/869>.

Las mujeres rurales y su comportamiento político en las elecciones de 1933: el caso de Alhama de Granada

Rural women and their political behavior in the 1933 elections:
the case of Alhama de Granada

Ángel C. Leyva Olmos

Universidad de Granada
aleyvaolmos@gmail.com

Recibido el 1 de marzo de 2021

Aceptado el 1 de diciembre de 2021

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 571-597]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.20739>

RESUMEN

Este artículo pretende conocer la participación de las mujeres y la orientación del sufragio femenino en las primeras elecciones en la historia del país donde ellas pudieron sentirse parte del sistema político. Para ello hemos bajado la lupa de análisis al mundo rural, al que tradicionalmente se le ha prestado menos atención en los estudios políticos, y a la acción política de las mujeres en estos cruciales comicios, que marcaron un punto de inflexión en el periodo republicano. La consecución del objetivo marcado viene dado por la utilización de fuentes primarias y por la implementación de una nueva metodología de trabajo, mediante la cual hemos podido inferir las diversas orientaciones del voto femenino, buscando enriquecer las interpretaciones sobre a quién votaron las mujeres y desmitificando el estereotipado argumento del conservadurismo político femenino.

Palabras clave: Mujeres. Mundo rural. Elecciones. Segunda República. Comportamiento político. Participación. Orientación del voto.

ABSTRACT

This article tries to know the participation of women and the orientation of women's suffrage in the first elections in the history of the country where they could feel part of the political system. To do this, we have lowered the magnifying glass of analysis to the rural world, which has traditionally received less attention in political studies, and to the political action of women in these crucial elections, which marked a turning point in the Republican period. The achievement of the set objective is given by the use of primary sources and by the implementation of a new work methodology, through which we have been able to infer the various orientations of the female vote, seeking to enrich the interpretations of who women voted for and demystifying the stereotypical argument of female political conservatism.

Key words: Women. Rural world. Elections. Second Republic. Political behavior. Participation. Vote Orientation.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Coordenadas Históricas. 3.—Campaña electoral y resultados. 4.—La participación de las mujeres rurales en su primera oportunidad política. 5.—Metodología para inferir la orientación del voto femenino en las zonas rurales. 6.—El voto de las mujeres como resultado de su concienciación política. 7.—Conclusiones. 8.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

El presente trabajo pretende alumbrar uno de los aspectos menos investigados y más asentado en posturas apriorísticas, ya fuese por la instrumentalización política del momento o por la desidia posterior en descifrar el comportamiento político de las mujeres, como es la participación de las mismas en las elecciones de 1933, la primera vez que pudieron ejercer su derecho al voto, y, sobre todo, la orientación del sufragio femenino en los primeros comicios verdaderamente democráticos en la historia del país. Esta idea general se circunscribe a unas pautas todavía más cenagosas como era la actuación política de las mujeres en el mundo rural y en un bastión del socialismo frente a otros muchos lugares donde las posiciones heredadas del sistema monárquico anterior seguían predominando, aunque estuviesen disfrazadas de una pátina de republicanismo. En este sentido, pretendemos analizar el acercamiento de las mujeres rurales al mundo de la política, analizando dos variables fundamentales como eran la participación y la orientación del voto, utilizando para ello las fuentes oficiales de la época a escala municipal. Para ello hemos tomado como base de nuestra investigación el municipio granadino de Alhama, situado en el suroeste provincial, por cumplir una serie de características propias del mundo rural del mediodía peninsular, destacando entre otras, su base económica agraria, con predominio del cereal, la existencia de importantes desigualdades socioeconómicas entre poseedores y desposeídos, el predominio de la mano de obra jornalera, la presencia de altas tasas de analfabetismo o que el socialismo había desbancado a “los de siempre” en el poder político local.

En el plano político, en el otoño de 1933, se habían producido una serie de cambios entre las relaciones de las diversas fuerzas políticas, dentro de los mismos partidos y las bases sociales que los apoyaban en relación a los comicios de 1931, los cuales en su conjunto favorecieron el avance electoral de las opciones conservadoras en amplias zonas del país. Entre estos cambios se insertó el voto femenino, que la historiografía tradicionalmente ha situado como uno de los fundamentos del triunfo de las derechas, lo que parece que es fruto de estereotipos históricos y carece de investigaciones serias que lo sustenten, si bien es lógico que las mujeres votasen en función de sus intereses, de su clase social, su formación, su cultura política o su zona geográfica a una de las tres grandes opciones políticas (socialistas, republicanos o conservadores), pero su voto no ayudó solamente a las derechas y no fue un factor determinante en su triunfo, o sea, la influencia

del sufragio femenino en los resultados presenta diversas derivadas y no una interpretación lineal.

En consecuencia, el mito creado sobre que las mujeres votaron mayoritariamente a las derechas, es uno de los objetivos que pretendemos desmontar con este estudio, sobre la base de una nueva propuesta metodológica de trabajo. Asimismo, como camino argumental se han señalado los hitos de la consecución del voto femenino en la Constitución de 1931 y los momentos previos a los cruciales comicios de 1933, tanto en la esfera legal como en la vida cotidiana del mundo rural. Posteriormente, el grueso de nuestra investigación se centra en analizar el grado de participación de las mujeres rurales y en la orientación del voto femenino, para esclarecer el apoyo recibido por cada opción política, huyendo de visiones preconcebidas y construyendo un relato histórico que consideramos más diverso y acorde con la realidad republicana de la época, donde la mujeres y su comportamiento político fueron las grandes protagonistas del proceso electoral. Así, podremos observar varias orientaciones distintas dependiendo de diferentes factores, lo que enriquecerá el conocimiento histórico de las mujeres rurales dentro del juego político. Las mujeres utilizaron su identidad femenina, junto con otros factores, para expresar su cultura política asociada, ya fuese para refrendarla o cuestionarla, lo cual nos debe hacer reflexionar sobre el comportamiento político de las mujeres en las zonas rurales.

2.—*Coordenadas históricas*

La mujer obtuvo el reconocimiento como sujeto político en la Constitución de 1931, mediante el reconocimiento del derecho al voto, proceso ampliamente estudiado¹ y que marcó un punto de inflexión en la participación de las mujeres en la vida pública. En consecuencia, el sistema democrático republicano supuso una ampliación de derechos civiles y sociales para todos los ciudadanos, y especial para las mujeres, que alcanzaron la plena ciudadanía política y social con el reconocimiento del sufragio y la igualdad jurídica². Así, el reconocimiento del

1. Véase, entre otros: CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: “Electoras y votantes. Granada. 1933”. En CAPEL, Rosa M.^a (ed.): *Acción y voces de mujer en el espacio público*. Madrid, Abada, 2020, pp. 267-272; PUJOL-SOLIANO, Ana: “Enfrentadas por un ideal: Clara Campoamor vs Victoria Kent”. *Historia Digital*, 18, 32 (2018) 7-41; GILBAJA CABRERO, Estela: “Clara Campoamor y el sufragio femenino en la Constitución de la Segunda República”. *Asamblea: Revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, 29 (2013) 293-312; VILLALAÍN, Pablo, “Margarita Nelken: La elección parlamentaria de una diputada socialista en la Segunda República (Badajoz, 1931-1936)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 49, 3 (2013) 1930-1950; VALCÁRCEL, Amelia: “El voto femenino en España. La Constitución del 31 y Clara Campoamor”. En: *El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931*. Madrid. Congreso de los Diputados, 2002, pp. 11-48.

2. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo *et al.*: *La Segunda República Española*. Barcelona. Pasado & Presente. 2015, pp. 130-143.

derecho de voto de las mujeres puede considerarse como un salto cualitativo para mejorar la condición femenina en la España de los años 30 del siglo xx, que no tuvo vuelta atrás en todo el periodo republicano³, pese a las críticas recibidas tras los resultados de las elecciones de noviembre de 1933. Aun así, quedaba y queda por definir la influencia de las mujeres en el proceso de democratización política impulsado por la Segunda República y estamos con Mary Nash y su afirmación que “lejos de reconocer la individualidad y la autonomía femenina, los políticos del momento vincularon mujer y comportamiento político conservador y asumieron la dependencia política de las mujeres”⁴, la cual intentaremos desmontar en base a datos empíricos, tras un análisis pormenorizado y desagregado por sexo de las elecciones generales de 1933 en Alhama. Además, no debemos olvidar, como acertadamente observó Pablo Villalaín, que el derecho político recién adquirido, el sufragio femenino, sufrió “el intento de instrumentalización... por parte de las principales fuerzas políticas representadas en el parlamento”⁵.

Una vez conseguido el voto femenino, su primera prueba en todo el Estado fueron las elecciones a diputados a Cortes convocadas para el 19 de noviembre de 1933 en primera vuelta y para el 3 de diciembre en segunda, siguiendo la Ley electoral de 27 de julio de 1933, la cual reformaba el Decreto de 8 de mayo de 1931, que a su vez modificó parcialmente la Ley electoral de 8 de agosto de 1907⁶, consideradas las primeras elecciones democráticas en la historia española. Esta Ley electoral de 1933⁷ fue fundamental a la hora de cambiar el juego electoral⁸, y trajo unos resultados no esperados por la mayoría de las candidaturas políticas, buscando entonces una explicación a estos resultados y aquí es donde se confirma la instrumentalización del voto femenino, debido entre otros factores a su supuesta falta de cultura política. La Ley electoral favorecía la formación de grandes coaliciones electorales. Granada y su provincia se convirtieron en una sola circunscripción electoral. La normativa electoral apostaba por el “voto limitado”, es decir, en toda Granada se elegían trece candidatos, aunque se podía votar a un máximo

3. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: “La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933”. *Revista Historia Autónoma*, 11 (2017) 184.

4. NASH, Mary: “Género y ciudadanía”. *Ayer*, 20 (1995) 257.

5. VILLALAÍN, Pablo: “Las elecciones generales de 1933 y sus resultados a la vista de la influencia del voto femenino. El caso de Madrid”. *Cuadernos Republicanos*, 40 (1999) 79-80.

6. VILLALAÍN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, op. cit., p. 80.

7. Gaceta de Madrid. Ley electoral de 28 de julio de 1933, p. 635; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo et al.: *La Segunda República...*, op. cit., p. 823; LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel L: *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia del siglo xx*. Madrid. Sílex, 2017, pp. 50-51.

8. VILLALAÍN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, op. cit., pp. 80-81. Esta Ley electoral combinando los sistemas mayoritario y proporcional, posibilitó la formación de grandes coaliciones electorales, que así se beneficiaban de la sobrerrepresentación concedida a los partidos triunfantes en las elecciones. En total se eligieron 473 diputados en 60 distritos electorales.

de diez candidatas, de ahí que se hablase de candidaturas a las mayorías y a las minorías. Sin olvidar que se podía votar a candidatos de diferentes candidaturas, ya que éstas no eran completas ni cerradas⁹. Previamente a la nueva Ley electoral, se desarrollaron las elecciones municipales parciales del 23 de abril de 1933, primera vez que ejercieron su derecho al voto las mujeres, las cuales fueron aire fresco para las posiciones antirrepublicanas y su impacto, en el plano electoral, no fue bien analizado por los dirigentes del país, llegando Azaña a calificar de “burgos podridos” a tales localidades¹⁰.

Entre los diversos factores que influyeron en las elecciones de noviembre de 1933, los cuales han sido suficientemente señalados¹¹, deberíamos destacar la reorganización y unión de las derechas, la deriva obrerista del socialismo frente a posturas de consenso con cierto republicanismo de otro sector del partido, el marasmo político del republicanismo de la época y, sobre todo, el escoramiento de los republicanos radicales hacia la derecha. Quizás podrían añadirse el cierto desencanto del pueblo ante el ritmo de las reformas socioeconómicas, la oposición de los sectores anarquistas a la evolución de la república burguesa y la incompatibilidad política de radicales y socialistas. Asimismo, es necesario señalar la conflictividad rural existente en Andalucía, la cual venía gestándose desde el periodo de la Restauración, con la implantación de organizaciones políticas obreras¹² y que saltó a la vida pública y política a lo largo de la etapa republicana, influyendo de manera nítida en la politización del campesinado y en todos los procesos electorales¹³. En Granada, las circunstancias políticas descritas tenían un importante reflejo y la ruptura de la conjunción republicano-socialista obligó a una recomposición de las fuerzas sociales y las posiciones políticas en el terreno electoral provincial. Al igual que en la mayoría del país, se produjo la unión de todas las derechas, un giro esperado del republicanismo radical hacia la derecha para unirse a las fuerzas conservadoras clásicas y la separación entre el republicanismo de izquierdas y el socialismo. Los factores citados junto con la nueva Ley electoral favorecieron a la coalición de centro-derecha que venció en Granada, aunque en algunos municipios

9. Gaceta de Madrid. *Ley electoral...*, *op. cit.*, p. 635.

10. VILLA GARCÍA, Roberto: “‘Burgos podridos’ y democratización. Las elecciones municipales de abril de 1933”. *Hispania: Revista española de historia*, 72, 240 (2012) 147-176.

11. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, *op. cit.*, pp. 183-185. VILLALAIN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, *op. cit.*, pp. 77-86 y VILLALAIN, Pablo: *Margarita Nelken...*, *op. cit.*, pp. 1950-1980.

12. CARO CANCELA, Diego: *Cien años de socialismo en Andalucía*. Cádiz, Quorum, 2013, pp. 41-245.

13. COBO ROMERO, Francisco: “Campesinado, política y urnas en los orígenes de la guerra civil, 1931-1936”. En COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.^a (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX*. Granada, Comares, 2011, pp. 236-251. COBO ROMERO, Francisco: “La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936”. *Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea*. 11 (2013) 270-305.

granadinos, como Alhama de Granada, triunfó el socialismo. Mario López y Rafael Gil explican todo el proceso electoral de 1933 en la provincia granadina, detallando el fracaso de las izquierdas y el triunfo de las derechas o “coalición antimarxista” (radical-agrario-cedista)¹⁴ y la campaña electoral de la candidata socialista, María Lejárraga, figura analizada posteriormente por Rosa Capel¹⁵.

En Alhama en los meses previos a las elecciones se vivieron una serie de problemas, de tinte local pero fácilmente extrapolables a la mayoría de zonas rurales meridionales gobernadas por socialistas. La dinámica política rural en este bastión de las izquierdas obreras se basaba en la conflictividad entre el Ayuntamiento y los patronos. La conflictividad social era evidente y el campo de batalla se nutría con los intentos de aplicación de las medidas de laboro forzoso por el poder local y la resistencia contumaz de los patronos¹⁶. Para el año 1933 el Cabildo mantuvo el mismo jornal medio que en 1932, cuatro pesetas¹⁷, no distinguiendo ni por trabajos, ni por sexo, que se ajustarían a cada tipo de ocupación. El celo del Ayuntamiento en paliar la crisis obrera chocó con la oficina de colocación obrera, la cual denunció al Consistorio por extralimitarse en sus funciones¹⁸. Asimismo, la conflictividad social se plasmaba diariamente por la presencia de refuerzos de la Guardia Civil en la localidad, alojados en la posada del pueblo, desde el 1 de enero al 15 de mayo de 1933 y por las más de 525 pesetas pagadas, por el Cabildo, en llamadas telefónicas del teniente de la Guardia Civil en las mismas fechas¹⁹, posiblemente a las autoridades provinciales para recibir órdenes o dar parte de actuaciones.

14. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada. 1931-1936*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997, pp. 243-272.

15. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª: “Una mujer y su tiempo: María de la O Lejárraga de Martínez Sierra”. *Arenal. Revista de historia de mujeres*, 19-1 (2012) 27-40. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, *op. cit.*, p. 248. Para más información se recomienda, según estos autores, la obra de RODRIGO, Antonina: *María Lejárraga, una mujer en la sombra*. Madrid, Vosa. 1994. Especialmente el capítulo 18.

16. Archivo Municipal de Alhama (AMA). Actas Capitulares. Sesión ordinaria. 22 de enero de 1933. Legajo 15-3, donde un bando municipal señalaba: “...invitando a todos los propietarios, labradores y aparceros para que hagan las labores de escarda, recogida de de aceitunas, cava, poda y primeras rejas en los olivares, y en general, todos los trabajos agrícolas de la época ocupando para ello, los obreros del término que se encuentran parados, y a todos los vecinos para que denuncien a cuantos individuos tengan predios de tierra sin hacer las labores propias del tiempo, al alcalde como presidente de la Comisión municipal de Policía Rural, y que asimismo el cabo de los guardas y el guarda de las sierras, a la vez que cumplen los deberes de su cargo, denuncien igualmente a los propietarios de los predios que estén en iguales condiciones.”

17. AMA, Actas Capitulares, Sesión supletoria. 14 de febrero de 1933. Legajo 15-3.

18. AMA, Actas Capitulares, Sesión supletoria. 13 de junio de 1933. Legajo 15-3.

19. AMA, Actas Capitulares, Sesiones supletorias del 16 de mayo y del 25 de julio de 1933. Legajo 15-3.

En otro orden de cosas, el Consistorio planteó la construcción de infraestructuras básicas, sobre todo educativas, y atendió de manera prioritaria la beneficencia municipal. Así, aprobó la petición de un préstamo de cuatrocientas mil pesetas, al Instituto Nacional de Previsión, para acometer cinco infraestructuras indispensables para el pueblo como era la construcción de una escuela graduada y una escuela de párvulos para de las zonas obreras de la localidad dirigida por una maestra, un matadero público, una plaza de abastos, obras para el acondicionamiento de la llegada de agua potable y el cerramiento de la redondilla o barranco de Salvatierra, que atravesaba el municipio y era un foco de infecciones²⁰. Además, se ocupó la plaza vacante de farmacéutico titular y, sobre todo, se actualizó el Padrón de familias pobres de la localidad, que superaba las 828 familias pobres, las cuales tenían derecho al servicio médico-farmacéutico gratuito, incluida la atención a las mujeres embarazadas²¹. El desarrollo activo de estas políticas hizo de este un municipio un bastión del socialismo en la provincia de Granada a lo largo de toda la etapa republicana.

3.—*Campaña electoral y resultados*

El intento de captar el voto de las mujeres fue uno de los ejes que vertebraron la campaña electoral²², desde los socialistas hasta las derechas, pasando por todo el espectro político español, salvo los anarquistas, que llamaron con vehemencia a la abstención. Todas las previsiones fueron maniqueas, simples e interpretaban a las mujeres como un todo homogéneo, reforzando la idea de que la política era un ámbito ajeno a ellas, o sea, a las mujeres se le habían reconocido unos derechos políticos y jurídicos, pero la igualdad social entre sexos estaba todavía lejos de conseguirse²³. Muchas veces los partidos políticos utilizaron estereotipos compartidos de las mujeres pero con interpretaciones diferentes, ya que en la mentalidad de los componentes de todas las culturas políticas²⁴ pervivía la mayoría

20. AMA, Actas Capitulares, Sesiones ordinarias. 22 de enero, 9 de mayo y 20 de agosto de 1933. Legajo 15-3.

21. AMA. Actas Capitulares, Sesiones de 21 de marzo, 30 de junio y 20 de agosto de 1933. Legajo 15.3.

22. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., p. 31. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, op. cit., p. 186.

23. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, op. cit., pp. 186-187.

24. MARTORELL LINARES, Miguel (2015): “El mundo de los liberales monárquicos, 1875-1931”. En FORCADELL, Carlos y CORTINA SUÁREZ, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936). Historia de las Culturas políticas en España y América Latina*. Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, vol. III, pp. 201-228. En el mismo volumen también debemos destacar las aportaciones de DUARTE MONSERRAT, Ángel: “Cultura Republicana”, pp. 229-254; FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos: “Constitución y Práctica de una

de las características de los modelos de género tradicionales. Algunos grupos de mujeres se convirtieron en militantes y propagandistas, interviniendo en mítines, repartiendo propaganda o practicando políticas proselitistas entre sus allegadas, siendo este hecho más visible en la candidatura socialista, aunque la unión de las derechas también hizo un notable esfuerzo para atraer el voto femenino. A lo que hay que añadir el papel jugado por la prensa, destacando que todos los periódicos del día posterior a la celebración de las elecciones resaltaron el carácter masivo de la participación de las mujeres²⁵.

En Granada la campaña electoral fue muy intensa, destacando candidatura socialista y la candidatura de centro-derecha. María Lejárraga desarrolló una intensa campaña electoral, participando en media docena de mítines y todos con incidentes²⁶, como en Huescar, Quentar, Castril²⁷, Benalúa de las Villas, Vélez de Benaudalla o Alfacar. La propia María Lejárraga, junto con Fernando de los Ríos, denunciaron en el Congreso las numerosas irregularidades cometidas, al amparo del Gobernador Civil, durante la campaña electoral y en las elecciones, pero sus protestas surtieron poco efecto. Según Rosa Capel²⁸, la campaña electoral se caracterizó por dos variables constantes, la tensión y los enfrentamientos, entre los partidarios de las dos principales candidaturas, donde se produjeron muchas denuncias de incidentes en actos electorales y María Lejárraga señaló que las mujeres no iban a favorecer a las derechas sino que votarían con sentido realista. Por otro lado, la candidatura de derechas favoreció actuaciones benéficas e interesadas de las mujeres de Acción Católica, que no siempre fueron bien recibidas por los pobres²⁹. En líneas generales, la polarización política dominó la campaña electoral, los socialistas demostraron su poderío en Alhama y otros pueblos organizando más de setenta actos políticos pese a los numerosos obstáculos de las fuerzas reaccionarias³⁰.

Cultura socialista: Entre las dos Españas republicanas”, pp. 285-314; y ARESTI, Nerea: “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y Culturas políticas”, pp. 55-84.

25. CAMINO RODRÍGUEZ, A: *La influencia de las mujeres...*, op. cit., pp. 190-191.

26. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, op. cit., pp. 257-267 y CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., pp. 31-34.

27. Este incidente en Castril es muy interesante y aparece recogido en el libro de la candidata, publicado años después y reeditado en 1989. MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por caminos de España*. Madrid. Ed. Castalia-Instituto de la Mujer, 1989. Para el relato de este episodio y otros pp. 138-141.

28. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., pp. 29-34.

29. LÓPEZ MARTÍNEZ Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, op. cit., p. 250.

30. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, op. cit., pp. 250-256.

En la Comarca de Alhama hubo mítines de Fernando de los Ríos en Moraleda el 12 de noviembre, de Ramón Lamonedá en Chimeneas el 2 de noviembre, destacando el del domingo 29 de octubre en Alhama de Granada, donde una comisión compuesta por varios miembros de la Federación socialista provincial como Antonio Pérez Funes, la escritora Matilde Muñoz o el candidato Pascual Tomás celebraron en el Cinema Pérez de la localidad dos actos de propaganda socialista, uno por la mañana, al que asistieron más de seiscientas personas, y otro dedicado especialmente a las mujeres alhameñas, en el que solamente hablaron Matilde Muñoz y Pascual Tomás. Estos actos fueron presididos y presentados por el presidente del Centro obrero, José López Triviño³¹. Asimismo se informó de la constitución en Alhama de un comité de señoras para la propaganda de la candidatura agraria, presidido por D.^a Mercedes Peña de Velasco; Secretaria, D.^a Angustias Agrela Taboada de Velasco; Tesorera, D.^a Mercedes Velasco Velasco; vocales, D.^a Magdalena Maldonado Quesada y las señoritas Inocencia Zamora Martínez, M.^a Luisa Martel Velasco, Socorro Negro López, María Velasco y Rosario Gómez Díaz³². Por tanto, en Alhama hubo un mitin específico dirigido a las mujeres socialistas alhameñas, donde intervino Matilde Muñoz Barberi³³, mujer polifacética y cosmopolita que apoyó activamente el voto femenino y a la república lo que la llevó al exilio, lo cual es indicativo de la importancia que daban los socialistas al voto femenino y al bastión socialista alhameño. Del mismo modo, las derechas agrarias alhameñas movilizaron a lo más granado de sus mujeres para reclamar el voto para la coalición de derechas, ya que las componentes del citado comité pertenecían a la oligarquía agraria local.

Las elecciones de 1933 mostraron que los claros vencedores fueron los radicales y la CEDA³⁴ y los derrotados los republicanos de izquierdas y los socialistas, entre otros. Los partidos representativos en Granada y en Alhama sumaron los siguientes escaños: 115 la CEDA, 104 los Radicales, 36 los Agrarios y entorno a 60 los socialistas, siendo los republicanos de centro-izquierda y de izquierdas los

31. *El Defensor de Granada*. Ediciones desde el 31 de octubre de 1933 hasta el 18 de noviembre de 1933.

32. *El Defensor de Granada*. 31 de octubre de 1933. Edición de la tarde.

33. Fue una crítica musical, historiadora de la zarzuela y el teatro, periodista, escritora, guionista. Tras ser una de las más destacadas periodistas de la Segunda República, fue obligada a dejar la profesión y terminó por exiliarse a Cuba en 1945. Preguntada en 1931 acerca del voto femenino, ésta declaró a la *Revista Mujeres españolas* (n.º 103, 8 de febrero de 1931): “Creo que cuando se admiten en el sufragio los votos masculinos, sin hacer la información previa de la cultura, la inteligencia y la moralidad de los votantes, no deben existir, en justicia, inconvenientes para que vote la mujer”. <https://los40homenajes.wordpress.com/2016/07/17/39-matilde-munoz-barberi-1895-1954/>, consultado 14/12/2020.

34. CASANOVA, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos: *Historia de España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 2010. pp. 127-128. GONZÁLEZ CALLEJA et alii: *La Segunda República...*, op. cit., pp. 486-488. LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel L.: *La Segunda República...*, op. cit., pp. 51-52.

grandes derrotados³⁵, tanto a nivel estatal como en la provincia granadina, pasando a ser agrupaciones políticas testimoniales en Alhama. En la circunscripción granadina venció la coalición de centro-derecha consiguiendo diez escaños y los otros tres puestos fueron ocupados por la candidatura socialista³⁶. Los resultados electorales en la provincia de Granada fueron denunciados por los dirigentes socialistas, e incluso los profesores López Martínez y Gil Bracero expresan en su obra los fraudes electorales más evidentes³⁷. María Lejárraga achacó los resultados al analfabetismo, sobre todo de las mujeres, hecho que ha sido cuestionado³⁸ y que nosotros también cuestionamos, porque creemos que el grado de instrucción influyó de manera diferente en estos comicios a lo señalado por la historiografía de manera persistente. En este sentido pensamos que, pese al giro conservador en los resultados y la evidencia de que un porcentaje de las mujeres votaron a las derechas, un estudio pormenorizado de los resultados locales puede poner en cuestión el discurso tradicional de la orientación conservadora del voto femenino en la zonas rurales, enriqueciendo las interpretaciones históricas hechas hasta el momento.

Conforme con A. Camino³⁹, los resultados no fueron sorprendentes para quienes tuvieron en cuenta la compleja coyuntura en la que se celebraron las elecciones y las mujeres fueron una especie de cabeza de turco para justificar los resultados, ya que la opinión pública no estaba fragmentada en función del sexo y el voto masculino no se mantuvo necesariamente estable respecto a 1931. Asimismo, la diferente politización y formación política de hombres y mujeres no era sustancial y las mujeres y los hombres pudieron votar por las mismas opciones políticas que sus familiares y el entorno concreto en el que se situaban en la jerarquía social. Por tanto, pensamos, como otras investigaciones, que la orientación del sufragio femenino no cambió el resultado general y las mujeres votaron como los hombres y que las mujeres votaron conforme a su situación socioeconómica⁴⁰. Frente a esto, no creemos oportuno generalizar la idea de que la cultura política de los diferentes territorios se mantuvo relativamente estable respecto al periodo de la Restauración, igualmente debemos matizar las conclusiones que evitan las identificaciones de género sobre la orientación del voto femenino, ya que en diversas

35. CASANOVA, Julián: *República y Guerra Civil*. Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2007. pp. 113-114. LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel. L.: *La Segunda República...*, *op. cit.*, pp. 51-52. VILLALÁIN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, *op. cit.*, p. 86.

36. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, *op. cit.*, pp. 35-36 y LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, *op. cit.*, pp. 267-268.

37. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas...*, *op. cit.*, pp. 268-273.

38. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, *op. cit.*, p. 36.

39. CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, *op. cit.*, pp. 190-191.

40. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, *op. cit.*, pp. 5-46; CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, *op. cit.*, pp. 179-187. VILLALÁIN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, *op. cit.*, pp. 77-105.

situaciones las mujeres sí que tuvieron en cuenta su identidad femenina para diferenciar su voto respecto a otras mujeres y hombres. Del mismo modo deben matizarse ideas generales, como que la abstención fue un fenómeno propio de las clases trabajadoras, sobre todo de las mujeres, o que la inestabilidad política del electorado y su evolución hacia posiciones más conservadoras fue principalmente fruto del voto femenino⁴¹.

4.—*La participación de las mujeres rurales en su primera oportunidad política*

La jornada electoral transcurrió con tranquilidad en Alhama, siendo una excepción a la regla que se produjo en la provincia de Granada, donde predominaron las irregularidades y la violencia política. En las mesas electorales fue una novedad la presencia de una mujer presidiendo una sección, que se definía por una mayoría obrera entre su población, ella era Carmen Acuña Gutiérrez⁴². Asimismo aumentó de manera considerable el número de interventores en relación a los comicios anteriores de finales de junio de 1931, pasando de dieciocho a setenta y siete⁴³, aunque en ninguna de las dos elecciones hubo interventoras, pese a todo este incremento indicaba una mayor politización de la ciudadanía, en líneas generales. El cuadro 1 refleja las actas de votación certificadas para esta localidad granadina, donde se aprecia el grado de participación de la población local en las elecciones a Cortes de noviembre de 1933.

El municipio de Alhama estaba dividido electoralmente en tres distritos, que a su vez se dividían en tres secciones, por lo que se instalaron nueve mesas electorales para estos comicios, aunque para que su estudio sea más objetivo y acorde con la geografía electoral y la estructura socioeconómica de la localidad hemos agrupado las nueve secciones en tres circunscripciones: centro urbano, arrabales obreros y cortijadas, las cuales serán estudiadas por separado para profundizar en un análisis lo más cercano posible a la realidad del momento. El centro urbano abarcaba las dos primeras secciones, los barrios obreros las cinco siguientes y en las cortijadas estaban inscritas las dos últimas secciones.

41. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, *op. cit.*, pp. 5-46; CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: *La influencia de las mujeres...*, *op. cit.*, pp. 179-187. VILLALÁIN, Pablo: *Las elecciones generales de 1933...*, *op. cit.*, pp. 77-105.

42. Archivo Diputación Provincial de Granada (ADPG). Actas electorales de las elecciones generales de 1933 de Alhama de Granada. Legajo 5641. Es la primera y única vez que una mujer preside una mesa electoral, lo cual supone un avance en la visibilización pública de la mujer como sujeto político.

43. ADPG. Actas electorales de 28 de junio de 1931 y 19 de noviembre de 1933. Legajos 5625, pieza 24 y 5641. Elaboración propia.

CUADRO 1
Electorado y votantes en las elecciones a cortes del 19 de noviembre de 1933

	<i>Alhama total.</i>	<i>Centro urbano</i>	<i>Arrabales obreros</i>	<i>Cortijos y cortijadas</i>
ELECTORADO	4.231	1.018	2.373	840
Hombres	2.159 (51%)	477 (46,9%)	1.199 (50,5%)	483 (57,5%)
Mujeres	2.072 (49%)	541 (53,1%)	1.174 (49,5%)	357 (42,5%)
VOTANTES	2.752 (65%)	683 (67,1%)	1.716 (72,3%)	353 (42%)
Hombres	1.594 (73,8%)	369 (77,4%)	947 (79%)	278 (57,6%)
Mujeres	1.158 (55,9%)	314 (58%)	769 (65,5%)	75 (21%)

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Granada. Legajo 5641. Elaboración propia.

La participación será analizada desde una perspectiva de género. En Alhama había más hombres que mujeres en edad de votar, según el censo electoral⁴⁴, de cada cien electores, cuarenta y nueve eran mujeres y cincuenta y uno hombres, siendo esta situación más visible en las cortijadas del municipio, mientras que en la capital provincial la situación era inversa⁴⁵, apareciendo una primera gran diferencia entre las mujeres de ciudad y las rurales. Esta situación de carácter cuantitativo se invierte en los datos de participación en Alhama y corrobora lo expuesto por la autora Rosa Capel, que las mujeres participaron menos que los hombres⁴⁶. La media nacional se situó en 67,46 por ciento y la media provincial en el 69,29 o el 66 por ciento⁴⁷, según que fuentes se estimen, mientras que en Alhama solamente votó el 65 por ciento del censo, lo que elevó la abstención al 35 por ciento del electorado, por lo que en esta localidad votaron menos personas que en otros lugares, aunque no es el objetivo de este estudio averiguar las causas de este hecho, que podría tener varias explicaciones⁴⁸. Las mujeres votaron menos

44. APDG. Censo electoral de Alhama de Granada de 1932.

45. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 283-285.

46. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., p. 38 y CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 285-289.

47. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 285-289. ORTEGA VILLODRES, Carmen: "Participación y abstención electoral: la Segunda República en perspectiva comparada". *Cuadernos Republicanos*, 49 (2002) 25-53. Esta segunda autora sitúa la participación media nacional en el 64,94 por ciento. También señala un cuerpo electoral para los comicios de 1933 de más de 13 millones de potenciales votantes. Los electores censados en la provincia granadina eran 320.573, 157.925 varones y 162.648 mujeres. Los votos válidos fueron 222.573, un 69,29 por ciento del censo granadino.

48. CAMPOAMOR, Clara: *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*. Madrid, Librería Beltrán, 1936, pp. 29-30 y p. 312; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *El sufragio femenino en la Segunda República española*. Madrid. Horas y Horas. 1992; VILLA GARCÍA, Roberto: *La República en las*

que los hombres, como se ha señalado, en Alhama de cada cien votos emitidos, cincuenta y ocho lo hicieron hombres y cuarenta y dos mujeres. Aun así, 1.158 alhameñas votaron por primera vez en su historia. En cuanto a la participación, se observan evidentes diferencias entre el centro urbano, habitado por más mujeres y por la mayoría de la oligarquía urbana, los arrabales obreros, con un número similar de electores entre mujeres y hombres y las cortijadas, con predominio de electores masculinos y de población agrícola.

En el centro urbano, de cada cien electores, cincuenta y tres eran mujeres y cuarenta y siete hombres, mientras de cada cien votantes, cincuenta y cuatro eran hombres y cuarenta y seis mujeres. Las 314 votantes de esta zona suponían el 27,1 por ciento de las mujeres alhameñas que ejercieron su derecho al sufragio, mientras que las 541 electoras sumaban el 26,1 por ciento del electorado femenino. Además, votaron el 58 por ciento de las mujeres de las dos secciones agrupadas en el centro urbano. Asimismo sería interesante observar dos elementos muy significativos en relación al Censo electoral⁴⁹ de las mujeres del centro urbano, por un lado, en estas calles vivían las pocas mujeres que se les asignaba una profesión, ya que de las 541 mujeres, a 504 se le asigna como ocupación “su sexo” y las otras 37 estaban repartidas entre 30 religiosas, 3 sirvientas, 1 telegrafista, 1 pensionista, 1 maestra y 1 matrona, y por otro lado, del total de féminas residentes, 219 estaban alfabetizadas de las 450 del total del municipio, o sea, el 48,6 por ciento, mientras que a 322 se las identificaba como analfabetas de las 1.622 totales, es decir, solamente el 19,9 por ciento. Este grado de instrucción de las mujeres domiciliadas en el centro urbano era muy superior al resto de barrios y cortijos de la localidad, pese al enorme analfabetismo imperante entre las mujeres alhameñas en los años 30 del siglo xx.

La clase obrera residía de forma mayoritaria en los arrabales de la localidad, barrios periféricos que rodeaban al centro urbano, la paridad entre electores estaba más acentuada, porcentualmente los hombres suponían el 50,5 y las mujeres el 49,5. Entre quienes votaron, de cada cien, unos cincuenta cinco eran hombres y unas cuarenta y cinco mujeres. Las 769 votantes de las zonas humildes representaban el 66,4 por ciento de las “jameñas” que votaron y las 1.174 electoras de estos barrios suponían el 56,7 por ciento de las mujeres locales con derecho a voto, por lo que las mujeres pertenecientes a las clases trabajadoras votaron en un mayor porcentaje que las residentes en los barrios más acomodados, lo que quedó refrendado por nivel de participación de las mujeres de las cinco secciones que cobijaban a la clase obrera, que se situó en el 65,5 por ciento, como la media del municipio,

urnas. *El despertar de la democracia en España*. Madrid. Marcial Pons. 2011, pp. 359-372; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.ª: *Electoras y votantes...*, *op. cit.*, pp. 267-319.

49. ADPG. Censo electoral de 1932 de Alhama de Granada. Elaboración propia.

incluyendo a todo el electorado y casi diez puntos porcentuales por encima de la media del sufragio femenino en la localidad.

Las diferencias económicas y el grado de instrucción también marcaban las diferencias entre las mujeres obreras y las mujeres residentes en las principales arterias municipales. Así, del total de mujeres de estos barrios, que eran 1.174, a 1.168 no se les atribuyó profesión en el citado censo electoral, salvo el patriarcal término de “su sexo” y solamente se contabilizaban 6 mujeres con profesión: 2 campesinas, 3 maestras y 1 profesora de piano. En cuanto al grado de instrucción de las mujeres en esta zona, que reunía a cinco secciones de las nueve secciones del municipio, es un síntoma de las enormes diferencias con otras mujeres alhameñas domiciliadas en otros barrios, ya que solamente había 103 mujeres alfabetizadas de 450 del pueblo, el 22,8 por ciento, y analfabetas se anotaron 1.071 de las 1.622 totales, el 66 por ciento del total del analfabetismo femenino del municipio. En consecuencia, en los arrabales obreros de Alhama se vivía una situación alarmante en relación al nivel de instrucción en general y de las mujeres en particular, ya que las féminas alfabetizadas suponían sólo el 8,8 por ciento frente a un 91,2 por ciento que era considerada población analfabeta.

En este sentido, quisiéramos aclarar que ser considerada “persona analfabeta”, presenta una serie de problemas en cuanto a su interpretación, ya que tradicionalmente al no seguir los patrones de formación reglada o ir a la escuela, pues no sabían leer, ni escribir, pero este hecho no les hacía más pasivas, manipulables o ignorantes como ha afirmado la historiografía de forma casi unánime, salvo honorables estudios de Mercedes Vilanova⁵⁰, ya que estas mujeres analfabetas votaron de forma mayoritaria a la candidatura socialista, explicándose de una manera simplista por el llamado “voto al poder” o “voto cautivo”⁵¹, porque en Alhama gobernaban los socialistas y en el Estado habían colaborado en el gobierno con tres ministros y uno conocido para ellas como era Fernando de los Ríos. Aunque nosotros nos inclinamos a razonar esta situación por la transmisión de los saberes y la cultura de forma oral, como nos han hecho ver muchas mujeres mayores analfabetas pero que sabían de memoria coplas, canciones, poesías, críticas carnavalescas, entre otros conocimientos, y que, además, relacionaban posicionamientos ideológicos y políticos con una llaneza y agudeza mental admirable.

Las cortijadas, que componían dos secciones, las hemos agrupado en otra zona de estudio al presentar características diferenciadoras respecto a las secciones urbanas, burguesas u obreras. Aquí de cada cien electores, cincuenta y ocho eran hombres y cuarenta y dos mujeres, aunque el rasgo sobresaliente en los campos alhameños fue la participación electoral femenina, porque de cada cien votantes,

50. VILANOVA, Mercedes: “Alfabetización y militancia. El ‘descubrimiento’ de los anal-fabetos de Barcelona durante la Segunda República”. *Revista de Educación*, 288 (1989) 255-270.

51. MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: “Fuentes y metodología para el estudio electoral de la II República”. *Ayer*, 3 (1991) 160-161.

unos setenta y nueve eran hombres y mujeres únicamente veintiuna. Por tanto en esta zona predominó la abstención femenina, pese a ser un feudo conservador y la propaganda desplegada por las derechas agrarias en Alhama, como se ha citado, lo que evidencia que esta alta abstención de las mujeres del campo fue consciente. Además, los hombres de esta zona si fueron a votar, entonces ¿porqué las mujeres campesinas apenas votaron?, desde luego la respuesta estaría en sus conciencias, pero lo claro estriba en que en estas secciones dominadas por las derechas, éstas no consiguieron movilizar a la mayoría de las mujeres, las cuales conscientemente, y a buen seguro en muchos casos en desacuerdo con sus maridos o familiares directos, decidieron no ejercer su derecho al voto, perjudicando a la coalición conservadora. Solamente votaron 75 mujeres de 357 censadas, el 6,5 por ciento de las votantes alhameñas y el 21 por ciento de domiciliadas en las cortijadas. Asimismo, de las 357 mujeres de la zona, 128 estaban alfabetizadas y 229 eran analfabetas, siendo la única zona del municipio donde las mujeres instruidas no fueron a votar masivamente, ya que en las otras dos zonas de estudio, el porcentaje de voto femenino fue superior al porcentaje de mujeres instruidas.

El grado de instrucción no influyó de manera decisiva en la participación política de las mujeres, aunque sí que pensamos que marcó la orientación de dicho sufragio, como se observará, desmarcándonos de posturas que inciden en la idea estereotipada de analfabetismo como sinónimo de pasividad política⁵². En las zonas rurales como Alhama, las mujeres del casco urbano votaron en mayor grado que las domiciliadas en los campos, superando en participación las analfabetas a las instruidas e incluso muchas mujeres alfabetizadas domiciliadas en las cortijadas y que eran favorables a las derechas no fueron a votar pese a los llamamientos de sus dirigentes políticos y espirituales y la participación de los hombres de su contexto vital. Por tanto, el analfabetismo en el mundo rural no fue un obstáculo para que las mujeres ejercieran su derecho al voto y éste tiene mucha mayor relación con la orientación del sufragio que con la participación de las mujeres rurales en el juego político.

En relación con la capital granadina⁵³, las mujeres rurales mostraron diferencias con las residentes en zonas urbanas, destacando que eran la mayoría del cuerpo electoral o que fueron a votar en menor porcentaje y semejanzas como que votaron menos que los hombres, siendo su abstención femenina mayor que la masculina. Asimismo, señalar que el analfabetismo era superior en las zonas rurales que en las urbanas y todavía mayor entre las mujeres de los pueblos, pero esta situación dramática no afectó significativamente en su asistencia a las urnas, ya que en las secciones obreras con predominio de las mujeres iletradas fueron las que mayor movilización consiguieron o las secciones de las cortijadas con

52. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 292-303.

53. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 283-303.

un sector importante de mujeres instruidas y de mayoría conservadora, apenas ejercieron su derecho al voto.

5.—*Metodología para inferir la orientación del voto femenino en las zonas rurales*

El estudio de los resultados electorales se ha basado en fuentes primarias, como son las Actas de votación de los comicios generales de 1933 y el Censo electoral de 1932. Con el objetivo de conocer a qué candidaturas políticas votaron las mujeres alhameñas, utilizando para ello una nueva metodología de trabajo, la cual deberá ponderarse y tomarse con cautela a falta de nuevos trabajos en otras localidades, que corroboren nuestras conclusiones o las maticen, enriqueciendo así esta brecha de investigación. Sintéticamente se han seguido los siguientes pasos: determinar el número de votos de cada candidatura, desagregar el voto masculino en relación a la ocupación profesional declarada y la cultura política asociada a ésta, para conocer los potenciales votantes de cada opción política y, posteriormente, inferir los votantes masculinos y femeninos.

En Granada ganaron las derechas, pero en Alhama la victoria fue para el PSOE con un total de 18.575 votos frente a los 8.620 conseguidos por la coalición conservadora, mientras que las fuerzas republicanas solamente obtuvieron 231 sufragios, lo que supuso un total de 27.426 votos de los 27.520 posibles. Esta victoria socialista en un núcleo rural rompe la visión tradicional de algunos autores que creen que en la mayoría de la España rural se observaron pocas diferencias en los comportamientos políticos y las actitudes entre el periodo liberal de la monarquía Alfonsina y la república⁵⁴. La disciplina de voto supuso un ejemplo de concienciación política, porque el 99,6 por ciento de las personas que votaron marcaron las diez casillas posibles. Asimismo, el índice de disciplina dentro de las propias candidaturas fue muy alto, existiendo escasas diferencias entre el candidato más y menos votado de las tres opciones presentadas en la localidad. En Alhama, dentro de la candidatura socialista, el más votado y ganador fue Fernando de los Ríos con 1.870 votos, María Lejárraga obtuvo 1.864 (cuarta), siendo el menos votado Francisco Menoyo con 1.847, es decir, 23 sufragios de diferencia entre el primero y décimo. En la coalición de centro-derecha, cuatro de los cinco radicales que encabezaban la lista consiguieron los mismos votos, 865, y los tres menos votados fueron los representantes cedistas con 859 sufragios, o sea, sólo 6 votos de diferencia, pero indicativos a la hora de interpretar el voto a esta coalición. La coalición republicana, únicamente presentó cinco candidatos, el más votado obtuvo 48 votos y el que menos 44.

54. MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: *Fuentes y metodología...*, op. cit., p. 160.

Tras esto, debemos pasar el número de votos a personas-votantes para conocer el apoyo cuantitativo de cada candidatura. Al respecto se han propuesto varios procedimientos, como utilizar los votos del cabeza de lista, la media aritmética o la denominada “cantidad moda” o cifra de votos que más se repite en una candidatura, recomendándose elegir la cifra más representativa, a la vez que sea la que más se aproxime a la media⁵⁵. Nosotros nos inclinamos por una media ponderada, la cual integra una serie de matizaciones a los procedimientos antes citados. En primer lugar obtendremos la media aritmética de cada opción política, o sea, dividiendo por diez al PSOE y a la unión de derechas y por cinco a la “coalición republicana”, con lo que los socialistas sumarían 1.857 sufragios, 862 la coalición antimarxista y 46 los republicanos, lo que representarían 2.765 votantes⁵⁶, trece más de los reales que eran 2.752.

Al ser listas abiertas, en la candidatura socialista se distinguieron dos grupos, los cinco candidatos más respaldados consiguieron, como mínimo, quince votos más que los otros cinco, por lo que, al menos, quince votantes socialistas repartieron su voto, apoyando también a candidatos republicanos. Del mismo modo, en la coalición de centro derecha hubo dos grupos, los radicales que obtuvieron, de media, cinco votos más que los cedistas, compartiendo estos cinco votantes sus preferencias entre la coalición conservadora y la republicana. Tras un análisis pormenorizado de las actas de elección de cada una de las nueve secciones, consideramos que la interpretación más acorde sería utilizar una media ponderada, donde al PSOE deberían restarse tres votos de su media aritmética, quedándose con 1.854, a las derechas dos, sumando al final 860, y a los republicanos ocho, obteniendo 38. En este sentido, debemos señalar que solamente en una sección se votaron a los cinco candidatos republicanos, sumando 16 votos, mientras que en las otras ocho secciones nunca se votaron a todos sus candidatos, por lo que priorizamos que siempre votaron a más socialistas o conservadores que a republicanos, las pocas personas que repartieron su voto o que no votaron al máximo de candidatos.

Por tanto, en Alhama votaron 2.752 personas, 1.854 al PSOE, 860 al centro-derecha y 38 a la candidatura republicana y de ese total, 1.594 fueron hombres y 1.158 mujeres. A renglón seguido, vamos a intentar conocer a quienes votaron las mujeres alhameñas, sobre la base de una metodología de carácter invertida e indirecta, es decir, vamos a procurar dilucidar a quienes votaron los hombres y, posteriormente, las mujeres. El objetivo es desagregar los resultados por género, utilizando como base la estructura socio profesional de los hombres que aparece

55. MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: *Fuentes y metodología...*, op. cit., p. 157.

56. ADPG. Actas de votación de las elecciones a Cortes del 19 de noviembre de 1933. Legajo 5641. Elaboración propia de los resultados finales, en base al procedimiento de media ponderada sobre el estudio pormenorizado de cada sección electoral, cifrándose los votantes en 1.854 para el PSOE, 860 para la coalición de centro-derecha y 38 la coalición republicana.

en el Censo electoral de 1932 y la cultura política asociada a las principales ocupaciones, teniendo en cuenta la división de clases sociales existentes en los años 30 y las diferencias internas del campesinado, siguiendo la postura historiográfica tradicional, que es bastante cuestionada⁵⁷ y “derechiza” de manera apriorística a todo el campesinado o gran parte de él⁵⁸. En este sentido, Alhama contaba con 1.816 hombres dedicados al campo⁵⁹, más del 84 por ciento del total del electorado masculino, por lo que la división interna del campesinado es fundamental para conocer la orientación del voto masculino. Así, 1.291 (71,1%) eran jornaleros o pegasus (sólo 43), que se vincularían con las opciones de izquierdas, mientras que 525 (28,9%) se clasificarían como campesinos (274), labradores (244) y propietarios (7) y se relacionarían con las derechas. Estos datos nos ayudarán a establecer la orientación del voto masculino, para luego proyectar el voto femenino en base a una sencilla operación matemática.

Este método de investigación deberá ser ratificado o cuestionado con sucesivos trabajos. No obstante, los datos utilizados son oficiales y realizados a escala municipal para la elecciones de 1933. Aun así, podríamos criticar el carácter patriarcal del mismo, ya que apenas se señalan las ocupaciones femeninas o que las ocupaciones masculinas no estuviesen acordes con la realidad, aunque parece poco probable que alguien se asigne o se le asigne una profesión de inferior estatus social al que creía que pertenecía o que la mayoría de la población se declarase analfabeta o la declarasen analfabeta, dentro de un gobierno que luchaba denodadamente por la educación de la población. Las papeletas no distinguían el sexo de los y las votantes, por lo que para acercarnos a quienes votaron las mujeres creemos que los datos de dicho Censo son una fuente más que fiable, por bajar a la escala local de manera pormenorizada frente a otro tipo de fuentes de carácter provincial o estatal, bastante más generalistas.

En otro orden de cosas, dado el escaso apoyo recibido por la coalición republicana y como se ha hecho para Granada capital⁶⁰, se adjuntarán de forma equitativa los 38 sufragios republicanos a los socialistas y a la coalición de centro-derecha, ya que apenas alteran los resultados en uno por ciento. En consecuencia, una vez conocido a quien votaron los hombres y sabiendo los votos totales de mujeres y hombres podremos inferir a quienes votaron las mujeres. El método de análisis será inductivo e indirecto, de lo particular a lo general y de los hombres hacia las mujeres, debido a que las fuentes de las que disponemos no nos ofrecen otra opción viable o con visos de ser fiables en las conclusiones.

57. ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo y GONZÁLEZ ESTEBAN, Ángel Luis: “Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas”. *Historia Agraria*, 72 (2017) 7-36.

58. COBO ROMERO, Francisco: *Campesinado, política y urnas...*, op. cit., pp. 236-251.

59. ADPG. *Censo electoral...*, op. cit.

60. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Electoras y votantes...*, op. cit., pp. 267-319.

En relación al listado electoral, se han tenido en cuenta, además de la ocupación profesional, el nivel de instrucción, la ubicación del lugar de residencia y los lazos familiares, lo cual nos lleva a aseverar que más del 90 por ciento de los potenciales electores masculinos tenían como cultura política la que le hemos asignado. Aunque es una evidencia que no todos los integrantes de un colectivo profesional van a votar a la misma opción política, pero la inmensa mayoría de las ocupaciones más representativas de la localidad sí que se alineaban en las tendencias señaladas, lo cual es fruto del análisis de la diversidad de variables estudiadas, con el objetivo de conocer la tendencia u orientación del sufragio femenino en el mundo rural.

6.—*El voto de las mujeres como resultado de su concienciación política*

Granada contaba con trece partidos judiciales, en nueve vencieron las derechas y en cuatro los socialistas: Granada capital, Santa Fe, Alhama e Iznalloz⁶¹. En el mundo rural se observaron dos tendencias, los pueblos donde ganaron “los de siempre” y los pueblos donde vencieron las izquierdas, como sucedió en Alhama. Además, en este extenso municipio cerealista granadino, el socialismo se convirtió en un bastión durante toda la República, debido a la numerosa población jornalera y la tradición asociativa y colaborativa de importantes sectores del municipio desde principios del siglo xx. Los resultados totales y por zonas socioeconómicas se muestran en el cuadro 2. En este se observa la clara victoria socialista, que fue una constante en toda la etapa republicana, igualmente aparece por primera vez con fuerza el electorado de centro-derecha, mientras que las opciones netamente republicanas eran residuales, lo que evidenciaba que para la clase obrera la República era sinónimo de cambio social de izquierdas.

CUADRO 2

Resultados electorales de las elecciones a cortes del 19 de noviembre de 1933 en Alhama de Granada

	<i>Alhama total</i>	<i>Centro urbano</i>	<i>Arrabales obreros</i>	<i>Cortijos y cortijadas</i>
Socialistas	1.854 (67,4%)	315 (46,1%)	1.396 (81,4%)	143 (40,5%)
C. Antimarxista	860 (31,2%)	356 (52,1%)	302 (17,6%)	202 (57,2%)
C. Republicana	38 (1,4%)	12 (1,8%)	18 (1%)	8 (2,3%)
Total votos	2.752	683	1.716	353

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Granada. Legajo 5641. Elaboración propia.

61. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: *Una mujer y su tiempo...*, op. cit., p. 36.

Los resultados del Cuadro 2 esconden una realidad política diferencial entre las mujeres y hombres de la localidad, la cual pretendemos dibujar para conocer el comportamiento político de las mujeres de una zona rural ante su primer reto de participación en la vida pública. El análisis pivotará desde el centro urbano y los arrabales obreros hasta las cortijadas del municipio.

El centro urbano se agrupaba en dos secciones y votaron 683 personas, 362 (53%) a las derechas y 321 (47%) a las izquierdas. Se contabilizaban 477 electores masculinos, 299 dedicados al sector primario (224 jornaleros y 75 poseedores), 122 al secundario y 56 al sector servicios. Como potenciales votantes de izquierdas se podrían situar a los 224 jornaleros más 57 trabajadores de los otros sectores⁶², por su tradición política y por ser trabajadores que históricamente habían estado vinculados al movimiento obrero local, o sea, habría 281 electores de izquierdas. El resto de electores, 196⁶³, serían potenciales votantes del centro-derecha, debido a sus profesiones o por ser clases de servicio de la oligarquía local. En consecuencia, el 58,9 por ciento de los hombres estaban vinculados al socialismo y el 41,1 por ciento de los mismos entroncaban con el centro-derecha. Entonces, los 369 votantes masculinos quedarían divididos, según estos porcentajes, entre 217 hombres que votaron al PSOE y 152 que lo hicieron al centro-derecha. Así que, de los 321 votantes de izquierdas, 217 eran hombres, mientras que de los 362 de centro-derecha, 152 eran votantes masculinos. Por tanto, si de 321 votos que obtuvieron los socialistas, 217 eran de hombres pues las mujeres que votaron al PSOE supondrían 104 e igualmente si el centro-derecha sumó 362 sufragios, se repartirían entre 152 hombres y 210 mujeres.

En esta zona vencieron las derechas y las mujeres colaboraron de forma importante a esa victoria parcial. Aquí residían las clases sociales más pudientes. Como se ha citado, las mujeres votaron menos que los hombres, pero más del 58 por ciento lo hicieron, menos que las mujeres obreras y mucho más que las féminas de las cortijadas. De las 314 mujeres que votaron, 210 se decantaron por las derechas y 104 por los socialistas. En estos barrios la relación entre clase social acomodada y voto conservador se cumplió para las mujeres, situación que no ocurrió en los barrios obreros y en las cortijadas, por eso es aventurado identificar miméticamente

62. ADPG. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia. Del sector secundario hemos incluido en las izquierdas a los carpinteros (13), zapateros (8), panaderos (7), herreros (7), albañiles (5) y otras profesiones con menos de cinco representantes como albarqueros, albardoneros, hojalateros y alfarero y del sector terciario a barberos (5), carretero y músico.

63. ADPG. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia, donde se incluirían: 58 labradores, 43 industriales, 15 comerciantes, 10 campesinos, 7 propietarios, 6 abogados, 6 chófer, 5 médicos, 5 camareros, y otras ocupaciones con menos de cinco integrantes como: maestros, empleados, estudiante, jueces, registrador, carnicero, guarda, sombrerero, tratantes, electricistas, cartero, armero, secretarios, depositario de fondos, oficial administración local, aspirante, notario, veterinario, ferroviario, jubilado, procuradores, cura, farmacéutico, impedidos, posadero, escribiente y confitero.

voto femenino y conservadurismo, como mínimo se debería sumar la clase social para conocer la orientación del sufragio de las mujeres. Además, resulta llamativa la estrecha relación entre el número de mujeres alfabetizadas de esta zona, que eran 219⁶⁴ y el número de féminas que votaron a la coalición antimarxista, que fueron 210, lo que nos induce a pensar en que el grado de instrucción influyó de manera importante en la orientación del voto femenino y que era un sesgo diferenciador básico entre las mujeres alhameñas y su escalafón social. En consecuencia, dentro de la conciencia política de las mujeres, entre otros muchos factores, el tener una formación académica las diferenciaba de otras mujeres y hombres, acentuando el carácter de género a la hora de encuadrarse en una cultura política u otra. Así que la orientación conservadora del sufragio femenino en los barrios ricos de los pueblos rurales se caracterizó por el carácter de clase de las votantes y por las diferencias de instrucción entre las mujeres, lo que nos induce a sostener que no dependían políticamente de los hombres y que votaron con conciencia política, formada por su clase social, vínculos familiares y su condición como mujer instruida que las diferenciaba de otros sectores de la sociedad alhameña y de otras mujeres no instruidas.

En cuanto a la única candidata a votar, la socialista María Lejárraga, debemos observar que en las dos secciones de esta zona obtuvo los mismos votos que el cabeza de lista y más votado del PSOE, Fernando de los Ríos. Por tanto, su condición de mujer no pesó a la hora de ser votada por las izquierdas, manteniéndose en esta zona la disciplina de partido en las dos opciones políticas representativas, como sucedió en los barrios obreros y en las cortijadas. Además y de modo ilustrativo, en la segunda sección de esta zona, de los primeros cien votos, 59 los depositaron mujeres y 41 hombres, destacando que de los treinta primeros sufragios emitidos, 29 fueron depositados por mujeres residentes en las calles señoriales, entonces quien dijo que la mujer no tenía conciencia política o que tenía miedo a votar.

En los arrabales obreros se integraban cinco secciones de las nueve que componían el municipio, habitando en ellos la mayoría de los jornaleros y jornaleras. En esta zona votaron 1.716 personas, 1.405 (81,9%) a los socialistas y 311 (18,1%) a la coalición de centro-derecha. De los 1.199 hombres, 1.050 (87,6%) se dedicaban al sector primario, dividiéndose entre 888 jornaleros (84,6%) y 162 poseedores (15,4%, 112 campesinos y 50 labradores), al secundario pertenecían 85 y 64 a los servicios. El potencial electorado socialista lo integrarían los 888 jornaleros más 70 representantes de los otros sectores económicos⁶⁵, incluidos por su vinculación al movimiento obrero local y porque eran trabajadores relacionados con una cultura política de izquierdas, o sea, se contabilizarían 958 potenciales electores

64. ADPG. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia.

65. ADPG. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia. Zapateros (12), albañiles (11), pañaderos (10), carpinteros (9), herreros (6), albardoneros (6) albarqueros, alfareros, barberos, peones camineros, carboneros, molinero, sillero, betunero, picapedrero y semanero.

masculinos de izquierdas. Respecto al potencial electorado conservador, sumarían 241 personas entre campesinos, labradores, industriales y otros sectores económicos⁶⁶, que se componían por clases de servicio de los patronos. Ideológicamente de los 1.199 electores masculinos, 958 (79,9%) podrían adscribirse a opciones de izquierdas y 241 (20,1%) a las conservadoras. La proyección porcentual de las identidades políticas descritas en relación al proceso electoral nos señala que los 947 votantes masculinos se dividieron entre 756 sufragios para el PSOE y 191 votos para los conservadores. Por tanto, de los 1.405 votos socialistas de esta zona, 756 los emitieron los hombres y 649 las mujeres obreras socialistas, mientras que la coalición de centro-derecha sumó 311 votos, 191 de hombres y 120 de mujeres.

En las secciones obreras, el PSOE arrasó y las mujeres trabajadoras colaboraron activamente a esta victoria, siendo esta demarcación la base del triunfo de la candidatura socialista en Alhama. Aquí las mujeres también participaron menos que los hombres, aunque votaron el 65.5 por ciento de las mujeres censadas, siendo un ejemplo de concienciación política de las mujeres obreras rurales, estando el porcentaje por encima de la media total municipal. Las 769 sufragistas obreras votaron masivamente al socialismo, ya que 649 lo hicieron por esta opción y 120 por la unión de derechas. En este sentido, las mujeres obreras evidenciaron una diáfana cultura política y sabían perfectamente a que clase social pertenecían. Al igual que en los barrios burgueses se observó la relación entre clase social y orientación del voto, pero aquí la vinculación fue entre la clase social obrera y el voto de izquierdas, lo cual rompe totalmente la visión apriorística de la mayoría de la historiografía sobre el conservadurismo del sufragio femenino.

En estos barrios también se puede inferir la relación entre las mujeres alfabetizadas y el voto a derechas, encontrando a 103 mujeres instruidas y a 120 que se decantaron por las derechas, lo que puede sustentar la relación entre el componente de género, alfabetización y la orientación conservadora del sufragio. Ahora bien, más del 90 por ciento de las mujeres de estos barrios eran analfabetas, lo que no fue obstáculo para que más del 65 por ciento de ellas votasen y, de éstas, más del 84 por ciento que eran consideradas no instruidas votasen a la candidatura socialista, es decir, en los barrios obreros las mujeres analfabetas votaron mayoritariamente y lo hicieron a las izquierdas de manera hegemónica. Lo anterior establece un comportamiento político diferenciado de las mujeres en relación a los barrios acomodados, lo que demostraba su conciencia política y su diferencia como colectivo entre las propias mujeres y los hombres, pudiendo inferirse una conducta de género en las mujeres rurales. Por último, señalar que en la sección jornalera mayoritaria, el barrio nuevo, de los primeros cien votos, sesenta y seis

66. ADPG. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia. Chófer (10), esquiladores (10), empleados (8), tratantes (6), comerciantes (6), abogado, electricista, empleado de correos, secretario judicial, farmacéutico, policías, militar retirado, camarero, maestros, carnicero, curas, recaudador de hacienda, coadjutor y pianista.

los depositaron mujeres, otro ejemplo que contradice la desmotivación y pasividad política de las mujeres.

Los cortijos y cortijadas del término municipal componían las dos últimas secciones electorales de Alhama. En los campos alhameños votaron 353 personas, 206 (58,1%) votaron a las derechas y 147 (41,7%) a las izquierdas. La estructura económica era esencialmente agrícola, junto con la presencia del balneario y sus trabajadores. De los 483 electores masculinos, 467 se relacionaban con el campo (96,7%), dividiéndose entre 179 jornaleros-pegujaleros (137 y 42, respectivamente) y 288 campesinos-labradores (152 y 136, respectivamente). El resto, en su mayoría, trabajaban en el balneario⁶⁷. El electorado potencialmente votante de la izquierda política sumaría 184 hombres, sobre todo, obreros del campo y trabajadores públicos, frente a los 299 electores relacionados con la coalición de centro-derecha, destacando los poseedores de tierras. Los primeros representarían el 38,1 por ciento del electorado masculino y los segundos el 61,9 por ciento. Por tanto, los 278 votantes masculinos de esta zona, con los porcentajes señalados anteriormente, se desglosarían en 172 sufragios para las derechas y 106 para las izquierdas. De manera que de los 206 votos conseguidos por los conservadores, 172 corresponderían a hombres y 34 a mujeres, en tanto que de los 147 sufragios sumados por los socialistas, 106 serían de hombres y 41 de mujeres.

En los campos alhameños triunfaron las derechas, aunque las mujeres apenas colaboraron en esa victoria, porque las féminas, como colectivo, votaron muy poco, destacando su abstencionismo consciente. Esta situación abre una tercera vía en la interpretación de la orientación del voto femenino frente al conservadurismo de los barrios burgueses y el progresismo de los barrios obreros de la localidad. En esta zona votaron 75 mujeres (21%) de las 357 mujeres censadas, lo cual es una muestra del comportamiento político diferenciado sobre las mujeres residentes en el pueblo y sobre la participación política general en la localidad. De las mujeres votantes, aplicando el método interpretativo utilizado, 41 apoyarían al socialismo y 34 a la coalición conservadora, lo que apenas influyó en los resultados de esta zona agrícola. El alto grado de abstención femenina rompe dos mitos historiográficos. Por un lado las cortijadas eran feudos conservadores y éstos habían llamado activamente a la participación de las mujeres en las elecciones, pero de manera diferenciada y consciente ellas no obedecieron, ni a sus directores espirituales, ni a sus dirigentes políticos y ni siquiera a sus maridos que votaron, aunque en menor porcentaje que los domiciliados en el pueblo. Y por otro lado, el grado de instrucción era una variable de género, de tipo cualitativa, de las mujeres rurales, favoreciendo, por regla general, la alfabetización a las posturas conservadoras y

67. ADGP. *Censo electoral...*, *op. cit.* Elaboración propia. Este establecimiento contaba con once trabajadores (5 camareros, 4 conductores, 1 jardinero y 1 administrador del balneario), mientras que los otros cinco, 4 eran peones camineros y 1 conserje del cementerio.

la falta de la misma, la cual era sustituida por el saber popular y la cultura oral, a las posiciones socialistas. Así, en el centro urbano se observó, como se ha citado, la estrecha relación entre votos femeninos conservadores y alfabetización, pero en las cortijadas los sufragios femeninos de derechas sólo fueron 34, mientras que las mujeres instruidas suponían 128, no cumpliéndose la relación esperada. En definitiva, el comportamiento político de las mujeres de las cortijadas alhameñas no estuvo relacionado con su clase social, ni con su grado de instrucción, ya que todas se abstuvieron por igual, quizás en mayor medida las mujeres de izquierdas analfabetas. Lo anterior nos hace ver que dentro del mundo rural conforme bajamos la lupa de análisis nos encontramos comportamientos políticos diversos, donde el peso del hábitat concentrado o disperso también es una otra variable a tener en cuenta.

El proceso seguido para conocer el comportamiento político de las mujeres rurales y las diversas orientaciones del sufragio observadas, se exponen en el cuadro 3, lo cual podría a extrapolarse a numerosos municipios del mediodía peninsular con características socioeconómicas similares.

CUADRO 3
Resultados electorales de las elecciones a cortes del 19 de noviembre de 1933 en
Alhama de Granada, según género e ideología política

	<i>Alhama total</i>	<i>Centro urbano</i>	<i>Arrabales obreros</i>	<i>Cortijos y cortijadas</i>
ELECTORADO	4.231	1.018	2.373	840
E. masculino	2.159	477	1.199	483
Potencial electorado masculino PSOE.	1.423 (65,9%)	281 (58,9%)	958 (79,9%)	184 (38,1%)
Potencial electorado masculino derechas.	736 (34,1%)	196 (41,1%)	241 (20,1%)	299 (61,9%)
VOTANTES	2.752	683	1716	353
Total votos masculinos	1.594	369	947	278
Posibles votos masculinos PSOE	1.079 (67,7%)	217 (58,9%)	756 (79,9%)	106 (38,1%)
Posibles votos masculinos Derechas	515 (32,3%)	152 (41,1%)	191 (20,1%)	172 (61,9%)
Total votos femeninos	1.158	314	769	75
Posibles votos femeninos PSOE.	794 (68,6%)	104 (33,1%)	649 (84,4%)	41 (54,7%)
Posibles votos femeninos Derechas	364 (31,4%)	210 (66,9%)	120 (15,6%)	34 (45,3%)
Total votos PSOE + ½ rep.	1.873 (68%)	321 (47%)	1.405 (82%)	147 (42%)
Total votos Derechas + ½ rep.	879 (32%)	362 (53%)	311 (18%)	206 (58%)

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Granada. Legajo 5641. Elaboración propia.

En Alhama venció la candidatura socialista y las mujeres participaron de forma activa en este triunfo, ya que los votantes masculinos que votaron al PSOE descendieron de forma importante desde los 1.650 sufragios de media que consiguió la candidatura republicano-socialista en los comicios de junio de 1931⁶⁸, pasando por los 1.295 votos obtenidos por el candidato socialista, Rafael García-Duarte Salcedo, en las elecciones parciales a Cortes del 4 de octubre de 1931⁶⁹ hasta los 1.079 votos masculinos sumados por los socialistas, de manera aproximada, en estas elecciones de 1933. Así que las mujeres rurales alhameñas influyeron de manera decisiva en el triunfo de la candidatura socialista, ante la huida de votantes masculinos de este partido, lo cual rompe con la imagen tradicional del apoyo femenino al conservadurismo de manera uniforme.

7.—Conclusiones

Las mujeres que ejercieron su derecho al voto en el municipio supusieron casi el 56% de las electoras, un porcentaje menor que los hombres, pero que llevó a las urnas a 1.158 mujeres rurales. Estas mujeres, al igual que los hombres, con su comportamiento político rompieron con la cultura política de la Restauración y reivindicaron un nuevo espacio político en las zonas rurales. Asimismo, la identificación de género estuvo presente en la orientación del sufragio femenino, ya que muchas mujeres si tuvieron en cuenta su identidad femenina, conjugada con otros factores, para diferenciar su participación política respecto a los hombres y a otras mujeres. Aunque la orientación del sufragio femenino no cambió el resultado general y las mujeres, como los hombres, votaron en función de su condición socioeconómica y el nivel de instrucción, también introdujeron en el proceso electoral una visión femenina que lo hizo más plural, multiforme y diverso respecto al que la historiografía nos ha transmitido hasta el momento.

En líneas generales, casi 800 féminas votaron por los socialistas, mientras que más de 360 lo hicieron por la coalición de centro-derecha, existiendo grandes diferencias entre las votantes del núcleo urbano y las de las cortijadas. En el conjunto de la localidad se observaron tres comportamientos femeninos distintos según la residencia de las votantes. Las mujeres acomodadas e instruidas del centro urbano favorecieron a la coalición de centro-derecha, las obreras iletradas votaron masivamente por la candidatura socialista y las mujeres de las cortijadas se destacaron por la abstención, pese a que era un feudo conservador y muchas de ellas estaban alfabetizadas, contraviniendo las consignas de las derechas y perjudicando a esta

68. ADPG. Actas electorales elecciones generales de junio de 1931 en Alhama de Granada: Legajo 5625. Pieza 24.

69. APDG. Actas electorales de las elecciones parciales a Cortes de 4 de octubre de 1931 en Alhama de Granada. Legajo 5632.

coalición en los resultados totales del municipio. En cuanto al comportamiento político de las mujeres rurales, debe tenerse en cuenta, al menos, la clase social, el nivel de instrucción, la domiciliación y el género, ya que por los datos analizados, las mujeres rurales sí que demostraron que su género influyó, de manera decisiva, en su participación política o en su alejamiento de las urnas.

En definitiva, podemos considerar que en núcleos rurales similares al analizado bien pudieran contabilizarse más electores que electoras, mas votantes masculinos que femeninos, que el voto femenino no cambió los resultados generales, pero las votantes, según su condición socioeconómica, nivel de instrucción e identidad femenina mostraron un comportamiento político diferenciado, ayudando en unos casos a las derechas, en otros a las izquierdas y en otros protagonizaron una importante abstención en zonas tradicionalmente conservadoras. Por tanto, la abstención femenina no fue principalmente de las mujeres trabajadoras iletradas, más bien al contrario de las mujeres de las cortijadas, muchas de ellas alfabetizadas e igualmente la inestabilidad política del electorado y su evolución hacia posiciones más conservadoras no fue fruto del voto femenino, sino más bien del masculino y su basculación ideológica en esta coyuntura histórica.

8.—Referencias Bibliográficas

- ARESTI, Nerea: “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”. En FORCADELL, Carlos y CORTINA SUÁREZ, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936). Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, vol. III, pp. 55-84.
- CAMINO RODRÍGUEZ, Alejandro: “La influencia de las mujeres españolas en los resultados de las elecciones generales de 1933”. *Revista Historia Autónoma*, 11 (2017) 179-197.
- CAMPOAMOR, Clara: *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*. Madrid, librería Beltrán, 1936.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a: “Electoras y votantes. Granada, 1933”. En CAPEL, Rosa M.^a (ed.): *Acción y voces de mujer en el espacio público*. Madrid, Abada Editores, 2020, pp. 267-319.
- “Una mujer y su tiempo: María de la O Lejárraga de Martínez Sierra.” *Arenal*, 19-1 (2012) 5-46.
- *El sufragio femenino en la Segunda República*. Madrid, Horas y Horas, 1992.
- *El sufragio femenino en la 2.^a república española*. Granada. Universidad de Granada. 1975.
- CARO CANCELA, Diego: *Cien años de Socialismo en Andalucía (1885-1985)*. Cádiz, Quorum, 2013.
- CASANOVA, Julián y GIL ANDRÉS, Carlos: *Historia de España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 2010.
- CASANOVA, Julián: *República y Guerra Civil*. Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2007.
- COBO ROMERO, Francisco: “La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936”. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. 11 (2013) 270-305.
- “Campesinado, política y urnas en los orígenes de la Guerra Civil, 1931-1936”. En COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa, M.^a (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX*. Granada. Comares, 2011, pp. 219-255.
- COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa, M.^a (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX*. Granada, Comares, 2011.
- DUARTE MONSERRAT, Ángel: “Cultura republicana”. En FORCADELL, Carlos y CORTINA SUÁREZ, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936). Historia de las*

- culturas políticas en España y América Latina*. Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, vol. III, pp. 229-254.
- FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos: “Constitución y práctica de una cultura socialista: Entre las dos Españas republicanas”. En FORCADELL, Carlos y CORTINA SUÁREZ, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936). Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, vol. III, pp. 285-314.
- GILBAJA CABRERO, Estela: “Clara Campoamor y el sufragio femenino en la Constitución de la Segunda República”. *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, 29 (2013) 293-312.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo *et al.*: *La Segunda República Española*. Barcelona. Pasado y Presente. 2015.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael: *Caciques contra socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República*. Granada. 1931-1936. Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997.
- MARTÍNEZ SIERRA, María: *Una mujer por caminos de España*. Madrid, Castalia-Instituto de la Mujer, 1989.
- MARTORELL LINARES, Miguel: “El mundo de los liberales monárquicos, 1875-1931”. En FORCADELL, Carlos y CORTINA SUÁREZ, Manuel (coords.): *La Restauración y la República (1874-1936). Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, vol. III, pp. 201-228.
- MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: “Fuentes y metodología para el estudio electoral de la II República española”. *Ayer*, 3 (1991) 139-164.
- NASH, Mary: “Género y ciudadanía”. *Ayer*, 20 (1995) 241-258.
- ORTEGA VILLODRES, Carmen: “Participación y abstención electoral: La Segunda República en perspectiva comparada”. *Cuadernos Republicanos*, 49 (2002) 25-53.
- PUJOL-SOLIANO, Ana: “Enfrentadas por un ideal: Clara Campoamor vs Victoria Kent”. *Historia Digital*, 18, 32 (2018) 7-41.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, Ricardo y GONZÁLEZ ESTEBAN, Ángel Luis: “Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas”. *Historia Agraria*, 72 (2017) 7-36.
- RODRIGO, Antonina: *María Lejárraga, una mujer en la sombra*. Madrid, Vosa, 1994.
- VILANOVA, Mercedes: “Alfabetización y militancia. El ‘descubrimiento’ de los analfabetos de Barcelona durante la segunda república”. *Revista de Educación*, 288 (1989) 255-270.
- VALCÁRCEL, Amelia: “El voto femenino en España. La Constitución del 31 y Clara Campoamor”. En: *El debate sobre el voto femenino en la Constitución de 1931*. Madrid, Congreso de los Diputados, 2002, pp. 11-48.
- VILLA GARCÍA, Roberto: “‘Burgos podridos’ y democratización. Las elecciones municipales de abril de 1933”. *Hispania: Revista española de historia*, 72, 240 (2012) 147-176.
- *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*. Madrid, Marcial Pons, 2011.
- VILLALAIN GARCÍA, Pablo: “Margarita Nelken: La elección parlamentaria de una diputada socialista en la Segunda República (Badajoz, 1931-1936)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 49, 3 (2013) 1911-2002.
- “Las elecciones generales de 1933 y sus resultados a la vista de la influencia del voto femenino. El caso de Madrid”. *Cuadernos Republicanos*, 40 (1999) 77-107.
- VILLAVERDE, Ángel L.: *La Segunda República (1931-1936). Las claves para la primera democracia del siglo xx*. Madrid, Sílex, 2017.

Una vida destrozada por la Guerra Civil española: el caso de Polonia Mateos Pérez

A life shattered by the Spanish Civil War.
The case of the midwife Polonia Mateos Pérez

Francisco Javier García Carrero

I.E.S Bioclimático
tjavimart@telefonica.net

Dolores Ruiz-Berdún

Universidad de Alcalá
lola.ruizberdun@uah.es
<https://orcid.org/0000-0001-8884-6139>

Recibido el 31 de mayo de 2021

Aceptado el 18 de febrero de 2022

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 599-626]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.21411>

RESUMEN

Durante la Guerra Civil española los consejos de guerra sumarísimos a la población civil fueron una de las estrategias utilizadas por el ejército sublevado para extender el terror y acabar con la resistencia de quienes defendían la República. Juicios sin ninguna garantía legal que se iban celebrando según los territorios caían en manos rebeldes. Aunque la cifra de hombres que fueron ejecutados tras estos juicios es mucho mayor que la de las mujeres, no fueron pocas las que sufrieron el mismo destino. Este artículo se centra en la vida de una de esas mujeres anónimas que fueron ejecutadas durante la guerra. Se trata de Polonia Mateos Pérez, una matrona extremeña que después de un breve consejo de guerra sumarísimo acabó delante de un piquete de ejecución en Cáceres en enero de 1938.

Palabras clave: Segunda República Española. Guerra Civil. Consejo de guerra. Represión. Matrona. Seguro Obligatorio de Maternidad.

ABSTRACT

During the Spanish Civil War, summary courts-martial of the civilian population was one of the strategies used by the rebel army to spread terror and put an end to the resistance of those who defended the Republic. Trials that had no legal guarantees and were held as the territories fell into rebel hands. Although the number of men who were executed after these trials is much higher than the number of women, many women suffered the same fate. This article focuses on the life of one of those anonymous women who were executed during the war. We refer to Polonia Mateos Pérez, a midwife from Extremadura who, after a summary court-martial, ended up in front of an execution picket in Cáceres in January 1938.

Key words: Second Spanish Republic. Civil War. Council of war. Repression. Midwife. Compulsory Maternity Insurance.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Primeros años de la vida de Polonia Mateos. 3.—Los estudios de matrona en la Universidad Central. 4.—El trabajo de matrona en Arroyo del Puerco. 5.—La actividad política durante la Segunda República. 6.—Arroyo del Puerco en manos rebeldes. El inicio de una implacable represión. 7.—Una familia destrozada por la guerra. 8.—Conclusiones. 9.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

La Segunda República removió los cimientos de la tradicional desigualdad social que existía entre españolas y españoles. Nuevas normas legislativas favorecieron una mejora de la libertad, la justicia, la igualdad y las oportunidades laborales para las mujeres¹. Entre los colectivos femeninos que más protagonismo adquirieron en la época, estaban las matronas. Algunas de ellas se situaron en la vanguardia de las reivindicaciones sociales de las mujeres republicanas. La rebelión de julio de 1936 trastocó todos estos planes. Los sublevados consideraron a las matronas como personas peligrosas por su posible influencia sobre el colectivo femenino y muchas de ellas sufrieron las consecuencias de la represión².

La producción científica sobre el papel de las mujeres en la Guerra Civil española ha crecido significativamente en los últimos años, ayudando a visibilizar lo que hasta entonces había permanecido invisible³. Gracias a los testimonios de algunas de las protagonistas de la represión y a los estudios que se han llevado a cabo sobre esta temática podemos conocer, casi de primera mano, la vida en las cárceles franquistas femeninas⁴ o las consecuencias de la dictadura en las vidas de

1. AGUADO, Ana M.^a y RAMOS PALOMO, Dolores: *La modernización de España (1917-1939)*. Madrid, Síntesis, 2002.

2. RUIZ-BERDÚN, Dolores y GOMIS BLANCO, Alberto: “Matronas víctimas de la Guerra Civil española”. *Asclepio*, 68-2 (2016) <https://doi.org/10.3989/asclepio.2016.31>

3. RUIZ FRANCO, Rosario: “Las mujeres en la Guerra Civil española: una participación menos invisible en la Historia”. En BAHAMONDE, Ángel y RUIZ FRANCO, Rosario (eds.): *Los libros sobre la Guerra Civil*. Madrid, Cátedra, 2021, pp. 231-260.

4. Se sale de los límites de este artículo abarcar todos los trabajos que se han centrado en la represión franquista sobre las mujeres y que se han convertido en un fecundo campo de investigación. En el monográfico de *Studia histórica*, de 2011, dedicado a las cárceles de mujeres, firman una gran parte de las personas que se han dedicado con más profundidad a dicho estudio, entre ellas: AGUADO, Ana y VERDUGO MARTÍ, Vicenta: “Las cárceles franquistas de mujeres en Valencia: castigar, purificar y reeducar”. *Studia histórica. Historia contemporánea*, 29 (2011) 55-85. BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y EIROA SAN FRANCISCO, Matilde: “La cárcel de mujeres de Málaga en ‘La Paz de Franco’”. *Studia histórica. Historia contemporánea*, 29 (2011) 119-137. HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: “La prisión militante. Ventas (Madrid) y Les Corts (Barcelona)”. *Studia histórica. Historia contemporánea*, 29 (2011) 195-236. GINARD FERÓN,

las vencidas que lograron contarlo⁵. Muchas otras tuvieron que exiliarse y, aunque seguirles la pista pueda ser más difícil, poco a poco, también vamos conociendo más sobre sus historias⁶. Reconstruir la vida de aquellas que fueron asesinadas durante la guerra o después de acabada esta es mucho más difícil después de los cuarenta años de silencio que impuso la dictadura y que, en algunas ocasiones, se traduce en el desconocimiento de las generaciones posteriores de la represión sufrida por sus mayores⁷. Gracias a la apertura de los archivos militares, donde se conservan los expedientes de las causas judiciales de las Auditorias de Guerra y de los Tribunales Militares, podemos averiguar muchas más cosas de quienes sufrieron la represión franquista.

En el presente artículo analizaremos el caso de una mujer que osó incumplir el mandato patriarcal de domesticidad. Polonia Mateos Pérez era matrona de la beneficencia municipal de Arroyo del Puerco⁸ y la única mujer de entre todas las personas de la localidad que fueron ejecutadas en la represión que los sublevados llevaron a cabo en las primeras fases de la Guerra Civil. El objetivo del trabajo es realizar un ejercicio de microhistoria para intentar reconstruir la vida de una mujer en sus diferentes dimensiones de mujer, madre y miembro de una profesión sanitaria, exclusivamente femenina en esos momentos, y tan ligada a la vida cotidiana e íntima de tantas otras mujeres. Para lograr este objetivo se ha recurrido a un grupo variado de fuentes. Entre las fuentes primarias archivísticas, ha sido fundamental el expediente de su consejo de guerra que se conserva en el Archivo General e Histórico de la Defensa⁹. Un expediente que, salvando las diferencias, se asemeja al proceso inquisitorial sufrido por Domenico Scandella (Menochio) y utilizado por el historiador Carlo Ginzburg y que se plasmó en su famoso libro

David: "Entre el castigo y la redención. Las mujeres encarceladas en las Islas Baleares". *Studia histórica. Historia contemporánea*, 29 (2011) 237-266.

5. MURILLO ACED, Irene: *En defensa de mi hogar y mi pan: estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de la guerra y posguerra, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013.

6. ALTED, Alicia: "El exilio republicano español de 1939 desde una perspectiva de las mujeres". *Arenal*, 4-2 (1997) 223-238; DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar: *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas españolas en México*. Madrid, Cinca, 2009 y MORENO-SECO, Mónica: "Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas". *Ayer*, 81 (2011) 265-281.

7. Sobre la dificultad para lidiar con la recuperación de la memoria histórica puede consultarse: YUSTA, Mercedes: "El pasado como trauma. Historia, memoria y recuperación de la memoria histórica en el España actual". *Pandora. Revue d'études hispaniques*, 12 (2014) 23-41.

8. La localidad cacereña de Arroyo del Puerco cambió su nombre por el de Arroyo de la Luz: GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: "Del Puerco a de la Luz en la Revista de Estudios Extremeños (1927-2017)". *Revista de Estudios Extremeños*, 73-3 (2017) 3153-3176.

9. Archivo General e Histórico de la Defensa. Procedimientos judiciales incoados por la Justicia Militar a raíz de la Guerra Civil y durante la etapa franquista bajo responsabilidad del Tribunal Militar Territorial 1.º Fondo Madrid, Sumario 383, Legajo 2.303. (En lo sucesivo AGHD, S 383, L 2.303).

*El queso y los gusanos*¹⁰. Sin embargo, en el caso de Polonia contamos con más fuentes de información. Para obtener datos de su etapa de estudiante en la Universidad Central de Madrid se ha recurrido a la documentación de la secretaría de estudiantes de la Facultad de Medicina de la actual Universidad Complutense de Madrid¹¹. Para concretar algunos datos de su vida personal y profesional se ha recurrido a dos archivos de Registro Civil, el de Brozas y el de Arroyo de la Luz (ARCAL), ambos pertenecientes a la provincia de Cáceres y al Archivo Municipal de Béjar (Salamanca). Para las noticias de prensa se ha recurrido a la Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica. Por último, un ejercicio de microhistoria como el presente no quedaría completo sin recurrir a las fuentes orales que nos acerquen a la vivencia personal de los hechos por parte de la familia y a completar algunos datos que las fuentes documentales manejadas no son capaces de rescatar¹². Puesto que, lógicamente, no se ha podido entrevistar a Polonia Mateos y tampoco tenemos cartas ni diarios suyos que poder utilizar¹³, se ha recurrido al testimonio de un nieto de Polonia Mateos, Felipe Pérez, a quien se entrevistó en agosto de 2019 y que también ha contribuido con fuentes personales como la fotografía de su abuela y algunos documentos sobre su actividad profesional.

2.—*Primeros años de la vida de Polonia Mateos*

La que con el tiempo se convertiría en matrona titular de la localidad de Arroyo del Puerco no era natural de esta población. Polonia María Mateos Pérez provenía de una familia con muchas necesidades económicas. Era hija de dos pastores trashumantes que habitualmente hacían el recorrido entre las provincias de Salamanca, de donde eran originarios, y la de Cáceres. Ser de procedencia humilde era una característica habitual entre las matronas en las primeras décadas del siglo xx. Estas profesionales tenían que estar dispuestas a salir de sus casas a cualquier hora del día y de la noche, acompañadas frecuentemente por un hombre con el que no tenía relación de parentesco o amistad, normalmente el marido de la

10. SERNA, Justo y PONS, Anaclot: *MicroHistoria. Las narraciones de Carlo Ginzburg*. Granada, Comares, 2019.

11. Archivo de la Secretaría de Estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (ASEFMUCM), Expediente personal de la carrera de matrona de Polonia Mateos Pérez, sin signatura (en lo sucesivo ASEFMUCM, expediente personal de la carrera de matrona de Polonia Mateos Pérez). Los expedientes en este archivo no tienen signatura, ya que están colocados alfabéticamente.

12. Como afirma Miren Llona, “La perspectiva microhistórica es la que nos acerca a la comprensión de las redes de significación singulares, que dan sentido a la acción y a la experiencia de los sujetos entrevistados”, LLONA, Miren: “Historia oral”. En LLONA, Miren (coord./ed.) *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012, p. 43.

13. SUMMERFIELD, Penny: *Histories of the self. Personal Narratives and Historical Practice*. London and New York, Routledge (ebook).

parturienta, sin saber cuándo volverían. Tampoco se trataba de un trabajo cómodo, limpio, ni bien remunerado. Por tanto, no era una carrera aceptable para mujeres procedentes de familias de clase media o alta.

El nacimiento de Polonia tuvo lugar en el transcurso de una de esas trashumanzas familiares. El parto se produjo en una finca rural de la dehesa de Santa María, en el término municipal de Brozas (Cáceres), el día 17 de febrero de 1886¹⁴. Como sucedió en muchos otros casos de familias trashumantes, la de Polonia decidió dejar atrás esa vida tan dura, cambiando esta actividad económica tradicional por otra, la agricultura, también dura pero menos ajetreada.

El lugar elegido para su asentamiento fue Arroyo del Puerco (Cáceres), una de las poblaciones de la comarca que, en esos momentos, principios de la segunda década del siglo XX, contaba con una población de más de 8.000 habitantes.

Poco después, Polonia conoció al que iba a ser su marido, el pintor-decorador Ramón Díaz Agudo, un cordobés que, al igual que ella, llevaba muy poco tiempo residiendo en la localidad¹⁵. Después de un corto noviazgo la pareja decidió contraer matrimonio canónico un 13 de julio de 1912 en la única iglesia que entonces tenía Arroyo, la iglesia de La Asunción¹⁶.

Justo un año después de este enlace nacería, en esta misma población, su primer hijo varón, Julio. A partir de ese instante, y con dos años de intervalo, llegarían Alberto, en 1915 y su primera hija, Rosario, en julio de 1917¹⁷, protagonista esencial en los postreros días de Polonia, como veremos más adelante.

3.—*Los estudios de matrona en la Universidad Central*

Pocos meses después del nacimiento de Rosario, en el mes de septiembre, Polonia realizó la prueba de ingreso para la carrera de matrona en la Escuela

14. Archivo del Registro Civil de Brozas (Cáceres). Libro de Nacimientos (1885-1890).

15. Ramón Díaz Agudo era natural de Córdoba donde había nacido en el año 1886. Tuvo una vida agitada y complicada durante su juventud. Con solo 15 años ingresó como trompeta voluntario en el ejército. Adscrito al Regimiento de Lanceros de Sagunto, desertó llevándose el mulo que tenía adjudicado pocos días después. Fue apresado en noviembre de 1901 por la guardia civil de Jimera de Líbar (Málaga) (*Diario de Córdoba*, 26 de noviembre de 1901, p. 3). Antes de iniciarse el consejo de guerra que lo iba a juzgar por este hecho logró escapar, hasta en dos ocasiones, de un cuartel en donde estaba detenido. Decidió presentarse voluntariamente ante la Guardia Civil de Posadas (Córdoba) después de 14 días fugado (*El Defensor de Córdoba*, 25 de marzo de 1903, p. 1). El consejo de guerra acabó celebrándose el 13 de julio de 1903 en el cuartel de Alfonso XII por el delito de “tercera deserción” (*Diario de Córdoba*, 14 de julio de 1903, p. 2). Fue enviado a Mahón durante varios años antes de arribar definitivamente a Arroyo del Puerco.

16. ARCAL, Libro de Matrimonios. Tomo 13, Folio 93Vto.

17. ARCAL, Libros de Nacimientos, Tomo 58, Folio 88 (Julio); Tomo 60, Folio 52 (Alberto); Tomo 62, Folio 19 (Rosario).

Normal de Maestras en Cáceres, tal y como certificaba la secretaria de esta institución, Petra Fernández con fecha de 13 de octubre¹⁸. Este examen de ingreso era uno de los tres requisitos que exigía el artículo 13 del Real-Decreto elaborado por la Facultad de Medicina de la Universidad Central y a propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lorenzo Domínguez Pascual, para poder realizar los estudios de matrona¹⁹.

Es difícil saber qué motivación podía tener Polonia para embarcarse en tal aventura con más de treinta años y después de haber sido madre en tres ocasiones. Cada vez eran más los ayuntamientos que contrataban matronas para atender las necesidades sanitarias de su población, y quizá, simplemente, buscaba un futuro mejor.

Con el ejercicio de ingreso aprobado, Polonia marchó con toda su familia, en abril de 1918, a la capital de España, para matricularse en la Universidad Central²⁰. Siendo mayor de edad, que era el segundo de los requisitos del artículo anterior, ya únicamente faltaba el tercero y último: el consentimiento expreso de su marido para poder matricularse. Ante notario, Ramón Díaz declaró que: “este se presta muy gustoso para que su referida esposa pueda matricularse y examinarse y en su día ejercer la profesión de comadrona”. Con toda la burocracia resuelta Polonia Mateos pudo iniciar en el curso académico 1918/19 el primero de los dos cursos de la carrera de matrona en la Facultad de Medicina.

Los estudios según esta misma reglamentación, en su artículo 14, constaban de dos años. El primero de ellos se regía por el artículo 15, en el que se especificaban las asignaturas que tenía que superar, y el artículo 16 que hacía referencia a las materias del segundo año, haciendo mención también a las prácticas que se tenían que aprobar bajo la dirección de un profesor auxiliar y la inspección del catedrático y que tenían que realizarse en una clínica de obstetricia.

El segundo año de la carrera, durante el curso académico 1919/20, fue especialmente dificultoso para Polonia por la coincidencia de sus estudios con el nacimiento de su cuarto hijo, Vicente. Concluidos los estudios, regresaron a Arroyo del Puerco

18. ASEFMUCM, expediente personal de la carrera de matrona de Polonia Mateos Pérez. El examen de ingreso para poder acceder a la carrera de matrona era un requisito que databa de 1861, cuando se publicó el Reglamento para la enseñanza de practicantes y matronas: Real orden, de 21 de noviembre de 1861, aprobando el reglamento para la enseñanza de practicantes y matronas (*Gaceta de Madrid*, n.º 332, 28 de noviembre de 1861). Para saber más sobre estos exámenes puede consultarse: RUIZ-BERDÚN, Dolores: “Las matronas, pioneras en la universidad desde 1845”. *Matronas hoy*, 8-2 (2020) 7-19.

19. Real decreto, de 10 de agosto de 1904, reorganizando las carreras de practicantes y matronas. *Gaceta de Madrid*, n.º 225, 12 de agosto de 1904, p. 1.

20. Establecieron su residencia en la calle de las Huertas n.º 63, según consta en su expediente de alumna de la universidad: ASEFMUCM, Expediente personal de la carrera de matrona de Polonia Mateos Pérez. Sin signature. En la actualidad estos fondos están en proceso de traslado al Archivo General de la Universidad Complutense.

donde Polonia comenzó su labor como matrona²¹. No por mucho tiempo ya que en 1923 toda la familia se traslada a la ciudad de Béjar (Salamanca), posiblemente por motivos laborales del padre. Unos meses después de haber recibido la declaración de vecindad por parte del consistorio²², Polonia dio muestras de su carácter decidido solicitando la creación de una plaza de matrona en la localidad²³. Esta fue informada favorablemente, poco después, por la comisión de Beneficencia²⁴. La plaza, en atención al artículo 207 del Estatuto Municipal, estaba dotada con 500 pesetas anuales²⁵. Tan solo hubo otra candidata al puesto, María de la Cruz Ruiz García, pero Polonia salió victoriosa al ser elegida “por unanimidad”²⁶.

Ignoramos los motivos exactos, pero Polonia y su familia no permanecieron mucho tiempo en la población salmantina. En 1926, unos meses después del nacimiento de su sexta hija, María, la familia retornó, ya de manera definitiva, a Arroyo del Puerco²⁷. Desde este instante Polonia María Mateos Pérez (figura 1) se convirtió en matrona titular de Arroyo del Puerco e inició, junto con su familia, una constante y fructífera relación con este pueblo que no se truncó hasta el inicio de la Guerra Civil.

21. Su quinta hija, Isabel, nació en Arroyo del Puerco tan solo unos meses después, el 10 de marzo de 1921: ARCAL, Libro de Nacimientos, Tomo 66, Folio 164.

22. La declaración de vecindad de Polonia y su familia se produjo en septiembre de 1923: “Ayuntamiento. Notas de la sesión subsidiaria del día 14 de septiembre de 1924”. *La Victoria. Semanario de Béjar*, 22 de septiembre de 1923, p. 2.

23. “Ayuntamiento. Notas de la sesión subsidiaria del día 27 de marzo de 1923”, *La Victoria: Semanario de Béjar*, 29 de marzo de 1924, p. 2.

24. “Ayuntamiento. Notas de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1924”, *La Victoria: Semanario de Béjar*, 17 de mayo de 1924, p. 3. No obstante, Polonia estuvo a punto de no poder presentarse al concurso de la plaza cuya creación ella misma había solicitado. Aunque había terminado sus estudios, no había recibido el título, por motivos burocráticos, tras haberlo reclamado en diferentes ocasiones. Tuvo que escribir al negociado de títulos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central para pedir que se lo remitiesen con urgencia. Gracias a ello sabemos que, en Béjar, residían en la calle Mayor de Sánchez Ocaña, n.º 42: ASEFMUCM, Expediente personal de la carrera de matrona de Polonia Mateos Pérez, sin signatura.

25. Archivo Municipal de Béjar. Actas de Pleno de Ayuntamiento, 13 de mayo de 1924. Como ya se ha comentado, ser matrona de la Beneficencia implicaba atender gratuitamente a las mujeres que figurasen en el censo de personas pobres de la localidad en cuestión. El exiguo sueldo que salía de las arcas municipales se complementaba con el de los partos particulares de mujeres con recursos suficientes. Esta había sido la manera tradicional de sobrevivir de la mayoría de las matronas durante mucho tiempo. Sin embargo, la cosa iba a cambiar radicalmente con la implantación del Seguro Obligatorio de Maternidad.

26. “Sesiones del pleno del Ayuntamiento. Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de agosto de 1924”. *La Victoria: Semanario de Béjar*, 30 de agosto de 1924, p. 3.

27. Será aquí, donde se produjo el nacimiento del que será su séptimo y último hijo, Ramón, que nació el último día del año de 1926: ARCAL, Libro de Nacimientos, Tomo 70, Folio 34.



Fig. 1.—Fotografía de Polonia Mateos Pérez.
Fuente: archivo familiar.

4.—*El trabajo de matrona en Arroyo del Puerco*

Gracias a los archivos personales, que aún conserva su familia, podemos hacernos una idea de la actividad profesional de la matrona en la localidad cacereña²⁸. Polonia empezó cobrando del ayuntamiento 35,25 pesetas mensuales por su asistencia a las mujeres pobres, lo que suponía un total de 423 pesetas anuales, pero a partir de marzo de 1928 la cantidad mensual ascendió a 41,65 pesetas (unas 500 pesetas anuales). A esta cantidad le sumaba el cobro directo por la asistencia a los partos de aquellas mujeres que se lo podían permitir. Las cantidades cobradas a cada mujer oscilaban entre un máximo de 25 pesetas y un mínimo de 5, aunque la que con más frecuencia aparece es la de 10 pesetas. No tenemos explicación para estas diferencias, aunque podemos establecer diversas hipótesis. Una razón podría encontrarse en las horas invertidas en la asistencia al parto, otra sería un cobro diferenciado según los recursos de la parturienta y, por último, y tal vez la

28. Los datos se han obtenido de las hojas que conserva la familia que pertenecían al libro de registro de la contribución industrial de Polonia.

hipótesis más cercana a la realidad, es que cobrase “la voluntad”, es decir lo que quisiese pagarle la familia de la parturienta²⁹.

Por otro lado, el trabajo de las matronas rurales era muy irregular, ya que dependía de la fertilidad de las vecinas. Según los datos de que disponemos, la cantidad máxima que llegó a cobrar mensualmente Polonia fue de 210,60 pesetas en mayo de 1928, mes ajetreado en el que atendió 21 partos particulares y un número indeterminado de partos de la Beneficencia³⁰. También es un mes de mayo, pero de 1931, en que encontramos la cifra más baja, 134, 65 pesetas. Suponemos que esta irregularidad no debía ser muy positiva para la estabilidad familiar.

El dinero que cobraban las matronas cubría, además de la asistencia al parto domiciliario, una visita diaria a la casa de la púérpera para revisar el estado de la madre y del bebé. Si todo iba bien, estas visitas cesaban cuando el bebé “daba el cordón”, es decir, cuando se le desprendía el muñón umbilical.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en 1930 había censadas en Arroyo del Puerco un total de 9.617 personas repartidas en un total de 2.711 hogares³¹. Los datos que tenemos del censo de familias pobres de la localidad son de 1932. Según un anuncio en el que se buscaba médico, había censadas un total de 300 familias pobres en Arroyo del Puerco³².

La llegada de la República coincidió con la puesta en marcha del Seguro Obligatorio de Maternidad, que tanto tiempo había costado concretar, y en el que las matronas fueron imprescindibles. Para articular la atención al parto de una forma que fuese lo menos onerosa posible, en lugar de contratar a profesionales, el Instituto Nacional de Previsión estableció diversos convenios con los colegios de matronas y de médicos. La prestación se cubriría por la modalidad de cobro por obra o servicio, es decir, se estipulaba una cantidad dependiendo del tipo de

29. Al menos en Cataluña, parece que este era el caso. Existía también allí una costumbre denominada “el plat de la llevadora” (en catalán matrona se dice llevadora), en el que los familiares invitados al bautizo de la criatura depositaban dinero para la matrona: PUIG i GUBERN, Magí: “Mercé Mir i Vilamajó (1915-2006)”. *L'Enllac*, 14 de septiembre de 2006, p. 25. Para saber más sobre esta costumbre y sobre partos domiciliarios se puede consultar la autoetnografía de la matrona catalana Ramona Vía: VÍA, Ramona: *Com neixen els catalans*. Barcelona, Club Editor, 1972. Ramona se planteaba en el libro por qué no eliminar la costumbre de cobrar por propinas y tener, por el contrario, un precio establecido por la asistencia al parto: véase página 14.

30. En las hojas de registro de la contribución industrial de Polonia no se especifica el número de partos atendidos para la Beneficencia Municipal. La cantidad era siempre la misma independientemente del número de partos y esto es lo que quedaba reflejado.

31. Censo de habitantes den la localidad de Arroyo del Puerco en 1930 (INE <https://www.ine.es/intercensal/intercensal.do?search=1&cmbTipoBusq=0&textoMunicipio=Arroyo%20de%20la%20Luz>)

32. *El Monitor Sanitario*, septiembre de 1932, p. 16. Al igual de las matronas, los médicos también eran contratados por la Beneficencia Municipal, aunque sus sueldos eran muy superiores a los de las matronas. En 1932 al médico que quisiese aceptar en trabajo en Arroyo del Puerco se le ofrecían 2.732 pesetas anuales.

parto que se tratase. Para poder organizar el sistema fue crucial la creación de unas listas en los colegios profesionales, ya fueran de matronas o de medicina, a las que luego se daba difusión. Al igual que en otros lugares, en la provincia de Cáceres, donde tenía que haberse colegiado Polonia, no tuvo éxito la colegiación obligatoria. Las matronas que tenían ya un puesto de titular y en cuya localidad no hubiese un número suficiente de obreras no veían el beneficio que les podría suponer el coste de la colegiación³³. Para solucionar el problema se aceptó que aquellas matronas que sí querían colegiarse pudieran hacerlo en una provincia próxima. En la lista de colegiadas de matronas de Madrid de 1935 figuraba Polonia Mateos con el número 402³⁴. Una de las exigencias para las matronas que quisieran formar parte de las listas del seguro era recibir cursos de actualización. Así, en mayo de 1932 se organizaron los primeros para las matronas madrileñas mientras que, en otras zonas, como Andalucía o la propia Extremadura, estos no se celebraron hasta 1935³⁵. Polonia fue una de las 23 personas (22 matronas y un practicante) que recibió el diploma de aprovechamiento del “Primer cursillo de Tocología Sanitaria”, que tuvo lugar en Cáceres entre los días 4 a 10 de febrero de 1935³⁶.

Además de las funciones propias de su profesión, a las matronas se les pedía que ejerciesen una labor fiscalizadora sobre las mujeres que atendían, ya que se consideraba que las madres eran las responsables de la elevada mortalidad infantil española³⁷:

Matrona.—No olvides de hacer constar en el suplemento sanitario de la obrera cuyo parto hayas asistido el tiempo que la obrera haya criado a su pecho exclu-

33. Había una gran dispersión de obreras por el territorio extremeño al ser un territorio fundamentalmente agrícola y con poco tejido industrial. Desde la implantación del seguro hasta mayo de 1935, solo habían sido atendidas por el seguro 245 mujeres distribuidas por 62 pueblos de la región. Tan solo en tres pueblos se habían atendido más de diez mujeres en ese periodo. La mayoría de ellas, 179, ejercían el oficio de guardabarreras ferroviarias: “Con motivo del Seguro de Maternidad. Una satisfactoria acción conjunta de sanidad y previsión”. *Maternidad. Publicación periódica de la Caja Extremeña de Previsión Social*, 22 de mayo de 1935, p. 1.

34. COLEGIO DE MATRONAS DE MADRID (1935) Lista de colegiadas del Colegio de Matronas de Madrid de 1935. Madrid: Artes Gráficas Fernández Melero.

35. RUIZ BERDÚN, Dolores y GOMIS BLANCO, Alberto: *Compromiso social y género: la historia de las matronas en España en la Segunda República, la Guerra Civil y la autarquía (1931.1955)*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2017, pp. 68-69.

36. *Maternidad. Publicación periódica de la Caja Extremeña de Previsión Social*, 22 de mayo de 1935, pp. 7-10. En esta publicación hay una extensa reseña al dicho cursillo, organizado por la Caja Extremeña de Previsión Social y que contó con la cooperación del Instituto de Provincial de Higiene Infantil y la Diputación Provincial de Cáceres.

37. PALACIO LIS, Irene: *Mujeres ignorantes: madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo xx*. València, Universitar de València, 2003.

sivamente a su hijo durante las diez primeras semanas. Haz también constar si la obrera se abstuvo de trabajar durante las semanas de reposo legal³⁸.

5.—*La actividad política durante la Segunda República*

Los años de la Segunda República tuvieron una gran trascendencia desde el punto de vista de la situación jurídica y social de las mujeres. La tradicional desigualdad jurídica de las leyes españolas hacia la mujer dio pasos hacia una serie de avances hasta entonces no conocidos. Estos cambios legislativos de libertad, justicia e igualdad tan anhelados por muchas mujeres se reflejan perfectamente en las siguientes manifestaciones de la escritora y diputada socialista María Lejárraga en 1931:

Esperemos que el Gobierno de la Buena Voluntad Española y el de la Generalidad Catalana nos darán derechos que hasta hoy no hemos tenido las mujeres el gusto de disfrutar [...] Mujeres españolas, cualquiera que sea nuestro credo político, estamos, indudablemente, de enhorabuena³⁹.

El derecho al voto, el divorcio o la oportunidad de militar en los partidos políticos, configuraron sin duda una mujer española distinta. Unos aires de modernidad que situaban a las mujeres como sujetos políticos y que se tradujeron en la incorporación de muchas mujeres en los gobiernos municipales⁴⁰.

Esta fue la sensación que experimentó nuestra protagonista con la llegada del modelo republicano. Polonia no era una mujer corriente. Ella era de las pocas en la localidad que tenía estudios universitarios, o probablemente la única, con excepción de las maestras. Esta circunstancia, unida a la profesión que ejercía Polonia, su porte, su altura, medía 1,71 metros, la íntima relación con las mujeres del pueblo, y al intenso activismo político que tenía su marido Ramón desde la proclamación del nuevo Estado en la población, convirtieron a esta matrona en el referente de otras muchas mujeres de la localidad⁴¹.

38. *Maternidad. Publicación periódica de la Caja Extremeña de Previsión Social*, 2(3) p. 12.

39. RUIZ FRANCO, María Rosario: “Transformaciones, pervivencias y estados de opinión en la situación jurídica y social de las mujeres en España (1931-39). *Historia y Comunicación Social*, 5 (2000), 229-254, para esta cita p. 230.

40. Para saber más sobre la incorporación de las mujeres a los gobiernos municipales puede consultarse: NIELFA CRISTÓBAL, Gloria y RUIZ FRANCO, Rosario: “La nueva ciudadanía de las mujeres en el ámbito municipal: Alcaldesas y concejalas en la Segunda República (1931-1939)”. En: NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (coord.): *Mujeres en los Gobiernos locales. Alcaldesas y concejalas en la España contemporánea*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 73-127, y también NIELFA CRISTÓBAL, Gloria; RUIZ FRANCO, Rosario y MORAL VARGAS, María del: “Rule by women: the incorporation of women into Spanish local government (1924-1975)”. *Women's History Review*, 30-3 (2020) 465-482 <https://doi.org/10.1080/09612025.2020.1765503>

41. Para una ampliación sobre la importancia de las matronas sobre el colectivo femenino,

Efectivamente Ramón Díaz Agudo venía participando en todas las manifestaciones populares que se organizaban en Arroyo del Puerco desde la instauración del nuevo régimen republicano. Es más, estuvo trabajando para lograr la fundación del PSOE local desde poco después de la aprobación de la Constitución de 1931. La fundación del partido en la población tuvo lugar diez días antes de la convocatoria del segundo proceso electoral republicano, el del 19 de noviembre de 1933, y el primero en que pudieron votar las mujeres en España.

Los resultados del proceso electoral fueron muy negativos para los intereses del Partido Socialista tanto a nivel nacional como regional. En Arroyo, en cambio, y a pesar del poco tiempo transcurrido desde la creación del partido, los votos obtenidos por el PSOE superaron ampliamente a los que cosecharon los partidos conservadores Derecha Local Agraria y Partido Radical.

De esta forma, Ramón se convirtió en el primer presidente del PSOE y el domicilio particular del matrimonio Díaz-Mateos fue la primera sede local de la agrupación socialista arroyana (calle Castima 2.ª n.º 13)⁴².

Una victoria que llegaba poco tiempo después de haber sufrido una desgracia familiar. En el mes de agosto de ese mismo año, Vicente, el cuarto de sus hijos, con tan solo 14 años, había fallecido ahogado en el río Pontones. Vicente murió de forma heroica mientras trataba de auxiliar a otro niño, Gabino Gracia, de 11 años e hijo del secretario del Ayuntamiento, que se estaba ahogando. En el intento por socorrerlo, el más pequeño se aferró con tal fuerza a Vicente Díaz que los dos acabaron pereciendo en el cauce del río⁴³.

Al margen del luctuoso suceso, la participación política de Polonia siguió ampliándose el resto del periodo republicano. Se involucró en muchos asuntos públicos de la población, aunque, según algunas declaraciones familiares, no sin cierto conflicto interior. Su actividad política podía quitarle clientela, especialmente de las familias más pudientes y conservadoras de la localidad⁴⁴. Como ya se ha comentado antes, las matronas rurales que obtenían plaza en una localidad tenían dos formas de ingresar dinero. Una era a través del sueldo que les proporcionaba el ayuntamiento cuando las contrataba para asistir a las parturientas del padrón de pobres de la localidad. Sueldo bastante limitado y que solo merecía la pena si se complementaba con el obtenido con el ejercicio libre de la profesión, es decir, asistiendo a los partos de las mujeres pudientes de la localidad en cuestión⁴⁵.

especialmente durante los años que estamos tratando: RUIZ BERDÚN, Dolores y GOMIS BLANCO, Alberto: *Compromiso social y género...*, *op. cit.*

42. GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y Primer Franquismo*. Badajoz, Diputación Provincial, 2008, p. 83.

43. *La Libertad*, 4 agosto de 1933, p. 3.

44. Entrevista a Felipe Pérez Díaz, hijo de Rosario y nieto de Polonia. Agosto de 2019.

45. Para saber más sobre el trabajo de las matronas de la beneficencia puede consultarse:

Perder esta clientela, ya fuese o no por motivos políticos, podía suponer un grave inconveniente económico para la familia.

A pesar de los posibles riesgos, Polonia llegó a ostentar la secretaría de la rama femenina del Partido Socialista, una agrupación que presidió otra de las mujeres más activas del periodo republicano arroyano, Lucía Parra Cerrudo⁴⁶. Esta agrupación se fundó, al igual que las Juventudes Socialistas de Arroyo, en la llamada primavera del Frente Popular, y desarrolló una labor sumamente reivindicativa en la mejora del colectivo femenino en los pocos meses que estuvo funcionando como asamblea política. Toda esta intensa lucha dio sus frutos después de las elecciones de febrero de 1936, comicios que provocaron un cambio radical en la corporación municipal que estaría integrada, desde esa fecha y hasta el inicio de la Guerra Civil, totalmente por militantes frentepopulistas (PSOE y Partido Comunista).

Además, y a pesar de la oposición de una parte de su familia, especialmente de su hija Rosario, Polonia siguió reivindicando la función importante de las mujeres en la vida pública de la localidad. De hecho, una vez convocadas las elecciones municipales el 17 de marzo de 1936, por Decreto del nuevo Gobierno⁴⁷, nuestra protagonista fue nombrada presidenta por el distrito tercero, sección primera, del colegio electoral de su pueblo de adopción. El de Polonia fue el único nombramiento femenino, para ese importante puesto, de todos los que se realizaron en la población. Polonia llevaba como vocales adjuntos a dos hombres, Guillermo Lucas Pasán y Florentino Lucas Bermejo⁴⁸.

En resumen, nos encontramos durante los años republicanos con una serie de actitudes globales de la familia Díaz Mateos, y muy especialmente de Polonia, que venían a poner en cuestión intereses muy concretos de lo que había sido la sociedad tradicional en la localidad. Unos intentos por modificar comportamientos ancestrales en la villa que se toparon de frente con la intransigencia de un colectivo,

GONZÁLEZ GARCÍA, Alberto: “La actividad de las matronas de la Beneficencia Municipal en Cuenca (España) a comienzos del siglo xx desde la perspectiva de género”. *HISTORELo. Revista de historia regional y local*, 8-16 (2016) 228-270.

46. Al igual que Polonia, fue otra arroyana que conoció las cárceles franquistas donde llegó embarazada, situación que pudo salvarle la vida en el consejo de guerra que sufrió y donde se le acusó de “rebelión militar”. No obstante, es sumamente llamativo que el informe que elaboró la Guardia Civil para incriminarla observamos una ausencia de delito concreto y únicamente se percibe el intento de transgredir los valores tradicionalmente adjudicados a las mujeres, o lo que es lo mismo, contravenir la moral que los rebeldes consideraban como inmutables, “Elemento provocativa de acción, izquierdista extrema. Alentaba constantemente a sus afines a colaborar con los hombres en la revolución del proletariado (...)”. Archivo Histórico Provincial de Cáceres (AHPC), Responsabilidades Políticas, Caja 12, Folio 17.

47. *Gaceta de Madrid*, 18 de marzo de 1936, pp. 2166 y ss. Estos comicios que debían renovar por completo todos los Ayuntamientos del país, nunca llegaron a celebrarse, aunque estuvieron previstos para el día 12 de abril de aquel mismo año.

48. *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 3 de abril de 1936.

fuerzas vivas de la población, que se negaban en redondo a perder cualquiera de sus privilegios seculares y que, por consiguiente, se sumaron desde las primeras horas al golpe militar que se llevaba gestando de una forma u otra desde hacía varios años.

6.—*Arroyo del Puerco en manos rebeldes. El inicio de una implacable represión*

El día 17 de julio de 1936 se inició el levantamiento militar contra el Gobierno de la República que días después se extendió por la mayor parte de la geografía patria. El golpe de Estado fue un fracaso en una gran parte del país. No obstante, en otras zonas significativas de España la insurrección militar, con el apoyo de elementos civiles paramilitares, como fueron los falangistas, logró hacerse con el control de un número importante de provincias. Ese inesperado contratiempo de la sublevación en la mitad del país forzó la conversión del golpe en una verdadera Guerra Civil de duración en principio incierta y de violencia creciente⁴⁹. Por consiguiente, fue ese resultado dispar en las distintas regiones españolas lo que provocó que poco después la rebelión desembocara en una cruenta Guerra Civil.

La historiografía partidaria de los rebeldes siempre ha trasladado la información de que el golpe militar se puso en funcionamiento después de la victoria del Frente Popular en febrero de 1936. Sin embargo, hoy día conocemos, por la abundante bibliografía surgida en los últimos años, que prácticamente desde su proclamación, hubo intentos de derribar la Segunda República⁵⁰. Y todo ello sin olvidarnos del contexto de clara insurrección del ejército español en los últimos cien años⁵¹. No obstante, es cierto que los resultados obtenidos en los comicios del 16 de febrero de 1936 alarmaron a los dirigentes políticos de la coalición perdedora y de una parte importante de los altos mandos militares. Esta intranquilidad se manifestó en el intento de lograr, del todavía presidente del Consejo de Ministros, Portela Valladares, la declaración del estado de guerra⁵². Aunque esta situación no se produjo, lo que sí consiguieron fue que, al menos, se decretase el estado de alarma en todo el país con el fin de asegurar la paz ciudadana⁵³.

Pero los planes sediciosos siguieron su curso y el general Mola se encargaba de mover los hilos para lograr acabar con el Gobierno del Frente Popular. El golpe

49. MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *Historia mínima de la Guerra Civil española*. Madrid, Turner Publicaciones, 2016, p. 85.

50. VIÑAS, Ángel: *¿Quién quiso la Guerra Civil? Historia de una conspiración*. Barcelona, Crítica, 2019.

51. ALÍA MIRANDA, Francisco: *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*. Barcelona, Crítica, 2011, pp. 23-138.

52. PRESTON, Paul: *El gran manipulador. La mentira cotidiana de Franco*. Barcelona, Ediciones B, 2008, pp. 41-44.

53. *Gaceta de Madrid*, 18 de febrero de 1936.

militar iniciado en África el 17 de julio fue muy pronto secundado por las autoridades militares de distintas provincias españolas entre las que se encontraba Cáceres. El coronel Álvarez Díaz, aunque no había participado en el movimiento sedicioso preparatorio de los meses anteriores, poco después de las órdenes recibidas desde Valladolid, decidió sumarse a la rebelión y proclamar el estado de guerra en todo el territorio bajo su mando⁵⁴.

El ayuntamiento frentepopulista arroyano, conocedor de todos los movimientos en la capital de la provincia, y después de una reunión de urgencia, una sesión que fue la clave en el proceso penal iniciado poco después contra la mayor parte de los republicanos que allí se encontraron y que acabaron en un consejo de guerra. La corporación municipal decidió convocar una manifestación pacífica de apoyo al Estado republicano, una convocatoria con un único lema, “Defender la República”, que recorrió algunas de las calles de la población y que finalizó en la Plaza de la Constitución sin mayores incidencias. Ya que lo que realmente se estaba esperando era el posicionamiento por el que optaría el Puesto de la Guardia Civil de la localidad una vez conocido lo ocurrido en la capital provincial.

Y las órdenes al Instituto armado no tardaron en recibirse. El 20 de julio la Benemérita local fue conminada a secundar la sublevación militar, por lo que aquel mismo día fue declarado el estado de guerra en la población. De esta forma, el brigada del Cuerpo, Emiliano Planchuelo Cortijo⁵⁵, delegado gubernativo de las nuevas autoridades rebeldes de la capital en toda esta zona, junto al Comandante del Puesto de la Guardia Civil, León Antúnez del Corral, y con la ayuda inestimable de los falangistas locales, que habían estado concentrados en las dependencias de la Guardia Civil desde el día anterior, procedieron en primer lugar a la ocupación y clausura de la Casa del Pueblo. Una vez controlada esta, tuvo lugar la toma del Ayuntamiento, citando al alcalde y a todos sus concejales para que renunciaran a sus puestos, para a continuación ultimar el nombramiento de una Comisión Gestora Provisional que fuese afín a los insurgentes. Entre los nombrados se encontraban Nicolás Sánchez Asensio, líder de la Derecha Local Agraria, y el falangista Francisco González Toril.

Hay que señalar que los partidarios de la rebelión en Arroyo del Puerco en ningún instante sufrieron daño alguno, ni en sus personas ni en sus propiedades, en esos dos primeros días de confusión máxima, dada la llamada al orden que

54. La provincia de Cáceres pertenecía a la Región Militar de Valladolid. Para una ampliación sobre lo sucedido en Cáceres durante estos primeros instantes de rebelión y ocupación de la ciudad nos remitimos al trabajo de CHAVES PALACIOS, Julián: *Violencia política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres 1936*. Badajoz, Diputación de Cáceres-Badajoz, 2000.

55. Una semblanza de este oficial de la Guardia Civil, y uno de los principales represores del Cuerpo en Extremadura, se puede ver en el trabajo de GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Un siglo de historia de la Guardia Civil en Extremadura. Desde su fundación a la lucha contra el maquis (1844-1944)*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2017.

siempre impuso su alcalde el socialista Medardo Cervera. Esto no evitó el inicio de un proceso represivo casi indiscriminado y que se tradujo en múltiples detenciones de los partidarios del modelo republicano, que eran la inmensa mayoría de los arroyanos. Esos arrestos originaron numerosos encarcelamientos, primero en la penitenciaría de la localidad, un edificio situado en la plaza del Ayuntamiento, de dos pisos de altura y de unos 120 metros cuadrados. Posteriormente los arrestados fueron trasladados hasta la prisión provincial de Cáceres.

El inicio de esas detenciones masivas provocó la huida de un buen número de arroyanos que decidieron marchar a zona gubernamental dada la apuesta por la República que habían mantenido desde el año 1931. Entre estos casos se encontraba Ramón Díaz Agudo, el marido de Polonia que era uno de los republicanos que comenzó a ser buscado de manera insistente por las nuevas autoridades rebeldes de la población y especialmente por los falangistas locales convertidos de facto en el verdadero poder municipal.

Escondido en las ruinas del convento franciscano de la localidad, hasta allí acudieron durante unos días, alternativamente y con mucho sigilo, su esposa y sus hijas. Además de comida le llevaban información de lo que estaba sucediendo en la villa. Como la situación era cada vez más peligrosa, el 25 de julio Ramón decidió marcharse hasta Badajoz para luego escapar a la capital de España, ciudad que conocía por los dos años en que allí estuvo residiendo. Fue la noche del 25 cuando Polonia y su esposo se vieron por última vez. Ninguno de los dos sabía que, debido al discurrir de los acontecimientos, iba a ser una despedida definitiva. De esta forma, Polonia se quedaba en su hogar y en principio sin experimentar una modificación drástica en sus costumbres y en su trabajo como comadrona. No obstante, como ocurrió con otros casos, su domicilio fue objeto de constantes registros por parte de los falangistas arroyanos que le preguntaban insistentemente por el paradero de su esposo Ramón.

La ocupación de la localidad por las fuerzas sublevadas supuso el inicio de una de las prácticas más dramáticas de la Guerra Civil el “paseo”. En los últimos días del mes de julio y durante la mayor parte del mes de agosto, fueron asesinados varios arroyanos que los insurgentes entendieron como “desafectos” a la causa rebelde. Además, cerca de un centenar de personas, vecinas de la localidad, ingresaron en las cárceles franquistas y sufrieron unos irregulares consejos de guerra. Catorce de estos consejos dictaminaron la pena capital para los encausados, cuyas vidas acabaron delante de un pelotón de fusilamiento⁵⁶.

Ese fue el caso, entre otros, del último alcalde de la corporación republicana, Medardo Cervera Romáriz que fue ejecutado en diciembre de 1936, del concejal socialista Luis Santano Javato, el arroyano que más tiempo permaneció en prisión

56. GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Otra historia recuperada. La crisis de los...*, pp. 137-213.

antes de ser puesto delante de un piquete de ejecución en el verano de 1938, o también el de la única mujer fusilada, y objeto del presente trabajo, la comadrona de la localidad, Polonia María Mateos Pérez.

5.—*Detención, consejo de guerra sumarísimo y fusilamiento en Cáceres*

La huida de Ramón a Madrid y la incorporación del segundo de sus vástagos, Alberto, al ejército franquista, dejó a Polonia a cargo del resto de la familia. Su hijo Julio, que entonces contaba con 23 años, también fue objeto de persecución, y tuvo que abandonar el domicilio para esconderse, durante bastante tiempo, en el tronco de un gran alcornoque en una finca en los alrededores del Rincón de Ballesteros⁵⁷. Polonia siguió ejerciendo su profesión de matrona, y atendiendo numerosos partos. El libro de nacimientos del Registro Civil de Arroyo está repleto de entradas con su firma durante el tiempo que estuvo en libertad. De la misma forma, cuidaba lo mejor que podía de su familia, aunque siempre estuvo sometida a la estrecha vigilancia del comandante de Puesto de la Guardia Civil y de los falangistas de la localidad.

Esta cierta tranquilidad en la vida de Polonia, con una nación en guerra y con un pueblo ocupado militarmente, se frustró de manera definitiva a finales de 1937, debido a una tragedia que asoló la ciudad de Cáceres. En apenas cuatro semanas se acabó con la vida de doscientos cacereños por la sistemática aplicación de los consejos de guerra del bando franquista. Los asesinatos fueron la respuesta a un supuesto complot republicano que nunca existió y que únicamente estuvo en la mente de unos mandos militares y civiles deseosos de dar un escarmiento a la población civil⁵⁸.

Una noche de mediados de octubre de 1937 se presentó en el domicilio particular de Polonia uno de los dirigentes comunistas más perseguidos en la provincia de Cáceres, Máximo Calvo Cano. Al anterior alcalde de Cadalso, pequeña población cacereña, lo buscaban las autoridades franquistas porque le suponían implicado en diversas actividades que tenían como objetivo recuperar el control de la provincia de Cáceres para el bando republicano. La comadrona lo atendió lo mejor que pudo, ofreciéndole de cenar, pero no le permitió que pernoctara en la vivienda. A cambio, le ofreció ayuda para que contactara con “Máximo Caballero” que era el supuesto enlace que tenía en Arroyo el dirigente comunista. Máximo Caballero era el nombre ficticio del republicano local Máximo Bonilla Javato.

57. Entrevista a Felipe Pérez Díaz, hijo de Rosario y nieto de Polonia. Agosto de 2019.

58. CHAVES PALACIOS, Julián: *Tragedia y represión en Navidad. Doscientos republicanos fusilados en Cáceres por el ejército franquista en 1937*. Cáceres, Diputación Provincial, 2008.

Concluida la cena Polonia envió a dos de sus hijas para que le acompañaran. Rosario, su hija mayor, fue una de ellas. Era la única forma de indicar a Calvo el domicilio exacto que tenía Bonilla Javato en la localidad, ya que el visitante no sabía dónde se encontraba aquella vivienda. A pesar de que este encuentro se llevó con cierto sigilo, las autoridades franquistas conocieron, pocas jornadas después, la llegada de este dirigente comunista a la localidad. También estaban al corriente de sus correrías por otras poblaciones limítrofes a Arroyo del Puerco como fue el caso de Navas del Madroño, el pueblo más castigado por la supuesta conspiración de Máximo Calvo en la provincia cacereña⁵⁹.

De esta forma, las detenciones en la población no se hicieron esperar y en los últimos días del mes de octubre de 1937 hubo muchos ingresos en la prisión local. Una prisión, como la multitud de las que existieron por todo el país, que no eran únicamente lugares de detención, sino escenarios de represión, de castigo, de reeducación y en ocasiones antesala de ejecuciones extrajudiciales o de consejos de guerra⁶⁰. Junto con Polonia fue detenida su compañera de la Agrupación Socialista Lucía Parra Cerrudo que se encontraba en aquel instante embarazada, además de Celestino López Sánchez, Damián Molano Espadero, Asterio Parra Orozco, Isidoro Leal Parra, Francisco Sanguino Aparicio y Félix Torreño Bravo. Todos ellos miembros del Partido Socialista y, con excepción de Asterio, concejales del Ayuntamiento arroyano durante los pocos meses que discurren entre febrero y julio de 1936⁶¹.

El encarcelamiento de Polonia y del resto de arroyanos, según declaraciones de su hija Rosario muchos años después al investigador Chaves Palacios, no estuvo motivado exclusivamente por el encuentro con Máximo Calvo y su presencia de unas horas en Arroyo, “sino más bien por acciones represivas que durante toda la guerra estuvieron presentes en este municipio”⁶². Polonia, una vez presa en la cárcel arroyana, nunca sufrió las vejaciones habituales del resto de presas “rojas”⁶³. Un

59. CHAVES PALACIOS, Julián: *La Guerra Civil en Navas del Madroño. Los fusilamientos de las Navidades de 1937*. Cáceres, Ayuntamiento de Navas del Madroño, 1993.

60. CHAVES RODRÍGUEZ, Candela: *Los reclusos de Franco. El sistema penitenciario y concentracionario franquista en la provincia de Cáceres (1936-1950)*. Cáceres, PREMHEX, 2017.

61. GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Otra historia recuperada. La crisis...*, *op. cit.*, pp. 173-214.

62. CHAVES PALACIOS, Julián: *Tragedia y represión en Navidad. Doscientos...*, *op. cit.*, p. 263.

63. Al igual que lo sucedido en muchos otros pueblos, fueron habituales las purgas con aceite de ricino y los rapados de pelo dejando un pequeño mechón con un lazo rojo. Como afirma Mary Nash, el régimen franquista las estigmatizó, convirtiéndolas en el símbolo de la depravación: NASH, Mary: “Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista”. En CASANOVA RUIZ, Julián (coord.): *Cuarenta años con Franco*. Barcelona, Crítica, 2015, pp. 191-228 (para esta cita p. 192).

privilegio posiblemente relacionado con su profesión, ya que había atendido los partos de las mujeres de los que en ese momento eran sus carceleros.

A pesar de estar encarcelada a Polonia le permitieron, tal vez le exigieron, salir de prisión para seguir ejerciendo su profesión cuando una arroyana se ponía de parto. Por supuesto iba siempre acompañada de dos policías municipales. Su firma aparece, por última vez, en la inscripción del Registro Civil de un bebé nacido el día 5 de noviembre de 1937⁶⁴. Unos días más tarde, concretamente el 13 de noviembre, Polonia fue trasladada, junto al resto de prisioneros, a la prisión provincial de Cáceres. donde se le abrió un proceso judicial distinto al del resto de los encarcelados locales. El suyo acabó en un consejo de guerra sumarísimo relacionado con el supuesto complot. El consejo de guerra sumarísimo, resuelto en pocas horas, terminó con nuestra protagonista frente a un pelotón de fusilamiento.

El atestado procesal que concluyó en el consejo de guerra del día 3 de enero de 1938 se había comenzado a instruir el día 25 de diciembre y se amplió con interrogatorios el día 29 del mismo mes. La instrucción del expediente giró alrededor de once implicados, tres de Cáceres, los hermanos Antonio, Asunción y Ángela Brú Casanova; otros tres de Navas del Madroño, Elías Jiménez Durán, Pedro Macías Rodríguez y su esposa Ángela Holguín Canales, esta última embarazada; uno de Cabezabellosa, Pío Marciano Expósito; uno de Brozas, Jacinto Vivas Amado; y tres de Arroyo de la Luz, Polonia Mateos Pérez, su hija Rosario Díaz Mateos y Máximo Bonilla Javato⁶⁵.

El interrogatorio a Polonia tuvo lugar en Cáceres, fue muy breve y estuvo centrado en lo que pudiera conocer sobre las actividades de Máximo Calvo en la provincia, la atención que recibió de su persona la noche que estuvo en su casa. Además, se la interrogó sobre el grado de implicación que pudiera tener su hija Rosario y, especialmente, su paisano y supuesto enlace en la población del dirigente comunista; es decir, de Máximo Bonilla Javato, alias “Caballero”. En el interrogatorio afirmó que “no conocía al citado individuo (Máximo Calvo Cano), ni lo había visto nunca”. Ante la pregunta que le hicieron sobre si su hija había acudido con el dirigente comunista hasta la casa de Máximo Bonilla afirmó con rotundidad que “no lo recuerda”. Después de ello el interrogatorio con Polonia concluyó.

No sucedió lo mismo con Rosario, que aún se encontraba en Arroyo bajo la estrecha vigilancia de las autoridades. Fue mandada llamar por la Guardia Civil el mismo día de Navidad para que acudiese a declarar al cuartel de la localidad. Su interrogatorio fue prácticamente el mismo que el que le hicieron en Cáceres a Polonia. En un principio Rosario trató de minimizar el grado de implicación de su madre:

64. El recién nacido se llamaba Emilio Fondón Fernández. Fueron testigos de aquel acto los policías municipales Mariano Cacho Espadero y Abundio Pajares Sanguino. ARCAL, Libro de Nacimientos, Tomo 75, Folio 188V

65. AGHD, S 383, L 2.303.

Es cierto que hace dos meses aproximadamente se presentó en la puerta de su casa un individuo, por la noche, preguntando por su madre Polonia Mateos, la cual se encontraba atendiendo a una parturienta, que pidió de cenar y la declarante le puso la mesa, sin contar con la madre, y que después de cenar dijo el forastero que quería ver a Máximo Caballero y entonces salió la deponente con la hermana pequeña (María) y la llevó a casa del mismo, dejándole allí⁶⁶.

La defensa vehemente de Rosario sirvió para muy poco. Los guardias civiles no la creyeron y no tardaron en amenazarla de manera taxativa: “¿has visto el coche de ahí abajo?, pues es para llevarte a Cáceres y fusilarte junto con tu madre”⁶⁷. Esta frase dejó impactada a Rosario, que tres días después, el 28 de diciembre, y presa de gran nerviosismo, volvía a encontrarse en el interior del cuartel de la Guardia Civil de Arroyo. Tras ser presionada, ofreció una variación y ampliación de la declaración anterior, “por tratarse de su madre, ha ocultado en parte la verdad, puesto que ella dio de cenar al forastero, lo consintió y siendo ella la que les envié (a ella y a su hermana) a casa de Máximo Caballero”⁶⁸.

No dejaba de ser la información que los que estaban instruyendo el atestado ya conocían de manera firme pues coincidía con las declaraciones de Máximo Bonilla. Ya no tenía sentido alguno negar la evidencia que relacionaba a Polonia Mateos con Máximo Calvo aquella fatídica noche del mes de octubre. En un atestado complementario instruido el 29 de diciembre se decía de Polonia:

Esta individua, tiene malos antecedentes en Arroyo, según se ha informado el que suscribe, pues desempeñó el cargo de Secretaria de la Sociedad de izquierdas ‘La Vanguardia’, después de casada sostuvo íntimas relaciones con un individuo, actualmente está detenida por haber excitado a las masas de izquierdas, a la sublevación contra el Ejército al iniciarse el Movimiento Nacional, destacándose extraordinariamente y siendo el alma de la Sociedad, estando conceptuada en Arroyo, como peligrosísima y persistente enemiga de la causa Nacional.

Instruido el atestado sin muchos más preámbulos para el resto de las personas procesadas en la causa, el día 3 de enero de 1938 tuvo lugar el consejo de guerra sumarísimo. Un proceso ausente de las mínimas garantías procesales ya que el resultado final estaba dictado de antemano. En los consejos de guerra no existía debate, y mucho menos en los de urgencia, como era el caso y, por supuesto, tampoco había testigos ni nadie que velase por los intereses de las personas inculpadas. El abogado defensor, generalmente un militar de menor graduación que el fiscal, se limitaba a pedir siempre una sentencia con un grado menor de pena que el que

66. AGHD, S 383, L 2.303.

67. CHAVES PALACIOS, Julián: *Tragedia y represión en Navidad. Doscientos....*, p. 264.

68. AGHD, S 383, L 2.303.

solicitaba la acusación. Esa era toda su intervención en un juicio que duraba pocos minutos y que quedaba visto para sentencia de manera rápida⁶⁹.

De esta forma, el día 3 de enero de 1938, los once acusados fueron sacados de sus celdas en la prisión cacereña, incluida Rosario que había llegado detenida pocas horas antes y urgentemente trasladada desde Arroyo. Todos fueron llevados hasta la Diputación Provincial, sede donde venían celebrándose estos simulacros de juicios. Allí, y con público civil y militar presente, le fueron leídos los resultados, los considerandos y el fallo en el juicio que en relación con la comadrona arroyana fueron los siguientes:

Resultando que Polonia Mateos Pérez, de pésimos antecedentes, estaba enterada de la subversión, amparando a Máximo Calvo en su casa y facilitándole, incluso con la perversión moral que supone valerse de su hija para ello, conferenciar con el procesado Máximo Bonilla Javato; conociendo dicha Polonia la finalidad a la que tendía el complot. Hechos probados [...] CONSIDERANDO: que son de estimar a los efectos del artículo 173 del Código de Justicia Militar, las agravantes de la peligrosidad de los encartados responsables y la gran trascendencia de los hechos.

FALLAMOS: que debemos condenar y condenamos a [...] y a Polonia Mateos Pérez como autores de un delito de rebelión militar y con los agravantes de su peligrosidad y trascendencia de los hechos a la pena de muerte, accesorias de la ley y con reserva al Ministerio Fiscal de las oportunas acciones sobre responsabilidad civil⁷⁰.

La misma sentencia se decidía por la absolución de la hija de Polonia, Rosario, ya que la consideraba no conocedora “del plan subversivo en proyecto, ni conocimiento de la persona que llevó a casa de Máximo Caballero, ignorando quien era”. De la misma forma, el consejo de guerra señalaba, en su apartado final, que una de las condenadas a muerte, Ángela Holguín Canales, estaba embarazada, gracias a lo cual pudo salvar su vida casi en el último instante.

No hubo sorpresas en los consejos de las otras nueve personas apresadas, a quienes hemos puesto nombre y apellidos anteriormente, y que serían fusiladas al amanecer del día siguiente y sin muchas más consideraciones. De esta forma, el mismo día que se falló la sentencia, el General Jefe de la División de Cáceres,

69. Sobre la pantomima de los consejos de guerra, véanse, CHAVES RODRÍGUEZ, Candela: *Sentenciados. La represión franquista a través de la Justicia Militar y los consejos de guerra en la provincia de Badajoz 1937-1950*. Badajoz, PREMHEX, 2015; SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: “La aniquilación de la República en la inmediata posguerra, 1939-1945” en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y MORENO FONSARET, Roque (EDS.): *Aniquilación de la República y castigo a la lealtad*. Alicante, Universidad de Alicante, 2015, pp. 23-64; y CHAVES PALACIOS, Julián: *Justicia militar y franquismo. Radiografía de los consejos de guerra*. Cáceres, PREMHEX, 2017.

70. AGHD, S 383, L 2.303.

general Ricardo de Rada, instigador principal de la teoría sobre el complot, ratificó la sentencia en su totalidad para que fuese aplicada a las diez condenas. No obstante, solicitaba del director de la maternidad de Cáceres que se comprobara si Ángela Holguín “está realmente embarazada, aplazándose en caso afirmativo su ejecución hasta transcurrido cuarenta días desde el alumbramiento”. Ese mismo día, dos capitanes facultativos, Lorenzo García y Andrés Martín certificaban después del reconocimiento preceptivo que Ángela Holguín “se encuentra embarazada de una fecha aproximada de seis o siete meses”⁷¹.

Resumiendo, Rosario quedó libre de toda culpa y fue puesta en libertad el mismo día 4, a una de las procesadas se le aplazaba su fusilamiento, y las nueve personas restantes, serían ejecutadas pocas horas después de conocer la sentencia. La “orden de plaza” de ese mismo día señaló lo siguiente:

1. Los reos serán ejecutados a las 7 horas del día de mañana del 4 del actual en el campo de tiro de pistola inmediato al cuartel en que se aloja el Regimiento de Infantería Argel 27.

2. El piquete de custodia y ejecución de sentencia estará compuesto por 10 guardias civiles, 10 de Asalto y 10 individuos de la Milicia Nacional. Cuyas fuerzas se encontrarán a las 3.30 horas en el patio del Regimiento de Infantería Argel a fin de que tome el mando de la misma el teniente de la Guardia Civil afecto al Regimiento Argel Don Román Muñoz Muñoz⁷².

Al este acto asistirán los médicos de plaza don Julián Murillo Iglesias y Plácido Sánchez Carrión, así como el capellán castrense del Regimiento de Infantería o personal que a tal fin designe⁷³.

Las futuras víctimas del piquete fueron puestas en “capilla” a las 4 de la mañana del día 4 de enero. A los nueve se les ofreció, por segunda vez, los “auxilios de la religión” y la presencia de un notario para otorgar testamento. Únicamente manifestaron desear los auxilios religiosos Pedro Macías Rodríguez y Jacinto Vivas Amado. Finalizada toda la parafernalia previa a la ejecución, a las 7 de la mañana del día 4, “al alba”, una descarga de fusilería dejó muertas a nueve personas, seis hombres y 3 mujeres. Así lo certificaron los dos facultativos pocos

71. AGHD, S 383, L 2.303.

72. El teniente Román Muñoz Muñoz fue el único oficial que en julio de 1936 en toda la provincia de Cáceres se negó a declarar, tal y como le ordenaron desde la jefatura de la Comandancia, el estado de guerra en la localidad donde mandaba: Hervás. Ello le llevo a tener que rendir cuentas en un consejo de guerra que le condenó a un año de prisión. Cumplida la pena se reintegró al Instituto armado, encomendándole siempre las tareas más desagradables como era ponerse al frente de un piquete de ejecución, tal y como sucedió con otros oficiales del Cuerpo que trataron de mantener su fidelidad al gobierno legalmente constituido o fueron tibios con el sentir de los sublevados. GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Un siglo de historia de la Guardia Civil en Extremadura...*, p. 472.

73. AGHD, S 383, L 2.303.

minutos después: “eran cadáveres como consecuencias de las heridas recibidas por el fusilamiento llevado a cabo momentos antes en el campo de tiro, y en virtud de haber sido condenados a pena de muerte como reos de delito de rebelión militar”⁷⁴.

Ese mismo día los nueve cadáveres fueron trasladados hasta el próximo cementerio de Cáceres para ser inhumados. Según reza la documentación de la administración del cementerio y que rubrica Emiliano Santaolana, se les enterró en “una de las fosas número 3 o 4 de la fila 2.^a del cuartel 1 del apartado denominado Limbo de este cementerio”. Tres días más tarde, el proceso administrativo concluyó con la inscripción del fallecimiento en el Registro Civil de Cáceres que para el caso de Polonia quedó anotada en el tomo 115, folio 231 y número 53⁷⁵.

7.—Una familia destrozada por la guerra

Las consecuencias de una Guerra Civil que aún no había concluido fueron desastrosas para la familia Díaz-Mateos. El padre huido de la localidad desde los primeros momentos de la contienda, el segundo de sus hijos combatiendo a favor del ejército sublevado donde seguiría carrera castrense, unos militares que estaban buscando insistentemente a su padre, la madre que acababa de ser fusilada por esas mismas fuerzas sublevadas...Lo que quedaba del núcleo familiar, dos hijos y tres hijas, la mayoría de poco más de 10 años, quedaban completamente desamparados en una localidad que les dio la espalda⁷⁶.

Este era pues el estado en el que quedó una familia que durante el periodo republicano presentaba un nivel de vida aceptable, bien considerados para la mayor parte de la población y cuyo futuro la Guerra Civil truncó brusca y definitivamente.

Un hogar cacereño, como tantos otros, sumido en el sufrimiento y en el desamparo motivado por actos represivos que no tenían precedentes en la provincia de Cáceres. Sombrío panorama el que esperaba a la mayor parte de los descendientes de este matrimonio que tuvieron que rehacer sus vidas de una manera completamente distinta a la que habían proyectado. Tuvieron que recorrer un camino repleto de dificultades y en un contexto muy hostil, en el que ser familiar de una fusilada por “roja” y un huido por “rojo”, se convirtieron en un estigma que arrastrarían el resto de sus días⁷⁷. Una situación especialmente dura para el sector femenino de la familia: ser “roja” y mujer se convirtió en un binomio que posibilitó, como pocos otros, la represión sufrida por las mujeres durante toda la dictadura franquista⁷⁸.

74. AGHD, S 283, L 2. 303.

75. *Ibidem*.

76. Entrevista a Felipe Pérez Díaz, hijo de Rosario y nieto de Polonia. Agosto de 2019.

77. FUERTES MUÑOZ, Carlos: *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*. Granada, Comares, 2017.

78. EGIDO de LEÓN, Ángeles: “Ser roja y ser mujer. Condicionantes y desencadenantes de

Nada más conocer el fusilamiento de Polonia, Avelina Mateos Pérez, su hermana, se hizo cargo de lo que quedaba de la familia de su hermana. Ella misma tenía cinco hijos, y además había adoptado a otro chico, que también había quedado desamparado a consecuencia de la guerra. La familia abandonó Arroyo de la Luz a los dos días de producirse el fatal desenlace, marchándose con su tía que residía en el campo. Se alojaron en la finca “Los Gavilanes”, en las proximidades de Cordobilla de Lácara y el Rincón de Ballesteros, el límite que separa las dos provincias extremeñas y donde antes se había escondido Julio, el hijo mayor. Concluida la guerra, Ramón no volvió a Arroyo de la Luz. Vivió por temporadas en “Los Gavilanes” con Rosario y en Madrid. Dedicó su vida a la lectura, la pintura y la realización de juguetes, muñecos, etc. Sus últimos años decidió pasarlos junto a su hija Rosario que a estas alturas residía en Cáceres, en la calle San Roque, vivienda en la que falleció a mediados de la década de los setenta, aunque su nieto no recordaba la fecha exacta⁷⁹.

De todos los hijos, Alberto fue el único que se integró perfectamente en el nuevo régimen, ya que concluida la guerra decidió continuar en el ejército. De esta forma, en 1942 fue ascendido a sargento⁸⁰, cinco años más tarde era ya teniente⁸¹, logrando los 10 trienios del ejército en 1967 ya como capitán en la Academia Auxiliar Militar, destino con el que pasó a la reserva. Vivió en Madrid en calle Virgen de la Fuencisla n.º 20 junto con su hermana Isabel. El resto, salvo Rosario, acabaron también marchándose a Madrid, ciudad en la que se integraron de la mejor manera que pudieron. Julio se hizo calefactor, Ramón, el pequeño, trabajó como ayudante de periodista una vez que se casó⁸². María, también contrajo matrimonio, y de todos ellos fue la única que alguna que otra vez visitó el pueblo de Arroyo de la Luz. Rosario, antes de mudarse a Cáceres, vivió durante muchos años en la finca Los Gavilanes, ya que acabó casándose con un hijo de Avelina, Baldomero Pérez. Tuvieron cinco hijos e hijas (una de ellas con el nombre de Polonia, como homenaje a su abuela). Rosario falleció en Cáceres el día 5 de febrero de 2005⁸³.

Como en tantos otros casos, la venganza de los sublevados no acabó con la muerte de Polonia. En junio de 1939, como parte de la represión económica del franquismo⁸⁴, se la privaba “del ejercicio de sus industrias” por no haber pagado

la represión de género”. En EGIDO de LEÓN, Ángeles y MONTES SALGUERO Jorge (Editores): *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*. Madrid, Sanz y Torres, 2018, pp. 15-41, para esta cita, p. 15.

79. Entrevista a Felipe Pérez Díaz, hijo de Rosario y nieto de Polonia. Agosto de 2019.

80. *Diario Oficial del Ejército*, 26 de mayo de 1942.

81. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, 17 de junio de 1947.

82. Uno de sus hijos, Patricio Díaz Rodrigo, es un músico de reconocido prestigio.

83. Entrevista a Felipe Pérez Díaz, hijo de Rosario y nieto de Polonia. Agosto de 2019.

84. Véase por ejemplo CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (eds.): *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*. Barcelona, Crítica, 2014.

sus cuotas de contribución industrial que, como hemos visto anteriormente, eran los impuestos de la época por ejercer una profesión o desarrollar cualquier tipo de actividad comercial o industrial⁸⁵. Algo parecido a lo que le pasó a la también matrona Constantina Alcoceba quien, después de fallecer en prisión, fue destituida y separada de su cargo de matrona de la Beneficencia Municipal de Soria⁸⁶.

En la hoja de registro de Polonia Mateos en la prisión provincial de Cáceres, figura como profesión “sus labores”, un ejemplo de la invisibilidad que las mujeres han tenido en la historia y de la necesidad de triangular las fuentes para poder aproximarnos a la realidad de las mujeres en la Guerra Civil⁸⁷.

8.—Conclusiones

La historia de Polonia Mateos es un ejemplo más de la represión salvaje de los sublevados destinada a eliminar cualquier muestra de resistencia a sus deseos de dominación. La figura de Polonia Mateos contiene muchos de los elementos que la hacían particularmente susceptible de ser víctima de esta represión premeditada e iniciada desde los primeros momentos de la guerra. Vivía en una pequeña población rural, donde las posibilidades de pasar desapercibida eran mucho menores que en una ciudad. Era una persona destacada en su comunidad, tanto por su desempeño profesional como por su protagonismo político. No fue una simple víctima subsidiaria de los “delitos” de su marido. Su trabajo la hacía conocedora accidental de muchos secretos familiares cuyos protagonistas no deseaban ver revelados. No era el modelo de mujer que buscaba el franquismo y fue asesinada como tantas otras que no se resignaron a perder los derechos que habían adquirido durante las primeras décadas del siglo y, especialmente, durante los años de la Segunda República.

Polonia Mateos es un ejemplo más de lo que la guerra y la postguerra supuso para la mayoría de las españolas. Sin embargo, hay preguntas que se quedan sin contestar ¿Qué pensaría Polonia Mateos al ver cómo sus esfuerzos encaminados a alcanzar una vida mejor, a través de sus estudios y su duro trabajo, terminaban delante de un pelotón de fusilamiento? ¿Cuál sería su pensamiento antes de que las balas le arrebatasen la vida? Nunca lo podremos saber, aunque si podemos imaginarlo.

85. “Administración de Rentas Públicas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 12 de junio de 1939, p. 4.

86. MARTÍ BOSCA, José Vicente y ROJO PASCUAL, Carmen: “Constantina Alcoceba Chicharro (a modo de homenaje a las enfermeras de sanidad ambiental)”. *Revista de Salud Ambiental* 16 -2 (2016) 173-180.

87. Otros ejemplos de esta invisibilidad en MORENO, Mónica: “La dictadura franquista y la represión de las mujeres”. En NASH, Mary (ed.): *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista*. Granada, Comares, 2013, p. 13.

9.—Referencias bibliográficas

- AGUADO, Ana M.^a y RAMOS PALOMO, Dolores: *La modernización de España (1917-1939)*. Madrid, Síntesis, 2002.
- AGUADO, Ana y VERDUGO MARTÍ, Vicenta: “Las cárceles franquistas de mujeres en Valencia: castigar, purificar y reeducar”. *Studia histórica. Historia contemporánea*, 29 (2011) 55-85.
- ALÍA MIRANDA, Francisco: *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*. Barcelona, Crítica, 2011.
- ALTED, Alicia: “El exilio republicano español de 1939 desde una perspectiva de las mujeres”. *Arenal, Revista de Historia de las Mujeres*, 4-2 (1997) 223-238.
- BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación y EIROA SAN FRANCISCO, Matilde: “La cárcel de mujeres de Málaga en ‘La Paz de Franco’”. *Studia histórica. Historia contemporánea*, 29 (2011) 119-137.
- CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (eds.): *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*. Barcelona, Crítica, 2014.
- CENARRO, Ángela: “Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)”. *Historia Social*, 44 (2002) 65-68.
- CHAVES PALACIOS, Julián: *La Guerra Civil en Navas del Madroño. Los fusilamientos de las Navidades de 1937*. Cáceres, Ayuntamiento de Navas del Madroño, 1993.
- CHAVES PALACIOS, Julián: *Violencia política y conflictividad social en Extremadura*. Cáceres 1936. Badajoz, Diputación de Cáceres-Badajoz, 2000.
- CHAVES PALACIOS, Julián: *Tragedia y represión en Navidad. Doscientos republicanos fusilados en Cáceres por el ejército franquista en 1937*. Cáceres, Diputación Provincial, 2008.
- CHAVES PALACIOS, Julián: *Justicia militar y franquismo. Radiografía de los consejos de guerra*. Cáceres, PREMHEX, 2017.
- CHAVES RODRÍGUEZ, Candela: *Sentenciados. La represión franquista a través de la Justicia Militar y los consejos de guerra en la provincia de Badajoz 1937-1950*. Badajoz, PREMHEX, 2015.
- CHAVES RODRÍGUEZ, Candela: *Los reclusos de Franco. El sistema penitenciario y concentracionario franquista en la provincia de Cáceres (1936-1950)*. Cáceres, PREMHEX, 2017.
- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar: *De ciudadanas a exiliadas. Un estudio sobre las republicanas españolas en México*. Madrid, Cinca, 2009.
- EGIDO DE LEÓN, Ángeles: “Ser roja y ser mujer. Condicionantes y desencadenantes de la represión de género”. En EGIDO LEÓN, Ángeles y MONTES SALGUERO Jorge (Editores): *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*. Madrid, Editorial Sanz y Torres, 2018, pp. 15-41.
- FUERTES MUÑOZ, Carlos: *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*. Granada, Comares, 2017.
- GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Otra historia recuperada. La crisis de los treinta en Arroyo de la Luz. República, Guerra Civil y Primer Franquismo*. Badajoz, Diputación Provincial, 2008.
- GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Un siglo de historia de la Guardia Civil en Extremadura. Desde su fundación a la lucha contra el maquis (1844-1944)*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2017.
- GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: “Del Puerco a de la Luz en la Revista de Estudios Extremeños (1927-2017)”. *Revista de Estudios Extremeños*, 73-3 (2017) 3153-3176.
- GINARD FERÓN, David: “Entre el castigo y la redención. Las mujeres encarceladas en las Islas Baleares”. *Studia histórica. Historia contemporánea*, 29 (2011) 237-266.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Alberto: “La actividad de las matronas de la Beneficencia Municipal en Cuenca (España) a comienzos del siglo xx desde la perspectiva de género”. *HISTORELo. Revista de historia regional y local*, 8-16 (2016) 228-270.

- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: “La prisión militante. Ventas (Madrid) y Les Corts (Barcelona)”. *Studia histórica. Historia contemporánea*, 29 (2011) 195-236.
- LLONA, Miren: “Historia oral”. En LLONA, Miren (Coord./Ed.) *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012, pp. 15-59.
- MARTÍ BOSCA, José Vicente y ROJO PASCUAL, Carmen: “Constantina Alcoceba Chicharro (a modo de homenaje a las enfermeras de sanidad ambiental)”. *Revista de Salud Ambiental*, 16 -2 (2016): 173-180.
- MORADIELLOS GARCÍA, Enrique: *Historia mínima de la Guerra Civil española*. Madrid, Turner Publicaciones, 2016.
- MORENO, Mónica: “La dictadura franquista y la represión de las mujeres”. En NASH, Mary (ed.): *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista*. Granada, Comares, 2013, pp. 1-21.
- MORENO-SECO, Mónica: “Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas”. *Ayer*, 81 (2011) 265-281.
- MURILLO ACED, Irene: *En defensa de mi hogar y mi pan: estrategias femeninas de resistencia civil y cotidiana en la Zaragoza de la guerra y posguerra, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2013.
- NASH, Mary (ed.): *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista*. Granada, Comares, 2013.
- NASH, Mary: “Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista”. En CASANOVA RUIZ, Julián (coord.): *Cuarenta años con Franco*. Barcelona, Crítica, 2015, pp. 191-228.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria y RUIZ FRANCO, Rosario: “La nueva ciudadanía de las mujeres en el ámbito municipal: Alcaldesas y concejalas en la Segunda República (1931-1939)”. En: NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (coord.): *Mujeres en los Gobiernos locales. Alcaldesas y concejalas en la España contemporánea*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 73-127.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria; RUIZ FRANCO, Rosario y MORAL VARGAS, María del: “Rule by women: the incorporation of women into Spanish local government (1924-1975)”. *Women's History Review*, 30-3 (2020) 465-482. <https://doi.org/10.1080/09612025.2020.1765503>
- PALACIO LIS, Irene: *Mujeres ignorantes: madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo xx*. València, Universitar de València, 2003.
- PRESTON, Paul: *El gran manipulador. La mentira cotidiana de Franco*. Barcelona, Ediciones B, 2008, pp. 41-44.
- RUIZ FRANCO, Rosario: “Transformaciones, pervivencias y estados de opinión en la situación jurídica y social de las mujeres en España (1931-39)”. *Historia y Comunicación Social*, 5 (2000) 229-254.
- RUIZ FRANCO, Rosario: “Las mujeres en la Guerra Civil española: una participación menos invisible en la Historia”. En BAHAMONDE, Ángel y RUIZ FRANCO, Rosario (eds.) *Los libros sobre la Guerra Civil*. Madrid, Cátedra, 2021, pp. 231-260.
- RUIZ-BERDÚN, Dolores: “Las matronas, pioneras en la universidad desde 1845”. *Matronas hoy*, 8-2 (2020) 7-19.
- RUIZ-BERDÚN, Dolores: “Las dificultades de las matronas en la España rural del siglo xx”. En MARTÍNEZ PÉREZ, José y PERDIGUERO GIL, Enrique (eds.) *Genealogías de la Reforma Sanitaria en España*. Madrid, Los Libros de La Catarata, 2020, pp. 21-62.
- RUIZ-BERDÚN, Dolores y GOMIS BLANCO, Alberto: “Matronas víctimas de la Guerra Civil española”. *Asclepio*, 68-2 (2016) <https://doi.org/10.3989/asclepio.2016.31>
- RUIZ-BERDÚN, Dolores y GOMIS BLANCO, Alberto: *Compromiso social y género: la historia de las matronas en España en la Segunda República, la Guerra Civil y la autarquía (1931.1955)*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2017.

- SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: "La aniquilación de la República en la inmediata posguerra, 1939-1945". En SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y MORENO FONSALET, Roque (eds.): *Aniquilación de la República y castigo a la lealtad*. Alicante, Universidad de Alicante, 2015, pp. 23-64.
- SERNA, Justo y PONS, Anaclot: *MicroHistoria. Las narraciones de Carlo Ginzburg*. Granada, Comares, 2019.
- SUMMERFIELD, Penny. *Histories of the self. Personal Narratives and Historical Practice*. London and New York, Routledge (ebook).
- VÍA, Ramona: *Com neixen els catalans*. Barcelona, Club Editor, 1972.
- VIÑAS, Ángel: *¿Quién quiso la Guerra Civil? Historia de una conspiración*. Barcelona, Crítica, 2019.
- YUSTA, Mercedes: "El pasado como trauma. Historia, memoria y recuperación de la memoria histórica en el España actual". *Pandora. Revue d'études hispaniques*, 12 (2014) 23-41.

“Capaces de rendir trabajo útil”. Las mujeres en la política de colonización franquista*

“Capable of doing useful work”. Women in Franco’s colonisation policy

Laura Cabezas Vega

Universidad de Granada
lauracv@ugr.es

Recibido el 9 de noviembre de 2020

Aceptado el 1 de septiembre de 2021

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 627-658]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.20840>

RESUMEN

En este trabajo se analiza la realidad social de los pueblos de colonización creados durante el franquismo desde una perspectiva de género. Partiendo de una aproximación a los discursos y representaciones generados en torno a la diferencia sexual en la nueva ruralidad franquista, se toma como caso de estudio el poblado de El Torno (Cádiz, 1942). A través de la consulta de fuentes de archivo y de la historia oral, se analizan cuestiones como la asignación de lotes de tierra o la creación de nuevos espacios proyectados por el Instituto Nacional de Colonización. El estudio de la vivienda como lugar de aplicación de unos esquemas sociales determinados por el género permite la comprensión de las contradicciones en las que cae el propio sistema. Se pone de relieve la importancia de las mujeres como agentes económicos fundamentales en los nuevos poblados, cuestión poco o nada analizada hasta ahora.

Palabras clave: Colonización agraria. Franquismo. Mujeres. Mundo rural. Vivienda rural. Historia oral.

ABSTRACT

In this work, the social reality of the colonization villages created during the Franco regime is analyzed from a gender perspective. Starting from an approach to the discourses and representations generated around sexual difference in the new rurality of Franco, the town of El Torno (Cadiz, 1942) is taken as a case study. Through the consultation of archival sources and oral history, issues such as the assignment of land lots or the creation of new spaces projected by the National Institute of

* Esta publicación cuenta con la financiación del Ministerio de Universidades a través del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU2019/02835), así como de los proyectos de investigación “Cultura, identidad e historia de Andalucía. Siglos XIX y XX” (P18-RT-1840) y “La hambruna española: causas, desarrollo, consecuencias y memoria (1939-1952)” (PID2019-109470GB-I00).

Colonization are analyzed. The study of housing as a place for the application of social schemes determined by gender allows for the understanding of the contradictions into which the system itself falls. It highlights the importance of women as fundamental economic agents in the new settlements, an issue little or not at all analyzed until now.

Key words: Agrarian colonization. Francoism. Women. Rural world. Rural housing. Oral history.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Discursos y representaciones. El colono ideal: casado y con hijos. 3.—Estudio de caso: El Torno (Cádiz). 4.—La selección de colonos (y colonas): Proyecto de 1942 y la Circular 73. 5.—El espacio doméstico. La casa como dispositivo de reforma moral. 6.—Espacios nuevos, ¿vida nueva? 7.—Las mujeres, “capaces de rendir trabajo útil”. 8.—A modo de conclusión. 9.—Fuentes y bibliografía.

1.—Introducción

Al término de la Guerra Civil, el régimen franquista llevó a cabo un plan de colonización agraria que dio lugar a la creación de casi 300 poblados de nueva planta en España. Este proyecto, que enlazaba con programas de colonización precedentes (desde los implementados en tiempos de Carlos III a los proyectados por la Reforma Agraria durante la Segunda República, de la que se desvinculaba radicalmente) conllevó una transformación del medio rural no solo a nivel territorial y económico, sino también social.

La creación de los nuevos poblados constituyó un terreno de experimentación arquitectónica y urbanística. Al mismo tiempo supuso el intento de materialización de un ideal de sociedad rural basada en los principios ideológicos del régimen, donde la agricultura simbolizaba la lucha por un nuevo orden. Al igual que se había hecho en la Italia fascista o la Alemania nazi, la ruralización fue interpretada no solo en términos pragmáticos sino también como un instrumento moral: mientras que el ciudadano urbano era visto como un ser “corrompido” por las comodidades modernas, el campesino se presentaba como sencillo y modesto, modelado por el duro trabajo de dominar la naturaleza (Binde, 1999: 768).

Si bien el fenómeno de la colonización ha sido ampliamente analizado desde la historia de la arquitectura¹ (se ha prestado especial atención a sus valores formales y a la confluencia entre modernidad y búsqueda de “lo genuino”), poco se ha contemplado el carácter específico de estos asentamientos proyectados *ex novo* desde el Estado para el desarrollo de una vida cotidiana concreta, guiada por unas directrices ideológicas bien definidas. Menor aún ha sido la atención

1. En trabajos como los de Manuel Calzada Pérez (2006), Miguel Centellas Soler (2006), o José Antonio Flores Soto (2013), por citar solo algunos ejemplos.

prestada desde la historiografía española a la realidad social de estos espacios, en cuyo desarrollo económico jugó un papel esencial el trabajo femenino. Partiendo de la conceptualización del género como construcción social de las diferencias biológicas, este se presenta como una categoría de análisis tremendamente útil para estudiar un contexto histórico como el que nos ocupa (Scott, 1986). Desde esta premisa, en este trabajo se enfatiza el papel desarrollado por las mujeres como agentes históricos tradicionalmente invisibilizados en un ámbito donde, a diferencia de lo que sucede en el mundo urbano, los límites entre lo productivo y lo reproductivo se diluyen. A través del estudio de un caso específico, se pretende entrever una realidad mucho más amplia, de la que el mundo rural español hoy en día sigue siendo plenamente heredero.

Para llevar a cabo esta propuesta en toda su dimensión, consideramos necesaria la aplicación de un enfoque sistémico mediante el que se relacionen las conceptualizaciones simbólicas asignadas con las experiencias reales de mujeres y hombres. Recurrir a las fuentes orales para realizar un trabajo de estas características no solo ha sido útil, sino también necesario. En un pueblo cuya historia se desarrolla paralela a la vida de muchos de sus habitantes, la historia oral ha permitido rescatar del olvido la cotidianeidad de los duros años de la posguerra, dando voz a los actores de una historia —la de los miles de colonos y colonas trasplantados como simientes a un erial regado por las estructuras del nuevo estado—, que ha pasado inadvertida por el relato oficial. Para ello se ha tomado como referencia la metodología recogida por Miren Llona en *Historia oral: la exploración de las identidades a través de la historia de vida* (2012), donde se plantea “la cuestión de la subjetividad, de la construcción de las identidades y de los significados del cuerpo en el primer plano de la investigación histórica cultural” (2012: 42) a través del formato de las historias de vida.

2.—*Discursos y representaciones. El colono ideal: casado y con hijos*

La configuración del Nuevo Estado franquista al término de la Guerra Civil respondía a criterios de ordenación política, pero también a un discurso simbólico que se había ido fraguando ya desde los primeros meses del conflicto civil. A partir de una heterogénea unión de grupos sociales que tenían como objetivo el mantenimiento de su estatus anterior a la República, se generó un relato acerca del origen y la naturaleza del conflicto cuyo núcleo principal giraba en torno a la deslegitimación del gobierno republicano. La cuestión agraria había jugado un papel fundamental como desencadenante del conflicto civil. Habría de ser el campo, precisamente, la salvación de la nueva España. Con esta narrativa de la redención nacional a través de la tierra se presentaba el nuevo programa económico y social del franquismo.

En efecto, la política agraria desarrollada durante los primeros años de la dictadura se concentró en deshacer los pasos andados por la reforma agraria republicana, tanto a nivel factual como simbólico. La devolución de las tierras a sus propietarios ejecutada en los territorios ocupados durante la guerra (Barciela López, 1996) evidenció la vocación de defensa de la propiedad privada con la que arrancaba la dictadura, mientras que las mejoras técnicas del Instituto Nacional de Colonización (INC) fueron planteadas como la solución de los problemas estructurales del agro, y por tanto, de la economía española. La creación de los poblados habría de contribuir a la regeneración social en el nuevo estado.

En el imaginario de binomios antagónicos divididos por un fuerte sistema de valores morales que trazó el franquismo en su proyecto de resemantización de la realidad, el campo fue visto como un *locus amoenus* que conservaba la esencia de la nación española, en oposición a la corrupción reinante en la ciudad. El discurso nacional ruralista, que ensalzaba la vida rural como una forma superior de existencia, depositaria de las virtudes étnicas y nacionales de España (Ortega López y Cobo Romero, 2017: 79), tiene su razón de ser en el intento de mantener unas estructuras productivas —con las contradicciones que ello conllevaba— y especialmente, unas relaciones sociales y de género que la industrialización había alterado.

El acceso de las mujeres al trabajo asalariado, así como la difusión de un nuevo arquetipo femenino de “mujer moderna” (Ortega López y Cobo Romero, 2017: 66) amenazaban con acabar con la institución vertebradora de la nación, la familia. En este sentido, la construcción de los nuevos poblados de colonización se erigía como un proceso redentor mediante el que se pretendía poner al campesinado en un espacio ideal para su desarrollo. Una suerte de “vivero” de la eterna esencia española, según la afortunada expresión de Gustavo Alares (2010), donde las construcciones discursivas de los roles de género quedaban plasmadas en la configuración del propio poblado y de su actividad económica y social.

Como se señala en el documental “España se prepara” (INC y Marqués de Villalcázar, 1949), “el factor primordial de toda colonización es el hombre, para el que se construyen a ritmo creciente pueblos alegres donde su vida y la de sus familias alcance el nivel que impone el movimiento salvador de España”. El “hombre” no se entiende aquí como sustantivo neutro, sino que, tal y como teoriza Federico Caprotti (2006) para el caso de la Italia fascista, hubo en el franquismo un énfasis en caracterizar al varón como el centro de la nueva política. El habitante ideal de los nuevos pueblos era un varón sano, de entre 23 y 50 años, con demostrables aptitudes para el trabajo agrícola, moralidad y conducta aceptables, casado y con hijos. Tales eran los criterios principales del proceso de selección de colonos².

2. Las normas que regulaban la selección de colonos a nivel nacional fueron publicadas en la circular interna del Instituto Nacional de Colonización n.º 73 de 17 de octubre de 1942, siendo

Rafael Cavestany, ministro de agricultura desde 1951, calificaba en un discurso al campesino español como “ángel custodio, centinela alerta, guerrillero audaz en la defensa a sangre y fuego de las viejas virtudes de la raza” (citado en De Miguel, 1975: 150). En efecto, la disciplina y el esfuerzo para dominar la naturaleza, la austeridad y la fecundidad eran los ideales del hombre rural. La adscripción al ámbito de la producción económica se presenta como un elemento constitutivo de la masculinidad, del mismo modo que la domesticidad y la reproducción lo son para la feminidad.

Ambas esferas, la de lo público y la de lo privado, quedan perfectamente delimitadas en el imaginario del Nuevo Estado, cuya política intervencionista no se limitó al terreno económico o político, sino que, como señala Moreno-Caballud (2016: 522), trató de definir el “colectivo y cambiante retrato de sí misma que la sociedad española realizaba constantemente” a través de sus instrumentos de comunicación, ya fueran organizados o informales. Entre estos, hay que destacar el papel desempeñado por los medios de comunicación, como la radio o la prensa.

Para los habitantes de los nuevos poblados del INC se crearon medios especializados como las revistas *Vida Nueva* o el suplemento de *Agricultura* dedicado a la *Colonización*, del que se editaron doce números³. La separación de funciones, espacios y actitudes asignadas a las mujeres y a los hombres de los nuevos poblados queda bien definida en las páginas de estas revistas. Señalamos aquí solo dos ejemplos.

El primero de ellos es una imagen, la portada del primer número de la revista *Colonización* [fig. 1], donde queda claramente reflejada la idea de la separación de los espacios productivo y reproductivo, público y privado, masculino y femenino. En palabras de Álvaro Tordesillas (2012: 805):

[...] un sencillo dibujo que representaba y expresaba todo lo que el INC pretendía y quería decir. Una familia sana, rubia y con coloretos, artificiosamente bella. La madre con el pequeño en brazos, saluda desde la ventana de su nueva vivienda al padre que, arado en mano, trabaja y cultiva las tierras recibidas en su lote. Lote que, por otro lado, se domina desde la vivienda. Esta portada muestra la nueva vivienda, limpia, luminosa, higiénica. Esta portada representa el nuevo entendimiento del territorio, la lotificación ordenada, los nuevos caminos que conducen a ellos, el color verde del campo simbolizando el nuevo regadío y la nueva fertilidad del territorio... En definitiva, todo un acertadísimo cartel propagandístico de la labor emprendida por el INC.

rectificadas en enero y abril de 1948 y en 1951, si bien los criterios señalados se mantuvieron en ambas modificaciones. Citado en Almarcha Núñez-Herrador, 1997: 443-450.

3. Analizados en los trabajos de Antonio Álvaro Tordesillas (2012) y Mónica Blanco (2013).



Fig. 1.—Portada del primer número de la revista *Colonización*, suplemento de *Agricultura*, junio de 1944.

Por otro lado, la presentación del primer número de la revista *Vida Nueva* (INC, 1956) edulcora esta realidad con una visión alegre y optimista:

Estos pueblos que le van naciendo a España por obra del INC, son pueblos airoso, limpios, de moderno vivir [...] nos encontramos en las mañanas dominigueras a las muchachas llenas de sol y de juventud [...] Y a los nobles varones que llegaron con sus brazos poderosos a entregarse en cuerpo y alma a la tierra nueva.

Pero el instrumento de comunicación más poderoso en la articulación de la identidad de género en los pueblos de colonización fue, sin duda, el sistema educativo. Desde sus inicios, el planteamiento urbanístico de los poblados incluyó la existencia de escuelas y casas para maestros. Una de las condiciones indispensables para ser colono era saber leer y escribir. Para garantizar la asistencia intelectual, religiosa y sanitaria a todos los colonos se creó la “Selección de Colonos y Asistencia Social” (Alagón Laste y Vázquez Astorga, 2015: 285). La educación primaria en los nuevos poblados respondía a la misma ordenación que el resto del país, rigiéndose por la ley educativa de 1945, pero con una orientación especial hacia el trabajo agrícola y las actividades del campo, que era el destino que aguardaba a cada estudiante. El programa educativo contaba con asignaturas como Doctrina cristiana e Historia sagrada; Educación moral, cívica y patriótica, que eran comunes para niños y niñas (Alagón Laste y Vázquez Astorga, 2015: 288), pero la mayor parte de los contenidos eran diferentes para cada sexo. Mientras los niños recibían formación en técnicas agrícolas, la educación de las niñas se orientaba a su futura ocupación como amas de casa. Así, se impartían materias como “Economía doméstica, labores y enseñanzas del hogar”, cuyo temario fijaba claramente el modelo de mujer colona defendido por el régimen, basado en su subordinación respecto al varón (Alares López, 2010: 76). En las normas para el funcionamiento de las Escuelas de Orientación Agrícola emitidas por el INC (1947: 72), se señala lo siguiente:

En las Escuelas de niñas se matizará toda la labor en relación con las exigencias femeninas y el destino social que espera a las alumnas, como madres y esposas. Por esto, todas las enseñanzas se enfocarán desde este punto de vista, prefiriendo a la extensión de los conocimientos sus posibilidades de aplicación a las necesidades del hogar, y cultivando con cariño la finura y delicadeza de sentimientos y la religiosidad sentida y practicada, que si la mujer es buena, y sabe hacer un templo de su hogar, no necesita ser doctora para guiar a los suyos, derrochando amor, por los senderos del bien y de la cultura.

Como se observa, a pesar de su marcado carácter antifeminista, el discurso rural dio gran importancia al papel desempeñado por las mujeres como reproductoras biológicas y sociales (Ortega López y Cobo Romero, 2017: 78). Solo realizando

las labores adscritas a su rol —esposa sumisa, abnegada y cuidadora— la mujer adquiriría reconocimiento social, igual que el hombre debía responder a sus funciones asignadas. En la relación idealizada entre hombre y mujer de la ideología franquista, cada uno necesita al otro porque cumplen funciones complementarias: la mujer actúa como reproductora de la vida, y el hombre como productor de lo necesario para mantener esa vida. El agricultor siembra en la tierra como siembra en el vientre de su esposa, y por ello es el verdadero protagonista de la colonización. Esto explica que en el proceso de selección de colonos del INC se evalúe solo a hombres, siendo el estar casados un punto a favor (al mismo nivel que saber leer o tener conocimientos de regadío). La mujer viene con el hombre, le corresponde como el lote de tierra o la vaca suiza. La familia es la institución social fundamental, de modo que “darle vivienda supuso la materialización del lugar donde la vida de la institución fundamental, como base de la nueva ruralidad, tendría lugar” (Flores Soto, 2013: 444).

3.—*Estudio de caso: El Torno (Cádiz)*

El Torno es una Entidad Local Autónoma perteneciente al municipio de Jerez de la Frontera, en la provincia de Cádiz. Situado en el centro de un conjunto de pedanías con las que comparte origen, historia y evolución, cuenta hoy con unos 1200 habitantes, la mayoría descendientes de las colonas y colonos que llegaron a la zona en los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil. Su elección como caso de estudio para nuestro trabajo se justifica porque con la construcción de este poblado en 1943 arranca la labor colonizadora del INC (Centellas Soler, 2010: 113). Una actividad que durará hasta 1967 y que evolucionará notablemente, tanto en criterios técnicos y arquitectónicos como sociales, al igual que lo hizo el propio régimen. En un primer momento, sin embargo, los poblados del núcleo del Guadalcaçín (junto a El Torno se crearían La Florida, construida unos años después, y posteriormente Torrecera y Guadalcaçín), se presentaban como el modelo a seguir, el ideal de esa nueva ruralidad a estrenar, traducción directa de las orientaciones del INC sobre el territorio (Flores Soto, 2013: 350). El suplemento “Colonización” de la revista *Agricultura* así lo mostraba en uno de sus primeros números, en mayo de 1945. En portada [fig. 2], el dibujo de “una vivienda para colono en el nuevo pueblo de El Torno” (INC, 1945: 1) daba paso a un artículo firmado por el ingeniero agrónomo Juan Manuel Pazos, donde se exponía una visión encomiástica de la colonización llevada a cabo en la zona (1945: 8), con resultados deseables para el resto de la nación.

El documento fundacional de cada poblado es el proyecto de colonización, un detallado plan de acción que regula todos los aspectos de la construcción de los nuevos poblados. El de El Torno, uno de los primeros en ámbito nacional, fue redactado en 1942 por el ingeniero agrícola Juan Manuel Pazos Gil y el perito

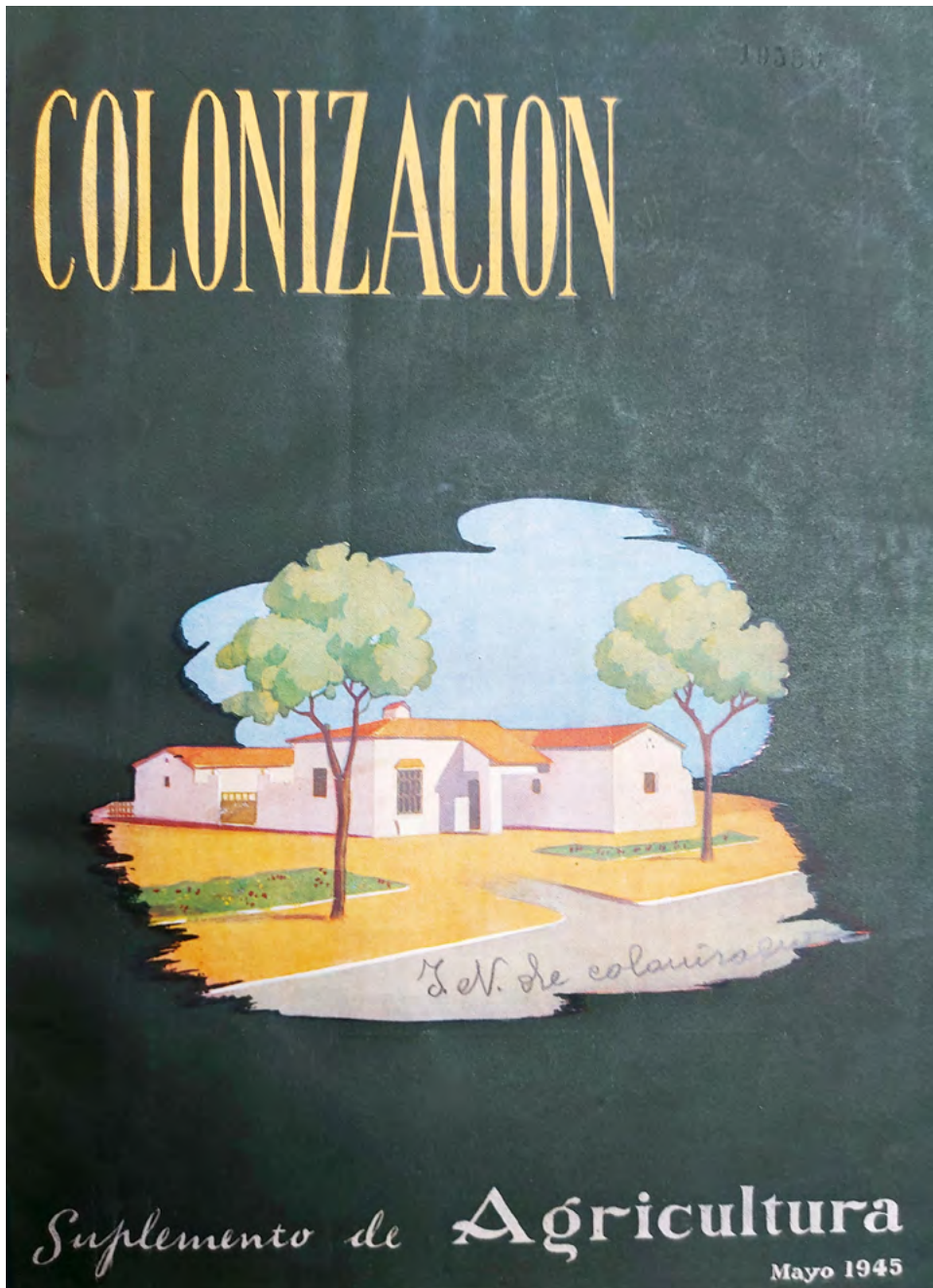


Fig. 2.—Portada de la revista *Colonización, suplemento de Agricultura*, mayo 1945.

Federico Comas Añino. Sus dos primeras partes están dedicadas a analizar el “estado actual” de la zona, atendiendo a factores físicos, como la orografía, el clima o la calidad de las tierras, y delimitando los futuros núcleos. En la tercera parte se aplican los mismos criterios “tecnificantes” al diseño de los pueblos: desde cómo debían ser las viviendas a qué condiciones habrían de cumplir los colonos. Una suerte de ingeniería social que tenía como objetivo la productividad y el rendimiento económico, pero también la creación de sociedades totalmente controladas bajo los principios del régimen. En este sentido, resulta una fuente de gran interés para comprender cuáles eran las funciones asignadas a cada género desde el Estado, expuestas en un texto oficial y normativo.

4.—*La selección de colonos: Proyecto de 1942 y la Circular 73*

Solo con una perfecta selección humana [...] podrá garantizarse el feliz logro de la obra emprendida.

Guillermo Escardó: “El hombre, factor básico de la colonización”, 1949.

Entre los discursos publicados sobre el factor humano en las colonizaciones encontramos títulos tan ilustrativos como “El hombre y la colonización”, de Ángel Martínez Borque (1944), o “El hombre, factor básico de la colonización”, de Guillermo Escardó (1949), donde se refleja el papel esencial del varón —porque de nuevo aquí no se entiende hombre como sustantivo neutro-en el proyecto del INC. La colonización era un “gran plan del que no cabía descuidar los detalles” (Oyón, 1985: 241) y la frase citada más arriba describe bien el carácter selectivo de su realización.

Como bien ha señalado José Luis Oyón (1985: 242), a diferencia de reformas anteriores como la Ley Besada o la de 1932, la colonización franquista tuvo un claro objetivo productivista que se impuso sobre el distributivo: no se trató de dar mejores condiciones de vida a quienes habitaban en el campo, sino de aumentar la productividad de la tierra con mejores hombres. En el caso de El Torno, el proyecto de colonización recoge en su capítulo 19 las condiciones para la “selección y adaptación de colonos”, donde se indica lo siguiente:

Los colonos de las 128 parcelas provendrán uno de los ya existentes en la actualidad, sometiéndolos al periodo de prueba previsto, sin que en concreto se pueda omitir juicio a priori por las especiales condiciones de la explotación actual. El resto que habrá de admitir y que serán 50, deberán reunir las siguientes condiciones:

1.º Ser casado o viudo, aportando al cultivo de la parcela 2,5 jornales útiles, computando como 0,5 al de mujer o niño menor de 17 años y 0,7 al hombre mayor de 60.

2.º Tener alguna práctica del cultivo de regadío y del cuidado del ganado.

3.º Reunir las condiciones complementarias dictadas por el Instituto Nacional de Colonización.

Al tratarse de un proyecto redactado muy prontamente, en una situación casi de urgencia, firmado en agosto de 1942, todavía las normas generales del INC no estaban del todo definidas. En octubre de ese mismo año se publicará una circular, la número 73, que recogerá las normas del proceso de selección de colonos a nivel nacional. Esta será ampliada en enero y abril de 1948, y rectificada nuevamente en 1951. Los requisitos de la circular 73 de octubre de 1942 eran similares a los ya mencionados pero más específicos:

- 1.º Acreditar una práctica agrícola reciente de dos años, como mínimo.
- 2.º Ser mayor de 23 años y menor de 50, y con el servicio militar cumplido.
- 3.º Ser casado o viudo (varón) con hijos.
- 4.º Estar desprovisto de taras hereditarias fisiológicas (sífilis, tuberculosis, alcoholismo, etc.) o defecto físico que imposibilitase o dificultase trabajar de manera notoria.
- 5.º Acreditar una moralidad y conducta aceptables.

Los criterios de productividad recogidos en la circular, dirigidos a todo el ámbito nacional, se perfeccionan con respecto a los mencionados anteriormente. Se suma una preocupación eugenista, eliminando la posibilidad de que cualquier persona con defectos físicos pudiese ser colono. Otro criterio fundamental, que en el programa de El Torno no aparecía, pero que se daba por hecho, es el de la moralidad y la conducta “aceptables”, entendiéndose por esto personas afines o sumisas al régimen. Este criterio sería clave en la consecución de la estabilidad social de los pueblos, pues evitaba de antemano cualquier tipo de revuelta o contestación política. Se dictan además, en dicho concurso, una serie de requisitos “extra” que sumarían puntos al baremo. Son los siguientes:

- 1.º Acreditar práctica agrícola en explotaciones de tipo similar al de la unidad de cultivo a la que se destine.
- 2.º Poseer mayor número de unidades de trabajo entre el personal que constituyen la familia del colono; dichas unidades se computarán con arreglo a la siguiente tabla:

<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Equivalencia en unidades de trabajo</i>
Varón	18 a 60	1,00
Varón	15, 16 y 17	0,75
Varón	12, 13 y 14	0,50
Mujer	14 a 50	0,25

No se considerará a la mujer que en cada familia atienda los trabajos de la casa, capaz de rendir trabajo útil; si existiese alguna otra mujer en la familia con algún hijo menor de 3 años, tampoco entrarán en el cómputo de las unidades de trabajo.

3.º Saber leer y escribir.

La tabla de equivalencias sobre las unidades de trabajo no deja lugar a dudas: el valor del trabajo femenino en el campo era equivalente a la mitad del de un niño de entre 12 y 14 años y a un cuarto del de un varón de 14 a 60. Se ha dicho en ocasiones que las mujeres fueron consideradas por los vencedores de la Guerra Civil como menores de edad, pero en la valoración de su capacidad de trabajo su consideración como agente es incluso menor.

La idea de que el lugar que correspondía a las mujeres era la casa se acentuaba en los poblados de colonización, donde las viviendas apenas estrenadas requerían de toda su dedicación para ser convertidas en hogares. En cada familia era necesaria una mujer dedicada a ello, que no se consideraba “capaz de rendir trabajo útil”. El lenguaje empleado es explícito y ratifica la invisibilización del papel de las mujeres como agentes económicos en el mundo rural. Solamente podrían computar como unidades de trabajo aquellas mujeres de la familia que no desempeñaran el cargo de ama de casa y que no tuvieran hijos menores de 3 años. Claramente, esta dedicación debería ser secundaria, y se consideraba como una ayuda. Como señala Mary Nash (1993) esta concepción del trabajo femenino como una colaboración secundaria ha permitido mantener la discriminación salarial desde el siglo XIX hasta nuestros días.

De la selección resultaban unos perfiles sociales muy definidos que caracterizarían a la primera generación de habitantes del poblado: familias numerosas, con condiciones económicas precarias y, sobre todo, poco críticos con el régimen. Con ello se buscaba el asentamiento de una clase media agrícola, patriota y religiosa (Señorán Martín y Ayán Vila, 2015: 199), que acabara con las tensiones sociales que tradicionalmente existían en el campo. Paralelamente habitarían en el pueblo un reducido número de profesionales: el cura, el perito agrícola, el maestro, la maestra, el médico, cuya labor sería principalmente la de educar, vigilar y cuidar de las familias colonas.

En los estudios existentes hasta la fecha no se han documentado las condiciones de llegada de estos primeros colonos y colonas a partir de las listas que elaboró el INC. Poco o nada conocidos son los datos que nos han revelado estos documentos, que resultan de gran interés para el tema que nos ocupa. Como recoge el Proyecto, y dadas las condiciones de la zona, los primeros colonos propuestos serían aquellos que estaban ya en el territorio, esto es, aquellos que habían llegado en tiempos de la Reforma Agraria republicana, y que habitaban en chozas en condiciones muy precarias. Este motivo explica la circunstancia anómala de que encontremos entre las primeras listas de futuros habitantes del pueblo los nombres

de algunas mujeres: en la lista de la finca El Torno hay 42 personas de las que 2 son mujeres, mientras que en La Florida hay 38 de las que 6 son mujeres. Todas estas mujeres eran viudas y con más de 4 hijos a su cargo, por lo que al fallecer su marido y estar solas se convertían en cabezas de familia, y fueron excepcionalmente propuestas como futuras colonas.

En los años sucesivos, los colonos procederán de diversas zonas de la provincia de Cádiz (principalmente Arcos de la Frontera, Setenil de las Bodegas, Olvera y la sierra de Cádiz) pero también serán numerosos los procedentes de la provincia de Granada y en menor medida, de Jaén. En 1949 hay una lista de colonos seleccionados procedentes de Arcos de la Frontera, donde volvemos a encontrar presencia femenina: de 100 futuros colonos, hay 3 mujeres: Ana Bautista Oliva (39 años, 4 hijos), Dolores Lucena Ramos (46 años, 9 hijos) y viuda de José Ortega Sierra (4 hijos, no se especifica la edad).

Pasados los años más duros de la posguerra, la situación se normaliza: a partir de 1949 se suceden las listas de colonos procedentes de Lebrija (30), Jerez (30) y familiares de colonos (21), donde todos los nombres son masculinos. De la documentación se desprende que lo reglamentario y regular era seleccionar solo a hombres, pero hubo excepciones que respondían sin duda a la difícil coyuntura posbélica, en la que muchas mujeres se quedaron viudas y con hijos que mantener.

La selección no implicaba que los colonos se emanciparan una vez instalados, ni que se convirtieran en propietarios del lote que se les entregaba. El INC ejercía un control férreo sobre los asentamientos a través de los mayores, peritos e ingenieros. Se establecía un periodo de tutela durante el que estos vigilaban el trabajo y el comportamiento de los colonos, que estaban obligados a entregarle una parte de la producción de las explotaciones.

El programa establece tres etapas en el periodo de cuarenta años en que el colono pasa a ser propietario efectivo:

1.^a etapa.— Año 1 al 10. Colono sin medios propios. Época de capacitación y de máxima tutela por el Instituto Nacional de Colonización. Deberá satisfacer aparte el canon de arrendamiento, las cuotas de amortización previstas por el 3.^o de los sistemas indicados en el capítulo 14, o sea considerarle como un aparcerero. El colono podrá pasar de este estado al 2.^o o al 1.^o (pago de las cuotas en trigo o en metálico), si demuestra condiciones de buen agricultor y su conducta para con el Instituto Nacional de Colonización es buena, facilitándole este acceso al pago en metálico, como premio a su buen comportamiento.

El paternalismo y el control ejercido por el INC sobre los colonos quedan bien reflejados en el documento, que demuestra cómo los nuevos propietarios en realidad no lo eran hasta que su deuda quedase saldada. La férrea vigilancia sobre sus condiciones de vida era ejercida por los técnicos, peritos y mayores sobre los colonos, mientras que el sacerdote llevaba el control de la vida moral especialmente entre las mujeres. Durante estos años los colonos vivían bajo amenaza de expulsión

y con una economía de subsistencia. Las condiciones de vida mejoraron a medida que fueron adquiriendo la propiedad, como nos relata Francisca:

—La mitad de la cosecha era para el Instituto. Se lo llevaba to limpio. Es-tábamos en la última de las miserias porque ya ves, la mitad de la parcela se lo llevaban. Tenía que hacer mi padre lo que ellos mandaran. Si había en un bancal un lomo que tenía mucha hierba y lo farataba un poquito, uy, eso le reñían porque no podían hacer eso.

—¿Y venían muchas veces a controlar?

—Diario, a controlar diario. Y tratando los peritos y eso malamente a los colonos. Hasta que entró otro perito, y ya dijo que las tierras eran nuestras... y ya respiramos. Al principio eso era... había gente que pasaba hambre. Mi padre se vino porque pensó que mis hermanos tendrían futuro aquí. No fue tan fácil como pensaban que iba a ser. Llegaron muchas familias detrás de nosotros. Había familias a quienes les quitaban la parcela por no pagar, muchísimas. Quitaron muchas parcelas, porque les daba la gana a ellos⁴.

En efecto, hemos podido comprobar este último dato: hay expedientes de expulsión de colonos por casos como la venta de una vaca⁵, lo que da una idea de la situación de carestía que vivieron estas familias. La dominación y el control represivo fueron una constante en los primeros años del poblado. Como han señalado Señorán y Ayán (2015: 192), el discurso de poder se materializa en la legislación, la materialidad de los nuevos poblados y las prácticas sociales impuestas a través de una serie de mecanismos de control que vigilan y castigan, por decirlo con Foucault, al modo de las estructuras cuartelarias descritas por el filósofo francés (1990). En este sentido, la diferencia de géneros actúa como un criterio que coloca a los individuos en sus lugares y les exige unas actuaciones concretas, incrustando las relaciones de poder en su propio cuerpo (Cayuela Sánchez, 2015: 367). La situación de las mujeres colonas es doblemente subyugada: por ser colonas y por ser mujeres.

5.—*El espacio doméstico. La casa como dispositivo de reforma moral*

No tan solo un refugio destinado a evitar los rigores del clima, sino también y sobre todo el santuario que forma a la familia, la fragua que funda y modela el corazón de sus miembros.

José Luis de Arrese, arquitecto falangista.

Discurso en París en 1959 (citado en Maestrojuán, 1997: 179).

4. Francisca Gabaldón Navas. Nació en 1936 en Las Navas de San Juan (Jaén), meses antes de que estallara la guerra. Emigró junto a su familia a El Torno en 1947, después de que a su padre le llegara la propuesta de un futuro mejor para sus hijos. Pasan dos años viviendo en barracones hasta que consiguen instalarse en el pueblo. Entrevista realizada en junio de 2020 (extracto).

5. Archivo Nacional del Ministerio de Agricultura /26342/1-0

Desde que la Revolución Industrial transformara definitivamente los modos de producir —y por tanto, de vivir— tradicionales, el problema del alojamiento de la clase obrera se convirtió en un problema social de primer orden, al que se intentó dar respuesta desde disciplinas como la arquitectura o el planeamiento urbano. Entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX se sucedieron congresos y debates internacionales dirigidos a encontrar un modelo de casa salubre y económica (Calzada Pérez, 2005: 55) que permitiera mejorar las condiciones de vida de la población obrera. En España se desarrollaron diferentes iniciativas, llegando a promulgarse normas específicas como la Ley de Casas Baratas de 1911. La cuestión de la vivienda social había sido abordada desde diferentes planteamientos políticos, pero sin llegar a tener la importancia que alcanzó a partir de la instauración de la dictadura franquista.

Después de la guerra civil, el nuevo régimen se presentaba como adalid de una reconstrucción que tenía en la vivienda su eje de actuación y que podemos clasificar en tres niveles: en primer lugar había que reconstruir, literalmente, las zonas dañadas por el conflicto, objetivo con el que nace la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones (DGRDR). Por otro lado, la situación de catástrofe social y económica que había dejado la guerra precisaba de una política de vivienda social con la que el régimen procuraría además evitar el riesgo de conflictividad social (Maestrojuan Catalán, 1997: 174) y ganar adeptos (Román Ruiz, 2018). Se crearon entonces el Ministerio de Vivienda, el Servicio Nacional de Arquitectura y, entre otros organismos y leyes, el INC.

En un tercer nivel hay que situar la reconstrucción moral de España, que para el gobierno se presentaba como el justificante mismo de su presencia en el poder. A través de una metáfora repetida hasta la saciedad, se identificaba la Patria con el hogar: un hogar que había sido destrozado entre otros motivos por la salida de las mujeres al ámbito público, con el consiguiente tambaleo de la sociedad tradicional que ello conllevaba. La familia se presentaba pues como la base de la sociedad española y había que concentrar los esfuerzos en reconstruirla. Esta era la tarea encomendada a las mujeres, y para ello se crearon instituciones como la Sección Femenina, cuyas Escuelas de Hogar (Rabasco Pozuelo, 2010b) dan idea, ya en el nombre, de la importancia concedida a la vivienda no solo entendida como espacio donde habitar.

En el contexto rural, como había sucedido en los intentos de reforma anteriores, la búsqueda de la mejora de las condiciones de vida de la población campesina pasaba inevitablemente por dar a los habitantes del campo una vivienda “higiénica” que mejorara su situación y que al mismo tiempo permitiera su redención moral. Si bien desde el discurso nacional agrarista la vida rural se ensalzaba como depositaria de los valores tradicionales constitutivos de la nación, la realidad era bien distinta. Al tiempo que glorificaba a los campesinos, Franco denunciaba sus malas condiciones de vida y su decadencia moral (Rabasco Pozuelo, 2010: 77). Era frecuente que muchos vivieran en chozas, “en promiscuidad de animales y

personas”, en términos de la época. El hacinamiento, la confusión entre el interior y el exterior, el uso polivalente de los espacios y la falta de intimidad caracterizaban la vida rural.

De esta manera, el INC va a concentrar sus esfuerzos en “procurar el perfeccionamiento de la vida campesina y de las condiciones higiénicas y estéticas de estas para llevar hasta el último rincón del campo las comodidades y alegrías de la vida ciudadana” (Leal García, 1955: 90). La construcción de nuevos poblados va a estructurarse, como señala Flores Soto, “no desde la generalidad de las grandes estructuras, sino desde la particularidad del espacio doméstico” (2013: 340), según el pensamiento de uno de los principales teóricos de la vivienda rural, José Fonseca. Para el arquitecto, la casa puede entenderse como una representación a pequeña escala de lo que ha de ser el poblado: un espacio creado para dar respuesta a las necesidades de sus habitantes sobre la base de la división del trabajo, con un criterio eminentemente productivista y patriarcal. Esta idea, ya planteada en las bases del concurso de 1932, se cargaba ahora de una dimensión simbólica importante. La casa era al poblado, a la ciudad, y al país lo que la familia era a la Patria. Esta correlación es puesta de manifiesto en el Proyecto de Colonización de El Torno con una tabla que simplifica la casa, y por tanto, el poblado y la ciudad, como espacios que han de dar respuesta a una serie de necesidades básicas. Lo reproducimos a continuación:

Reproducción de la tabla “Servicios colectivos necesarios. Unidades urbanísticas ámbito territorial correspondiente. Unidades colonísticas”

	<i>La casa. El Patrimonio familiar</i>	<i>El caserío. El rancho</i>	<i>La aldea. El término de la finca</i>	<i>El pueblo o villa. La comarca</i>	<i>La ciudad. La provincia</i>
	10 habitantes, 10 Ha.	100 habitantes. 10 Ha.	1.000 habitantes. 100 Has.	10.000 habitantes. 1.000 Has.	100.000 habitantes. 10.000 Has.
Religión	El altar	La capilla	La Iglesia	La parroquia	La catedral
Educación	La mesa de estudio	La clase	La escuela	El grupo escolar (enseñanza primaria y secundaria inferior)	El Instituto y la Universidad (en parte solo los estudios superiores)
Defensa	El Armero	El guarda jurado	El puesto de guardia	El cuartelillo	El cuartel
Administración	El escritorio de familia	La oficina del patrón	La alcaldía	El Ayuntamiento	La Diputación
El Movimiento	Id	Id	El salón de Falange	El pabellón de Falange	La casa de Falange
Sociabilidad y recreo	La estancia o la sala	La gran estancia o la gran sala	El café	El cine – El Casino	El teatro – El club
Deportes	La escopeta – La caña	El frontón, el tenis o los bolos	El campillo de juego, la piscina pública, el baile	El campo de deportes	El estadium

	<i>La casa. El Patrimonio familiar</i>	<i>El caserío. El rancho</i>	<i>La aldea. El término de la finca</i>	<i>El pueblo o villa. La comarca</i>	<i>La ciudad. La provincia</i>
Hostelería	La mesa de comer	El cuarto de huéspedes	La venta	La fonda	El Hotel
Sanidad	El cajón de medicina	El botiquín	El consultorio médico	El dispensario	La clínica – El Hospital
Comunicaciones	El teléfono	El buzón	El telégrafo	La oficina de comunicaciones	La casa de comunicaciones
Transportes	El coche	La camioneta	El autobús	El ferrocarril	El aeródromo

Fuente: Proyecto de colonización de El Torno y La Florida, 1942 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz).

Tales necesidades (religión, educación, defensa, etc.) se debían atender desde la configuración de los espacios. Por tanto, se trataba de crear zonas bien planificadas donde todas las necesidades estuvieran cubiertas, y cada función tuviera su lugar asignado. Dentro de esta concepción funcional y organicista de la sociedad, la casa actúa como la base de estructuras superiores, de la misma manera que la familia se configura como la célula de la Patria.

Se establece así una suerte de escalera que va de la familia a la patria, fundamentada en una visión del mundo claramente patriarcal, que limita la presencia de las mujeres al primer escalón. Su labor, la reproducción, está en la base, y por tanto su espacio es el doméstico. A ellas corresponde la transformación de la casa (entendida como estructura arquitectónica) en hogar, con toda la dimensión simbólica que ello conlleva. Tal transformación pasa por decorar la casa, hacerla agradable, pero también por tener hijos y hacerse cargo de ellos. La educación que recibirá en la escuela va destinada a este fin, y los medios de comunicación se encargarán de repetirlo continuamente, como ilustra el ejemplo de la revista Colonización (citado en Rabasco Pozuelo, 2010b):

Las clases de Ornamentación y Corte y Confección han tenido gran aceptación y se han impuesto para que sepan adornar y conservar las casas que el Instituto construye a sus colonos, con objeto de hacer que sean atractivas y alegres las de los nuevos poblados, que siempre resultan al principio frías, sin el calor que da el cariño que va tomando a la casa que se habita.

La casa es, por tanto, el espacio de acción la mujer, pero no todos los espacios de la casa le están asignados, pues es lógico que en lugares dedicados a la producción (el escritorio de familia, por ejemplo) ella no tenga nada que hacer, más que mantenerlos limpios. Mientras que el varón tiene asignados ciertos lugares, ella no posee espacio propio, pero ha de ser cocinera en la cocina, madre en la habitación de los niños, amante en el dormitorio, anfitriona en el salón (Kanes Weisman, 2003: 2).

Ahora bien, nos encontramos de nuevo ante una contradicción. El esquema de casa que se nos presenta en la tabla de El Torno y La Florida poco o nada tiene que ver con la vivienda de los pueblos de colonización, que carecerá de la mayoría de los elementos mencionados en la primera fila, claramente tomados del modelo de casa burguesa y urbana. Como veremos, estos no tienen cabida en las casas rurales de la posguerra, bien por la situación de pobreza, o bien por la falta de costumbre de sus habitantes. No hay en las casas de El Torno —ni en ninguna otra de los poblados de colonización— un espacio exclusivo del varón como sí lo hay en las casas burguesas (el escritorio de familia). Cuanto más nos alejamos del modelo de casa de las clases sociales más altas, menos claras son las diferencias entre espacios femeninos y masculinos, pero esto no significa que no estén presentes, como señala Elena Díez Jorge para un caso geotemporalmente bien distinto (2015: 199).

El Proyecto de 1942 recoge, en su capítulo 17, el programa de construcción de viviendas de nueva planta [fig. 3] con las directrices y criterios básicos que habrán de seguir los arquitectos.

Cada vivienda en sí constituye un conjunto perfectamente cerrado, pero con vistas a la propia huerta y aún a la totalidad de la propia parcela, a que se encuentra inmediata, lo que facilita por una parte la buena defensa interior y por otra la buena vigilancia de la propiedad.

Se trata como siempre en esta zona de Andalucía de conseguir el tipo que pudiéramos llamar de pequeño cortijo con una perfecta unidad interior, pero que permite la debida separación —a pesar de la íntima relación—entre la zona de las bestias y la dependencias por un lado, con su espacio vital correspondiente, centrado en el corral, y la vivienda humana, por otro con su espacio vital correspondiente —centrado—como lugar de buen clima que es la campiña jerezana en el tradicional patio.

Aún dentro de la vivienda propiamente dicha es preciso conseguir la debida independencia —importante para el modo de ser de los andaluces— de la zona que pudiéramos llamar pública (patio-estancia) y la íntima (cocina, despensa y dormitorio).

El primer punto que llama la atención es la consideración de la casa como “conjunto perfectamente cerrado”, que ahuyenta cualquier posibilidad de forma de vida comunitaria y que instaura entre los colonos la defensa de la propiedad privada —si bien la vivienda no les pertenecerá hasta pasados muchos años—como un valor esencial. El criterio clave a lo largo de todo el programa es el de separación. Se separan funciones, usos y espacios que en el mundo rural muchas veces se encontraban mezclados. En este sentido, destaca el hecho de que se trata de viviendas unifamiliares, pensadas para ser habitadas por familias nucleares y no ampliadas, como era frecuente en el mundo rural.

Otro aspecto importante es la clara división que se establece entre la parte de la casa destinada a las dependencias agrícolas, y la habitación propiamente dicha,

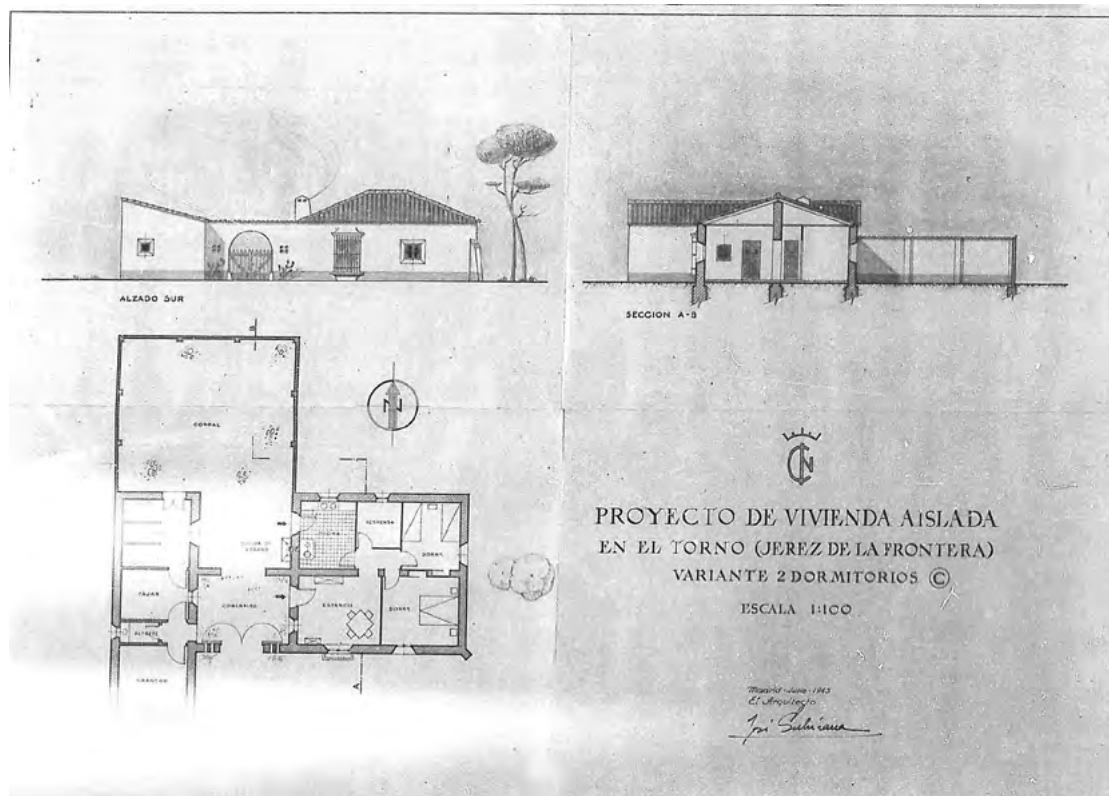


Fig. 3.—Variante dos dormitorios C. Fuente: Ayuntamiento de El Torno.

abriéndose incluso dos puertas para evitar la circulación de animales y personas por el mismo espacio. Esta medida implica la configuración de dos tipos de vías en la ordenación urbana del poblado, una destinada a animales y otra a personas.

Finalmente, se trata de casas donde los espacios quedan divididos en función de criterios morales, produciéndose la división por sexos, con dormitorios diferenciados para padres, hijos e hijas. En palabras de Oyón (1985: 152), se imponen “tabiques como signo de aislamiento y puertas como elementos que dan una estructura específica a las relaciones personales: elementos arquitectónicos como reformadores de los hábitos de conducta”.

Con la introducción de las tipologías de vivienda diseñadas por el INC —una reducción al mínimo de la casa burguesa, muy similar al modelo de casa mínima de las ciudades—, se produce, en cualquier caso, la extensión del modelo de casa urbana al campo, alterándose radicalmente los usos tradicionales de vida, en clara respuesta a los dictados de la higiene y la moralidad. ¿Hasta qué punto esta disposición va a determinar o alterar los modos de relación y las relaciones de género?

Los estudios que han abordado el tema de la casa como espacio simbólico, de socialización y lugar para la vida cotidiana y las relaciones de género se han centrado principalmente en contextos donde el diseño y la construcción de las viviendas dependían, directa o indirectamente, de sus moradores. Esto es, se ha estudiado cómo la configuración espacial de las casas daba respuesta a unas necesidades ya definidas por los usos específicos de sus habitantes, de manera que la arquitectura se presentaba como el reflejo de unos modos de vida concretos.

La especificidad y el interés de los poblados de colonización radican en el hecho, ya señalado, de que se impone un modelo de habitación que en ocasiones poco o nada tiene que ver con las costumbres de quienes habrían de habitarlo. La palabra colonizar adquiere, entendida así, un significado ya no solo ligado a la idea de la ocupación y dominio de un territorio, sino también de las formas de vida de sus habitantes, del que surgirán procesos de asimilación, imposición e incluso resistencias.

6.—*Espacios nuevos, ¿vida nueva?*⁶

Vivíamos en una choza, que hicieron [sus padres]. Una más grande pa las bestias, y otra pa nosotros, y cortaban así separando habitaciones, con cañas. Eso era de palos, que no era de cemento ni na de eso. Pues claro, aquello en la calle no había luz en ningún sitio, de noche tan oscuro to... el agua la tenían mi gente siempre muy lejos. Y cuando llegamos aquí al pueblo, el pozo lo teníamos delante de la casa y soltaba un caño de agua... mira... estábamos muy contentos con el agua tan cerquita que la teníamos. Porque mi madre decía que siempre tuvo el agua muy lejos, pa lavar y pa to, y la tenían que acarrear con bestias. Y cuando vio el agua tan cerquita... ojú, se puso muy contenta, contentísima⁷.

Al rememorar su llegada al pueblo, cuando tenía once años, Carmen destaca la alegría experimentada por su madre al ver la nueva casa y comprobar cómo a partir de ese momento, su vida sería más fácil. La casa se convertía en un medio que simplificaba el trabajo que a ella le correspondía, de ahí que en el recuerdo quede la reacción expresada por ella, más que por ningún otro miembro de la familia.

La adscripción de las mujeres al trabajo doméstico ha sido una constante a lo largo de nuestra historia. El ideal de feminidad impuesto por el franquismo debe

6. *Vida Nueva* es el título de una de las revistas editadas por el Instituto Nacional de Colonización.

7. Carmen Vega Jiménez. Nació en 1942 cerca de Algar (Cádiz), donde su familia vivía en una choza. Su padre participó en la guerra y por eso le ofrecieron la posibilidad de ser colono. Les dieron la casa de una familia que había sido expulsada “porque no trabajaban”. Junto a sus seis hermanos sacaron adelante la parcela, trabajando en el campo desde niña. Entrevista realizada en julio de 2020 (extracto).

considerarse como una consolidación de algo que ya existía, y que de hecho era la norma, pero que empezaba cuestionarse. Había que robustecer la consideración de la mujer como “ángel del hogar”, y para ello el INC creaba viviendas que mejoraban la vida en el campo, pero sin cambiar en esencia ni la situación de explotación de sus habitantes, ni la doble jornada laboral que soportaban las mujeres.

Hay que tener en cuenta que en los años de la posguerra el trabajo doméstico requería un esfuerzo mucho mayor del que podemos imaginar hoy. En condiciones que en muchas ocasiones llegaron a rozar la pobreza extrema, la casa constituía ante todo un lugar de trabajo, una herramienta de la que dependía la supervivencia de la familia. Cuestiones como la comodidad, la intimidad, el disfrute, son categorías que no formaban parte de la vida cotidiana de la primera generación de colonos y colonas. Lo que sí parece claro es que la asignación del trabajo doméstico a las mujeres era un concepto bien interiorizado entre la población, si bien el grado de calado variaba de una familia a otra. Mientras que Rosa afirma lo siguiente:

Mi padre se crió sin padres, con una hermana, y la hermana tenía hijos. Entonces al ser mayorcito que los sobrinos pues le tocó cuidar de ellos. Así que mi padre tenía otra visión de la vida y ayudaba mucho a mi madre⁸.

Lo más común era que se llegara a producir, entre la población, una identificación entre la casa y la mujer, de manera que una casa mal atendida, sucia, desordenada, implicaba una mujer de tales características. En una de las entrevistas, la informante se lamenta con respecto a su cuñada porque “no hacía nada”, por lo que su consideración hacia esta mujer es muy baja. Por tanto, el espacio doméstico y la feminidad van plenamente unidos y los usos de la vivienda giran siempre en torno a esta división sexuada. A continuación analizamos los espacios de la vivienda atendiendo a este criterio.

El primer espacio a tener en cuenta es la cocina, lugar fundamental de la casa, estructurador del espacio y de la vida de sus habitantes, que constituye el ámbito del trabajo femenino más claramente delimitado. Colonización había diseñado principalmente cocinas separadas de la estancia-comedor. Se planteaba claramente una división de funciones que no invitaba al resto de ocupantes de la vivienda a compartir o ni siquiera conocer las tareas que se realizaban en este espacio. Sin embargo, el trabajo de campo nos ha permitido contradecir esta cuestión. En ge-

8. Rosa Melgar Durán. Nació en El Torno en 1940, apenas un año después de que su familia, originaria de Arriate (Ronda) se instalase en el pueblo. Su padre montó un bar, y gracias a eso consiguió que sus hijos varones estudiaran. A ella también le hubiera gustado, pero abandonó muy joven la escuela porque “había que ayudar en la casa”. Se casó, tuvo tres hijos, pero pronto quedó viuda. Fue una de las primeras mujeres de El Torno en sacarse el carnet de conducir. Entrevista realizada en julio de 2020 (extracto).

neral, lo más común en los años 40-50 era comer en la cocina, como nos confirma Carmen:

Estaba junto, la cocina y el comedor todo junto. Aquello tenía una campana grande así, y su chimenea, y un fregadero en el lado. Muy diferente a como están hoy las casas, pero entonces estaban bonitas y estaban bien. Y eran todas las casas así. No había sofá ni nada. Unas sillitas y una mesa, y ya está⁹.

Si bien sería interesante analizar el desarrollo final de las obras de construcción de viviendas para conocer si hubo cambios sustanciales en los planes iniciales, todo parece indicar que fueron los propios habitantes quienes convirtieron la cocina en comedor, colocando en ella el mobiliario destinado a ello, y convirtiendo la sala destinada a estancia en una habitación más. Lo cual se puede entender como una respuesta a la necesidad de habitaciones, o incluso, como una suerte de resistencia a un cambio de hábitos. El equipamiento era muy sencillo: constaba de una chimenea con campana, hornillas y un fregadero consistente en dos lebrillos. El mobiliario estaba formado por trébedes, sartenes, peroles, una vajilla de platos, cubiertos y vasos de vidrio, como recuerda Francisca:

Había dos fregaderos ahí sin agua ni nada, porque no había ni agua. Había que ir por ella al pozo, traerla para fregar. Y para la chimenea, que era de una esquina a la otra, grande grande, había que ir a por la leña. Se ponía la estrébede, que teníamos dos, y ahí era donde guisábamos¹⁰.

Como señala, el trabajo de elaboración de alimentos no se reducía al interior de la cocina, ni siquiera de la casa, sino que requería salir constantemente al exterior. Además de la recogida de la leña y del agua, que era un quehacer diario, había que recoger los alimentos de las dependencias agrícolas, y lavar la ropa en las fuentes o en el río.

Dado que la producción de alimentos se concentraba principalmente en la temporada de verano, la preparación de conservas fue una labor esencial en esos primeros años, hasta la llegada de la electricidad y los frigoríficos, para subsistir el resto del año. En el Hogar Rural de la Sección Femenina había cursos sobre técnicas de conservación de alimentos. Esta labor estaba planificada también desde la arquitectura pues la cocina iba casi siempre acompañada de una despensa destinada al almacenaje de alimentos.

La mayoría de viviendas disponía de tres, cuatro o cinco habitaciones destinadas a dormitorio. Los padres ocupaban la más grande o la de mejores condiciones, y su cama era de matrimonio. Los hijos e hijas se dividían por géneros, durmiendo

9. Carmen Vega Jiménez. Entrevista realizada en julio de 2020 (extracto).

10. Francisca Gabaldón Navas. Entrevista realizada en junio de 2020 (extracto).

en ocasiones más de tres personas en la misma habitación, en camas separadas. Hay que tener en cuenta que a pesar de tratarse de viviendas unifamiliares, la familia en muchos casos era ampliada, por lo que en muchos casos se tenían que buscar soluciones para ganar espacio.

Fuera del espacio vividero, el granero, el almacén y el henil eran las zonas destinadas al almacenaje de los instrumentos de labor y de reposo de los animales. Se situaba junto al corral, destinado a la cría de animales para el consumo familiar, y una huerta. Eran espacios normalmente asociados al trabajo masculino, si bien era común que las mujeres participasen en las labores de ordeño, alimentación de las bestias y mantenimiento de las huertas.

Otro uso que se desarrollaba normalmente en alguno de estos espacios era el de baño: hasta mediados de los años 60 no se llevó a cabo la instalación de agua corriente en el poblado. Por otro lado, las dependencias agrícolas eran el lugar de extensión de la casa principal cuando la familia se ampliaba. Normalmente los hijos que se casaban se instalaban allí, adecuando el espacio al uso residencial con la colocación de una chimenea, como explica Sebastián:

Y si se casaba algún colono, se iban al almacén y vivían allí. Por eso cogieron y ya hicieron el barrio del Moniato para hijos de colonos, unos diez o doce años después. Fíjate tú si en una habitación de esas [el almacén] caben cinco o siete personas viviendo... pues así estaban¹¹.

En efecto, una de las ampliaciones que se hizo ya en la etapa final de la urbanización del pueblo fue destinada a crear casas para hijos de colonos, pues en muchos casos se llegaba a situaciones de hacinamiento, donde los ingresos de un lote debían alimentar a dos o tres familias.

El espacio entre la casa y las dependencias agrícolas era normalmente un patio cubierto con techos de uralita, abierto a la calle, que constituía un lugar de sociabilidad y relación con los vecinos, por lo que se puede calificar de espacio semipúblico. En verano, además, era una costumbre generalizada sacar las sillas a la calle, como explica Francisca:

No es como ahora, antes te sentabas en las puertas, los vecinos se venían. La calle siempre estaba llena de gente sentá. En la puerta estaba yo cuando el Paco [su marido] estaba detrás mía. Y pasaba por ahí y se quedaba mirando, mirando, hasta que ya una noche dijo “pues yo voy a llegar”. Y mi madre le dijo “toma, siéntate ahí” y nosotros con unas ganas de reírnos... Y no me gustaba, pero él

11. Sebastián Marín Sánchez. Nació en 1941, apenas instalados sus padres en el pueblo, después de varios años viviendo en barracones. Su padre había llegado a la zona en 1935 en el contexto de la Reforma Agraria republicana desde Setenil de las Bodegas (Cádiz). Entrevista realizada en julio de 2020 (extracto).

siguió viniendo. Y luego lo vi tan bueno... y decía yo “¿a quién voy a buscar mejor?”. Yo tendría 17 años o así¹².

El espacio doméstico se abría, de este modo, a la vía pública, transformándose en espacio de sociabilización y de relación entre hombres y mujeres, y de primeros contactos entre chicas y chicos. Contactos que, entre adolescentes, tenían como objetivo la búsqueda de la pareja con quien habrían de formar su familia. El relato de Francisca sobre el inicio de su noviazgo pone de manifiesto cómo ella tenía bien asumido su destino, el matrimonio. Por otro lado, en muchos casos las relaciones de noviazgo eran un asunto más público que privado, que se vivía generalmente rodeado de familiares, vecinos y amigos.

7.—*Las mujeres, “capaces de rendir trabajo útil”*

Al trabajo doméstico habría que añadir las experiencias de trabajo “productivo” realizadas por las mujeres. Entrecorramos la palabra desde la consideración que el trabajo doméstico es siempre productivo, pero queremos poner el foco sobre las actividades que las mujeres realizaban, dentro o fuera del espacio doméstico, para obtener beneficios económicos. La más destacable entre estas tareas fue la costura, pues si bien la mayoría de mujeres sabía coser y confeccionaba la ropa de su propia familia, era frecuente que en ocasiones pusieran su trabajo de venta al público para conseguir algo de dinero. Francisca lo recuerda:

Muchas mujeres han cosido mucho pa la calle, era lo que más se hacía. Luego había gente que vendía huevos, la leche... las mujeres han trabajado mucho en este pueblo¹³.

Rosa relata otra actividad común especialmente entre las niñas:

Pa juntar pa lo que hiciera falta, pues tuvimos unos cuantos años gusanos de seda, fijate. Eso fue en el año 51-52. Me acuerdo porque mi Remedios [su hermana] estaba recién nacida y yo tenía que tenerla, cuidar de ella. Y se iban todas [sus amigas] a coger hojas de morera, pa los gusanos de seda, a las parcelas. Pa luego venderlo [la seda]. Y yo muchas veces no podía ir porque tenía que estar cuidando a mi hermana¹⁴.

El discurso oficial del INC situaba el papel de la mujer colona dentro de la casa, y esta es la imagen con la que nos encontramos al acceder a los documentales,

12. Francisca Gabaldón Navas. Entrevista realizada en julio de 2020 (extracto).

13. *Ibidem*.

14. Rosa Melgar Durán. Entrevista realizada en julio de 2020 (extracto).

discursos y revistas emitidos por el régimen. La sensación que transmiten estos medios es siempre la misma: orden. Hay un sitio para cada individuo, y cada individuo está en su sitio. Una forma común de representar las bondades de esta realidad es presentar contrastes entre el antes y el después: por ejemplo, en el documental “España se prepara” (INC y Marqués de Villa Alcázar, 1949) es destacable la comparación que se establece entre la visión de un territorio antes de la colonización, presentado como un páramo inculto, vacío, lleno de malas hierbas, y la imagen de su transformación gracias a la labor del INC, donde aparece representado como un lugar donde el progreso da un nuevo sentido a las vidas de quienes lo habitan.

En el número 3 de *Colonización*, la revista suplemento de *Agricultura* (1945), encontramos una comparación similar referida al trabajo femenino en el campo. En general estas revistas publicadas por el INC muestran fotografías de hombres trabajando, con alguna ocasional presencia femenina en las tareas agrícolas —la ayuda. La nota de contraste, en este caso, la encontramos en un reportaje titulado “Las zonas de revalorización en Marruecos”, firmado por el propio Miguel Cavero (1945: 25), quien describe aquel territorio como una región marcada “por el atraso técnico en que se hallan sus habitantes, estacionados en un ambiente medieval de explotación, más pastoril que agrícola, en el que resulta forzosamente lenta la introducción de las normas de la técnica actual”. El texto describe, en el habitual tono paternalista, las actividades llevadas a cabo en el Protectorado. En la página 33 aparece una imagen que de no ser por el contexto sobre el que trata el artículo, resultaría insólita en esta revista: un grupo de mujeres trabajando duramente en el campo [fig. 4].

En el pie de página, la calificación de “penosas” con las que se hace referencia a las labores de recolección no es casual, sino que viene a corroborar que la situación descrita carece, aún, del orden necesario para que todo funcione de la manera correcta. Cuando esto se consiga, las mujeres no deberán verse obligadas a realizar tareas que no les corresponden. Esta imagen se presta a ser interpretada, pues, como un modo de contrastar la situación marroquí con la española con la intencionalidad de poner de manifiesto las bondades del orden que reina en la Península.

Sin embargo, la realidad en los poblados es bien distinta. En el caso de El Torno, las exigencias del Instituto sobre los colonos hacían imposible que un solo agricultor, con los escasos medios con los que contaba, pudiera llevar a cabo las tareas impuestas en el tiempo debido. La expulsión de colonos por sus bajos rendimientos señalada por los informantes y corroborada a partir de la documentación de archivo¹⁵, demuestra que en los primeros años del poblado, se vivía bajo la continua amenaza de ser expulsados. El INC exigía la cosecha de algodón en el momento de su recolección, devolviendo el 40% de su valor seis meses más

15. Archivo Nacional del Ministerio de Agricultura /26342/1-0



También la mujer interviene activamente en las penosas labores de recolección.

Fig. 4.—Página 33 del número 3 de *Colonización, revista suplemento de Agricultura*, que muestra una imagen de Marruecos, mayo 1945.

tarde (Oslé Muñoz, 1996: 29), de modo que la actividad de las mujeres era casi obligatoria para poder sacar adelante la cosecha. Nuestros informantes coinciden en afirmarlo:

Íbamos a la parcela, sí. Nosotros vinimos aquí a El Torno en 1953, yo tenía entonces 11 años. Vinimos en diciembre. Y pa la siguiente cosecha, ya de enero palante, que empezaban a sembrar, pues a la parcela íbamos. To los días, casi to el año. Y allí se comía y to. No es como hoy que te vienes a comer y luego te vas...no. Nos llevábamos el almuerzo y comíamos allí en la parcela. Ya después con los niños no iba tanto, pero sí en la temporada de coger algodón. Ya sabes, tenía que dejar preparada la comida, volver al mediodía...¹⁶

Las mujeres trabajaban también en el campo. Por ejemplo mi padre, que traía tres mujeres, y la cosa [estaba] muy negra, que no había... Pues si le salía una peoná de lo que fuera iban a trabajar. Pero a labrar, o lo que fuera, a escarbar, trigo, lo que encartara, ellas iban¹⁷.

16. Carmen Vega Jiménez. Entrevista realizada en julio de 2020 (extracto).

17. Sebastián Marín Sánchez. Entrevista realizada en julio de 2020 (extracto).

Iban al campo, labraban algodón, cogían remolacha.... El trabajo de un hombre, lo hacían las mujeres, porque había que ayudar. Y luego cogían y se llevaban la mitad ellos [el INC] de lo que se cogía¹⁸.

Este último testimonio evidencia la percepción del propio trabajo femenino como un complemento a la labor de los hombres. Una colaboración necesaria en muchos casos para mantener su condición de colonos, pero invisibilizada social y económicamente. En efecto, los primeros censos agrarios no recogen información acerca del trabajo femenino en el campo (Ortega López, Román Ruiz y Féliz Castañé, 2018: 6)¹⁹, de manera que las estadísticas construyeron un relato donde las mujeres no formaban parte de la población económicamente activa, a pesar de su importante papel en el desarrollo de los nuevos asentamientos.

Una realidad de sobra conocida, pero desatendida desde la historiografía de la colonización. La carencia de fuentes “tradicionales” ha sido señalada como uno de los grandes obstáculos a los que ha debido enfrentarse la historia de las mujeres. En este sentido, la exploración de todas las fuentes a nuestro alcance se presenta como el único paliativo posible. A la ya consolidada tradición de la historia oral se han de sumar otros testimonios, como las imágenes. Cristóbal Gómez Benito (2015: 312) ha señalado, para el ámbito del trabajo femenino rural, la utilidad de la fotografía como fuente histórica. Testimonios de la cultura material del pasado, las fotografías permiten la construcción de una historia “desde abajo” centrada en la vida cotidiana de las clases trabajadoras (Burke, 2005: 16).

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que en el mundo rural andaluz de la posguerra, la fotografía no era una práctica común. Como señala Alejandra de Arce para el ámbito rural argentino entre los años 1930 y 1960, “si la familia decidía retratarse, no lo haría en sus actividades cotidianas, sino que tendería a vestirse con sus mejores atavíos y posaría para el profesional” (2015: 181). En efecto, la mayor parte de las fotografías localizadas en el contexto que nos ocupa están realizadas en ambientes festivos, como las romerías que empezaron a celebrarse apenas se comenzó a habitar en el pueblo. A pesar de ello, en el catálogo de fotografías elaborado por Julián Oslé y editado en 1996 por la Diputación de Cádiz, el más completo repertorio de fotos elaborado hasta la fecha sobre la colonización en la provincia de Cádiz, compuesto tanto de imágenes privadas como del archivo del INC, encontramos numerosos ejemplos de instantáneas donde aparecen mujeres trabajando en el campo: sembrando, ataviadas con vestidos especiales para la recogida del algodón (1996: 102, 105), e incluso acompañadas de niños (133, 142). La cosecha del algodón fue una de las faenas que más ocupó a las mujeres.

18. Francisca Gabaldón Navas. Entrevista realizada en junio de 2020 (extracto).

19. Una interesante excepción la encontramos en el Censo Campesinas elaborado por la Junta Nacional de la Hermandad de Labradores y Ganaderos a finales del año 1959, que ha sido analizada por Teresa Ortega, Gloria Román y Nuria Féliz en un trabajo publicado en esta misma revista (2018).

Además del trabajo en el campo, hay que señalar que en muchos casos, las ganancias que daba la explotación de la parcela no eran suficientes para vivir. Durante los primeros años, y especialmente cuando las familias eran muy grandes, la comida escaseaba, por lo que muchas mujeres se veían obligadas a buscar trabajo fuera, como recuerda Rosa:

Y sirviendo en Jerez por la comida, eso también, yo me acuerdo en Jerez, los ricos de Jerez, que tenían cortijos y eso. Pues la María de Blanco que en paz descanse, dice que tenían doce mujeres (...) que trabajaban internas... doce mujeres, una pa limpiar, otra pa otra cosa... por la comida, pero sin ganar sueldo²⁰.

El tipo de trabajo que podían desarrollar era el servicio doméstico, en muchas ocasiones solo “por la comida”, sin recibir ningún tipo de sueldo. El trabajo de la casa era la única función para la que estas mujeres estarían capacitadas. Como ha estudiado Eider de Dios en su tesis sobre el tema (2016: 15) el régimen redujo las posibilidades de trabajo de las mujeres, pero el servicio doméstico estaba bien considerado porque “no importaba tanto que las mujeres trabajaran, como el que fueran independientes y que abandonaran las labores asistenciales familiares”.

8.—*A modo de conclusión*

A lo largo de las páginas anteriores se ha trazado un panorama que refleja cómo la colonización agraria del franquismo significó mucho más que el mero programa de reformas de carácter técnico defendido por el discurso oficial. La labor urbanizadora del INC a lo ancho de todo el territorio nacional fue evocada como una obra redentora para los depositarios de la verdadera alma de la nación. Y sin embargo, la retórica agrarista se confirmó como una fantasía, toda vez que hubo que destinar una gran cantidad de recursos a reconducir las vidas de los habitantes del campo, tal y como las estructuras de regadío empezaban a dirigir el agua de los nuevos pantanos.

El análisis de documentos emitidos por el régimen nos ha permitido entrever cómo el sistema de género estuvo presente en el proyecto colonizador desde sus primeros planteamientos, impregnando cada aspecto de la vida cotidiana planificada para los colonos. Se empleó una suerte de ingeniería social que buscaba obtener los máximos rendimientos de las tierras colonizadas, pero sobre todo, controlar ideológicamente a sus pobladores. Especialmente esclarecedor resulta el análisis de los criterios de selección de colonos, donde la consideración de las mujeres como prácticamente inútiles en el trabajo agrícola contribuiría, sin duda, a

20. Rosa Melgar Durán. Entrevista realizada en julio de 2020 (extracto).

dirigir su misión hacia el interior de la casa. Las viviendas de los nuevos poblados (nuevas, higiénicas, funcionales) eran el espacio en el que las colonas habrían de desarrollar su labor de esposas y madres, en unas condiciones que se presentaban, desde el habitual tono paternalista que caracterizó a las publicaciones del régimen, como espacios de redención para quienes antes habían vivido en chozas de paja.

Las condiciones materiales de la colonización, sin embargo, difirieron con creces de lo proyectado. Además del trabajo doméstico, las mujeres debieron asumir en muchos casos el trabajo agrícola planteado en exclusiva para los hombres. La condición de meras colaboradoras o ayudantes ha invisibilizado su condición de verdaderas trabajadoras agrarias. Por otro lado, hemos comprobado que, en el caso de estudio analizado, las colonas también realizaban trabajos remunerados cuando les era posible. La economía de subsistencia de los primeros años no permitía alimentar a familias tan numerosas como las deseadas por el régimen, de ahí que fuera común que muchas hijas se marcharan a servir a la ciudad para poder subsistir. El trabajo que podían realizar estas mujeres era el que se correspondía con su condición de seres destinados únicamente al cuidado de la casa.

El trabajo femenino en el mundo rural del franquismo es una realidad que ha sido analizada desde la historiografía con notables resultados, y en este sentido lo aquí meramente esbozado no difiere de lo que sucedía en otros enclaves del mundo rural español. Sin embargo, en las particularidades del caso estudiado se visibiliza cómo en el marco del proceso colonizador, la presión ejercida por el INC configuraba dinámicas que entraban directamente en contradicción con el propio proyecto diseñado por la institución. Los documentos que demuestran las expulsiones de familias colonas por sus bajos rendimientos agrícolas, o por la venta de una vaca, dejan al descubierto las grietas de un sistema que desde la propaganda era idealizado y contrapuesto a realidades consideradas “atrasadas”, como el protectorado de Marruecos.

En este estudio hemos pretendido tomar el género como categoría de análisis para poner de relieve unas contradicciones entre lo factual y lo simbólico que marcaron el desarrollo de los primeros años de la colonización franquista. A pesar de las evidentes limitaciones que un único caso de estudio plantea, a las que hemos de sumar la escasez de fuentes históricas tradicionales, se ha pretendido, mediante la historia oral, comprender una pequeña parte de la realidad de la colonización, y abrir el camino al estudio en profundidad de unos espacios donde a la pesada carga de ser mujer en el franquismo, se sumaba la condición de colona.

9.—Fuentes y bibliografía

- ALAGÓN LASTE, José María y VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica (2015): “Escuelas de ‘sabor agrario’ en los pueblos creados por el Instituto Nacional de Colonización en la zona de La Violada-Canal de Monegros I, Aragón”. *Espacio, Tiempo y Educación*, 2 (1): 281-308.
- ALARES LÓPEZ, Gustavo (2010): “El vivero eterno de la esencia española. Colonización y discurso agrarista en la España de Franco”. En: *Colonos, territorio y Estado: los pueblos del agua de Bardenas*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 57-80.
- ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, María Esther (1997): *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la autarquía en Castilla-La Mancha*. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- ÁLVARO TORDESILLAS, Antonio (2012): “20 años de colonización a través de las revistas Colonización y Vida Nueva”. En: *Las revistas de arquitectura (1900-1975): crónicas, manifiestos, propaganda: actas preliminares, Pamplona, 3-4 mayo 2012*. (805-812). Pamplona, T6 Ediciones.
- BARCIELA LÓPEZ, Carlos (1996): “La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo, 1936-1959”. En GARCÍA SANZ, Ángel y SANZ FERNÁNDEZ, Jesús: *Reformas y políticas agrarias en la historia de España (de la Ilustración al primer franquismo)*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Centro de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias, pp. 351-398.
- BINDE, Per. (1999): “Nature versus city: Landscapes of Italian Fascism”. *Environment and Planning D: Society and Space*, 17 (6): 761-775.
- BLANCO, Mónica (2013): “Política agraria y propaganda oficial: imágenes y representaciones de la España rural durante el franquismo”. En: *Actas de las Octavas Jornadas Internacionales de Historia de España TOMO XI (77-86)*. Buenos Aires, Fundación para la Historia de España.
- BURKE, Peter. (2005): *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona. Crítica.
- CALZADA PÉREZ, Manuel (2005): “La vivienda rural en los pueblos de colonización”. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 52: 55-67.
- CAPROTTI, Federico (2006): “Patologías de la ciudad. Hipocondría urbana en el fascismo italiano”. *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos* [online], 6. URL: www.bifurcaciones.cl/006/Caprotti.htm. [Consulta: junio 2020].
- CAYUELA SÁNCHEZ, Salvador (2015): “Cómo aplicar el concepto de biopolítica en ciencias sociales. Apuntes para una propuesta metodológica”. *Sociología Histórica. Revista de investigación acerca de la dimensión histórica de los fenómenos sociales*, 5: 363-387.
- CENTELLAS SOLER, Miguel (2006): *Los pueblos de colonización de Jose Luis Fernandez del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Cataluña.
- CENTELLAS SOLER, Miguel (2010): “Los pueblos de colonización de la administración franquista en la España rural”. *P+C: proyecto y ciudad. Revista de temas de arquitectura*, 1: 109-126.
- DE ARCE, Alejandra (2015): *Mujeres, familia y trabajo. Chacra, caña y algodón en la Argentina (1930-1960)*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- DE DIOS FERNÁNDEZ, Eider (2016): *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género, clase e identidad a través del servicio doméstico en el gran Bilbao (1939-1985)*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco. Recuperado de: <https://addi.ehu.es/handle/10810/26210>. [Consulta: julio 2020].
- DE MIGUEL, Armando (1975): *Sociología del franquismo*. Barcelona, Euros.
- DÍEZ JORGE, María Elena (ed.) (2015): *Arquitectura y mujeres en la historia*. Madrid, Editorial Síntesis.

- ESCARDÓ PEINADOR, Guillermo (1949): “El hombre, factor básico de la colonización”. *Colonización, suplemento de la revista Agricultura*, 9: 12-15.
- FLORES SOTO, José Antonio (2013): *Aprendiendo de una arquitectura anónima. Influencias y relaciones en la arquitectura española contemporánea: el INC en Extremadura*. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de: <http://oa.upm.es/19400/>. [Consulta: junio 2020].
- FOUCAULT, Michel (1990): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI. (Fecha de publicación original: 1976).
- GÓMEZ BENITO, Cristóbal (2015): “La mujer en la agricultura tradicional: Una mirada desde la historia y la sociología visual”. En ORTEGA LÓPEZ, Teresa (ed): *Jornaleras, campesinas y agricultoras. La historia agraria desde una perspectiva de género*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN (productor) y Marqués de Villa Alcázar (director) (1949): *España se prepara* [documental]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=h8Vo_vBdaE0&ab_channel=losv%C3%ADdeosdeMaykaRamos. [Consulta: junio 2020].
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN (1945): *Revista Colonización, suplemento de Agricultura*, 3.
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN (1947): *Escuelas de Orientación Agrícola. Normas para su funcionamiento*.
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN (1949): Selección de colonos de fincas expropiadas (13 de mayo de 1949). Archivo Nacional del Ministerio de Agricultura (expediente 26321/263210 (2185)).
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN (1951): Informe ordenación de la finca La Florida (23 de abril de 1951). Archivo Nacional del Ministerio de Agricultura (Expediente 26342/1-0).
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN (1956): *Vida Nueva*, 1.
- KANES WEISMAN, Leslie (1999): “Women’s Environmental Rights: A Manifiesto”. En RENDELL, Jane y PENNER, Barbara: *Gender Space Architecture: An Interdisciplinary Introduction*. Londres. Routledge, pp. 1-6.
- LEAL GARCÍA, Alejo (1955): “Régimen administrativo de los nuevos pueblos creados por el Instituto Nacional de Colonización”. *Revista de Estudios Agrosociales*, 10: 89-112.
- LLONA GONZÁLEZ, Miren (2012): “Historia oral. La exploración de las identidades a través de la historia de vida”. En: *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- MAESTROJUÁN CATALÁN, Francisco Javier (1997): “‘Ni un hogar sin lumbre ni un español sin hogar’. José Luis de Arrese y el simbolismo ideológico”. *Príncipe de Viana*, 210: 171-190.
- MARTÍNEZ BORQUE, Ángel (1944). *El hombre y la colonización*, Madrid, INC. Serie Estudios.
- MORENO-CABALLUD, Luis (2016): “Trasplantando al pueblo. Las contradicciones del discurso moderno sobre el mundo rural y su vigencia en el Franquismo”. *Hispanic Research Journal: Iberian and Latin American Studies*, 17 (6): 522-538.
- NASH, Mary (1993): “Identidad de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”. En DUBY, Georges y PERROT, Michelle: *Historia de las mujeres en Occidente*, vol.4. Madrid, Taurus.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa y COBO ROMERO, Francisco (2017): “‘Guardianas de la raza’. El discurso ‘nacional-agrarista’ y la movilización política conservadora de la mujer rural española (1880-1939)”. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 37: 57-90.
- ORTEGA LÓPEZ, Teresa; ROMÁN RUIZ, Gloria y FÉLEZ CASTAÑÉ, Nuria (2018): “Mujeres en el tajo. La visibilización de las trabajadoras agrarias durante el franquismo a través del Censo de Mujeres Campesinas (1959)”. *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 25 (1): 5-34.

- OSLÉ MUÑOZ, Julián (1996): *Colonos y colonizaciones en la provincia de Cádiz. Los pueblos de Jerez. Retrato de un tiempo*. Cádiz, Fundación Provincial de cultura.
- OYÓN BAÑALES, José Luis (1985): *Colonias agrícolas y poblado de colonización. Arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*. Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Cataluña.
- PAZOS GIL, Juan Manuel (1942): Proyecto de Colonización de “El Torno” y “La Florida”. Archivo Histórico Provincial de Cádiz (3939/7).
- RABASCO POZUELO, Pablo (2010): “La imposibilidad de lo vernáculo en la arquitectura del INC”. *Atrio. Revista de Historia del Arte*, 15-16: 73-84.
- RABASCO POZUELO, Pablo (2010b): “La educación en los poblados del Instituto Nacional de Colonización técnica, moral y género. La cátedra Francisco Franco”. *Biblio 3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 15. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-880.htm>. [Consulta: junio 2020].
- ROMÁN RUIZ, Gloria (2018): “‘Ni un español sin hogar’. La política de construcción de viviendas sociales en el campo alto-andaluz durante el franquismo y su potencial para generar consentimiento entre la población”. *Historia Social*, 92: 63-80.
- SCOTT, Joan (1986): “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”. *American Historical review*, 91: 1053-1075.
- SEÑORÁN MARTÍN, José M.^a y AYÁN VILA, Xurxo (2015): “Los pueblos del agua. Colonización agraria y control social en la provincia de Cáceres durante la dictadura franquista”. *ArkeoGazte: Revista de arqueología*, 5: 189-205.

“Que el acero de la pluma no desplace el acero de la aguja”: representaciones de la mujer universitaria y profesional en la revista *Eva* (Chile, 1948-1960)

“That the steel of the pen does not displace the steel of the needle”: representations of university and professional women in *Eva* magazine (Chile, 1948-1960)

Daniela Lehto Calderón

Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago de Chile
d.lehtocalderon@uandresbello.edu

Recibido el 19 de enero de 2022

Aceptado el 21 de septiembre de 2022

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 659-695]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.23766>

RESUMEN

El presente artículo pretende dilucidar cómo se representó discursiva e iconográficamente a la mujer profesional y universitaria en la revista chilena *Eva* desde 1948 a 1960, marco temporal en el que se desarrolló una complejización económica y apertura política hacia las mujeres, lo que habría favorecido el mayor ingreso de ellas a la educación superior. Estos procesos se dieron especialmente en los espacios urbanos del país, contexto en el cual el trabajo femenino se volvió una necesidad para el desarrollo económico nacional, ampliando el campo de acción de las mujeres y generando una readaptación de los patrones socioculturales. En función de ello, se han estudiado cifras censales que dan cuenta del ingreso femenino y masculino a las aulas educacionales del siglo xx, datos que a partir de un análisis de género contrastarán las imágenes tradicional y moderna que *Eva* proyecta en sus páginas.

Palabras clave: Chile. Siglo xx. *Eva*. Mujeres. Profesionalización femenina. Educación. Representación.

ABSTRACT

This article aims to elucidate how the university and professional women were represented discursively and iconographically in the Chilean magazine *Eva* from 1948 to 1960, a time frame in which economy and politics developed an opening towards women, favoring women their entrance into higher education. These processes occurred especially in urban spaces, where women's work became a necessity for the national economy development, expanding the action field of women and generating a complex readaptation of sociocultural patterns. Based on this, census data was studied for female and male admission to educational classrooms during the 20th century, data that, by using a gender analysis, will contrast the traditional and modern images that *Eva* projects in its pages.

Key words: Chile. 20th Century. *Eva*. Female professionalization. Education. Representation.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Las bases de una educación diferenciada: el dilema de educar a las mujeres en Chile. 3.—Feminizar la profesión, profesionalizar la feminidad: *Eva* y las carreras para la mujer. 4.—Conclusiones. 5.—Fuentes y referencias bibliográficas. 5.1.—Fuentes. 5.2.—Referencias bibliográficas. 5.3.—Sitios web.

1.—Introducción

Los obstáculos que tuvieron las mujeres para acceder a la educación superior en Chile fueron variados, comenzando por la legislación de fines del siglo XIX, la que permitió tardíamente el ingreso femenino a la universidad en comparación con los varones, disparidad que se perpetuó debido a la existencia de procesos de admisión diferenciados¹. Por mucho tiempo las mujeres debieron optar a carreras que no significaran un brusco quiebre con las concepciones de género de la época, lo que también significó la desvalorización económica de las profesiones en las que ellas se fueron incluyendo². De estas complejidades proviene la inquietud de indagar en las apreciaciones sociales en torno a un ascendente ingreso de las mujeres a la universidad hacia mediados del siglo XX, espacio donde la revista *Eva* se posiciona como un medio de comunicación que se mantuvo al tanto de los nuevos escenarios femeninos.

Si bien desde el siglo XIX ya existían algunos medios dedicados a las mujeres y dirigidos por ellas, para las primeras décadas del siglo XX comenzó a circular una gran diversidad de publicaciones, delimitando patrones de comportamiento, prácticas y discursos orientados a sujetos femeninos de distintos estratos sociales³. Estos recursos tuvieron una creciente recepción, lo que propició una adaptación de contenidos enfocados en la actualidad, proponiendo tendencias y adoptando nuevos hábitos y estilos⁴.

En el apogeo de los medios de comunicación y la cultura de masas a mediados de siglo XX⁵, se consolidaron grandes casas editoriales que lograron su auge por

1. En el caso de los ingresos existió una importante diferencia entre mujeres y hombres, que se podría explicar por la existencia de procesos de admisión diferenciados, contexto en el que las matrículas disponibles para ellas en algunas carreras como medicina, estuvieron restringidas hasta un máximo de 10% hasta mediados de siglo XX. VERA, José: *El sistema de admisión a la Universidad: Permanencia y cambio, 1842-1973*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2015.

2. ITATÍ, Alicia: "El acceso de las mujeres a los estudios universitarios (siglo XIX)". *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 19-399 (2006).

3. MONTERO, Claudia: *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. Santiago de Chile, Hueders, 2019.

4. RINKE, Stephan: *Cultura de masas, reforma y nacionalismo (1910-1930)*. Santiago de Chile, Ediciones Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Barros Arana, 2002.

5. *Confidencias de Margarita* era destinada a las capas medias de la sociedad, *Rosita* a las ARENAL, 30:2; julio-diciembre 2023, 659-695

medio de publicaciones para las mujeres, como fue el caso de la editorial *Zig-Zag*⁶ con las revistas *Rosita*, *Confidencias de Margarita*, y *Eva*. Cada una de estas estaba dirigida a un segmento social particular, y su contenido iba de acuerdo con intereses determinados para cada estrato socioeconómico, lo cual explica el éxito simultáneo que tuvieron en su momento⁷.

Eva fue una revista chilena de circulación quincenal publicada entre los años 1942 y 1974, extensa trayectoria que da cuenta de su renombre entre las mujeres de clase media y alta del país, quienes componían su público objetivo. Hacia la primera etapa de circulación de la revista, *Eva* contenía artículos extranjeros y nacionales sobre espectáculos, consejos de belleza, cocina y cuidado del hogar, respondiendo así a una constante retroalimentación con sus lectoras, creando una instancia donde ellas proponían las temáticas a abordar por medio de correspondencia. Desde esa lógica, y hacia mediados de siglo xx, comenzaron a solicitar que se integraran en los ejemplares de la revista diversas alternativas laborales y académicas, mostrándose así más receptiva a los nuevos roles sociales femeninos en comparación con otros medios destinados a ellas. Por dichas razones, *Eva* parece representativa de los cambios y/o desafíos planteados a la representación tradicional de los roles de género, evidenciando al mismo tiempo una tensión entre lo tradicional femenino y lo moderno, que en la revista tiende a asociarse con lo nuevo y/o lo juvenil⁸.

Adicionalmente, la revista *Eva* parece un recurso útil para comprender el valor discursivo en la dimensión constructiva de género, ya que desde lo femenino se ofrece una mirada de los intereses y preocupaciones de un conjunto de mujeres, que en este caso responden a un modelo conductual hegemónico. Por ello, también parece subyacente visualizar cómo en *Eva* se ofrece un prototipo de feminidad sustentado por normas de comportamiento y realización personal específicas.

mujeres populares y *Eva* (1942-1974) a la figura femenina de clase acomodada. ÁVILA, Pabla: “Formas de aparición y figuración de mujeres en la prensa periódica”. En OSSANDON, Carlos y SANTA CRUZ, Eduardo (eds.): *El estallido de las formas. Chile en los albores de la “cultura de masas”*. Santiago de Chile, LOM ediciones, 2005, pp. 181-194.

6. La afamada editorial *Zig-Zag* surgió en el año 1919 producto de la alianza de Augustín Edwards Mac Cure y Gustavo Helfmann, quienes ya poseían una amplia experiencia en el rubro editorial. La empresa alcanzó su época dorada hacia la década de los sesenta del siglo xx gracias a un amplio número de publicaciones y miles de ejemplares vendidos. En la actualidad, *Zig-Zag* sigue vigente por medio de la comercialización de textos educativos. GARCÍA, Cecilia y ESCOBAR Paula: *Una historia de las revistas chilenas*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, 2012, p. 74.

7. *Op. cit.*

8. Parece sustancial mencionar también que, al observar la representación de “la mujer moderna” y profesional en la revista *Eva*, nos abocamos a una mujer en específico dentro de un gran espectro de ellas. Por ello, nos adentramos en la realidad de la clase media y alta, pero sin desconocer la existencia de otras experiencias y complejidades femeninas en determinado tiempo histórico.

En términos generales, el presente artículo pretende dar cuenta de cómo se representó discursiva e iconográficamente a la mujer profesional y universitaria en la revista *Eva* desde 1948 a 1960, en un escenario de complejización económica y apertura política hacia las mujeres, lo que habría favorecido un mayor ingreso de ellas a la educación superior, proceso que se dio especialmente en las zonas urbanas del país. Asimismo, comprendemos que dichas transformaciones respondieron a un contexto en el que el trabajo femenino se volvió una necesidad para el desarrollo económico nacional, ampliando el campo de acción de las mujeres y generando una compleja readaptación de los patrones socioculturales. En suma, entendemos dichas dinámicas en el marco de un escenario en que el acelerado fenómeno de proletarización masculina a inicios de siglo xx reforzó el ideario de que las labores primordiales de la mujer —especialmente el sujeto femenino de clase popular— se limitaban al hogar y la familia⁹, forjando un contexto dual en torno al deber ser femenino.

El marco temporal de la investigación responde al comienzo de la sección “Nuevas profesiones para la mujer” de la revista *Eva* en el año 1948, así como también a la ampliación de debates sociopolíticos en los medios de comunicación durante los primeros años de la década de los sesenta, haciendo hincapié en la discusión sobre feminidad y el rol de la mujer en el espacio público. Con ello, el presente trabajo se atiene a los resultados del análisis de doce años de publicaciones, recopilación que nos incita a presentar aquellas notas que parecen más representativas.

Se sostiene como hipótesis que en la imagen de la mujer profesional y universitaria que difundió la revista *Eva* convivieron discursivamente la mujer moderna y la mujer tradicional en un sentido patriarcal, percepción que es posible observar tanto en la imagen como en el discurso escrito. Por lo tanto, la revista refleja en sus páginas la tensión entre lo tradicional y lo moderno, característica de una sociedad que está en proceso de modernización. Del mismo modo, el estrato socioeconómico de las lectoras de *Eva* parece justificar una mayor disposición editorial por abordar los intereses educacionales de las mujeres, en un momento en que las instancias de especialización no eran accesibles para todos los sectores de la sociedad.

En ese sentido, y con el fin de comprender el impacto de las dinámicas educacionales del siglo xx en la revista, es pertinente considerar los datos expuestos por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE) en los censos de población relativos a los años 1920, 1940 y 1960. Mediante esta información se logran observar las variaciones en la inserción educacional en los tramos básico y medio a nivel nacional según sexo, entendiendo los alcances de aquellas dos primeras etapas formativas en las condiciones generales de acceso a la educación superior.

9. BRITO, Alejandra y VIVALLOS, Carlos: “Inserción laboral y educación profesional de mujeres en Concepción-Chile (1895-1940)”. *Universum*, 26-1 (2011).

A raíz de ello, parece representativo acercarnos a los datos oficiales para visualizar cuántas mujeres y varones cursaron estudios superiores en el periodo 1920-1960, dinámica que podría explicar el creciente interés de las mujeres por integrarse a nuevas profesiones y escenarios laborales.

En términos teóricos, y en la medida en que nuestra propuesta pretende contribuir a la Historia de las Mujeres por medio de un análisis de los atributos y roles socio-asignados a ellas, nos abocamos a la interpretación del concepto de género planteado por Joan Scott, con el objetivo de alejarnos de una enunciación de “mujer/es” basada meramente en lo biológico¹⁰. Por otro lado, y debido a que nuestra intención es indagar en los elementos discursivos propuestos por *Eva*, nos abocaremos al concepto de representación sugerido por Roger Chartier, el cual nos permite asimilar que la imagen de la mujer profesional y universitaria dispuesta en la revista es moldeada según las dinámicas relacionales y parámetros establecidos por una colectividad, los cuales son mediados por el género como patrón cultural¹¹.

Pretendemos así aportar al debate sobre la feminización del campo profesional y educacional como muestras de una diferenciación sexuada imperante hasta nuestros días. Adicionalmente, el aporte historiográfico del presente artículo está orientado a contribuir al análisis de una temática que no ha sido considerada, pues si bien es posible apreciar que existen diversos trabajos que tratan los contenidos dispuestos en la revista *Eva*, lo hacen desde un análisis de la moda¹², la publicidad¹³, la femineidad doméstica¹⁴ y las publicaciones femeninas en su conjunto¹⁵.

10. SCOTT, Joan: “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En AMELANG, James y NASH, Mary (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Madrid, Edicions Alfons el Magnànim, p. 266.

11. Según lo planteado por Roger Chartier, podemos identificar que las representaciones, al configurarse según patrones culturales otorgan significaciones a los procesos y personas, influyendo en cómo se gestan las prácticas sociales. En ese sentido, Chartier da a entender que “los dispositivos (textuales o materiales) inscriben los deseos y las posibilidades del público al que apuntan”. CHARTIER, Roger: *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona, Gedisa, 1992, pp. 60-61.

12. VILLALÓN, Victoria: “*Lo que París nos manda*”. *Un estudio semiótico de la moda y una lectura de la representación de la mujer a partir de los artículos de moda en la revista Eva*. Tesis de Magister en Historia, Universidad Andrés Bello, 2018.

13. ÁLVAREZ, Pedro: *Mecánica doméstica: publicidad, modernización y tecnologías para el hogar 1945-1970*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2011.

14. RUIZ, Catalina: *La representación de la mujer y la familia en las revistas femeninas chilenas (1960-1970)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995, p. 48.

15. GARCÍA y ESCOBAR. *Op. cit.*

2.—*Las bases de una educación diferenciada: el dilema de educar a las mujeres en Chile*

En el Chile de hoy las mujeres representan un número muy considerable en las distintas instancias de formación superior¹⁶, pareciendo curioso que aún existan carreras en que ellas se integran de manera escasa. De igual forma, causa impresión que dentro de los círculos laborales —donde actualmente ellas forman parte importante del mercado de trabajo¹⁷— las mujeres obtienen pocos reconocimientos o ascensos por su contribución en distintas áreas.

Este panorama es llamativo en la medida que en pleno siglo XIX, Chile fue un país pionero en la región —e incluso a nivel global— en aceptar la incorporación de las mujeres a la educación superior, siendo la Universidad de Chile la primera institución que recibió en sus aulas a una de ellas en el año 1880, tras la promulgación del Decreto Amunátegui (1877)¹⁸. Dicho artículo de ley propició la regulación estatal del currículum educacional y la formalización de la instrucción colegial femenina, pues en términos teóricos la legislación anterior al decreto no prohibía la incorporación de ellas a las aulas universitarias, evidenciando así una segmentación derivada de una gran barrera cultural y no de tipo legal¹⁹.

Desde fines del siglo XIX es posible identificar una diferenciación sexuada del conocimiento, asunto que se plasmó en una tardía acción estatal destinada a crear espacios formativos para niñas y jóvenes. Cuando las instituciones educacionales admitieron en sus aulas a la mujer, lo hicieron para formarlas principalmente según el rol que entonces les correspondía²⁰. Así también ocurrió con la irrupción de la mujer en las escuelas de educación superior, donde ellas se fueron incluyendo en carreras que no significaron una ruptura con el rol doméstico y el cuidado de otros, lugares determinados por una supuesta naturaleza femenina²¹.

16. Según las cifras presentadas por la fundación Acción Educar, en 2021 se matricularon 25.282 mujeres más que hombres en las diversas instituciones de educación superior existentes en Chile, números que representan el margen más considerable en términos de género en la historia de nuestro país. Vale recordar que desde el año 2009 ellas pasaron a llevar la delantera en los números de ingresos y egresos, tendencia al alza que se ha mantenido este 2022. <https://accioneducar.cl/matricula-de-primer-ano-en-educacion-superior-2021/>, consultado el 5/01/2022.

17. Según el segundo reporte de indicadores de género en las empresas en Chile correspondiente al año 2020, la proporción de mujeres en las organizaciones y en los directorios, junto con los de brecha salarial en el nivel administrativo y medio y el nivel ejecutivo, presentan peores resultados en comparación con 2019, proceso en que la pandemia del COVID 19 ha afectado considerablemente. https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=36433, consultado el 20/12/2021.

18. SERRANO, Sol *et al.* (eds.): *Historia de la educación en Chile (1810-2010)*, Tomo II. Santiago de Chile, Taurus, 2013, p. 244.

19. *Op. cit.*

20. HUTCHITSON, Elizabeth: *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en el Chile urbano 1900-1930*. Santiago de Chile, LOM ediciones, 2014, pp. 185-208.

21. UNDURRAGA, Verónica y MEIER, Stefan: *Pioneras. Mujeres que cambiaron la historia*

En contraparte, cuando algunas trataron de educarse en una carrera que sobrepasara sus supuestos límites intelectuales, sobrellevaron una serie de estereotipos y dificultades que los varones no tenían, causando que muy pocas se atrevieran a habitar espacios educacionales o laborales determinados como masculinos. Como ejemplo de ello, la abogada Matilde Brandau quien se tituló en 1898 de la carrera de Derecho, nunca logró dedicarse a la abogacía, ejerciendo a cambio la docencia en escuelas de primera instancia. Ese también fue el caso de la médica Eloísa Díaz, quién tras concluir sus estudios universitarios en 1887 se abocó a la medicina ginecológica y al mejoramiento de las condiciones higiénico-infantiles en las escuelas²².

Por otro lado, entre 1875 y 1915 se produjo un incremento significativo de escuelas fiscales y de matrículas de hombres y mujeres a nivel país. Aun así era evidente la insuficiencia de instancias formativas, dando cuenta de un proceso de instrucción deficiente y sectorizado²³. Con ello, quedaba claro que las discusiones en torno al tema educacional seguirían por un largo tiempo producto de la multiplicidad de necesidades aún existentes²⁴. Sin embargo, el Censo de Población levantado en diciembre de 1920 (gráfico 1) revelaba cifras alentadoras en torno al alfabetismo, manifestando los mejores resultados desde los últimos treinta y cinco años, mientras se comenzaba a discutir la gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria.

A raíz de estos datos es posible visualizar un crecimiento sostenido de la alfabetización en el periodo 1885-1920, que en gran parte se debió a las reformas educacionales impulsadas a fines del siglo XIX. A través de los datos expuestos también es posible concebir una concentración de la población alfabetizada en la ciudad de Santiago de Chile, así como una tendencia al alza a nivel nacional. Al mismo tiempo, quedó de manifiesto en los datos oficiales una mayor disposición de las instituciones por formar mujeres, evolución que se haría notar especialmente

de la ciencia y el conocimiento en Chile (1895-1940). Santiago, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, 2022, p. 113.

22. GUERÍN DE ELGUETA, Sara: *Actividades femeninas en Chile: obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto que concedió a la mujer chilena el derecho de validar sus exámenes secundarios*. Santiago de Chile, Imprenta y Litografía La Ilustración, 1928, p. 426.

23. CARIMÁN, Braulio: “El ‘problema educacional’ entre 1920-1937. Una historia de reformas y limitaciones”. *Universum*, 27-2 (2012) 32-33.

24. A pesar de la promulgación de la *Ley de Instrucción Primaria* de 1860, el problema de la baja cobertura, agravada por la baja asistencia de los matriculados por las malas condiciones de vida existentes, hicieron patente la necesidad de reformar los estatutos que la regían, por lo que en el año 1920 se dio curso a la promulgación de la *Ley de Instrucción Primaria Obligatoria*. Con ella, se aseguró la gratuidad de la educación fiscal para toda la población, así como la obligatoriedad de esta para todos los niños y niñas del territorio nacional. https://www.museodelaeducacion.gob.cl/648/w3-article-25830.html?_noredirect=1, consultado el 23/12/2020.

GRÁFICO 1
Índice de alfabetismo 1885-1920²⁵



en lo que respecta a la instrucción de tipo primaria²⁶. Gracias a esto, entre 1850 y 1930 las niñas revirtieron el lugar que habían tenido en las aulas, representando dos y hasta cuatro puntos porcentuales más que los varones²⁷.

Sin embargo, la mayoría de los contenidos impartidos para mujeres y varones en este periodo seguían siendo fuertemente segmentados, producto de un sistema educacional que era considerado propio para cada sexo. Por ejemplo, las escuelas primarias de inicios del siglo xx se caracterizaron por inculcar a los varones las matemáticas básicas con más énfasis que para las niñas²⁸, mientras que en las escuelas de mujeres se abogó por implementar talleres de economía doméstica, higiene, puericultura, cocina, planchado, embellecimiento del hogar, entre otras materias²⁹.

Hacia la década de los treinta, las barreras existentes entre hombres y mujeres parecían estar resquebrajándose, producto de una ampliación del sistema educacional a los sectores medios donde “la presencia de la mujer también tuvo una evolución, aunque acompasada”³⁰. En este periodo, además se comenzaron a “ampliar las condiciones de infraestructura educacional e inversión académica, aspectos que se reflejaron en la aparición de escuelas secundarias mixtas”³¹.

25. “Censo de Población de la República de Chile, levantado el 15 de diciembre de 1920”. Santiago de Chile (1920), Biblioteca Nacional de Chile (BN), Soc. Imp y Lito. Universo 1925, MIC 3120-3130.

26. *Ibid.*

27. *Ibid.*

28. DONOSO, Andrés y DONOSO, Sebastián: “Los discursos educacionales en el Chile del Centenario”. *Estudios Pedagógicos*, 36-2 (2010) 299.

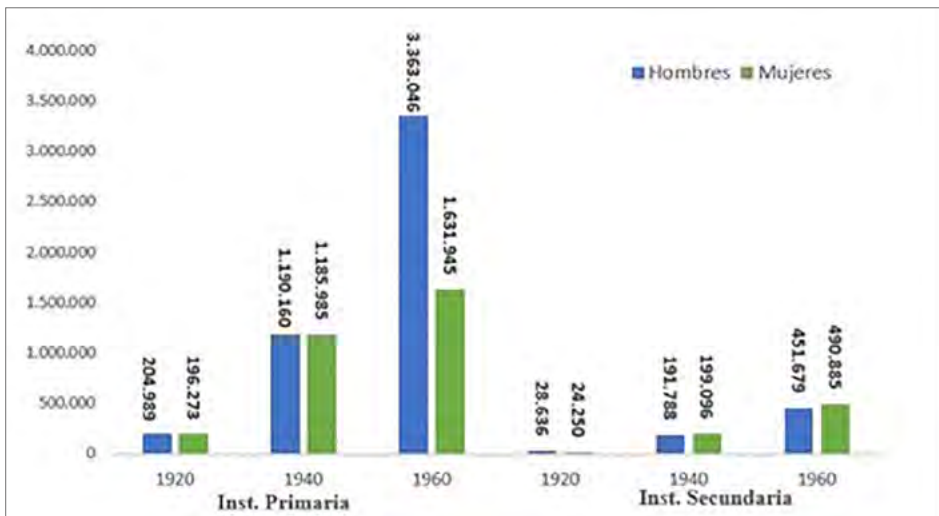
29. VILLALÓN, Malva: “La educación en el cambio de siglo”. *Educación*, 56 (2004) 10-11.

30. STERN, Claudia: “La sobredimensión de la educación estatal en Chile. El liceo experimental Manuel de Salas y el ‘chileno integral’ (1932-1962)”. *Historia*, 396-1 (2017) 264-265.

31. Este aspecto se vio condicionado además por la creación de un amplio número de nuevos

Ya en 1940 se realizó un nuevo Censo de Población, el cual dejaba entrever con mayor proyección los alcances del rol del Estado, tanto en la educación primaria como secundaria. Una de las sorpresas del momento fue que las mujeres superaron por primera vez a los hombres en los índices de alfabetismo, dando cuenta de una efectiva inclusión de las niñas en las primeras etapas de escolarización. Esto a pesar de la complejidad del panorama económico que sufría gran parte del país, escenario donde más del 60% de la población vivía aún en la pobreza, materializándose en bajos índices de acceso a los servicios de salud, escolaridad y alfabetismo³².

GRÁFICO 2
Nivel de instrucción primaria y secundaria 1920, 1940 y 1960³³



Las cifras estipuladas en el periodo mencionado en el gráfico 2, representan un fortalecimiento de la escolaridad femenina y masculina en los dos primeros niveles educativos a nivel nacional, así como una notable ventaja masculina en la

establecimientos educacionales, destacando entre ellos los denominados Liceos Experimentales mixtos, *op. cit.*

32. GAZMURI, Cristian: *Historia de Chile 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida privada, episodios*. Santiago, RIL editores, 2012, pp. 244-249.

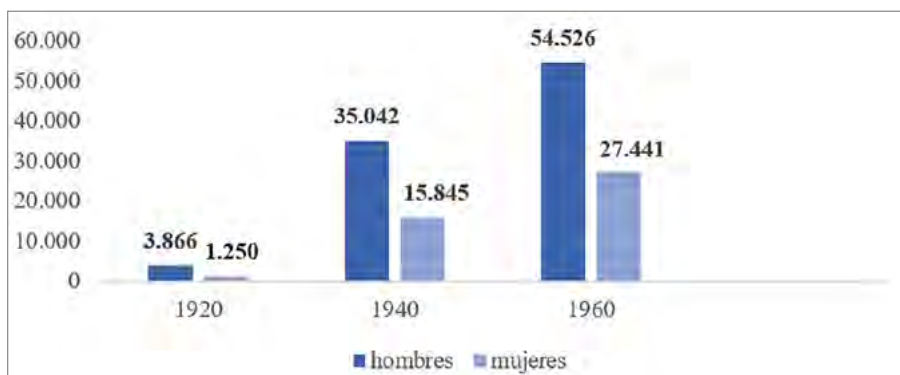
33. Para la realización de este gráfico se utilizó la información contenida en los censos de población de 1920, 1940 y 1960”: “Censo de Población de la República de Chile, levantado el 15 de diciembre de 1920”. Santiago de Chile (1920), Biblioteca Nacional de Chile (BN), Soc. Imp y Lito. Universo 1925, MIC 3120-3130, “Chile. XI Censo de Población (1940). Recopilación de cifras publicadas por la Dirección de Estadísticas y Censos/ Recopilador McCaa. CELADE” (Chile: 1940), Biblioteca Nacional de Chile, Sección Chilena, 11; (255-97), “XIII Censo de Población (29 de noviembre de 1960): Serie B. Dirección de Estadísticas y Censos. República de Chile” (Chile: 1964-1965), Biblioteca Nacional de Chile, Sección Chilena, 9a; (235-48).

etapa secundaria hasta 1940. Es posible identificar que en un tramo de cuarenta años (1920-1960) 714.231 mujeres llegaron a cursar estudios secundarios, versus 672.103 hombres, alentador panorama que reflejó la efectividad de una mayor inversión de recursos materiales e intelectuales en la educación del país. Es posible asociar también dicha tendencia al alza a un mayor crecimiento demográfico femenino, así como a la aparición masiva de escuelas mixtas y particulares para niñas hacia la segunda mitad del siglo xx.

A través de estos datos, también se infiere que la progresiva integración femenina en el sistema escolar contribuyó a revertir paulatinamente el reducido número de mujeres profesionales que la Universidad de Chile y otras instituciones había capacitado hacia la segunda parte del siglo xix. Este asunto pareció responder a una serie de transformaciones a nivel nacional que tuvieron como premisa el desarrollo socioeconómico, objetivo que requería de ellas mediante ciertos roles y en espacios determinados. De esa forma, y a pesar de que efectivamente existió una mayor incorporación femenina a la esfera pública en los primeros decenios del siglo xx, recién hacia la segunda mitad del periodo su protagonismo comenzaba a ser realmente significativo, encontrándose en nuevas carreras universitarias y, por ende, en nuevos espacios laborales. Este proceso también se debió a un activo contexto internacional marcado por acontecimientos como las Guerras Mundiales, hechos que contribuyeron a desestimar tímidamente la potestad masculina en el ámbito público, plasmando en Occidente la idea de una sociedad con tintes de igualdad³⁴.

Sin embargo, la integración de las mujeres en la educación superior no fue algo equitativo, tal como es posible observar en las cifras presentadas en el gráfico 3.

GRÁFICO 3
Instrucción superior en la República (1920-1960)³⁵



34. CARRASCO, Ana María: “Espacios conquistados. Un panorama de las organizaciones de las mujeres chilenas”. En MONTECINOS, Sonia (comp.): *Mujeres chilenas: fragmentos de una historia*. Santiago de Chile, Catalonia, 2008, p. 139.

35. Para la realización de este gráfico se utilizaron los censos de 1920, 1940 y 1960, *op. cit.*

Como se puede apreciar en el gráfico 3, existió un crecimiento sostenido en los índices de acceso a la educación superior, datos que al mismo tiempo reflejan una marcada ventaja masculina en un periodo de cuarenta años. A su vez, el nivel con la menor brecha se presenta hacia 1960, donde ellas representaron aproximadamente un tercio del total³⁶. Ya para ese entonces varias universidades tenían mujeres en sus aulas, así como también se comenzaron a impartir diversos cursos de especialización ofrecidos por nuevos centros de capacitación técnica, lo que se materializa en una mayor diversidad de establecimientos educacionales de nivel superior.

Aun disminuyendo la brecha educacional entre hombres y mujeres, la concepción del trabajo remunerado asociado a la mujer continuó siendo una problemática, principalmente en la medida que significó un quiebre en cuanto a su rol tradicional como madre y esposa.

Cuando el país comenzó a concebir nuevas formas de generar recursos —especialmente tras el impulso de la industrialización nacional y la apertura de nuevos espacios comerciales a contar de las primeras décadas del siglo xx— el tema adquirió cierta complejidad³⁷. Pese a que el crecimiento del comercio, los servicios de salud, la educación y el Estado había aumentado la oferta de trabajo, en el caso de las mujeres, se consideraba adecuado sólo para las jóvenes solteras, ya que el matrimonio y la maternidad seguían siendo la carrera prioritaria³⁸. Por otro lado, el rol social en torno a la masculinidad iba en sentido opuesto pero complementario, posicionándose como sostenedores económicos de la familia por medio del trabajo fuera del hogar³⁹.

Mientras tanto la creciente presencia femenina en el espacio público se manifestó en un interés mayor por ingresar a la universidad o centros de formación superior —sobre todo de parte de las mujeres de clase media y alta—, con el objetivo de instruirse en alguna carrera u oficio, siendo las más cotizadas aque-

36. Los datos proporcionados en el gráfico de Instrucción Superior en la República, en términos porcentuales, indica que, en 1920, del total de habitantes con grado superior de escolaridad un 76% correspondía a hombres y un 24% a mujeres. Así, en 1940 un 69% eran hombres y un 31% mujeres, para finalmente en 1960, 67% hombres y 33% mujeres.

37. “Esta inserción naciente, por parte de la mujer, en la esfera pública va a implicar el repensar y modificar los modelos provenientes del siglo anterior. La gran tarea social que espera a la mujer de la primera mitad del siglo xx es batallar contra la paradoja de tener que cumplir con un modelo que la perpetúa en la dependencia, a la vez que, en forma ascendente, se compromete en actividades que la califican como responsable social”. ELTIT, Diamela: *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago de Chile, SERNAM, 1949, p. 46.

38. “Al interior de una sociedad que cambia notoriamente sus leyes de producción económica, de acuerdo con los imperativos Industriales (...), la mujer surge en el siglo naciente como una nueva fuerza productiva necesaria dentro del engranaje que renueva la maquinaria global del país”. *Op. cit.*

39. PÉREZ, Francisca y GODOY, Carmen Gloria: “Territorios imaginarios de lo doméstico. Vida cotidiana en las revistas femeninas”. *Revista Chilena de Antropología Visual*, 13 (2009) 105.

llas definidas como profesiones femeninas. Esto último pareció responder a un imaginario donde las cualidades determinadas por el género se reconocieron como herramientas claves para el desarrollo nacional, pareciendo útiles sobre todo para ejercer funciones en espacios de servicio a la comunidad, como en el área de la salud, las escuelas, los servicios sociales y otros⁴⁰. Por otro lado, la inserción de la mujer en otro tipo de profesiones como Derecho, Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Exactas fue parte de un proceso muy lento, llegando a cifras considerables recién hacia finales del siglo xx⁴¹.

Si bien la llegada de nuevas oportunidades laborales y académicas no causaron un quiebre absoluto con las estructuras tradicionales y una total emancipación de las mujeres, su presencia en el espacio público propició que se gestaran pensamientos críticos sobre el papel que ellas debían desempeñar en la sociedad. A partir de esto, comenzarían a coexistir dos modelos de feminidad, el de mujer moderna y de mujer tradicional, problemática que se hizo patente en gran parte del siglo xx⁴².

En ese contexto, los denominados medios de comunicación de masas se mostraron receptivos a los patrones de comportamiento social y a un escenario que se caracterizó por un paulatino protagonismo femenino. Uno de ellos fue la revista *Eva*, que se dedicó a entretener e informar a las mujeres a partir del año 1942.

3.—*Feminizar la profesión, profesionalizar la feminidad: Eva y las carreras para la mujer*

Desde sus inicios *Eva* se abocó a plasmar entre sus páginas los intereses de los sujetos femeninos. La diversidad de contenidos que proponía le aseguró pronto un gran éxito de ventas, al igual que otras publicaciones de género *magazine* en la época⁴³. Sin embargo, hacia la década de los cuarenta *Eva* adoptó una mirada más amplia sobre los nuevos escenarios donde era posible encontrar a las mujeres, especialmente cuando se comenzó a gestar una mayor apertura política hacia ellas. Por ejemplo, la revista se mostró expectante a los debates previos a la aprobación del sufragio femenino presidencial y parlamentario en el año 1949, exponiendo

40. Con ello, se consideran los planteamientos de Catalina Ruiz y su análisis sobre la concepción del rol otorgado a la feminidad, destacando las palabras del sociólogo William Goode al mencionar que “La familia contemporánea y el rol procreador legitiman a la mujer y la definen, social y funcionalmente”. RUIZ, Catalina, *op. cit.*, 48.

41. VERA, José. *Op. cit.*

42. RIVERA, Carla A.: “Las maestras protagonistas de la escuela”. En MONTECINOS, Sonia (comp.): *Mujeres chilenas: fragmentos de una historia*. Santiago de Chile, Catalonia, 2008, pp. 155-164.

43. SANTA CRUZ, Eduardo: *Prensa y sociedad en Chile, siglo xx*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2014, p. 55.

este hito como un “símbolo de una nueva sociedad en que la mujer debía poseer un rol preponderante”⁴⁴, ensalzando la conquista de nuevos derechos.

Durante la gestión de Elena Gómez de Serna como directora de *Eva* en el año 1948, la sección “Nuevas profesiones para la mujer” se transformó en uno de los apartados más elogiados de la revista, mostrando alternativas interesantes y escenarios hasta entonces desconocidos para las mujeres, haciendo énfasis en la descripción de las carreras del área de la salud, educación y servicio social. No obstante, este espacio se fue transformando con la llegada de nuevas directoras, quienes siguieron ahondando en los escenarios educacionales y profesionales femeninos, aunque de manera ocasional y ya no como una sección particular⁴⁵. La paulatina aparición de dichos artículos respondía a que considerar a las mujeres en el mundo académico y laboral parecía cada vez más habitual, asunto por el que también, hacia la década de los cincuenta, es posible visualizar un mayor interés por parte del público en conocer las vivencias de las profesionales. Así, las mujeres se mostraron interesadas en adquirir consejos para destacarse en dichos espacios, asuntos que derivarían en un constante esfuerzo editorial por integrar números sobre vestuario y belleza para el trabajo. Por esas razones, los reportajes en torno a las distintas alternativas formativas fueron cambiando poco a poco, transformándose en entrevistas a mujeres destacadas en ciertas profesiones, o artículos dedicados a explorar escenarios educacionales novedosos, pero siempre desde visiones tensionadas.

En la primera publicación de “Nuevas profesiones para la mujer”, la revista dedicó algunas páginas a la carrera de Secretariado, espacio donde se trataron los distintos centros educacionales para estudiar dicha profesión, así como las capacidades intelectuales y físicas que debían tener las postulantes⁴⁶. De este modo, no solo se hace énfasis en el rol de secretaria, sino que a la vez se destacan aquellos elementos que no debería poseer una mujer para interesarse en esta carrera; como “una voz muy aguda, modales bruscos, o una mala presencia”⁴⁷, siendo las normas de comportamiento un aspecto recurrente.

Al mismo tiempo, se reconoce la importancia del secretariado como un escenario novedoso para la mujer, gracias a la aparición masiva de empresas y fábricas, instancias donde las jefaturas —esencialmente masculinas— solicitan a

44. *Revista Eva* (15 de octubre de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, volumen 21, n.º 187, pp. 30 y 31.

45. Tras Elena Gómez de Serna, las directoras de *Eva* fueron Ghisleine Helfmann de Astaburuaga (1949-1955), Lenka Franulic (1955-1957) y Marlene Andwanter (1957-1960). GARCÍA y ESCOBAR, *op. cit.*

46. QUEIROLO, Graciela: “Dactilógrafas y secretarías perfectas: el proceso de feminización de los empleos administrativos. Buenos Aires, 1910-1950”. *Historia Crítica*, 57 (2015) 131.

47. *Revista Eva* (5 de marzo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 18, n.º 155, p. 29.

jóvenes asistentes para organizar asuntos administrativos y logísticos. La revista transmite así que la personalidad, el aspecto físico y las capacidades técnicas son claves para que los jefes consideren apta a una mujer para tratar sus asuntos, indicando que “las cualidades personales que buscan en una muchacha para que rindan más en sus trabajos son; carácter parejo y honradez mezclados con tacto, buen humor, buena presencia y cultura general”⁴⁸. Según la historiadora Graciela Quierolo, perfeccionarse en las labores de secretariado mediante la capacitación, la apariencia y la posición dentro de la jerarquía ocupacional de las oficinas, significaba modelar la identidad laboral de aquellas mujeres, en función de una importante cuota de prestigio social⁴⁹.

De la misma forma, el proceso de expansión de las carreras universitarias relativas al área social fue abordado de manera especial por *Eva*, siendo el Servicio Social/Visitadora Social una de las ofertas universitarias femeninas más llamativas en la primera parte del siglo xx, asunto que responde a una mayor demanda de profesionales en esa área⁵⁰. Asimismo, se presenta la importancia de las condiciones de ingreso, donde el requisito principal solía ser el dominio de algún idioma extranjero y haber cursado hasta sexto año de Humanidades⁵¹, así como el Bachillerato en el caso de la Universidad de Chile⁵².

En *Eva* el perfil de la Visitadora Social fue asociado a una predisposición naturalmente femenina para el tratamiento personalizado y empático de las diversas problemáticas de la población [fig. 1], destacando los “impedimentos económicos, morales, médicos y conyugales existentes en la sociedad chilena”⁵³. Se enfatiza en la cordialidad y la labor científica como herramientas necesarias para ejercer esta profesión, y se presenta a la mujer como una figura decisiva para este rol gracias a una serie de atributos hipotéticamente determinados por el sexo, como el carisma y una tendencia a la solidaridad para con otros individuos, aspectos que se presentan

48. *Ibid.*

49. QUEIROLO, Graciela: “Una buena secretaria: la profesionalización del trabajo femenino en los empleos administrativos (Buenos Aires y Santiago de Chile, 1915-1955)”. En QUEIROLO, Graciela y ZÁRATE, María Soledad (eds.): *Camino al ejercicio profesional. Trabajo y género en Argentina y Chile (siglos xix y xx)*. Santiago de Chile: UAH ediciones, 2020, p. 50.

50. *Ibid.*

51. En los márgenes del antiguo sistema educacional de Chile (antes de la Reforma del año 1965), la educación secundaria consistía desde 1.º a 6.º de humanidades, lo que hoy equivale a 1.º y 4.º medio.

52. El Bachillerato fue un programa académico de ingreso a las universidades chilenas implementado a mediados del siglo xix. Este consistía en la rendición de un examen oral, que, en el caso de ser aprobado, otorgaba el grado de Bachiller. Con la llegada del siglo xx, los aspirantes debían rendir además exámenes escritos de idiomas y de Historia y Geografía, así como también pruebas específicas acorde a la mención deseada. Este sistema tuvo vigencia hasta 1967.

53. *Revista Eva* (26 de marzo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 18, n.º 158, p. 47.



Una visitadora social durante su trabajo. A la vez que técnica, debe ser guía espiritual y reconfortar a los que sufren.

Fig. 1.—“Nuevas profesiones para la mujer: servicio social”. *Revista Eva* (26 de marzo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 18, n.º 158, p. 47.

también en las carreras relacionadas a la salud⁵⁴. Ante ello, se menciona que la Visitadora Social “tiene a su cargo la labor que requiere más responsabilidad: amor al prójimo y desprendimiento de sí misma, puesto que están en manos de miles de ciudadanos que se entregan a ellas en espera de su ayuda”⁵⁵. La mujer en este

54. ZÁRATE, María Soledad y GONZÁLEZ, Maricela: “¿Qué hacemos las enfermeras? Profesionalización, autonomía y asociatividad de la enfermería chilena, 1940-1960”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 1-23 (2019) 14.

55. *Revista Eva* (26 de marzo de 1948), *op. cit.*

tipo de profesión también se representa ejerciendo un rol protector y maternal, proyección del concepto de feminidad basado en un sustento meramente biológico.

A contar de las primeras décadas del siglo xx, las visitadoras sociales se desempeñaron especialmente en centros asistenciales y de salud, como, por ejemplo, el Patronato Nacional de la Infancia. En esta y otras instituciones de carácter público o privado, las profesionales cumplían con la labor de “servir de lazo de unión entre el personal médico y los hogares”⁵⁶, prestando especial atención al tratamiento y bienestar de la infancia en un complejo contexto demográfico a nivel nacional, propiciado por altos índices de mortalidad, desnutrición y pobreza⁵⁷.

En el mismo sentido emocional y humanitario, la revista destacó la carrera de Enfermería, así como las oportunidades asociadas a la creciente demanda de profesionales en hospitales y otras entidades de servicio público⁵⁸. En esa línea, *Eva* menciona entre sus páginas la experiencia económica y social que significaba ser enfermera universitaria, comparando dicha experiencia laboral con la de mujeres diplomadas o técnicas en enfermería, dando cuenta de un sesgo de clase asociado al nivel de educación a alcanzar⁵⁹. Por otro lado, *Eva* trata de entusiasmar a sus lectoras a embarcarse en los estudios superiores y convertirse en enfermeras, proyectando en el discurso escrito y en la imagen la idea de consolidación en un espacio determinado como propiamente femenino [fig. 2].

Se pretende dar cuenta también de la personalidad requerida para esta carrera, mencionando el carisma, la bondad y voluntad de servir al prójimo como particularidades innatas de la feminidad, y que son requisitos para transmitir el bienestar físico y emocional a otros: “La enfermería es una de las más hermosas carreras abiertas a la mujer, cuyas mejores cualidades surgen en los momentos en que tiene que servir a los demás, alegrar a los que sufren, aliviarlos en sus dolores”⁶⁰. En esta sección también es posible interpretar una diferenciación implícita en el ejercicio de la medicina, panorama en que el médico es caracterizado y concebido como una figura masculina de autoridad, mientras que la enfermera se asocia siempre a la figura femenina y auxiliar.

En la misma publicación, se visualizan además las exigencias para ingresar a la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile, así como a tres escuelas de

56. Patronato Nacional de la Infancia: *Reglamento del Servicio Social del Patronato Nacional de la Infancia*. Santiago de Chile: Imp. Siglo XX, 1932.

57. “Tasas de mortalidad infantil, neonatal y postneonatal en Chile, 1915-2000”, Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, Biblioteca Nacional de Chile, MC0018835.

58. “¿Qué hacemos las enfermeras?”, *op. cit.*

59. *Revista Eva* (30 de abril de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 19, n.º 172, p. 37.

60. *Revista Eva* (7 de mayo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 19, n.º 173, p. 37.

Nuevas profesiones para la mujer

LA ENFERMERA

Existen en nuestros artículos dedicados exclusivamente a la mujer, en los cuadros sugetivos, cada semana, una profesión nueva, con el fin de que puedan encontrar aquella que más les conviene para su carácter, vocación o gusto. Esperamos que ante ellas sea del agrado de ustedes y nos gustaría saber la opinión de las lectoras, para lo cual pueden escribirnos a nuestra revista.

Hay ya existe una gran demanda de enfermeras en los hospitales y en todos los servicios públicos. Para de enfermeras profesionales que puedan ser verdaderos asistentes del médico y del ciudadano.

La enfermería es una de las más hermosas carreras abiertas a la mujer, cuyas exigencias consisten en los momentos en que los que servir a la ciencia, alargar a los que sufren, aliviados y en dolor. La enfermería es un arte lleno de interés humano.

¿CUANTAS CLASES DE ENFERMERAS EXISTEN? Existe dentro un tipo de enfermera: la enfermera profesional, es decir, aquella que está en posesión de su título y diploma, después de haber cursado un curso de 3 años en una Escuela de Enfermería. Se distingue de las auxiliares y practicantes de los hospitales por su uniforme, por su distinta labor, que consiste en vigilar al enfermo en todo momento, llevarle un control estricto de sus acciones tanto físicas como morales, controlar al mismo tiempo y labor de sus subordinados, seguir al médico en los momentos críticos, etc.

¿CUAL ES EXACTAMENTE LA LABOR DE LA ENFERMERA? La enfermera atiende al enfermo en el hogar y en el hospital, tratando de obtener de él la mayor colaboración posible, durante el tratamiento, prevención y educación de éste en materias relacionadas a su enfermedad. La enfermera instruye, con lecciones prácticas, sobre higiene, nutrición, etc., y al mismo tiempo trata de alentar y estimular al enfermo. La enfermera dirige su trabajo, en hospitales, o a domicilio. Como existe una inmensa demanda de enfermeras y hay pocas todavía, comienzan a trabajar por los vices de graduadas, pero estrictamente vigiladas por la enfermera superior.

¿E S C U E L A S . Existen cuatro escuelas de enfermeras en el país, dependiente de la Universidad de Chile y tres dependientes de la Junta Central de Beneficencia, distribuidas en la siguiente forma: dos en Santiago, una en Valparaíso y una en Concepción.

Las escuelas son de tres años, en un Internado donde se paga una matrícula. La alumnada cuenta sus uniformes, pero la manutención es gratuita. Las 4 escuelas que existen tienen el máximo de comodidades posibles, debido a que esta profesión sacrificada requiere de a la máxima distracción, libertad y bienestar durante sus horas de descanso.

¿A S I N D I A S D E S A L A . Estas no son enfermeras, ni cuentan lo más, a menos que sigan los cursos en cualquiera de las escuelas, laborando directamente al hospital y su trabajo consiste en la limpieza, lavado, servicio, etc. Actualmente se les hacen cursos de preparación para que puedan desarrollar un trabajo un poco más serio.

¿S O N D I P L O M A D A S . Numerosas auxiliares no diplomadas son empleadas en hospitales públicos; igualmente, en clínicas particulares. Las enfermeras profesionales, especialmente las sanitarias, son escasamente recibidas, porque no sólo están aptas para hacer labor de enfermería, sino también de administración hospitalaria, de atención, etc. La enfermera hospitalaria gana actualmente un sueldo de \$ 3.200.— y la sanitaria uno de \$ 3.700.—.

Chile es el país más adelantado en América del Sur en materia de enfermería, pues ha alcanzado a la enfermera el nivel de universitaria. Para ingresar a las escuelas se requiere bachillerato en cualquier materia, más de 18 años, una salud compatible con los estudios y un carácter alegre, optimista y adaptable a las circunstancias en que se va moviendo una enfermera.

Existen 1.217 enfermeras hospitalarias repartidas hasta hoy, repartidas en cantidad 10.000, y en cuando a enfermeras sanitarias se han graduado 271, cuando las necesidades son de 1.000 por lo menos. Por lo tanto, se necesitan enfermeras. (Le pagaría a usted ¿tanto o no más? (Sus condiciones compatibles con esta profesión ¿verdad? Pasa, y si necesita mayores informaciones, envíenos a nuestra revista, donde tendremos el agrado de servirle de todas las dudas que tenga.

— 37 —



El rector de la Universidad de Chile, don Jervasio Hernández, hace entrega de su diploma a una enfermera estudiante.



Durante la ceremonia del cambio de uniforme. La cinta del gorro indica que no poseen aún su diploma.



Una enfermera durante su labor. ABAJO: Un grupo de graduadas de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile. De pie, las enfermeras hospitalarias, y sentadas, las sanitarias. Habla el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas.



Fig. 2.—“Nuevas profesiones para la mujer: la enfermera”. *Revista Eva* (30 de abril de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 19, n.º 172, p. 37.

enfermeras dependientes de la Junta de Beneficencia⁶¹, recalcando las diferencias entre la carrera de Enfermería Sanitaria y Enfermería Hospitalaria, como la demanda y oferta de ambas en el mercado laboral. Esto en un contexto en que existía un amplio déficit de profesionales en el país, lo que promovería modificaciones en los currículos educacionales de formación superior, impulsados por estímulos estatales destinados a suplir una serie de carencias humanas y técnicas que incidían en la precariedad del sistema de salud de la época⁶².

La universidad de Chile se ha preocupado de la preparación eficaz de estos “*leaders*” en materia de salubridad. Podríamos definirla como un funcionamiento social que vela por la salud física, mental y espiritual de los individuos de la colectividad: previene las enfermedades educando, dando normas precisas junto con demostraciones prácticas en el hogar, de todos aquellos principios y métodos tendientes a conservar la salud, prolongar la vida y asegurar el bienestar y utilidad de los seres humanos⁶³.

Según *Eva*, gracias a las solicitudes de las lectoras de la revista nace la necesidad de dar a conocer otras ramas de la enfermería, por lo que el 3 de diciembre de 1948 se publica un artículo dedicado a explorar la carrera de Enfermería Sanitaria. En esta edición, se muestra de forma breve la historia de la enfermería en Chile, así como las deficiencias sociales que hicieron posible que las profesiones sanitarias se volvieran una pieza clave para los propósitos higienistas de la Nación⁶⁴.

La enfermera sanitaria se desempeña en todo tipo de labores asociadas a mantener estándares de salud e higiene, y tal como se puede observar, las imágenes [figs. 3 y 4] a menudo representan a dicha profesional como una guía, especialmente para las familias de escasos recursos y para la mujer en particular, reconociéndola como impulsora de buenas prácticas y costumbres en el hogar⁶⁵.

61. La Junta de Beneficencia (1925-1952) fue una institución semipública chilena encargada de la dirección, administración y construcción de hospitales, manicomios, casas de socorro, asilos y orfanatos. FLORES DE FERNÁNDEZ, Rosalba: *Historia de la Enfermería en Chile. Síntesis de su evolución educacional (Parte I)*. Santiago de Chile (s.n), 1965.

62. *Ibid.*

63. *Ibid.*

64. *Revista Eva* (3 de diciembre de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 19, n.º 194, pp. 38-39.

65. “En la primera mitad del siglo xx, la medicina chilena experimentó procesos fundamentales como la consolidación de especialidades, la creciente influencia de la comunidad médica en los principales problemas sanitarios del país y la transición de una medicina principalmente curativa a una de carácter preventivo-social. A aquello se sumaba la construcción de una institucionalidad sanitaria compleja, resultado de leyes médico-sociales y de la acción de hospitales, consultorios e instituciones como la CSO, y oficinas y programas estatales que terminaron fusionados en el Servicio Nacional de Salud (en adelante SNS) en 1952”. ZÁRATE, María Soledad: “Al cuidado femenino. Mujeres y profesiones sanitarias, 1889-1950”. En STUVEN, Ana María y FERMANDOIS, Joaquín (eds.): *Historia de las mujeres en Chile* (tomo II). Santiago de Chile, Taurus, 2014, p. 131.

Al mismo tiempo, se menciona la importancia de que se incluyan más alumnas a la carrera para llevar a cabo eficazmente los propósitos estatales, espacio donde disminuir los altos índices de enfermedades entre los habitantes era una de las mayores preocupaciones⁶⁶. En ese sentido, *Eva* da a entender que los cambios en los hábitos y formas de vida de las clases populares eran los más urgentes de modificar, para así contrarrestar los males que aquejaban a la sociedad. Por ende, el interés por la Enfermería Sanitaria y la creciente integración de mujeres en este campo, también se desarrolla en un contexto de mayor especialización profesional con base en un nuevo enfoque médico de carácter preventivo: “La misión de la Enfermera Sanitaria es esencialmente educativa (...) y su incorporación a los organismos sanitarios data de la época reciente, como resultado del nuevo concepto, de que ‘prevenir vale más que curar’”⁶⁷.

Eva también da cuenta de otras dificultades que debían ser tratadas por profesionales capaces de traspasar el terreno de la salud y permear los límites de la moralidad, mostrando a la enfermera sanitaria también como corregidora de costumbres: “Enfermeras Sanitarias significa que no haya analfabetos, hijos ilegítimos y miserables. Ella atiende al individuo y su familia en el hogar, proyecta su labor en las escuelas, clínicas y dispensarios, fábricas, establecimientos comerciales, servicio de Seguro Social, Ejército, Marina, Carabineros, etc.”⁶⁸. Con ello, la enfermería sanitaria forma parte de unas de las opciones en que la mujer sería capaz de socializar sus impuestas capacidades biológicas, así como también fue el caso de las pedagogas.

Otra profesión abordada por la revista fue la Pedagogía, carrera que fue mostrada como una de las especializaciones más acordes a la femineidad [fig. 5]. Esto se desarrolló no solo por una supuesta compatibilidad con las capacidades que se consideraban propias del sexo; como el enseñar y resguardar a los niños⁶⁹, sino también por la labor social y nacional que se le atribuía: “la pedagogía es una ciencia que sirve como medio para ejecutar un sinnúmero de obras sociales que van en beneficio del país”⁷⁰.

66. *Ibid.*

67. PINCHEIRA, Sofía: *La Enfermera Sanitaria en los Servicios de Salud Público*. Santiago, Talleres Gráficos. Casa Nacional del Niño, 1944.

68. *Revista Eva* (3 de diciembre de 1948), *op. cit.*

69. Según Carla Rivera, “La profesionalización femenina y la feminización del magisterio en estos países es, en efecto, un claro ejemplo de las transformaciones y debates por los que atravesaron las sociedades latinoamericanas durante los primeros años del siglo xx, y del lugar que en ellos ocuparon las mujeres”. RIVERA, Carla: “Las maestras protagonistas de la escuela”. En MONTECINOS, Sonia (comp.): *Mujeres chilenas: fragmentos de una historia*. Santiago de Chile, Catalonia, 2008, pp. 155-164.

70. *Revista Eva* (21 de mayo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 19, n.º 175, p. 39.



Enfermera de la Unidad Rural en una visita.



Enfermera Sanitaria preparando para iniciar su trabajo en el hogar.

LO QUE DEBE HACER PARA INGRESAR A UNA ESCUELA DE ENFERMERA

Si Ud. tiene interés por ingresar a una escuela de enfermeras, léase sus artículos con interés, para los requisitos son pocos. Para lograrlo se requiere:

1. Tener de 15 a 18 años de edad.
 2. Presentar una solicitud a la dirección de la escuela, antes del mes de marzo de cada año, acompañada de:
 - Certificados de IV, V y VI año de escolaridad, División de Hachilón, Certificado de la dirección del liceo, que acredite que la estudiante es soltera y que su comportamiento es compatible con la profesión. Dos certificados de honorabilidad de dos personas que la conozcan desde algún tiempo. Certificado de salud expedido por el Servicio Médico de la Universidad de Chile. Certificado dental. Certificado de vacunas antitetánicas. Certificado de vacunas antídicas. Dos fotografías tipo carnet.
 3. Someterse a un período de prueba de tres meses.
 4. Casarse con los reglamentos universitarios y las disposiciones de la escuela.
 5. Presentar una persona que se responsabilice de la alumna y otra de apoderado.
 6. Contar con un presupuesto anual de hacer frente a los gastos de sueldo, material de estudio y trabajo.
7. En caso de ser una postulante del extranjero, se exigirá una instrucción equivalente a nuestra bachillerata y certificados de antecedentes expedidos por la legación de su respectivo país acreditado en Chile.

NOTA.—La alumna que ha obtenido una buena calificación y tenga gran vocación por la enfermería, y no haya logrado obtener el título de bachiller, puede hacer los trámites, siempre que siempre se dé antes de recibir el primer año de enfermería.

Profesiones femeninas
LA ENFERMERA

Con motivo del 10.º aniversario de la Asociación de Enfermeras Universitarias y aprovechando que nuestras lectoras nos hacen innumerables cartas de consulta, ofrecemos en esta página un nuevo artículo sobre la profesión de enfermera, dedicado esta vez a la Enfermera Sanitaria, que es la que trabaja a domicilio e intruye a las familias en higiene y prevención de enfermedades. Hablaremos antes brevemente de la Evolución de Enfermeras.

En 1938, las Enfermeras de Chile, formaron la Asociación de enfermeras, altamente social, la han hecho fuerte desde el momento. Agrupa 650 enfermeras hospitalarias y sanitarias del país, realizando innumerables actividades con el fin de llevar a cabo sus propósitos. Un 1.º Congreso Panamericano de Enfermeras en Santiago, del que nació un intercambio profesional a cambio con un desfile de enfermeras chilenas a los Estados Unidos y Canadá, a perfeccionar sus estudios y la consiguiente llegada de enfermeras de esos países a Chile. Este año se celebró el Primer Congreso Nacional de Enfermeras, en Coquepo para formar una escuela en esa ciudad. Cabeñó simultáneamente una exposición de Enfermería que puso en relieve el valor de las enfermeras. Hay aún más obras que sería largo enumerar, pero que, sin duda alguna, llevan ese mismo espíritu de cooperación y deseo de mejoramiento en el campo de la enfermería, tanto como en el levantamiento del nivel social y moral del pueblo. Dejamos hablar a la Presidenta de la Asociación de Enfermeras Universitarias, señora Rosalba Flores, quien nos da con mayor precisión y detalle la labor de la enfermera sanitaria en el país.



Enfermera Sanitaria haciendo una demostración práctica en el hogar.



Enfermera Sanitaria demostrando cómo improvisa una cama en un recinto reducido.

Figs. 3 y 4.—“Profesiones femeninas: la Enfermera Sanitaria”. *Revista Eva* (3 de diciembre de 1948), *op. cit.*

SANITARIA

LA ENFERMERA SANITARIA, MAESTRA DE SALUD.

—Todo cuanto de acuerdo en que la creación más maravillosa del Universo es el hombre. Tenores de tal naturaleza deben ser tratados conforme a su valor. La máquina humana es rompedora y complicada es también la ciencia destinada a velar por su normal funcionamiento. El origen de la gran mayoría de los graves trastornos sociales es problema de higiene y salud del cuerpo, mente y espíritu.

La medicina preventiva es la preocupación más evidente de todos los sistemas modernos de organizaciones de salubridad. Nuestros descubrimientos han traído consigo un nuevo funcionamiento utilizar esta obra de grandes proporciones para la economía y bienestar de los países civilizados. La Enfermera Sanitaria hace su aparición como la portadora e intérprete de este mensaje de salud. La Enfermería, como profesión formal en el mundo, es el resultado de los últimos 75 años de esfuerzos, consecutivamente, y aun no ha sido establecida en debida forma en todos los países.

La Universidad de Chile se ha preocupado de la preparación de sus “leaders” en materia de salubridad. Podríamos decirlo como un funcionamiento social que vela por la salud física, mental y espiritual de los individuos de la colectividad; previene las enfermedades educando, dando normas precisas junto con demostraciones prácticas en el hogar, de todos aquellos principios y métodos tendientes a conservar la salud, prolongar la vida y asegurar el bienestar y utilidad de los seres humanos.

El hogar y su ambiente le ofrecen bellas oportunidades para ejercer dignamente este noble magisterio.

Hoy desde 1918 tenemos una Escuela de Enfermeras que podría decirse moderna. Contamos hasta la fecha, con 1217 enfermeras graduadas. Enfermeras sanitarias hay sólo 271, insignificante número para las necesidades de la nación, que reclama más.

La enfermería Sanitaria significa que no haya enflaquecidos, hijos caparrosos y miserables. Ella atiende al individuo y su familia en el hogar; proyecta su labor en las escuelas, clínicas y dispensarios, librerías, establecimientos comerciales, servicio de Seguro Social, Ejército, Marina, Carabineros, etc.

La enfermera incluye los siguientes servicios:

- 1. Protección de la salud de la madre (prenatal y postnatal).
- 2. Protección de la salud del niño (recién nacido, lactante, preescolar y escolar).
- 3. Protección de la salud del adulto.
- 4. Protección de la salud de los industriales.
- 5. Protección contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Por la necesidad de pensamientos sobre la eficacia de la Enfermería Sanitaria, realizando un plan generalizado en su trabajo, en los casos sanitario-sociales no atacan en selección a los individuos, sino que más bien se encuentran enlazados en el hogar, por ejemplo, si el jefe del hogar está enfermo, la esposa cansada y fatigada; un precioso enfermo de sarampión; un niño desnutrido y con sarna; más allá un paciente aquejado de leishmaniasis y tuberculosis, etc. Fácilmente puede comprenderse la necesidad de tiempo, energía y dinero que causaría la presencia de cinco o seis personas especializadas en el hogar. Más del tiempo que cada una tendría que perder para ganarse la confianza de los familiares y obtener su cooperación, con el fin de ayudarle a salir de esta situación irregular. En el plan generalizado, una Enfermera puede realizar toda la labor.

(Continúa en la pág. 62)



Enfermera Sanitaria, debiendo a un niño en el hogar



Controlando una señora embarazada, en su hogar



Alumno en demostración practicando en la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile.

¿SE INTERESA USTED POR CONOCER DETALLES SOBRE ENFERMERIA? CONSULTE ENTONCES A LA ESCUELA DE ENFERMERAS Y A LA ASOCIACION.

ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SANTIAGO.
Directora: Srta. Rosalba Flores de Fernández.
Teléfono 1444. Correo 1444.

ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA DEFENSA NACIONAL, SANTIAGO.
Directora: Srta. Rosalba Flores de Fernández.
Teléfono 1444. Correo 1444.

ESCUELA DE ENFERMERAS VALPARAISO.
Directora: Srta. Rosalba Flores de Fernández.
Teléfono 1444. Correo 1444.

ESCUELA DE ENFERMERAS CONCEPCION.
Directora: Srta. Rosalba Flores de Fernández.
Teléfono 1444. Correo 1444.

ASOCIACION DE ENFERMERAS SANTIAGO.
Presidenta: Srta. Rosalba Flores de Fernández.
Teléfono 1444. Correo 1444.

Nuevas profesiones para La mujer

LA PROFESORA

Nuestra página dedicada a las profesiones femeninas trata siempre de ser lo más interesante y bien documentada posible. En ella damos a conocer a nuestras lectoras, cada semana, una profesión u ocupación que está al alcance de los gustos y vocaciones de cada una de ellas. "EVA" siempre trata de ayudar a la mujer en cualquier forma y guiada por un espíritu ha creído este artículo, en el cual pueden participar todas aquellas lectoras que deseen hacer consultas sobre alguna profesión o deseen colaborar con alguna que se nos haya escapado y que sea del conocimiento de ellas. Este artículo queremos tocar el tema de las profesoras. Esta es una profesión que hasta hace poco era bastante mal mirada por el público, pero que se ha ido elevando poco a poco, hasta constituir una de las más interesantes y plenas de porvenir para la mujer chilena.

NUMEROSAS mujeres chilenas se han destacado como distinguidas profesoras de nuestros colegios, escuelas y universidades. Desde la fundación del Instituto Pedagógico, en 1889, ha habido mujeres que se han interesado por esta maravillosa profesión de enseñar a la juventud y paulatinamente ésta ha sido la ocasión universitaria que más mujeres ha titulado. Pero no solamente se puede llegar a ser Profesora del Estado titulada en el Instituto Pedagógico, sino también Profesora Normalista, haciendo un estudio en las Escuelas Normales, repartidas por todo el país, y en el Instituto de Educación Física, donde hay cursos interesantísimos de gimnasia, dibujo y caligrafía, economía doméstica, etc., es decir, ramos técnicos.

UN CARRERA PARA TODOS LOS GUSTOS.

Cuando estamos en el colegio, hay veces que nos entusiasma tanto un ramo, que por nuestra cuenta lo estudiamos a fondo y sabemos todos los secretos que de él pueden saberse en la época escolar. Siempre nos sacamos las mejores notas y sobresalimos en las pruebas relacionadas con este ramo. Más tarde, cuando tenemos nuestro título de bachiller, ¡no es la oportunidad indicada para seguir estudiándolo y, más aún, para poder desarrollar nuestros conocimientos adquiridos frente a una tropa de muchachos o muchachas que admiran abyectos nuestra sabiduría? Y eso no es todo. La pedagogía es una ciencia que sirve como medio para aportar un dínfil de obras sociales que van en beneficio del país. En nuestro país se han destacado muchedumbre de mujeres profesoras, que a través de su preciosa labor han dejado al recuerdo imborrable de sus nombres: citemos por ejemplo a Gabriela Mistral que, además de su brillante porvenir de poetisa, después de pasar por todas las etapas del profesorado, llegó a la Dirección de un Liceo de Santiago. Esta obra fue llamada por el Gobierno de México para que tomara parte en la reforma educacional de ese país, dejando allí una obra didáctica titulada "Lecturas para Maestros", sumamente útil para la enseñanza de la literatura. Este caso se repite mil y mil veces, son en mujeres destacadas literariamente como Gabriela Mistral, pero si en profesoras inteligentísimas que han fundado colegios, liceos, escuelas, hogares infantiles, u otras obras sociales relacionadas con la pedagogía.

PROFESORAS CON BACHILLERATO Y SIN EL.

Teniendo título de bachiller puede seguirse cualquiera de los ramos que se un-



Amanda Labruno, distinguida profesora, que se ha destacado por su actuación pedagógica y cultural. Recientemente fue invitada a Estados Unidos a hacer cargo de la Comisión de Organización de la Mujer ante la NEU.

ñas en el Instituto Pedagógico, donde, una vez terminados los estudios, se sale con el título de Profesora del Estado. En las Escuelas Normales pueden estudiarse, sin bachillerato, todos los ramos que se enseñan en las escuelas primarias.

LA PROFESORA EN CHILE.

Hasta hace pocos años se consideraba una profesión con cierto prejuicio social. Se hablaba de un profesor o una profesora como de una persona humilde, laboriosa, triste y poco social, tal como la literatura se había pintado, pero actualmente y debido a la inmensa cantidad de profesores y profesoras que se han destacado aquí y en el extranjero, este prejuicio ha desaparecido completamente, y aún más, su prestigio se ha elevado por sobre todas las clases sociales. Hoy día una profesora es una persona respetada desde todo punto de vista. Chile ha tenido la suerte de contar con inteligentísimas maestras en todos los ramos imaginables. ¿Por qué no puede usted llegar a ser también una de las tantas que pasan año a año a engrasar las filas de esta tradición?

Dicen que una profesora tiene que sufrir la incompreensión y el atropello de los niños a los que enseña, que la carrera de la pedagogía es una de las más sacrificadas, pero, teniendo la vocación, teniendo el espíritu de la enseñanza por sobre toda otra aspiración, ¿qué importa un poco de incompreensión, considerada con la labor que será descompensando? Y en el criterio que ha guiado a todas sus insurrecciones maestras que hoy día descompensan su labor, contentas de poder aportar sus conocimientos a nuestra juventud que más tarde pasará a formar parte activa de la vida nacional.



Nuestra poetisa Gabriela Mistral, conocida durante su vida de maestra como Lucilla Godoy, es una de las mujeres que han sobresalido como profesoras. Aparece en la foto con el escritor español Juan Ramón Jiménez.

Fig. 5.—“Nuevas profesiones para la mujer: La profesora”. *Revista Eva* (21 de mayo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 19, n.º 175, p. 39.

La docencia se muestra como una especialidad que permitiría mayores elecciones a las universitarias, gracias a una variedad de menciones en que cada mujer podría elegir especializarse según sus intereses y capacidades. Al mismo tiempo, se transmite una reivindicación social en torno a esta carrera, pues tal como se menciona en la publicación, en un pasado se reconocía a la Pedagogía como espacio de pocas posibilidades a futuro, concepción generalizada que, según *Eva*, se estaría modificando gracias al conocimiento de la obra de mujeres como Gabriela Mistral y Amanda Labarca en el extranjero⁷¹.

La revista destacó la Pedagogía como una gran elección tras haber rendido el bachillerato, evaluación que abriría las puertas al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. También recalca la labor que las Escuelas Normales seguían realizando, en función de formar a las mujeres a temprana edad como maestras primarias, dando cuenta de la importancia y convivencia de ambas instituciones en la formación de futuros ciudadanos para el país⁷².

Otra de las profesiones abordadas por la revista fue la de Dibujo Industrial, carrera impartida por la Escuela de Artes Aplicadas, dependiente de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile. En el artículo destacado a continuación, *Eva* acentúa el incipiente interés femenino hacia esta especialización que está “dedicada a la mujer que desea llevar a una forma práctica sus aptitudes artísticas”⁷³. A la vez, se muestra esta ocupación como una posibilidad rentable económicamente, gracias a las exigencias mercantiles e industriales que el país atravesaba a mediados de siglo xx, posibilitando un mayor desarrollo teórico y manufacturero para la industria nacional [fig. 6].

A pesar de aludir a un vínculo del Dibujo Industrial con profesiones mucho más liberales como la Arquitectura y la Ingeniería, se menciona que para la mujer es conveniente enfocarse en el área del diseño, con el fin de dedicarse a la industria de artículos tecnológicos para el hogar y la creación de accesorios femeninos como “guantes, carteras, zapatos, etc.”⁷⁴. Esto ejemplifica la existencia de una jerarquización laboral dentro del mismo espacio profesional, donde el lugar concedido a la mujer es más restringido que el de los hombres, asunto que supone una separación salarial y social.

En estrecha relación con lo estético, una de las carreras más abordadas en *Eva* fue la de Decoración de Interiores, también impartida por la Escuela de Artes Aplicadas. Destacando primeramente el alto porcentaje de estudiantes de sexo femenino en sus aulas, la revista presenta sus requisitos de ingreso, mencionando la importancia del Bachillerato y dando cuenta de los objetivos laborales de esta

71. *Ibid.*

72. *Ibid.*

73. *Revista Eva* (14 de mayo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 19, n.º 174, p. 42.

74. *Ibid.*

"EVA"

Nuevas profesiones para la mujer

DIBUJANTE INDUSTRIAL

Continuamos aquí nuestra serie de artículos para la mujer que desea trabajar o obtener en su trabajo de su gusto y agrado. Todas las semanas publicamos una distinta profesión, tratando de abarcar siempre aquellas de mayor interés social y académico al mismo tiempo. Nuestra mayor atención es el de ayudar a las lectoras en todo sentido, especialmente en aquellas ocupas de elevación cultural, moral y económica. En esta semana hablaremos de una profesión muy reciente iniciada a la mujer que desea llegar a una forma práctica sus aptitudes artísticas.

¿Por qué estamos oyendo hablar tanto de los dibujantes industriales? ¿Quié son exactamente? ¿Puedo yo llegar a ser uno?

Todas estas preguntas están comenzando a aparecer en nuestra correspondencia de la Sección Profesiones Femeninas, y, pensando en que día a día aumentan las preguntas y dudas al respecto de esta nueva profesión, "EVA" ha decidido informar a sus lectoras, en la forma más sencilla posible, de qué se trata.

Comenzamos por la primera pregunta: la profesión de dibujante industrial está siendo tema porque es nueva, y presenta grandes oportunidades. Hace pocos años que se está reconociendo la importancia del dibujo en la industria al punto de necesitarse diseñadores especializados, no solamente para muebles, máquinas, joyería, sino también, vestidos de damas, artículos de cocina y toda clase de utensilios de cualquier tipo.

Una definición del dibujo industrial puede alcanzarse mejor examinando los varios factores que lo han reconocido como profesión. Primero viene el factor estético; el gran desarrollo del gusto del público durante estos últimos años. Los objetos que antes consideraban un objeto exclusivamente por su utilidad y durabilidad, ahora buscan también con ojo crítico la proporción y el color.

La necesidad de un buen dibujo de los artículos cotidianos ha sido siempre considerado muy importante en el comercio. Un detalle desgraciado en el dibujo puede hacer una gran cantidad de diferencia en la venta del artículo. Hasta hace poco, las firmas comerciales trabajaban con sus propios dibujantes, ocupados en un solo tipo de artículo, perdiendo, con el tiempo, toda posibilidad de creación. Hoy día, muchos manufactureros de gran escala prefieren contratar algún diseñador de fama que los consulte cosas agradables a la vista, de buen gusto y de actualidad.

¿Quieres todavía ser dibujante industrial? Para bien, vamos a darle inmediatamente una descripción de las cualidades que se requieren para llegar a serlo.

GUSTO POR EL TRABAJO. Hay que sentir el deseo de hacer algo definido hacia un fin definido. También hay que tener capacidad de trabajo, porque una dibujante industrial debe trabajar en forma seria y firme.

CUALIDADES ARTÍSTICAS. Debe saber dibujar lo suficiente para haber aprendido a su profesora de dibujo en el colegio; debe interesarse por el arte, asistiendo a exposiciones, tomando interés verdadero en cada pieza artística que ve, ya sea una antigüedad o la bella disposición de un florero.

PASIÓN EN MATEMÁTICAS Y DE ESPIRITU PRÁCTICO. No hay lugar para un dibujante industrial para alguien que sea demasiado romántico que no logre bajar a tierra. Pocas personas han nacido con el equilibrio perfecto entre la acción artística y la técnica.

Puede que usted reúna estas condiciones. Entonces le recom-

La dibujante industrial puede especializarse también en el dibujo de máquinas y artículos de moda en general, guantes, sombreros, etc.

mandamos entrar a alguna academia de dibujo donde pueda perfeccionarse primero, especialmente a la Escuela de Artes Aplicadas, donde se fundamentará con la parte técnica y aprenderá a trabajar en metal, madera, cerámica, y las artes plásticas en general. Aprenderá los diferentes procesos técnicos y a fabricar los objetos más simples y que creará más, como siempre a producir el trabajo que muestra al cliente cómo se quedar su producto una vez terminado, y a trabajar con el mismo until que le dará al modelo hasta el último detalle perfecto.

El dibujo industrial tiene muchas partes en común con la arquitectura, la ingeniería y la decoración de interiores. ¿Cómo se podría titular, por ejemplo, el que diseñe una casa profesional? Si decide dibujar un artículo, que diseñe a su diseñador de interiores? La respuesta es, por supuesto, que estas profesiones están interrelacionadas.

Una dibujante industrial debe especializarse en cerámica, dibujo de muebles, arquitectura interior, cerámica y decoración en general. En una buena profesión que depende, claro está, de la capacidad de cada una, y su progreso está en relación con el interés y deseo de trabajar de la persona que sigue por esta senda.



Fig. 6.—"Nuevas profesiones para la mujer: Dibujante Industrial". *Revista Eva* (14 de mayo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 19, n.º 174, p. 42.

carrera: “la misión del decorador de interiores es facilitar la labor del arquitecto y, en grado mayor aún, contribuir al mejoramiento del hogar”⁷⁵. Con ello se afirma que el papel de la mujer sería siempre secundario, auxiliando el trabajo del arquitecto y complementando sobre todo con un sentido estético la obra ejecutada por el hombre. En ese sentido, la mujer que optara por esta carrera debía contribuir a “vestir el hogar”, aspecto que también es asociado por la revista a los conocimientos que se entregaban a las niñas en las escuelas.

El campo delimitado para la decoradora con formación universitaria consistía en el embellecimiento de casas, el arreglo de vitrinas, la decoración de teatros y hoteles, así como también para trabajar en revistas de arquitectura, considerando que “cada día se está haciendo sentir más la falta de elementos femeninos en este campo, ya que la mujer, por intuición, tiene el sentido de la decoración artística, especialmente de interiores”⁷⁶.

Por otra parte, en *Eva* se explicita que la intuición femenina es una capacidad que ellas poseerían naturalmente, la cual sería de utilidad para desempeñarse como dibujante industrial, aspecto que podría ser fomentado por medio de una buena formación académica [fig. 7].

En esta publicación también se menciona la presencia femenina en la Arquitectura, exhibiendo a algunas mujeres ya insertas en espacios laborales, como instituciones gubernamentales u otras [fig. 8]. Si bien la revista da cuenta de casos concretos en que la presencia de la mujer es significativa para la época, también muestra que mayoritariamente ellas no se encontraban en puestos de alto rango, sino más bien en áreas secundarias⁷⁷. Así, las que ejercían como jefas lo hacían tras un largo periodo de trabajo, como es el caso de Ester Durán, que tras haber trabajado 22 años como dibujante pasó a ser jefe revisor de la Municipalidad de Santiago⁷⁸.

Una de las áreas profesionales para las mujeres que se abordó con mayor controversia fue la Justicia, carrera que *Eva* trató desde la incertidumbre de considerarla o no apta para ellas. Esto se reflejó en la entrevista realizada a María Peralta, jueza suplente del Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago [fig. 9], quien causó debates en la opinión pública por sentenciar con la pena de muerte a los autores de un homicidio ocurrido en el mercado Presidente Ríos⁷⁹. De esta manera, la revista cuestionó qué tan acorde a las capacidades femeninas sería estudiar Derecho y

75. *Revista Eva* (29 de junio de 1956), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 56, n.º 588, p. 31.

76. *Ibid.*

77. LAGOS, Cristian: *La mujer arquitecto en Chile (1930-1973): estudio semiótico sobre su obra e intervención urbana en cuatro ciudades del país*. Memoria para optar al título de Arquitecto, Universidad de Chile, 2018, pp. 87-98.

78. *Revista Eva* (29 de junio de 1956), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, volumen 56, n.º 588, p. 31.

79. *Ibid.*

EN la Escuela de Artes Aplicadas —Universidad de Chile— que dirige José Perotti, el mayor porcentaje de alumnos, hasta un 75%, es elemento femenino. Ellas se encuentran sobre todo en DECORACIÓN DE INTERIORES, cuyo profesor jefe es el arquitecto D. Ventura Chaibán, y profesoras ayudantes Lina Streit, a quienes se acompaña Nora Pizal.

Lina Streit, franco exponente del dinamismo expresivo y acucioso de nuestra época, contó a "EVA" las proyecciones que tienen estos cursos, que cuentan con una cincuentena de alumnas.

—Atención del decorador de interiores es facilitar la labor del arquitecto y, en grado mayor aún, contribuir al mejoramiento del hogar. Pretendemos, y debemos lograrlo, hacer comprender a la gente, a la sociedad en general, que la decoración no es un arte aplicable solo en los medios pudientes, afortunados. El decorador trabaja en todo medio y trata, si, de aprovechar todo al máximo en el sentido agrado, comodidad, inclinando al mínimo lo que se refiere a elementos y costos.

"Casi siempre se confunde lo moderno con lo funcional o con lo rústico. En realidad, es funcional todo lo que cumple una función en relación a la actitud que desempeña el individuo. Por ejemplo: el teléfono es funcional cuando está en forma accesible y cómoda a la persona que lo ocupa; puede ser en líneas rectas, materiales nuevos, etc. Lo que se buscará para su instalación será la comodidad práctica y su relación con la estética.

"Por lo demás, nuestro deber, como decoradoras, es, sobre todo, crear de acuerdo con los elementos de que se dispone y también con los gastos en que se quiere incurrir".

Los cursos de Decoración de Interiores de la Escuela de Artes Aplicadas cuentan con ramos complementarios, como ser historia del arte, plástica general, dibujo a mano alzada, dibujo aplicado, escultura, dibujo técnico, geometría descriptiva, construcción y material, instalaciones, análisis, captación, composición en 1 y 3 dimensiones, mientras en el taller central se estudia la organización de interiores, maquetas y planos.

Hay también, funcionando, un curso experimental nuevo —paralelo a uno que funciona en la Escuela de Arquitectura—, que es de expresión gráfica.

Estos estudios, para recibirse de decoradora de interiores, duran cuatro años, y para cursarlos se necesita ser bachiller, con cualquier puntaje. En cada uno de esos cuatro años también se siguen estudios a fin de competirse en cuanto a materiales se refiere; por ejemplo, en primer año se estudian telares; en segundo, maderas; en tercero, el fierro. Y en cuarto, la cerámica o pequeña plástica. Así, los alumnos quedarán aptos para conocer las cualidades de los materiales que emplean, cada uno en su respectiva.

Para todos los cursos de la Escuela de Artes Aplicadas existen horas de estudio en el sentido de dar a los futuros profesionales, además del conocimiento de los materiales y de su arte, una preparación franca y completa de la organización, de los costos, salarios, leyes, etc., haciendo los así capaces de enfrentar, por su cuenta, talleres e industrias, bien dirigidos.

Entre las decoradoras egresadas figuran Lina Streit, que junto con Olga Müller mantiene una original tienda, "Ambiente", en calle Monjitas; Rosa Tabora, que diseñó en la Fábrica de Muñecas Sur; Nora Pizal, que tiene una fábrica de originales tejidos; Eda Ströbel, que trabaja, especialmente, esmalado sobre metal. Y la proyectista Elissa Barrios.



y en la

DECORACIÓN DE INTERIORES

Por HENRIETTE MORVAN

Fig. 7.—“La mujer y la Arquitectura y en la Decoración de Interiores”. *Revista Eva* (29 de junio de 1956), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 56, n.º 588, p. 31.



En el Departamento de Obras Municipales, las señoras Violeta del Campo Mayo, Ester Durán Escudé, Mariana Valverde Góti, Aida Ramírez Pérez Lavín, María Rojas Mejías y Graciela Espinosa Mader analizan con intenso interés una completa planificación urbanística.

La mujer en la ARQUITECTURA

Si hay un arte que por su naturaleza misma se presta a las más variadas interpretaciones y a las más abundantes aplicaciones es la arquitectura. Mientras para algunos es el arte por excelencia, resumen y compendio de todos los demás, para otros es un arte inferior, inconscientemente situado al lado de las "artes menores" llamadas Bellas Artes. En todo, siempre hay dos puntos de vista, y siempre se da cuenta que si uno si otro maneja las relaciones.

Don Andrés Bello, en una de sus conferencias, "Arquitectura a través de la Historia", dijo precisamente, que el arquitecto construye, más que el escultor, desde dentro, con habla con su lenguaje visual y plastic del estado plástico o espacial de los recursos materiales, de las condiciones reales y de las cualidades espirituales del pueblo que lo erige.

Las primeras manifestaciones estéticas de la Humanidad se presentan durante el período llamado primitivo, en que la industria del hombre se refugia a la piedra tallada. Pero llegó un momento en que el hombre, perdido en las tinieblas del desierto, se establece en una región determinada y estable, con su mano, la tierra para hacerla más fértil, adaptándose al su derecho natural sobre ella: el derecho de propiedad. Establecida esta derecho, experimenta la necesidad de construir su vivienda, inevitable por el advenimiento. Asimismo al nacimiento de la arquitectura, arte estético: función y

compendio de las condiciones espirituales y sociales de los pueblos, y en el que podemos leer, además, el grado de perfección alcanzado en cada momento por las ciencias, la industria y las artes. Y con ella vamos barajando desde las pirámides de Abadit y la de Keops, desde El Templo o el Partenón al Templo de Marte Vengador, desde la Maison Carrée de Nimes, los Templos de Baalbeck y el Colono, hasta nuestros días: las Bellas Artes persiguen, según los objetivos, la realización de la belleza, y según los subjetivos, la expresión de la belleza.

En Chile, la arquitectura cuenta con una especial predilección en cuanto a firmas notables y, de entre ellas, nos complazca mencionar, ya que no podemos mencionar a todas, a unas cuantas mujeres que en ella laboran, marcando hitos de éxito.

En la Municipalidad de Santiago, por ejemplo, en el Departamento de Obras Municipales, nos encontramos con un grupo nutrido de arquitectos, entre los cuales, Ester Durán (U. de Chile) —uno de los cuatro arquitectos: Raúl Delfau, Fernando Echeverría y Germán Rodríguez— marcó la aprobación y distinción especial del proyecto en el Concurso Estación Español. Ester Durán es jefe técnico en esta repartición pública, después de haber estado allí 22 años atrás como Subjefe. Pero no es la única Tercera Valiente en la Municipalidad

Violeta del Campo —cuenta por sí misma— y con el mismo número de años de servicio (U. Católica); Mariana Valverde (U. C.), jefe Sección Líneas, Aida Ramírez (U. C.), Sec. Planificación; Graciela Espinosa (U. C.), Sec. Trazados, Premio de Novela en Concurso Sadi; Alicia Hebot (U. de Chile) y María Teresa Rojas Mejías, que son novicias, por haber egresado en 1954 y 1955, respectivamente.

En el Ministerio de Obras Públicas hay también buen número de ellas: María Luisa Montecinos, Sara Podlech y Iris Valdeavaca.

En la Caja de Previsión de los FF. CC., en la Sección Arquitecta, que cuenta con siete arquitectos, hay cuatro mujeres: María Silva, Inés Araya, Esmeralda Rojas, las dos primeras de la Universidad de Chile, y la tercera, de la Católica, más Antonieta Motta. Todas ellas desempeñan especial labor, interesándose sobre todo por las modernas poblaciones obreras, en las cuales buscarán mayor confort en mayor economía.

En la Corporación de la Vivienda, junto a Victoria Mayer, se cuentan muchas otras. Así como en la Corporación de las Elenas Masch y María Schumann; en la Caja de Empeños Particulares, según Graciela Marín, entre otras.

Si nuestra mirada dejara hasta las provincias, podríamos señalar entre las arquitectas en servicios fijas y particulares a Sofía Perilla que en el lejano Aconcagua ha intervenido en grandes obras, como el liceo, y hay en arquitecta provincial de Chile, en Concepción, a Luz Sobrino, que se distingue por sus edificaciones en Valdivia, a Angélica Schweitzer, que labora, como lo hace en Santiago Aida Ribera, Inés Frey, María Martínez, Ana María Barrocheta, Elsa Fuentes, Amanda Godoy, María Vergara e Inés Flato.

Fig. 8.—“La mujer y la Arquitectura y en la Decoración de Interiores”. *Revista Eva* (29 de junio de 1956), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 56, n.º 588, p. 30.

LA ENTREVISTA DE LA SEMANA

LA MUJER Y LA JUSTICIA

por Jorge Onfray

El TEMA, que nada tiene de frívolo, posee importancia. Y puede ser planteado de la siguiente forma:

Una mujer —una mujer de este siglo, capacitada por sus estudios y equanimidad—, ¿puede administrar justicia, sancionar legalmente el crimen, decidir la vida o la muerte de sus semejantes, cumplir, igual que el varón, el mandato de los códigos?

Estas preguntas revisten actualidad. Pues una mujer chilena, en su calidad de juez, ha dictado, en contra de unos homicidas, la sentencia de muerte. Trátase de doña María Peralta, juez suplente del Cuarto Juzgado del Crimen, que dictó, no ha mucho, su fallo en relación al espantoso crimen del Mercado Presidente Ríos.

Ciertos cólegas han explotado, en la prensa amarilla, el hecho, atribuyendo a aquel magistrado declaraciones que nunca formulara, según las cuales, tal dama se había complacido en el fallo que dictó. La verdad era otra. Y la supe de labios de la propia señora Peralta días atrás.

La entrevista tuvo como marco la triste sala del Juzgado, fría y penumbrosa.

Tales fueron las declaraciones de mi interlocutora:

—¿Cuál es mi opinión sobre las mujeres en los estrados judiciales?

“A mi juicio, no cabe hacer una separación de sexo en las actividades puramente especulativas o intelectuales, ya provengan éstas de un hombre o de una mujer. Si a cada ser se le proporciona la educación necesaria, uno como otro será tan competente para actuar en dichas actividades, y de lo posible pensar en este momento de la cultura y de la civilización en superioridades emanadas únicamente



María Peralta.



La señora María Peralta, Juez del Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago, rodeada de sus colaboradores, una mañana cualquiera de trabajo.

de la condición biológica de los sexos... ¿No estamos tropezando a cada instante con varones, no sólo incapaces de llenar una función humana, sino negados a todo concepto de superación? Esta situación no deriva de su género, sino de otros factores, que son comunes a uno y otro sexo. Lo mismo sucede con las condiciones positivas: éstas tienen más afinidad con la formación cultural y mental del individuo que con una pretendida inferioridad de sexos.

En estas condiciones, no veo por qué ha de estar o considerarse inhibida la mujer para actuar en los estrados judiciales.

“Por el contrario —agrega—, creo que la mujer, al actuar como juez, podría dar un cariz más humano a una legislación que es fría y calculada de antemano, que más tiende a castigar que a prevenir. En muchos casos, es más conveniente un perdón maternal que el castigo que envuelve ideas de venganza social. Del mismo modo, cuando el juez debe enfrentarse con ese lobo que el hombre lleva dentro de sí —incapaz de toda redención y respeto al semejante, y arrepentimiento promisorio de futura emienda—, no queda sino dar el latigazo para impedir que

(Continúa en la pág. 61)

NUESTRA PROXIMA ENTREVISTA



Será a Marcos Chamudés, el conocido artista de la fotografía, quien formula a Jorge Onfray exclusivas declaraciones sobre el oficio que ejerce sobre sus viajes a través del mundo y sus múltiples experiencias.

Fig. 9.—“La entrevista de la semana: La mujer en la justicia”. *Revista Eva* (29 de junio de 1951), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 36, n.º 28, p. 32.

llegar a ejercer un cargo con tal nivel de responsabilidad, haciendo alusión a que comúnmente la administración de la justicia sería tarea de hombres: “Una mujer —una mujer de este siglo, capacitada por sus estudios y ecuanimidad—, ¿puede administrar justicia, decidir la vida o la muerte de sus semejantes, cumplir, igual que el varón, el mandato de los códigos?”⁸⁰.

Como se puede apreciar, todas las interrogantes dispuestas en esta entrevista giraron en torno al lugar controversial de la mujer en la Justicia, debatiendo sobre la separación biológica de las actividades y aptitudes profesionales de hombres y mujeres⁸¹. Se reconoce también una división sexuada del desempeño profesional a pesar de cuestionar la idea de que la mujer no sería apta para ser jueza, dualidad que evidencia una tensión entre una mirada tradicional y moderna del “deber ser” femenino.

En este número, se menciona la idea de que la mujer posee por naturaleza aptitudes que permitirían darle al Derecho un aspecto mucho más compasivo, a diferencia del hombre que sería más apto para aplicar la ley con rigor. La entrevistada también señala que la predisposición femenina a la maternidad y su naturaleza influiría en cómo la mujer lleva a cabo sus labores en el campo judicial, en consideración con el carácter compasivo y humanitario que serían elementos necesarios para tratar los casos que se les presenten: “Creo que la mujer, al actuar como juez, podría dar un cariz más humano a una legislación que es fría y calculada de antemano, que más tiende a castigar que a prevenir. En muchos casos es más conveniente un perdón maternal que el castigo que envuelve ideas de venganza social”⁸². Por esta razón, y a lo largo del siglo xx, gran parte de las mujeres que ejercieron la abogacía fueron destinadas a practicar la justicia de menores, la cual desempeñaron en torno a casos de niños y adolescentes transgresores y/o transgredidos en sus derechos⁸³.

Otra área educacional abordada por *Eva* fue la Física, carrera que no se mostró acorde a los prototipos tradicionales de femineidad y que se definió como un espacio poco usual para la mujer. Esta publicación se basó en la entrevista a Silvia Stantic, quien se encontraba temporalmente a cargo del Departamento de Radiaciones Cósmicas de la Universidad de Chile, hecho al que la revista reaccionó con perplejidad [figs. 10 y 11]. En el reportaje en cuestión, se da entender que considerar a una mujer con tales conocimientos y responsabilidad en esa área profesional no era una situación socialmente aceptada, aspecto que se puede visibilizar en la primera parte de la entrevista, donde se le consulta a Silvia Stantic

80. *Ibid.*

81. ERRÁZURIZ, Javiera: “Las juezas/madres. Una historia de la feminización de la Justicia de Menores en Chile, 1928-1968”. *Intus-Legere Historia* 13-1 (2019) 161-183.

82. *Revista Eva* (29 de junio de 1951), *op. cit.*

83. ERRÁZURIZ, “Las juezas/madres. Una historia”, *op. cit.*

de los científicos que conocí en Italia. La mayoría no alcanzaban los treinta y cinco años, y ya los reconocíamos internacionalmente a través de los trabajos presentados con su firma en las publicaciones científicas. Era divertido salir de excursión, de picnic o de paseo con muchachos y muchachas que sabían reír de buenas ganas, bromear y bailar como todos los jóvenes del mundo, y verlos más tarde en las reuniones y en las conferencias, conjugando los más complicados términos del vocabulario de la ciencia. Definitivamente, esos vultos de barbas y cuerosuchos decorados con estrellas que mostraban los grabados como estudiosos de la tierra y del cielo pasaron a la historia.

—Y sin embargo, usted debe de sufrir más de alguna broma cuando cuenta, entre desconocidos, que está a cargo del Departamento de Investigaciones Científicas, Silvia...

—Estoy a cargo del departamento sólo porque el profesor Alvear se encuentra en Estados Unidos. A su regreso yo vuelvo a mi puesto de ayudante. Pero, en todo caso, es cierto que hay que oír bromas y comentarios de sorpresa cuando revelo mi oficio. De entre esas bromas, la más pesada y la más repetida es la de que cuando vamos a hacer trabajar aquí una bomba atómica. Y en este departamento ni siquiera se nombra la energía nuclear. Nuestra labor se concentra en la radiación cósmica.

—¿Qué hacen con esos rayos cósmicos ustedes, Silvia?

—A veces los salimos a encontrar a grandes alturas para estudiarlos en su composición. Otras — y eso es lo más frecuente, porque en Chile no tenemos globos para organizar las expediciones de esta especie —, estudiamos placas fotográficas ya voladas que nos regalan los institutos más ricos, especialmente norteamericanos y argentinos.

—¿De dónde vienen esos rayos que ustedes cazan?

—De la capa exterior de la atmósfera. Al rozar las placas fotográficas, los transeúntes dejan la huella que revela su composición y otros misterios.

—Esta investigación, verificada con exiguo presupuesto, puede producir novedades realmente interesantes para el mundo científico?

—Siempre la pobreza exalta el ingenio. Nuestro departamento, aunque modesto, ha dado más de su batatazo, con proyecciones en los países más adelantados de Europa en estas materias. Es frecuente que, al publicar estos batatazos en las revistas científicas, nos pidan copias de esos trabajos hasta de los institutos mejor cotizados. Como ustedes comprenderán, aquellos son éxitos que provocan muchas satisfacciones —dice Silvia blande con justificado orgullo y no disimulado entusiasmo por la profesión que la mantiene atenta a los misterios de la Tierra.

—¿Tiene usted a algún matemático en su familia de quien haya podido heredar esta destreza científica tan rara en las mujeres en general, y en las chilenas en particular?

—Mis padres tuvieron ambos mucha facilidad para las matemáticas. Pero creo que ése es un detalle de casualidad. Tampoco pienso que la aptitud de las chilenas para las matemáticas sea inferior que la de los chilenos, o la de los varones del resto del mundo. Lo que ocurre es que en Chile hay un ancestral disgusto femenino por los números, de manera que una posible destreza para manejarlos se pierde sin que ni su propia dueña los perciba. Paga usted un curso de mujeres a jugar con Alvear o con la aritmética, y verá cómo un grueso porcentaje resulta de lo más eficiente para el juego.

—Sin embargo, los Bancos están llenos de em-

pleados que lamentan que las hijas de Eva tengan cuenta, porque jamás saben sus saldos...

—Claro, porque ellas no se ejercitan. Haciendo dulce de membrillo, calceta o bordado, el cerebro se embota para estos cálculos abstractos.

—¿Cree usted que una mujer dedicada a la ciencia es una mala dueña de casa y una poco fácil candidata para el matrimonio?

—Personalmente, soy pésima dueña de casa, porque y al contrario del ejemplo que les daba, jamás tengo tiempo de hacer dulce de membrillo, calceta ni bordado. Pero, entre mis planes, está el matrimonio, siempre que encuentre un candidato. Estoy perfectamente segura de que con un hogar que conducir, aprenderé y llegaré a ser una regular ejercitante de las labores del sexo. Ahora lo que no me consta es que exista un hombre a quien una física y matemática le dé garantías de buena esposa. Ustedes saben que la desconfianza masculina en Chile es proverbial.

—Por lo menos, podrá garantizarle la perfección

(Continúa en la página 46)



En el Departamento de Radiación Cósmica del Instituto de Investigaciones Pedagógicas de la Universidad de Chile, jóvenes chilenas estudian la radiación de los rayos de la capa exterior de la atmósfera.

sobre qué clase de bromas ha recibido de sus cercanos al enterarse de su cargo⁸⁴. Asimismo, se cuestionan las aptitudes matemáticas de Stantic, dando cuenta de que este tipo de conocimientos era más propicio al intelecto masculino. Lo anterior se evidencia en cuanto *Eva* consulta a la mujer de quién heredó sus atributos intelectuales, asociando hipotéticamente este tipo de conocimientos a una figura familiar masculina: ¿Tiene usted a algún matemático en su familia de quien haya podido heredar esta destreza científica tan rara en las mujeres en general, y en las chilenas en particular?⁸⁵.

Por otro lado, las preguntas se enfocaron en conocer cómo Stantic reaccionaba y percibía las complejas valoraciones sociales sobre la relación entre mujer y la ciencia, y especialmente en cómo sus aptitudes podrían ser o no compatibles con el matrimonio y la familia: “¿Cree usted que una mujer dedicada a la ciencia es una mala dueña de casa y una poco fácil candidata para el matrimonio?”⁸⁶. En este caso, si bien se trata de conocer las aptitudes vocacionales de la mujer, las valoraciones prejuiciosas sobre el desempeño de ellas en este tipo de actividades se mostraron mucho más fuertes, espacio donde *Eva* se exhibe como una fiel mantenedora de los arquetipos de femineidad y masculinidad, desbordando sus objetivos de visibilizar a la mujer moderna.

4.—Conclusiones

Con el correr del siglo xx en Chile, aparecieron nuevas oportunidades laborales y educacionales para la mujer, siendo la instrucción superior una opción innovadora para algunas de ellas. Uno de los factores de esa evolución, fue el crecimiento presentado en los niveles de instrucción a nivel país, sobre todo en los estratos primario y secundario. A pesar de ello, hemos podido observar cómo, en la práctica, persistió una profunda diferenciación sexuada del saber, la que se perpetuó gracias a una reorientación en las universidades y centros de formación superior al crear carreras destinadas exclusivamente para ellas. De esta manera, no solo se instaló el imaginario de que la mujer era más apta para ciertas ocupaciones y no para otras, sino que también se amplió la brecha con los hombres en el mercado laboral.

En suma, las necesidades del nuevo modelo económico y el proyecto desarrollista en que el país se embarcó desde finales del siglo xix, también hicieron

84. Según Evelyn Fox Keller, la ideología sexista ha impregnado e incluso condicionado en un alto grado el conocimiento científico hasta la actualidad. FOX, Evelyn: *Reflectins on Gender and Science*. Valencia, Edicions Alfons el Magnánim, 1991.

85. *Revista Eva* (5 de agosto de 1960), Biblioteca Nacional de Chile, sección Revistas, vol. 73, n.º 801, p. 21.

86. *Ibid.*

posible una determinación de roles para cada sujeto en la sociedad, siendo la mujer la encargada de socorrer las necesidades sanitarias y sociales de la población, desplegando su papel tradicional doméstico en la vida social.

De acuerdo con el contexto nacional e internacional, la revista *Eva* no solo representó tendencias y problemáticas que identificaban a la mujer de clase media y alta que comenzaba a ingresar al mundo laboral, sino que también se adecuó a las posibilidades de cambio que el propio sujeto femenino tuvo a lo largo del siglo xx.

Particularmente, a fines de la década de los cuarenta, el tema educacional se presentó en *Eva* como un tema incierto y novedoso, que, a pesar de ser una posibilidad para sus lectoras, era más un pasatiempo que una herramienta de desarrollo laboral. Posteriormente, hacia los años cincuenta y sesenta, la instrucción superior y la profesionalización se comenzó a exhibir de forma mucho más normalizada.

Tal como se ha mencionado con anterioridad, el segmento socioeconómico al que *Eva* fue orientada, ha permitido identificar el ideal estético e intelectual de un conjunto femenino en particular, lo que no significa que existiera un desconocimiento de otras realidades. Tampoco se puede obviar el valor que cada mujer daba al trabajo femenino, entendiéndolo que, en los estratos más bajos, la diferencia de género podría haberse comprendido de manera menos rígida, dada la necesidad de las mujeres de encontrar un trabajo a temprana edad para subsistir o apoyar económicamente a su núcleo familiar. Por otro lado, el empleo femenino en los estratos sociales más acomodados se presentaba como una oportunidad de salir de casa, más que de sustento económico como tal.

Es posible afirmar también que las concepciones más positivas respecto al trabajo femenino en *Eva* estuvieron dirigidas a las labores determinadas como femeninas, sobre todo a aquellas orientadas al cuidado de otros, destacando aspectos como la caridad, el sentido de estética, la maternidad y la vocación social que cada mujer moderna debía tener. Las impresiones sobre la irrupción de la mujer en aquellas profesiones predominantemente masculinas fueron mucho más pesimistas, cuestionando el espacio dedicado para el desarrollo de la maternidad y la familia.

De esta forma, es posible concluir que la revista *Eva* discutió el proceso de profesionalización como un tema en permanente conflicto entre modernidad y tradición, tratando de adecuarse a los nuevos tiempos sin desprenderse de la línea de lo permitido según el modelo de mujer al que respondía. En esa línea, no se puede desconocer que, en el contexto político de entonces, las mujeres que abogaban por mejores condiciones educacionales, políticas y económicas, pertenecían a organizaciones femeninas intelectuales de mujeres de clase acomodada, aspecto que posiblemente causó que *Eva* asumiera de forma más naturalizada el camino educacional como sinónimo de mayor autonomía.

Mirar a la mujer representada en *Eva* es poner en relieve impresiones de una época determinada, considerando una sociedad mucho más patriarcal que la actual. Comprendemos así que, al observar a la mujer desde la perspectiva histórica, nos encargamos de desenlazar un significado de lo biológico que no es inamovible,

sino que va cambiando según circunstancias históricas y culturales. A partir de ello, los intereses que *Eva* destaca como femeninos han debido ser observados como parte de la diferencia social con que ellas han sido tratadas, en base a un prototipo preconcebido de feminidad.

Vislumbrar las representaciones en torno al lugar de la mujer en la educación universitaria y la profesionalización en el pasado, parece más adecuado en la medida que permite hacer proyecciones hacia el presente, con el objetivo de desentrañar las posibilidades y limitaciones sociales que las mujeres han tenido hasta hoy. Al igual que parece haber ocurrido en el pasado, este escenario de desigualdad en el campo de la educación superior parece responder a una estructura social que permea la vida de hombres y mujeres, la cual actúa posicionando a los sujetos de uno u otro sexo en esferas separadas. De esa forma, el papel de la educación en el hogar y en las etapas iniciales, parece jugar un rol fundamental a la hora de perpetuar la diferencia de género en la sociedad.

Estudios actuales respecto al lugar de la mujer en la educación superior y en el mercado del trabajo, han permitido que la diferencia entre sexos se visibilice, por lo que algunas casas de estudio chilenas han decidido tomar acciones para igualar la cancha. No obstante, se ha reconocido que lo logrado hasta ahora es efímero si no existe una reestructuración profunda de las percepciones sociales en las escuelas y hogares, espacios donde se sigue construyendo la disparidad.

En los debates en torno a la desigualdad que se encuentran instalados fuertemente en la sociedad chilena, y que han logrado permear el espectro político producto de la envergadura del “Estallido Social” de 2019, es posible identificar que las problemáticas de género en la educación son un gran punto en cuestión. Si bien los espacios en los que hoy transita la mujer son mucho más diversos que en el período 1940-1960, en el país siguen existiendo diferencias importantes que dificultan, sobre todo, la igualdad de condiciones socioeconómicas entre hombres y mujeres. Esta disparidad aún se ve limitada en base a la diferencia biológica, espacio donde especialmente la maternidad se percibe en lo laboral como un inconveniente que condiciona negativamente los salarios, el acceso igualitario a los planes de salud y el ingreso a puestos de trabajo de larga trayectoria.

Sin embargo, actualmente la mujer se posiciona como un sujeto empoderado que escapa de las percepciones patriarcales impuestas durante gran parte del siglo XX, cambio de paradigma que también ha respondido a un protagonismo feminista de larga trayectoria. Por esta razón, el acceso a la instrucción y el empleo femenino no son percibidos hoy como un privilegio, sino más bien como un espacio conquistado a partir de una larga lucha por un cambio en las condiciones socioculturales que han tendido a limitar a los sujetos femeninos. Mirar a las mujeres del pasado es reconocer un largo y dificultoso camino, en que cada iniciativa en el terreno de lo social ha comprometido un desafío constante.

5.—Fuentes y referencias bibliográficas

5.1.—Fuentes

- Eva* (5 de marzo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, Hemeroteca, vol. 18, n.º 155, p. 29.
- Eva* (26 de marzo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, Hemeroteca, vol. 18, n.º 158, p. 47.
- Eva* (30 de abril de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, Hemeroteca, vol. 19, n.º 172, p. 37.
- Eva* (7 de mayo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, Hemeroteca, vol. 19, n.º 173, p. 37.
- Eva* (14 de mayo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, Hemeroteca, vol. 19, n.º 174, p. 42.
- Eva* (21 de mayo de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, Hemeroteca, vol. 19, n.º 175, p. 39.
- Eva* (3 de diciembre de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, Hemeroteca, vol. 19, n.º 194, pp. 38-39.
- Eva* (29 de junio de 1951), Biblioteca Nacional de Chile, Hemeroteca, vol. 36, n.º 328, p. 31.
- Eva* (29 de junio de 1956), Biblioteca Nacional de Chile, Hemeroteca, vol. 56, n.º 588, p. 31.
- Eva* (5 de agosto de 1960), Biblioteca Nacional de Chile, Hemeroteca, vol. 73, n.º 801, p. 21.
- Eva* (15 de octubre de 1948), Biblioteca Nacional de Chile, Hemeroteca, vol. 21, n.º 187, pp. 30 y 31.
- “Censo de Población de la República de Chile, levantado el 15 de diciembre de 1920”. Santiago de Chile (1920), Biblioteca Nacional de Chile (BN), Soc. Imp y Lito. Universo 1925, MIC 3120-3130.
- “XI Censo de Población (1940). Recopilación de cifras publicadas por la Dirección de Estadísticas y Censos/ Recopilador McCaa. CELADE” (Chile: 1940), Biblioteca Nacional de Chile, Sección Chilena, 11; (255-97).
- “XIII Censo de Población (29 de noviembre de 1960): Serie B. Dirección de Estadísticas y Censos. República de Chile” (Chile: 1964-1965), Biblioteca Nacional de Chile, Sección Chilena, 9a; (235-48).
- Patronato Nacional de la Infancia, “Reglamento del Servicio Social del Patronato Nacional de la Infancia” (Santiago: Imp. Siglo XX, 1932), Biblioteca Nacional de Chile, 11 (459-2).
- “Tasas de mortalidad infantil, neonatal y postneonatal en Chile, 1915-2000”, Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, Biblioteca Nacional de Chile, MC0018835.

5.2.—Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, Pedro (2011): *Mecánica doméstica: publicidad, modernización y tecnologías para el hogar 1945-1970*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- ÁVILA, Pabla, “Formas de aparición y figuración de mujeres en la prensa periódica”. En OSSANDON, Carlos y SANTA CRUZ, Eduardo (eds.) (2005): *El estallido de las formas. Chile en los albores de la “cultura de masas”*. Santiago de Chile, LOM ediciones.
- CARIMÁN, Braulio (2012): “El “problema educacional” entre 1920-1937. Una historia de reformas y limitaciones”. *UNIVERSUM*, 27-2.
- CARRASCO, Ana María (2008): “Espacios conquistados. Un panorama de las organizaciones de las mujeres chilenas”. En MONTECINOS, Sonia (comp.): *Mujeres chilenas: fragmentos de una historia*. Santiago de Chile, Catalonia.
- CHARTIER, Roger (1992): *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona, Gedisa.
- DONOSO, Andrés y DONOSO, Sebastián (2010): “Los discursos educacionales en el Chile del Centenario”. *Estudios Pedagógicos*, 36-2.
- ELTIT, Diamela (1949): *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago de Chile, SERNAM, 46.

- ERRÁZURIZ, Javiera (2019): “Las juezas/madres. Una historia de la feminización de la Justicia de Menores en Chile, 1928-1968”. *Intus-Legere Historia*, 13-1.
- FLORES DE FERNÁNDEZ, Rosalba (1965): *Historia de la Enfermería en Chile. Síntesis de su evolución educacional (Parte I)*. Santiago de Chile: (s.n).
- FOX, Evelyn (1991): *Reflections on Gender and Science*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- GARCÍA, Cecilia y ESCOBAR Paula (2012): *Una historia de las revistas chilenas*. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales.
- GAZMURI, Cristian (2012): *Historia de Chile 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida privada, episodios*. Santiago, RIL editores.
- GUERÍN DE ELGUETA, Sara (1928): *Actividades femeninas en Chile: obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto que concedió a la mujer chilena el derecho de validar sus exámenes secundarios*. Santiago de Chile, Imprenta y Litografía La Ilustración.
- HUTCHITSON, Elizabeth (2014): *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en el Chile urbano 1900-1930*. Santiago de Chile, LOM ediciones.
- ITATÍ, Alicia (2006): “El acceso de las mujeres a los estudios universitarios (siglo XIX)”. *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 19-399.
- LAGOS, Cristian (2018): *La mujer arquitecto en Chile (1930-1973): estudio semiótico sobre su obra e intervención urbana en cuatro ciudades del país*. Memoria para optar al título de Arquitecto, Universidad de Chile.
- LEDEZMA, Ana María (2005): *La sociedad en vitrina: mujeres en la publicidad. Chile 1950-1960*. Tesina para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Chile.
- MONTERO, Claudia (2019): *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. Santiago de Chile, Hueders.
- PÉREZ, Francisca y GODOY, Carmen Gloria (2009): “Territorios imaginarios de lo doméstico. Vida cotidiana en las revistas femeninas”. *Revista Chilena de Antropología Visual*, 13.
- PINCHEIRA OYARZÚN, Sofía (1944): *La Enfermera Sanitaria en los Servicios de Salud Pública*. Santiago, Talleres Gráf. Casa Nacional del Niño.
- QUEIROLO, Graciela (2015): “Dactilógrafas y secretarías perfectas: el proceso de feminización de los empleos administrativos (Buenos Aires, 1910-1950)”. *Historia Crítica*, 57.
- QUEIROLO, Graciela (2020): “Una buena secretaria: la profesionalización del trabajo femenino en los empleos administrativos (Buenos Aires y Santiago de Chile, 1915-1955). En QUEIROLO, Graciela y ZÁRATE, María Soledad (eds.): *Camino al ejercicio profesional. Trabajo y género en Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*. Santiago de Chile, UAH ediciones.
- RINKE, Stephan (2002): *Cultura de masas, reforma y nacionalismo (1910-1930)*. Santiago de Chile, Ediciones Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Centro de Investigaciones Barros Arana.
- RIVERA, Carla (2008): “Las maestras protagonistas de la escuela”. En MONTECINOS, Sonia (comp.): *Mujeres chilenas: fragmentos de una historia*. Santiago de Chile, Catalonia.
- RUIZ, Catalina (1995): *La representación de la mujer y la familia en las revistas femeninas chilenas (1960-1970)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- SANTA CRUZ, Eduardo (2014): *Prensa y sociedad en Chile, siglo XX*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- SCOTT, Joan (1990): “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En AMELANG, James y NASH, Mary (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Madrid, Edicions Alfons el Magnànim.
- SERRANO, Sol et al. (2013): *Historia de la educación en Chile (1810-2010), Tomo II*. Santiago, Taurus.
- STERN, Claudia (2017): “La sobredimensión de la educación estatal en Chile. El liceo experimental Manuel de Salas y el ‘chileno integral’ (1932-1962)”. *Historia*, 396-1.
- UNDURRAGA, Verónica y MEIER, Stefan (2022): *Pioneras. Mujeres que cambiaron la historia de*

- la ciencia y el conocimiento en Chile (1895-1940)*. Santiago, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- VERA, José (2015): *El sistema de admisión a la Universidad: Permanencia y cambio, 1842-1973*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- VILLALÓN, Malva (2004): “La educación en el cambio de siglo”. *Educación*, 56.
- VILLALÓN, Victoria (2018): “*Lo que París nos manda*”. *Un estudio semiótico de la moda y una lectura de la representación de la mujer a partir de los artículos de moda en la revista Eva*. Tesis de Magister en Historia, Universidad Andrés Bello.
- ZÁRATE, María Soledad (2013): “Al cuidado femenino. Mujeres y profesiones sanitarias, 1889-1950”. En STUVEN, Ana María y FERMANDOIS, Joaquín (eds.): *Historia de las mujeres en Chile* (tomo II). Santiago de Chile, Taurus.
- ZÁRATE, María Soledad y GONZÁLEZ, Maricela (2019): “¿Qué hacemos las enfermeras? Profesionalización, autonomía y asociatividad de la enfermería chilena, 1940-1960”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

5.3.—Sitios web

- “Construcción del Estado docente en Chile (1860-1920)”. https://www.museodelaeducacion.gob.cl/648/w3-article-25830.html?_noredirect=1, consultado el 23/12/2021.
- “Matricula de primer año en educación superior”. <https://accioneducar.cl/matricula-de-primer-ano-en-educacion-superior-2021/>, consultado el 5/01/2022.
- “Reporte de indicadores de género en Empresas de Chile 2021” https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=36433, consultado el 20/12/2021.

Mujeres y titiriteras en Buenos Aires. Heterogeneidad, juegos y puesta en escena del propio cuerpo en los espectáculos de Elba Fábregas (1960-1973)

Women and puppeteers in Buenos Aires. Heterogeneity, play and staging one's
own body in Elba Fábregas shows (1960-1973)

Bettina Girotti

Universidad de Buenos Aires
bettina.girotti@gmail.com

Recibido el 21 de diciembre de 2021

Aceptado el 30 de enero de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 697-721]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.23541>

RESUMEN

Me propongo recuperar la trayectoria de Elba Fábregas, caracterizar su modo de hacer títeres y trazar algunas líneas que permitan comprender las vicisitudes de aquellas mujeres que incursionaron en este arte en la ciudad de Buenos Aires a partir de la segunda mitad del siglo xx. Comenzaremos por reflexionar sobre la presencia de mujeres en el mundo de los títeres para luego caracterizar el trabajo de Fábregas como artista visual. Finalmente, reconstruiremos su labor titiritera haciendo hincapié en la heterogeneidad y en el lugar que ocupó su cuerpo en escena. Parto de la hipótesis de que la puesta en escena de su propio cuerpo organizó y dio sentido a la multiplicidad de objetos utilizados y le permitió establecer un juego directo con el público a la vez que colaboró en desarmar la relación entre trabajo femenino y esfera privada y en multiplicar las imágenes asociadas al arte de los títeres.

Palabras clave: Teatro de títeres. Mujeres. Historia social del arte. Cuerpo en escena.

ABSTRACT

We aim to recover Elba Fábregas' trajectory to characterize her way of making puppets, understand the vicissitudes of women puppeteers in Buenos Aires city during the second half of the 20th century. We will reflect on the presence of women in the world of puppets and then characterizing Fábregas' work as a visual artist. Finally, we will reconstruct her puppet shows, emphasizing the heterogeneity and the place her body occupied on stage. We start from the hypothesis that the staging of her own body organized and gave sense to the multiplicity of objects used and allowed her to establish a direct relation with the public while collaborating in dismantling the relationship between female work and private sphere as well as multiplying the images associated with puppetry

Key words: Puppet theatre. Women. Social history of art. Staging the body.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—¿Los títeres son cosas de hombres? 3.—Lenguaje plástico. 4.—Collage de muñecos, máscaras y objetos: un modo heterogéneo de hacer títeres. 5.—Una poética lúdica y corporal. 6.—Palabras finales. 7.—Referencias bibliográficas. 8.—Archivos visitados. 9.—Entrevistas.

1.—Introducción

En Argentina, los estudios sobre la historia de los títeres están aún dando sus primeros pasos. Contamos apenas con algunos trabajos que, a modo de instantáneas, nos permiten delinear un panorama de lo sucedido desde las últimas décadas del siglo XIX hasta el presente. La historiografía cultural ha mirado a los muñecos en contadas ocasiones y, al igual que la historiografía en general, las experiencias de mujeres no han sido motivo de atención: haciéndose eco del estereotipo femenino decimonónico para dar cuenta de los acontecimientos, reservó a los varones “la creación de los elementos fundamentales de la cultura, el trazado de las instituciones, las decisiones de la gobernabilidad, el ejercicio de la ciencia”, es decir, las “realizaciones trascendentes y de poder” (Barrancos, 2010: 12).

En los años setenta, en un trabajo escrito al calor de la segunda ola feminista, la historiadora del arte Linda Nochlin (2007 [1971]) bregaba no solo por la satisfacción de necesidades inmediatas, sino también por revisar las bases históricas de aquella desigualdad, a la vez que se preguntaba por la “inexistencia” de grandes artistas mujeres. Para la autora, al responder adecuadamente este interrogante, se podría crear una especie de reacción en cadena capaz de abarcar no solo suposiciones aceptadas de determinado campo (las artes visuales, en su caso), sino también las de campos como la historia y las ciencias sociales. Nochlin, sin embargo, incluía una advertencia ya que la simplicidad de la pregunta enmascaraba una “trampa” cuyo primer impulso consistía en intentar responderla tal y como había sido formulada y evocar así una extensa lista de mujeres artistas, con lo cual se procedería a una reescritura de la historia, pero sin revisar en profundidad sus fundamentos. Concluía, entonces, que la explicación no debía buscarse en el genio individual ni en su posible falta, sino en las instituciones, en aquello que prohíben y en aquello que fomentan, ya que la situación total de la creación artística (el desarrollo de artistas, así como la naturaleza y calidad de las obras de arte en sí) ocurre en una situación social, constituye un elemento integrante de esa estructura social, y se halla mediada y determinada por instituciones sociales específicas y definidas.

Estas reflexiones de Nochlin pueden ofrecer un abordaje original y necesario a las experiencias con títeres en Argentina. Si la historiografía cultural ha mirado a los muñecos en contadas ocasiones, y la historiografía en general le ha brindado una atención deficiente a las experiencias desarrolladas por mujeres, por qué no intentar saldar ambas deudas de manera conjunta, recuperando las experiencias

de mujeres que se volcaron a los títeres¹. Desde este enfoque podemos actualizar la pregunta de Nochlin en una serie de interrogantes: ¿quiénes fueron las mujeres que se dedicaron a los títeres? ¿cuáles fueron sus propuestas escénicas? ¿sobre qué concepciones del títere fundaron sus estéticas?

Un punto de partida para comenzar a responder estas cuestiones se nos ofrece en *Títere: magia del teatro* (1963), en el capítulo titulado “Reseña del teatro de títeres en la Argentina”, donde Mane Bernardo se encargaba de pasar revista a las experiencias locales con muñecos. En el catálogo de experiencias allí reunidas predominaban los nombres de varones. Sin embargo, la autora también incorporaba teatros manejados por mujeres. Junto a los nombres de Bernardo y su compañera, Sarah Bianchi, dos figuras femeninas que han sobresalido en aquel panteón marcadamente masculino², se destaca el de Elba Fábregas (1928-1984), pintora, grabadora y poeta devenida titiritera y pareja del famoso titiritero Javier Villafañe³. Aunque su trayectoria incluyó roles como colaboradora literaria de *La Nación*, *Mundo Argentino*, *Mundo Infantil* y *El Hogar* o epítetos como “auténtico valor dentro del arte americano”, esto no significó que estuviera exenta de descripciones que insistieran en que su carrera se “desarrolló en las huellas” de su pareja.

El acercamiento a los títeres se produjo a través de Villafañe: durante las giras de “La Andariega” por América del Sur y Europa, Fábregas lo acompañó como titiritera manipulando títeres de guante junto a él. Sin embargo, esta labor ha quedado oculta tras la figura de su compañero, sin convocar la atención de la crítica periodística de la época. La separación no significó que Fábregas abandonara los títeres, sino que la impulsaría en esa dirección. Así, comenzó a realizar espectáculos solistas. En los trabajos de esta “nueva etapa” en solitario, en la cual el guante ya no

1. Tal como afirman Alissa Mello y Claudia Orenstein (2019), dada la lucha del teatro de títeres para ser tomado seriamente como una forma artística y recibir la atención crítica que merece, no resulta sorprendente que una discusión profunda sobre los roles de las mujeres en este terreno y la aplicación de una perspectiva de género en el análisis de experiencias con títeres permanezcan inexplorados. En un intento por comenzar a desarmar esta situación, estas investigadoras junto a Cariad Astles han compilado el volumen *Women and Puppetry: Critical and Historical Investigations* que reúne trabajos de investigadoras y titiriteras de todo el mundo en los que se explora el binomio mujeres-arte de los títeres desde distintos enfoques (histórico, geográfico, metodológico, formal, estético y filosófico). Si bien reconocen que en la última década han comenzado a proliferar trabajos que avanzan en estas discusiones, lo cierto es que aún es escasa la presencia de experiencias de América Latina en esos trabajos.

2. Este listado se completaba con Clara Moloeznick, Marisa Álvarez, Martha Ramírez, María Elena Garmendia, Margarita Ravazzani, Magdalena Laguna Orús, Gerarda Scolamieri, Elena Tapia y Adelina Gómez Cornet.

3. Javier Villafañe (1909-1996). Escritor, poeta, titiritero. En 1935, junto con el poeta Juan Pedro Ramos, comienza a recorrer los pueblos de la Argentina con “La Andariega” haciendo títeres. Luego replicaría esta actividad en otros países de Latinoamérica, Europa y Asia. Sobre la labor itinerante de Villafañe véase Girotti, Bettina (2020) “Títeres, escritura y dibujo: Javier Villafañe y la recolección de voces infantiles”.

sería la técnica privilegiada, se observan una serie de constantes que nos permiten pensar en la construcción de un modo de hacer títeres⁴ claramente identificable fundado en la organización y combinación de números breves, el abandono del retablo y la elección de una manipulación a la vista, con lo que su presencia física deviene eje organizador o hilo conductor entre aquellos números, la multiplicación de técnicas y de materialidades en escena, y, finalmente, el juego como catalizador.

En el presente trabajo me propongo entonces recuperar la trayectoria de Fábregas en el mundo de los títeres, una labor que a su vez es inseparable de su trayectoria en las artes visuales y las letras, caracterizar su modo de hacer títeres y comenzar a trazar algunas líneas que permitan comprender las vicisitudes de aquellas mujeres que incursionaron en el arte de los títeres en la ciudad de Buenos Aires a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Encarar una tarea de estas características implica sortear la ausencia de trabajos que aborden el devenir del teatro de títeres en Argentina y es por ello que gran parte de esta pesquisa se desarrolló en instituciones cuya misión es salvaguardar el patrimonio cultural. Se da aquí un contraste entre el canon y el archivo tal como ha sido planteado por Aleida Assmann (2008): la memoria cultural presenta, de un lado, una selección limitada de textos canonizados, y, de otro, almacena documentos y artefactos del pasado que no cumplen con esos estándares pero que son considerados lo suficientemente relevantes como para no dejarlos desaparecer. Así, recordar (en términos culturales) tiene un lado activo condensado en el canon y en aquellas instituciones que preservan el pasado como presente, y un lado pasivo condensado en el Archivo y las instituciones que preservan el pasado como pasado.

Sin embargo, aunque el archivo como institución pretenda preservar el pasado, también posee mecanismos estructurales de exclusión. Esta fricción, propia de su funcionamiento, se anuda con lo dicho al comienzo respecto a la relevancia tanto de las experiencias encabezadas por mujeres como de aquellas que incluyeron los títeres. Consciente, quizá, de la selectividad de los Archivos que resguardan solo aquello que cada cultura considera que es valioso almacenar y recordar, y de la marginalidad de algunas de sus experiencias, Elba Fábregas se ocupó de recolectar diversos registros: críticas y reseñas, tanto de su trabajo como artista visual, escritora y titiritera; fotografías; manuscritos inéditos; borradores; programas de mano de sus exposiciones y espectáculos; y más. Estos materiales, que han sido resguardados por su hijo Juan Cristóbal “Juano” Villafañe, constituyen hoy su archivo personal. Al reunir la evidencia registrada de las actividades de su creadora y, junto con estos documentos, huellas de su carácter individual, este

4. Por “modo de hacer títeres” entendemos la elección de una forma de producción y circulación, reflexiones en torno a la profesión, el lugar otorgado a la formación y a la experimentación y los vínculos con otras artes, así como aquellos elementos relacionados con la puesta en escena (privilegio por determinado tipo de títere, retablo y/o escenarios, cantidad de artistas), la escritura de textos teóricos como de obras.

tipo de archivo mixtura lo público con lo íntimo y es en ese sentido que adquiere la forma de una voz, la de Fábregas, que intenta *narrar* su biografía. Finalmente, para poder reconstruir las experiencias aquí recuperadas, esa narración fue puesta en diálogo con otras miradas sobre las mismas, las cuales fueron recolectadas a través de entrevistas⁵.

A partir del trabajo con estos materiales, parto de la hipótesis de que la puesta en escena de su propio cuerpo organizó y dio sentido a la multiplicidad de objetos utilizados y le permitió establecer un juego directo del público a la vez que colaboró en desarmar la relación entre el trabajo femenino y la esfera privada y en multiplicar las imágenes asociadas al arte de los títeres, generalmente fundadas en la figura de un artista varón. Comenzaré entonces por anudar algunas reflexiones en torno a la presencia de artistas mujeres en el mundo de los títeres, a su vez, inseparables del campo artístico. Luego, caracterizaré el trabajo de Fábregas como artista visual, en tanto entiendo que marcó su modo de hacer títeres, núcleo al que dedicaré el segmento final, haciendo hincapié en la heterogeneidad y en lugar central que ocupó el cuerpo en sus puestas en escena.

2.—¿Los títeres son cosas de hombres?

Recuperar la trayectoria de Fábregas (como la de cualquier artista) obliga a trazar las condiciones en que aquella trayectoria se desarrolló, las condiciones de producción y circulación o exhibición de sus obras, así como las posibilidades de consagración. Es decir que, como primer paso, es preciso delinear el campo artístico y cultural porteño (Bourdieu, 1995), el lugar que los títeres ocuparon (o intentaron ocupar) y sus modos de producción.

Al intentar un abordaje histórico del teatro de títeres en Argentina, en un primer acercamiento, aparece una figura recurrente: la del titiritero (varón), que trabaja con títeres de guante para un público infantil y lo hace de forma itinerante, presentándose en espacios abiertos y públicos y cuya iniciación en esta práctica ha sido de un modo informal, ya sea que su formación haya sido autodidacta o que, adoptando el rol de discípulo, haya aprendido de un maestro (a quien probablemente haya acompañado en sus espectáculos en calidad de ayudante o “guante”). Esta imagen, muchas veces asociada al famoso Maese Pedro de la novela de Cervantes y otras tantas al juglar medieval, no fue solo difundida a través de discursos

5. Una parte de estas entrevistas fueron realizadas en el marco de la investigación de mi tesis doctoral *Hacer títeres en Buenos Aires: tradición, modernización y diálogos en el campo cultural (1943-1968)* (2021). La otra fue recolectada del trabajo de Leonor Vila *El eslabón perdido. Un recorrido por la vida de Elba Fábregas* (2020).

periodísticos sino también en las publicaciones sobre el arte de los títeres escritas por titiriteras y titiriteros⁶.

A lo largo del siglo xx, esta figura ha funcionado de manera homogeneizadora, unificando y, con ello, invisibilizando otras formas de hacer títeres que no se fundaban en sus elementos característicos. En línea con lo que expresaba Nochlin, la dificultad para reconocer las trayectorias de mujeres que se dedicaron a los títeres no reside en que estas trayectorias no se hayan desarrollado, sino en la falta de fomento institucional. Así, la reserva de los roles de producción y de los elementos fundamentales de la cultura para los varones (Barrancos, 2010), y la dificultad para diseñar y ocupar un espacio público no hospitalario para la presencia femenina (Sarlo, 2003), encuentra su anclaje en la construcción, difusión e instalación de aquella figura del “titiritero juglar”. Sin embargo, esto no significó negar la posibilidad de que los títeres pudieran ser manejados por mujeres: mientras se fomentaba la cualidad “artística” de las experiencias con títeres desarrolladas por varones, también se enfatizaba la cualidad “escolar” de las titiriteras, en sintonía con la idea de que las educadoras constituyeron uno de “los yo femeninos” aceptables (Molloy, 1985): un arco de publicaciones que van desde *Manual de Juguetería* (1941) de María del Carmen Schell hasta *Títeres para jardineras* (1987) de Bernardo y Bianchi se dirigían explícitamente a las mujeres. Ahora bien, estas consideraciones respecto a las posibilidades de consagración de las titiriteras se desarrollan en un campo artístico y cultural en el que los títeres aún luchaban por ser considerados un arte legítimo y dejar de ser catalogados como una forma escénica menor⁷.

Por otro lado, la utilización de la categoría “mujer” representa en sí misma un problema ya que enmascara distinciones y propone la existencia de un grupo ligado por una “esencia” común (Gluzman, 2016). El género es mutable histórica y contextualmente (Scott, 1999) y las titiriteras pudieron haber compartido problemas similares con las artistas visuales, escritoras o actrices contemporáneas. Es por ello que las variables de género deben considerarse en diálogo con otras, ya que no existe una “clase de mujer” porque cada mujer se incluye, a su vez, en varias categorías (Fraisie, 2003).

Desde esta perspectiva, para acotar la experiencia de Fábregas es preciso superponer otras variables de su biografía. Una de las características ligada al mundo de los títeres que rápidamente sobresale es su relación con Javier Villafañe. De

6. Entre estas publicaciones podemos mencionar *Manual de Juguetería* (1941) y *Títeres, sombras y marionetas* (1947) de María del Carmen Schell, *El Teatro de Títeres en la Escuela* (1944) y *Títeres en casa* (1949) de Alfredo Bagalio, o *Títeres y niños* (1944) de Javier Villafañe.

7. Sobre la presencia de mujeres en el campo teatral, remitimos al trabajo de María Fukelman (2018) “Mujeres en la historia del movimiento de teatros independientes de Buenos Aires: aportes para la historia de La Cortina y el Teatro Espondeo”. Aquí, la autora revisa la articulación entre la lucha feminista y los roles de dirección desempeñados por mujeres en dos agrupaciones de teatro independiente porteño.

hecho, el suyo no sería el único caso de una pareja de artistas que trabajaron con títeres de manera conjunta: la lista continúa con el dramaturgo Sergio de Cecco y la artista visual Marta Gavensky; también Pepe y Virginia Ruíz; Ariel Bufano y Beatriz Suárez y, más tarde, Bufano y Adelaida Mangani, por mencionar algunos casos. Esto se alinea con las reflexiones de Nochlin en torno a los vínculos de aquellas artistas que habían logrado destacarse y que habían tenido una conexión cercana o personal con una personalidad artística masculina más fuerte o dominante. Al incluirlas en sus redes de sociabilidad, aquellos contactos habrían colaborado en su reconocimiento, allanando los obstáculos propios del campo. Si bien esta característica no era inusual entre los artistas varones, en el caso de las mujeres se daba casi sin excepciones. Sin embargo, esta conclusión no explica de manera satisfactoria los casos mencionados. De hecho, pareciera ser todo lo contrario, ya que de esa enumeración se desprende una nueva característica para aquella figura tradicional: la itinerancia no era completamente en solitario, sino que se trataba de una suerte de empresa familiar en la que el trabajo de los artistas (varones) constituía la cara visible; un trabajo cuyo andamiaje descansaba en la labor de sus compañeras de vida, dedicadas simplemente “a confeccionar” los vestidos de los muñecos. La dicotomía público/privado a la que se homologaba el par masculino/femenino replicaba entonces en la representación escena/fuera de escena.

3.—*Lenguaje plástico*

Sobre este fondo que hemos intentado delinear, es momento de comenzar a trazar la trayectoria de Fábregas en el arte de los títeres con el objetivo de caracterizar su modo de hacer títeres. La experiencia de Fábregas con los muñecos estuvo atravesada y condicionada por su trayectoria como artista visual y escritora⁸: de un lado, en aquello que concierne a la construcción de un estilo, pero también en tanto su labor en aquellos campos pudieron haber servido como una deformación en el arte de los títeres, en la que se replicaba la distinción jerárquica entre maestro y discípulo.

Simultáneamente Fábregas organizó su propia gira, exponiendo acuarelas, dibujos, tintas, óleos y trabajos realizados en muchas otras técnicas, en diferentes ciudades de Bolivia (La Paz, Santa Cruz, Sucre, Oruro y Cochabamba), Ecuador (Quito y Guayaquil), Perú y Chile (Santiago y plataforma para acceder a espacios vedados para otras artistas y para convocar la atención de críticos e instituciones.

Nacida en la ciudad de Buenos Aires en 1928, Fábregas estudió en la Escuela Nacional de Bellas Artes y, luego, en el Instituto Superior de la Universidad de

8. La relación entre el teatro de títeres y otras artes, no fue exclusiva de Fábregas. Al respecto, véase Girotti, Bettina (2015) “El teatro de títeres en Argentina: desde la colonia hasta los pioneros”.

Tucumán, donde tuvo como maestros a artistas prestigiosos como Lino Eneas Spilimbergo y Enrique Larrañaga. Al terminar su posgrado de Bellas Artes en aquella ciudad, realizó su primera exposición solista en la galería Van Riel de Buenos Aires (1947) y luego en Rose Marie (1948). En paralelo a su trabajo de dibujante, grabadora y pintora, Fábregas se volcó a la escritura: en 1948, ganó el Segundo Premio en poesía en un concurso organizado por el Club Argentino de Mujeres para el Cuarto Salón de Navidad y algunos de sus trabajos fueron publicados en el semanario *El Hogar*. Además, escribió en distintos medios gráficos como *La Nación*, *Mundo Argentino*, *El Hogar*, *Mundo Infantil* y *La Razón*.

Al conocer a Javier Villafañe en los años 50, tal como sostiene Leonor Vila (2020), se produce un giro copernicano en la vida de Elba. A comienzos de esa década, Villafañe encaró una gira por Sudamérica con su retablo “La Andariega” y Fábregas se sumaría a aquella aventura acompañándolo en sus espectáculos, no como espectadora, sino manipulando títeres. La expresión “guante”, además de remitir al títere de cachiporra —una de las técnicas occidentales de manipulación más tradicional y la de más amplia difusión en Argentina y otros países latinoamericanos— fue frecuentemente utilizado entre los titiriteros para referir al ayudante, quizá discípulo, que acompañaba a su maestro en el montaje de los espectáculos, colaborando en el detrás de escena mientras aprendía la profesión. La labor de Fábregas en estas giras podría ser entonces asimilada a la del guante en el sentido de que estas constituyeron una instancia Viña del Mar). En una nota de 1951 titulada “El arte personalísimo de Elba Fábregas”, la poeta y educadora Aurora del Carpio de Mc Queen enfatizaba la multiplicidad y la dificultad para circunscribir el trabajo de Fábregas a determinada escuela:

Diríase que el temperamento de la artista es la concentración de varias edades, de emociones diversas, de ideas diferentes; un mundo sin tiempo, de muchos climas e innumerables latitudes; un universo. De ahí que sea capaz de expresarlo todo (...)

Elba Fábregas se revela como un temperamento extraordinario. Artista de verdad, interpreta el misterio de la vida a través del Arte y se expresa en su lenguaje propio, personalísimo, vigoroso y profundo. (Del Carpio de Mc Queen, 1951).

La autora también vinculaba a Fábregas con distintos momentos de la historia del arte a través de referencias a las cuevas de Altamira y Perigord, el arte oriental chino, el neoimpresionismo de Cézanne, Bracque, Picasso, Breughel, Van Gogh, Gauguin o el naivismo y puerilismo de Rousseau. Así, la diversidad de referentes y estilos y su combinación se presentan como características propias de su obra plástica.

Asimismo, en el marco de esta gira, en 1952, La Casa de la Cultura Ecuatoriana publicó su primer libro de poesía *Piedra Demente*, para la Colección de Poesía La Andariega. Ese mismo año, Fábregas expuso en Quito y en la Casa de

Cultura de Guayaquil (1952). Más tarde lo hizo en Chile, primero en el Ministerio de Educación y en la Universidad de Santiago y luego, en Viña del Mar, recibió el Diploma de Honor de Extranjeros en el Salón Municipal de dicha ciudad, en 1955. Ese mismo año, Pablo Neruda⁹ escribió un nuevo prólogo para su libro *Piedra Demente*.

Al finalizar esta gira sudamericana, Fábregas expuso en la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad de La Plata (1956) y, en 1957, en la Bienal Internacional de San Pablo con su obra *Ciclista en el río* (dibujo). Ese mismo año, Villafañe fue nombrado jurado del Primer Festival de títeres de marionetas en Rumania. Sus contactos con el Partido Comunista le permitieron organizar una nueva gira con “La Andariega”, ahora por Bélgica, Rumania, las ex Checoslovaquia y U.R.S.S. y China. Como había sucedido con la gira sudamericana, Fábregas también realizó exposiciones en paralelo: en el Museo Ernst de Bucarest y en la Exposición Internacional de Bruselas de 1958. A su regreso, en 1960, Fábregas fue invitada a exponer en la Galería Lirolay de Buenos Aires, junto a Juan Carlos Castagnino, Eugenio Daneri, Miguel Diomedede, Alberto Trabucco, Pompeyo Audivert, Jorge López Anaya, entre otros, en el marco de una muestra colectiva “El arte visual en el pabellón argentino de la Exposición Universal e Internacional de Bruselas, 1958”.

Ese año, también presentó sus trabajos en la Galería Rose Marie. En esta oportunidad, se trató de treinta y una obras en dibujo y monocopia¹⁰. El catálogo de la muestra incluyó un texto firmado por el reconocido crítico e historiador del arte, Julio Payró:

Estamos en presencia de una muestra retrospectiva que revela aspectos variados y contrastantes del rico talento de Elba Fábregas. Impresiona sus realizaciones por su acentuada expresividad, por una fuerza que, siendo la de una artista sensible y emotiva, de pronto puede aparecer como insegura. No es la improvisación irresponsable, ni la desmañada audacia del incapaz, ni un amaneramiento a rebours lo que hace balbucir a Elba Fábregas en sus comunicativos dibujos, sus grabados, sus monocopias. (...) Ha sabido escuchar a grandes maestros de la China eterna, que encierran la experiencia y la sabiduría de siglos en breves y poéticas frases.

9. El contacto con Neruda quedó plasmado en el diario de gira de la agrupación de teatro independiente Fray Mocho, que entre 1954 y 1955 realizó una gran gira que incluyó Chile. Casualmente, los actores visitarían la casa de Neruda gracias a la pareja Fábregas-Villafañe. Marcos Britos, recupera parte de ese encuentro en el cual el papel de Fábregas se reduce a ser la “dulce señora” de Villafañe (Britos, 2013: 270).

10. La monocopia es una variante del monotipo, técnica de estampado —a caballo entre la pintura, el dibujo y el arte gráfico— que consiste en transferir por contacto la imagen pintada o dibujada en un soporte rígido cuando el pigmento (generalmente, óleo) está todavía fresco. En el caso de la monocopia, se modifica a posteriori la imagen ya grabada iluminándola con cualquier técnica (Blas Benito *et al.*, 1996).

Su balbuceo es el lenguaje de la pasión, el de las líneas temblorosas o rábidas, el de los trazos entrecortados, el lenguaje explosivo o desmayado —según los casos— que configura un dibujo jamás ejecutado en frío, siempre formulado en función de un temblor del alma, y que por ello resulta ser como la traza lineal de un darse: en la sonrisa, en el sollozo o en el grito. (Catálogo Exposición de Elba Fábregas, Galería Rose Marie, Buenos Aires, 1960).

En las palabras de Payró aparecen múltiples intertextos para analizar la pintura de Fábregas. A esto se agrega la enumeración de las distintas técnicas desplegadas por la artista como el dibujo, el grabado y la monocopia, listado al que podemos agregar —si atendemos a las exposiciones realizadas en Bolivia, Ecuador, Perú y Chile— témpera, óleo, tinta, cera o cera y acuarela, entre otras.

A lo largo de las giras por América del Sur y Europa, Fábregas no solo se desarrolló como artista plástica y poeta, sino también como titiritera manipulando títeres junto a Villafañe, según recuerda su hijo Juan Cristóbal “Juano” Villafañe (2018; 2020). Sin embargo, esta labor ha quedado oculta tras la figura de quien fuera su compañero durante casi una década, sin convocar la atención de críticos y periodistas de la época, razón por la cual ha sido difícil dar con algún registro de estas experiencias. De hecho, en la biografía que antecede la *Antología* de Javier Villafañe (2001 [1990]), Elba recibe unas pocas líneas en las que se menciona, además de su relación sentimental, solo su trabajo como ilustradora del libro *Historia de pájaros* que recibió el Primer Premio del Certamen Literario de la Municipalidad de Buenos Aires.

4.—*Collage de muñecos, máscaras y objetos: un modo heterogéneo de hacer títeres*

La disolución de la pareja no significó para Fábregas renunciar a los títeres, sino todo lo contrario: sin abandonar la pintura y la escritura, empezó a realizar espectáculos solistas construyendo un modo de hacer títeres particular. Esto coincidió con un momento auspicioso para quienes se dedicaban a los títeres, ya que la municipalidad de Buenos Aires comenzó a implementar una suerte de bolsa de trabajo para artistas, al abrirse la posibilidad de realizar presentaciones en el Jardín Botánico y en el Teatro del Jardín Zoológico¹¹ (que más tarde adoptará el nombre de Teatro Sarmiento), durante la gestión del intendente Hernán Gilart (1958-1962).

En esta “nueva etapa” de trabajo en solitario que inicia en la década del 60 es posible delimitar dos momentos. El primero de ellos, marcado por temporadas breves, muchas veces al aire libre, en salas y espacios ubicados en la periferia del campo teatral, como el Jardín Botánico y el Teatro Sarmiento. El otro, marcado

11. El Teatro del Jardín Zoológico estaba asociado al mundo de los títeres desde comienzos del siglo xx, cuando el titiritero Dante Verzura realizaba allí funciones con su famoso personaje, Mosquito.

por la programación en salas teatrales de gran visibilidad en el campo y por la posibilidad de exhibir de forma conjunta sus obras plásticas, y que coincidió con su vínculo con el director y dramaturgo Enrique Agilda. Ambos momentos están atravesados por una serie de constantes que permiten pensar en la construcción de un modo de hacer títeres claramente identificable fundado en la organización y combinación de números breves y heterogéneos, que sintonizan con algunas de las caracterizaciones que recibió como artista visual en los escritos antes mencionados de Mc Queen y Payró.

La etapa de trabajo en solitario se inició a finales del año 1961 con una serie de presentaciones breves en el Jardín Botánico. Aquellas llevaron por título *La valija de la gitana* y fueron programadas en los intervalos de los espectáculos de “El Gallito Cantor”, grupo encabezado por la titiritera Berta Finkel y su esposo Luis Spector¹². En los entreactos, Fábregas desplegaba monos amaestrados, zorrinos, payasos y más.

Esta primera y acotada descripción del espectáculo, inserta el trabajo de Fábregas en una estética asociada a formas teatrales premodernas. Tal como observaba Edgard Varey en su libro *Títeres y titiriteros en España* (1957) la primera aparición de los títeres en aquel territorio se vincula con la exhibición de animales, especialmente monos. Un claro ejemplo de esto es el personaje de Maese Pedro, de *El Quijote*, cuyo mono amaestrado (que supuestamente podía ver sucesos pasados y presentes) se sube al hombro del artista y se le acerca al oído simulando contarle lo que él luego reproducirá. Según el estudio de Varey, la manipulación de títeres podía ser parte de los espectáculos de juglares, cuyas destrezas comprendían además la ejecución de instrumentos, composición de poemas (épicos o amorios), pantomimas y juegos de manos, y de los cazurros, cuyos espectáculos incluían monos saltarines, machos cabríos o perros y juegos de títeres. Con este número Fábregas establecía un diálogo directo con aquella imagen fuertemente arraigada en el imaginario, según la cual la forma de producción hegemónica en el teatro de títeres correspondería al artista varón que trabaja con títeres de guante para un público infantil y lo hace de forma trashumante, presentándose en espacios abiertos y públicos y que se ha iniciado en esta práctica de un modo informal.

Apenas unas semanas más tarde, *La valija de la gitana* se liberaba de los límites que le imponía el intervalo para transformarse en un espectáculo independiente y ofrecer funciones en ese mismo espacio y, más tarde, en el Teatro Sarmiento, ubicado en las inmediaciones del Jardín Botánico. En una entrevista concedida a Leonor Vila (2020), el dramaturgo y director Kado Kostzer evocaba

12. Finkel dirigió el teatro de títeres “El Gallito Cantor”, con el que trabajó durante una década junto a su esposo en escuelas, villas y centros de salud. El ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires los llamó para trabajar en la difusión sanitaria. En la Capital Federal dio funciones por cuenta de Extensión Universitaria, y realizó experiencias con títeres con niños desertores de la escuela y en las colonias de vacaciones.

el magnetismo producido por Fábregas la primera vez que la vio haciendo este espectáculo. Recordaba que tenía una valija, de la cual sacaba distintos objetos como muñecos, máscaras, un abanico (que Kostzer asociaría años más tarde al teatro Noh) mientras emitía sonidos “no convencionales”. Enfatizaba además su capacidad para improvisar: apenas comenzada la función, empezaron a caer algunas gotas y Fábregas hizo un ritual al cielo para que no lloviese.

En el Teatro Sarmiento, bajo el título de *Juguetes Mímicos*, Fábregas propuso un nuevo espectáculo en el cual los títeres se combinaban con máscaras en fábulas creadas por ella misma en las que se reunían personajes de la literatura infantil y animales humanizados. *Juguetes Mímicos* se estructuraba en varios números breves: “Caspareco el payasito”, “El zorro y las gallinas”, “La zorra y las uvas”, “Los gansos que beben agua de la lluvia”, “Lucilo el diablo que juega”, “El gran gato o sea el tigre”, “Quien le pone el cascabel al gato”, “La mona Jacinta”, “La viejita Azul”, “El oso que baila y navega”, “Conciliasueños”, “el mago Flico”, “El cuento de Sen el malo”, “María y su peluca de oro”, “La historia del lobito Pepe” y “La muñeca”. En cada uno de estos números, contruidos a partir de la improvisación, la artista recurría a un objeto, a una técnica y a un vestuario particular. Como en ocasiones anteriores, estos momentos se hilvanaban entre sí a partir de la figura de Fábregas que utilizaba un “vestuario-base” neutro, compuesto por mallas y vestido negro¹³ y maquillaje blanco. A este vestuario, en cada número se incorporaban distintos elementos para caracterizar al personaje, algunos de estos implicaban de manera directa al público, por ejemplo, a partir de la entrega de manzanas o de los terrones de azúcar regalados por Lucilo el Diablo. También, agregaba una capa, un cuello y un gorro con picos blancos y rojos, para transformarse en bufón [fig. 1].

Este tipo de organización se corresponde con una estética que entiende al teatro de títeres como síntesis y que explica la cantidad de obras de un solo acto o, inclusive de dos o tres cuadros o actos que responden a un criterio de brevedad y que han sido pensadas para programas integrados varias pequeñas farsas. Oscar H. Caamaño (1996) vincula esto al modelo de espectáculos con títeres difundido por la primera generación de artistas locales: un teatro sin sede fija, ambulante, de pareja o solista, ya que, si las situaciones se reducen a dos o tres personajes, es natural que el conflicto sea sencillo y su solución en el lapso de un acto. Esta brevedad permitiría variar el repertorio, así como utilizar los mismos muñecos de un espectáculo a otro. Cuestiones centrales cuando se trata de un trabajo itinerante que obliga a la síntesis y a la economía de recursos. Caamaño también explicaba que el modelo de espectáculo en forma de recital de cámara en el que se ponen varias obras breves (farsas, romances o pantomimas) evolucionó hacia una forma enmarcada de teatro de títeres.

13. La utilización de un vestuario completamente negro es habitual en espectáculos con títeres y objetos en los cuales quien manipula, lo hace a la vista del público.



Fig. 1.—Elba Fábregas en el Jardín Botánico (c. 1961). Cortesía de Juano Villafañe.

Luego de esta temporada, en 1963 Fábregas volvería a realizar funciones en el Jardín Botánico, con el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires. Esta vez, el espectáculo presentado en algunas carteleras simplemente con el título de *Títeres, máscaras, juguetes y muñecos*, se ofrecía en un horario nocturno (22 y 20 horas), para pasar un mes más tarde, al Teatro Sarmiento y al horario matutino. Aquí utilizaba procedimientos similares a las puestas anteriores, como el despliegue de distintos elementos en la escena. Entre estos se destacaban las máscaras realizadas por el artista Rubén Trifiró¹⁴.

Ya estas primeras experiencias, marcadas por el trabajo en lugares alejados del centro de la ciudad, generalmente al aire libre, y por la brevedad de la permanencia en cada uno de los espacios y de las cuales contamos con escasos registros, nos permiten comenzar caracterizar el modo de hacer títeres de Fábregas; un modo en el que resuenan algunos de los elementos que marcaron sus obras plásticas, como la heterogeneidad de técnicas y recursos, y que aquí se traduce en la combinación de títeres con otros elementos, desde juguetes y máscaras hasta objetos cotidianos.

14. Trifiró trabajaba en la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y colaboró en la realización de títeres para otras y otros artistas (Entrevista personal a Beatriz Suárez, 2018).

Una estructura similar, basada en varios números u obras breves, sería utilizada en el Teatro Siembra, en una temporada que se extendió entre los meses de mayo y noviembre de ese mismo año. En esta oportunidad, el espectáculo se anunció únicamente con el nombre de *Elba Fábregas* y, a modo de subtítulo, se agregó una breve descripción en la que se anticipaba la heterogeneidad de recursos que serían utilizados y el lugar privilegiado que tenía su presencia física: “la magia de su voz, su rostro y sus manos animando el mundo inanimado de muñecos, máscaras, títeres, sombreros, caretas, telas y cien objetos más” (Programa de mano *Elba Fábregas*, Teatro Siembra, 1963).

El programa incluía una reseña aparecida en el diario *La Nación* en febrero de ese mismo año:

Una variedad de objetos abigarrados parece brotar del suelo como flores de un jardín de cuento de hadas: la cabeza de un tigre, de un oso, de una cebrá; un barco de papel, sombreros fantásticos, telas multicolores.

De pronto aparece ELBA FÁBREGAS con gorro de cascabeles y rostro enharinado, y todo ese mundo yacente empieza a vivir: obra entonces los efectos de una magia.

ELBA FÁBREGAS realiza una labor admirable, llena de inspiración y sabiamente improvisada, de misteriosa seducción. Todos los recursos que pone en juego son de un buen gusto ejemplar. Están impulsados por un lirismo que transforma las cosas y las confina en un círculo mágico, en este espectáculo destinado a CHICOS, pero tan seductor para los GRANDES. (Programa de mano *Elba Fábregas*, Teatro Siembra, 1963).

En el fragmento recuperado aparecían una serie de caracterizaciones que luego serían replicadas en críticas posteriores como la referencia a la heterogeneidad de números que componen la puesta, la variedad de objetos en escena y la presencia ineludible de Fábregas, ataviada como bufón, con un gorro de cascabeles y la cara maquillada de blanco, que organizaba esta multiplicidad. Asimismo, aparecían términos como “magia” y afines, utilizados con frecuencia en las reseñas de espectáculos de títeres o en espectáculos infantiles. A finales de ese año, Fábregas recibiría una de las menciones por el Semanario Teatral del Aire, programa emitido por Radio Municipal un jurado integrado por Alejandro Berrutim, Edmundo Eichelbaum, Edmundo Guibourg, Jacobo Kaufmann, Luis Ordaz, Kive Staiff y Emilio Stevanovich.

En 1964, se estrenaba en el Jardín Botánico, *Juegos con Elba Fábregas*, un espectáculo marcado por la “singularidad”, la “unción histriónica” y la “inspiración” de la artista y calificado como un teatro para niñas y niños tan auténtico que, paradójicamente, era capaz de seducir también al público adulto. Fábregas desplegaba aquí “sus muñecos, sus máscaras, sus juguetes, los pájaros de trapo, las flores que no se marchitan o los tres pájaros que suspiran configuran un maravilloso mundo imaginario” (*Juegos con Elba Fábregas en un jardín*, 1964).

Un año más tarde, en 1965, Fábregas presentó *Juegos para grandes*, un espectáculo similar pero dirigido exclusivamente a público adulto¹⁵ en la Alianza Francesa. En esta oportunidad, se propuso jugar con “formas, colores, actitudes, gestos, palabras, sonidos, rumores, mecanismos, ruidos, movimientos, ritmo, sonido, gente, trapos, papeles, cosas, sombras, luces, muñecos, juguetes, sentimientos, sensaciones” los cuales “se armonizan raramente en el espectáculo unipersonal de Elba Fábregas y ejercen una intensa sugestión que llega a provocar fuerte impacto en el espectador, nada habituado a esa irrupción de un mundo tan diverso en el suyo cotidiano” (E. Fábregas y sus juegos para grandes, 1965).

Juegos para grandes se organizó, al igual que espectáculos anteriores, en una serie de números breves, independientes entre sí e hilvanados por la presencia escénica de Fábregas:

Flico el mago; el Buscón; la historia del pastor de ovejas y el rey melancólico; las fábulas chinas del tigre y la de los dos niños; el caso de Basilio y el Rey, se despliegan ante el espectador con riqueza de matices sin un solo efectismo, valiéndose de recursos que brotan espontáneamente de la inventiva de Elba Fábregas, de su máscara y su cuerpo, admirablemente dotados para la mímica; de su voz fértil en inflexiones sugestivas y de toda esa floración de objetos que tan bien realzan sus relatos, convirtiéndolos en espectáculo donde texto y plástica son una sola cosa, así como todos los personajes están en un solo intérprete, en la mímica, la voz y el cautivante “juego” de Elba Fábregas. (E. Fábregas y sus juegos para grandes, 1965).

Pasarían más de cinco años hasta su siguiente actuación: *Los juegos y Elba* se estrenó en septiembre de 1971 en la sala El Erizo Incandescente, de Luis Diego Pedreira. El espectáculo solo se presentó durante dos semanas —los viernes y sábados—, sin cobrar la entrada y acompañado por una exposición de trabajos de la artista. Reaparecía aquí aquella valija que daba nombre a su primer espectáculo —*La valija de la gitana*— estrenado una década atrás. La rutina, organizada como la de “los antiguos músicos de feria”, contaba con números de malabarismo como mantener un plumero sobre la cabeza, trucos de prestidigitación en los que hacía aparecer una manzana en una bolsa, algún fragmento musical utilizando un acordeón de juguete, la exhibición de objetos curiosos, contenido en un paquete de interminable envoltura, representación de fábulas y narración de antiguas parábolas (Andrés, 1971). Según recuperaba una de las críticas

15. La decisión de trabajar para adultos no significó el abandono del trabajo con niñas y niños, a quienes dedicaría su atención a través de la docencia como profesora de dibujo en el Instituto de Orientación Estética de La Plata. Allí, les propone experimentar con diferentes técnicas y espacios (como el Teatro Argentino de La Plata, al cual pertenecía el instituto) y trabajar de forma colectiva.

Elba ha seguido fiel a sus deliciosos objetos: a sus juguetes y a su vestuario. Ellos subrayan una intención, concluyen poéticamente un gesto, realizan una caracterización, ilustran un relato. Elba Fábregas es un rey o un león; una campesina de Brueghel el Viejo, un zafio pastor llamado Basilio, un terrible personaje curialesco que mira con odio y amenaza, o una figura de Fedro, el fabulista. Su arte, tan personal e inspirado, cautiva por ese poder sugestivo y esa poética concisión que recuerda a los líricos y a los plásticos orientales, que ella admira y ha conocido en sus fuentes. Cautiva también por su espontaneidad, por su gracia y su dramatismo, mezclados a veces en admirable grotesco (Elba Fábregas y su llamada al candor, 1971).

En estas palabras reaparecen algunos de los intertextos y calificativos que, veinte años antes, habían sido utilizados para definir su obra plástica y se agregan alusiones a la mímica, “de rica expresividad”, y a la voz, “incisiva, sin resabios de teatralidad académica”. La comparación resulta un elemento recurrente en las críticas de este espectáculo en el que Fábregas es considerada no solo actriz, sino también “un clown femenino, [que] tiene algo de prestidigitadora”; una puesta en escena que parece difícil de narrar ya que sería “un espectáculo que hay que sentir, y cualquier relato sería un pálido reflejo de lo que significa una personalidad”. Es vinculada, por ejemplo, al famoso payaso suizo Grock o es llevada al mundo cinematográfico a partir de su comparación con las heroínas de Fellini, sobre todo de Gelsomina, o con el actor del cine mudo Harry Langdon (P. J., 1971). También Jorge H. Andrés, en una de las pocas críticas firmadas, insistía sobre la dificultad de aplicar alguno de los términos convencionales utilizados para definir los géneros teatrales y calificaba a Fábregas de artista total. Como una suerte de correlato de las reseñas de sus exposiciones, este autor también resaltaba la imposibilidad de enmarcar a Fábregas en una escuela teatral.

Las últimas actuaciones públicas de Fábregas tuvieron lugar en 1972 y 1973 en la sala Casacuberta del Teatro San Martín y, a tono con las experiencias anteriores, las propuestas se titularon *Juegos* y *Juego. Borradores para un libro*, respectivamente. El programa de mano del primero, destacaba la multiplicidad de Fábregas que oficiaba de malabarista, mimo y narradora, calificaba su espectáculo como antología de géneros arcaicos y recuperaba parte del devenir de la artista por “parques, galerías de arte y otros sitios imprevisibles” antes de llegar a una “sala aproximadamente convencional”. Al mismo tiempo, enfatizaba una característica sobre la cual no se había llamado la atención con anterioridad: el espectáculo desbordaba el simple hecho teatral ya que “además de ciertos dispositivos escénicos básicos, en su desarrollo reaparecen, como rescatados del olvido por un fugaz instante, los recursos funambulescos de que el hombre se ha valido para mostrar su fantasía en acción” (Programa de mano *Juegos*, Teatro San Martín, 1972).

La improvisación reaparece aquí para definir la obra como un largo poema imposible de repetir exactamente en cada función ya que su carácter y contenido “dependen de su actitud sensible —y la de los espectadores o visitantes— en el

momento de realizarla”. Tal como sucedió en El Erizo Incandescente, por sugerencia de Fábregas, para este ciclo de *Juegos* fue abolido el pago de la entrada pero, en su lugar, se solicitaba “un precio seguramente costoso que el espectador debe tributar: la recuperación y la entrega de la propia inocencia”, según anunciaba el programa.

5.—*Una poética lúdica y corporal*

El recorrido hasta aquí presentando, guiado por la premisa de una poética fundada en la combinación de números breves y diversos y en la pluralidad de temas, estilos y técnicas, ofrece nuevos elementos: la multiplicación de procedimientos, de objetos y de materialidades que desborda la noción tradicional de títere y que armoniza con la heterogeneidad y variedad de los números; la presencia ineludible de Fábregas en escena que funciona como hilo conductor; y finalmente, la noción de juego como catalizador, un elemento muchas veces explicitado en los títulos de los espectáculos.

La superposición entre juego y arte ha sido abordada en múltiples oportunidades. Ya en el clásico *Homo ludens*, Johan Huizinga (2007 [1954]), que intentaba desentrañar la cualidad cultural del juego y la cualidad lúdica de la cultura, ofrecía una definición de juego que lo emparentaba con las artes escénicas:

[...] es una acción libre ejecutada “como sí” y sentida como situada fuera de la vida corriente, pero que, a pesar de todo, puede absorber por completo al jugador, sin que haya en ella ningún interés material ni se obtenga en ella provecho alguno, que se ejecuta dentro de un determinado tiempo y un determinado espacio, que se desarrolla en un orden sometido a reglas y que da origen a asociaciones que propenden a rodearse de misterio o a disfrazarse para destacarse del mundo habitual. (Huizinga 2007: 27).

El “como sí”, fundamental en la construcción de convenciones teatrales, nos traslada inmediatamente al terreno de la escena. Esto se refuerza con la idea de un tiempo distinto del cotidiano, capaz de absorbernos completamente, que posee coordenadas espaciotemporales específicas y está sujeto a determinadas reglas. Más adelante este autor recuperaba dos aspectos esenciales para el juego que son, a su vez, centrales en para pensar el arte dramático: la lucha o *agón* y la representación de algo.

Partiendo del trabajo de Huizinga¹⁶, Roger Caillois (1986) definía el juego como una actividad libre (en la cual no debía haber obligación de participar para

16. Caillois reconocía que el mérito de Huizinga consistía en haber analizado la importancia de la función del juego en el desarrollo de la civilización: intentaba definir la naturaleza esencial

que el juego no perdiera su naturaleza de diversión), separada (circunscrita a un espacio y tiempo precisos, previamente determinados), incierta (cuyo desarrollo y resultado no podían estar dados de antemano, sino que debían depender de las iniciativas de sus participantes), improductiva (ya que no genera bienes, ni riqueza, ni tampoco elementos nuevos), reglamentada (sometida a convenciones que suspenden las leyes ordinarias e instauran momentáneamente otras nuevas) y ficticia (acompañada de una conciencia de realidad secundaria o de irrealidad en comparación con la vida cotidiana). Sobre estas características puramente formales de la actividad lúdica, Caillois proponía cuatro categorías fundamentales, según predominara el papel de la competencia (*Agón*), del azar (*Alea*), del simulacro (*Mimicry*) o del vértigo (*Ilinx*). A su vez, estas estarían marcadas por dos maneras de jugar: la primera, *paidia*, se asocia a las manifestaciones espontáneas del instinto de juego, y la segunda, *ludus*, a un entrenamiento y una habilidad determinada, como la adquisición de una habilidad particular, el manejo algún aparato o la aptitud para resolver problemas de orden estrictamente convencional. Si en el planteo de Huizinga la relación entre juego y escena se presenta a través de la superposición de sus definiciones, en Caillois esta se hace explícita. Para este autor, el teatro y las artes del espectáculo quedaban comprendidas en la categoría *Mimicry*, especialmente en su intersección con el *ludus*, que

En el caso más simple, da los juegos de construcciones que siempre son juegos de ilusión, trátase de los animales fabricados con tallos de mijo por los niños de la tribu dogona; de las grúas o de los automóviles contruidos articulando láminas de acero perforadas y poleas de algún *meccano*; o de los modelos a escala, de avión o de barco que los adultos no desdeñan construir minuciosamente. Pero, ofreciendo la conjunción esencial, la representación de teatro es la que disciplina la *mimicry* hasta hacer de ella un arte rico en mil convencionalismos distintos, en técnicas refinadas y en recursos sutiles y complejos. (Caillois, 1986: 70-71).

En estas reflexiones aparecen asociados a la categoría de simulacro tanto el teatro (y con él, las artes de la escena) como los juegos de construcción. Si bien el autor establece una relación entre ambas prácticas, este vínculo resulta abstracto, dado que la asociación descansa únicamente en la preeminencia de la ilusión, y con ello, su pertenencia a una misma categoría.

En las obras de Fábregas, el componente lúdico se hace evidente ya en sus títulos: *Juguetes mímicos*, *Títeres*, *máscaras*, *juguetes y muñecos*, *Juegos con Elba Fábregas*, *Juegos para grandes*, *Los juegos y Elba* y, finalmente, *Juegos*. La inclusión de términos como “juegos” y “juguetes” podría leerse a través de

del juego, a la vez que se esforzaba por iluminar esa parte del juego que vivifica las manifestaciones esenciales de toda cultura como las artes y la filosofía, hasta las instituciones jurídicas. Sin embargo, Huizinga descuidaba la descripción y la clasificación de los propios juegos.

esa suerte de relación “natural” entre el juego y el arte, especialmente las de la escena. Sin embargo, esta lectura dejaría en suspenso un elemento fundamental, la cualidad de encuentro, de participación, de convivio tanto del juego como del teatro (Dubatti, 2008). Hans-Georg Gadamer reflexionaba en esta línea al considerar el juego como una función elemental de la vida que se relaciona con el arte contemporáneo, y considera entre las características del juego la participación, el “jugar-con”, ya que “el concepto de juego se ha introducido precisamente para mostrar que, en un juego, todos son co-jugadores”. (1991: 76-77). Desde este enfoque, la cualidad lúdica de Fábregas no solo recaería en la tarea creativa, en su capacidad para organizar y articular aquellos números heterogéneos, sino en su capacidad para proponer a quienes asistían a sus espectáculos participar en esos juegos. El trabajo de improvisación respondía, entonces, a la posibilidad de jugar con el público: aquel “dictado automático” que se liberaba en cuanto aparecía sobre el escenario se iba graduando de acuerdo a lo que recibía del público “con el que juega y que, al mismo tiempo, juega con ella” (Programa de mano *Juegos*, Teatro San Martín, 1972).

El juego de la improvisación podía tomar caminos inesperados. Beatriz Suárez¹⁷ recordaba que en una función en la Alianza Francesa Fábregas le sacó el zapato a una de las personas ubicada en la primera fila con el desafío de ponérselo ella misma. Ese juego con el público, no se acotaba a la sala sino que se desplegaba por todo el espacio. Pepe Quintana, amigo de Fábregas y Villafañe, narraba, a propósito de las puestas en el Jardín Botánico, que “Elba aparecía por detrás de los árboles, con su valija y se ponía en la fila junto a los espectadores, e ingresaba como una más. Luego se dirigía hacia el escenario, se cambiaba y maquillaba delante del público, mientras iba colocando en él sus muñecos y objetos” (Vila, 2020: 62). Un dispositivo similar fue utilizado en *Juegos* (1972), donde Fábregas comenzaba a actuar antes de entrar a la sala Casacuberta del Teatro San Martín, entablando otros juegos con la audiencia¹⁸.

Ahora bien, estos juegos con el público estaban mediados por toda clase de objetos, como quedaba expresado en títulos como *Títeres, máscaras, juguetes y muñecos*. La propuesta escénica de Fábregas organizaba aquella constelación heterogénea de objetos —integrada por títeres, muñecos, máscaras, juguetes, pájaros de trapo, flores que no se marchitan, abanicos, plumeros, acordeones de juguete, manzanas llevados por ella y los zapatos solicitados a la audiencia— en un sistema con sus propias leyes y su propia lógica. No había jerarquía entre estos elementos, el títere tenía el mismo protagonismo que cualquier otro. Así, tal como explica Jean Baudrillard, esos objetos cotidianos abstraídos de su función se organizaban en un sistema en el que Fábregas (el sujeto) se ocupaba de otorgarle sentido: “los

17. Entrevista personal realizada por la autora, Buenos Aires, mayo 2018.

18. Entrevista personal a Juano Villafañe realizada por la autora, Buenos Aires, diciembre 2020.

objetos son, aparte de la práctica que tenemos, en un momento dado, otra cosa más, profundamente relativa al sujeto, no sólo a un cuerpo material que resiste, sino a un recinto mental en el cual yo reino, una cosa de la cual yo soy el sentido, una propiedad, una pasión” (2004: 97). Así, el títere deviene un objeto entre tantos otros en las puestas de Fábregas, parte de un sistema de objetos cuyo sentido debe buscarse en esta artista y en su cuerpo, el cual ocupó un lugar central en tanto hilvanaba la variedad de números asegurando la unidad, y con ello garantizaba el sentido en aquel sistema.

La puesta en escena del cuerpo, quizá una obviedad para las artes escénicas, adquiere otros matices en el arte de los títeres (especialmente en sus expresiones tradicionales) al enfatizar la paradoja sobre la que se funda el artificio: mientras el muñeco —cualquiera sea su forma y los materiales de los que esté hecho— reclama nuestra atención, sus fuentes motoras y sonoras quedan disimuladas. El cuerpo humano es un cuerpo escamoteado. Es por ello que el trabajo de Fábregas de manipulación a la vista y la complejización de la dimensión de títere fruto de la incorporación de otros tipos de objetos permiten ubicar sus propuestas escénicas entre los proyectos de modernización del teatro de títeres en Argentina.

Pero además, al poner en escena su propio cuerpo, Fábregas colaboraría en derribar aquella relación “natural” entre el trabajo femenino y la esfera privada. Aún más, colaboraría en derribar aquella imagen tradicional según la cual la división del trabajo en el mundo de los títeres asignaba la puesta y manipulación de los muñecos a los titiriteros y relegaba a sus parejas a la realización del vestuario. Se agrega, entonces, una capa más de sentido a la puesta en escena del cuerpo (de su cuerpo) y, con ello, ese no ocultamiento reviste ciertos matices políticos. Tal como afirma Andrea Giunta el

[...] cuerpo sojuzgado por la historia, el otro del cuerpo patriarcal, regulador del poder y configurador de los cuerpos sociales correctos, produjo entre las década del 60 y el 80 un movimiento de liberación, una comprensión distinta del cuerpo femenino, entendido como espacio de expresión de una subjetividad en disidencia respecto de los lugares socialmente normalizados. (2018: 200)

Lejos del arte feminista o de un arte femenino, Fábregas parece aproximarse a aquellas artistas que no admitieron ser identificadas como feministas ni como mujeres, simplemente como artistas y que realizaron una obra que transgredió los parámetros existentes, y que ubicaron a la mujer en espacios inéditos (Giunta, 2018).

6.—Palabras finales

En la historia (aún en construcción) del arte de los títeres en Argentina, una figura ha reclamado incesantemente la atención, invisibilizando o volviendo

extrañas aquellas experiencias que no coincidían con ella. Se trata del artista (varón) que trabaja con títeres de guante para un público infantil y lo hace de forma itinerante, presentándose en espacios abiertos y públicos y que se ha iniciado en esta práctica de un modo informal, ya sea que su formación haya sido autodidacta o que, adoptando el rol de discípulo, haya aprendido de un maestro.

Elba Fábregas fue pintora, grabadora y escritora. Se acercó a los títeres a partir de Javier Villafañe quien fue su pareja durante casi una década, acompañándolo y manipulando muñecos en las giras de “La Andariega” por América del Sur y Europa. Esta labor, había quedado oculta tras la figura de Villafañe hasta la disolución de la pareja. Tal como recordaba Pepe Quintana “cuando se separó de Javier, comenzó su despegue. Con él tenía una relación muy artística, muy vanguardista, de salir al mundo los dos a mostrar su arte, pero a ella le gustaba mantenerse como de costado. Para su despegue artístico, necesitó estar separada de él” (Vila, 2020: 62-63).

A lo largo de casi veinte años, Fábregas recorrió un trayecto que va de la periferia al centro del campo teatral porteño¹⁹: primero, en el Jardín Botánico (en un comienzo como intervalo para transformarse luego en un espectáculo independiente) y en el Teatro Sarmiento; para pasar luego a una periferia “más próxima” en las presentaciones en el Teatro Siembra, el teatro de la Alianza Francesa y El Erizo Incandescente, y, finalmente, realizar algunas funciones en la sala Casacuberta del Teatro San Martín, parte del circuito oficial y ubicado en el centro geográfico del campo teatral. Sin embargo, esta progresión no pareciera haber traído aparejada la acumulación de capital simbólico.

La experiencia de Fábregas con los títeres estuvo atravesada y condicionada por su trayectoria como artista visual y escritora. Su modo de hacer títeres se fundó en la combinación de números breves y diversos, cada uno con su propio argumento y construido a partir de una técnica o un recurso particular; una multiplicidad de técnicas escénicas que recuerda a la multiplicidad de técnicas plásticas con las que solía trabajar Fábregas. Esta heterogeneidad le permitió incorporar en sus juegos —y así jugar con— algunos de los elementos que definieron el modo tradicional de hacer títeres. El lugar otorgado a la dimensión lúdica fue una de las características principales del trabajo de Fábregas que se tradujo, de un lado, en los vínculos entablados con el público, y de otro, en la utilización de diversos objetos y materialidades en escena.

Su labor como artista visual y escritora llevaba a la pregunta de si estas trayectorias pudieron haber servido como una plataforma para acceder a espacios vedados para otras artistas y para convocar la atención de críticos e instituciones.

19. Sobre la configuración de la calle Corrientes como centro neurálgico de la actividad teatral porteña véase González Velasco, Carolina (2012) *Gente de teatro: ocio en la Buenos Aires de los años veinte*.

Sin negar esta posibilidad, no resulta evidente esta colaboración, ni tampoco sus alcances y modos, más allá de las auspiciosas palabras de Jorge Andrés, quien definía a Fábregas como “titiritera, pintora (algunas de sus fantasías plásticas se exponen en las paredes del teatrillo) pedagoga e inventora de juguetes” pero especialmente como “una gran poeta que ha descubierto lo que nadie logró en el país y muy pocos han intuido en todo el mundo: la esencia vital del arte teatral” (1971). En este sentido, cobra fuerza la hipótesis de Nochlin según la cual la posibilidad de destacarse de un puñado de artistas que habían logrado un reconocimiento descansaba en una conexión cercana o personal con una personalidad artística masculina más fuerte o dominante (una característica que se daba casi sin excepciones en el caso de las mujeres). La colaboración de su segunda pareja, Enrique Agilda resulta entonces fundamental, al poner a disposición de Fábregas sus redes de sociabilidad, allanando los obstáculos propios del campo como conseguir actuar en espacios de mayor visibilidad y colaborar con ello en su reconocimiento.

Si su experiencia solista con los títeres se caracterizó por espectáculos con una estructura heterogénea, esta heterogeneidad tenía como aglutinador la presencia de Fábregas, constantemente expuesta a la vista del público haciendo evidente el artificio, y simplemente “atenuada” a través de un vestuario neutro compuesto de unas mayas negras y su cara pintada de blanco. La puesta en escena de su cuerpo, además de organizar y dar sentido a la constelación de objetos desplegada en cada uno de los espectáculos, permitía establecer un juego con las personas del público a la vez que colaboraba en desarmar aquel binomio según el cual la labor de las mujeres quedaba relegada a lo privado, y que en el caso de los títeres se traducían en la realización de los vestuarios de los muñecos. Pero además, al poner en escena su propio cuerpo, Fábregas colaboró no solo en derribar aquella relación “natural” entre el trabajo femenino y la esfera privada sino que multiplicaría las imágenes asociadas al arte de los títeres.

Tal como quedó planteado al comienzo, encarar una tarea de estas características implicó lidiar con la fricción entre aquello que una cultura canoniza y aquello que archiva, pero también lidiar con aquello que ha quedado por fuera del canon y del archivo. En ese sentido, experiencias marginales y marginadas, como la de Elba Fábregas, se hacen visibles a partir del trabajo de recolección llevado adelante por la propia artista, una suerte de testimonio que narra sus actividades; un testimonio en el que, a su vez, se entrelazan diversas voces.

Al comienzo de este trabajo me preguntaba por las mujeres que se dedicaron a hacer títeres, sus propuestas escénicas y las concepciones que fundaron sus estéticas, entendiendo que estas experiencias pudieron comenzar a horadar aquella organización según la cual la historiografía reservó los lugares de visibilidad a los varones. Al revisar la trayectoria de Fábregas, intenté también comenzar a configurar el funcionamiento del campo artístico observando —en palabras de Nochlin— aquello que las instituciones pudieron haber fomentado. En el catálogo

desplegado por Bernardo tan solo algunos nombres femeninos sobresalían en un panteón marcadamente masculino, y se convertían en un emergente más visible de un conjunto de experiencias que, consciente o inconscientemente, habían quedado invisibilizadas. Son estas experiencias las que quedan aún por recuperar; experiencias que deben ser pensadas como complementarias de aquella figura ligada a la tradición y que permiten pensar en una expansión y complejización del arte de los títeres.

7.—Referencias bibliográficas

- ANDRÉS, Jorge H. (7 de septiembre de 1971): “Inocentes juegos de Elba Fábregas redescubren una primitiva verdad”. *La Prensa*.
- ASSMANN, Aleida (2008): “Canon and Archive”. En ERLI, Astrid y NÜNNING, Ansgar (eds.): *Cultural Memory Studies: An International and Interdisciplinary Handbook*. Berlín-Nueva York, De Gruyter, pp. 97-107.
- BARRANCOS, Dora (2010): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Sudamericana.
- BAUDRILLARD, Jean (2004 [1969]): *El sistema de los objetos*. México, Siglo XXI.
- BERNARDO, Mane (1963): *Títtere: magia del teatro*. Buenos Aires, Ediciones Culturales.
- DEL CARPIO DE MC QUEEN, Aurora (9 de agosto de 1951): “El arte personalísimo de Elba Fábregas”, SD (Cochabamba)
- BLAS BENITO, Javier; CIRUELOS GONZALO, Ascensión y BARRENA FERNÁNDEZ, Clemente (1996): *Diccionario del dibujo y la estampa: vocabulario y tesoro sobre las artes del dibujo, grabado, litografía y serigrafía*. Madrid, Real Academia de BB.AA de San Fernando, Calcografía Nacional.
- BOURDIEU, Pierre (1995): *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona, Anagrama.
- BRITOS, Marcos (2013): *Todo lo hermoso es posible. Centro de Estudios de Arte Dramático Escuela Fray Mocho. Una historia (1948-1962)*. La Plata, Consejo Provincial de Teatro Independiente.
- CAAMAÑO, Oscar (1996): “Dramaturgia para títeres en la Argentina”. *Tablas*, 50.
- CAILLOIS, Roger (1986): *Los juegos y los hombres. La máscara y el vértigo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- DUBATTI, Jorge (2008): *Cartografía Teatral: Introducción al teatro comparado*. Buenos Aires, Atuel.
- “E. Fábregas y sus juegos para grandes” (29 de junio de 1965). *La Nación*.
- “Elba Fábregas y su llamada al candor” (12 de septiembre de 1971). *La Nación*.
- FRAISSE, Geneviève (2003): *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Madrid, Cátedra.
- FUKELMAN, María (2018): “Mujeres en la historia del movimiento de teatros independientes de Buenos Aires: aportes para la historia de La Cortina y el Teatro Espondeo”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, 1 de octubre de 2018, Disponible en: e290, <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.290>
- GADAMER, Hans-Georg (1991 [1977]): *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta*. Barcelona, Paidós.
- GIROTTI, Bettina (2021): *Hacer títeres en Buenos Aires: tradición, modernización y diálogos en el campo cultural (1943-1968)*. Tesis de doctorado, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

- GIROTTI, Bettina (2020): “Títeres, escritura y dibujo: Javier Villafañe y la recolección de voces infantiles”. *Revista Telar*, 24: 81-98. Recuperado de <http://revistatelar.ct.unt.edu.ar/index.php/revistatelar/article/view/471>
- GIROTTI, Bettina (2015): “El teatro de títeres en Argentina: desde la colonia hasta los pioneros”. *Anagnórisis. Revista de investigación teatral*, 12: 174-193. Recuperado de <http://anagnorisis.es/pdfs/num12.pdf>
- GIUNTA, Andrea (2018): *Feminismo y arte latinoamericano: Historias de artistas que emanciparon el cuerpo*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- GLUZMAN, Georgina (2016): *Trazos invisibles: mujeres artistas en Buenos Aires (1890-1923)*. Buenos Aires, Biblos.
- GONZÁLEZ VELASCO, Carolina (2012): *Gente de teatro: ocio y espectáculos en la Buenos Aires de los años veinte*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- HUIZINGA, Johan (2007 [1954]): *Homo Ludens*. Barcelona, Alianza.
- J., P. (8 de septiembre de 1971). “Elba Fábregas en El Erizo Incandescente”. *La Prensa*.
- “Juegos con Elba Fábregas en un jardín” (2 de febrero de 1964). *La Nación*.
- MELLO, Allisa y ORENSTEIN, Claudia (2019): “Introduction”. En MELLO, Allisa; ORENSTEIN, Claudia y ASTLES, Cariad (eds.): *Women and puppetry. Critical and historical investigations*. Londres, Routledge.
- MELLO, Allisa; ORENSTEIN, Claudia y ASTLES, Cariad (eds.) (2019): *Women and puppetry. Critical and historical investigations*. Londres, Routledge.
- MOLLOY, Sylvia (1985): “Dos proyectos de vida: Cuadernos de infancia de Norah Lange y El archipiélago de Victoria Ocampo”. *Filología*, 20.2: 279-293.
- NOCHLIN, Linda (2007 [1971]): “¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?”. En CORDEIRO, Karen y SÁENZ, Ina (comps.): *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*. México DF, Universidad Iberoamericana (CDMX)/Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM/CONACULTA-FONCA/CURARE.
- NOVOA DONOSO, Soledad y ROSA, María Laura (eds.) (2018): “Introducción. La lucha tenaz de las mismas mujeres. Experiencias sobre el arte y el feminismo en Argentina, Brasil y Chile”. En: *Compartir el mundo: la experiencia de las mujeres y el arte*. Santiago de Chile, Ediciones Metales Pesados.
- SARLO, Beatriz (2003): *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920-1930*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- SCOTT, Joan (1999): “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En NAVARRO, Marysa y STIMPSON, Catherine R. (comps.): *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires, FCE, pp. 37-75.
- VAREY, Edgar (1957): *Historia de los títeres en España (Desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII)*. Madrid, Revista de Occidente.
- VILA, Leonor (2020): *El eslabón perdido. Un recorrido por la vida de Elba Fábregas*. Buenos Aires, Ediciones del CCC.
- VILLAFAÑE, Javier. (2001[1990]): *Antología*. Buenos Aires, Sudamericana.

8.—Archivos visitados

Biblioteca de Argentores.
 Centro de Documentación del Complejo Teatral San Martín.
 Archivo personal de Elba Fábregas.

9.—*Entrevistas*

Entrevista personal realizada por la autora a Juan Cristóbal “Juano” Villafañe, Buenos Aires, abril 2018.

Entrevista personal realizada por la autora a Juan Cristóbal “Juano” Villafañe, Buenos Aires, diciembre 2020.

Entrevista personal realizada por la autora a Beatriz Suárez, Buenos Aires, mayo 2018.

textos y documentos

Conversaciones con María José Hidalgo de la Vega: en torno al poder, los poderes femeninos y las mujeres poderosas del mundo antiguo

Conversations with María José Hidalgo de la Vega:
on power, female power and powerful women in the ancient world

Rosa M.^a Cid López

Universidad de Oviedo
rcid@uniovi.es
<https://orcid.org/0000-0002-8865-6738>

Cándida Martínez López

Universidad de Granada
candidam@ugr.es
<https://orcid.org/0000-0002-9436-2445>

Recibido el 3 de marzo de 2023

Aceptado el 9 de setiembre de 2023

BIBLID [1134-6396(2023)30:2; 725-745]

<http://doi.org/10.30827/arenal.v30i2.28134>

Entre quienes son especialistas de la Historia Antigua y de los estudios históricos de las mujeres de la Antigüedad, el nombre de María José Hidalgo de la Vega evoca siempre a una pionera, por haber sido una de las primeras catedráticas de esta especialidad en la Universidad española, por su compromiso con el feminismo y por sus trabajos sobre las mujeres poderosas del Imperio romano, como refleja su biografía sobre Zenobia, reina de Palmira, de reciente publicación¹. Su trayectoria académica y personal representa, sin duda, a toda una generación de historiadoras que se formaron en la España tardo-franquista, en un contexto de profundas transformaciones sociales y políticas determinantes a la hora de plantear el estudio del pasado desde el compromiso social con el presente y con las mujeres.

Nacida en Málaga, María José Hidalgo de la Vega se trasladó a Granada para cursar sus estudios de licenciatura en Filología Clásica, fue alumna y discípula de Marcelo Vigil, prestigioso profesor, que trajo a la España de los años sesenta y setenta las visiones propias de la Historia Social, totalmente novedosas en ese

1. HIDALGO DE LA VEGA, María José: *Zenobia*. Barcelona, Gredos, RBA Colecciones, 2018.

momento. Fallecido prematuramente, fue su marido y padre de su única hija, Lucía, y marcó indudablemente su interés por las sociedades del Mediterráneo antiguo y la literatura latina. Muy pronto, sin haber cumplido los veinticinco años, abandonó tierras andaluzas para fijar su residencia en Salamanca, dónde se jubiló tras una intensa biografía académica. De su implicación en la vida de la Universidad, ha de señalarse que fue vicerrectora, decana, directora de Departamento y de la revista, *Studia Historica. Historia Antigua*, además de participar en otras múltiples actividades. Era importante esta dedicación en momentos de cambios y transformaciones de la Universidad española en la etapa de la transición. A la vez, desarrolló una brillante carrera investigadora, como revelan sus numerosas publicaciones, que continúan en la actualidad, claramente relacionadas con la Historia Social, pero en las que poco a poco ha ido incorporando las aportaciones de los estudios culturales y siempre ligadas a sus indagaciones sobre el poder, la política y la religión, dónde fue incorporando las mujeres y el género. La coordinación del grupo de investigación *Epirus* es también una clara muestra de su capacidad para organizar equipos y proyectos, facilitando el trabajo de los colegas cercanos, sus discípulos y discípulas².

Su interés por analizar el pasado, en concreto el mundo del Mediterráneo antiguo, muy pronto se puso de manifiesto; y lo hizo, desde el primer momento con temas y planteamientos ciertamente innovadores para la época. De hecho, su tesis versó sobre la sociedad, magia e ideología en el Imperio romano a partir de los textos de Apuleyo de Madaura, un autor y una temática que nunca abandonó, a lo que se añadieron las investigaciones sobre el poder en sus más diversas manifestaciones o los mecanismos de control ideológico por parte de la clase dirigente en las sociedad romana de los primeros siglos del Imperio³. Partió del estudio de los poderosos, de los emperadores romanos, pero de ahí derivó pronto hacia las mujeres de la corte imperial, a las que ha dedicado numerosas aportaciones, destacando su obra *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto* o la mencionada *Zenobia, reina de Palmira*. Igualmente, ha dado visibilidad a personajes como Emilia Pudentila, esposa de Apuleyo, cuya biografía no es fácil de reconstruir⁴. Sin duda, sus investigaciones han estado marcadas por la originalidad

2. A modo de ejemplo, destaca la dirección de las tesis con temáticas absolutamente novedosas, como la vejez femenina o el uso de las cartas privadas como material de investigación histórica, investigaciones doctorales que dieron lugar a las publicaciones de GOÑI ZABALEGUI, Amaia: *Cartas papiráceas de mujeres del Egipto romano. Género y sociedad*. Oviedo, Trabe - Ediuno, 2018, y CASAMAYOR MANCISIDOR, Sara: *La vejez femenina en la antigua Roma: cuerpos, roles y sentimientos*. Oviedo, Trabe - Ediuno, 2019.

3. HIDALGO DE LA VEGA, María José: *Sociedad e ideología en el Imperio romano. Apuleyo de Madaura*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1986.

4. Véanse HIDALGO DE LA VEGA, María José: *El intelectual, la realeza y el poder político en el Imperio romano*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995; *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*. Salamanca, Ediciones, Universidad de Salamanca,

de los temas elegidos y sobre todo por el enfoque, pero aún más por llevarlas a cabo desde una posición o situación realmente singular ante la masculinización del ambiente universitario que le tocó vivir en sus primeras etapas como investigadora. Posiblemente más que en otras áreas conocimiento o disciplinas, los estudios de la cultura clásica, incluida la historia, se caracterizan por un marcado protagonismo masculino, una situación que se prolongó demasiado en el tiempo. Sin duda, la presencia mayoritaria de historiadores varones marcó la labor de muchas investigadoras a la hora de analizar las sociedades del Mediterráneo antiguo, como sucedió también a las especialistas de otras áreas de la Historia o ramas del saber.

De su trayectoria profesional, pero también vital, se habla en esta entrevista, que mantuvimos en Salamanca. En esta ciudad, nos reunimos, Cándida Martínez López (CML) y Rosa María Cid López (RMCL) con M.^a José Hidalgo de la Vega (MJHV) el 6 de marzo de 2020, viernes, sin saber que pocos días después estaríamos confinadas por la pandemia de COVID19. Fue una larga, amigable y rica conversación sobre la historia de las mujeres en el mundo antiguo y la experiencia personal e intelectual de M.^a José Hidalgo de la Vega (Mary Pepa para sus amigas y amigos). De entre los numerosos y apasionantes temas tratados recogemos en este texto dos aspectos, estrechamente relacionados, la trayectoria y compromiso vital y profesional de M.^a José desde el franquismo hasta la actualidad, y sus reflexiones e investigaciones sobre las mujeres antiguas, de manera especial en su relación con el poder⁵.

CML/RMCL: María José naciste en Málaga en el año 1946 y, cómo sucedió a otras mujeres de tu generación, el compromiso político y la lucha por la democracia estuvieron muy presentes en tus años de joven universitaria. ¿En qué sentido fue importante la influencia de tu familia en tu posición como luchadora antifranquista?

MJHV: Al menos por mi biografía, inicialmente me intereso por la política para luchar por la democracia y no por la igualdad de la mujer. Esto último vino un poco después. En ese mundo masculino de la época yo me movía bien, pero donde no lo hacía, ni quería, era en el ambiente franquista. Además mi familia había sufrido la persecución política, en concreto mi padre fue represaliado como maestro. Venía, pues, de una tradición familiar muy concreta por parte paterna. Mi madre era diferente, era una mujer conservadora, pero con muchos valores y

2012; “El sofista Apuleyo de Madaura y la memoria: construcción de la imagen de su esposa Emilia Pudentilla, una aristócrata africana”. *Studia Historica. Historia Antigua*, 29 (2011), 197-211 y “*Aemilia Pudentilla*: matrimonio, género y poder económico de una aristócrata africana”. En Pilar Pavón Torrejón (ed.): *Marginación y poder en el Imperio Romano*, Roma, Quasar, 2018, pp. 293-214.

5. Véase también la entrevista realizada por Belchior Monteiro en “Entrevista con María José Hidalgo de la Vega: romanição, poder e ideología”. *Romanitas. Revista de Estudios Greco-latinos*, 3 (2014) 6-15.

respetaba mis ideas. Su preocupación era que no me pasara nada. Por parte de mi padre tenía unos claros referentes republicanos. Él había militado en las Juventudes Socialistas y yo tuve ese impulso de luchar por la democracia y contra la dictadura.

CML/RMCL: Con ese bagaje legado por tu padre llegas a Granada para cursar la Licenciatura en Filología Clásica ¿Cómo era la vida de una universitaria a finales de los sesenta y comienzos de los setenta del pasado siglo? ¿Qué recuerdos tienes sobre el profesorado y estudiantes de esa época?

MJHV: Realicé mi licenciatura en la Universidad de Granada y estudié Filología Clásica, porque siempre me habían interesado las lenguas latina y griega antiguas. Tenía otras compañeras matriculadas en Historia, en la especialidad del mundo contemporáneo o en Historia del Arte. He de decir que, junto al sesgo tradicional y de derechas que se percibía en la enseñanza de la Historia, sobre todo en Historia Contemporánea, también eran evidentes los prejuicios machistas. En esta Universidad realicé mi tesina de licenciatura, bajo la dirección de Eugenio Hernández Vista, catedrático de Latín, sobre las luchas de los grupos políticos en la antigua Roma a través de los textos de Cicerón y Salustio. En esa época ya estaba muy próxima al Partido Comunista. Mi interés en ese presente de lucha antifranquista me condujo a una indagación histórica para ver de qué manera en la Antigüedad, en concreto en la sociedad romana, funcionaban los grupos políticos. Esto era lo que más me interesaba, porque en la antigua Roma bajo la República ya habían surgido partidos políticos (*factiones*), mientras que en la España de entonces, en 1969, no había libertad ni posibilidad de partidos políticos. Me resultó muy satisfactorio poder escribir sobre este tema. Evidentemente se trataba de una tesina muy ideologizada y mediatizada por mis ideas políticas, pero, al mismo tiempo, tenía un planteamiento académico serio; destacaría sobre todo el hecho de llevar a cabo un estudio del vocabulario latino, que me resultó muy útil en mi trayectoria posterior. Sin duda, el análisis del léxico es muy complicado, pero muy importante, como luego aprendí con el profesor y gran amigo Domingo Plácido. Con este trabajo, empecé a darme cuenta de la importancia de la relación entre los partidos y la sociedad.

CML/RMCL: En el momento de elaboración de tu tesina, la Historia Social empezaba a difundirse tímidamente en España y parece marcar este primer trabajo tuyo ¿Qué maestros o historiadores te marcaron y en qué sentido? Utilicemos el masculino, porque difícilmente puede hablarse de maestras en esa época.

MJHV: Cuando yo escribo mi tesina y luego mi tesis doctoral, estaba interesada en una Historia Social, vinculada al marxismo y marcada, evidentemente, por

el ambiente universitario del momento. No se trataba de un marxismo ortodoxo, porque me había formado con Marcelo Vigil, ya mi marido, que venía de una formación marxista, pero muy empírica y propia de los ambientes anglosajones. También me relacionaba con otros colegas marxistas, de mi generación, como Alberto Prieto o Nicolás Marín, ambos historiadores de la Antigüedad, y también muy comprometidos con la lucha política antifranquista en la Universidad.

CML/RMCL: Parece entonces que tu relación con compañeros antifranquistas, vinculados al Partido Comunista, fue importante en tu percepción de la Historia. En realidad, la militancia política antifranquista marcó a muchos y muchas jóvenes de tu generación en su etapa estudiantil y en los inicios de su carrera investigadora ¿Qué recuerdas de tu experiencia en este Partido y en qué circunstancias? ¿Influyó en tu forma de estudiar y comprender el pasado?

MJHV: Yo me acerqué al Partido Comunista precisamente a partir de mi formación marxista. Porque necesitaba, por mi carácter, actuar políticamente. Como dije antes, me afilié al Partido Comunista, creo que en el año 1968. En concreto, estuve en París en julio del 1968, asistiendo a un Seminario organizado por el PCE, que se celebraba en un pueblo cercano a esta ciudad y duró poco más de una semana. Allí fue dónde recibí ciertas nociones de marxismo, sobre todo por “los cursos de formación”, si los podemos llamar así, que impartían José Manuel Azcarate y otros dirigentes de la organización. Recuerdo que la mayoría de los que asistíamos a esos cursos eran hombres, apenas había representación femenina, salvo dos compañeras, una de Sevilla y otra de Madrid.

En estos años, sobre todo en los finales de los sesenta e inicios de los setenta, que coinciden con mi licenciatura y realización de mi tesina en Granada, ya leía a Simone de Beauvoir, claro, pero también otras muchas cosas, en especial a Carlos Marx o Louis Althusser. En ese momento de la última etapa del franquismo y la transición, nos interesaba todo lo que daba indicios sobre la lucha por las libertades y tenía muchos amigos que estaban en el mismo ámbito de la izquierda. La lucha antifranquista nos unía, a la vez que enmascaraba y ocultaba otras situaciones y posibles intereses, como podía ser la relación con el movimiento feminista, de lo que me di cuenta después.

En cualquier caso, el encuentro parisino tuvo cierta importancia en mi biografía, porque reforzaba mi percepción marxista de la realidad y de la investigación histórica. Además en aquella época la influencia de la intelectualidad filosófica francesa era muy fuerte, de modo que Jean-Paul Sartre también era leído. De hecho, pienso que el conocimiento de Simone de Beauvoir vino después; si bien siempre me pareció más interesante la obra de ella, y en especial la siempre citada,

El Segundo Sexo, que me resultó más sugerente que la divulgada *La mística de la feminidad*, de la norteamericana Betty Friedan, a quien también leí⁶.

CML/RMCL: Posiblemente, frente a la situación actual, los círculos intelectuales de la España de los años setenta leían más a los autores franceses. ¿Lo percibes de este modo?

MJHV: Si, España bebía mucho de la cultura francesa en los años setenta, frente a las corrientes provenientes de Inglaterra o Estados Unidos. En realidad, fue sobre todo Marcelo Vigil el que influyó de forma determinante en mi forma de entender y acercarme al estudio del pasado, y él se había formado como historiador en la historiografía anglosajona y también italiana, con Santo Mazzarino. Al mismo tiempo, yo me sentía también interesada en los planteamientos de otros colegas, para quienes fue determinante la obra de Louis Althusser, como sucedía con Juan Carlos Rodríguez, profesor de Literatura en la Universidad de Granada, con quien me unía una gran amistad. En cualquier caso, se discutía sobre tales posiciones y lo que había de ser una reflexión histórica y filosófica de tintes anglosajones frente al determinismo mecanicista propio de los intelectuales franceses. En esas conversaciones aprendí mucho y acabé decantándome más por las perspectivas anglosajonas.

CML/RMCL: Al margen de las lecturas de autores marxistas, entre otros, que marcan el enfoque de tus primeras investigaciones, de manera obligada debemos hablar de tu tesis doctoral, muy novedosa. La inicias como especialista en Filología Clásica y abordaste una temática que has mantenido a lo largo de tu extensa carrera investigadora. Me refiero a Apuleyo de Madaura y el valor de la novela como testimonio histórico en la Roma antigua. ¿Por qué y cómo elegiste este autor y su obra *El Asno de Oro*? ¿De qué modo la orientaste y la reorientaste?

MJHV: Recién licenciada y con la tesina leída, con 23 años, me trasladé a la Universidad de Salamanca. Marcelo Vigil, entonces ya mi marido, ocupó la cátedra de Historia Antigua de esta Universidad⁷. Aquí conseguí una beca pre-doctoral en el Departamento de Estudios Clásicos y como seguía interesada por los textos

6. En los años setenta, se utilizaban sobre todo las ediciones de BEAUVOIR, Simone de: *El Segundo Sexo*, 2 vols. Buenos Aires, Siglo Veinte, 1964, con sucesivas reediciones en castellano en 1968, 1970 o 1972 y FRIEDAN, Betty: *La mística de la feminidad*. Gijón, Júcar, 1974.

7. Marcelo Vigil falleció prematuramente en 1986, con 56 años. En 1989 salió publicado un libro-homenaje a su memoria. M.^a José Hidalgo (ed.), *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual. La historia en el contexto de las ciencias humanas y sociales*, Salamanca 1989, en el que participaron profesores de tan reconocido prestigio como Joseph Fontana, Gonzalo Anes o Francisco Presedo, entre otros de sus amigos y colegas.

latinos, Juan Carlos Rodríguez y Marcelo Vigil me introdujeron en el mundo de Apuleyo⁸. Ambos me hicieron ver que la literatura podía ser un espejo deformado o una representación de la realidad, aunque aparentemente fuese una ficción; así lo he seguido percibiendo a lo largo de mi trayectoria académica, aunque con matices. He de señalar que también me animó mucho a seguir en esta dirección Luis Gil, el reputado helenista. Posteriormente, Julio Mangas, conocido catedrático de Historia Antigua de la Universidad Complutense, y Marcelo Vigil me acabaron convenciendo para que me incorporara al departamento de Historia Antigua. Con esta investigación doctoral, en realidad, empiezo a ser más historiadora que filóloga, ya que ante todo abordé la sociedad y la magia en el Mediterráneo antiguo a través de las obras de Apuleyo y especialmente *El asno de oro* o las *Metamorfosis*. Recientemente volví a este autor para indagar en la figura de su esposa, Emilia Pudentila, una rica mujer de la élite local de *Oea*, con una biografía extraordinaria, con cuya ayuda económica y prestigio su marido ascendió profesional y socialmente.

CML/RMCL: ¿Qué significó en tu labor como historiadora la lectura de Apuleyo? Es conocido, gracias a tus trabajos, el personaje de Emilia Pudentila, lo que nos lleva a la importancia de los silencios en la Historia, como descubrirlos y desenmascararlos. Sobre tales silencios, como especialista en Historia Antigua y el uso de los testimonios literarios, ¿qué puedes decirnos?

MJHV: Apuleyo es un personaje totalmente poliédrico, tan rico, tan extravagante, tan filósofo..., y al mismo tiempo un poco desagradecido. Este autor me captó porque me interesaba sobre todo la novela, la literatura latina y la posibilidad de reconstruir aspectos de la realidad a través de la ficción. A partir de Apuleyo descubrí a Pudentila y comprendí el valor de los silencios en la historia. En principio, su actitud con esta mujer viuda, con la que se casó, fue muy ambigua pero terminó apoyándola y valorando su autoridad, ya que su figura y su estatus fue importante en el proceso de acusación de magia que sufrió su esposo, de lo que fue declarado inocente. Cuando su mujer tuvo problemas con sus hijos, a la hora de repartir la herencia, Apuleyo la apoyó totalmente. Pudentila decidió repartir el patrimonio entre sus hijos, y no se dejó convencer por su marido como se podía pensar. Desde luego apoyó con su patrimonio la carrera de Apuleyo, pero su testamento deja ver que ella tenía criterio propio. Esta compleja situación familiar también me hizo reflexionar e indagar en las relaciones de poder entre familias aristocráticas de la ciudad de *Oea* y entre hombres y mujeres.

8. Juan Carlos Rodríguez Gómez se doctoró en Filología Hispánica y fue catedrático en la Universidad de Granada. En su larga lista de publicaciones, precisamente ha de mencionarse *Althusser: Blow-up (Las líneas maestras de un pensamiento distinto)*. Granada, Asociación Investigación & Crítica ideología literaria en España, 2003.

Sin duda, en la obra de Apuleyo, gran escritor y orador, percibes la aparición de estereotipos, pero sobre todo te das cuenta del valor de los silencios; y, en la *Historia de las Mujeres*, estos están muy presentes, porque han ocultado nuestras acciones y nuestro protagonismo a lo largo de la historia, como expresa el ejemplo de esta excepcional mujer. Hay que darle la vuelta a los textos de los autores antiguos, analizar cómo están diciendo las cosas, y hacerlo desde una mirada de género. Este análisis de los silencios es muy importante en las investigaciones históricas sobre la Antigüedad, porque apenas tenemos información. Si queremos reconstruir la realidad del pasado tenemos además que recurrir a testimonios literarios, y debemos saber leer lo que dicen y lo que no dicen. Sin olvidar que los textos se escriben para ser leídos en determinados contextos y se dirigen a sectores sociales muy concretos, sobre todo masculinos. Por ello, yo aprendí a desconfiar de los textos de los varones, ya que me parecía que estaban dirigidos a un público mayoritariamente masculino, con el afán de justificar determinadas situaciones; en realidad, más que dar luz, ocultaban cosas y hechos. Sin duda, se impone cierta desconfianza del texto, y no solo del proveniente de la literatura latina de los autores antiguos.

CML/RMCL: Con la lectura de tu tesis, te conviertes en una de las escasas mujeres historiadoras especializadas en la Antigüedad. ¿Qué otros nombres recuerdas? ¿Podemos hablar de historiadoras feministas especializadas en el estudio de la Antigüedad?

MJHV: Que yo recuerde, en esta época no puede hablarse de ninguna historiadora feminista e interesada por el estudio de las mujeres en la Antigüedad. Durante mucho tiempo, en España, la *Historia Antigua* estuvo marcada por José María Blázquez y su círculo. De la escasa presencia femenina de estos años, recuerdo a Arminda Lozano, discípula de Blázquez, y a María Luisa Sánchez León, discípula de Vigil. Ambas fueron las primeras mujeres que obtuvieron la “agregación”, una categoría intermedia entre la titularidad y la cátedra actuales. También estaba María Cruz Ceballos, discípula de Francisco Presedo. En conclusión, no había forma de entablar relaciones entre mujeres, porque apenas estábamos representadas y no se podían fomentar complicidades ni femeninas, ni mucho menos feministas.

CML/RMCL: En la España de la transición y entre los especialistas de la Antigüedad lo que sí surgió muy pronto fue un interés en conectar con colegas de universidades europeas, sobre todo Francia, Italia y Alemania, menos con Reino Unido. En tu caso, las estancias fuera son muy frecuentes y conociste a historiadores de enorme prestigio. ¿Qué recuerdos tienes de estos centros europeos y de qué modo te influyeron?

MJHV: Si repaso mi biografía, es cierto que he procurado ampliar mi formación en otros centros europeos muy relevantes en el campo de la Historia Antigua y conocí a historiadores muy notables, con quienes mantengo buena relación, como el italiano Mario Mazza, catedrático de *La Sapienza* y *doctor honoris causa* de la Universidad de Salamanca. En el año 1994, al poco tiempo de morir mi madre, me fui a Oxford, con una beca Salvador de Madariaga a trabajar con Fergus Millar, una gran autoridad en los estudios sobre la Roma antigua; fue él quien me regaló un libro sobre Antonia *Minor* del que había hecho el prólogo. Y me dijo, “léete esto, que te gustará”; sin duda, aprendí mucho de su magisterio y en las bibliotecas de las universidades británicas. También fue crucial la influencia del mencionado profesor Mario Mazza, con quien trabajé en *La Sapienza*, en 2004, con otra beca de movilidad Salvador de Madariaga. Con él me introduje en el uso de la epigrafía y sobre todo en los problemas del campesinado y del colonato, lo que me llevó al estudio de las formas de dependencia. En esta línea, entablé amistad y colaboración con Jacques Annequin de la Universidad de Besançon que trabajaba además en las obras de Apuleyo y cuyas publicaciones han sido muy importantes para mis investigaciones. También Paolo Desideri de la Universidad de Florencia me introdujo en el mundo de los intelectuales griegos y sus complejas relaciones con el poder imperial. No puedo olvidarme de la profesora Bárbara Scardigli de la Universidad de Siena, alemana reconvertida en italiana, persona muy generosa, con la que conservo una gran amistad y con la que aprendí cómo las mujeres de la Antigüedad se podían estudiar de formas muy distintas.

Junto a mis contactos y colaboración con centros anglosajones e italianos, ha sido muy intensa mi relación con el GIREA, un grupo de especialistas en el estudio de las poblaciones serviles y las formas de dependencia, con quienes vengo colaborando desde hace tiempo y del que forma parte Jacques Annequin. Precisamente, en 2006, organicé junto al grupo *Epirus* un Congreso del GIREA, publicado en la revista *Studia Historica. Historia Antigua* del departamento de Historia Antigua de la Universidad de Salamanca. A partir de entonces en estos Coloquios se introdujeron temas relacionados con las mujeres desde perspectivas diversas. Interesaban sobre todo las de condición humilde pero también las poderosas, en especial las infames, a las que atacaban las fuentes antiguas por romper con el modelo patriarcal impuesto. Anteriormente en el año 2000 organicé junto con mis discípulos un Congreso titulado “*Género, dominación y conflicto: la mujer en el Mundo Antiguo*”, publicado en la revista *SHHA* del mismo año.

CML/RMCL: Tu participación como ponente habitual en los Coloquios del GIREA tiene también importancia, ya que proponías temas novedosos, incluso polémicos a veces. En las ponencias que vas presentando se evidencia tu evolución como historiadora, que empezaste muy próxima a la Historia social y te has ido aproximando a las cuestiones culturales; y también cómo desde la Historia de las Mujeres has llegado al uso del género, e incluso el transgénero. ¿Nos explicas

cómo llegaste a plantear esta temática, tan escasa o nulamente abordada por los especialistas de la Antigüedad, y quizá no muy receptivos antes tales temáticas?

MJHV: Bueno, en esta ocasión, me dejé influir por uno de mis discípulos, Iván Pérez Miranda, que conocía muy bien los mitos y personajes legendarios de las sociedades antiguas, sobre todo la griega. Fue él quien me hizo ver el valor de la leyenda de Ifis, un ser que nace mujer y se convierte en varón gracias a la diosa Isis, según cuenta Ovidio en las *Metamorfosis*. Por mi formación y biografía, no me resultaba fácil analizar estos temas, pero resultó interesante comprobar que el transgénero ya había sido pensado e imaginado por los autores grecolatinos, como refleja este texto. También Mary Beard lo trata en sus publicaciones. Este tema lo presentamos en un Coloquio del GIREA, grupo del que ya hablé. El encuentro se celebró en la Universidad Autónoma de Barcelona no hace mucho, en el año 2013 en homenaje de jubilación a Alberto Prieto⁹. Entre el público no resultó demasiado sorprendente el tema elegido aunque no era una investigación al uso académico.

CML/RMCL: Tus aportaciones a la Historia Antigua desde temas diversos que acaban confluyendo en los estudios sobre mujeres y poder son muy relevantes, pero por el tiempo y el esfuerzo conviene también mencionar tu implicación en la gestión universitaria. De forma paralela a las tareas docentes e investigadoras, has ejercido diferentes responsabilidades académicas en la Universidad, ¿qué puedes decirnos a propósito de los diversos cargos que ocupaste en la Universidad?

MJHV: Sí, es verdad. En la Universidad que yo conocí era importante proceder a cambiarlas y, para ello, participar en la gestión académica, por lo que me impliqué en la tarea de transformar las estructuras caducas y crear otras acordes con una universidad moderna y democrática. Empecé como directora del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología en el año 1987, y continúe hasta 1989. Tras ejercer un breve período como vicedecana de Planes de Estudio e Infraestructuras, fui elegida decana de la Facultad de Historia y Geografía en el año 1997 hasta 1999. Posteriormente fui nombrada vicerrectora de Asistencia al Estudiante en el año 2000 y estuve hasta el 2004. Fue una labor intensa, pero gratificante, porque era un trabajo realmente necesario en la Universidad española de entonces. También guardo un buen recuerdo de mi labor en la dirección de la revista *Studia Historia. Historia Antigua*; en esta labor, conté con la colaboración inestimable de Dionisio Pérez, Manuel Rodríguez Gervás, y mis discípulos. En la actualidad es una publicación de enorme prestigio. También fue relevante la

9. HIDALGO DE LA VEGA, María José y PÉREZ MIRANDA, Iván: “Del sexo al transgénero: nuevas perspectivas en el mundo clásico”. En Jordi Cortadella i Morral, Oriol Olesti Villa y César Sierra Martín (eds.): *Lo viejo y lo nuevo en las sociedades antiguas. Homenaje a Alberto Prieto*. Franche-Comté, Presses Universitaires de Université de Franche-Comté, 2018, pp. 279-293.

creación y coordinación del *Grupo de Investigación Epirus*, al hilo de lo que estaba ocurriendo en otros centros universitarios españoles. Formo parte sin duda, de una generación, que no podía o no debía limitarse a la labor de enseñar o investigar solamente, también era obligado emplear mucho tiempo en las tareas de cambiar las estructuras y las instituciones, lo que suponía implicarte en la llamada gestión universitaria. He de decir que fueron gratas experiencias para mí. Y sí, reconozco que me gusta algún tipo de poder, pero no el masculinizante. Me interesa estar en los sitios y que se cuente conmigo para hacer cosas junto con otras mujeres y hombres. Es evidente que si no estás, no te tienen en cuenta y tampoco te leen.

CML/RMCL: Este recorrido por tu biografía ilustra mucho lo que ha sido la evolución de la Historia Antigua en las últimas décadas. Tu itinerario profesional e intelectual empezó siendo el de una parte de tu generación, pero luego siguió otros derroteros. Comenzaste haciendo una historia de carácter social, muy innovadora en aquellos momentos, en torno a la sociedad e ideología del Imperio romano a través de Apuleyo, te adentraste también en cómo se argumentaba y justificaba el poder político con libros como *El intelectual, la realeza y el poder político* y, aunque siempre has investigado sobre mujeres, en las últimas décadas lo has hecho de forma mucho más activa. ¿Cómo haces esa evolución? ¿Influyó el ambiente feminista de esas décadas y las nuevas corrientes historiográficas que se generaron?

MJHV: Me introduje en la Historia de las Mujeres, no sólo por las lecturas de Simone de Beauvoir, Betty Friedan o Gerda Lerner, de las que antes hablábamos, sino por el análisis concreto desde dentro de la Historia Antigua, y por mi concienciación como mujer, tal como antes comentábamos. Tengo que reconocer que mi formación marxista fue la que me dio la base como historiadora y como feminista. Como otras académicas de mi generación, éramos historiadoras, sin más, y mi entrada en el mundo de la Historia de las Mujeres fue a través de las relaciones de poder en el campo masculino. En un momento de tu trayectoria te dices: esto que estoy analizando sobre el esclavismo —que ha sido una de mis líneas de investigación— son relaciones de poder, de dominio. Y después ves que también son relaciones de poder con las mujeres. Es decir, esa reflexión, en mi caso, se dio a partir de la historiografía de tipo social. Porque el positivismo no te da pie para estas reflexiones. La Historia Social sí que te permite observar y profundizar en esas relaciones.

Mi perspectiva como historiadora siempre ha sido muy global. A mí el poder, el ecumenismo, la conquista, los bárbaros o las fronteras de los espacios culturales e ideológicos me han interesado mucho porque lo he relacionado con el presente sin caer en un presentismo sino como un diálogo. La perspectiva feminista ha sido posterior y la he asimilado a mi persona, a mi manera de entender las cosas y a mi vida. Yo empecé con el estudio de las clases sociales, la esclavitud o los sistemas ideológicos. Mi formación ha sido más social, más global, quiero decir. Por eso

analizo a las mujeres en el ámbito de sus relaciones, no puedo hablar de las emperatrices sin los emperadores y sin el poder que se establece en cada momento entre ellos y entre familias. Creo que clase y género es un tándem que no se puede separar, como ya puso de manifiesto Juan Cascajero¹⁰. Y eso incide no solo en cómo se entiende el movimiento político o militante del feminismo, sino también en la propia historiografía de mujeres.

CML/RMCL: Pero la historiografía feminista introduce la sospecha sobre las propias fuentes, pues el patrón de género patriarcal domina esos discursos.

MJHV: Como os decía, a mí lo que me gusta es una especie de “historia total”, según decía Pierre Vilar. Pero, dentro de esa globalidad, más que desconfiar de las fuentes lo que considero que hay analizar son los ocultamientos. Esa otra cara que no vemos, que no la leemos, pero que está ahí, en el fondo. No es fácil, y lo hace bien poca gente. Pero ahí está la clave del método, del propio análisis de género, como puso de manifiesto Joan Scott. Cuando vas a las fuentes, ahí es donde tienes que incorporar el análisis del ocultamiento por medio del género.

CML/RMCL: Hablemos de tus estudios sobre las mujeres de la antigüedad. Aunque tus trabajos más recientes se han centrado en las emperatrices romanas en diversos artículos y en ese libro fundamental sobre ellas, *Las emperatrices romanas: sueños de púrpura y poder oculto*, inicialmente hiciste algunos trabajos sobre las primeras cristianas. ¿Por qué te interesaron estas mujeres?¹¹

MJHV: En el *Segundo Encuentro Interdisciplinar de Estudios de las mujeres en Andalucía*, celebrado en Málaga en el año 1992, presenté un trabajo sobre “Mujeres, carisma y castidad en el cristianismo primitivo”, y a éste le siguió otro sobre las profetisas montanistas¹². En estas investigaciones lo que más me interesaba era la heterodoxia que estas cristianas defendían frente a la ortodoxia de la Iglesia. Me llamaba la atención el carisma profético que tenían y la secta que habían organizado. Estas mujeres eran capaces de entrar en éxtasis, de hacer cosas de carisma, de profetismo, etc., pero fueron silenciadas y eliminadas por el

10. Juan Cascajero Garcés: “Género, dominación y conflicto: perspectivas y propuestas para la historia antigua”, *Studia Historica. Historia Antigua*, 18 (2000) 23-47.

11. HIDALGO DE LA VEGA, María José: *op. cit. Las emperatrices romanas...*

12. HIDALGO DE LA VEGA, María José: “Mujeres, carisma y castidad en el cristianismo primitivo”. En María Teresa López Beltrán (ed.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del II Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*. Vol. II, 1993, 37-58. Entre otros trabajos de la autora sobre estos temas, véanse: “El profetismo femenino en la tradición cristiana”, *Studia Historica Historia Antigua*, 9 (1991) 115-128, y más reciente, “Mujeres y carisma profético en el cristianismo primitivo. Las profetisas montanistas”, *Studia Historica Historia Antigua*, 24 (2006) 51-61.

peligro que generaban para la jerarquía eclesiástica. Esa heterodoxia la relacionaba con algunas prácticas de las magas apuleyanas que eran mujeres malvadas y vengadoras, según la tradición literaria. Eso fue lo que me interesó. En cuanto a las emperatrices hay que resaltar que tenían un poder importante aunque no era el poder del emperador, por supuesto, y así lo he estudiado. Junto a esto, también me he preocupado por ese otro poder que estaba en los márgenes; el de las magas apuleyanas y las profetisas cristianas. Estas mujeres aparecen en las fuentes como mujeres locas, malvadas, que amenazaban el poder masculino y se las relacionaban con el submundo. La prueba está en que el profetismo fue eliminado de las primeras etapas del cristianismo, que era un cristianismo más progresista, muy potente además. Pero a ellas, evidentemente, no las dejaron, ¡porque eso era poder también! El profetismo masculino se domesticó y quedó incorporado dentro de la Iglesia. Pero la domesticación de estas mujeres no se produjo, a estas las eliminaron.

CML/RMCL: La relación de las mujeres con el poder siempre ha sido mal vista y considerada peligrosa, en la antigüedad e incluso en la actualidad. Tú has estudiado a las poderosas mujeres de Roma, desde las Julio-Claudias hasta Zenobia, a la que has dedicado uno de tus últimos libros. ¿Cómo ejercieron ese poder? ¿Hubo diferencias entre ellas según épocas, procedencias o trayectorias personales?

MJHV: Yo creo que las emperatrices romanas querían tener poder. Lucharon por controlar ciertos mecanismos y estrategias de poder, pero eran conscientes de que no podían alcanzar mucho más y entonces luchaban por el de sus hijos. Y ahí es donde surgía la rivalidad con otras mujeres de la casa real y con otros hombres de la *domus* que podían ser rivales, incluso con el propio emperador, porque a veces los intereses de las princesas —en algunas ocasiones— no coincidían con los intereses de éste. De ahí la importancia de la sucesión dinástica. Durante la época Julio-Claudia como no había una normativa sobre la herencia dinástica, pues, claro, se creaban grandes rivalidades. Todos, también las mujeres.

En un artículo que publiqué últimamente, titulado “Violencia, poder y conflicto en la *domus* imperial: emperatrices asesinadas y asesinas” señalé que llegaban a asesinar igual que los hombres¹³. Por el poder. ¿Para ellas? Les hubiera gustado, pero no podían. Entonces lo hacían para el hijo, el amante... Es decir, ellas luchaban por el poder y desde el poder, incluso con violencia si era necesario. Sin duda, los hombres la empleaban mucho más que ellas. La diferencia era que ellos podían ejercerla porque detentaban el poder máximo y en su caso la violencia estaba normalizada, aceptada. Pero ellas, si lo hacían, eran descalificadas e insul-

13. HIDALGO DE LA VEGA, María José: “Violencia, poder y conflicto en la *domus* imperial: emperatrices asesinadas y asesinas”. En GONZALES, Antonio (ed.): *Praxis e ideologías de la violencia. Para una anatomía de las sociedades patriarcales esclavistas desde la Antigüedad*. Franche-Comté, Presses Universitaires de Franche-Comté, 2019, 545-568.

tadas, no como asesinas sin más, sino porque, según las fuentes, asesinaban porque eran lujuriosas, porque lo único que les interesaba era la ambición, la *hybris*... En cambio, el emperador que asesinaba lo hacía por razones de Estado. Es decir, un mismo hecho, el asesinato, la violencia, es analizado en las fuentes de forma distinta en función de si era una princesa de la *domus* o si era un hombre. Esa es la diferencia de género, pero la violencia la podían ejercer ambos.

CML/RMCL: Sin embargo, como bien has señalado, esto cambia con la dinastía de los Antoninos. ¿Por qué?

MJHV: Son formas diferentes de ejercer su poder. Las Antoninas lo ejercen como mujeres aristocráticas, porque la cuestión dinástica estaba solucionada. Falsamente, con ocultamientos, pero se había llegado a un pacto con la aristocracia para la sucesión imperial, y de forma automática todo se pacifica. Las mujeres ya no entran en esa cuestión y, en ese momento, cambia también la posición de las mujeres. Es decir, son mujeres que consideran que el poder lo tienen que ejercer de otra manera. Plotina, Marciana, Matidia..., todas vivieron en un ambiente más “pacificado”, incluso ahí se podría aplicar el término “sororidad”. Porque, aparte de que eran madres, esposas, tías, primas y familiares, hubo apoyo entre ellas. Incluso es muy interesante leer lo que Plinio dice de Plotina —mujer interesantísima—: era muy culta, conocía bien el griego y se escribía con filósofos neoplatónicos, pero Plinio afirma que todo eso se lo debía a su marido Trajano, que era buen militar, pero un inculto. Ellas en cambio eran cultas y riquísimas.

En esa dinastía es cuando se consolida el culto a las emperatrices y princesas de la casa real y la divinización se extiende totalmente. Sus homenajes se hacen universales, pero son más difíciles de estudiar porque apenas aparecen en las intrigas del poder. Por eso están más silenciadas, mientras que de las Julio-Claudias, al ser más activas políticamente, se habla mucho más. Las Antoninas tenían un poder más oculto en el sentido de que no luchaban por la sucesión, porque la adopción ya estaba determinada desde el principio. Cambia la relación y la posición de estas mujeres porque sus intereses son otros: la representación y los homenajes.

CML/RMCL: Como tú bien señalas, fueron mujeres muy cultas, que sabían de política, y conocían y participaban de las redes del poder. Ellas debieron de tener la sensación de estar ejerciendo ese poder, de formar parte de la vida política de Roma. ¿No crees?

MJHV: Sí, pero con los parámetros masculinos. Recuerdo un texto que escribí para un congreso en Oviedo en el que hablaba de la concepción del poder en Michel Foucault para decir, precisamente, eso que se dice de que el poder no es un concepto unívoco. A mí me gusta Michel Foucault, aunque no comparta parte de su enfoque posmodernista, pero tiene muchas cosas interesantes para el

estudio de las mujeres. Pero me he dado cuenta de que aquel enfoque era, por mi parte, una generosidad para con las emperatrices romanas. Como el poder imperial estaba tan terriblemente masculinizado, era tan militarista y tan violento, yo tenía una percepción negativa de ese poder, y a las mujeres, a las emperatrices, a las princesas, les quería dar un poder que no fuera tan negativo. Y te das cuenta de que eso era imposible. Ese poder que tenían no era el poder republicano o el poder democrático nuestro. Era un poder descarnado. Y eso lo sabían ellas. Y lo ejercían cuando podían.

CML/RMCL: Aunque hubo tensiones entre ellas, también hubo momentos en los que pudo darse una relación de apoyo o de sororidad, como antes señalabas. Es muy interesante observar, por ejemplo, como se presenta Matidia *Minor* en sus inscripciones, con una genealogía marcada por su madre sin que aparezca ni el nombre ni la filiación paterna. Tal vez en algunas épocas se creó un ambiente de mujeres en el que había un funcionamiento diferente, incluso cierto apoyo entre ellas.

MJHV: Es verdad, pero coincide también con que apenas se conoce a los padres y esposos. Además, estas mujeres tenían mucho dinero, un patrimonio impresionante que utilizaron en su propio beneficio y en el de los suyos, y actuaban apoyándose entre ellas.

CML/RMCL: Has prestado especial atención a Julia Domna, a la que has denominado en uno de tus textos como filósofa y patrona de intelectuales ¿qué es lo que más te ha interesado de ella?¹⁴

MJHV: Creo que Julia Domna es la que, desde mi punto de vista, representa realmente el poder de Augusta e Imperial. Más todavía que Livia. A mí me fascina Julia Domna; me parece una mujer muy inteligente. Porque incluso viniendo del mundo oriental, supo entender muy bien el poder occidental. Hizo una integración de los dos mundos y se presentaba con doble identidad. Era una mujer muy culta, que proyectaba la imagen de Roma, de la casa real por todo el Imperio, estableciendo relaciones diplomáticas con los gobernadores de todas las provincias orientales y occidentales.

CML/RMCL: Imagínate la confianza que debía de tener en sí misma para llegar desde Siria, lograr que la aceptasen y ser la más romana de todas. Las dos

14. HIDALGO DE LA VEGA, María José: “La emperatriz Julia Domna, filósofa y patrona de intelectuales”. En DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel y MARTÍNEZ QUINTEIRO, María Esther (coords.), *Comiendo del fruto prohibido: Mujeres, ciencia y creación a través de la historia*. Barcelona, Icaria, 2015, pp. 39-64.

grandes figuras, no sé si estarás de acuerdo, fueron Julia Domna y Livia. Entre las emperatrices, ellas fueron posiblemente las que más poder tuvieron y las que lo manejaron con más habilidad. ¿Hasta qué punto se puede seguir pensando que ellas estaban en la sombra? ¿Por qué se considera que los varones del entorno del emperador tenían poder y ellas no?

MJHV: Efectivamente es un tema de clase y de género. Mientras que el poder y el deseo del mismo para la emperatriz podría ser algo más subjetivo, dado su afán en intentar situar a su hijo o marido, los que estaban en el entorno del emperador formaban la aristocracia. Y no se puede entender el poder imperial sin el grupo social que apoya al emperador, que era esa aristocracia. Esa es la cuestión. Por eso también ellas, sobre todo las Julio-Claudias, buscaban el apoyo de los hombres de la aristocracia, aunque como grupo social no apoyaran el poder de las mujeres, de las emperatrices. Puede que tuviesen el apoyo de alguno en concreto, al considerar que de ese modo podrían mejorar su posición a través de matrimonios, hijos, etc., pero, realmente, quien soportaba el poder imperial era la aristocracia senatorial. Ellas eran aristócratas, de familias riquísimas, incluso podían ser más ricas que ellos, pero los apoyos que ellas buscaban en los hombres, como antes hemos dicho, era de tipo individual. Porque la aristocracia como tal, desde luego, no iba a permitir que las mujeres tuviesen más poder. El poder, con mayúsculas, era masculino.

CML/RMCL: En los últimos años has realizado diversos trabajos sobre Zenobia de Palmira, una mujer realmente singular¹⁵.

MJHV: La presencia e imagen de Zenobia también tiene que ver con el poder. Así es como yo lo entiendo. Su referente fundamental es Cleopatra, mujer de poder. Incluso ella inventa su propia leyenda diciendo que tenía antecedentes ptolemáicos. Claro todos y todas tenemos que tener unos referentes anteriores para justificar nuestro propio presente, ¿no? Ella entra realmente en el escenario político una vez que muere Odenato, su esposo, miembro de la élite palmireña. Debido al comercio, Palmira era una ciudad muy rica y con una mezcla de población y culturas muy importante. Al morir su esposo se convierte en reina regente de su hijo Vabalato, menor de edad. De su vida real se sabe poco, pero en apenas seis años conquista Arabia, Egipto, Siria, Palestina y Líbano. Se separa de Roma y construye un Imperio oriental entre el Imperio romano y el Imperio persa. Casi nada.

15. HIDALGO DE LA VEGA, María José: “Zenobia, reina de Palmira: historia, mito y tradiciones”. *Florentia Iliberritana*, 28 (2018), 79-104; “Zenobia de Palmira, una reina poderosa en tiempos convulsos”. En PAVÓN TORREJÓN, Pilar: *Conditio feminae: Imágenes de la realidad femenina en el mundo romano*. Quasar, Roma, 2021, 799-824.

CML/RMCL: ¿Qué formación podía tener ella para pensar y proyectar esa estrategia?

MJHV: Su familia formaba parte de la élite de la ciudad y tuvo una buena educación, llegando a ser una mujer muy inteligente y culta. Sabía griego, sirio, egipcio, arameo y algo de latín. Al morir Odenato, asesinado en un complot palaciego, lo primero que hizo fue ponerse de acuerdo con la élite palmireña y ganarse el favor del potente ejército. Ella había estado apoyando a su marido en los campamentos donde el ejército había sufrido los males de las guerras, igual que una emperatriz romana, aunque Palmira era un reino cliente. Todo esto lo hizo en seis años. ¡Es complicadísimo, en seis años! Pero ella lo consigue además con el apoyo de las facciones pro-palmireñas que había en estas ciudades. Y ¿por qué lo hace? Las fuentes dicen que fue por la *hybris*, la ambición, por esas razones negativas que se les atribuyen a las mujeres. Cuando lees lo que se ha escrito sobre ella observas que muchos textos reproducen esas fuentes. Yo creo que Odenato se mantuvo fiel a Roma y fue Zenobia la que realmente dio el paso para independizarse de Roma. Pero ¿por qué se quiso independizar? Porque ella quería que Palmira fuese la ciudad-estado más rica, exótica y multicultural de todo Oriente. Palmira estaba situada entre dos potencias: Roma y Persia, y quiso conseguir, con el apoyo del ejército más los afines de las ciudades sirias y egipcias, un poder intermedio dentro de las dos potencias y preservar esa identidad propia para su ciudad.

CML/RMCL: Pero intentó negociar con Roma e incluso proyectó su imagen de poder en las monedas que emitió, ¿no es así?

MJHV: Sí, cuando ella era reina regente lo primero que intenta es pactar con los emperadores del momento. Al no conseguirlo, en una carta enviada a Aureliano le dice que ella es Augusta, y que su hijo Vabalato podía ser emperador en Oriente y Aureliano en Occidente. Una especie de co-regencia. Debe tenerse en cuenta que en el siglo tercero el Imperio romano atravesaba por una crisis terrible. Aureliano no aceptó el pacto y declaró la guerra a Zenobia, consiguiendo con dificultad recuperar todos los territorios orientales y capturar a Zenobia.

Y, sí, efectivamente, Zenobia intentó reflejar esa propuesta suya en las primeras acuñaciones. De ahí que en el anverso figurase Aureliano, como *Augustus* y la corona radiada; y en el reverso, Vabalato, adolescente. Es decir, aparecen los dos, Aureliano y el hijo, o ella como regente. Pero en las siguientes monedas del 272 ya solo aparecen Vabalato con la corona radiada y ella; como *Augustus* y *Augusta*. Ahí sí se ve muy bien la evolución política de la propuesta y de los intereses de Zenobia, porque cuando mandas acuñar moneda estás enviando un mensaje muy claro.

¿Hizo todo esto, como dicen las fuentes, porque quería ejercer el poder como un hombre? Yo creo que fue por su interés de dar a Palmira nueva identidad.

CML/RMCL: ¿Por su comunidad? ¿No puede ser también una elaboración posterior?

MJHV: Sí, claro, posiblemente es una elaboración posterior. Es muy interesante cómo ha pervivido la figura de Zenobia. Hay una estatua fantástica de ella hecha por una sufragista americana, Harriet Hosmer, de mediados del siglo XIX. También ha sido utilizada como referente de independencia. En Siria, al conseguir la independencia en 1945, incluyeron la imagen de Zenobia en los billetes. Y después, en Dubai y en Bahrein, se organizan festivales dedicados a Zenobia, como identidad árabe.

CML/RMCL: Entre ellas la cristiana.

MJHV: Y judía. Ella era defensora de un sincretismo religioso. Abierta a todos los cultos religiosos, los tradicionales, los orientales o los propios de los dioses palmireños. Tuvo que ser una mujer muy inteligente y muy hábil. Y una defensora de los intereses dinásticos de su hijo, que era también la única vía para defender Palmira como reino.

CML/RMCL: ¿Quisieron estas mujeres que perviviese su memoria?

MJHV: Sin duda. Y además que quedase su memoria en el tiempo. Haciendo algunas búsquedas en Google para ver imágenes, me encontré que la Sala capitular de la catedral de Segovia tiene ¡once! tapices en las paredes dedicados a la vida de Zenobia. Aparte de las referencias que ya conocía, ¡once tapices de la vida de Zenobia! Esta mujer tuvo que ser más importante de lo que pensamos, porque cómo ha aguantado su memoria para estar en una Sala capitular, ¡Zenobia, que era una mujer de Siria y se levantó contra Roma!

CML/RMCL: En algunos de nuestros últimos textos hablamos del hilo de la memoria de las mujeres. Se reconocen entre ellas y a otras mujeres que existieron antes para engarzarse en una tradición de mujeres, creando una peculiar genealogía.

MJHV: Sí, y es muy interesante cómo ellas conocen lo que han hecho sus antecesoras. Julia Domna ejercía como patrona de intelectuales, y Zenobia hace muchas referencias a Julia Domna, además de a Cleopatra, aunque sea para marcar perfiles diferentes. Con Julia Domna, por ejemplo, como gesto de *romanitas* y doble identidad. Y también la imitó creando un círculo de filósofos, que después fueron asesinados por Aureliano.

CML/RMCL: Para terminar, ¿Cómo valoras tu evolución como historiadora?

MJHV: Poco a poco vas cuestionando lo que haces. Yo soy de la opinión de que la historia es como un oficio. Es como un *officium* que vas aprendiendo. Aparte de cuestiones muy teóricas y de formación metodológica básica que tengamos, cada vez vas aprendiendo más, vas repensando. Hay cosas que había escrito hace unos cuarenta años que ahora las haría de otra manera. Pero las escribí con los conocimientos de entonces. Ahora, cuando vuelvo a Apuleyo, veo más cuestiones que antes y me hago preguntas diferentes. Y cuando vuelvo a las mujeres, veo todavía más cosas que en el primer artículo que publiqué. Es decir, te das cuenta de que en el oficio de historiadora nunca se termina de aprender. Nunca.

CML/RMCL: Estas últimas décadas han sido un tiempo interesante en la sociedad española, y el cambio en la Historia Antigua desde los setenta hasta la actualidad ha sido enorme. Es cierto que hay todavía mucha historiografía anclada en una historia de corte positivista, pero se ha ido abriendo paso la Historia Social, la Historia de las Mujeres. Ha habido un cambio muy importante, y tú has sido protagonista del mismo. Desde tu experiencia, ¿cómo valoras una revista como *Arenal*? ¿Cómo ves a las nuevas generaciones de historiadoras?

MJHV: Haciendo un balance de la historia en este país, *Arenal* ocupa un lugar destacado, fundacional, pionero, para la Historia de las Mujeres. Creo que el balance es muy positivo, tanto por su contenido como por la importante valoración internacional que tiene. De verdad os lo digo, y vosotras habéis hecho un gran trabajo en este sentido. Y lo dice una historiadora que no ha hecho exclusivamente Historia de las Mujeres. El balance es altamente positivo. Y en cuanto a la gente joven, soy optimista. En mi caso, han sido mis propios discípulos y discípulas los que me han ido consolidando también en esa misma línea¹⁶. Mi experiencia en este sentido ha sido y es excelente, pues las tesis que he dirigido han sido muy buenas, con temas y enfoques muy novedosos en torno a la historia de las mujeres y el género.

* * *

A través de esta entrevista, María José Hidalgo de la Vega nos ofrece la biografía de una historiadora de su generación, que compaginó en su etapa estudiantil

16. Como muestra de reconocimiento de su intensa vida académica, ha de mencionarse la obra que editaron sus discípulos más cercanos, en el que colaboraron colegas, amigos y amigas de universidades españolas y europeas, con quienes la profesora María José Hidalgo de la Vega trabajó y colaboró en proyectos muy diversos. Véase: PÉREZ SÁNCHEZ, Dionisio; RODRÍGUEZ GERVÁS, Manuel; CARBÓ GARCÍA, Juan Ramón y PÉREZ MIRANDA, Iván (eds.): *Poder y heterodoxia en el mundo greco-romano. Estudios en homenaje a la profesora María José Hidalgo de la Vega*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2017.

y primeros años de profesora la lucha antifranquista con la formación académica. Su forma de entender el pasado estaba muy próximo a una Historia Social que empezaba a despuntar y a difundirse en la España de la Transición, marcada por la historiografía marxista. Bajo tales presupuestos indagó en las sociedades del Mediterráneo antiguo, en especial sobre Roma, intentando conocer la magia y la religión a través de las obras de Apuleyo. Muy pronto derivó hacia el estudio del poder, los poderosos emperadores y las manifestaciones del poder femenino en el caso de las mujeres de la familia imperial, pero también de personajes tan atrayentes como Zenobia o poco conocidos como la africana Emilia Pudentila. Con estos trabajos contribuyó de manera muy notable a la implantación y consolidación de la Historia de las Mujeres en los ambientes de la cultura clásica y específicamente de la Historia Antigua, dentro y fuera de España. Su trabajo en la Universidad no se limitó a la labor de investigar, ya que fue una profesora muy activa en la gestión académica, contribuyendo a cambiar las estructuras de una Universidad que debía renovarse y responder a las necesidades del presente, y lo hizo a través del desempeño de diversos cargos académicos. Su biografía, sin duda, representa a esas pioneras historiadoras y universitarias de la España tardo-franquista, que las circunstancias acabaron empujando a romper estereotipos y a imponer su criterio en un sistema universitario masculinizado, que mayoritariamente se resistía al cambio, que no era otro que el ascenso de mujeres cultas, con criterio y con afán de hacer cosas.

Referencias bibliográficas

- BEAUVOIR, Simone de (1964; 1.ª ed. en francés, 1949): *El Segundo Sexo*, 2 vols. Buenos Aires, Siglo Veinte.
- CASAMAYOR MANCISIDOR, Sara (1019): *La vejez femenina en la antigua Roma: cuerpos, roles y sentimientos*. Oviedo, Trabe – Ediuno.
- CASCAJERO GARCÉS, Juan (2000): “Género, dominación y conflicto: perspectivas y propuestas para la historia antigua”. *Studia Historica. Historia Antigua*, 18, pp. 23-47.
- FRIEDAN, Betty (1974; 1.ª ed. en inglés, 1963): *La mística de la feminidad*. Gijón, Júcar.
- GOÑI ZABALEGUI, Amaia (2018): *Cartas papiráceas de mujeres del Egipto romano. Género y sociedad*. Oviedo, Trabe – Ediuno.
- HIDALGO DE LA VEGA, María José (1986): *Sociedad e ideología en el Imperio romano. Apuleyo de Madaura*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- HIDALGO DE LA VEGA, M.ª José (ed.) (1989): *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual. La historia en el contexto de las ciencias humanas y sociales*. Salamanca, 1989.
- (1993): “Mujeres, carisma y castidad en el cristianismo primitivo”. En María Teresa López Beltrán (ed.): *Las mujeres en Andalucía. Actas del II Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*. Vol. II. Málaga, pp. 37-58.
- (1995): *El intelectual, la realeza y el poder político en el Imperio romano*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- (2006): “El profetismo femenino en la tradición cristiana”, *Studia Historica Historia Antigua*, 9 (1991) 115-128, y más reciente, “Mujeres y carisma profético en el cristianismo primitivo. Las profetisas montanistas”. *Studia Historica Historia Antigua*, 24, pp. 51-61.

- (2011): “El sofista Apuleyo de Madaura y la memoria: construcción de la imagen de su esposa Emilia Pudentila, una aristócrata africana”. *Studia Historica. Historia Antigua*, 29, pp. 197-211.
 - (2012): *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*. Salamanca, Ediciones, Universidad de Salamanca.
 - (2015): “La emperatriz Julia Domma, filósofa y patrona de intelectuales”. En DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel y MARTÍNEZ QUINTEIRO, María Esther (coord.), *Comiendo del fruto prohibido: Mujeres, ciencia y creación a través de la historia*. Barcelona, Icaria, pp. 39-64.
 - (2018): “*Aemilia Pudentilla*: matrimonio, género y poder económico de una aristócrata africana”. En Pilar Pavón Torrejón (ed.): *Marginación y poder en el Imperio Romano*. Roma, Quasar, pp. 293-214.
 - (2018): “Zenobia, reina de Palmira: historia, mito y tradiciones”. *Florentia Iliberritana*, 28, pp. 79-104
 - (2018) *Zenobia*. Barcelona, Gredos, RBA Colecciones, 2018.
 - (2019): “Violencia, poder y conflicto en la *domus* imperial: emperatrices asesinadas y asesinas”. En Antonio Gonzales (ed.): *Praxis e ideologías de la violencia. Para una anatomía de las sociedades patriarcales esclavistas desde la Antigüedad*. Franche-Comté, Presses Universitaires de Franche-Comté, pp. 545-568.
 - (2021): “Zenobia de Palmira, una reina poderosa en tiempos convulsos”. En PAVÓN TORREJÓN, Pilar: *Conditio feminae: Imágenes de la realidad femenina en el mundo romano*. Roma, Quasar, pp. 799-824
- HIDALGO DE LA VEGA, María José y PÉREZ MIRANDA, Iván (2018): “Del sexo al transgénero: nuevas perspectivas en el mundo clásico”. En CORTADELLA I MORRAL, Jordi; OLESTI VILLA, Oriol y SIERRA MARTÍN, César (eds.): *Lo viejo y lo nuevo en las sociedades antiguas. Homenaje a Alberto Prieto*. Franche-Comté, Presses Universitaires de Université de Franche-Comté, pp. 279-293.
- MONTEIRO, Belchior (2014): “Entrevista a María José Hidalgo de la Vega: romanição, poder e ideología”, *Romanitas. Revista de Estudios Greco-latinos*, 3, pp. 6-15.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Dionisio; RODRÍGUEZ GERVÁS, Manuel; CARBÓ GARCÍA, Juan Ramón y PÉREZ MIRANDA, Iván (eds.) (2017): *Poder y heterodoxia en el mundo greco-romano. Estudios en homenaje a la profesora María José Hidalgo de la Vega*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Juan Carlos (2003): *Althusser: Blow-up (Las líneas maestras de un pensamiento distinto)*. Granada, Asociación Investigación & Crítica ideología literaria en España.

Noticias

ANDREU, Xavier y BOLUFER, Mónica (eds.): *European Modernity and the Passionate South. Gender and Nation in Spain and Italy in the Long Nineteenth Century*. Leiden-Boston, Brill, 2023.

Esta obra colectiva estudia los significados del género y de la nación desde los que se construyeron las diversas representaciones de España e Italia en el largo siglo XIX, situándonos en diferentes contextos de batalla política y cultural por el relato sobre la modernidad en Europa. A través de sus trece capítulos, el libro trata cambios de larga duración y es por ello por lo que plantea una cronología amplia, partiendo de la segunda mitad del siglo XVIII, para llegar hasta a la primera década del siglo XX. Los textos abordan una gran variedad de debates y de fuentes (literaria, pictórica, literatura de viajes...) en las que la representación del Norte y del Sur resultó crucial para la elaboración de identidades nacionales y de género modernas. España e Italia fueron usualmente imaginadas y romantizadas como el sur incivilizado e indomable y funcionaron como “el otro” necesario en la producción del campo semántico sobre el progreso y sus opuestos. Pero los estereotipos que nutrieron tal imaginario fueron en muchas ocasiones inestables y el propio sur de Europa navegó esta jerárquica geografía cultural y nacional, imaginándose a sí mismo como moderno y europeo desde planteamientos alternativos. El libro descansa, precisamente, sobre la premisa de la existencia de múltiples concepciones de la modernidad y de Europa a lo largo de todo el diecinueve.

Todo ello es abordado desde el diálogo entre planteamientos teóricos novedosos. En primer lugar, el análisis de la construcción cultural y la representación artística de los estereotipos nacionales. En segundo lugar, si bien los textos no exploran de forma específica contextos colonizados, las potencialidades ofrecidas por la perspectiva postcolonial asoman en el estudio de la orientalización y subordinación a la que los contextos del sur de Europa se vieron sujetos. Y, en tercer lugar, el estudio de las identidades de género y nacionales, así como la relación entre ambas dimensiones, atraviesa la totalidad de la colección.

El libro abre con tres capítulos sobre la segunda mitad del siglo XVIII. En el primero, Mónica Bolufer ofrece un análisis comparativo del *cicisbeo* italiano y del *cortejo* español a partir de los escritos de viajeros y filósofos europeos. Bolufer explora la forma en la que las relaciones de género dieron cuerpo al debate ilustrado sobre los caracteres nacionales. Desvela así que muchos viajeros interpretaron las expresiones de galantería de España e Italia como un signo de su atraso moral y de la decadencia de sus costumbres. Ilustrados españoles e italianos, no obstante, respondieron enérgicamente a estas interpretaciones. El ingrediente religioso —las diferencias entre la sensibilidad protestante y la católica a la hora de conceptualizar y organizar la relación entre los sexos— fue muy relevante en esta caracterización.

En términos políticos, estos argumentos sirvieron para justificar la incapacidad atribuida a los países del sur de Europa para ser modernos. En el segundo capítulo, Ester García-Moscardó, estudia las representaciones de España que Joseph de La Porte ofreció en su *Le Voyageur François*. La autora presta atención a los significados del género en la construcción de “la otredad” española como contrapunto a la modernidad que él asoció a los valores franceses, en un contexto, como el del capítulo anterior, de debate sobre los caracteres nacionales. Así, según García-Moscardó La Porte ofreció una representación del carácter nacional español repleta de estereotipos, situando a España en el pasado, como una nación dominada por el fanatismo y la superstición religiosa. En esta línea, el atraso de los españoles se evidenciaría también en las relaciones entre los sexos, pues España carecería de la *politesse* francesa. Por todo ello, los españoles serían juzgados por La Porte como incapaces de alcanzar la modernidad por sí mismos. El último capítulo relativo al siglo XVIII, de Nuria Soriano, aborda el pasado colonial de España y su lugar en los debates sobre la modernidad europea, específicamente sobre la modernidad hispana. La autora sitúa al/a la lector/a en un contexto político de competencia colonial entre imperios, algunos en plena decadencia, como el español. Ciertos ilustrados españoles se vieron en la necesidad de defender el legado colonial frente a los planteamientos que lo caracterizaron de bárbarico e incivilizado, no moderno, en definitiva. En este caso, Soriano estudia la traducción que Pedro de Estala haría de *Le Voyageur français* del mencionado La Porte, centrándose en los volúmenes de *El Viajero Universal*. Con el objetivo de restaurar la imagen del imperio hispano, Estala elaboró una representación de los indígenas del sur del continente a caballo entre lo salvaje y lo infantil, siendo las mujeres las principales representantes de tal naturaleza. Ello le sirvió para elaborar la otredad representada por América del sur y reivindicar la labor colonizadora como civilizadora y para construir la idea de una España moderna.

Los restantes diez capítulos, desarrollándose de forma cronológica, tratan el siglo XIX. Con el objetivo de entender el contexto político italiano de inicios de siglo, Alberto M. Banti ofrece un análisis de los significados nacionales reflejados en las expresiones culturales y artísticas de violencia sexual contra las mujeres. Según Banti, el tema resurge con fuerza en el discurso del nacionalismo romántico, tomando de forma recurrente a la heroína nacional, ultrajada y redimida, como imagen principal. El autor estudia un importante conjunto de alegorías nacionales en las que los significados de la masculinidad y la femineidad tuvieron una finalidad eminentemente política: la de nutrir una cierta idea de la nación italiana. En el siguiente capítulo, Joep Leerssen nos acerca a la influyente imagen del héroe byroniano, representante de una masculinidad a caballo entre “la sensibilidad y la misantropía” (p. 92), que atravesó el imaginario romántico sobre el mediterráneo, en sus diversas expresiones culturales e imperiales en la literatura de la primera mitad del siglo XIX. El siguiente autor, Diego Saglia, centra su propuesta en el análisis de un fenómeno cultural concreto, el Grupo Coppet, formado en torno a

la figura de Madame de Staël. Específicamente, el texto trata las representaciones que el grupo elaboró en torno al sur de Europa. Producida a partir de múltiples productos culturales, desde ficción, hasta tratados sociológicos, pasando por textos históricos, la imagen del sur ofrecida por el Grupo Coppet supuso una valoración específica de la modernidad europea, que basculó en torno a los ejes norte y sur. Sus producciones se nutrieron de determinadas concepciones del género que operaron en la creación de la otredad encarnada por el sur frente al norte. Prosiguiendo con el amplio campo cultural del Romanticismo, Xavier Andreu ofrece un estudio comparativo sobre el imaginario de la cultura del bandolerismo en España e Italia, en el contexto revolucionario de inicios de siglo XIX. Bandidos y bandoleros representaron, según Andreu, los márgenes, realmente constitutivos, de la masculinidad moderna, constantemente tensionada por la confrontación de valores que marcaron la crisis del Antiguo Régimen y la construcción de la modernidad. Representantes de diversos valores nacionales y de género, en ocasiones ambivalentes —como la valentía, la virilidad, la fuerza física o la independencia, pero también el carácter indomable y resistente—, fueron un recurso importante, necesario, diríamos, del discurso del romanticismo liberal.

Los seis capítulos siguientes avanzan hacia la segunda mitad de siglo y las primeras décadas del siglo veinte. Maria Pia Casalena explora en su aportación la actualización de un género literario con larga tradición: el de las biografías de mujeres virtuosas o ilustres, en el contexto del Risorgimento italiano. Significados de carácter religioso —la defensa del catolicismo frente al protestantismo de los países del norte—, así como valores ligados al orden social y nacional, impregnaron esta literatura biográfica sobre mujeres, que sirvió para reivindicar los valores políticos y religiosos de Italia como nación civilizada capaz de armonizar modernidad y tradición frente a los excesos del progreso en el norte. Florencia Peyrou analiza en el siguiente capítulo un nutrido conjunto de novelas de autores —periodistas, literatos y políticos— del entorno del liberalismo radical español de mediados de siglo. La autora estudia los modelos de masculinidad y feminidad presentes en esta literatura con la intención de desentrañar así los significados políticos que estos autores quisieron transmitir. El liberalismo radical democrático deseaba superar la inestabilidad y la exaltación que caracterizó el inicio de siglo y propuso nuevas formas de masculinidad y feminidad para la nación. El capítulo siguiente, de Coro Rubio Pobes, estudia la variabilidad y el carácter relativo, profundamente contextual, del eje norte-sur tomando un contexto local, el País Vasco, como objeto de estudio. Y es que si bien, como se ha visto a lo largo de los capítulos previos, los viajeros europeos tendieron a representar España como el sur de Europa, ciertas regiones, como el caso del País Vasco, fueron representadas como el norte de países meridionales. La autora estudia esta representación del País Vasco a través de la literatura de viajes, centrándose en un estereotipo muy arraigado en el imaginario vasco y nutrido tanto por la pluma de visitantes como de locales: el de las mujeres fuertes. Imagen repetida en literatura de diversa naturaleza a lo largo del siglo XVIII

y XIX, fue fundamental para la construcción de las diferentes narrativas en torno a la identidad vasca decimonónica y su especificidad en relación con la española. Antonino De Francesco, por su parte, estudia en su aportación la disputa interna entre las dos Italias, entre el norte y el sur de la península, abordando lo que en el último tercio del siglo se acabaría denominando la “cuestión del sur”, que implicó tanto a políticos progresistas como conservadores en profundos debates públicos en torno al carácter del sur del país. Isabel Burdiel aborda en su capítulo los significados de género, clase y nación que atravesaron la obra, y también las propias circunstancias, de Emilia Pardo Bazán. Burdiel desentraña las múltiples y complejas dimensiones identitarias que la autora femenina española más reconocida de su momento plasmó en su obra. Y, por último, Ferran Archilés nos vuelve a acercar a la dimensión colonial de España, en este caso en un contexto diferente, el de finales de siglo XIX posterior al traumático desastre del 98, en el que las aspiraciones coloniales españolas se dirigieron hacia el norte de África, concretamente a Marruecos. Archilés analiza en su contribución los discursos que imaginaron tal empresa colonial centrándose en las imágenes del género y la nación.

El libro, en su conjunto, constituye una aportación novedosa en el estudio de la modernidad de Europa, situando en el centro las tensiones de tal experiencia histórica, a través del estudio de la disputada geografía cultural norte-sur que dio forma al relato sobre el progreso, la civilización y la modernidad. Compone un conjunto equilibrado de capítulos, que destaca por recurrir a fuentes variadas, con especial énfasis en el campo literario y artístico. No obstante, el trabajo no limita, en absoluto, su análisis a cuestiones de tipo cultural, sino que aborda la capacidad de tal producción para construir significados políticos.

Bakarne Altonaga
UPV/EHU
bakarne.altonaga@ehu.eus

CHIRIATTI, Mattia Cosimo y VILLEGAS MARÍN, Raúl (eds.): *Mujeres imperiales, mujeres reales. Representaciones públicas y representaciones del poder en la Antigüedad Tardía y Bizancio*, Paderborn, Brill, 2021 (Context of Ancient and Medieval Anthropology, 2).

Una mujer sin nombre, de rostro sereno, pero a la vez firme, preside majestuosamente la portada de esta obra, alegorizando a todas aquellas mujeres que, todavía hoy, esperan pacientemente a ser descubiertas. Sin embargo, *Mujeres imperiales, mujeres reales* es una historia de nombres propios, de identidades, que se suma a todo el volumen de aportaciones que contribuyen al alumbramiento de una parte fundamental de nuestro pasado. Es también una historia construida a partir de secretos parcialmente revelados, aunque por voces ajenas, que tiene el mérito de

sacar a la luz inconformidades, resistencias y, en definitiva, agencia femenina por doquier en un entorno de dominio masculino.

El citado juego de palabras fue el que dio nombre al Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares entre los días 27 y 29 de noviembre de 2019. Este encuentro tuvo como protagonistas a las mujeres que ejercieron de una forma u otra lo que se conoce como *formal power*, y en él se prestó particular atención a las formas en que este poder fue ejercido y cómo nos lo han transmitido las fuentes. Una de las conclusiones que se extrajeron de las prolíficas jornadas fue que estas mujeres “no fueron únicamente meras consortes y madres de emperadores, sino figuras axiales de la política contemporánea”, en palabras de los editores de la obra, Mattia C. Chiriatti (UGR) y Raúl Villegas Marín (UB).

Así pues, los resultados de dicho encuentro científico se materializaron en el volumen que a continuación me dispongo a reseñar. Como características genuinas de esta obra destacaría, primero, su rigor científico, pues de hecho, la gran mayoría de las contribuciones que se encuentran en esta monografía se enmarcan en proyectos de investigación de calidad, tanto nacionales como internacionales; en segundo lugar, sus amplios márgenes espacio-temporales, dando lugar a una obra de gran envergadura que se extiende hasta los confines del mundo romano, tanto en Oriente como en Occidente, desde la Península Ibérica hasta su homónima Iberia y desde el siglo III hasta la plena Edad Media; y, por último, subrayaría también su carácter interdisciplinar, dado que la obra cuenta con contribuciones de especialistas provenientes de disciplinas científicas diversas, hecho que contribuye a proporcionar al público lector una visión poliédrica de los hechos narrados. Hay quien ha querido ver en el carácter políglota de esta obra uno de sus rasgos meritorios, pero permítaseme que retome esta cuestión unas líneas más abajo.

Para bien o para mal, trabajar sobre las mujeres está “de moda” y en ocasiones se tiende a perder de vista, o simplemente se ignora, el ingente trabajo teórico-metodológico que ha acompañado desde siempre la tarea de historizar a las mujeres. Siendo excesivamente sumaria, desde mi punto de vista, los estudios sobre mujeres pueden hacerse, como mínimo, desde tres enfoques distintos, puesto que, no es lo mismo realizar una investigación histórica sobre mujeres, trabajar con el género y los *corpora* teóricos afines o adoptar una perspectiva de investigación feminista. Dicho lo cual, en *Mujeres imperiales, mujeres reales* encontramos una mayoría de contribuciones que podrían inscribirse, metodológicamente hablando, dentro de los estudios históricos “corrientes”, sólo que atendiendo al sujeto mujeres, aunque alguna que otra contribución parezca haber olvidado por momentos la temática de la obra. No obstante, la obra ofrece también un rico elenco de aportaciones que desvían el foco de interés de los “temas tradicionales” y que permiten sacar a la luz parte de la historia femenina que continuaba en la penumbra; algunas son verdaderamente “deconstruccionistas”, evidenciando que las mujeres, silenciadas en y por las fuentes y, más tarde, por la propia historiografía, tuvieron también una *historia real*.

En su conjunto no calificaría *Mujeres imperiales, mujeres reales* como una obra de esencia feminista por razones obvias. A simple vista, llama poderosamente la atención la falta de paridad: cinco publicaciones de mujeres frente a dieciséis de hombres, clara muestra de la enorme brecha de género que se vive (también) en el mundo académico; no obstante, es cierto que esta acusada disparidad no se dio en el Congreso que precedió a la publicación de la monografía: dieciséis mujeres, frente a veintidós hombres; quizás aquí, la pregunta que deberíamos hacernos es otra. Finalmente, una cuestión importantísima en los llamados estudios feministas es la necesidad de ser transversales, compartidos y no definitivos, y el hecho de que, en algunos casos, no se presente traducción alguna de las citas en lenguas antiguas contribuye a circunscribir su difusión a un puñado muy reducido de especialistas. En resumidas cuentas, hubiera sido deseable más crítica, más teoría y más diálogo.

En cuanto a los aspectos formales y estructurales de la obra se observa una cierta desproporción entre los bloques temáticos, aunque no es menos cierto que esta cuestión viene determinada por la propia disposición del ya mencionado Congreso; asimétrica es también la atención que se concede a la *pars occidentalis*, únicamente abordada en algunas contribuciones del primer bloque y en el tercero. A su vez, ha faltado el establecimiento de unas reglas uniformes en la edición de textos antiguos, dado que, como se acaba de apuntar, algunos presentan traducción y otros no. Finalmente, hubiera sido muy pertinente la colocación de un índice onomástico al final de la obra, no sólo por razones prácticas, sino también para dar visibilidad a los personajes femeninos estudiados.

Las cuatrocientas cuarenta y cuatro páginas de esta monografía se distribuyen en veintiún capítulos que, a su vez, se agrupan en cinco bloques temáticos y un apéndice, sucedidos de forma cronológica. El primer bloque está dedicado a las “Constantinianas, Teodosianas y Leónidas”, arrancando con la propuesta de Gabriel Estrada San Juan (UB), quien analiza el tratamiento que dispensan las fuentes a otro modelo de *mujer real*, la *mulier barbara*. El segundo capítulo, a cargo de Jordina Sales-Carbonell (UB) está dedicado al mundo *post mortem* femenino y cristiano, a su representación y significación en la cultura material y las fuentes escritas. De la arqueología a la filología *post mortem*, Mattia C. Chiriatti (UGR) se dispone a sacar a la luz a la verdadera emperatriz Elia Flacila a través del estudio del epitafio que le dedicó Gregorio de Nisa; además, nos ofrece una traducción de dicho texto al castellano, la primera en nuestra lengua. La contribución de María Victoria Escribano Paño (UNIZAR) se dedica a deconstruir minuciosamente la imagen de la emperatriz Elia Eudoxia legada por Juan Crisóstomo, dando lugar a una resignificación de las relaciones habidas entre los consortes imperiales; otra Eudocia, en esta ocasión la mujer de Teodosio II y Pulqueria, su hermana, son las protagonistas de la interesante contribución de Silvia Acerbi (UNICAN), quien disecciona dos modelos de mujeres reinantes presentados tradicionalmente como antagónicos, aunque, en realidad, representen las dos facetas “permitidas” de la feminidad: la “madre-esposa” y la virgen. Cierra el bloque la contribución de Carles

Buenacasa Pérez (UB), con un detallado estudio de las representaciones femeninas en el numerario imperial, en las que identifica ciertos elementos utilizados para legitimar su figura y su poder.

La segunda sección puede considerarse como una especie de opúsculo consagrado a la emperatriz bizantina más famosa de todos los tiempos: “Teodora, emperatriz de Bizancio”. Este breve apartado —si lo comparamos con el anterior—, se inaugura con el trabajo de Juan Antonio Bueno Delgado (UAH), quien centra su análisis en la gestión imperial del conflicto monofisita, presentándonos a una Teodora al más puro estilo procopiano. Originalidad y un toque de frescura ofrecen las dos últimas aportaciones de este bloque, que, a nivel teórico, presentan algunas características propias de los denominados *Cultural Studies*; por orden de aparición, la contribución de Miguel Cortés Arrese (UCLM), nos brinda un relato sobre la imagen de Teodora a lo largo de la Historia por medio de un perspicaz juego con el tiempo histórico y una mezcla de fuentes. La contribución de Francisco Salvador Ventura (UGR) *aúna estudio histórico y crítica contemporánea para ilustrar la evolución que ha ido experimentando la figura de la emperatriz en el séptimo arte*.

La *pars occidentalis* del Imperio tiene un lugar reservado en la tercera sección, “El Occidente postimperial”, y es en ella donde las mujeres germánicas toman el papel protagonista. La sección se inaugura de la mano de Oriol Dinarès Cabrerizo (UAH), quien aborda la interesante cuestión de las múltiples representaciones del poder femenino en las fuentes visigodas, concretamente en la literatura conciliar hispana. Purificación Ubric Rabaneda (UGR) combina el sujeto “mujeres” con las nociones de paz, ecofeminismo y alteridad en una interesante contribución que analiza el papel pacificador de las reinas, una tarea inasumible por sus compañeros por cuestiones de género. Finalmente, Pere Maymó i Capdevila (UB) trae a colación la nada desdeñable cifra de veinte cartas del epistolario gregoriano dirigidas a mujeres, en las cuales ha podido identificar unas características que las hacen únicas y excepcionales.

Las dos últimas secciones devuelven al público lector al Mediterráneo oriental. La primera de ellas está dedicada a las “Emperatrices bizantinas, de Martina a Irene” y cuenta con los trabajos de Salvatore Cosentino (Università di Bologna), quién apuesta por un estudio del núcleo familiar de Heraclio y Martina, su representación en los *folles* bizantinos y la inquietante lucha por la sucesión al trono imperial. Desde la perspectiva del análisis literario, Ernest Marcos Hierro (UB) nos ofrece un trabajo que pone el acento en las narrativas como medios de representación de modelos literarios. Petros Tsagkaropoulos (UCM) aborda la cuestión de las emperatrices de época iconoclasta, proponiéndose la ardua tarea de recopilar todas las declaraciones contenidas sobre ellas en las fuentes. Nicola Bergamo (EHSS) nos presenta un relato biográfico de la emperatriz Irene Ática, verdadera *basileus* de los bizantinos, artículo interesante, sin duda, aunque el

establecimiento de un paralelismo forzado entre Irene y la poetisa Safo nos deje con cierto mal sabor de boca.

Cierra la obra un último bloque dedicado a las “Emperatrices bizantinas, de Eudokia Ingerina a Irene Dukaina”. Shaun Tougher (University of Cardiff) opta por la revisión crítica y posterior deconstrucción de conceptos; por ejemplo, sugiere el uso de la “dinastía de Basilio y Eudocia” en lugar de la clásica “dinastía macedónica”. El reconocimiento de características definitorias de la feminidad y el estudio de las narrativas conforman el marco que envuelve la contribución de Francisco López-Santos Kornberger (University of Birmingham), quien desempolva a un personaje para muchas/os desconocido: Batatzina. Concluye esta sección Giorgio Vespignani (Università di Bologna) haciendo referencia a una madre y a su hija, Irene Dukaina y Anna Comnena; por lo tanto, es la única contribución de este volumen que se dedica a analizar la palabra en femenino —*La Alexiada*— y a compararla con el resto de fuentes de la época.

La obra se cierra con un capítulo a modo de apéndice a cargo de Lorenzo M. Ciolfi (EHESS), quien compara el trato dispensado a emperadores y emperatrices en el *Sinaxario* constantinopolitano, presentando una traducción al italiano de las sinaxis del emperador Constantino y las emperatrices Teófano e Irene de Hungría (Piroska).

En resumen, nos hallamos ante una obra de indiscutible calidad, original y con tintes de frescura que viene a ampliar el conocimiento que se tiene sobre un colectivo concreto de mujeres de la Antigüedad; además, esta monografía suple las lagunas cronológicas existentes en obras de referencia y relativamente recientes: por poner algunos ejemplos, las de María José Hidalgo de la Vega, *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, que junto con la de Jasper Burns, *Great Women of Imperial Rome. Mothers and Wives of the Caesars*, Londres, Routledge, 2007, extienden sus límites cronológicos entre los reinados de las mujeres de la dinastía Julio-Claudia hasta las de la dinastía Severa (235 d.C.); o, también, la monografía editada por Anne Kolb, *Augustae: machtbewusste Frauen am römischen Kaiserhof?*, Berlín, Akademie Verlag, 2010, que justamente se detiene allí donde empieza nuestra obra.

En suma, los y las lectoras tendrán la posibilidad de conocer con más detalle las vidas de algunas de las mujeres poderosas que, no sin dificultades, supieron acomodarse en espacios altamente masculinizados. Ahora bien, después de su lectura, quizás deberíamos preguntarnos si: ¿conocemos verdaderamente a las auténticas *mujeres reales*?

Lorena Garri-Catchot
Universitat de Barcelona
lgarri@ub.edu

DÍEZ JORGE, María Elena y MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (eds.): *Mujeres y discursos de paz en la historia*. Berlín, Peter Lang, 2023.

Esta obra, editada por las catedráticas de la Universidad de Granada Cándida Martínez López y María Elena Díez Jorge, presenta una serie de estudios acerca de la relación entre las mujeres y los discursos de paz a lo largo de la historia occidental. Se trata de una perspectiva novedosa y necesitada de una reflexión de conjunto, pues si la investigación de la relación entre mujeres y paz es un campo consolidado, no lo es tanto en el plano de los diferentes tipos de discursos que sobre ello se han dado a lo largo de la historia. Las editoras y las autoras abordan los discursos desde una perspectiva género, interrogándose por las formas y lenguajes que adoptan, por sus continuidades y rupturas, sus diferencias internas y entre ellos, las fluctuaciones en el valor que se les otorga, el modo en el que las mujeres los construyen o se identifican con ellos, o en la relación de los discursos de paz y mujeres con el patriarcado hegemónico de cada sociedad histórica. Desde la antigüedad las mujeres han sido esenciales en la construcción del tiempo (mayoritario) de paz a través de discursos asociados a ellas y apropiados por ellas, y ya en el siglo XIX, cuando emergió el movimiento feminista, el pacifismo fue un pilar de enorme importancia en su desarrollo. Si bien son dos cuestiones diferentes, existe un hilo de la memoria entre ellas, una tensión histórica no exenta de contradicciones, que es preciso analizar. Son líneas que, en todo caso, han sido invisibilizadas por la historiografía dominante, por lo que la recuperación de conceptos y estrategias de paz elaboradas por mujeres, así como la propia obra de pensadoras de la paz, se erige como uno de los principales pilares del libro.

Para abordar los retos derivados del análisis de los discursos, la obra apuesta por una perspectiva diacrónica de amplio alcance a través de quince capítulos (más la Presentación), con temáticas que cubren de la antigüedad griega a la segunda mitad del siglo XX. Todo ello es fruto del trabajo de varios años de diecisiete autoras especialistas en el campo y en el marco de un proyecto de Investigación y Desarrollo. Se trata, por tanto, de un libro de mirada larga y de grata lectura por la diversidad y profundidad temática que presenta, así como la gran variedad de medios y fuentes que emplea, de textos a monedas, pasando por la cultura material arqueológica y representaciones artísticas de toda índole. Todo este esfuerzo colectivo busca, como bien expresan las dos autoras que editan el libro (p. 11), reconocer saberes y posiciones diferentes ejercidas por las mujeres a lo largo de la historia, de visibilizar formas diferentes de estar en el mundo.

El libro asume la complejidad y pluralidad de los discursos e introduce varias líneas que se desarrollan a lo largo de sus quince capítulos. De esta forma, no busca la paz como ausencia de guerra, sino la construcción de la paz desde lo cotidiano y lo relacional, desde lo oficial y lo informal, desde el poder y el contrapoder. Por tanto, la manera de abordar el estudio de la paz se amplía y permite acercarse a una miriada de elementos discursivos. El libro no escatima en ellos, al preocuparse

por aspectos como las razones del origen de la feminización de la paz y de conceptos próximos (fertilidad, bienestar, etc.) en la antigüedad griega y su continuidad hasta la modernidad; de los discursos que reconocen a las mujeres como agentes de supervivencia del grupo y de mediación en momentos de conflicto; o del papel de las emociones que la división de género asigna a ellas, como la compasión, la empatía y la ternura, esenciales para la mediación pacífica y la conciliación, para cohesionar grupos familiares, sociales y políticos de menor o mayor tamaño. Pero también de la diplomacia ejercida por mujeres a los cuidados y trabajo emocional del día a día que permiten la supervivencia, o de discursos que, al enfatizar virtudes como la concordia o la paz, permiten construir la paz, sin olvidar la relación y la estrategia que, en los últimos dos siglos, el movimiento feminista ha mantenido para pensar y alcanzar la paz.

Los quince capítulos que comprenden el libro tras la Presentación (pp. 9-18) se organizan en cinco bloques o secciones. La primera de ellas, “La paz como mujer en los albores de la historia” cubre el período histórico más amplio, desde el clasicismo griego a la Antigüedad tardía. Remedios Ávila Crespo (“Perder la confianza, perder la razón. Una lectura de la *Hécuba* de Eurípides”, pp. 21-32) abre la sección con un análisis profundo sobre la confianza como prerrequisito de la paz, sobre los efectos que genera su pérdida, sin dejar de explorar sus bases, fragilidades y oposiciones a través de la tragedia de Eurípides y en concreto del personaje de Hécuba. Por su lado, María Dolores Mirón Pérez (“De la paz femenina a la paz de las mujeres: discursos y representaciones en Atenas clásica”, pp. 33-54) nos transporta a la Atenas de los siglos V y IV a.C. para recoger y recuperar discursos que relacionan la paz con las mujeres y lo femenino, una asociación que ya ocurre en el arcaísmo griego pero que se transforma de manera cualitativa en el clasicismo ateniense, cuando se pueden rastrear y recuperar resistencias a la guerra por parte de las mujeres y su reconocimiento como agentes de paz y concordia ciudadana. Por su lado, la sociedad romana está representada en el libro a través de dos capítulos. El primero de ellos, a cargo de Cándida Martínez López (“Mujeres, mediación y concordia en los discursos de paz de la Roma antigua”, pp. 55-78), aborda la concordia ejercida por las mujeres romanas desde una perspectiva relacional y emocional, incluso corporal, como condición de posibilidad para la mediación y su posición como garantes de paz y del bienestar familiar y del grupo. Al asumirla, las mujeres pudieron representarse tanto en el ámbito privado o doméstico como en el público como agentes de concordia y mediadoras de conflictos. Por su parte, Carmen María Ruiz Vivas (“Mensajes de paz en la simbología de las emperatrices en el Alto Imperio romano”, pp. 79-102) escribe un muy bien documentado y argumentado análisis de la simbología y los mensajes de paz emitidos por las emperatrices de los primeros siglos del Imperio, sobre todo por Livia, Mesalina y Agripina. Se trata de una asociación consciente con la paz, con la legitimación del nuevo régimen y con el deseo consciente de su visibilidad pública por todos los medios disponibles, especialmente monedas y

esculturas. Cierra el bloque Purificación Ubric Rabaneda (“Mujeres y discursos de Paz en el cristianismo antiguo”, pp. 103-122) con un estudio pionero, pero muy bien documentado, sobre los discursos de paz ejercidos por mujeres o asociados a ellas durante los siglos formativos del cristianismo, proporcionando multitud de ejemplos y atendiendo a diferentes corrientes y sensibilidades.

El segundo bloque temático, “Mujeres y paz en los discursos históricos desde la Edad Media hasta la Ilustración”, comienza con el capítulo escrito por Inés Gómez González dedicado a la obra de Christine de Pizan (“El discurso de la paz en la obra de Christine de Pizan”, pp. 125-144), una pensadora de primer orden, pero cuyas reflexiones sobre la paz —hasta el punto de escribir un ambicioso y combativo *Libro de la Paz*—, desde la guerra justa a la mediación de las mujeres, pasando por la construcción de una paz duradera, no habían sido atendidas como correspondía. Continúa María Elena Díez Jorge (“Las mujeres y los discursos de paz a través del arte en el siglo xvi”, pp. 145-184) con un extenso estudio sobre la cultura visual del siglo xvi a través de los conceptos e imágenes que reproducen los discursos de paz y mujeres, preguntándose qué tipo de virtudes y valores se esperan y se asocian a ellas, tanto en el arte como en la acción política llevada a cabo por mujeres “reales”. Se trata de una cultura visual compleja, jalonada de pervivencias que proceden de la Antigüedad y que muestran un campo de la paz rico y consciente de su trayectoria histórica, pero al mismo tiempo capaz de intercalar propuestas insertas en lo cotidiano y emocional. El último capítulo es el de Encarnación Ruiz Callejón (“Madame de Staël, pensadora de la paz”, pp. 185-198), que recupera el pensamiento para la paz de madame de Staël a finales del siglo xviii, en un momento de transformación profunda de toda la sociedad. Staël parte de la paz para entender el liberalismo en auge, su relación con la Revolución o su componente de liberalidad. El fin del Antiguo Régimen y todos los cambios que le acompañan se observan así desde la perspectiva del pensamiento sobre la paz de una mujer de su tiempo.

El siguiente bloque, “Creadoras y pensadoras de paz en los inicios de la edad contemporánea” está compuesto por dos contribuciones. La primera, de María Ángeles Gálvez Ruiz y Paula Sánchez Gómez (“Mujeres creadoras de paz. Mariana Pineda y el liberalismo femenino”, pp. 201-220), indaga en los discursos, rasgos y acciones políticas de paz de mujeres liberales de comienzos del siglo xix en España, para centrarse después en el caso concreto de Mariana Pineda, tanto como agente de paz como en las conceptualizaciones que su experiencia inspiró en los discursos de memoria oficiales y patrióticos. El segundo capítulo, escrito por Sara Rodríguez Luna (“Discursos de Paz en pensadoras feministas de finales del siglo xix y principios del xx en España”, pp. 221-239) recupera multitud de discursos de paz de pensadoras feministas en la España finisecular, con especial atención a Granada, a través de Berta Wilhelmi y Cándida López Venegas. Estas mujeres se identificaban con la misión de paz social, no solo doméstica, ocupan el espacio público y crean discursos tanto antibelicistas como acerca de multitud

de temáticas y situaciones, desde la reivindicación de derechos femeninos a la crítica de la injusticia social.

La obra continúa con “Memoria y representaciones de la paz en la primera mitad del siglo xx”, que abre Alba Martínez Martínez con un capítulo dedicado a la experiencia y la memoria de las refugiadas españolas tras la Guerra Civil (“Cuidar la vida en el exilio. Paces cotidianas e imperfectas en las memorias de las refugiadas españolas en Francia (1939-1945)”, pp. 243-258). Incluso en los contextos tan duros de los campos de concentración y del exilio, la autora prueba a través de testimonios y textos cómo las mujeres consiguieron desarrollar mecanismos de paz cotidiana e imperfecta para la supervivencia colectiva, especialmente a través de los cuidados, apoyo mutuo y la empatía. A su vez, el ejercicio de los cuidados y de la paz forma el pilar central de la memoria personal de las exiliadas aquí tratadas. El siguiente capítulo lo firman Lola Caparrós Masegosa y Yolanda Guasch Marí (“Las artistas republicanas exiliadas en México: solidaridad y cultura de paz”, pp. 259-290), quienes recogen la producción artística, las estrategias de solidaridad y sororidad, de construcción de una cultura de paz y de una política reivindicativa relacionada con la paz por parte de las artistas republicanas exiliadas en México tras la Guerra Civil. Cierra el bloque el capítulo de María Isabel Cabrera García (“Mujeres y formas de paz cotidiana frente al discurso de la victoria durante el primer franquismo”, pp. 291-317), que rescata las formas en las que el régimen definió los roles de género a través de la cultura visual emanada de la propaganda de la victoria y, de nuevo, cómo los discursos de paz se volvieron a apropiarse de las mujeres.

El último bloque, que lleva por nombre “Pensadoras de paz, palabras de paz”, lo inicia Carmen Revilla Guzmán (“Perspectivas filosóficas sobre la paz: María Zambrano, Simone Weil y Jeanne Hersch”, pp. 321-336) con el objetivo de recuperar las reflexiones sobre la paz de estas tres filósofas; especialmente acerca de las distinciones entre una paz ocasional o como estado de hecho y otra ideal pero anclada en la realidad y con carácter transformador. El último capítulo de la sección y del libro es el de Irene Comins Mingol (“Elise Boulding y la fundamentación epistemológica de la investigación para la paz”, pp. 337-355), que recupera el pensamiento de la paz de esta autora norteamericana, esencial para la configuración de un marco analítico e investigador sobre la paz (incluyendo un pionero enfoque de género), pero cuyo legado ha sido invisibilizado y opacado.

En definitiva, *Mujeres y discursos de paz en la historia* tiene la virtud de situar y presentar en una perspectiva larga la historia de los discursos de paz y mujeres en Occidente y de recuperar multitud de voces de mujeres, desde la Atenas clásica a la mitad del siglo xx. Todo ello conforma una imagen de conjunto de un pensamiento de paz asociado a las mujeres y creado por ellas que, como bien expresan las editoras, es “instituyente de la cultura occidental” (p. 18) desde sus orígenes y sigue plenamente vigente hoy día. Se trata de un libro innovador y

comprometido, muy importante para cualquier persona especialista en el campo y recomendable también para las que no lo sean.

David Sierra Rodríguez
Universidad de Granada
dsierra@ugr.es

LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *Ellas. Las estudiantes de la Residencia de Señoritas*. Madrid, Cátedra, 2022.

La autora de esta amplia y documentada obra, catedrática de historia contemporánea de la Universidad de Huelva, nos permite acercarnos a la Residencia de Señoritas desde un ángulo de mirada no habitual en los relatos que narran la historia de las instituciones. Aquí, Encarnación Lemus, ha colocado el foco de su mirada en la colección de cartas que custodia el archivo de la Residencia depositado en la Fundación José Ortega y Gasset de Madrid. Pero no solo, ha acudido a otros muchos fondos documentales de diferentes archivos, así como a lo publicado sobre este lugar de alojamiento, de estudio, de relaciones, habitado por mujeres jóvenes con muchas expectativas.

El nombre dado a cada uno de los apartados del índice aventura el contenido experiencial que encierran: *Padres e Hijas. El dinero importa. El dolor. Amistades e influencias. Ser, tener, parecer, las caras del éxito. Grandes aventuras. Las modernas de provincias*. Son pistas para señalar los distintos aspectos de unos itinerarios personales y de grupo que no dejarán indiferentes a quienes sienten curiosidad por el devenir histórico de la condición femenina.

La correspondencia ha dejado huellas testimoniales de las familias y de las alumnas, de sus deseos y necesidades, de noticias y sentimientos, de gratitud, de reconocimiento, de éxitos o de metas pendientes. Un mundo de cartas que hace de las estudiantes, del entorno familiar y del ambiente de la Residencia, el eje de lo que se ha querido transmitir. A través de las cartas enviadas a la directora, María de Maeztu, y a la secretaria, Eulalia Lapresta, se coloca en el centro la observación y el análisis de aspectos de la vida de las estudiantes mientras permanecieron en la Residencia y en su recorrido posterior. La mediación para presentarlas es una correspondencia de carácter privado que, quienes aparecen en la autoría, ciertamente no imaginaron que podría salir a la luz y convertirse en objeto de una investigación tan detallada y oportuna como la que aparece en este libro.

En el capítulo sobre *Padres e Hijas*, lo que leemos confirma, con datos explícitos, de primera mano, situaciones y características que ya habían sido apuntadas en otros trabajos acerca de la procedencia social y cultural de las familias de las universitarias de esa época; clases medias, con voluntad de un futuro profesional para sus hijas y con recursos para dedicar a esa formación académica; el cómo, por

qué y para qué las apoyaban en una decisión entonces nada fácil, la de desplazarse a Madrid para hacer la carrera; pone de manifiesto la generosidad, el interés y seguimiento de los estudios en que se matriculaban, “el discreto apoyo de madres y hermanas”, junto a temores y dudas que no faltaban por “el régimen de libertad para entrar y salir”. Reflejan el crecimiento personal que van experimentando, la disciplina y normas que debían respetar, y se comprueba la influencia de profesoras anteriores que también habían sido estímulo y referencia para continuar estudiando.

El dinero importa es un capítulo que desvela las circunstancias económicas en que se mueve el entorno de las alumnas y el modo de proceder de María de Maeztu para apoyar a las familias con más necesidad. Diferentes niveles de cuotas, subidas moderadas de las mismas, becas que hacían posible la financiación recibida de la Junta para ampliación de Estudios, o colaboraciones retribuidas en distintas tareas del funcionamiento de la Residencia, permitieron responder a la variedad de situaciones, bien de origen, bien surgidas durante la estancia. Hay evidencias del esfuerzo que algunas familias realizaban para el pago de las cuotas, las diferencias entre la España urbana y la rural, se alude a las que solicitaron información, pero no pudieron sumarse por carencia de recursos suficientes.

Al hilo de cada uno de estos hechos vamos conociendo a las estudiantes, las carreras que estudian, el mundo profesional al que se incorporan a continuación, o las secuelas que, a partir de 1936, un grupo va a sufrir por razones políticas.

El dolor estaba presente en la vida de aquellas jóvenes, provocado por enfermedades, las habituales entonces más la pandemia de gripe, cuando los remedios médicos eran muy frágiles; las sufridas por ellas mismas y por sus familiares. Dolor tan profundo cuando se producía el fallecimiento de una madre, de un padre, de una hermana o hermano, muchas veces con efectos no previstos en la continuidad de sus estudios. Impresiona la lectura de los testimonios seleccionados.

Al sentido de grupo, a las dinámicas relacionales, a la creación de redes de influencia —personales, familiares o institucionales—, dedica Encarnación Lemus el cuarto capítulo. La autoridad reconocida a María Maeztu en los círculos en que se movía, la capacidad que ello generaba para resolver las distintas peticiones, para acudir a donde sabía obtendría respuestas positivas, la cuidada selección de personas invitadas a las actividades que organizaba, las mediaciones a su alcance en las élites culturales, científicas y políticas, son un conjunto de elementos que hicieron de la Residencia de Señoritas un espacio de prestigio y de oportunidades, garantizando, sin duda, el valioso proyecto formativo de las residentes.

Las páginas referidas a lo que denomina *Las caras del éxito* nos introducen en un recorrido de perfiles biográficos con nombre propio, en una selección de trayectorias profesionales logradas y de agradecimientos al lugar y a las personas que habían sido aliento, apoyo y compañía. Las maestras Eloísa López Velasco, María Josefa Fernández o Mari Cruz Gil Febrel, las profesoras de segunda enseñanza María Luisa García-Dorado, Vicenta Alonso Delgado, Caridad Marín Pascual, Elena Felipe, Emilia Fustagueras y Milagros Martínez Prieto. Entre las

bibliotecarias, Carmen Guerra, Teresa Andrés, Rafaela Márquez o Matilde López Serrano. Pero también investigadoras, farmacéuticas, médicas, licenciadas en Derecho. En esta etapa de nuevas experiencias vitales, son ellas las que escriben las cartas, las que cuentan y opinan.

Al último capítulo le precede el título *Grandes aventuras*, aunque, como dice la autora, todo el libro es una gran aventura protagonizada por mujeres dispuestas a alcanzar lo que buscaban. Aquí el tema son los viajes y las estancias en países a los que se dirigen para ampliar estudios, para investigar en aulas y laboratorios con profesores y profesoras de reconocida calidad científica, o bien para comenzar una dedicación profesional. El tono coloquial y cercano con que expresan asombro ante lo desconocido, peripecias de todo tipo, cambios que reconocen en sí mismas, descripción de las tareas y actividades que desarrollaban, dibuja un mapa de experiencias, de sentimientos y de aprendizajes que sostiene la curiosidad y la atención hasta el último párrafo.

El apartado de conclusiones cierra esta magnífica historia cargada de informaciones tan significativas vitales que despiertan emociones. La realidad transmitida sobre las residentes, *Las modernas de provincia*, explican el progreso que supuso afianzar la presencia de mujeres en los estudios superiores y universitarios y en la vida cultural de la capital de España, amparadas, entre otros medios, por la posibilidad de un alojamiento que garantizaba su bienestar durante los años de permanencia en los centros de enseñanza capitalinos.

Cuando empezaban a dejar de ser mujeres singulares en la universidad, individualidades, sino un número suficiente para crear una extensa red, con conciencia de movimiento, de logro colectivo. Como dice la autora, “he querido construir no una suma de biografías sino, en cierta manera, una biografía colectiva” y “un libro de viajes” que acontecieron en el contexto de asociaciones, prensa, otras residencias, legislación, etc., cuyo sujeto fueron mujeres. Todo lo cual hizo posible “la revolución femenina del primer tercio del siglo xx”.

Estamos ante una excelente y novedosa investigación sobre la vida de la Residencia de Señoritas, utilizando una fuente que incorpora a los trabajos anteriormente publicados, la perspectiva y visión personal de quienes fueron sus protagonistas, la pluralidad de testimonios de vida que una rica correspondencia privada permite desvelar.

El contenido, el lenguaje preciso, la redacción cuidada, la pertinencia del aparato documental y crítico animan a una lectura que resultará ágil y satisfactoria.

Consuelo Flecha García
Universidad de Sevilla
cflecha@us.es

ROMERO PEÑA, Aleix: *Haciendo Historia. Mujeres trabajadoras a la conquista de sus derechos (La Rioja, 1860-1936)*. Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2020.

La perspectiva de género lejos de agotarse no hace sino demostrar la riqueza de este enfoque que recupera sujetos que hasta hace un tiempo se ausentaban de las páginas de historia. El trabajo que aquí se trae a colación se centra en un colectivo que es doblemente marginal: las mujeres trabajadoras que son, además, de provincias, esas tierras alejadas de las grandes capitales y sobre las cuales todavía sigue circundando una atmósfera de tranquilidad y quietud, como si la historia solo se desarrollase en las grandes urbes. Nada más lejos de la realidad, las provincias tienen su importancia en muchos ámbitos, incluidos el laboral, el político y el feminista tal y como demuestra Romero Peña. No se trata solo de rescatar a aquellas mujeres que como trabajadoras y mujeres tuvieron que luchar por sus derechos laborales, sociales y políticos, sino que también se trata de demostrar que en las provincias también ocurren cosas e, incluso, a veces, llevan la voz cantante. Aleix Romero Peña es un historiador vinculado a la CNT (lo que para nada desmerece la obra, pues mantiene cierta distancia al respecto) especializado en la Ilustración española que desde hace unos años se ha centrado en la historia regional de La Rioja, en concreto en analizar a las mujeres trabajadoras durante la contemporaneidad.

La obra de Romero es una historia de triunfos, muchos de ellos parciales y amputados, pero que son triunfos igualmente. Es una historia de adquisición de una conciencia de género y de clase, donde las mujeres pretenden hacer valer su peso en la sociedad. Pero, sobre todo, no es una historia lineal y teleológica donde todo está predestinado a hacer triunfar las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras, más bien al contrario, a lo largo de las páginas encontraremos retrocesos y caídas, donde todos los triunfos logrados a lo largo de los setenta años que recorre el libro caen en un saco roto con la irrupción de la Guerra Civil, que, sin duda, como en muchos otros ámbitos, supone un claro parteaguas. Es este el motivo por el que el autor ha querido finalizar el libro en 1936. El comienzo de la cronología de la obra, 1860, tiene su razón de ser en que ese fue el año en que las estadísticas estatales comienzan a incluir a las mujeres.

En toda esta historia, hay un elemento que es clave para entender a este colectivo y al cual Romero da una relevancia de primer orden: el sindicato, un espacio “donde las trabajadoras plantearon sus reivindicaciones, como obreras y también como mujeres”, así, “el sindicalismo jugó un papel crucial como puente entre el género y la clase, especialmente en los años treinta” (p. 15). De esta forma, Romero se centrará especialmente en el análisis de los sindicatos femeninos o feminizados, que en el caso de la Rioja están mejor representados en el caso de las tabaquerías de Logroño y su Unión Tabaquera (UT) perteneciente a la Federación Tabaquera Española (FTE). Antes de pasar a analizar el libro conviene señalar el brillante uso de fuentes secundarias y primarias —tanto archivísticas como hemerográficas—

cas— que hace Romero y el empleo de un enfoque historiográfico que intenta armonizar la historia social desde abajo con la postsocial, donde la identidad y la semiótica no abandonan la realidad socioeconómica. Como señala el propio autor, “El contexto es el que provee de contenido al discurso, mientras que aquel le dota a este de forma. Sin contexto, el discurso está vacío, y sin discurso, el contexto aparece informe” (p. 22).

El libro está estructurado en dos grandes partes, donde se comienza analizando a las trabajadoras riojanas en su conjunto para a continuación estudiar el caso concreto de las tabaquerías de Logroño, pasando así de lo general a lo particular. En esta primera parte, “Trabajadoras riojanas”, Romero comienza realizando un acertado análisis cualitativo sobre algo tan cuantitativo como las estadísticas. Con ello logra advertir de la trampa que supone en muchas ocasiones los inventarios y censos realizados por instancias oficiales, que tendían a minimizar e infravalorar deliberadamente el peso laboral de las mujeres, producto de la misoginia imperante en la sociedad. Las penosas condiciones socioeconómicas y laborales en las que estaban envueltas las trabajadoras riojanas será el objeto de estudio de este capítulo, para posteriormente ver cómo la sociedad percibía a dichas trabajadoras. De esta forma, pone el acento en el rechazo y marginalidad que sufrieron muchas de ellas por su doble condición de mujer y trabajadora, que no hacía sino cuestionar el modelo femenino burgués de “ángel del hogar”.

Por otra parte, la escasa y tardía intervención estatal en la llamada “cuestión social” hizo que las mujeres trabajadoras fueran organizándose y movilizándose por su propia cuenta, tal y como lo habían hecho los hombres previamente. Así las cosas, y ante una realidad más que apremiante, las mujeres eligieron en las postrimerías del siglo XIX la vía del asociacionismo sindical como camino para reivindicar mejoras y derechos. El peso de las mujeres en la labor sindical no hizo sino crecer con el paso de los años, y ya en la década de los diez empiezan a constituirse las primeras sociedades obreras feminizadas. Si la llegada de la dictadura de Primo de Rivera supuso una suerte de *impasse* para el movimiento sindical femenino, no ocurre lo mismo con la República, que abrió “un nuevo periodo de brotes verdes” (p. 91).

Se podría decir que la República feminizó la política. No obstante, esto se hizo desde diversos planteamientos donde la emancipación de la mujer era la clave del debate. Romero finaliza este apartado con un análisis de los diferentes feminismos existentes y sus debates y cómo estos se manifestaron y fueron recibidos en la Rioja. Estos feminismos no solo se manifestaron mediante discursos de intelectuales y sindicatos, sino que también se crearon toda una red de cursos, conferencias, ponencias y mítines que tenían por objetivo socializar dichas ideas. La respuesta por parte de la sociedad a dichas ideas varió, pero la reacción desde el poder (incluidos los círculos sagastinos tan importantes en la región) fue mayoritariamente negativa, propio de lo que el autor denomina como una hegemónica ideología de género misógina.

Tras esto, Romero pasa a la segunda parte de su libro centrada en las tabaquerías de Logroño. Sin duda que la Fábrica de Tabacos supuso una suerte de excepción en lo que respecta al trabajo industrial feminizado en una región donde este tenía su ocupación primordial en el sector conservero. Las cigarreras eran algo verdaderamente excepcional en la Rioja y así eran percibidas por sus contemporáneos. En torno a ellas se creó toda una serie de estereotipos negativos donde la imagen de la cigarrera, como mujer independiente, quedaba vinculada a la lujuria, el frenesí y el deseo sexual.

Posteriormente el autor pasa a analizar la agitación social de las tabaquerías, sus protestas y sus huelgas, centrándose especialmente en la de 1919, año de creación de la Unión Tabacalera, principal sindicato de las cigarreras logroñesas. Fue durante estos años cuando las cigarreras adquirieron un carácter vanguardista al llevar la voz cantante en muchas de las reivindicaciones nacionales de aquel periodo turbulento. Tras la relativa tranquilidad del periodo de la dictadura de Primo de Rivera “en una década la UT logroñesa pasó [de] un lamentable estado de postración [...] a otro tan boyante que incluso pudo presentarse como vanguardia del movimiento obrero logroñés, vadeando hábilmente tanto los obstáculos impuestos por la Compañía [la patronal] y la dictadura [...] como los prejuicios y estereotipos de la ideología de género misógina” (p. 213). Fue en estos años cuando la célebre Luisa Marín se consolidó como una auténtica referente sindical tanto a nivel regional como nacional.

Ya con la II República la UT se acercó a posturas comunistas (sin llegar a distanciarse de la CNT) y comenzó a defender un feminismo de tipo socialista donde se vincula la clase con el género. Durante estos años la labor sindical de las cigarreras fue enorme, no solo por sus luchas obreras sino también por la labor cultural que hizo en pro del feminismo, donde hay que destacar la consolidación de toda una red de solidaridad entre cigarreras tejida a lo largo de todo el territorio peninsular, con las llamadas “excursionistas”. La concesión de derechos a la mujer y a los trabajadores en su conjunto hizo que el sindicato se centrara en cuestiones pragmáticas durante los primeros años republicanos. Una moderación que se acabó con la llegada de la CEDA al gobierno republicano en 1934 y que hizo que la Fábrica de Tabacos fuera el único centro fabril de la región que apoyase desde el comienzo la huelga revolucionaria de octubre. Así las cosas, no es de extrañar que la FTE y la UT apoyasen la conformación del Frente Popular en 1936.

A comienzos de julio de 1936, las cigarreras parecían tener motivos de alegría, pues habían conquistado importantes avances en lo que respecta a su jubilación. No obstante, el golpe de Estado de 1936 truncó las expectativas en un futuro prometedor. Rápidamente los sublevados reprimieron ferozmente cualquier acción sindical. Entre sus objetivos estaba la UT, que fue desmantelada y sus líderes, Luisa Marín y Carmen Villar, ejecutadas en una cuneta. Ya nada volvería a ser como antes, puesto que como es sabido, el franquismo se basó en un nacionalcatolicismo que hacía de la división sexual uno de sus pilares, relegando otra vez a

la mujer al ámbito doméstico. Así termina *Haciendo Historia*, dejando en el lector un profundo sabor de boca amargo, visto cómo acabó la larga y dolorosa lucha de las mujeres por sus derechos.

Entre las posibles críticas que se pueden realizar a este libro, quizá la más apremiante sea el ampliar su marco comparativo. Haber confrontado a las trabajadoras riojanas con otros casos en España o en Europa habría sido sumamente enriquecedor para observar semejanzas y diferencias. Algo de esto se hace en el libro, aunque no con la profundidad deseada. Esto habría ayudado a enmarcar mejor el caso riojano en el conjunto del territorio nacional y europeo, ya que a veces el texto rezuma de cierto aire localista. En definitiva, adoptar algo de historia comparada y transnacional. Al fin y al cabo, el movimiento obrero es un movimiento internacionalista para el cual en muchas ocasiones las fronteras no existen. Ver si las trabajadoras riojanas se fijaban en otros casos nacionales y europeos como modelo a seguir para su lucha o los referentes internacionales que tenían sería algo interesante que demostraría que aquellas no eran ajenas a su realidad circundante.

Por otra parte, habría sido acertado si el autor hubiera ampliado aún más en el universo de estas mujeres trabajadoras analizando lo que sería su cultura política, cómo contemplaban la cuestión nacional, qué leían, qué proyectos políticos y de futuro tenían y cómo observaban lo que a su alrededor sucedía, ya fuera en el ámbito nacional o internacional. Esto habría hecho que el lector conociera mejor a estas cigarreras, con sus aciertos y contradicciones. Por ejemplo, a pesar de ser un sindicato claramente politizado y de izquierdas, resulta curioso que en un acto de la UT de 1932 el coro cantase la patriótica canción *Soldadito español* (p. 223), más teniendo en cuenta la implicación del sindicato en las responsabilidades del Desastre de Annual (pp. 200-201). Detenerse en los enfrentamientos con el sindicalismo amarillo, ver cómo reaccionaron ante la legislación tímidamente “feminista” de la dictadura primorrriversita, o analizar al interlocutor de la UT, la poderosa patronal de la Compañía Arrendataria de Tabacos, habría incrementado la calidad de la obra.

A pesar de todo esto, *Haciendo Historia* es una obra que sin duda atraerá a todas aquellas personas interesadas en la perspectiva de género, en la historia de las mujeres y del movimiento obrero. Una más que solvente monografía que trata con empatía a las mujeres riojanas trabajadoras, sin por ello abandonar la máxima rigurosidad. Alejándose de toda visión predeterminada de la historia y conjugando a la perfección los dos enfoques que utiliza, el social y el postsocial, Romero Peña nos acerca de manera muy acertada a las riojanas trabajadoras que lucharon por sus derechos. Una conquista llena de sangre, sudor y lágrimas, pero llena también de alegría, de triunfos, de solidaridad y de sonrisas. Una conquista tuvo un final más que trágico en 1936 y que tuvo que esperar muchas décadas para retomar su impulso.

Guillermo María Muñoz
Universidad Complutense de Madrid
gumaria@ucm.es

SÁNCHEZ ROMERO, Marga: *Prehistorias de Mujeres*. Barcelona, Ediciones Destino, 2022.

Marga Sánchez Romero, reconocida prehistoriadora, es la autora de este magnífico libro donde las mujeres son las protagonistas. Con su larga trayectoria como investigadora, una de sus líneas de trabajo es el estudio de las mujeres y la infancia. Especializada en Prehistoria y Arqueología y con un fuerte compromiso con la difusión, los resultados fruto de su esfuerzo nos demuestran la importancia de aplicar el enfoque de género para romper con el sesgo que sufre la arqueología desde sus inicios. Coordina y participa en diversos proyectos donde deja claro su inquebrantable compromiso social. Entre ellos, me gustaría destacar *Pastwomen* por su especial preocupación en dar visibilidad a los trabajos de otras compañeras arqueólogas o historiadoras y difundir nuevas investigaciones, siempre relacionadas con la cultura material de las mujeres.

En este volumen, que ha titulado *Prehistorias de mujeres*, Margarita Sánchez Romero nos enseña cómo era la vida de las mujeres en la Prehistoria e indaga sobre las causas por las que hasta ahora han sido invisibilizadas y apartadas del discurso histórico. Se remonta a los inicios de la Arqueología para explicar a sus lectores las razones por las que la vida de las mujeres del pasado no fue puesta en valor.

Desde mi punto de vista, este libro se estructura muy acertadamente en dos partes que se complementan para hablarnos de las mujeres en la Prehistoria. En primer lugar, a lo largo de cuatro capítulos, la autora se refiere al origen de la desigualdad de género. Nos remonta a los inicios de la arqueología y nos explica cuándo, cómo y por qué las mujeres fueron apartadas del discurso histórico. A continuación, nos transporta a través de catorce capítulos a la Prehistoria, a la vida diaria de las mujeres, y se refiere a sus actividades cotidianas, los roles de género e introduce el concepto de “actividades de mantenimiento” que tanto utiliza en su investigación. Por último, este volumen culmina con una pequeña reflexión sobre el momento presente que enmarca en un capítulo titulado “Hoy”. Aprovecha el final de este libro para hacernos llegar la necesidad imperiosa de una historia real, una historia no sesgada, y anima a la comunidad científica, y en definitiva al resto de compañeras, a continuar investigando porque, aunque nuestro camino tenga que ser más dificultoso, el esfuerzo siempre va a merecer la pena.

De esta forma, a través de los dos primeros capítulos la autora nos conduce al contexto de la Revolución Industrial, momento en el cual algunos personajes ilustres de las élites económicas comienzan a hacer arqueología. Como todo buen historiador sabe, es imprescindible tener claro el contexto histórico en el que nos encontramos y, en el tema que nos ocupa, también. Así, durante el siglo XIX se asienta la idea de que la innovación tecnológica y el aumento de la producción son la base del progreso. Tanto es así que bajo estos preceptos surge la división de la Prehistoria mediante el Sistema de las Tres Edades: Piedra, Bronce y Hierro, poniendo en el centro de la evolución humana el progreso tecnológico. Pero ¿qué

pasa con las mujeres? El siglo XIX marca el inicio del movimiento sufragista y con él la lucha de los sectores opuestos para frenarlo. A lo largo de los tres primeros capítulos, la autora nos enseña diversos ejemplos ilustrativos sobre el mensaje transmitido a la sociedad donde resulta especialmente interesante como podía pasar desapercibido ante los ojos de una mirada inocente. La autora recoge diferentes obras pictóricas o escultóricas del siglo XIX, presentes en diferentes museos o volúmenes, que hablan sobre la evolución, reflejando a las mujeres con un único papel como madre, o como cuerpos sexualizados, reforzando la figura masculina como protectora del grupo, productor de tecnologías y, en definitiva, como la imagen del progreso humano. Uno de los ejemplos que la autora nos presenta me resultó verdaderamente interesante puesto que como lectora perteneciente a la llamada “generación Z” puedo decir que llegó a muchas generaciones, incluso las más jóvenes. Se trata de la mundialmente conocida serie “Los Picapiedra”, que, creo, nos ha encantado a todos. Pues tal y como la autora nos explica, resulta que fue utilizada como un mecanismo cinematográfico perfecto para definir los considerados auténticos roles de género en la Prehistoria, sin olvidar que eran utilizados como un medio de legitimización para los del presente. Estas ideas fueron asentándose hasta el punto de ser normalizadas por la sociedad.

En relación con este tema, la autora nos habla sobre el origen de las desigualdades a través del capítulo cuarto donde nos presenta la investigación desarrollada por Almudena Hernando, especializada en la construcción de las desigualdades y los distintos tipos de identidad y como se han mantenido a lo largo de la historia. Tal y como podemos leer en su libro *La fantasía de la individualidad*, o en otras publicaciones como *Mujeres y Prehistoria. En torno a la cuestión del origen del patriarcado* o *¿Por qué la Historia no ha valorado las actividades de mantenimiento?*, las desigualdades comienzan cuando una persona se da cuenta de que tiene una ventaja y de manera instintiva tratará de preservarla dando lugar a un pequeño privilegio y así a una desigualdad con respecto a quien no la disfruta.

Si volvemos a la Prehistoria, siguiendo la propuesta de Almudena Hernando, la desigualdad entre hombres y mujeres debe entenderse hace 2,5 millones de años cuando aparece el género *Homo*. La hominización supuso una serie de cambios a nivel físico entre los que se encuentra un aumento del índice de encefalización; es decir, cabezas más grandes. Biológicamente, la etapa de desarrollo del cerebro de los homínidos se extiende a unos veintiún meses, momento en el cual alcanzaría su tamaño final. Sin embargo, el bipedismo, propio del proceso evolutivo humano, supuso para las mujeres un estrechamiento muy considerable del canal pélvico, tanto que hacía imposible prolongar el periodo de gestación a veintiún meses. Por tanto, la única solución ha sido, y es, reducir a nueve meses el crecimiento de la criatura dentro del útero. Lo que supone esta situación queda perfectamente definido por la autora, explicando que traerá consigo bebés extremadamente dependientes. Por ello, los grupos humanos prehistóricos de manera totalmente instintiva se organizan de tal forma que la movilidad y los riesgos sean menores

para las hembras y sus crías. Así, los hombres tendrían mayor movilidad que las mujeres, verán más cosas, lo que supone tener más conocimiento, y el conocimiento es poder. Esto no significa que las mujeres no se muevan, que en el ámbito de sus trabajos no acumulen experiencias, conocimientos, relaciones, tecnologías, innovación... hay muchos ejemplos fundamentales, pero han pasado desapercibidos en la investigación histórica. Todo esto, que comienza a apreciarse ya en las sociedades cazadoras-recolectoras, será más evidente en las productoras y metalúrgicas que se transforman en sedentarias. En estos momentos, aumenta la división de funciones y la homogeneidad dentro de los grupos empieza a fracturarse.

De esta forma, muy poco a poco, casi imperceptiblemente, las mujeres comienzan a desarrollar una serie de actividades que requieren menos movilidad, están más vinculadas con la crianza de sus crías que irremediamente supone estar más cerca del hogar y por ende del ámbito doméstico. Junto a ello, tal y como hemos podido ver anteriormente, la investigación científica ha priorizado desde los inicios de la arqueología todas aquellas actividades relacionadas con la innovación tecnológica o la producción a gran escala, entre otras. Ese concepto del trabajo en términos mercantiles ha influido en la consideración negativa de estas ocupaciones. Tal y como explica la autora, cuando estas funciones se realizan en el ámbito estrictamente familiar, es un trabajo que usa un tiempo que no se mide económicamente porque no se paga ni cotiza, de modo que se invisibiliza. Y bajo este sesgo, las actividades desarrolladas por las mujeres han pasado desapercibidas llegando a considerarse algo tan cotidiano que no supone ningún valor.

Efectivamente, esta afirmación no es cierta. Todas y cada una de las actividades que las mujeres realizaron a lo largo de la Prehistoria fueron necesarias para la supervivencia del grupo: alimentación y procesado de alimentos, cuidar, sanar, higiene del grupo, parir, criar, socializar y transmitir conocimientos, producción tecnológica de cerámica, textil, entre otras. Estos trabajos son conocidos como las “actividades de mantenimiento”. A lo largo del libro, capítulo a capítulo, la autora nos acerca a ellas, definiéndolas, ilustrándolas con ejemplos arqueológicos e incluso explicando cómo podemos localizarlas dentro del registro material.

Una de las actividades de mantenimiento que personalmente me resulta más interesante son los cuidados. Cómo algo tan necesario como el cuidado pudo pasar tan desapercibido a lo largo del tiempo. Entendemos por cuidados diversos tipos, desde el apoyo, el afecto, el resguardo, a la higiene y la curación de los miembros del grupo o de la unidad familiar que enferman de manera puntual, a aquellos que necesitan cuidados de forma permanente. Esta actividad requiere conocimiento, su transmisión de generación en generación, saber qué plantas medicinales pueden servir, cuándo y cómo aplicarlas, donde encontrarlas y cómo procesarlas para conseguir el efecto deseado.

Igualmente, me gustaría señalar la maternidad y el parto, uno de los momentos más vulnerables de la mujer donde la vida de su criatura, y la suya propia, se ponen en juego. Aquí el “saber hacer” y la experiencia vivida por otras mujeres

resulta esencial. De la misma forma, no debemos olvidar lo que viene después, el postparto y la crianza, más teniendo en cuenta la hostilidad que esto supone en época prehistórica.

También he de mencionar la producción tecnológica. Porque las mujeres también producían tecnologías, tenían claras las cadenas operativas y manufacturaban aquellos útiles que necesitaban. Por ejemplo, para alimentar al grupo se necesitan recipientes cerámicos en los que cocinar, que deben ser expuestos a altas temperaturas sin fracturarse, contenedores en los que almacenar el alimento y protegerlo de otros depredadores o de las inclemencias climatológicas. Todo ello para producir una comida que pueda sostener la vida del grupo.

En definitiva, las mujeres también estaban y participaron de forma activa en la supervivencia y progreso social. Únicamente basta con buscarlas dentro del registro arqueológico y aparecerán en diferentes ámbitos de los que también fueron borradas. Las mujeres cazaban al igual que los hombres y recolectaban. También participaron en las pinturas de las paredes de las cuevas paleolíticas que tanto conocemos. Afortunadamente, los avances tecnológicos están permitiendo realizar nuevos tipos de análisis como el ADN y otros como la paleodermatografía, una metodología que a través del estudio de las huellas dactilares impresas en las paredes pintadas con pigmentos o en la arcilla de la cerámica, quedan reflejadas para siempre, y nos permiten conocer el sexo y la edad de los dueños de esas huellas, demostrando que las mujeres también estaban en estos espacios desarrollando las mismas actividades que los hombres.

Para concluir, me gustaría señalar que este libro resulta una excelente aportación al conocimiento de las mujeres en la Prehistoria, con una estructura que permite a la persona lectora seguir el contenido a la perfección. La autora plasma en esta obra el trabajo de investigación desarrollado durante tantos años de trayectoria y resume para un público amplio los resultados obtenidos a través de un lenguaje apto para todos los niveles de conocimiento, pues a la par que ilustrativo se muestra verdaderamente entretenido y ameno. Finalmente, me gustaría traer para finalizar esta reseña la misma reflexión que Margarita deja al final de su libro (pp. 255-257):

En arqueología aún queda mucho por hacer. Aunque se estén dando importantes pasos, todavía no vemos a las mujeres en determinados lugares de los discursos que generamos en nuestra disciplina (...) Por eso, si a las mujeres nos hace falta el ADN y la huella dactilar para que se nos vea en la historia, la buscaremos.

Elena Lastra Alonso
Universidad de Oviedo
lastraelena@uniovi.es

DE VERGENNES, Claire Élisabeth, Condesa de Rémusat: *Ensayo sobre la Educación de las mujeres. La desigualdad de género. Claves educativas*. Madrid, Atenea, Madrid, 2022.

Este ensayo escrito por Claire Élisabeth de Vergennes. Condesa de Rémusat (1824) en francés: y título original: *Essai sur l'éducation des femmes* ha sido coordinado por María Gómez y Patiño (Universidad de Zaragoza), quien, junto con otras dos expertas en Estudios de Género, Ana Isabel Blanco García (Universidad de León) e Isabel Menéndez Menéndez (Universidad de Burgos), han traducido el ensayo e incorporado un estudio preliminar. El libro consta de dos partes: 1) *Un estudio* preliminar que analiza esta obra de la Condesa de Rémusat, publicada tras la muerte de la Condesa por su hijo en 1824; y 2) la *traducción de la obra francesa* de esta dama que cohabitó con Josefina y Napoleón en el palacio de Malmaison. La obra está precedida de un prefacio del Editor, El Conde de Rémusat, quien realiza un acto de justicia con su publicación, con su madre, y con todas las mujeres, en general, pues les da una voz, silenciada en muchas ocasiones, y censurada habitualmente.

En el prefacio, el hijo-editor expone las posibles razones de su madre al escribir esta obra: “Ya sea por deseo de verdad o por cálculo de felicidad, ella quiso profundizar en esos sentimientos y comprobar si la condición actual de las mujeres y la que les espera era tan desfavorable como parecían pensar: quiso saber si eran las mujeres quienes estaban equivocadas o si lo era su entorno, y esta búsqueda la condujo a la obra de la que ahora publico todo lo que ella dejó”.

Por tanto, la obra original es un legado en tres pasos: 1) de la madre a su hijo; 2) del hijo a la sociedad francesa, y 3) de las traductoras a la sociedad hispana, y especialmente a las mujeres.

El Conde considera que: “Se vive en presente, pero se piensa en pasado. Se podría decir que, en general, la sociedad no sigue el espíritu de su tiempo”. Esta afirmación constituye toda una invitación al cambio social y a actuar acorde al tiempo en que se vive, actualizando la manera de pensar para poder cambiar la forma de actuar, un nuevo estilo de vida.

El contenido del libro está dividido en 15 capítulos. Comienza hablando en el cap. I sobre las mujeres en general, para continuar en el cap. II, con la Influencia del estado de la sociedad en el destino de las mujeres, y en el cap. III, IV y V, de éste en el reinado de Luis XIV y del destino futuro de las mujeres, en el cap. VI. Los verdaderos principios de la educación de las mujeres se exponen en el cap. VII, y de su aplicación en el cap. VIII. Expone una serie de objeciones en el cap. IX, y otras objeciones sobre la naturaleza de las mujeres en el cap. X. Tratará de la juventud, belleza y vejez de las mujeres en el cap. XI y se detendrá en la educación de las niñas en la primera infancia en el cap. XII, y de la autoridad en la educación en el cap. XIII, aproximándose a los medios para desarrollar la conciencia en el cap. XIV, y tratando la religión, en el cap. XV.

El ensayo es un homenaje a las mujeres, que ofrece un buen sistema de educación de las jóvenes, orientado a su felicidad. Obviamente debe ser leído en clave post-revolucionaria, de entendimiento desde la historia, pero tratando de “sacar partido” o “lograr el éxito” de la mujer que vivía en el siglo XVIII y XIX, mensajes que hay que trasladar al siglo XXI, con una mirada generosa y renovada para entender sus consejos y recomendaciones, que son el “licor destilado” de una vida en la sociedad de la época, desde la nobleza.

Esta dama, que jugaba al ajedrez con Napoleón, a quien solía ganar (existe una jugada que lleva su nombre: *Rémusat*) da muestra de su sabiduría, de su estrategia vital y de que sabía mover las piezas, no solo las del tablero, sino “sus propias piezas”, una sabiduría destilada de su propia experiencia, que comparte con las mujeres del mundo: *una experiencia compartida*. Las sutilezas que utiliza en su obra exigen no menor sutileza en su lectura, y solo a través de ella se pueden vislumbrar las razones de la situación de la mujer actual.

El trabajo de Claire Élisabeth Jeanne Gravier de Vergennes, Condesa de Rémusat (París 1780-1821) es esencial para comprender el rol social de la mujer, en el que la educación es la base fundamental. Siendo noble, inteligente y bella, no duda en desafiar las corrientes imperantes y propugna la igualdad. Es una mujer libre que se expresa con plena libertad, sin condicionamientos sociales o políticos, cuyo legado está recogido en este ensayo. Su opinión constituye un pilar imprescindible para lograr la igualdad.

El trabajo de las traductoras y autoras del estudio preliminar permite leer en castellano un libro que hasta ahora solo podían leer las personas francófonas. Es una obra fundamental para conocer las claves educativas en Francia, y por extensión en toda Europa, que han dado lugar a la desigualdad de género.

Mariola Conde Casado
Universidad de Zaragoza
mconde@unizar.es

ARENAL es una publicación semestral que recoge trabajos sobre historia de las mujeres con una perspectiva interdisciplinar y que comenzó a publicarse en 1994.

Redacción: ARENAL. Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada.
Centro de Documentación Científica. C./ Rector López Argüeta, s/n. 18071 GRANADA (España).
Telf.: 958248366. Fax: 958242828. e-mail: arenal@ugr.es www.ugr.es/local/arenal

Administración, distribución y suscripciones: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Antigu Colegio Máximo. Campus Universitario de Cartuja. 18071 GRANADA (España). www.editorialugr.com

DIRECTORAS

Cándida Martínez López (Universidad de Granada); Mary Nash (Universidad de Barcelona).

SECRETARIA

M.^a Dolores Mirón Pérez (Universidad de Granada).

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ana M.^a Aguado (Universidad de Valencia); Montserrat Cabré Pairet (Universidad de Cantabria); Rosa M.^a Capel (Universidad Complutense de Madrid); Elena Díez Jorge (Universidad de Granada); Gloria Nielfa (Universidad Complutense de Madrid); María Dolores Ramos Palomo (Universidad de Málaga); María José Rodríguez Galdo (Universidad de Santiago); Ana Rodríguez López (Consejo Superior de Investigaciones Científicas); Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada); Gemma Torres Delgado (Universidad de Barcelona).

CONSEJO ASESOR

Dora Barrancos (Universidad de Buenos Aires); Karine Bergès (Universidad de Paris-Est-Créteil); Margarita M. Birriel (Universidad de Granada); Pilar Ballarín (Universidad de Granada); Gisela Bock (Universidad de Bielefeld); Gabriela Cano (Colegio de México); Rosa M.^a Cid López (Universidad de Oviedo); Giuliana di Febo (Universidad de Roma); Karen Offen (Universidad de Stanford); Temma Kaplan (Universidad de New York); Miren Llona González (Universidad del País Vasco); M. Victoria López Cordón (Universidad Complutense de Madrid); Isabel Morant (Universidad de Valencia); Mónica Moreno Seco (Universidad de Alicante); Teresa María Ortega López (Universidad de Granada); Teresa Ortiz (Universidad de Granada); Pilar Pérez Fuentes (Universidad del País Vasco); Michelle Perrot (Universidad de París); Mary Elizabeth Perry (Universidad de California); Ofelia Rey Castelao (Universidad de Santiago); María Izilda Santos de Matos (Universidad Pontificia de São Paulo); Cristina Segura Graíño (Universidad Complutense de Madrid); Susana Tavera (Universidad de Barcelona).

ARENAL

Revista de Historia de las Mujeres
Vol. 30, N.º 2 (julio-diciembre 2023)

ARENAL no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos firmados. Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la autorización previa.

ARENAL está en las bases de datos: Scopus; ESCI (WoS); DICE; European Reference Index for the Humanities (ERIH); Feminae: Medieval Women and Gender Index; Historical Abstract and American: History and Life; ISOC del CINDOC; Latindex; Regesta Imperii; Studies on Women and Gender Abstracts; Ulrich's, Sello de calidad de FECYTT 2021.

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ARENAL

Depósito legal: GR. 948-1994

ISSN: 1134-6396

Maquetación: CMD. Granada

Diseño motivo cubierta: José María Medina Alvea

Printed in Spain

Impreso en España

**Normas para admisión de originales (ver corregidas y ampliadas en:
<http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/about/submissions#authorGuidelines>)**

1. ARENAL está abierta a la recepción de trabajos inéditos, en cualquier lengua moderna de difusión científica.
2. Los trabajos no deberán exceder de treinta páginas DIN-A4, a doble espacio, en formato word o softwar libre.
3. Deberá constar explícitamente el título del trabajo en castellano e inglés (preciso y breve conteniendo el mayor número posible de palabras clave). Si es muy largo se recomienda la división en título y subtítulo separados por (:). Evitar abreviaturas, anacronismos, palabras vacías o de uso poco corriente. Consignar nombre completo de la autora/r, dirección, teléfono, fax, e-mail, titulación y puesto de trabajo.
4. Se acompañarán, en castellano e ingles, resumen (en torno a 100 palabras) y palabras clave. Sumario en castellano (enumeración de los distintos apartados, según norma de la UNESCO, 1, 1.1, 1.2, ...)
5. Para las referencias bibliográficas las autoras/es podrán optar por la inclusión en nota de los datos completos de la obra, como es tradicional en historia, o por la mención en texto de apellido del autor/a, fecha y página, con remisión a una bibliografía final de obras citadas, según sistema habitual de las ciencias sociales.
- 5.1. Si se opta por la primera fórmula deberán incluirse los datos de localización completa de cada publicación o documento citado por primera vez. Ejemplos:

APELLIDOS, Nombre de la autora/r (si existe): *Título del libro*. Lugar de edición, Editorial, año, pp. a que se hace referencia.

APELLIDOS, Nombre de la autora/r (si existe): “Título del artículo”. *Título de la Revista*, Volumen, número (año) páginas.

APELLIDOS, Nombre de la autora/r (si existe): “Título del capítulo”. En APELLIDOS, Nombre de la autora/r (si existe): *Título del libro*. Lugar de edición, editorial, año, pp. a que se hace referencia.

APELLIDOS, Nombre de la autora/r (si existe): “Título del documento” (si lo tiene). Fecha. Nombre de la colección: número de caja y/o legajo. Centro de investigación en que se encuentra.

Las remisiones sucesivas a esas mismas obras se harán de forma abreviada según las normas comunes.

- 5.2. Para el segundo sistema se utilizarán los paréntesis en el texto en el siguiente orden: (APELLIDO, año: página o páginas de que se trate). Se acompañará, en este caso, una lista bibliográfica final, por orden alfabético. Cuando varias obras de una autora/r aparezcan en un mismo año, se añadirá a la fecha una letra (a, b, c, etc.).
6. Los trabajos recibidos se someten a un proceso de al menos 2 evaluadores externos (doble ciego).
7. Dirigir los trabajos a través del portal de revistas de la Universidad de Granada:
<http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/about/submissions#onlineSubmissions>